

*Anales de la*  
*Fundación Joaquín Costa*

n.º 15

Huesca

1998



*Anales de la*  
*Fundación Joaquín Costa*

n.º 15

Huesca

1998

La FUNDACIÓN JOAQUÍN COSTA figura debidamente inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Cultura, al n.º 129, como Fundación cultural privada, con el carácter de benéfica de promoción, en virtud de la Orden de 5-3-84 (*Boletín Oficial del Estado* de 8-6-84).

Se entiende que los distintos colaboradores expresan sus propias opiniones. La FUNDACIÓN admite los textos propuestos, sin identificarse, necesariamente con la totalidad de su contenido.

La correspondencia debe dirigirse a la sede social:

Del Parque, 10 - 22002 Huesca  
Teléfono 974 - 24 01 80

*Anales de la*  
*Fundación Joaquín Costa*



BIBLIOTECA AZLOR  
INSTITUTO DE ESTUDIOS  
ALTOARAGONESES  
HUESCA

n.º 15

Huesca

1997

ISSN: 0213 - 1404  
Depósito Legal: HU - 141/99

---

Impresión: Gráfico RM Color, S. L.

# ANALES DE LA FUNDACIÓN JOAQUÍN COSTA

DIRECTORA: Milagros Ortega Costa  
SECRETARIA: Pilar Alcalde Arántegui

n.º 15

Huesca

1998

---

## SUMARIO

- España en la encrucijada finisecular del 98,  
por Óscar Ignacio Mateos y de Cabo ..... 5
- El Regeneracionismo aragonés en el entorno de Costa,  
por Eloy Fernández Clemente ..... 21
- Joaquín Costa y Rafael Altamira: su pasión por la pedagogía  
del conocimiento histórico,  
por M.ª Pilar Teruel Melero ..... 37
- Colectivismo agrario y regeneración política y social de la  
democracia liberal sobre bases campesinas en Joaquín Costa,  
por Jesús María Garayo Urruela ..... 141
- La política agraria en la intercuenca Gállego-Cinca: los regadíos  
del Sistema de Riegos del Alto Aragón y sus alternativas,  
por Eugenio Nadal Reimat y Mónica Lacasa Marquina ..... 169
- La definición de derecho según Joaquín Costa,  
por Juan Vallet de Goytisolo ..... 175
- El pensamiento jurídico de Joaquín Costa y la sociedad espontánea peruana,  
por Horacio Gago Prialé ..... 183

## HOJAS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Presentación, por Carmelo Lisón Tolosana . . . . .	215
Los recuerdos, la memoria colectiva y la historia, o cómo un pueblo construye su ayer, por M. <sup>a</sup> Alexía Sanz Hernández . . . . .	217
Solidaridad familiar e intercambio generacional en contexto urbano, por Ana María Rivas . . . . .	239
Imagen, palabra, generaciones. Categorías sin fronteras, II, por Juan José Fernández Díaz . . . . .	251
Los cuentos de los abuelos. Un ejemplo de construcción de la memoria entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla, México, por Alessandro Lupo . . . . .	263
Gli antenati dentro la pagina. Note sulle scritte del tempo e delle generazioni, e sui riti memoriali e genealogici nella saggistica antropologica, por Pietro Clemente . . . . .	285
Response to Pietro Clemente, “Gli antenati dentro la pagina”, por Bruce Lincoln . . . . .	299
Anatomía de una generación, por Carmelo Lisón Tolosana . . . . .	303

# *España en la encrucijada finisecular del 98*

POR

ÓSCAR IGNACIO MATEOS Y DE CABO\*

En un reciente artículo de Julián Marías aparecido en la prensa nacional, se ha preguntado tan ilustre pensador qué se debería hacer para que la conmemoración del centenario del 98 sirviese para que los actores y autores de esta generación fuesen de verdad leídos y conocidos.

Julián Marías pone de esta forma el dedo en la llaga, ya que una de las mayores preocupaciones de cuantos nos hemos acercado al estudio de estos temas no puede ser otra más que la de divulgar y acercar el pensamiento y la cosmovisión finisecular del 98 a cuantos deseen adentrarse en su estudio, dar a conocer las principales obras de esta época para que sean de nuevo leídas por el gran público, no únicamente por unos cuantos estudiosos o entendidos, y menos aún el contentarse con celebraciones más o menos retóricas. Ésa debe ser, en nuestra opinión, una de las principales metas de la conmemoración del 98; no el ser una simple celebración cronológica, sino que, para asimilar las enseñanzas de las grandezas y errores de los españoles del 98 y de la historia misma, debemos abordar una conmemoración que esté presidida por el entendimiento, la búsqueda y comprensión de los personajes y de la época.

Algunos entenderán que se conmemora un acontecimiento triste para la historia de España: la pérdida de sus últimas colonias. No debe ser entendida, en nuestra opinión, de esa forma, por el hecho tan simple de que no se suele conmemorar lo negativo de la vida individual o de la historia colectiva de un país. Por eso, para nosotros, la conmemoración de 1898 no es únicamente la memoria de las desgracias o catástrofes militares españolas del final del siglo pasado, pues, como ya hemos mantenido anteriormente,<sup>1</sup> el 98 no se debe entender única y exclusivamente en clave colonial, como pérdida de los restos de un imperio español de ultramar, geográficamente muy disperso, que hubiera necesitado además, para su defensa, de un fuerte sistema de alianzas, pero sobre todo de una gran potencia económica y naval. El 98 es mucho más que eso, es pensamiento, es arte, es sociedad..., es además una *revisión*

---

\* Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

<sup>1</sup> MATEOS Y DE CABO, Ó. I., *Nacionalismo español y europeísmo en el pensamiento de Joaquín Costa: 98 y proyecto de modernización de España*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 1998, p. 17.

*crítica* de los temas más importantes del panorama socio-político de la España de la época.

Por eso, cuando tuve el gran honor de ser designado como organizador y coordinador del ciclo de conferencias titulado *El pensamiento y las artes en el fin de siglo* –cofinanciado por el Ministerio de Educación y Cultura (Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales) y por la Comisión Nacional organizadora para la Conmemoración del Centenario de 1898<sup>2</sup>–, una de mis primeras preocupaciones fue la de tratar de integrar el mayor número de manifestaciones de los autores noventa-yochistas y de la propia cosmovisión del 98 a lo largo de las sesiones de trabajo que duraría el ciclo. El resultado de toda esta actividad interdisciplinaria de los especialistas que, en los distintos campos, fueron desgranando y acercando al público presente en el museo Romántico de Madrid el ser y sentir de toda una época tan emblemática de la historia de España, se refleja en un programa que buscaba integrar tanto las notas históricas como las políticas y, en general, la cultura del 98.

Algunas de aquellas destacadas contribuciones al mejor conocimiento del mundo finisecular del 98 están siendo recopiladas en un libro que, bajo mi coordinación, aparecerá próximamente con el título *La España del 98. Política, pensamiento y cultura en el fin de siglo*.<sup>3</sup> Este libro recoge, además de las citadas conferencias impartidas en el excepcional marco del museo Romántico de Madrid –cuyo comité organizador estaba integrado por la directora del ciclo, doctora Begoña Torres González (directora del museo Romántico), a la que agradecemos las facilidades para la organización y sede del curso; y por mí mismo, como secretario y coordinador del ciclo–, las aportaciones de otro destacado ciclo de conferencias titulado *Joaquín Costa y el 98. Administración nacional y modernización de España*, cuyo director fue don José Fernando Merino Merchán; ciclo del que tuve también el honor de ser secretario y coordinador.

En ambos casos el tema fue análogo, y la calidad de los intervinientes garantizaba que las aportaciones de los distintos investigadores al tema objeto de la conmemoración, el centenario de 1898, transcurriesen en las más altas cotas de calidad científica. Nosotros trataremos aquí de dar una rápida visión de conjunto de los temas abordados a lo largo de estos ciclos, con el fin de transmitir al lector de estas páginas una idea de lo que se trató a lo largo de las sesiones de trabajo, cuya figura central, en ambos casos, giró en torno a Joaquín Costa, como el gran pensador aragonés que había de formular la política de europeización para España, además de ser uno de los hombres públicos y políticos que más influyeron sobre el pensamiento de la llamada generación del 98, e incluso sobre el de las generaciones posteriores.

<sup>2</sup> Comisión Nacional organizadora para la Conmemoración del Centenario de 1898 (Real Decreto 1789/1996, de 19 de julio, *BOE* 204, de 23 de agosto de 1996).

<sup>3</sup> MATEOS Y DE CABO, Ó. I. (coordinador), *La España del 98: política, pensamiento y cultura en el fin de siglo* (en preparación, será publicado por la editorial Dykinson de Madrid).

En cuanto al capítulo de los agradecimientos, debemos mencionar en primer lugar la decidida y entusiasta aportación del director general de Bellas Artes y Bienes Culturales, don Benigno Pendás García, amigo entrañable que rápidamente hizo suya toda esta labor investigadora y divulgativa sobre el 98, de la que él es un excelente conocedor, como quedó patente en su conferencia inaugural; quien desde la mencionada Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura, en colaboración con la citada Comisión Nacional Organizadora para la Conmemoración del Centenario de 1898, hicieron posible la infraestructura y los fondos adecuados para la celebración del primero de los ciclos. También deseamos manifestar nuestro agradecimiento a doña Marina Chinchilla Gómez (subdirectora general de Promoción de Bellas Artes), por su decidida participación.

Por otro lado, debemos destacar en el segundo de los ciclos el mayor de los agradecimientos a don José Fernando Merino Merchán (letrado del Consejo de Estado y de las Cortes Generales), al que me une, además de una profunda amistad y la más viva de las gratitudes por haber hecho posible este ciclo, la docencia universitaria, como profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales “Centro Ramón Carande”, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, en cuya sede se celebró dicho ciclo, durante el mes de marzo de 1998. Una dedicatoria especial deseamos hacer al señor don Rogelio Pérez de Bustamante, director del Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos “Ramón Carande”, y a don Fernando Suárez Bilbao, secretario general del CESSJ “Ramón Carande”, por su colaboración y apoyo en dicho proyecto; a los compañeros de docencia del área de Derecho Constitucional del citado centro por su apoyo y aliento; así como a los alumnos participantes y público en general, por su asistencia e interés mostrado a lo largo de estas jornadas. A todos ellos, el mayor de los reconocimientos.

La inauguración y primera intervención del ciclo de conferencias *El pensamiento y las artes en el fin de siglo* correspondieron al Excmo. Sr. don Benigno Pendás García (director general de Bellas Artes y Bienes Culturales), el día 12 de marzo de 1998. Con la primera conferencia de este ciclo, se iniciaba un estudio serio y detallado del pensador aragonés, Joaquín Costa, y de su intervención y repercusiones sobre la vida pública que le tocó vivir, a la que don Benigno Pendás unió aspectos políticos y culturales de esos últimos años del siglo pasado, en una intervención magistral que marcaría el hilo conductor de buena parte del ciclo de conferencias sobre el 98 en España. El título de la intervención fue *Joaquín Costa. Política y cultura en la España de fin de siglo*. El conferenciante realizó un brillante análisis de un Costa preocupado por el progreso material y real de España; un Costa claramente beligerante con la oligarquía de su tiempo, que no admite las instituciones de papel y que quiere que las obras de misericordia se conviertan en Derecho público, con el fin de conseguir que la condición de ser español no sea un mal negocio. Para el conferenciante, Costa fue brillante en la denuncia de la realidad, práctico a la hora de

proponer remedios, pero, en su opinión, hay cierta confusión a la hora de abordar las soluciones políticas.

La segunda conferencia del ciclo fue impartida por don José Luis Bernal (doctor en Historia del Arte), bajo el título *De la historia a la intrahistoria. La pintura en el fin de siglo*. El conferenciante empezó su disertación aludiendo a la serie de conmociones sociales, movimientos políticos y renovaciones del pensamiento que se produjeron en Europa durante el siglo XIX y que tuvieron un amplio reflejo sobre la estética y las artes plásticas de la época. Para el ponente, España no iba a ser una excepción ni iba a quedar al margen de toda esta revolución de las ideologías que, pese a un cierto retraso, hicieron que las artes figurativas y los planteamientos estéticos siguieran los modelos europeos. La intervención del ponente contó con una amplia selección de láminas, que fueron proyectadas durante la conferencia.

Para don José Luis Bernal, al calor de dos de las corrientes más poderosas del pensamiento del siglo, el idealismo alemán y el positivismo francés, surgiría una corriente de nacionalismos democratizadores que no van a fijarse ya en las grandes gestas del pasado histórico, sino, como también quería Joaquín Costa, en las tradiciones, en el colectivismo agrario, en el Derecho consuetudinario, en el espíritu del pueblo. Para Unamuno —y es ésta para el conferenciante una influencia más de Costa sobre Unamuno— no se podía pensar en un Código Civil que no tuviera en cuenta, y de forma prioritaria, las costumbres jurídicas de las distintas regiones de España. No veía, sin embargo, Unamuno la defensa del regionalismo como una desmembración de la patria, sino que, muy al contrario, propugnaba el amor a la tierra propia como un camino que, por medio de la mutua comprensión, condujera a la patria universal.

En su ensayo *La crisis del patriotismo* expone apasionadamente sus ideas, que parecen aproximarse a las establecidas por Kant en su *Filosofía de la Historia*. Según él, por lo que respecta a la patria, se está produciendo un fenómeno de polarización por el cual, paralelamente al sentimiento cosmopolita de humanidad —que hoy llamaríamos globalización—, va creciendo el apego al terruño, al territorio nativo. El regionalismo se va incrementando a expensas del sentimiento patriótico nacional y, a medida que se amplía la gran patria humana, se hace más intenso el sentimiento de la patria chica, a la que llama “patria de campanario”.

A esta idea se superpondrá su concepto de la “intrahistoria”, según el cual todo cuanto constituye el presente histórico, los acontecimientos, lo publicado en los periódicos, las grandes fechas, no es sino la superficie de un profundo océano en el que viven una vida silenciosa millones de hombres que arrastran su existir cotidiano, hecho de trabajo callado, abnegado y tal vez sin esperanza. Y a esta vida silenciosa y oculta es a la que llama vida intrahistórica; en ella vive la tradición eterna en la que hay que buscar la vitalidad de los pueblos, el verdadero genio de la raza.

Es en un sentido amplio esa “patria de campanario” la que ahora se va a convertir de forma más o menos consciente en el referente espiritual de los artistas, que, como los escritores, encuentran además en las teorías de Hippolyte Taine acerca de la influencia en el hombre del medio en que habita el discurso para explicar las diferencias nacionales de los distintos pueblos de Europa.

El ponente se disculpa de lo apretado de su intervención, ya que no es fácil resumir en pocas ideas fenómenos tan complejos y amplios como el modernismo catalán o la eclosión de la pintura en las provincias vascas; pero al menos quiere dejar planteada la cuestión, puesto que en muchos casos opina que ésta fue abordada por los escritores del 98.

La tercera ponencia corrió a cargo de don José Varela Ortega (vicepresidente de la Fundación Ortega y Gasset), con el título *El 98: un cambio de paradigma*. El ponente, catedrático de Historia Contemporánea y gran conocedor del siglo XIX español, profundizó durante su intervención sobre las causas del llamado desastre del 98, que, en su opinión, tenían distintos caracteres implícitos, algunas veces derivados de lo que se conoce como teoría de las “naciones degeneradas”, en otros casos de la ineficacia de la administración y la política colonial. Pero, en última instancia, el ponente amplía el problema del 98 como problema de corte nacional, es decir, que del sentimiento colectivo de culpa se empieza a hablar pronto de la regeneración, como revulsivo ante una historia decrepita, y de la europeización, como cierta forma de imitación del modelo europeo y norteamericano que ha vencido al hasta entonces modelo español; de ahí la necesidad de que se opere en nuestro país un auténtico cambio de paradigma.

La cuarta conferencia fue dictada por quien escribe estas líneas, bajo el título *La aportación al pensamiento finisecular del regeneracionismo de Joaquín Costa*. Partiendo de una breve introducción histórica sobre el lento y largo declinar del siglo XIX español, se llega a una preocupación principal de Costa, que es una de sus grandes aportaciones al pensamiento finisecular del siglo XIX: la necesidad de la regeneración y la europeización de España. A pesar de ser la regeneración una preocupación latente, ya entre los intelectuales del siglo XVIII y XIX español, Costa va a ser el más destacado de todos ellos al decidirse por popularizar, e incluso personalizar, una sentida política regeneracionista y europeísta para España, que va a propugnar las medidas tanto teóricas como prácticas para la recuperación en todos los órdenes de nuestro país.

La siguiente intervención corrió a cargo de don José Antonio Hernández Latas (profesor de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza), que nos ilustró sobre el tema *Joaquín Costa, en recuerdo de la obra escultórica y en el homenaje colectivo de los monumentos públicos de España*. El conferenciante proyectó una serie de retratos y fotografías de Costa, que no son demasiado frecuentes dado que Costa no gustó de retratarse, por lo que se estima que sólo existen doce o trece fotografías

suyas en la actualidad. En la primera fotografía aparece un Costa de 60 años en una imagen tan sugerente que ha inspirado la obra de escultores y pintores posteriormente. En la segunda fotografía aparece un Costa recibiendo el homenaje de sus vecinos de Graus. Es una fotografía muy humana tomada en los últimos años de su vida. Se proyectaron otras de distintos momentos de la vida y de la muerte de Costa, con comentarios aclaratorios del ponente sobre los proyectos pictóricos y escultóricos que las motivaban. Igualmente se trató el tema de los monumentos públicos que se erigen en su honor, entre los que destaca su actual mausoleo en Zaragoza. El conferenciante se refirió también a las placas conmemorativas y a la inclusión de Costa, durante la II República, en una serie de sellos de correos, como uno de los hombres queridos por la República. A partir de la democracia se proyectan nuevos monumentos en 1976, 1979 y 1982.

El jueves 26 de marzo, tuvimos el privilegio de escuchar la disertación de don Julián Marías sobre el tema *Joaquín Costa y la generación del 98. Dos niveles históricos*. Para el conferenciante, dentro del pensamiento finisecular es posible distinguir dos niveles históricos. El primero se encuentra en Costa y otros autores como Lucas Mallada o Macías Picavea, que representan una actitud de preocupación pesimista y apasionada sobre España. Se parte de una acendrada crítica a las minorías gobernantes, a las que se les achaca el mal funcionamiento de la Justicia, el Gobierno o la Administración.

El siguiente nivel histórico, la generación del 98, se diferencia del Costa regeneracionista en que los regeneracionistas tenían, según el conferenciante, una visión dolidada y desesperanzada de España, mientras que lo característico de la generación del 98 sería que, si a veces llegan a una visión pesimista de nuestro país, nunca llegan al desapego de su inmenso amor a España. Por eso, para el conferenciante, la generación del 98 constituye el comienzo de nuestra época, pues no son una generación sólo de literatos, aunque destaquen Azorín, los hermanos Machado, Pío Baroja, Unamuno, etc., sino que también devuelven el sentido a la teoría.

La siguiente intervención correspondió a don Antonio Cillero Rodríguez (crítico literario y de arte, miembro de la Asociación Española e Internacional de Críticos de Arte, abogado y periodista); el tema de su exposición fue *La música y la dramaturgia a finales del siglo XIX*. El conferenciante empieza su exposición comentando las afirmaciones de Pérez de Ayala, para quien el teatro es un fenómeno que se da fundamentalmente en Grecia, Inglaterra y España; y de Azorín, para el que los siglos XVIII y XIX habían sido los más importantes en España en literatura y música. Para el conferenciante sí que es cierto que el siglo XIX es de excepcional calidad en España, ya que nuestro país experimenta además un auge tremendo en cuanto al teatro y a la música. En el género de ópera y opereta España se encuentra muy influida por la opereta italiana, alemana, etc. El intento de liberarse de esa influencia viene liderado por Felipe Pedrell, a través de sus trabajos de composición y teoría musical;

es la respuesta del surgimiento en muchos países del nacionalismo, que se extiende a todos los órdenes. También Barbieri busca otro camino muy típicamente español en la zarzuela: el costumbrismo. Albéniz también se inspira para sus composiciones en el folclore español.

En el campo del género de verso hay un problema parecido al anteriormente comentado: se sigue importando para la escena los textos de los autores extranjeros, que incluso parecen importantes para un autor y crítico tan conocido como Leopoldo Alas Clarín. Destaca en esta época la poetisa cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda con sus dramas *Saúl* y *Baltasar*, que van agotando la etapa romántica.

En el teatro se opera una gran transformación que le hace ir desde la función religiosa de trama moralizante, sustentado en los valores morales del romanticismo, hacia la tragedia y lo cómico, dando lugar a una nueva concepción que se puede ilustrar por la obra de Moratín *El sí de las niñas*. También aparece el teatro realista, influido por Zola, que va a ir agotando el romanticismo e imponiendo un teatro de ideas como en el caso de Tamayo y Baus, con el tema base argumentando un drama nuevo. A principios de siglo, destacan dos premios Nobel de Literatura concedidos a los dramaturgos Echegaray (1904) y Benavente (1922), que elevaron la calidad del teatro español.

La siguiente exposición, del lunes 30 de marzo, bajo el título *Europa, fin de siglo y el pensamiento europeísta de Joaquín Costa*, correspondió a don Rogelio Pérez Bustamante, catedrático de Historia del Derecho y director del Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos “Ramón Carande”. Entre otros muchos méritos y cargos, Cours Permanent “Action Jean Monnet” y catedrático “Jean Monnet” de Historia de la Integración Europea (Comisión Europea. Bruselas); conferenciante que se mostró como uno de los más decididos defensores de la relevancia del papel europeísta de Joaquín Costa, faceta que impulsó como director del CESSJ “Ramón Carande”, al llamar a uno de los pabellones de la citada universidad con el nombre de “Joaquín Costa”, edificio destinado en exclusividad a la celebración de conferencias y seminarios y sede permanente también de la Biblioteca y Departamento de Estudios Europeos.

El conferenciante pasa revista a los sucesivos proyectos revolucionarios del XIX, liberales y románticos, dotados de unos acusados perfiles identitarios, en donde brillan figuras de visionarios del gran proyecto europeo, como Giuseppe Mazzini o Víctor Hugo, que solapaban sus propios proyectos de renacimiento y revitalización nacional con la construcción de un orden europeo justo y fraterno que acertara a dotar a Europa de paz. Por eso, resulta sumamente curioso constatar cómo esos proyectos revolucionarios, que vieron coronados en buena medida con éxito en sus utópicas perspectivas, constituyen la Europa finisecular de los sistemas de alianzas y el armamentismo.

El ponente hace especial incidencia en estas reflexiones, ya que para él el propio 98 español, y en especial la figura de Joaquín Costa con su voluntad de modernización de España desde la regeneración del propio proyecto nacional español, con su ideal de europeización para España, se inscriben dentro de las mismas coordenadas comentadas anteriormente: el ideal europeo ha sido históricamente impulsado por figuras sumamente ligadas a su propio país, a sus propios perfiles distintivos. Por eso, si es cierto que las identidades nacionales europeas –y la identidad nacional española no es una excepción– forman parte imprescindible de la identidad europea, no pueden entenderse, ni siquiera concebirse, estos proyectos nacionales, y el proyecto nacional español tampoco es una excepción, sin el ideal europeo.

El conferenciante concluye su intervención afirmando que Joaquín Costa fue uno de los pensadores que acertó a construir, desde la lucidez que fundamenta el verdadero patriotismo y bajo unas coordenadas históricas no precisamente favorables, un discurso político que, probablemente, no conoció parangón en su tiempo y difícilmente habría de conocerlo en los que le siguieron. La complejidad y extensión de su producción le sitúan, por tanto, en un plano difícilmente caracterizable. Los mejores conocedores y estudiosos del pensamiento europeo han tendido a preterir la obra y trayectoria de Joaquín Costa. Sin embargo, para el ponente, nuestros conciudadanos, desde los que habitan entre el Círculo Polar Ártico al estrecho de Messina, no pueden permitirse el lujo de ignorar al fundador del regeneracionismo, que es tanto como decir del contemporáneo ideal europeísta español. El autor de una obra cuyo título comporta ya un entero programa de revitalización nacional, *Reconstitución y europeización de España*, merece un lugar entre los grandes precursores del, felizmente, vigente proceso de integración europea.

El martes 31 de marzo, expuso su ponencia don José Fernando Merino Merchán (letrado del Consejo de Estado y de las Cortes Generales y profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales “Centro Ramón Carande”, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid), bajo el título *Aspectos políticos, culturales e institucionales de la España de la Restauración*. El conferenciante inició su disertación afirmando que la Restauración debe ser analizada como una realidad histórica dinámica y multicomprendiva, que supere la mera actitud de búsqueda de unos sillares históricos encaminados, únicamente, a demarcar formas y épocas pretéritas.

De esta forma, la España de la Restauración no resulta explicable únicamente desde un punto de vista meramente descriptivo –de la recuperación del trono por los Borbones expulsados por la revolución de 1868–, sino que, el término Restauración y la época que va a marcar, es preciso interpretarlos a fondo, porque se van a generalizar e imbricar en la política, sociedad y cultura con una personalidad propia, para, además, abarcar un contexto y un espacio de los más interesantes y emblemáticos de nuestra historia patria.

El conferenciante realizó en primer lugar un estudio histórico de las claves que prepararon el advenimiento y la consolidación de la monarquía alfonsina, para posteriormente referirse al mundo cultural, de la Edad de Plata, de la Restauración, con personalidades tan importantes como Benito Pérez Galdós, Clarín, Emilia Pardo Bazán, Pereda, Palacio Valdés y un largo etcétera. En cuanto a las instituciones políticas, se profundizó, no únicamente en la estructura formal del régimen, sino en la práctica política efectiva del sistema político, para concluir reclamando un estudio sereno de la época, ya que, a pesar de las posibles deficiencias del régimen, hubo muy buenas actuaciones, por ejemplo en materia legislativa, algunas de cuyas disposiciones tienen su origen en la Restauración y todavía perviven en nuestro ordenamiento jurídico.

El siguiente conferenciante fue don Juan Maldonado Gago (profesor titular de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid), sobre el tema *Movimientos culturales y nacionalismos en la España finisecular*. El ponente comienza su exposición reflexionando sobre el concepto de nación y su propagación a través del medio de la escuela, la familia, el ejército, etc. Recoge una primera teoría –que es la más comúnmente aceptada–, según la cual el nacionalismo español no ha existido en el siglo XIX, ya que el Estado español era tan sólido que no había necesidad de transmitir ese concepto. Para otros, dicho concepto ha estado “dormido o latente” y sólo la crisis del 98 y la posterior reflexión de la generación del 98 han sido capaces de “despertarlo”. En esta corriente, Joaquín Costa juega un papel importantísimo, dado que los regeneracionistas creían que el nacionalismo era necesario para mover la conciencia de los españoles hacia una modernización del país.

Para el ponente la idea de nación española es consecuencia de la realidad histórica del Estado, ya que el siglo XIX no ha tenido grandes movimientos consolidados como en otros países, pese a tener detrás una larga historia que arranca de la confederación de reinos a partir de los Reyes Católicos. La dinámica centralizadora de Felipe V con los Decretos de Nueva Planta consolida, desde el punto de vista jurídico, España. El problema es que en España, si bien hubo una Revolución Liberal donde se consolida el Estado constitucional, no hubo movimientos tan democratizadores como los de Francia, siendo en nuestro país una monarquía oligárquica la que controla un Estado, en el que el pueblo no participa. Datos de esto se confirman con el hecho de que, bajo la Constitución de 1837, tan sólo el 2,1% de la población votaba. Por otro lado, con el analfabetismo, que no bajaba del 80%, la escasez de las escuelas, etc., no se podían dar correctamente los fenómenos de socialización que fortaleciesen un incipiente nacionalismo.

El ciclo se cerró el 2 de abril, con la conferencia de la directora del museo Romántico y directora del curso, doña Begoña Torres González (doctora en Historia del Arte), que expuso el tema *El fundador del museo Romántico: el marqués de la*

*Vega-Inclán y el 98*. La ponente, apoyada en el recurso de la proyección de diapositivas, se centró en la figura del marqués de la Vega-Inclán, del cual mostró una serie de fotos e ilustraciones, destacando aspectos biográficos del personaje: su profesión militar y su pasión por las bellas artes.

El marqués mantiene muchas coincidencias con los autores de la generación del 98, participando activamente en el debate sobre las colonias –que conocía muy bien por su estancia en Puerto Rico con su padre–, en la obra pictórica de su tiempo y en las corrientes regeneracionistas. Precisamente con estas últimas compartió el deseo de conocer bien su país, de viajar mucho y aprender de la geografía, tal y como propugnaba el método pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza. En esta faceta destaca como un auténtico innovador al fundar la Comisaría Regia de Turismo, a través de la cual contribuyó a modificar la concepción del turismo como algo cultural y no mero ocio. De esta forma potencia hoteles y paradores. También fue uno de los primeros ecologistas españoles. Trabajó para restaurar y potenciar grandes obras artísticas de España como la Alhambra y el Generalife, la Casa de Cervantes en Valladolid, la Casa de El Greco en Toledo. Además fue un gran impulsor del Parador de Gredos, pero sobre todo del museo Romántico de Madrid, su obra más deseada, para la que tuvo que vencer muchas dificultades. El marqués nos ha legado, además de sus obras, no sólo pinturas y monumentos, sino una gran preocupación por fomentar la cultura. Cossío le llamó “el gran viajero de España”, cuyo patrimonio artístico protegió de expolios extranjeros y fomentó, desde dentro y fuera de España, para que fuese mejor conocido: en definitiva, sumergir a la población en su saber y su cultura.

En cuanto al otro gran ciclo de conferencias, titulado *Joaquín Costa y el 98. Administración nacional y modernización de España*, la inauguración corrió a cargo del director del ciclo, don José Fernando Merino Merchán, letrado del Consejo de Estado y de las Cortes Generales y profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales “Centro Ramón Carande” de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. La primera sesión del ciclo fue el viernes 6 de marzo de 1998, bajo el título *El régimen institucional y político de la Restauración española*. El profesor don José Fernando Merino profundizó sobre el concepto de régimen político como aquel en el que se debe describir, además de los poderes oficiales, al entorno político e institucional; aspectos ambos que conducen a una determinada solución de los problemas de un pueblo, siendo así la visión más amplia y rica a la hora de determinar una realidad nacional concreta.

El ponente realizó un detallado estudio histórico sobre los trabajos de Cánovas del Castillo para traer una Restauración que, desde el punto de vista de Cánovas, revistiera la forma de transacción y de conciliación, anteponiendo, en ocasiones, a sus ideas conservadoras la aceptación de principios monárquicos progresistas, cuyo éxito dará lugar a un período suficientemente largo que va a abarcar tres o cuatro generaciones de políticos.

Posteriormente se centró en los aspectos institucionales del régimen político de la Restauración, pasando revista entre otros a los siguientes asuntos: Constitución de 1876, cuyos caracteres formales son la brevedad, flexibilidad en su reforma y elasticidad de contenido, que la hacían bastante aceptable; sistema de turno de partidos dinásticos (principio de la doble confianza, pacto del Pardo); pero sobre todo se aportaba, después de una época de grandes cambios, un sincretismo ideológico en temas importantes como el electoral, el religioso, etc., que dieron estabilidad al régimen en los primeros quince años (1876-1891), para luego irse cerrando y no querer saber nada del exterior. A partir de la crisis del año 1898, el sistema no responde suficientemente a las expectativas. De todos modos, la valoración del conferenciante es positiva, dado que en campos como, por ejemplo, el jurídico la Restauración supone un claro avance con las reformas liberales, dejando un valiosísimo legado cultural en la obra sistematizadora de la legislación del Derecho privado (Códigos Civil y de Comercio, Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal, etc.) y en el campo del Derecho público (leyes sobre Sufragio Universal, Jurados, Asociaciones, Orgánica de Justicia, Aguas, etc.), muchas de cuyas normas están aún en vigor, superando regímenes políticos tan diferentes como los dictatoriales, monárquicos, republicanos y monárquico-parlamentarios; una reforma jurídica y administrativa de tal envergadura que, como se ha dicho, aún somos tributarios de ella.

La siguiente exposición corrió a cargo de don Jesús González Salinas, catedrático de Derecho Administrativo y profesor y coordinador de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales “Centro Ramón Carande”, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, que trató el tema *Las grandes leyes administrativas y la regeneración*. El conferenciante pasó revista a las tres grandes leyes administrativas producto de la Restauración:

1) La Ley de Bases de Procedimiento Administrativo, de 19 de octubre de 1889, Ley Azcárate. Ley que va a intentar establecer unas bases de lo que luego sería un preámbulo de algunos departamentos ministeriales.

2) Jurisdicción administrativa: Ley de Santa María de Paredes, de 13 de septiembre de 1888, que estará vigente hasta 1957.

3) La Ley de Expropiación Forzosa, de 10 de enero de 1879, vigente hasta 1954, en la que se va a recoger la intervención del juez en dos hechos concretos: la determinación de la indemnización y el desahucio.

La conclusión a la que llega el conferenciante es que el regeneracionismo va a modificar poco las grandes leyes administrativas, pero sí que vamos a encontrar algunos de sus postulados en normas sectoriales o secundarias, como la Ley de Carreteras, la de Ferrocarriles –que servirá de cobertura a los metros, como el de Madrid, y a los funiculares–. La presencia de Costa será muy clara en el interven-

cionismo estatal de la Ley de Regadíos del Alto Aragón, norma que tiene una especial importancia en el desarrollo de aquella época.

Otras leyes secundarias importantes de orientación regeneracionista se van a aprobar por mediación de Santiago Alba, un regeneracionista importante que, junto con Costa, fue uno de los promotores de la denominada Unión Nacional. Alba, gran propietario, conseguirá como ministro la aprobación en 1927 de la Ley de Protección y Fomento de la Industria, con la que se dan los primeros pasos del intervencionismo del Estado en la economía, en una fase de crisis económica. Este intervencionismo en la economía va a recibir un empuje definitivo en la Dictadura de Primo de Rivera.

El lunes 16 de marzo, correspondió dirigirse al auditorio a quien escribe estas líneas, cuya exposición llevó el título de *La actitud de Costa ante el desastre del 98. La política de europeización*. En dicha ponencia se puso de relieve la importancia de la obra de Costa *Reconstitución y europeización de España*, como aglutinador y punto de referencia de distintos sectores y corrientes de la vida española de la época. Así, a la preocupación que expresara Costa en su mencionada obra, se sumaría todo un amplio grupo de intelectuales de distinto grado de intensidad y procedencia, pero a los que une la reflexión sobre las posibilidades de nuestro país después del desastre colonial del 98. En ocasiones estos intelectuales provienen del krausismo o institucionalismo, al igual que Costa.

Otro grupo que se acercaría al pensamiento regeneracionista venía dado por los republicanos, después de la oportunidad perdida de 1873; opción política en la que el propio Costa se encuadraba, militando en sus últimos años en esta formación política. En otro bloque se alinearon también elementos afines dispersos que, por uno u otro motivo, no veían en el marco constitucional del régimen restauracionista un espacio político o social propio para el desarrollo de su personalidad, ejerciendo contra las clases dirigentes de la Restauración su crítica airada o demandando una mayor tolerancia, como en el caso de los intereses de las clases trabajadoras.

Por último, tenemos el grupo propiamente regeneracionista encabezado por Costa, que contaba con una amplia variedad de integrantes como Lucas Mallada, Damián Isern, Macías Picavea, Luis Morote, Tomás Jiménez de Valdivieso, etc., a cuyas preocupaciones vitales se sumaría posteriormente la llamada generación del 98, que coincidió con los regeneracionistas en la búsqueda de soluciones para atajar el tema más importante de la época: los males de la patria. En torno a este problema trabajaron, desde los narradores como Azorín o Baroja, hasta los ensayistas como Maeztu o Unamuno por citar sólo algunos ejemplos.

La siguiente exposición corrió a cargo de don José María Chillón Medina, profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales “Centro Ramón Carande”, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, bajo el títu-

lo *Joaquín Costa y los grandes programas regeneracionistas de obras públicas*. El conferenciante pone de relieve que el regeneracionismo, con su crítica airada, también contribuye a que se pongan los cimientos de una España moderna después de la crisis del 98, ya que, en su opinión, Costa va a realizar un análisis de las Constituciones políticas formales desde el punto de vista de la realidad. Por eso Costa se va a confirmar ante todo como un gran politólogo, ya que va a introducir el factor realista derivado del positivismo: las libertades formales de nada valen si no se acompañan de medidas reales que permitan el ejercicio real de las libertades públicas.

Para el ponente lo que Costa pretende no es edificar una gran ideología, no quiere ser un ideólogo sino un constructor de ideas. Su crítica no va encaminada, por tanto, hacia esa ideología, sino que se basa en la crisis para, con un carácter constructivo y optimista sobre las posibilidades futuras de España, salir de ella. Se trata de crear una política pragmática y concreta para conseguir el progreso político y económico de España.

Debido al anterior planteamiento, el ponente afirma que han sido muchas las ideologías que se han apropiado de las ideas de Costa, ya que fue un gran suministrador de ideas para el debate de las construcciones pragmáticas, pero al margen de una ideología concreta, ya que su influencia trasciende el nivel de las ideologías y de los partidos políticos. De esta forma, Costa influyó claramente en el silvelismo, es decir, en el partido conservador. Influye en el campo liberal con Sagasta, sobre un importante número de leyes administrativas. También en la dictadura de Primo de Rivera, e incluso llega al franquismo. En el otro extremo, su influencia es también apreciable en el campo socialista. En definitiva, es posible comprobar la influencia de Costa sobre las grandes obras legislativas o públicas de regímenes con muy distinto ideario político.

El ponente concluye resaltando que, pese a todo, la obra de Costa no ha sido plenamente entendida, quizá porque muchas de sus ideas han sido utilizadas por demasiados regímenes y movimientos políticos que no se adecuan ni a su obra ni a su pensamiento. Es cierto, por otro lado, que no era un economista profesional y que algunas de sus ideas en este campo necesitarían ser revisadas, pero pese a todo su obra es la de un gran hombre muchas veces incomprendido. En cualquier caso, Costa es una de las piezas clave para entender este período y, en suma, para entender la construcción de la España moderna.

La siguiente ponencia fue presentada por don Miguel Artola, catedrático emérito de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, bajo el título *El sistema político de la Restauración*. El conferenciante situó el tema objeto de estudio, en cierta medida, a caballo entre la historia política y el constitucionalismo. La figura que centró la exposición fue sin duda la de Cánovas, para el que la experiencia de Isabel II no era una experiencia a repetir, pues no se podía reservar el poder a

un partido conservador y dejar a otro partido, el progresista, al margen sistemáticamente del poder. Era preciso crear un sistema político en que los dos partidos se alternasen en el poder, y ese fue uno de los objetivos de la construcción política de Cánovas para conseguir la estabilidad de la gobernación.

El segundo gran objetivo de Cánovas será el intento de superación de la inestabilidad política derivada de la Revolución del 68, a la que se añade la inquietud de la burguesía liberal al haber evolucionado la Monarquía de Amadeo de Saboya hacia la República. La Revolución del 68, de carácter progresista y democrático, amplía el sufragio pero a la vez origina conflictos que Cánovas quiere superar con su sistema político, sujetando a los liberales para que no puedan salirse del sistema. El artificio más destacado descansa en el mecanismo de alternancia, que garantiza la competencia en exclusiva del nuevo Ministro de la Gobernación para “limpiar” su sede y “organizar” unas elecciones que le sean propicias. El resultado de esta práctica son los propios resultados electorales, que arrojan una independencia de la opinión pública tan radical que se refleja en los escaños que obtiene cada partido, de forma tal que la mayoría absoluta cambia de unas elecciones a las siguientes, y cambia constantemente. De ahí se explica por qué ciertos autores como Costa hablan de la oligarquía y el caciquismo. Para el ponente hasta tal punto era eficiente el sistema electoral en esta época que Sagasta pudo promulgar sin ningún inconveniente una ley de Sufragio Universal sin modificar en lo sustancial el mecanismo de alternancia.

El siguiente conferenciante, don Enrique San Miguel, profesor de Historia del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales “Centro Ramón Carande”, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, expuso el tema *El concepto de España en la crisis del 98*. El ponente empezó circunscribiendo su intervención a lo que él denominó como la crisis del 98 y su concepto de España, en una inversión del título de su disertación que diese más claridad a su intervención, la cual desarrolló en torno a tres hipótesis de trabajo:

La primera consiste en afirmar que las posiciones de los escritores de esta generación no son sino la lógica resultante de posturas adoptadas con anterioridad por otros escritores, lo que nos obliga necesariamente a “cumplir el espectro de nuestras inquietudes”.

La segunda, que como lógica consecuencia de la anterior predica que el concepto de España en torno al año 1898 no es precisamente unitarista, sino más bien pluralista y “alentador”.

La tercera consiste en considerar que las posiciones que convergen en la llamada crisis del 98 resultan extraordinariamente diversas y que por eso se debe proceder a un cuidadoso análisis de todas ellas.

El ponente defendió de esta forma un proyecto plurigeneracional y no unigeneracional para entender “las generaciones del 98 español”, ya que, en su opinión, el 98 no se circunscribe sólo a un elenco de escritores y pensadores, que enumeró y

comentó, sino que amplía la crisis del 98, al considerar que en ella no convergen dos, sino tres generaciones. Por lo que le parece forzoso limitar el análisis y concepto de España a los escritores de la llamada generación del 98, es decir, a los escritores que se encontraban en su madurez creativa cuando sobrevino el llamado “desastre”: Pío Baroja, Unamuno, Azorín, Maeztu, Valle-Inclán y Antonio Machado; ya que en la actualidad se valoran también otras figuras, como Manuel Machado, Gabriel Miró o Ángel Ganivet, y se tiende a incluir en la estela anterior a otras grandes personalidades, como Ramón Gómez de la Serna, Ramón Pérez de Ayala o Gregorio Marañón.

Para el conferenciante, se tiende a incluir a los autores posteriores a Baroja, Unamuno, etc., no por sus precedentes decimonónicos, sino por varias razones, entre las que sobresale el hecho de que del 98 arranquen unos caracteres que vienen a ir marcando una percepción plural de un proyecto histórico denominado España, idea que el ponente fue desarrollando a través de la obra de distintas personalidades de la ciencia y la cultura españolas.

El ciclo de conferencias se clausuró el lunes día 30 de marzo, por el Excmo Sr. don Íñigo Cavero Lataillade, presidente del Consejo de Estado y profesor de Derecho Constitucional de la Universidad San Pablo CEU, que disertó bajo el título *Joaquín Costa y las tendencias políticas de finales de siglo. Propuestas para España*. Para el ponente existían varios Costa, lo que se puede apreciar, en su opinión, por la diversidad en su obra, ya que no es posible fundir todas sus diferentes obras en una idea general, pues en ocasiones es el Costa que truen contra todos por la pérdida de las colonias y en otras contra las clases privilegiadas para que respondan de lo sucedido. No obstante, a pesar de la valoración parcial y fragmentaria de su obra, de las distintas lecturas de ésta, que el ponente relaciona con su complejidad, cree que es posible apreciar una idea clara para Costa, que es la necesidad de una revolución desde arriba, que haga posible la reconstrucción y resurgimiento futuro de España, que haga mudar su piel y producir una transformación política, social, económica y administrativa como había sucedido en el resto de Europa, para conseguir el modelo europeo también en nuestro país. Las líneas de esa revolución vendrían dadas por los siguientes factores: promoción del enriquecimiento del país, simplificación de su administración, consecución de una auténtica libertad para los ciudadanos, pero sobre todo conteniendo el movimiento de retroceso y europeizando el país.

Para la estructura política del Estado, Joaquín Costa propone la democracia reformando el Parlamento, denunciando el caciquismo, dando más proyección al ciudadano, etc. Para el ponente, Joaquín Costa está verdaderamente preocupado por el país, se sensibiliza con los problemas de éste y propugna como remedio necesario la regeneración de España.



# *El Regeneracionismo aragonés en el entorno de Costa*

POR

ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE

## UN ARAGONESISMO CRÍTICO

El Regeneracionismo como fenómeno político-cultural de fines del XIX tuvo manifestaciones en muchos lugares de España, pero, como es bien sabido, contó con un importante eco en Aragón.<sup>1</sup> Para fijar con claridad la coyuntura, diremos que al hablar de regeneracionismo no nos ceñimos a los ecos sociopolíticos y económicos del 98, sino, por extenso, a un movimiento renovador cultural que se detecta en muchos lugares de España desde finales de los años 80 del siglo XIX. No hemos de ignorar, sino al contrario, destacar, que en el regeneracionismo hay un claro componente de resurgir aragonesista, pero con el añadido de que se trata de un aragonesismo crítico, nada autocomplaciente y con proyección de futuro, más en lo cultural que en lo político.<sup>2</sup> Ya por entonces, como a lo largo de todo el período, que puede prolongarse hasta 1908 –para los aragoneses memorable fecha de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza–, planea sobre casi todas las actuaciones, ideas y obras la figura de Joaquín Costa. Sin embargo, y por precisa decisión, nos ceñiremos en esta apresurada revisión al “entorno” (físico, cronológico, moral) de Costa.<sup>3</sup>

El marco histórico-político de la crisis de la Restauración en Aragón está hoy bastante bien establecido por varios trabajos académicos. Dos de ellos sobre el Altoaragón: los libros de Carmen Frías y Miriam Trisán;<sup>4</sup> otros dos sobre la provin-

---

<sup>1</sup> Un panorama de lo que fue el movimiento en torno al 98, en mi trabajo “Regeneracionismo: los límites de la utopía”, en el libro coleccionable de *El País, Memoria del 98*, n.º 14, 5-1-1998, pp. 213-217. Véase el tomo XI de la *Historia de Aragón* de Guara, Zaragoza, 1985, que escribí con FORCADELL, ocupándome de ese capítulo, y también una breve síntesis en mi capítulo “El regeneracionismo aragonés”, en *Historia de Aragón*, t. I, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1989, pp. 263-270.

<sup>2</sup> En este sentido, quizá valga la pena destacar la Asamblea Regionalista de Alcañiz celebrada en 1897.

<sup>3</sup> Obviamos, pues, el análisis de la significación regeneracionista de Costa, tan a fondo estudiada en numerosas obras. Se trata, precisamente, de ver la importancia de quienes fueron, directa o indirectamente, sus seguidores.

<sup>4</sup> FRÍAS, Carmen y TRISÁN, Miriam, *El caciquismo altoaragonés durante la Restauración*, Huesca, IEA, 1987, y, de nuevo, Carmen FRÍAS, *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón. Procesos electorales y comportamientos políticos. 1875-1898*, Huesca, Ayuntamiento, 1992.

cia de Teruel (los estudios de C. Forcadell y Monserrat Serrano)<sup>5</sup> y, finalmente, otro sobre la de Zaragoza (de nuevo de Monserrat Serrano).<sup>6</sup> Obviamente no voy a entrar ni siquiera en el resumen de estos buenos trabajos. No es estrictamente el objeto de este artículo, aunque es importante enmarcarlo ahí, remitiendo a los movimientos culturales, sociales, políticos y aun económicos, que señalan una época de crisis y, como respuesta a ésta, de propuestas y acciones de progreso, renacimiento, regeneración.<sup>7</sup>

Y es que, si bien el marco político de la Restauración ha supuesto una época de paz y la existencia de una mínima vida política, a pesar de sus limitaciones, la crisis económica que, en un país todavía eminentemente rural, hace muy dura la situación del sector agropecuario, lleva a duras críticas al sistema y a la dormida sociedad<sup>8</sup> y fuerza la consecución de algunos logros, de los que destacamos la creación de la UGT (1888) y el sufragio universal masculino (1890). Como ocurre por lo general con las épocas de progreso y de mayor apertura política, es precisamente en ellas cuando más fuertes se hacen las voces de protesta por lo que falta por conseguir. Del grado de conciencia política alcanzado en los noventa, muy crítica con los grandes fallos del sistema, será muestra el auge de los movimientos reivindicativos que, tras el 98, cuajarán en la Unión Nacional. En ella, junto a Costa y al castellano Santiago Alba, destaca Basilio Paraíso, moderado impulsor del movimiento de las clases medias mercantiles e industriales.

Pero el regeneracionismo va más allá de la mera protesta. Supone numerosas propuestas de cambio, una clara voluntad de progreso,<sup>9</sup> una ilusión que quiere contagiar a cuantos escuchan o leen. Por ello no incluimos en esa etiqueta a los políticos, por activos, honestos, eficaces que puedan ser, si se limitan a ello. De hecho, es curioso que el político de mayor eco, el más honda y significativamente regeneracionista, Joaquín Costa, no legisló, no ocupó nunca el poder, aunque bien pudo haberlo hecho.

<sup>5</sup> La tesis de licenciatura, aún inédita, de Monserrat SERRANO, *La provincia de Teruel durante la Restauración: élites, elecciones y comportamiento político (1875-1907)*, Zaragoza, 1987, y la *Cartilla Turolense* de Carlos FORCADELL sobre *El regeneracionismo turolense a finales del siglo XIX*. Teruel, 1993. A ellos puede añadirse mi revisión (1981) "Fuentes para el estudio de las ciudades de Teruel y Alcañiz en la crisis de fin de siglo XIX (1890-1910)", en el *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses* (Alcañiz) 5, pp. 145-154.

<sup>6</sup> La tesis doctoral de la misma Monserrat SERRANO, *La Restauración en Zaragoza (1875-1907)*, leída en 1997.

<sup>7</sup> Véase mi descripción de "Zaragoza en torno a 1895" en C. GIMÉNEZ y M. P. POBLADOR (eds.), *Centenario de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza, 1895-1995*, Zaragoza, Ministerio de Educación y Escuela de Arte, 1995, pp. 15-21.

<sup>8</sup> Un caso bien significativo es el del libro de Joaquín GIMENO FERNÁNDEZ-VIZARRA, *Zaragoza en 1887. ¡Vamos muy despacio!*, Zaragoza, 1888.

<sup>9</sup> En 1895 se publican los *Trabajos premiados y documentos leídos en los Juegos Florales que por primera vez se celebraron en Zaragoza el día 16 de octubre de 1894*. Curiosamente, los más importantes son en realidad textos que plantean cuestiones económicas.

Hay, en el regeneracionismo aragonés, un claro contenido regnicola, un deseo de recuperar y dar brillo a una tradición más o menos mítica, como base para la reafirmación de los aragoneses en el presente y su proyección hacia el futuro. En ese sentido, y entre los antecedentes culturales más o menos inmediatos, habríamos de citar a los impulsores de la primera *Revista de Aragón* (1878-1880) y de la publicación de la “Biblioteca de Autores Aragoneses”, que entre 1876 y 1915 “rescató para la cultura aragonesa obras como la *Crónica de San Juan de la Peña*, el *Progreso de la Historia de Aragón*; los *Comentarios de las cosas de Aragón* de Blancas; las *Rimas* de Liñán de Rianza y las *Poesías selectas* de Jerónimo de San José; el *Cancionero* de Ximénez de Urrea; la *Conquista de las Islas Malucas* de B. L. de Argensola, o dio obras como el *Diccionario de voces aragonesas*, de Borao”.<sup>10</sup> Añadamos el importante hecho de la reedición por Gómez Uriel de la monumental *Biblioteca de Escritores Aragoneses* de Latassa (1883-1886). También los dos tomos de la *Zaragoza artística, monumental e histórica*, que Anselmo y Pedro Gascón de Gotor publican en 1890-1891, *summa* de lo sabido en su tiempo sobre esos aspectos.<sup>11</sup>

En ese mismo sentido se trazan las grandes líneas del arte de la época, muy bien reflejado en la arquitectura, que evoca tiempos pasados con el neomudejarismo, o la vuelta al estilo aragonés, y de la que el mayor representante es Ricardo Magdalena<sup>12</sup> (1849-1910). Añadamos a ello las recuperaciones de alto valor simbólico, entre las que destaca la declaración de monumentos históricos (entre 1882 y 1906, la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza, San Pedro el Viejo de Huesca; el monasterio de San Juan de la Peña, el Santo Sepulcro de Zaragoza, el castillo de Loarre) y las restauraciones del incendiado castillo de Montearagón, o de la ya citada Santa Engracia de Zaragoza. En pintura, domina igualmente el historicismo, en Unceta, Montañés, Pradilla, Barbasán, Estevan, Lafuente.

---

<sup>10</sup> DOMÍNGUEZ LASIERRA, Juan, *Cuentos, recontamientos y conceptillos aragoneses* t. I, Zaragoza, Librería General, 1979, pp. 22-23.

<sup>11</sup> Véase la reedición facsimilar de Ibercaja, Zaragoza, 1993, pp. XIV-XV. Gonzalo M. BORRÁS ha destacado, en la introducción a esta reedición, cómo la obra “ofrece una estructurada trilogía de la tradición histórica zaragozana: de un lado, la tradición heroica, alusiva a la resistencia de la ciudad durante los Sitios de la Guerra de la Independencia; de otro, la tradición cristiana, con los dos hechos emblemáticos de la Venida de la Virgen del Pilar y de los Innumerables Mártires, y en tercer lugar, la tradición jurídica, con la exaltación de los Fueros de Aragón y de la institución privativa del justicia”. Y añade que estos tópicos subyacen y fundamentan toda la obra de los Gascón y que “probablemente hemos olvidado hasta qué punto los autores de esta obra han contribuido a configurar esta imagen histórica y monumental de la Zaragoza regeneracionista”.

<sup>12</sup> HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión, *Ricardo Magdalena. Cien años de historiografía sobre arquitectura aragonesa*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1997.

## LAS GRANDES REVISTAS CULTURALES

La de finales del XIX y comienzos del XX es una coyuntura en la que la prensa diaria aragonesa alcanza el auge y desarrollo de una moderna prensa de empresa. Desde la supervivencia, aún, de los veteranos *Diario de Avisos*, *La Derecha* (1881-1901), etc., a la aparición de *Heraldo de Aragón* (1895) o *El Noticiero* (1901), pasando por la prensa altoaragonesa, en la que sobresale, entre un grupo de publicaciones menores, el gran *Diario de Huesca* que funda y dirige Manuel Camo en 1875 y que, como he escrito en otro lugar, se constituye en la columna vertebral de la vida social, política, cultural y económica de esta provincia. O el minifundio turolense.<sup>13</sup>

Hay, además, interesantes novedades en la prensa no diaria, que florece en muchas comarcas (del decano, *El Pirineo Aragonés*, fundado en 1882, al costista *El Ribagorzano*, 1904-1930). En Calatayud nace *La Justicia* en 1888; en Tarazona, *La Unión* (1891-1923); en Alcañiz, donde proliferan muchos títulos en las dos últimas décadas del siglo, destaca *El Porvenir del Bajo Aragón* que, desde 1887, publica Santiago Contel. Sin embargo, sólo en la segunda década del XX surgirán títulos de clara intención regionalista.

Es, en cambio, en el terreno de lo que podríamos calificar de revistas culturales regeneracionistas donde la cosecha es más que satisfactoria. Veamos los grandes casos en las tres provincias, por orden cronológico de aparición.

Caso singularísimo y eminente de regeneracionismo integral es el de la *Miscelánea Turolense* (1891-1901), impulsada y editada por Domingo Gascón y Guimbao desde Madrid.<sup>14</sup> La presentación del editor es inequívoca: “La provincia de Teruel, madre fecunda de hombres insignes en todos los ramos del saber humano, teatro de sucesos memorables en todos los períodos de la historia, tan rica por don especial de la naturaleza, en producciones de su suelo, como sistemáticamente abandonada, necesita más que otra región alguna de España, el esfuerzo individual y colectivo de sus hijos para sacarla de la postración y del abatimiento en que se halla sumida”. A ello se pone, y con tal entusiasmo, organizando él mismo los cotos mineros, luchando por el ferrocarril en la provincia, etc. (y añadiendo, desde 1898, el también gratuito *Boletín Minero y Comercial* con parecidos fines), que diez años después

<sup>13</sup> En el que destacan el primer *Diario de Teruel* (1885-1886) y, sobre todo, sus sucesores *El Eco* (1886-1908), *El Ateneo* (1892-1896), *Heraldo de Teruel* (1896) y *El Noticiero Turolense* (1898-1913). Véase M.<sup>a</sup> Ángeles NAVAL, “La frustración intelectual del periodismo literario provinciano: *El Ateneo* de Teruel (1892-1896)”, en el libro que coordina la misma autora, *Cultura burguesa y letras provincianas (estudios sobre el periodismo en Aragón entre 1834 y 1936)*, Zaragoza, Mira, 1993, pp. 199-215.

<sup>14</sup> Véase la reedición facsimilar realizada en Teruel por el Instituto de Estudios Turolenses en 1993, con “delantal” de Carlos FORCADELL, y, también, el útil trabajo de ordenación de materiales realizado por Javier AGUIRRE, *Bibliografía de la Miscelánea Turolense y de la Biblioteca del Instituto de Teruel, 1890-1900*, Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1993.

se permite un balance optimista, cerrando, por innecesaria y demasiado fatigosa, la publicación, ya que sus aspiraciones se han realizado antes de lo que podía esperarse: “se ha constituido una Compañía con 12.000.000 de pesetas para explotar minas de carbón de Utrillas, a la cual seguirán pronto otras no menos importantes con igual objeto; se ha constituido una Sociedad con 32.000.000 de pesetas para los hierros de Sierra Menera; adelantan los trabajos para hacer lo mismo respecto a los cobres de Torres; seguirán pronto los azufres de Libros, los manganesos de Camañas y Crivillén, las calaminas de Linares, todo, en suma, cuanto ofrezca esperanza de empleo productivo al capital y al trabajo. Para poner en movimiento esta riqueza que ahora sale a la luz, hay en vías de construcción un ferrocarril minero de 123 kilómetros y otro de cerca de 200; pronto habrán de seguir, cuando menos, otros dos, y cruzarán la provincia en todas direcciones líneas que transportarán sus productos y la inundarán de vida. Se alzarán hornos y fábricas en abundancia; aldeas hoy miserables serán poblaciones ricas; habrá trabajo para todo el que quiera trabajar; afluirán gentes de fuera, porque resultará escasez de brazos; habrá pan, llegará el progreso, y el pueblo de Teruel, hasta ahora en un atraso forzado, se dignificará y podrá ocupar un puesto entre los más adelantados y cultos”.<sup>15</sup> ¿No parecía escuchar la costiana “Canción del Ésera”...?

Aunque casi desborda el período, es preciso mencionar, aún dentro de la provincia turolense, la magnífica experiencia del *Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón*, publicado a partir de 1907. Y también el interesante libro de Eduardo Jesús Taboada, *Mesa Revuelta* (1898).

Claramente regeneracionista es el propósito y la práctica del grupo de profesores y escritores que ponen en marcha la segunda y magnífica, más conocida y muy bien estudiada (por José-Carlos Mainer) *Revista de Aragón* (1900-1905). Dirigida por Eduardo Ibarra y Julián Ribera, allí publican algunas de sus mejores páginas Luis López Allué, Juan Blas y Ubide o José María Matheu. Como ha señalado Mainer, “*Revista de Aragón* representaba una evidente duplicidad de intereses: por una parte, los específicamente universitarios –y muy secundariamente regionalistas–, encarnados en Ibarra, Ribera, Gómez Izquierdo y Asín; por otra, los directamente regionalistas, ya fuera en un intento de afianzar la conciencia cultural regional –excursionismo, arte, literatura ‘baturra’–, ya en el más directo de ejercer la crítica de la vida local desde unos presupuestos manifiestamente regeneracionistas”.<sup>16</sup>

Otra muestra de este impulso es la creación, por el profesor del Instituto de Huesca Gabriel Llabrés, de la *Revista de Huesca* (1903-1905), que lleva el curioso subtítulo de “Colección de materiales para la Historia de Aragón”, y en la que cola-

<sup>15</sup> *Miscelánea...*, 23, 15 de enero de 1901, p. 454.

<sup>16</sup> MAINER, José-Carlos, *Regionalismo, burguesía y cultura: Revista de Aragón (1900-1905)* y Hermes (1917-1922), Zaragoza, Guara, 1982, p. 63.

boran, entre otras, plumas tan ilustres como las de Pedro Aguado Bleye, Mario de La Sala, Gregorio García Ciprés, Miguel Supervía, Mariano de Pano, León Laguna, Cristino Gasós, Pedro Villacampa, etc. Predominan los temas históricos, pero no es difícil encontrar algunos materiales regeneracionistas. Los señala su estudioso, Ignacio Peiró, refiriéndose a “los tres trabajos firmados por León Laguna sobre la agricultura y la ganadería oscense, a la noticia del ‘gabinete de investigación’ del barón de Eroles redactada por Mariano de Pano, al proyecto lanzado por Pedro Aguado Bleye para remediar la situación de los obreros católicos de la capital y al ejercicio de comparación histórica que, con ocasión de la visita de Alfonso XIII, permitió a Llabrés una reflexión en voz alta sobre la ‘decadencia’ y los males de la Huesca del momento”.<sup>17</sup>

En efecto, así parece, según el duro juicio del profesor del instituto oscense: “... Hoy todo ha cambiado, el baluarte de la independencia aragonesa ha quedado convertido en rincón retirado y poco concurrido por las clases cultas, directoras y pudientes; la linajuda nobleza de la tierra se ha ausentado, si es que aún existe; el país se ha empobrecido; los innumerables caseríos se han arruinado, recordando el nombre del desaparecido pueblo el de la yerma pardina, el castillo o la paridera. Donde ayer se sentó el bienestar y la riqueza, hoy sienta sus dominios la ignorancia y el abandono; por todas partes ruinas que acreditan que el país se encuentra en el período de las vacas flacas de la leyenda bíblica. Y no son lo menos malo los vestigios de esta pobreza material que por todas partes asoman: en el bosque talado, en la caída tapia, en la arruinada ermita, en el despoblado, en el linaje desaparecido, en la familia extinguida; sino la carencia absoluta de caudillos, que tanto sobraron ayer y que hoy no asoman por parte alguna; de cabeza y de clases directoras, de apóstoles que prediquen la buena nueva e intenten levantar al país de la postración en que yace”.

## PERIODISMO Y LITERATURA. UN NUEVO COSTUMBRISMO CRÍTICO.

### LA LEY DEL EMBUDO

En cuanto a la presencia de aragoneses en las grandes revistas finiseculares de Madrid, un reciente estudio sobre una serie de ellas nos permite conocer la actividad de los más conocidos en la Corte<sup>18</sup> y, por ello, con mayor repercusión en toda España.

<sup>17</sup> PEIRÓ, Ignacio, prólogo a la edición facsimilar de la *Revista de Huesca*, Huesca, 1994, Instituto de Estudios Altoaragoneses, p. XXV. Véase también su estudio sobre *El mundo erudito de Gabriel Llabrés y Quintana*, Palma de Mallorca, Ayuntamiento de Palma, 1992, a quien, por su estancia en Huesca, no duda en calificar de “catedrático transeúnte y regeneracionista de cátedra”.

<sup>18</sup> Tomamos estos datos del libro de M.<sup>a</sup> Pilar CELMA VALERO, *Literatura y periodismo en las revistas del Fin de Siglo. Estudio e índices (1888-1907)*, Madrid, Júcar, 1991. El trabajo es muy amplio, aunque no se analizan los colaboradores de otras revistas como *Alrededor del mundo*, *Gedeón*, *Hojas Selectas*, *La Revista Blanca*, *La Revista Moderna*, *Revista Contemporánea* y *Sophia*.

Se trata de la generación de universitarios (Asín Palacios, Ribera, Ibarra, Severino Aznar, Cejador, Costa, José Gascón y Marín, Moneva y Puyol, Ramón y Cajal, Salillas), escritores y periodistas (Eusebio Blasco, Casañal, Castro Les, Cavia, Valentín Gómez, Llanas Aguilianedo, J. M. Matheu, Carlos Mendizábal, Luis Ram de Viu, Luis Royo Villanova, Romualdo Nogués), dramaturgos (Dicenta, Lorente, Marcos Zapata), artistas (Gascón de Gotor) y otro tipo de gentes (el general Burguete).

Sus colaboraciones, como decimos, son frecuentes en *La Ilustración Española y Americana* (destacan Eusebio Blasco, 16; M. Zapata, 9); *Madrid Cómico* (el reino de Casañal, 42; y Cavia, 16); *Gente Vieja* (pedestal de Marcos Zapata, 47); *La España Moderna* (donde es asiduo, entre otros, Romualdo Nogués, 20); *Germinal* (plataforma de Dicenta, 16, que también es autor preferido en *La Vida Galante*, 24); *Vida Nueva* (Eusebio Blasco, 32; y también de Cavia, 14); *Revista Nueva* (con Matheu, 10, como asiduo); *La Lectura* (donde es asiduo José Gascón y Marín, 17); *La República de las Letras* (S. Ramón y Cajal, 8) y, quizá la más sesuda, *Nuestro Tiempo* (Severino Aznar, 26; Ramón y Cajal, 17); también escriben varios de ellos alguna vez en *La Caricatura*, *La Vida Literaria*, *Electra*, *Juventud*, *Helios* y *Alma Española*.<sup>19</sup>

En cuanto a la producción literaria para uso casi siempre interno, podemos observar un claro cansancio del costumbrismo típico de la segunda mitad del XIX y una orientación claramente más crítica. En efecto, aunque de raíz eminentemente popular y conservadora, a fines del XIX se desarrolla una cierta variante del costumbrismo que rechaza los chistes fáciles, los tópicos baturros, los estereotipos denigrantes.<sup>20</sup> En ella destacan Romualdo Nogués, claro “representante de la ideología conservadora”,<sup>21</sup> al igual que Polo y Peyrolón (autor de *Los mayos*, 1879, y *El guerrillero*, 1905), Agustín Peiró (“Antón Pitaco”), Mariano Baselga (*La era*, 1897), Cosme Blasco (“Crispín Botana”), autor de los seis volúmenes de *La gente de mi tierra* (1893-1898), y el más interesante, José María Matheu (*Jaque a la reina*, 1889, y *El Pedroso y el Templao*, 1905).<sup>22</sup> Pero, de todos ellos, el de mayor vuelo, el que con

<sup>19</sup> Por otra parte, no parece que encajen en esta tendencia los escritos de María del Pilar Sinués, pero sí, y mucho más interesantes, los de Concepción Gimeno de Flaquer. Véase M.<sup>a</sup> del Carmen SIMON PALMER, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991, pp. 362-374 y 650-671.

<sup>20</sup> No ocurre lo mismo en otros ámbitos. Así, por ejemplo, las zarzuelas de tema aragonés, desde la célebre *La Dolores* (1891) de BRETÓN y FELIU Y CODINA a *Gigantes y Cabezudos* (1899) de ECHEGARAY Y CABALLERO, o la ópera *Zaragoza*, adaptada de su obra por el propio GALDÓS con música de LAPUERTA y estrenada en 1908, pertenecen, casi en su totalidad, al viejo tópico, al margen de su mayor o menor calidad literaria.

<sup>21</sup> BLASCO NOGUÉS, Blanca, *Romualdo Nogués. Un escritor aragonés del siglo XIX*, Borja, CEB, 1994.

<sup>22</sup> DOMÍNGUEZ LASIERRA, Juan, *Cuentos, recontamientos y conceptillos aragoneses*, 2 vols., Zaragoza, Librería General, 1979, y la excelente antología *Cuentos aragoneses*, realizada por J. L. ACÍN y J. L. MELERO, Palma de Mallorca, Olañeta, 1996.

más propiedad podríamos adscribir al regeneracionismo, es, precisamente, Luis López Allué, y su obra cumbre, *Capuletos y Montescos* (1900). Según sus principales estudiosos, “una de las razones de la vigencia de la novela no reside, a nuestro juicio en considerarla como una obra de segunda fila anclada en la estética decimonónica, sino en destacar la actualidad que tuvo en su época al contaminarse de la preocupación contemporánea por el problema de España, que, desde la prensa y la literatura, manifestaban multitud de intelectuales. La visión pesimista de los males de la patria es el significado englobador de la novela y el microcosmos de España los ejemplifica”;<sup>23</sup> nadie cree en los partidos políticos, se denosta el bipartidismo, se juzga con dureza al gobierno, la democracia ha desilusionado al pueblo, se denuncia el pucherazo y el caciquismo, del que no escapa el clero. En fin, que “la ignorancia (‘como sé pocas letras, desde que nací me arrastro por el santo suelo’) y la vida miserable a que se ven sometidos [los campesinos], hacen que entren en el engranaje político y caciquil imperante”.

Es en este escenario donde debemos mencionar, y de manera destacada, la novela de Pascual Queral y Formigales (Bossost, 1848-Huesca, 1898), *La ley del embudo* (Madrid, 1897), verdadero altavoz literario de las luchas anticaciquiles de Costa y un testimonio más que digno sobre la Huesca finisecular. La excelente reedición realizada en la ya consagrada colección Larumbe por el Instituto de Estudios Altoaragoneses y al cuidado de Juan Carlos Ara nos permite poseer y conocer a fondo esta obra, más interesante de lo que el propio Ara, escrupuloso en extremo, ha señalado. Discípulo y amigo de Costa, que le prologará esta obra, plantea en ella con escaso disimulo una feroz crítica al caciquismo, representado en la persona de Manuel Camo. Como ha analizado Leonardo Romero Tobar, caracterizando en general el tipo de novela “de emergencia”, en el que incluye la de Queral, ésta “apartaba a un lado el ideal estético y dejaba en primer plano las cuestiones ‘palpitantes’, como el caciquismo, la farsa electoral o la decadencia económica y moral de la nación”.<sup>24</sup>

Ara, que insiste en la escasa capacidad novelística de Queral, destaca sin embargo la buena calidad periodística, que le hace proporcionarnos “gran cantidad de datos acerca de la pequeña historia oscense que se esconde detrás de su sátira, por lo que cumple con creces su solapada intención de documentalista de una realidad que conoció...”.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> ANDRÉS, ROSA M., y CALVO CARILLA, J. L., *La novela aragonesa en el siglo XIX*, Zaragoza, Guara, 1984, pp. 159 y ss.

<sup>24</sup> ARA TORRALBA, J. C., introducción a QUERAL Y FORMIGALES, Pascual, *La ley del embudo*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1994, p. LXI.

<sup>25</sup> *Op. cit.*, introducción, p. LXIX.

## LOS GRANDES CIENTÍFICOS (MALLADA, SALILLAS, CAJAL)

El gran geólogo oscense Lucas Mallada y Cuello (Huesca, 1841-Madrid, 1921) fue un adelantado y mentor del grupo regeneracionista (y no sólo: muy amigo del padre de Pío Baroja, influye también mucho en éste). Dos autores se han ocupado de él con detalle. Son Ricardo del Arco, que editó en Huesca en 1925 una antología, y su reciente biógrafo, Eduardo Alastrué y Castillo.<sup>26</sup> De ellos extraemos algunas notas sobre su vida y obra.

De su labor de geólogo, verdadero padre de esta ciencia en España, baste recordar la confección de ocho tomos (más de 5.600 páginas) de las *Memorias del Mapa Geológico de España* (de las cuales se desgaja la *Descripción física y geológica de la provincia de Huesca*, 1878), sintetizadas en una amplísima *Explicación* (1895-1911). A ello se añade el *Catálogo de las especies fósiles encontradas en España*.

Pero la razón por la que Lucas Mallada es considerado como un gran regeneracionista no es, a pesar de todo, esa ingente labor. Son sus escritos ensayísticos, propios de un científico, pero referidos a temas sociales, económicos, políticos. Tanto Sagasta como Cánovas, de quien era devoto, le ofrecieron la alcaldía de Madrid, que rehusó (“era de la madera de Costa”, comenta del Arco<sup>27</sup>).

En 1890 publica Mallada su obra cumbre, por la que es considerado el proto-regeneracionista: *Los males de la Patria y la futura revolución española* en 1890,<sup>28</sup> que, al decir de Flores, “presenta, como nunca se había hecho, un acopio fundamentado de problemas que España tenía y tiene que resolver. Aquí está el problema de la pobreza de nuestro suelo, de lo que hoy se llama ‘evasión de cerebros’, de la mujer española, del hombre español, de los ferrocarriles, de la especulación, de la minería, de la Administración Pública, de la Religión Católica Española, de la emigración, de la agricultura...”<sup>29</sup> Veamos, en breve síntesis, su contenido. Como ingeniero de minas, combate, en primer lugar, Mallada la tan “arraigada creencia de que vivimos en un país rico y de muchos recursos naturales”, abordando con un realismo un tanto pesimista el tema de “la pobreza de nuestro suelo”, asunto peliagudo en país en que aún predomina una economía agraria. Achaca las causas al relieve, a los tipos de tierras, la falta de arbolado, etc. Y también a los defectos del carácter nacional, “gran-

---

<sup>26</sup> ARCO, Ricardo DEL, *Páginas selectas*, con una nota preliminar, “Huesca en 1925”; ALASTRUÉ Y CASTILLO, Eduardo, *La vida fecunda de don Lucas Mallada*, Gráficas Ave, San Fernando de Henares, 1983.

<sup>27</sup> Sin embargo, Costa y Mallada, afirma DEL ARCO, no se citan jamás, y duda si llegaron a conocerse.

<sup>28</sup> La primera edición de *Los males de la Patria*, de 1890, en cuarto, tiene 359 pp. Se anuncia como primera parte, pero no tuvo continuidad. En las dos ediciones realizadas en 1969 y 1994 por Alianza Editorial, se abrevia mucho, suprimiendo enteros los capítulos 3, 4 y 6. Cito de la de 1969, selección realizada por Francisco J. FLORES ARROYUELO. Parte de esos textos habían aparecido anteriormente en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, *El Progreso*, *Revista Contemporánea*, etc.

<sup>29</sup> J. FLORES ARROYUELO, en el prólogo a la edición de 1969, reimpresión de 1994, p. 10.

des defectos al lado de sus magníficas, de sus brillantes virtudes”: flojedad de espíritu, falta de sentido práctico, exceso de fantasía, mala explotación de sus ricas minas o de sus excelentes viñedos, desinterés de los grandes propietarios agrarios.

Pero, y es algo recurrente en toda la generación, hay un mal terrible y es que el 75% de los españoles no saben leer ni escribir. Y ahí aprovecha para hacer importantes propuestas de reformas educativas a todos los niveles, incluyendo la lamentable educación de las mujeres –cuando se da–, el desorden económico, administrativo,<sup>30</sup> presupuestario. Muy al día, glosa las primeras respuestas a la encuesta, iniciada tres años antes, sobre la crisis agrícola y pecuaria, deduciendo hay más causas estructurales que coyunturales. Y, junto a ellas, la inmoralidad pública, el desbarajuste administrativo, el caciquismo, la dependencia del capital extranjero para las obras públicas y ferrocarriles, el proteccionismo que encubre los errores y fallos, la mala división de las propiedades, la exagerada y ruinoso centralización, la excesiva contribución territorial y la desigualdad de otros tributos, el enorme atraso en la industria y el comercio, etc., etc.

El libro es brillante, vibrante, muy bien escrito, lleno de elocuentes datos. Tierno comenta: “Estamos ante un libro insólito que abre un camino insólito a la política nacional recogiendo el espíritu y las actitudes de Costa. Quizá lo más expresivo del libro no esté en la denuncia de errores y abusos, ni siquiera en las soluciones, lo más expresivo está a mi juicio en el cansancio del autor, en cuanto español” ante la irremediable permanencia de los males, la forma de gobierno, la cuestión religiosa, las reformas infecundas, la falta de radicalidad, la retórica y la fantasía...”.<sup>31</sup>

También la crítica a los partidos es muy fuerte: “Vistos desde fuera, nada remeda juego de niños tan completo como nuestros partidos políticos [...] Fuera de contadas excepciones, las cualidades generales de los políticos españoles son las siguientes: la más crasa ignorancia en los fundamentos del difícil arte de gobernar; la osadía y la falta de aprensión proporcionales a esa misma ignorancia; el espíritu de discordia y rebeldía en relación con su inmensa soberbia; la veleidad y la ligereza en armonía con su aturdimiento; la ingratitude y la doblez indispensables para su ambición ilimitada”. Reproduce un debate en el Congreso en mayo de 1883, entre Montero Ríos, Sagasta, Romero Robledo y González Blanco, como ejemplo del “demoledor y escandaloso sistema de ataques que caracteriza la política española”. Cree, en fin, que con todo ello los políticos “han causado una indiferencia extraordinaria en la masa general del país, cuyo escepticismo va llegando a su colmo”.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> En 1881, Mallada, que es muy conservador y antirregionalista, había redactado un *Proyecto de una nueva división de España*, no muy afortunado.

<sup>31</sup> TIERNO GALVÁN, E., *Costa y el regeneracionismo*, Barcelona, Barna, 1961, p. 40.

<sup>32</sup> MALLADA, Lucas, *Los males de la patria*, Madrid, 1890, pp. 337-343.

A esa obra fundamental debemos añadir las breves y quizá incompletas *Cartas aragonesas dedicadas a S. M. el Rey don Alfonso XIII* (Madrid, 1905). En ellas, refiriéndose al desastre colonial, afirma: “Perdimos Cuba, perdimos Puerto Rico, perdimos Filipinas, sufrimos un gran descalabro y una espantosa vergüenza, quedamos humillados, y se volvieron las tornas, pues cayeron a millares los españoles en el más lamentable pesimismo, y exagerando sus quejas y angustias hasta la ridiculez, viéndoles yo fuera del justo medio que en todas las cosas se debe buscar, renegué de tan infecunda filosofía y empecé a vislumbrar el camino por donde España había de llegar a descubrir más agradables y felices horizontes. Más que la pérdida de tales provincias, más que la afrenta de tamaña desgracia, colosal e irreparable en verdad, arrastró al pesimismo a muchos españoles la falta de grandes y acertados gobernantes. Después de la catástrofe, la Nación en masa quería volver los ojos a sus ídolos; pero no los encontraba; y como si por perderse las colonias también se hubiera de hundir la metrópoli, eran muchos los que desesperados renegaban del siglo en que nacimos, sosteniendo que al cabo de tantas contiendas y de tantas revueltas, en España no había generales, ni marinos, ni estadistas, ni hacendistas, y que por no haber hasta se nos acababan los oradores, los cómicos, los toreros y las bailarinas”.

\* \* \*

Rafael Salillas y Panzano (Angüés, 1854-Madrid, 1923),<sup>33</sup> bachiller en Huesca, médico por Zaragoza y Madrid, gran amigo de Costa, a quien considera su maestro, comienza a trabajar en 1880 en la Dirección General de Establecimientos Penales, y toda su vida seguirá vinculado a esas cuestiones, enfocadas desde una amplia cultura e inquietudes literarias, reflejadas en su estreno en el Teatro Español de Madrid del drama *Las dos ideas* (1884). Pero poco después se inicia una larga carrera profesional, al frente primero de diversas instituciones penitenciarias y criminológicas. De tal modo que, “conocido el delincuente como sujeto penitenciario, su formación médica y su espíritu intelectual [...] le harían sentirse inmediatamente atraído por las recién nacidas teorías positivistas caracterizadamente antropológicas”, si bien fue siempre ante todo un gran autodidacta, que aplicaba siempre el método positivo... y recurría con frecuencia a la literatura picaresca como fuente de referencia.

Pronto establecerá fructíferas relaciones con los grandes de ambas áreas (conocerá a Lombroso y a Concepción Arenal, entre muchos) o colaborará con otros importantes, como Simarro. Acude a congresos en San Petersburgo y visita sus instituciones penitenciarias, así como las de Moscú, París y Berlín, viajará años más tarde a Lieja y Turín, siempre representando al gobierno de su país. Colaborador en la reforma del Código Penal español, director en la universidad de un Seminario de

---

<sup>33</sup> Conocemos con detalle y rigor la obra y pensamiento de Salillas gracias a la tesis de M.ª Dolores FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (1976), *El pensamiento penitenciario y criminológico de Rafael Salillas*, Universidad de Santiago, especialmente pp. 78-88 y 203-211.

Criminología y más tarde de la Escuela Oficial, miembro de la Comisión de Reformas Sociales, sus artículos en *El Liberal*, en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, sus discursos en el Ateneo, preparan importantes ediciones, de tres obras clave científico-penitenciarias (*La vida penal en España, Informe al expediente para preparar la reforma penitenciaria* y *La crisis del sistema celular*) y más de medio centenar de estudios de Criminología, entre los que destacan *Evolución penitenciaria en España* y *Hampa*. Aparte sus excelentes informes sobre la situación, entre sus ideas, coincidentes con las más avanzadas de su tiempo, están la aceptación correccionalista del trabajo como medio de readaptación y corrección del penado, la consideración del delincuente como un enfermo, el cuidado en la selección del personal penitenciario, etc. Salillas es, ha concluido su tesis M.<sup>ª</sup> Dolores Fernández Rodríguez, “la figura más representativa de nuestra Ciencia Criminológica y, de una importancia y relieve que, si bien se han sobrevalorado, no han sido aún superados”.

Eso sí: tampoco muy leídos o muy influyentes. Fue excepción que, en 1901, el gran escritor social Bernaldo de Quirós y el altoaragonés Llanas Aguilaniedo le dedicaran su obra *La mala vida en Madrid*, en la cual seguían su criterio de “considerar a la criminalidad, la prostitución y la mendicidad como manifestaciones del parasitismo”.

Por lo demás, junto a una copiosísima obra, cuya cita aquí sería prolija, recordemos que, además de la pieza citada, se adentró Salillas en ensayos poco conocidos, como el publicado en 1905, *La fascinación de España*, o la curiosa novela *Quiero ser santo*, publicada en la colección “El cuento semanal” en 1907. Además, colaboró, aunque casi siempre con temas de su especialidad, en el diario *El Liberal* y en *Revista Popular* y *España Moderna*.

Y es precisamente junto a Salillas donde parece el lugar más oportuno para mencionar al recién citado e interesantísimo autor que es José María Llanas Aguilaniedo (Fonz, 1875-Huesca, 1921), amigo y discípulo de aquél, autor de una obra muy sugestiva, *Alma contemporánea. Estudio de Estética* (Huesca, 1899), que fue rescatada del olvido por la preciosa reedición (en la colección Larumbe del Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1991) a cargo de Justo Broto Salanova. Esta obra de juventud revela sin embargo una extensa cultura y una gran vitalidad intelectual y presenta al que luego será raro e interesante novelista.

\* \* \*

No dudamos en incluir a Santiago Ramón Cajal (1852-1934) en esta nómina, y en un grado eminente. Y no sólo por sus investigaciones, que le llevarán a recibir el Premio Nobel en 1906, y, como ha destacado Pedro Laín, por “las ideas con que supo interpretarlas, y en primer término [...] la creación de la teoría de la neurona. Hazaña ésta que en un orden puramente morfológico vino a ser la coronación de la teoría celular, y desde un punto de vista fisiológico la base de la actual Neurofisiología”.

También por su propio compromiso como intelectual de su tiempo, a quien el Desastre de 1898 afectó fuertemente, decidiendo actuar: “Escuché la voz de la sirena periodística y contribuí modestamente a la vibrante y fogosa literatura de la regeneración, cuyos elocuentes apóstoles fueron el gran Costa, Macías Picavea, Paraíso y Alba”.

“Pronto, sin embargo –comenta Laín–, el regeneracionismo de Cajal pierde su inicial expresión periodística, porque el investigador comprende que su personal modo de contribuir a la regeneración de la patria debe consistir ante todo en el esforzado trabajo cotidiano. ‘Al fin –nos dice– me incorporé al trabajo con el antiguo ardor’. El discurso *A patria chica, alma grande* en la Universidad de Madrid (1900) y la proclamación de un ‘quijotismo de la ciencia’ como programa nacional (1905) son las dos máximas expresiones de esta concepción del patriotismo como diaria entrega a la obra de hacer ciencia”.<sup>34</sup>

Pero debemos remontarnos, para captar toda la hondura de su pensamiento científico, social, político, a *Los tónicos de la voluntad*, discurso de ingreso de Cajal en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en 1897, que subtítulo *Reglas y consejos sobre investigación científica* y que es, en opinión de su secretaria y colaboradora Enriqueta Lewy Rodríguez, “la obra que mejor refleja el romántico y apasionado patriotismo tan original de nuestro sabio [...] ¿Cuál debe ser la política científica del Estado español? Proporcionar a las clases sociales más humildes ocasión de recibir en liceos, institutos o centros de enseñanza popular, instrucción general suficiente [...] transformar la Universidad, hasta hoy casi exclusivamente consagrada a la colación de títulos y a la enseñanza profesional, en un centro de impulsión intelectual [...] formar y cultivar, mediante el pensionado en el extranjero, un plantel de profesores eméritos capacitados para descubrir nuevas verdades y para transmitir a la juventud el gusto y la pasión por la investigación original”.<sup>35</sup>

Se plantea Cajal, en este trascendental discurso, la necesidad de renovación: “Resurgir, renacer, regenerarse son procesos dinámicos que implican estado anterior de agotamiento, decadencia o regresión. Importa, pues, desde luego, dilucidar este importante punto: ¿Es exacto que, en orden a la filosofía y a la ciencia, hemos decaído verdaderamente?”. Cree que “España es un país atrasado, no decadente”, con “un atraso y, sobre todo, una mediocridad teórica deplorable”. Pero casi no podía ser de otro modo, porque, “¿habrá que recordar a los pesimistas que la mayoría de los españoles son analfabetos?”. “En suma, España no es un pueblo degenerado, sino ineducado”. Los problemas no están, parece responder a Mallada, en el calor o la

---

<sup>34</sup> LAÍN ENTRALGO, Pedro, en el prólogo a J. M. LÓPEZ PIÑERO, *Ramón y Cajal*, Barcelona, Salvat, 1985, pp. 16-17.

<sup>35</sup> L. RODRÍGUEZ, Enriqueta, *Así era Cajal*, Madrid, Espasa Calpe, 1977, pp. 162-164.

sequía, ni en la moralidad o el fanatismo religioso, el orgullo o la arrogancia. El remedio de ese atraso es la elevación científica y cultural, y no lentamente, sino (aquí suena Costa) “súbita y teatralmente verdadera revolución desde arriba”. Y, ya entusiasmado, añade: “Desde ahora declaramos que el remedio que obró milagros en todos los países dará también resultados excelentes en España [...]. Porque, lo hemos proclamado mil veces y lo repetiremos otras mil, España no saldrá de su abatimiento mental mientras no reemplace las viejas cabezas de sus profesores (Universidades, Institutos, Escuelas especiales), orientadas hacia el pasado, por otras nuevas orientadas al porvenir”.<sup>36</sup>

Se queja de las deficiencias de medios materiales, si bien “más que escasez de medios hay miseria de voluntad”. Ve con cierto optimismo a la clase política, pues si —dice— “hemos padecido a menudo ministros del viejo tipo retórico, sin orientación europea y funestos, por tanto, al resurgimiento intelectual de nuestro país [...] tales políticos orientados hacia el pasado, devotos de la tradición y recelosos de la moderna cultura, han desaparecido casi por completo. Nuestros estadistas de hoy adolecen, sin duda, de algunos defectos (uno de ellos es ignorar o no sentir con suficiente energía que la grandeza y poderío de las naciones es obra de la ciencia, y que la justicia, el orden y las buenas leyes constituyen factores de prosperidad positivos, aunque secundarios), pero en todo caso no incurrirán en el error antipatriótico de negar protección y subsidios a las eminencias de la cátedra y a las capacidades científicas indiscutibles”.<sup>37</sup>

Y es que, afirma Cajal, “España es un país intelectualmente atrasado, no decadente [...]. No vamos hacia atrás, sino muy detrás”. E insiste en el desarrollo científico como medio de regenerar el país: “Las aplicaciones de la ciencia, a su vez, traerán grandes beneficios económicos. Pero prescindiendo de lo útil y de lo económicamente provechoso, el patriotismo de los españoles y su orgullo nacional exigen el fomento de la investigación científica. Para que el país se saque de su atraso y alcance al resto de Europa, hace falta un programa europeo: hay que correr vertiginosamente”.<sup>38</sup>

En fin, el mundo riquísimo de las ideas de Cajal nos llevaría muy lejos. Me permitiré una última cita, creo que poco conocida, de una carta suya a Unamuno, en

<sup>36</sup> RAMÓN Y CAJAL, S., *Deberes del Estado en relación con la producción científica. Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias, 5 de diciembre de 1897*, recogido luego en *Los tónicos de la voluntad* y tomado de Ernesto y Enrique GARCÍA CAMARERO (comp.), *La polémica de la ciencia española*, Madrid, Alianza, 1970, pp. 373-399.

<sup>37</sup> RAMÓN Y CAJAL, S., *Los tónicos de la voluntad*, 10.<sup>ª</sup> ed., Madrid, Austral, 1981, pp. 62 y ss. A partir de la 3.<sup>ª</sup> ed., de 1913, Cajal agregó cinco capítulos nuevos al texto inicial.

<sup>38</sup> TZITSIKAS, Helene, *Santiago Ramón y Cajal. Obra literaria*, México, 1965, p. 17.

1913, en que le dice: “Puede que en algunos puntos secundarios haya divergencias entre las ideas de usted y las mías sobre el plan de elevación intelectual de España; pero creo que en lo esencial coincidimos. Trabajamos en campos diferentes: por eso nos impresiona más aquella parte o sector de decadencia y atraso situado cerca de nosotros o en la corriente de nuestros gustos [...]. Creo que España debe desarrollar su genio propio, su personalidad original, en arte, en literatura, en filosofía, hasta en el modo de considerar la vida; pero en ciencia debemos internacionalizarnos”.<sup>39</sup>

También, habríamos de incluir, pero no es posible en este tiempo y espacio, a otros científicos aragoneses del momento, del matemático Zoel García de Galdeano al creador de la moderna oceanografía Odón de Buen, un botánico del temple y la valía de Pardo Sastrón y el químico Bruno Solano o el pediatra Martínez Vargas. Y, ya citados más arriba, filólogos como Francisco Codera, Julio Cejador y Asín Palacios, historiadores como Ribera e Ibarra y juristas como, además de Costa, claro está, Gil Berges, Franco y López, Marceliano Isábal. Por citar sólo algunas cumbres.

## CONCLUSIÓN

En fin, quedan expuestas aquí, con prisas y sincopadamente, por las dimensiones obligadas del trabajo y mis muchas limitaciones, algunos hechos (muchas veces colectivos y otras grandes hazañas intelectuales individuales), algunas ideas surgidas en Aragón o en mentes aragonesas a fines del XIX o comienzos del XX. Sólo por ellas, por su grandeza y potencialidad de futuro, casi valían la pena la serie de crisis que, en cierto modo, las habían propiciado.

Desde el punto de vista cultural, ya quedan enumerados muchos nombres, creo que podemos considerar que el resurgir ha sido mucho más que un deseo. El hecho de que, junto con una serie de movimientos recuperadores del pasado y estudiosos de éste, se haya producido la aparición de dos docenas de excelentes profesionales, culminadas por los tres grandes científicos analizados, y en la cumbre Joaquín Costa, habla sin más de lo que ha estado ocurriendo. Pero no hemos, ya, de referirnos sólo a lo cultural.

De hecho, Aragón resurge económicamente en una coyuntura que cambia por completo el aspecto anterior, y que se produce en el entorno de 1900, especialmente en la industria y en Zaragoza, aunque no sólo. A las azucareras que se ubicarán en las riberas del Ebro y el Jalón, se unen empresas como La Industrial Química, Tudor, la papelera La Montañanesa, la fábrica de cervezas La Zaragozana, Minas y Ferrocarril de Utrillas, Sierra Menera, etc. Las quejas se han acallado. La vida social

---

<sup>39</sup> RAMÓN Y CAJAL, S., *Cajal. Escritos inéditos*, GARCÍA DURÁN y ALONSO BURÓN (eds.), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1978, pp. 282-283.

y cultural tiene otro aire, ese aire que en el caso de Huesca tiene sus sedes en el veterano Círculo Oscense, en el Casino Sertoriano, el de la Peña o el Centro Altoaragonés, que se crea en 1908.

Precisamente a la altura de 1908, cuando tiene lugar, en la capital aragonesa, la Exposición Hispano-Francesa, puede decirse que se culmina una regeneración, que Aragón ha vuelto a encontrar su camino, por mucho que quede por recorrer. Ahí puede decirse que termina esa generación de esforzados científicos, escritores, periodistas que creyeron en su patria chica y lucharon por ella denodadamente.

# *Joaquín Costa y Rafael Altamira: su pasión por la pedagogía del conocimiento histórico*

POR

M.<sup>a</sup> PILAR TERUEL MELERO

“Yo he sentido curiosidad de saber y se lo he preguntado a la Historia...”  
Joaquín Costa<sup>1</sup>

El objetivo principal de esta investigación, cuyo proyecto, presentado a la Fundación Joaquín Costa, mereció la concesión de una de las dos Ayudas para Proyectos de Investigación convocadas en 1997, se centra en el estudio de la perspectiva pedagógica de la Historia en Joaquín Costa y en Rafael Altamira, dos figuras claves de la España contemporánea, enmarcadas en la Institución Libre de Enseñanza, pero dotadas, sin embargo, de perfiles y rasgos propios, que, en su compleja y amplia actividad intelectual, abordaron de una forma destacada el conocimiento histórico y su pedagogía, contribuyendo al estudio de esta ciencia social, cuestión de absoluta actualidad, como lo ponen de manifiesto recientes estudios<sup>2</sup> que destacan las dificultades que han de afrontar los alumnos para lograr la adecuada comprensión de la Historia, sin que olvidemos, tampoco, la discusión doctrinal y política más candente sobre la enseñanza de las Humanidades.

Si para el gran polígrafo aragonés la Historia extravasaba su concepción de mera crónica o de una simple acumulación de biografías más o menos relevantes, de tintes oficialistas y hagiográficos, cobrando, por el contrario, en su perspectiva interna, naturaleza de auténtica ciencia social, a través de la cual poder encontrar los caracteres de todo un pueblo, en el caso del ilustre alicantino, la Historia constituirá, también, su verdadera vocación, destacando, parafraseando a Valdeavellano,<sup>3</sup> su idea de la Historia como una forma de educación, plena de valor educativo y social.

---

<sup>1</sup> Prólogo en el libro de SÁNCHEZ DÍAZ, R.: *Juan Corazón*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1906.

<sup>2</sup> CARRETERO, M.; POZO, J. I.; ASENSIO, M.: *La enseñanza de las Ciencias Sociales*, Madrid, Visor, 1989. Vid. también la tesis doctoral realizada por TERUEL MELERO, M.<sup>a</sup> P.: *Estrategias de aprendizaje de las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria Obligatoria*, inédita, Universidad de Zaragoza, 1997.

<sup>3</sup> GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.: “Don Rafael de Altamira, o la Historia como educación”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLX, I, 1967, 63-88; *Historiadores en la Institución. En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Tecnos, 1977, p. 81.

No hay que olvidar tampoco que los afanes sobre la Historia aparecen tempranamente, en el caso de Costa, a raíz de su intento baldío de acceder, precisamente, a la cátedra de Historia Crítica de España,<sup>4</sup> en 1875, hecho al que siempre dio gran importancia y que pudo contribuir a marcar su personalidad, apareciendo reiteradamente esta circunstancia a lo largo de su obra. Asimismo, Altamira camina desde su tesis doctoral, sobre la *Historia de la propiedad comunal*, siempre ya al lado de la Historia, que dará sentido al conjunto de facetas que integran su personalidad.

El intercambio epistolar entre estas dos figuras pone de manifiesto, así, la preocupación sobre la Historia y su aprendizaje y el magisterio ejercido por Costa sobre Altamira, quien siempre reconoció la permanente influencia del altoaragonés.<sup>5</sup>

Si, como ha dicho el propio Unamuno<sup>6</sup> –refiriéndose a Joaquín Costa–, “Aquel hombre vivió siempre en la Historia, dentro de la Historia y para la Historia. Toda su concepción era una concepción historicista. Tenía la preocupación de la Historia”, y si, asimismo, Altamira reconocía expresamente la impronta que en él ejerció el ilustre polígrafo aragonés, por nuestra parte queremos profundizar en la pasión y preocupación de ambos por la pedagogía del conocimiento histórico.

La evolución normativa en el campo de la educación que se produce en nuestro país en la pasada centuria –reflejo, al mismo tiempo, de los avatares sociopolíticos y económicos que marcan la España decimonónica– explicará, en gran medida, que la filosofía krausista arraigara en una parte de la intelectualidad y se gestase, así, la Institución Libre de Enseñanza, en la que Costa y Altamira desarrollaron una parte importante de su actividad, influyendo en sus ideales y siendo, a la vez, influidos por ella.

El regeneracionismo y las propuestas de reformas pedagógicas que impulsan nuestros dos autores, envueltos en la espiral del desastre del 98, algunas de las cuales pueden considerarse precursoras de la moderna ciencia histórica, anteriores incluso a las formuladas en Francia en torno a los *Annales d'Histoire Économique et*

<sup>4</sup> PEIRÓ MARTÍN, I.: “La historia de una ilusión: Costa y sus recuerdos universitarios”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 13, Huesca, 1996, pp. 209-312.

*Vid.* también GIL NOVALES, A.: “Joaquín Costa y la Historia Nacional”, *El legado de Costa*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, pp. 69-85.

<sup>5</sup> En este sentido, es lo suficientemente explícita la dedicatoria de Altamira a Costa en su obra *Cuestiones modernas de historia*: “A Don Joaquín Costa, mi maestro y primer iniciador de las investigaciones prácticas de Historia, testimonio de gratitud y afecto de: El autor”, recogida por MAINER, J. C.: “La frustración universitaria de Joaquín Costa”, *El legado de Costa*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, p. 240.

<sup>6</sup> Conferencia dada en el Ateneo de Madrid, cuyo texto taquigráfico se publicó en el periódico *El Sol*, citada por G. DE VALDEAVELLANO, L.: “Joaquín Costa en el recuerdo de la Institución Libre de Enseñanza”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 1, Madrid, 1984, p. 26.

*Sociale*, sitúan a Costa y Altamira como dos personajes claves de la Restauración, aunque Altamira sobrevivirá a la misma, alcanzando un gran prestigio internacional, y sufrirá las consecuencias de nuestra Guerra Civil, falleciendo en su exilio mejicano.

Hoy todavía es una asignatura pendiente el desarrollo de la enseñanza de las Humanidades, de forma que el profesorado salga de las escuelas de magisterio, conociendo el método histórico, lejos de memorismos y de clases magistrales, y situándose en la posición que exige nuestra sociedad para enseñar a aprender.

El presente trabajo trata de aproximarse a todas estas cuestiones, sin perder la perspectiva de que la enseñanza/aprendizaje de la Historia es una cuestión viva, que debe abordarse desde el terreno de la ciencia histórica, entendida en su sentido más abierto, como recepción de los saberes propios del resto de las ramas del conocimiento –y ajena a las presiones que la mediatizan y la convierten en verdad *subjetiva*–, constituyéndose, en este orden de cosas, en una clave necesaria para la comprensión del papel del hombre en la *aldea global* de que hablara McLuhan, en el umbral de un nuevo milenio.

## 1. PERFILES BIOGRÁFICOS Y SIGNIFICADO DE LAS FIGURAS DE JOAQUÍN COSTA Y DE RAFAEL ALTAMIRA

Los dos autores objeto de nuestro estudio resultan enormemente atractivos por la vigencia de su pensamiento cuando nos encontramos en los umbrales del siglo XXI.

La actualidad del núcleo de sus ideas hace que debamos repasar, aunque sea someramente, los principales hitos de su biografía –ya que no es posible descontextualizar al hombre de sus circunstancias personales y sociales–, que vamos a tratar de sintetizar en los siguientes apartados.

Tanto Costa como Altamira destacarán por abarcar diferentes campos del conocimiento, en algunos de los cuales coinciden –el Derecho, la Historia, la Pedagogía...–, y por su profundo amor a España, atravesando uno y otro momentos históricos especialmente difíciles, aunque con trayectorias que ofrecen matices y perspectivas diferentes.

Para entender cabalmente el sentido de las ideas pedagógicas desarrolladas por nuestros dos autores es necesario dar, pues, algunas pinceladas sobre sus actividades, el momento histórico que les tocó vivir, sus circunstancias personales, su pensamiento político, su trabajo intelectual...

### 1.1. Joaquín Costa Martínez (1846-1911)

Cuando uno trata de aproximarse a la figura del aragonés universal que es Costa, la primera impresión que recibe es la de estar enfrentándonos a un mito inabarcable,

complejo por su polifaceticismo, al que sólo parcialmente se le puede someter a un análisis mínimamente riguroso y, por ello mismo, incompleto.

El ilustre aragonés vive un momento azaroso de la vida de España. Así, nace prácticamente cuando Isabel II alcanza la mayoría de edad, viendo cómo es derrocada, en 1868, por la “Gloriosa” revolución; le sucede la Regencia del general Serrano 1868-1871; la Monarquía del italiano Amadeo de Saboya, 1871-1873; la I República desde el 11 de febrero de 1873 al 3 de enero de 1874; el golpe de estado del general Pavía y el pronunciamiento del general Martínez Campos, que da paso al período de la Restauración, con Alfonso XII, 1875-1885; el desastre de 1898; la Regencia de María Cristina de Habsburgo, 1885-1902, y los primeros años del reinado de Alfonso XIII, 1903-1911.

La Restauración<sup>7</sup> borbónica –con una doble fuente de poder, el Rey y las Cortes– se caracterizará por el intento de Cánovas del Castillo de trasplantar artificialmente el modelo parlamentarista británico a través del partido conservador, creado por él, y el liberal liderado por Sagasta, aunque la realidad del sistema era el caciquismo.

En este sentido, en el prólogo de Costa<sup>8</sup> a la obra de su amigo Pascual Queral y Formigales *La ley del embudo*, después de aclarar que se entiende por dicha ley aquella que siendo una misma para todos “permitía obsequiar con la parte ancha a los unos y oprimir con la estrecha a los demás”, añadirá:

El caciquismo, con toda su cohorte de vergüenzas e infamias, es un fenómeno tan natural como la caída del granizo, como la salida del sol o como el dolor de muelas, por esto ha existido siempre, desde que desaparecieron otras formas de dependencia y de explotación humana con el estado social que las había producido. Retrocedamos nada más un siglo y encontraremos que eso mismo que ahora sucede sucedía entonces, tal vez la diferencia está en que entonces hubo en el poder central, aunque por accidente, quien trató de ponerle coto, juzgando que dolencias así, tan hondas y constitucionales, podían curarse por decreto, mientras que ahora el poder central se ha acomodado complacientemente al régimen, montando sobre la base de él la maquina gubernamental.

---

<sup>7</sup> Siguiendo a FORCADELL ÁLVAREZ, C., en el prólogo de la obra de FRIAS CORREDOR, C. y TRISAN CASALS, M.: *El caciquismo altoaragonés durante la Restauración*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (“Colección de Estudios Altoaragoneses”, 20), 1987, p. 7:

El largo período de la Restauración (1875-1923) es un sistema de dominación de las clases propietarias, tal como quedaron configuradas tras el proceso de transformaciones liberales y burguesas, desarrollado en España sobre el contrapunto de un no menos largo ciclo de guerras civiles (1808-1874). El sistema político de la Restauración se asienta sobre un marco constitucional estable, con elecciones periódicas y partidos políticos; pero, para mantenerse como sistema de dominación de la gran propiedad y de la burguesía conservadora, hubo de recurrir al falseamiento del sufragio (universal masculino desde 1890) y a las manipulaciones electorales.

<sup>8</sup> QUERAL Y FORMIGALES, P.: *La ley del embudo*, 1897, edición, introducción y notas de Juan Carlos ARA TORRALBA, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (“Colección Larumbe”, 7), 1994, pp. 8-10.

El panorama político español, conforme avanzaba la Restauración –que pasó de una fase de coyuntura económica expansiva a otra de depresión–, se complicó con el auge del republicanismo en las grandes ciudades y la crisis económica del campesinado, el malestar de las clases urbanas y del proletariado, los avances del anarquismo, del Partido Socialista y de las tendencias regionalistas.

Retomando el examen biográfico<sup>9</sup> de la figura de Costa, hay que decir que el calificativo de polígrafo<sup>10</sup> resulta ajustado aplicado a un hombre con un dominio tan profundo de la historia, la pedagogía, el derecho, la sociología, la antropología,<sup>11</sup> la literatura,<sup>12</sup> la economía, la política colonial española, las políticas agraria e hidráulica..., fruto de lo que él llamara “el mal de los libros y de la Ciencia”.

Esa extraordinaria formación intelectual surge en Costa desde el Alto Aragón, en el seno de una familia humilde, nacido en Monzón pero que pasa desde los cinco años en Graus, de donde era su madre, iniciándose un periplo humano enfrentado a la continua penuria económica y a una distrofia<sup>13</sup> muscular progresiva, que constituyen dos elementos inseparables a lo largo de toda su existencia.

---

<sup>9</sup> Son fundamentales para conocer a Joaquín Costa los trabajos del hispanista inglés que más ha sabido de Costa, fallecido en 1990, George J. G. CHEYNE, y en particular su obra *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 1972, así como los de E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, sobre todo *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1989, y “Una relectura biográfica de Joaquín Costa”, *Temas de antropología aragonesa*, 6, Zaragoza, 1997, pp. 95-133.

Cheyne destaca la faceta humana de Costa, en CHEYNE, G. J. G. y otros: *¿Por qué fue importante Costa?*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (“Colección Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo”, 7), 1987, pp. 3-6.

Para conocer la extensa producción bibliográfica de Costa, véase a CHEYNE, G. J. G.: *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa (1846-1911)*, Zaragoza, Guara, 1981.

<sup>10</sup> AGUIRRE PRADO, L.: *Joaquín Costa*, Madrid, Publicaciones Españolas (“Colección Temas Españoles”, 457), 1965, p. 26, señala que Costa “fue pedagogo, filósofo, literato, historiador, sociólogo, político, jurista, economista, periodista, orador...”.

<sup>11</sup> Véase DEL PINO DÍAZ, F.: “El antropólogo”, CHEYNE, G. J. G. y otros: *¿Por qué fue importante Costa?*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (“Colección Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo”, 7), 1987, pp. 28-32.

<sup>12</sup> Véase MAINER BAQUÉ, J. C.: “El literato”, CHEYNE, G. J. G. y otros: *¿Por qué fue importante Costa?*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (“Colección Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo”, 7), 1987, pp. 11-16.

<sup>13</sup> CHABÁS, J.: “Don Joaquín Costa, precursor y actuante de la ‘generación del 98’”, *Medicina Clínica*, tomo XXII, 1, Barcelona, 1954, p. 425, recuerda lo que Costa le decía en una carta al citado Chabás, médico, a propósito de su salud:

Valiente fama he adquirido después de arrostrar heroicamente cuarenta años una parálisis por Europa, gastándome lo que tenía y no tenía en procurar su curación, por motivos principalmente objetivos, y resignándome a apartarme a un rincón donde no estorbo a nadie, al ver que era incurable y la afección iba en aumento; después de haberme doctorado en la virtud teologal de la fortaleza combatiendo cuarenta años en asuntos públicos, pero sobre todo en privados, contra todas las potencias del Estado, sólo yo, sin que nadie me asistiera; después de estar haciendo cuarenta

Costa es plenamente consciente del sacrificio que debe soportar su familia para que pueda iniciar sus estudios de Magisterio en Huesca. Siente dolor y rabia por la escasez de medios económicos y no nos resistimos a recoger de Lisón Tolosana<sup>14</sup> el siguiente párrafo:

La penuria y escasez hasta de lo más preciso hacen de él un personaje trágico, tienen su carácter de un halo de soledad, tristeza y amargura que estallan en sus notas íntimas: “No podía ir descalzo”, escribe, “y de consiguiente llevaba las botas viejas del Señorito [...] viejas [...] y para lograrlas [...] cada vez [...] cuántas humillaciones, súplicas y abajamientos”. Al conseguir el título de maestro –“ya soy maestro, al fin”– tuvo que pagar no doce duros como esperaba, sino diecisiete; su comentario es patético: “Esto me parte”. Con razón: había conseguido ser maestro, escribe, “con los ocho duros de mi tío y otros ocho que me ha facilitado mi padre, que los ha pedido prestados, necesitando él mismo como los pulmones el aire”. Más tarde, y refiriéndose a sus estudios en Madrid, vuelve a anotar en su Diario: “Con grandes esfuerzos pudo lograr reunir mi padre once duros y cinco mi tío Mosén Lucas para matricularme y examinarme [...] de tres asignaturas, habiendo comenzado el curso de las restantes de la carrera de Leyes, más una asignatura de la de Letras”.

En Costa podemos apreciar una *etapa juvenil* oscense, que podría abarcar hasta 1868 –pudiendo verse sobre este particular a Ara Torralba, J. C.: “Pesquisas sobre la actividad cultural del joven Costa en Huesca”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 14–, en la que destaca la fundación del Ateneo Oscense, en 1866, y su viaje a París, en 1867, con motivo de la celebración de la Exposición Internacional, pensionado por la Diputación Provincial de Huesca. Esta estancia en la capital del Sena le permite conocer la realidad europea y el atraso español.

El sacerdote José Salamero, tío suyo, con el que no siempre tuvo una relación muy cordial, le ayudó a costearse la segunda enseñanza y los estudios de maestro, delineante y agrimensor y, más tarde, la carrera de Derecho. También recibirá la ayuda económica de mosén Lucas Martínez, hermano de su madre. Como señala Ortega Esteban,<sup>15</sup> que sitúa el período juvenil de Costa hasta 1875 o hasta 1882:

En esta etapa, desde el punto de vista ideológico y religioso, participa de las concepciones comunes a su ámbito familiar y social: catolicismo y tradicionalismo costumbrista. Esta fase es considerada por algunos historiadores como meramente biográfica, pero poco significativa en el conjunto general de la personalidad y obra costiana. Sin embargo, de este período son escritos tan inte-

años el aprendizaje de la muerte, sin dejar por eso mientras tanto, con mi sudor y con mi sangre y con mi nervio agotado, de ayudar a otros a vivir; valiente fama, repito, la que he ganado, cuando para habituarme a mirar cara a cara a ese miserable accidente de la sepultura, se da por supuesto que necesito *¡sursum corda!*, ¡yo Costa! Y no siquiera de persona autorizada para ello, esto es, de otro desgraciado y paralítico, sino de un joven que no sabe lo que es eso más que por la clínica y por los libros, plétórico de salud y de vida, lleno de porvenir...

<sup>14</sup> LISÓN TOLOSANA, C.: “Joaquín Costa Martínez, notas para la etopeya de un pionero”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 12, Huesca, 1995, p. 75.

<sup>15</sup> ORTEGA ESTEBAN, J.: “Educación nacional, internacional y ‘regional’”, en JOAQUÍN COSTA”, *Historia de la Educación*, vol. 1, 1982, p. 70.

resantes, desde el punto de vista pedagógico, como el *Proyecto de reforma en la enseñanza de la Agricultura* (1864), *Misión del clero en el progreso* (1867), *El maestro y el sacerdote* (1869), *Apuntes para la exposición de un método general de enseñanza* (1869), *Nueva base de educación* (1870) y otros de menor contenido educativo, pero importantes como *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867...* (1868), *La vida del Derecho* (1876), *Derecho consuetudinario del Alto Aragón* (1880), entre otros.

La *fase de madurez* se inicia en su etapa madrileña, obteniendo las licenciaturas y los doctorados en Filosofía y Letras y en Derecho, habiendo leído en 1870 el *Ideal de la humanidad*, debiendo retirarse a Graus, en 1873, a causa de la extrema pobreza por la que atravesaba.

Obtiene en 1874, por oposición, la plaza de auxiliar y profesor sustituto de Legislación Comparada en la Universidad de Madrid, renunciando en 1875, junto con Giner de los Ríos y otros catedráticos, como muestra de su rechazo a la política gubernamental sobre la enseñanza desarrollada por el ministro Orovio. Participa de los planteamientos krausistas. En este sentido, como recuerda Pérez de la Dehesa:

El contacto de Costa con la Institución le dio no sólo un conocimiento teórico de las doctrinas krausistas, sino una experiencia humana de lo que aquella doctrina significaba como forma de vida. El espíritu de la Institución determinó su concepción de la Universidad y de la enseñanza, y aunque posteriormente al krausismo se unieron otras diversas influencias doctrinales, siempre quedó en él la actitud ética y austera de esta escuela.<sup>16</sup>

Costa oposita a la cátedra de Historia de España, de Madrid, y se retira. Aprueba las oposiciones a la cátedra de Derecho Político y Administrativo de Valencia, protestando airadamente porque el ministro, en uno y otro caso, decidiera la adjudicación de entre una terna. Publica *La vida del Derecho*, en 1876, mostrando su preocupación por el mundo jurídico,<sup>17</sup> presente también a lo largo de toda su vida.

Reside en Huesca dos años, 1877-1878, trabajando como oficial letrado, también por oposición, colaborando con el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* –en adelante, ILE– y publicando en el *Diario de Huesca*.

Se abre entonces una etapa en la que son especialmente destacables sus relaciones con la ILE, su ingreso en la Real Academia de la Historia, sus numerosas publicaciones –*Estudios jurídicos y políticos*, *Teoría del hecho jurídico individual y social*, *Derecho consuetudinario del Alto Aragón*, *Estudios jurídicos y políticos*,

<sup>16</sup> PÉREZ DE LA DEHESA, R.: *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966, p. 21.

<sup>17</sup> DELGADO ECHEVERRÍA, J.: “El juriconsulto”, CHEYNE, G. J. G. y otros: *¿Por qué fue importante Costa?*, op. cit., p. 17, opina:

El profesional del Derecho es todavía, en la España del siglo XIX, el único experto en ciencias sociales. El jurista no es todavía un especialista en la aplicación de las leyes, sino un conocedor genérico del Estado, la sociedad, la economía, la política y la historia. En mi opinión, Costa mantiene a lo largo de toda su vida una visión del mundo a través de los conceptos jurídicos; todo lo ve coloreado a través de las gafas del jurista.

*Introducción a un tratado de política*— y su activa y brillante participación en el Congreso Nacional Pedagógico de 1882, continuando su colaboración en el *BILE*, del que será director redactor entre 1880 y 1883.

Su frenética actividad le lleva a dirigir, en 1882, el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, publicar en la Biblioteca Jurídica, actuar en 1884 como abogado del Estado y como vocal de la Comisión de Legislación Extranjera. Comienza a dirigir, en 1885, la *Revista de Geografía Colonial*, actividad en la que continúa hasta 1887. Participa en 1886 en el Congreso Jurídico Español y es nombrado al año siguiente profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, publicando su *Plan de una Historia del Derecho español en la antigüedad*.

Aprueba brillantemente las oposiciones a notario en 1888 y se recluye en Graus en 1890 ante un agravamiento de su enfermedad. Inicia entonces unas largas campañas políticas que le llevan a crear la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, en 1891, y la Cámara Agraria del Alto Aragón, en 1892. Al año siguiente, es derrotado en las elecciones a diputado por Barbastro y se traslada a Madrid en 1894 al haber obtenido allí una plaza de notario.

Nuevamente es derrotado en las elecciones de 1896, también por el distrito de Barbastro, en cuyo programa aparece claramente explícita la doctrina regeneracionista. Es miembro del Institut International de Sociologie, en 1898. Publica en este año *Colectivismo agrario en España*.

En 1900 publica *Reconstitución y europeización de España*, fundando la Unión Nacional junto con Basilio Paraíso y Santiago Alba, que no colma las expectativas que Costa se había forjado sobre ella. Al año siguiente ingresará en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas con un discurso sobre *El problema de la ignorancia del Derecho y sus relaciones con el status individual, el referéndum y la costumbre*.

A partir de 1901 inicia la etapa de sus diez últimos años, combatiendo el régimen de la Restauración, con sucesivas proclamas republicanas. Publica *Oligarquía y caciquismo*,<sup>18</sup> criticando agriamente el gobierno de los peores —la oligarquía—, apoyada en los caciques.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> La ideología regeneracionista de ALTAMIRA está presente también en esta obra, ya que el alicantino, junto con A. BUYLLA, A. POSADA y A. SELA, desde la Universidad de Oviedo, elaboran el *Informe o testimonio en contestación a la 'Información sobre oligarquía y caciquismo'*, Ateneo de Madrid, 1901, destacando el papel que en esa regeneración está reservado a la educación.

Véase, en este sentido, COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla. Memoria y resumen de la información*, tomo I, introducción de Alberto GIL NOVALES, Zaragoza, Guara, 1982, p. 82:

El vicio de nuestra organización política nace, pues, de la entraña misma del Estado; no es enfermedad superficial, como de la piel o de alguno de los órganos gubernamentales. Formado el Estado por todos los ciudadanos; reflejándose en su contextura y en el funcionamiento de sus instituciones el espíritu de éstos, hay que ver la raíz caciquil en la constitución de la sociedad española, en su ignorancia,

En 1902 escribirá *Derecho consuetudinario y economía popular en España*, en colaboración esta vez con Altamira, Unamuno y otros autores. Habla de la necesidad de “un cirujano de hierro”, al igual que Maura.

Su actividad ha hecho que pase, a esa altura de su vida, a ser un referente necesario para la generación del 98, influyendo decisivamente en Azorín, Unamuno, Maeztu...

Combate ferozmente al caciquismo, planteando una revolución “desde arriba”, que en sus últimos años pasa a ser “desde abajo”, evidenciando la clara radicalización de su pensamiento, mostrándose muy crítico con Cánovas –y, tras el asesinato de éste, con Silvela–, con Sagasta y con Maura.

Sentimentalmente, hemos de señalar el primer fracaso amoroso que se produce con una joven de Huesca, por el rechazo de los padres de ésta, los amores no correspondidos con otra mujer que figura en sus documentos con la inicial “F” y, finalmente, las relaciones mantenidas con la viuda de su amigo Bergnes, I. Palacín, de las cuales nació su hija Pilar Antigone, en 1883, que será adoptada por Costa más tarde.

La última etapa de la vida de Costa, caracterizada por la frustración, el cansancio, la pobreza siempre presente y el agravamiento de su enfermedad, transcurre en Graus, alejado de la Unión Republicana y de su jefe, Salmerón, mostrando evidentes signos de anticlericalismo.

Costa es, en todo momento, por encima de las aparentes paradojas y contradicciones de su pensamiento, un hombre honesto con sus ideas y con la práctica de éstas, honrado, unido a su eterna compañera, la pobreza, hijo de su tiempo y a la vez extraordinariamente crítico y reflexivo con el estado de cosas con que se encuentra, al que le duele el atraso español y el sistema al que se refería en *La ley del embudo* y en *Oligarquía y caciquismo*, que le llevan a la radicalización de sus tesis ante la perpetuación de un sistema en el que las clases humildes siempre salen malparadas.

---

en su falta de educación, en la persistencia verdaderamente tenaz con que durante todo el siglo pasado nos hemos opuesto a entrar con franqueza y resolución por los caminos de la civilización y de la cultura. Por desdicha nuestra, hemos carecido en nuestro tiempo de una verdadera clase directora; nuestros políticos, los que han usufructuado el poder, sobre todo los que han gozado de él largos períodos, no han tenido nunca ideal, no se han preocupado jamás de orientar el país a la europea, ni han intentado siquiera buscar por el impuesto los medios económicos para organizar lo que era y continúa siendo la primera de las necesidades públicas: la educación.

<sup>19</sup> FORCADELL ÁLVAREZ, C., en el prólogo citado a FRIAS CORREDOR, C. y TRISÀN CASALS, M.: *op. cit.*, p. 10, indica que “Joaquín Costa inicia sus proyectos políticos desde la provincia y desde la región, y desde ellas sufre las consecuencias del tinglado caciquil, al que dedicará la crítica ideológica más resonante en los albores del siglo XX”.

## CUADRO 1

### HITOS BIOGRÁFICOS DE J. COSTA (1846-1911)

- 1846-1852 Reside en Monzón.
- 1852-1863 Se traslada con su familia a Graus.
- 1863 Reside en Huesca y alterna trabajos manuales con estudios secundarios.
- 1866 Participa en la fundación del Ateneo Oscense, interviniendo en el discurso de inauguración del mismo.
- 1867 Pensionado por la Diputación Provincial de Huesca, reside en París con motivo de la Exposición Internacional, trabajando de artesano.
- 1868 Publica *Ideas apuntadas en la exposición de París para España y para Huesca*.
- 1869 Trabajos eventuales artesanales y técnicos para acceso a la Universidad de Madrid.  
Estudios en las facultades de Filosofía y Letras y Derecho.
- 1872-1874 Obtiene dos licenciaturas y dos doctorados en Filosofía y Letras y en Derecho.  
Costa padece una extraordinaria pobreza y se recluye, arruinado, en Graus en 1873.
- 1874 Obtiene por oposición la plaza de auxiliar y profesor sustituto de Legislación Comparada en la Universidad de Madrid.
- 1875 Gana una oposición de letrado de la Administración Económica.  
Renuncia a su cargo de profesor universitario junto con Giner de los Ríos y otros catedráticos, protestando contra las arbitrariedades del nuevo gobierno de la Restauración en la enseñanza.  
Oposita a la cátedra de Historia de España de Madrid y se retira.  
Aprueba unas oposiciones a la cátedra de Derecho Político y Administrativo de Valencia, protestando porque el ministro decida la adjudicación de la plaza de entre una terna.
- 1876 Vinculado a la ILE, es profesor en varias materias, especialmente de Historia y de Derecho. Publicación de *La vida del Derecho*.
- 1877 Ingresas, por oposición, como oficial letrado en Huesca, en donde reside dos años.  
Escribe sobre *Cuestiones celtibéricas: religiones*, colabora con el *Diario de Huesca*. Publica en el *Boletín de la ILE* y hace mucho proselitismo en apoyo de la ILE.

- 1880 Participa en el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses. Publicación de *Estudios jurídicos y políticos* y de *Teoría del hecho jurídico individual y social*; de 1880 a 1883 director redactor del *BILE*, donde publica muchos trabajos.  
Ingresa en la Real Academia de la Historia.  
Publica *Derecho consuetudinario del Alto Aragón, Estudios jurídicos y políticos* y *Teoría del hecho jurídico individual y social*.
- 1881 Publicación de *Introducción a un tratado de política*.
- 1882 Deja de ser profesor de la ILE.  
Dirige y organiza el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil.  
Publicaciones en la Biblioteca Jurídica.  
Interviene brillantemente en el Congreso Pedagógico de Madrid.
- 1883 Nace su hija, Pilar Antígone.
- 1884 Abogado del Estado y vocal de la Comisión de Legislación Extranjera.
- 1885 Asume la dirección de la nueva *Revista de Geografía Colonial* (hasta 1887).
- 1886 Participa en el Congreso Jurídico Español.
- 1887 Es nombrado profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.  
Publicación de *Plan de una Historia del Derecho español en la antigüedad*.
- 1888 Aprueba con sobresaliente las oposiciones a notario.
- 1890 Enfermo, abandona la notaría de Jaén para ejercer libremente la abogacía y se recluye nuevamente en Graus.
- 1891 Crea la Liga de Contribuyentes de Ribagorza.
- 1892 Impulsa la creación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón.
- 1893 A pesar de la importante campaña desarrollada, no sale elegido diputado por Barbastro.
- 1894 Obtiene la plaza de notario en Madrid y regresa a la capital de España.
- 1895-1896 Es derrotado nuevamente en la campaña electoral por Barbastro, presentando su programa regeneracionista.
- 1898 Es elegido miembro del Institut International de Sociologie.  
Publica *Colectivismo agrario en España*.

- 1900 Publica *Reconstitución y europeización de España*.  
Forma la Unión Nacional junto a Basilio Paraíso y Santiago Alba.
- 1901 Ingresa en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas con un discurso sobre *El problema de la ignorancia del Derecho y sus relaciones con el status individual, el referéndum y la costumbre*.  
Publica *Oligarquía y caciquismo*.
- 1902 Publica *Derecho consuetudinario y economía popular en España* (en colaboración con Altamira, Unamuno, etc.).
- 1991 Fallece el 8 de febrero.

## 1.2. Rafael Altamira y Crevea (1866-1951)

Rafael Guillermo Vicente José Miguel Altamira y Crevea nace en Alicante el 10 de febrero de 1866, es decir, dos años antes del derrocamiento de Isabel II por la “Gloriosa” revolución. Durante su vida verá sucederse la Regencia del general Serrano, 1868-1871; la Monarquía del italiano Amadeo de Saboya, 1871-1873; la I República desde el 11 de febrero de 1873 al 3 de enero de 1874; el golpe de estado del general Pavía y el pronunciamiento del general Martínez Campos, que da paso al período de la Restauración, con Alfonso XII, 1875-1885; el desastre de 1898; la Regencia de María Cristina de Habsburgo, 1885-1902, el reinado de Alfonso XIII, 1903-1931 —con el paréntesis de la Dictadura de Primo de Rivera—; la proclamación de la II República y la Guerra Civil española, que le lleva a Francia y más tarde, en 1944, a Méjico, donde fallecerá en 1951.

Al igual que sucede con Costa, Rafael Altamira es un hombre que destaca por diferentes saberes y que dominará, entre otros, el Derecho, la Historia y la Pedagogía.

Nacido en el seno de una familia de la burguesía media, en la que ocupaban un lugar importante la música y la literatura, podemos señalar en su biografía, siguiendo a Asín Vergara y a Jiménez-Landi,<sup>20</sup> que estudia en el colegio alicantino de San José, recibiendo una educación católica, y pasa a los 15 años a Valencia, en cuya Universidad cursará los estudios de Derecho, teniendo entre sus profesores a Santamaría de Paredes, Pérez Pujol y a Eduardo Soler y Pérez, krausista a través del cual leerá a Sanz del Río, Ahrens y a F. Giner de los Ríos, considerado por Rafael Altamira como una de las personas que más contribuyeron a formarle.

<sup>20</sup> ASÍN VERGARA, R.: *Rafael Altamira 1866-1951*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987.  
JIMÉNEZ-LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza. Período de expansión influyente*, tomo IV, Madrid, Ed. Complutense, 1996, pp. 49-54 y 457-460.

En 1886 se traslada a Madrid –con cartas de presentación de Soler para Azcárate, Salmerón y Giner–, para realizar el doctorado en Derecho bajo la dirección de G. de Azcárate, también ligado a la ILE, doctorado que obtendrá al año siguiente, comenzando a impartir clases en esa institución y a trabajar como abogado en el bufete de Salmerón, entablando una gran amistad con Costa.

Ingresa, posteriormente, como voluntario en el Museo de Instrucción Primaria (futuro Museo Pedagógico), siendo en 1888, interinamente, secretario y director de publicaciones de dicho museo, ocupando en propiedad, por oposición, esa secretaría desde 1889 a 1897.

En 1890, publica *Historia de la propiedad comunal*, dando inicio a una prolífica obra –casi cuatro centenares de títulos– que abarca diferentes géneros: libros de derecho y de historia, ensayo, poesía, conferencias, artículos, cursos..., escritos en castellano y también, originariamente, muchos de ellos en inglés, francés y alemán.

Viaja a París para estudiar historia y pedagogía, publicando al año siguiente *La enseñanza de la Historia*. Asimismo, participa en el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués de 1892, presentando una ponencia sobre pensiones y asociaciones escolares.

En su etapa madrileña dirigió el periódico republicano *La Justicia*, de Salmerón –a instancias de Azcárate y contra la opinión de Giner–, lo que le permitirá conocer a Antonio Machado Álvarez, Leopoldo Alas, Castelar, Mariano de Cavia..., dimitiendo en 1893, dirigirá en 1885, con Luis Ruiz Contreras, la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas* y también dirigirá la *Revista de Derecho Internacional*, la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* y *La Administración*.

En 1897, accede por oposición a la cátedra de Historia General del Derecho Español de la Universidad de Oviedo, en la que tendrá como compañeros a Jesús Arias Velasco, Adolfo González Posada, Leopoldo Alas, Aniceto Sela... y dos años más tarde se casa con Pilar Redondo Tejerina, con la que tendrá tres hijos –Rafael, Pilar y Juana– y que le acompañará hasta su muerte. En la capital asturiana se ocupa activamente por la “extensión universitaria” a las clases populares.

En 1900, publica *Historia de España y de la civilización española*; en 1903, *Historia del Derecho español* y en 1904, *Cuestiones modernas de Historia*, dedicado a Costa con la siguiente frase: “Mi maestro y primer iniciador en las investigaciones prácticas de Historia”.

Entre 1909 y 1910 viaja a América, comisionado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y por la Universidad de Oviedo, para normalizar, a través de las universidades iberoamericanas, las relaciones con los países americanos, impartiendo más de trescientas conferencias y numerosos cursos.

Jiménez Landi<sup>21</sup> nos dirá a propósito de este viaje a América que:

---

<sup>21</sup> *Op. cit.*, p. 51.

Cuando don Rafael regresó a la Península, en marzo de 1910, puede decirse que había reconquistado América y que América había iniciado la conquista de España, dando los primeros pasos hacia el mundo de una cultura común.

En América, pues, Altamira había empezado a cosechar los honores que, a lo largo de su vida, casi habrían de abrumarle; pero su ambicioso periplo también tuvo gran eco en la patria, y Alfonso XIII, lleno de curiosidad por la aventura y por las posibilidades que dejaba abiertas le llamó a palacio. Desde entonces las pruebas de estimación entre el profesor y el Monarca serían mutuas.

En el período de 1911-1913, es inspector general de Primera Enseñanza y es nombrado director general de Primera Enseñanza, con el carácter de centro técnico encargado del estudio y resolución de los asuntos relativos a aquel grado de enseñanza, desarrollando una decidida labor en favor de la carrera profesional y retributiva de los maestros –para lo cual persiguió la elevación de la formación profesional de los maestros, reformando las Escuelas Normales Superiores de Magisterio, por decreto de 10 de septiembre de 1911–, mejorando también los centros escolares, ganándose la crítica de los sectores más conservadores.

Estableció al frente de la Dirección General cursos de perfeccionamiento para los maestros, cursos de dibujo en la escuela primaria, las primeras escuelas estatales al aire libre, organizando también las bibliotecas escolares y circulantes.

Al mismo tiempo, dirigirá el seminario de *Metodología histórica e Historia de España contemporánea y de la colonización española*, en el Centro de Estudios Históricos, viajando en 1911 a Estados Unidos, pronunciando varias conferencias. Ingresará en 1912 como miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y asiste en Londres al XVIII Congreso Internacional de Americanistas. Asimismo, participará en 1913 en el III Congreso Internacional de Ciencias Históricas en Londres.

En 1914, por iniciativa del propio Alfonso XIII se crea en la Facultad de Derecho de Madrid la cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América y se le otorga a Altamira. Asimismo se le nombrará catedrático de Historia Contemporánea de América, cátedra adscrita al Instituto Diplomático y Consular.

En 1915, año en que viaja también a América para asistir al Congreso de Historia del Pacífico, ingresa en el Partido Monárquico Liberal de Romanones, siendo elegido senador en 1916, 1919 y 1923.

Continuando con la labor que había desarrollado en América, lleva a cabo una amplia labor internacional, formando parte de los Comités de Aproximación Franco-española e Hispano-belga.

Es designado presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado, asiste a las asambleas pacifistas de París y de Bruselas de 1919, germen de la Sociedad de Naciones. Forma parte, en este sentido, del comité de juristas a los que se encargó la redacción del reglamento del Tribunal Permanente de Justicia Internacional y en el período 1920-1939 es miembro del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

Preside en 1935 la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia, celebrada en París, y se jubila, en 1936, al cumplir los 70 años de edad, habiendo recibido antes numerosas distinciones, condecoraciones y homenajes, a los que seguirán otros muy numerosos: académico de la Historia y Ciencias Morales y Políticas, doctor *honoris causa* de las Universidades de La Sorbona, Burdeos, Cambridge, Columbia (Nueva York), Méjico, La Habana, Lima, Montevideo, Santiago de Chile, Buenos Aires...

Con la solicitud del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, ya que durante el estallido de la Guerra Civil española se encontraba en la provincia de Segovia –zona nacionalista entonces–, viaja con pasaporte de la Junta Militar de Burgos, viviendo en La Haya hasta 1940, donde fija su residencia, en medio de estrecheces económicas, siendo obligado por el ejército alemán a cambiar de domicilio dentro de esa ciudad francesa.

Como señala Asín, discípulos y amigos del otro lado del océano realizan una activa campaña para sacarlo de Bayona, con la colaboración de exiliados españoles, siendo Argentina la que consigue –tras algún intento anterior infructuoso– que Altamira consiga el permiso para partir hacia Portugal, bajo la protección diplomática argentina, atravesando la frontera española y cruzando por nuestro país camino de Lisboa, donde reside hasta 1945.

De 1945 a 1951, se abre la etapa del exilio en Méjico, hasta su fallecimiento el 1 de junio de dicho año. Pilar, su esposa, fallecerá casi seis años más tarde, el 5 de marzo de 1957.

Altamira se definió a sí mismo en una entrevista concedida a Alardo Prats para el periódico mejicano *Hoy*, en 1945, diciendo: “Yo soy substancialmente, más que un republicano, un liberal<sup>22</sup> incompatible con un régimen totalitario, cualquiera que sea su dirección política”.

<sup>22</sup> CHEYNE, G. J. G.: *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert - Diputación de Alicante, 1992, p. 126, reproduce una carta de Altamira a Costa que da una idea de cuál era su actitud hacia la política activa y que, entre otras cosas, dice:

Caso de constituirse la Cámara –se refiere a la Cámara Agrícola de Asturias–, cuente V. conmigo, no obstante las reservas mencionadas, pero no para la Junta Directiva; porque de todos los que coinciden con el sentido de V. soy el menos apto para la labor que eso significaría. Se ha ido formando en mi espíritu –quizá con error– una repugnancia tal a toda política activa, que no hallo calor en mí para ninguno de sus actos. Creo que no sirvo y que el único camino por el que puedo ser útil a la obra común es el de mis artículos, mis libros, mi cátedra y mis conferencias con los obreros. Toda otra cosa me perturba y me desencaja los nervios. Desde que estoy en Asturias he permanecido ajeno a todo acto político, aunque mis compañeros (sobre todo Buylla y Sela) son de los que mueven la corriente...

Es muestra de su extraordinaria personalidad el hecho de que fuese propuesto por dos veces, en 1933 y en 1951, para Premio Nobel de la Paz, auspiciado por un sinfín de universidades americanas, falleciendo en 1951, antes de que se fallase dicho premio, que, en cualquier caso, demuestra la contribución de este hombre, desde el trabajo científico en el campo del Derecho y de la Historia, sobre todo, en el terreno de la paz, siendo un intelectual español que cada vez va gozando de un mayor prestigio, tras el vacío que sufrió, en cierta forma, durante el régimen anterior.<sup>23</sup>

Anteriormente, en su obra *Psicología del pueblo español*, se habrá autodefinido de la siguiente manera:

Soy y quiero afirmarme, resueltamente, un hombre moderno, un reformador, un liberal, como vulgarmente se dice: a cuya condición no se oponen, antes bien la ratifican, ni la imparcialidad histórica, ni el deber de afirmar lo bueno de la patria, cualquiera que sea el tiempo en que se produjo y contra todas las insidias o prejuicios que lo nieguen.<sup>24</sup>

Finalizaremos con la propuesta para el Premio Nobel de la Paz, en favor de Altamira, presentada por Isidro Fabela, juez de la Corte Internacional de Arbitraje y de Justicia de La Haya, en 1951:

Me permito presentar a la consideración de ese Honorable Comité al historiador español, Doctor en Derecho, profesor don Rafael Altamira y Crevea, Doctor *Honoris Causa* de muchas universidades europeas y americanas, de 84 años de edad, para la candidatura a la próxima distribución del Premio Nobel por la Paz.

De la *Bibliografía y Biografía de Rafael Altamira y Crevea*, México 1946, y del *Apéndice* correspondiente a la misma publicación, aparecida en 1948, que adjunto a la presente solicitud, se puede apreciar la obra pacifista del Doctor Altamira, realizada desde la cátedra, el libro, la prensa y la tribuna, en Europa y América. Asimismo, sus ideales pacifistas pueden apreciarse en el Tribunal de Litigios Mineros en Marruecos (París), en calidad de árbitro; en el Comité de Juristas de la Sociedad de las Naciones, donde preparó un proyecto de Tribunal Permanente de Justicia Internacional (1920) por encargo del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y en el mismo Tribunal donde actuó hasta que Holanda fue invadida, como Juez de la Corte Permanente de Justicia Internacional.

Las obras que ha escrito desde 1885 hasta nuestros días acerca de la Pedagogía, la Historia, el Derecho, la Filosofía, el Arte, están parcialmente anotadas en dichos impresos. En todas ellas domina el ideal humano de la Paz y la Concordia entre todos los pueblos de la Tierra, sin distinción de clase, de raza, ni de religión. Ese espíritu trasciende particularmente en los siguientes trabajos que ha publicado:

<sup>23</sup> PESET, M.: "Rafael Altamira en México: el final de un historiador", ALBEROLA, A. (ed.): *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987, p. 252, señala:

Altamira constituía, con otros, una etapa fundamental, por más que los historiadores de la posguerra afectos al régimen de Franco o cercanos al *Opus Dei*, apenas podían tolerar la obra del profesor alicantino...

<sup>24</sup> ALTAMIRA Y CREVEA, R.: *Psicología del pueblo español*, Madrid, Doncel, 1976, p. 171. Se ha publicado, en 1997, con introducción de Rafael ASÍN VERGARA, en Madrid, Biblioteca Nueva, una reedición de esta misma obra, en la colección "98. Cien años después", dirigida por Juan PABLO FUSI.

1. *La fraternidad humana y la emancipación de las clases serviles, en las sociedades de color*, La Habana, 1910.
2. *El Congreso de la Sociedad de las Naciones*, Bruselas, 1919.
3. *El proceso ideológico del Proyecto del Tribunal de Justicia Internacional*, 1921.
4. *La nueva literatura pacifista. El Cleramboult de Romain Rolland*, Madrid, 1921.
5. *The Spanish Drama as an Element of Moral Education*, London 1925 (Transactions of the Royal Society of Literature of the United Kingdom. New Series. vol V).
6. *La propaganda de las ideas y los sentimientos pacifistas*, Madrid, 1926 (Dictamen pedido por la 'Carnegie Endowment for International Peace').
7. *La vida y el Ideal*, Lima, 1927.
8. *Una nueva Declaración de los Derechos del Hombre*, Madrid, 1930.
9. *Utilisation de l'Historie en vue de l'éducation morale*, París, 1930.
10. *La Sociedad de Naciones y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional*, segunda edición, Madrid, 1931.
11. *Cuestiones nacionales y de Pacifismo*, Madrid, 1932.
12. *Los sentimientos belicosos y los juguetes infantiles*, Buenos Aires, 1932.
13. *Un mensaje y una conferencia pacifista*, Madrid, 1932.
14. *Andrew Carnegie et l'Espagne*, La Haya, 1935.
15. *Preparación para la Paz, 1939-1940*, La Nación, Buenos Aires.
16. *Problèmes modernes d'enseignement en vue de la conciliation entre les peuples et de la paix morales*, París, 1932.

Por dichos motivos, por sus actividades educativas como Director General de Enseñanza Primaria en España y conductor de la lucha contra el analfabetismo, por su difusión universalista de ideas nobles y elevadas en pro de la Humanidad, por el alto prestigio que goza dentro y fuera del mundo hispánico, por su rectitud de carácter y su fe en el porvenir de un mundo sin guerra, tengo el alto honor de proponer a don Rafael Altamira como candidato calificado para aspirar al Premio Nobel por la Paz.

## CUADRO 2

### HITOS BIOGRÁFICOS DE R. ALTAMIRA (1866-1951)

- |           |   |
|-----------|---|
| 1866-1881 | Reside en Alicante.   |
| 1881-1885 | Estudia Derecho en Valencia.  |
| 1886      | Se traslada a Madrid para realizar su doctorado en Derecho.   |
| 1887      | Obtiene el doctorado en Derecho, dirigido por G. de Azcárate.<br>Comienza a impartir clases en la ILE y a trabajar como abogado en el bufete de Salmerón. |
| 1888-1897 | Ingresa en el Museo de Instrucción Primaria (futuro Museo Pedagógico), primero como voluntario y luego por oposición, siendo secretario del mismo.        |

- 1890 Publica *Historia de la propiedad comunal*.  
Viaja a París para estudiar Historia y Pedagogía.
- 1891 Publica *La enseñanza de la Historia* a través del Museo Pedagógico de Instrucción Primaria.
- 1892 Participa en el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués, presentando una ponencia sobre pensiones y asociaciones escolares.
- 1895 Dirige con Luis Ruiz Contreras la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas*.  
Publica, revisada, *La enseñanza de la Historia*, recogiendo los consejos dados por Costa.  
Dirige también la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas*, la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* y *La Administración*.
- 1897 Accede a la cátedra de Historia General del Derecho Español en la Universidad de Oviedo.
- 1899 Se casa con Pilar Redondo Tejerina, con la que vivirá hasta su muerte, matrimonio del cual nacerán sus tres hijos, Rafael, Pilar y Juana.
- 1900 Publica *Historia de España y de la civilización española*.
- 1901 Colabora con Costa en la encuesta en el Ateneo de Madrid sobre *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España*.
- 1902 Publica *Historia de la civilización española*.  
Colabora en el tomo II de *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, con un estudio sobre el “Mercado de agua para el riego en la huerta de Alicante y en otras localidades de la Península y Canarias”.
- 1903 Publica *Historia del Derecho español*.  
Gana el concurso sobre Derecho Consuetudinario, convocado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- 1904 Publica *Cuestiones modernas de Historia*, dedicado a Costa.
- 1909-1910 Viaja a América, comisionado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y por la Universidad de Oviedo, impartiendo cursos y conferencias.
- 1911-1913 Asume la Inspección General de Primera Enseñanza.  
Publica *Problemas urgentes de la enseñanza primaria en España*.  
Es nombrado Director General de Primera Enseñanza.  
Asiste en 1911 al I Congreso de Paidología, celebrado en Bruselas.

- Viaja en 1911 a Estados Unidos, dictando cursos y numerosas conferencias.
- Es nombrado doctor *honoris causa* por la Universidad de Méjico.
- Ingresa, en 1912, como miembro de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Asiste en Londres, en 1912, al XVIII Congreso Internacional de Americanistas.
- Asiste como representante español, en 1913, al III Congreso Internacional de Ciencias Históricas.
- Inaugura en Alicante la primera escuela-jardín.
- 1914 Catedrático de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América de la Universidad de Madrid.
- 1915 Viaja nuevamente a América para asistir al Congreso de Historia del Pacífico e ingresa en el Partido Monárquico Liberal de Romanones.
- 1916 Es elegido senador.
- 1919 y 1923 Nuevamente es elegido senador.
- Asiste, en 1919, a las asambleas pacifistas de París y de Bruselas.
- Forma parte de los Comités de Aproximación Franco-española e Hispano-belga.
- Recibe el doctorado *honoris causa* por las universidades de Burdeos y de Columbia.
- 1920-1939 Miembro del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.
- 1934 Publica *Manual de Historia de España*.
- 1935 Preside en París la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia.
- 1936 Se jubila a los setenta años de edad.
- Se traslada a La Haya a consecuencia de la Guerra Civil española, residiendo allí hasta 1940.
- 1940 Sale de España por Hendaya, fijando su residencia en Lisboa hasta 1945.
- 1945-1951 Exilio en Méjico.
- Es propuesto para el Premio Nobel de la Paz, por numerosas organizaciones y universidades hispanoamericanas.
- 1950 Publica en Montevideo, *Curso sintético y vademécum de la Historia y del Derecho español*.
- 1951 Fallece el 1 de junio.

## 2. LA RELACIÓN ENTRE JOAQUÍN COSTA Y RAFAEL ALTAMIRA

Si seguimos un hilo cualquiera de los que indican las grandes corrientes culturales y lo cortamos en cualquier punto, hallamos siempre, no a un hombre, sino dos: un hombre más viejo en que se inicia otro más joven, uno más joven en quien madura otro más viejo.<sup>25</sup>

La cita recogida por Cheyne es valiosa porque sirve para retratarnos la relación entre Costa y Altamira, que, a pesar de los veinte años que separaban a uno de otro, fue muy fructífera, como iremos examinando, deteniéndonos especialmente en la correspondencia mantenida entre ellos.

Evidentemente, a través de la relación epistolar de estas dos figuras que se encargó de recopilar este hispanista inglés, se dejan entrever las ideas y los métodos de aquellos años, a los que posteriormente Altamira seguirá dando forma en su trabajo. No olvidemos que cuando Costa muere a los 65 años de edad, Altamira tiene 45, sobreviviendo a su maestro unos cuarenta años más.

Altamira, en la conferencia pronunciada el día 8 de febrero de 1912 en la Sociedad El Sitio, de Bilbao, donde se refiere a las relaciones personales y a la amistad íntima y profunda que les ligó durante su vida, señalaba lo siguiente:

Porque yo amé a aquel hombre, porque tuve por él un afecto sincero, una amistad leal y profunda, una admiración honda y franca, sin reservas de ningún género. Le amé, en primer lugar, con aquel amor que mucho se acerca al que los padres quisiéramos que los hijos nos tuvieran por nosotros, con el amor del discípulo al maestro, que es también, como la gratitud, de las cosas que van desapareciendo en la depresión terrible de nuestro espíritu nacional. Le amé como discípulo, porque constantemente, aun en los momentos en que, por ley natural del pensamiento, me separaba de su camino, en mi alma vibraba una voz que me decía: 'mucho de lo que eres intelectualmente lo debes a Costa'; le amé, porque no ha habido apenas ninguna acción en mi vida de orden intelectual, en que no repercutiese de alguna manera un consejo, en que no sonase la voz de atención de aquel hombre; y reconociéndolo así como uno de los que han representado la paternidad de mi espíritu, en la juventud, viéndome una y otra y otra vez en el fondo de mi conciencia como Costa redivivo (con toda la distancia que había entre él y yo), tenía que ir creciendo continuamente aquel afecto en virtud del cual los corazones bien nacidos no olvidan jamás donde estuvo la fuente de la cual han manado muchas de sus acciones..

Costa, para hacerse amar, tenía, además de su grandiosa intelectualidad, además de aquella cultura enciclopédica en el más alto sentido de la palabra, tenía, digo, una atracción personal particularísima...<sup>26</sup>

Realmente, pocas cosas cabría añadir por nuestra parte a esos comentarios de Altamira, que evidencian el profundo reconocimiento y agradecimiento que mantuvo siempre hacia Costa. Sin embargo, es preciso ahondar en el intercambio epistolar mantenida por ambos autores.

...

<sup>25</sup> Escrito de Ortega a Giner en 1908, citado en CHEYNE, G. J. G.: *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, op. cit., p. 17.

<sup>26</sup> Conferencia pronunciada por Rafael Altamira el día 8 de febrero de 1912, en la Sociedad El Sitio de Bilbao, bajo el título *Aspecto general e histórico de la obra de Costa*, Bilbao, Imp. F. Vidorreta, pp. 11-12.

A propósito de la relación epistolar entre Costa y Altamira, hay que remitirse forzosamente a Cheyne<sup>27</sup>, en su obra *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, cuyo título evoca el renacimiento ideal de que hablara<sup>28</sup> Rafael Altamira, que consideraba uno de los mentores del mismo a Joaquín Costa.

<sup>27</sup> CHEYNE, G. J. G.: *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert - Diputación de Alicante, 1992.

<sup>28</sup> CHEYNE reproduce en su obra citada, *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, pp. 98-100 y 102, las siguientes cartas, en las que se alude expresamente a esos términos, cartas que nosotros reseñamos aquí parcialmente:

Madrid 26 Nov. 97

Querido Altamira:

Veo su artículo II de *El Noroeste* escrito con tanta elevación y con un talento de generalización y de observación ideal que no se estila en estas latitudes. En lo que suponga que sigue a eso, de Pedagogía, Giner, y aun en eso mismo de Economía y derecho, descubre a los extranjeros... y a los españoles mismos (para mí son muy nuevos sus puntos de vista) un aspecto serio y original, hasta ahora no observado ni definido, de lo que llamarían vida intelectual española los que todavía creen en la persistencia de una nación aquí, y nación capaz de *renacimiento*.

[...] Quiero decir que hay jóvenes, y hasta viejos, de mucho, de muchísimo valer, pero que ni unos ni otros formarán *legión*, porque falta el espíritu. Necesitaría España ¡y gracias si bastaba! un partido de San Franciscos de Asis injeros en Bismarcks; y no tiene potencia para engendrar más que partidos de Romeros y Perpiñás. Ojalá me equivoque, deseo rabiosamente equivocarme. Por humanidad, claro está; por los que vienen detrás; pues por mucho que galopase el *renacimiento*, a mí no habría de alcanzarme ni en el entierro. En todo caso ¡dichosos los que aún tienen alas y éter donde batirlas y mecerse soñando! Soñando noblemente... [...]

J. Costa

\*\*\*

Oviedo, 4 Dic. 97

[Papel con orla de luto]

Querido amigo: mil gracias por su carta. He dado a V. en el movimiento que yo llamo de "renacimiento ideal" el puesto que sinceramente creemos todos que le corresponde, y no dude V. que la juventud se acuerda de V. y aprende en V. más quizá de lo que V. mismo cree. [...]

R. Altamira

\*\*\*

Madrid 27 julio 98

Querido Altamira:

[...] En la que fue España, quiero decir. Me acuerdo de su juventud, de sus jóvenes. Porque enfrente de la pequeña agitación provocada por la gente del *Heraldo*, del *Imparcial* y del *Globo* para constituir un tercer partido alrededor de Polavieja como núcleo, hueso o cimiento, tentativa que no representa apenas otra cosa que la Romero Robledo-Weiler, no se anuncia absolutamente nada que represente *renacimiento ideal*, programa vivo y hecho, esperanza sólida de resurrección para el gran cadáver tendido de Pirene a Calpe. ¡Nada en el horizonte más que la silueta siniestra [de] Don Carlos!

Joaquín Costa

En esa correspondencia se aprecia que Altamira se dirige al polígrafo aragonés para pedirle consejo sobre aspectos relacionados con los trabajos históricos, especialmente a propósito de la publicación que preparaba sobre la *Historia de la propiedad comunal* o, más tarde, sobre *La enseñanza de la Historia*, aunque también se aprecia que el joven historiador da información a Costa sobre diferentes aspectos y recibe los consejos de Costa, haciéndolo desde un punto de vista crítico.

Es interesante resaltar, asimismo, que en todo momento está presente la necesidad de relación personal más allá de lo puramente epistolar, por lo que las cartas sólo son un avance y una muestra de la estrecha colaboración científica, y por ello humana, que mantuvieron nuestros dos autores.

Cheyne<sup>29</sup> observa que en el período a que se circunscribe la correspondencia mantenida por nuestros dos autores, es decir, 1888-1911:

Dos temas subtienden este epistolario la Historia como disciplina y la preocupación de España como nación, y más concretamente como problema administrativo y de gobierno. Por eso mismo la educación y la proyección de España en el extranjero ocupan gran parte de su diálogo, pero nunca se abandona el interés por la metodología y la historiografía.

Conforme avanza el epistolario, el país se va adentrando en las *tristezas españolas* de 1898 y, mientras se habla por parte de Altamira de un pesimismo metódico<sup>30</sup> que, en el fondo, trasluce una persona optimista, Costa inicia una andadura de dolor en su “viaje” intelectual por España, trasunto de su dolor físico, que no le abandonará hasta su muerte.

Costa será testigo de cómo su amigo va incrementando su prestigio intelectual, incluso fuera de Europa, permaneciendo fiel a la amistad que tanto les había unido, llegando a fundar las Cámaras Agrícolas de Asturias,<sup>31</sup> como medio para el triunfo de la Unión Nacional, que como sabemos no se logró.

<sup>29</sup> *Op. cit.*, p. 12.

<sup>30</sup> En la carta existente en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, C-105 P-106-18, n.º 9188, se dice lo siguiente, entre otras cosas:

3 Agosto 1898  
Alicante

Querido Costa: [...]

Claro es que todo el que sienta de veras el amor a este desdichado pueblo, ha de abrigar un prudente temor, un *pesimismo metódico* (como la célebre “duda”) en punto a la posibilidad de que esto mejore o se regenere. Pero no debemos matar la esperanza. Creo que más que deseos, preparación de espíritu y aun ideas, lo que falta a la masa nueva es empuje (porque aún es anónima) para romper la obstrucción sólida que los políticos viejos y la prensa oponen incluso a la expresión de lo que bulle entre los que no ocupan sitio. [...]

R. Altamira

<sup>31</sup> CHEYNE, G. J. G.: “Altamira, corresponsal de Costa”, *Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux, Bulletin Hispanique*, LXVIII, 3-4, Bordeaux, 1966, pp. 361-362, reproduce dos cartas de Altamira a Costa, que dicen lo siguiente:

El altoaragonés reconocerá los méritos de obras de Altamira como *Psicología del pueblo español* o *Historia de la civilización española*, quien le dedica su obra *Cuestiones modernas de Historia*, hablando de él como su maestro y su primer iniciador en las investigaciones prácticas de Historia.

Oviedo 20 marzo 1900

Mi querido amigo: Mil gracias por el envío de su capital libro de *Reconstitución de España*. Repartí los ejemplares destinados a los amigos y, por de pronto, va nota anunciadora de la publicación en la *Revista crítica*.

Todos hacemos aquí votos fervientes porque la *Unión Nacional* sea fructífera. Tememos que no, a pesar de la ciega confianza de V. (y, en cierto modo, de las esperanzas que para determinada acción despierta Paraiso), por la calidad de los muchos elementos con quienes han de maniobrar Vds. A lo menos, los que aquí son *imposibles*. Jamás nos podríamos entender con ellos, ni hacer nada común; y ésta [es la] mayor dificultad para los que, como yo, ayudarían a la obra pero sin hacer política activa, a la que cada vez tengo menos afición. El auxilio intelectual, de propaganda, de enseñanza en el sentido del programa, que podríamos prestar aquí algunos, no lo quieren, ni lo aprecian estos Sres. No sé si es que temen que nos sobrepongamos, o que, como buenos comerciantes y hombres de negocios desprecian en su fuero interno a los *intelectuales*.

Si la *Unión* llega al término lógico de su camino: esto es, a demostrar la incompatibilidad del régimen existente con la "regeneración", y toma de posiciones políticas francas, muchos que ven hoy con simpatía el movimiento y no se atreven a dar la cara, irán a él resueltamente. La *Unión* tiene una ventaja inmensa sobre todos los partidos españoles: un programa concreto. Esa es su gran obra, y la que se impondrá.

Por ahora, desde *El Liberal* que ha solicitado nuestra colaboración, ayudaremos con fuegos convergentes a esa obra, dentro de nuestro campo pedagógico.

Gracias de nuevo, y sabe es siempre suyo verdadero amigo que le quiere y respeta.

R. Altamira

\*\*\*

Oviedo 29 marzo 1900

Querido Costa: No sólo estoy dispuesto a ayudar al Sr. Uría, sino que he dado forma práctica a mi concurso redactando la circular de convocatoria para la constitución de las Cámaras Agrícolas de Asturias, y el proyecto de estatutos. Uría trabaja también por su parte; pero como todas estas cosas son aquí tan difíciles —por tener minado el terreno el caciquismo— hasta la semana próxima no podrá celebrarse la reunión. En ella figurará ostensiblemente, por lo menos, Buylla, Posada, y Sela, no conendrá por ahora que aparezcan para no suscitar recelos o apoyar argumentos contra la empresa.

Los discursos de Fichte están publicándose en la *España Moderna* (estamos ya en el XII) y luego se hará tomo aparte. Para la *Psicología del pueblo español* no encontré editor [Falta en este texto lo siguiente: "Fe, que parecía dispuesto, se mi hizo atrás", que Cheyne incluye en la reproducción de la carta en *El renacimiento ideal*, *op. cit.*, p. 121]. Los de Barcelona no van por ese camino, y hay que tener paciencia mientras no se halle un valiente que acometa la obra. El original está siempre a punto.

Recuerdos afectuosos a Tomás y V. sabe le quiere su amigo de siempre.

R. Altamira

En las cartas<sup>32</sup> que se transcriben a continuación, referidas a dudas y preguntas que había formulado Altamira a Costa sobre la *Historia de la propiedad comunal*, Altamira dice, entre otras cosas, lo siguiente:

A<sup>33</sup>

Sr. D. J. Costa

Mi querido amigo:

[...] Agradezco mucho sus indicaciones, porque mi dificultad consistía en no saber dónde encontrar esas fuentes, visto que en el Ateneo no las hay. [...]

R. Altamira  
Sábado 5 enero 89

\*\*\*

B<sup>34</sup>

Sr. D. J. Costa

Mi querido amigo: [...]

El programa de V. es de mucha utilidad [debe referirse al *Plan de una Historia de Derecho español en la antigüedad*]: pero a veces me encuentro con cosas cuya fuente de conocimiento no se indica. Por ejemplo. En qué apoya V. para traer los siervos de *criazón* y los *gadalianos* al Derecho ibero-celta y su relación con algunos derechos señoriales de la Edad Media. -El Derecho de los ancianos al suicidio, costumbre arcaica, pero que no sabía estuviese comprobada para España- El derecho de la viuda y fuero de unidad...

He oído decir que, tal vez, venga V. pronto. En ese caso, aquellas y otras dudas e ignorancias mías podrán solventarse con menos trabajo y más pormenor que por medio de carta...

Supongo que conocerá V. la obra de Cartailiac [...]. Si no conoce V. la obra no dudo que al leerla sacará gran utilidad. Cosas nuevas, hay un libro sobre los *Jesuitas en Occidente* de Rougemont, otro (inglés) de Bradley sobre los Godos y otro sobre los árabes en España (inglés también)...

Y sin otra cosa, por hoy, mande a su affmo. amigo.

R. Altamira  
19 marzo 89

\*\*\*

C<sup>35</sup>

Sr. D. Joaquín Costa

Mi querido amigo: [...]

P. D. Por la misma razón expuesta en el penúltimo párrafo, no propongo a V. una cuestión en la que me interesa mucho oír sus opiniones; pero confío en que hará V. un viaje por acá y entonces hablaremos.

El asunto es: qué carácter y extensión debe darse a la enseñanza de Historia del Derecho Español en la licenciatura, Historia interna o externa? Planear directamente sobre las instituciones o sobre las fuentes? [...]

21 mayo 89

\*\*\*

<sup>32</sup> Cheyne no incluye en la de 21 de mayo de 1889 el mapa que se contiene en ella.

<sup>33</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca, C-15. P-27.1, n.º 1501.

<sup>34</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca, C-15. P-27.1, n.º 1490.

<sup>35</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca, C-1. P-1.5, n.º 2.

Sr. D. J. Costa.

Querido amigo: Como prometí a V. ahí va parte de las inscripciones pedidas. Me ha costado mucho el encontrarlas y como dispongo de poco tiempo no he podido copiar más. Faltan aún los números 9.005, 9.006, 8.826, 8.828, 5.306, 5.369, 10.727, 7.041 y 9.649.

Para mayor rapidez he puesto las mayúsculas de las inscripciones en minúscula y sólo uso las primeras después de las adiciones supuestas, para indicar que sigue la inscripción.

Hasta el miércoles no podré continuar, porque estoy solo, no puedo dejar el Museo.

Ahí van pruebas de mi libro. ¿Quiere V. repararlas pues se refieren a cosas de V. e indicarme adiciones y correcciones?

Muchas gracias y mande a su affmo.

R. Altamira

21 agosto -89

El signo 0 va a veces así 0

\*\*\*

En el presente trabajo, hemos investigado los fondos del Archivo Histórico Provincial de Huesca, concretamente el llamado Archivo de J. Costa,<sup>37</sup> que contiene 123 cajas, constituyendo una parte importante del archivo personal del ilustre altoaragonés –al que habría que sumar el de la casa familiar en Graus y el que conserva la familia Ortega Costa.

Este archivo de Joaquín Costa se distribuye, de las cajas 1 a la 96, con documentación adquirida en la subasta celebrada en la Sala Durán de Madrid en 1983, y tras la compra directa llevada a cabo por el Ministerio de Cultura en dicho año, y, de la 97 a la 123, con documentos que proceden del Archivo Histórico Nacional.

En este caso hemos analizado las cartas<sup>38</sup> que remitió Altamira a Costa, entre las que figuran las ya reseñadas, para tratar de confirmar si dicho epistolario traslucía la ascendencia intelectual que, como se ha reflejado antes, ejercía el aragonés sobre el valenciano, pero que Costa no quería reconocer.<sup>39</sup> En este sentido, es interesante

<sup>36</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca, C-15. P-27.1, n.º 1488. Cheyne transcribe incorrectamente algunos de los números que aparecen en esta carta.

<sup>37</sup> Véase RIVAS PALÁ, María *et al.*: *Archivo de Joaquín Costa. Inventario de los documentos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1993.

<sup>38</sup> Tras consultar con D. José M.ª Auset Viñas, sobrino nieto de Costa, en la Casa-Museo Costa, en Graus, se nos ha indicado que no figuran cartas de Altamira entre sus fondos.

<sup>39</sup> En la obra ya citada, *El renacimiento ideal*, de CHEYNE, p. 133, Costa se expresa en los siguientes términos en la carta que remite a Altamira, desde su retiro de Graus, el 14 de julio de 1905:

resaltar que Altamira, prácticamente hasta el momento de la muerte de Costa, de una manera explícita reconocía el magisterio de Costa, declarándose abiertamente discípulo<sup>40</sup> de éste.

En el citado archivo, se hallan registradas un total de 37 cartas –25 con la indicación del día, mes y año, y 12 únicamente con la mención del día y del mes–, teniendo en cuenta que no todas ellas podrían calificarse como tales en un sentido estricto, ya que, del citado número, habría que descontar las tarjetas postales, volantes, B.L.M. o tarjetas de visita.

Las cartas no aparecen ordenadas cronológicamente –figurando Rafael Altamira y Crevea<sup>41</sup> como: ALTAMIRA, RAFAEL, en otras ALTAMIRA, [RAFAEL]; ALTAMIRA GREVEA, RAFAEL; ALTAMIRA [GREVEA], RAFAEL; ALTAMIRA [GREVEA], R[AFael] y ALTAMIRA [GREVEA], [RAFAEL]–, sino agrupadas todas ellas por el origen de las mismas –Madrid, Alicante, Sax o desconocidas–, versando sobre temas diversos: trabajo intelectual, proyectos, publicaciones, actividades comunes, cuestiones relacionadas con el estado de su salud –siempre presentes–, amistades mutuas, confesiones personales, la política..., siendo una nota constante, el agradecimiento de Altamira hacia Costa.

Graus 14 julio 905

Sr. D. Rafael Altamira

Mi querido amigo: [...]

No sé cómo agradecer a V. la delicada atención de su dedicatoria, que me liga a su obra científica por vínculos espirituales tanto más fuertes y *obligantes* para mí cuanto más gratuitos, nacidos exclusivamente de su voluntad. Me ha hecho gracia verme pariente de libros tales en que todo es nuevo para mí. Gran honor y gran satisfacción para mí si lo que dice la dedicatoria tuviese algún fundamento de verdad, si efectivamente me hubiese cabido la suerte de iniciar en el a.b.c. de las investigaciones históricas a historiador y pedagogo de tal bulto y de tanto presente y porvenir para la misérrima España. ¡Para mí me querría la iniciación! [...]

\*\*\*

Es significativo que Costa en alguna de sus últimas cartas dirigidas a Altamira le llame amigo y colega, queriendo evidenciar, además del aprecio personal que sentía por el valenciano, la talla intelectual y la alta consideración científica que le merecía. Así, por ejemplo, en la de 9 de enero de 1906, enviada desde Graus, recogida en CHEYNE, *op. cit.*, p. 136: “Feliz año nuevo. Suyo affmo. consecuente amigo y colega”.

<sup>40</sup> Expresiones recogidas en el *El renacimiento ideal...*, ya citado, sin pretensión de exhaustividad, en cartas de Altamira a Costa, tales como: “Un abrazo de su invariable amigo y discípulo” –de 4 de mayo de 1902, pp. 126-127–; “... y repitiéndole las gracias, le envía un afectuoso saludo su amigo y discípulo” –de 19 de julio de 1905, p. 134–; “Testimonio explícito de la buena y afectuosa amistad de su discípulo” –de 28 enero de 1911, pp. 138-139–, son muestra elocuente de la consideración de Altamira hacia Costa.

Asimismo, en la conferencia pronunciada en la Sociedad El Sitio, de Bilbao, en 1912, p. 36, dirá: “así lo vi yo, así fue, en gran parte de mi formación espiritual, mi maestro y mi director”.

<sup>41</sup> Obsérvese que aparece el segundo apellido como Grevea y no como Crevea.

La labor de rastreo en las fuentes primarias existentes en el Archivo Histórico Provincial de Huesca nos ha permitido localizar y estudiar cuatro cartas que en los epistolarios de Cheyne no han sido recogidas, en unos casos, o que, en otros, figuran con errores. Así, en el que se refiere a Giner<sup>42</sup> no figuran la carta de 28 de febrero de 1889, ni otra, que no lleva fecha. En cuanto al referido a Altamira, la de 31 de julio de 1889 y la de 12 de agosto de 1997, se incluyen con datación incorrecta, por lo que consideramos importante reflejarlas aquí, transcribiéndolas seguidamente para su conocimiento general, incluyendo una reproducción de las mismas en el anexo de este trabajo.

En este sentido, la carta siguiente, de Rafael Altamira a Joaquín Costa, se data incorrectamente por Cheyne el día de la misma, al figurar el 21 de julio, cuando debe decir 31 de julio:

Carta núm. 1<sup>43</sup>

Museo de Instrucción Primaria  
Calle de Daoiz y Velarde, 21

Sr. D. J. Costa.

Mi querido amigo. Me he quedado solo y con esto el trabajo arrecia. Contesto, pues, “telegráficamente” a las tuyas.

Envío al Sr. Gay lo que V. pide y los demás números se le remitirán en cuanto salgan.

Las notas que restaban no las he evacuado, porque entre colonia y salida de Cossío hemos tenido mucho que hacer: entendía además por su primera carta, que ya no las necesitaba V. Dígame si es así.

Tendré cuidado de hacer en las pruebas, el cambio que V. me dice.

Mandé siempre a su affmo.

R. Altamira  
31 julio 89

En la carta siguiente, de Rafael Altamira a Joaquín Costa, Cheyne señala erróneamente el año de la misma, al datarla el hispanista inglés en 1899, cuando está fechada en 1897:

Carta núm. 2<sup>44</sup>

Alicante  
12 Agosto, 97

Querido Costa: No hay mucho nuevo que comunicar a V. en lo de Belluga. Por lo que diré luego, tengo esperanzas de lograr bastante, pero no podrá ser antes del 15.

He aquí el resultado de mis investigaciones:

---

<sup>42</sup> CHEYNE, G. J. G.: *El don de consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1878-1910)*, Zaragoza, Guara, 1983.

<sup>43</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca, C-15. P-27.1, n.º 1485.

<sup>44</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca, C-36. P-2.8, n.º 3306.

Museo de Instrucción primaria.  
Calle de Quirós y Heróles, 2.

D. J. Costa.

Mi querido amigo: Me he  
quedado solo y con esto el trabajo  
aumenta. Contesto, pues, telegráficamente  
te a las suyas.

Envío al Sr. Gay lo que V. pide y  
por demás números se le remitirán  
en cuanto salgan...

Las notas que estaban no las he  
evacuado, porque entre colonia  
y salida de Cortico, hemos tenido  
mucho que hacer: su téndi' acunsi,  
por su primera carta, que ya  
no las necesitaba V.: dígame si  
es así.

Tendré cuidado de hacer en las  
pruebas, el cambio que V. me dice.  
Mande siempre a su affmo  
R. M. Herrera

H. Auto - 87.

Carta n.º 1

Alicante  
12 Agosto, 99

Querido Costa: No hay  
mucho nuevo que comunicar  
a V. en lo de Belluga. Por  
lo que diré luego, tengo espe-  
ranzas de lograr bastante,  
pero no podrá ser antes del  
15.

He aquí el resultado de  
mis investigaciones:

Biografías. Dos neoplones,  
sin importancia, en la Bi-  
blioteca histórica de Casta-  
ña, de Vicent (tomo 10). - Po-  
cor más en la Biografía cele-  
siástica completa (Madrid,  
1849, t. II). Nada en la

Biographie universelle de Michaud. — Lo mejor, la biografía (con retrato) publicada en Semanario pintoresco español (3ª serie, 18 Set. Tomo II, págs 165-173), que he hallado. No añá-  
ge a lo de Madrid otro por me-  
nor importante sino que della  
ga cedió su escritura pública  
de 1729 á los Reyes de España,  
todas sus fundaciones.

Guiado por esto, he buscado  
en Bruchiat y su continua-  
ción. Hay varios documentos re-  
ferentes á Orihuela, pero nada  
de lo de Dolores etc.

Queda por ver: Diar. Cassou  
(Pedro): serie de los obispos de  
Cartagena ~~et~~ sus hechos y  
su tiempo. (Madrid, 1895) y  
sus ~~deuda~~ et corrigenda (Ma-  
drid, 1896. Antes se precipi-

tanme á comprarlo, quisiera  
saber si fue algo importante  
de Belluga; lo cual podría ave-  
riguar su hermano de V. v. gr.,  
dejando el índice de esos li-  
bros en casa de Jé o de Suarez,  
y no en cargo á este último la  
cosa, porque sé que tardaría  
una inmensidad.

El Registrador no ha contestado  
todavía á mi interpelación, ni  
el notario de Callosa, que es  
amigo mío. En cambio, he reci-  
bido carta de un sacerdote de  
Orituela, amigo mío, el cual  
me dice: Fue la persona erudi-  
ta y entendida, cuyas luces pue-  
den aprovecharse; - el canónigo D.  
Julio Blasco - está ahora fuera  
de Orituela. Es quien dispone del  
Archivo del Cabildo.

El conespusal amado que

con ocasión de haberse deshe-  
cho hace años el archivo del  
Seminario, y dividido entre la  
Catedral y Palacio, oyo decir  
habia algunos legajos de ha-  
blaban de nuestro asunto.

Esperemos, pues, la vuelta  
de Crivuela del Sr. Alarcón,  
y demás referencias.

En tanto lo nuevo de aguas que  
he hallado por esos pueblos, y  
salvo el parecer de V. creo que  
puede hacer (con lo que ya  
le remití) un buen artículo para  
la Revista de Segou, sin obs-  
táculo de que luego se coloque  
en el libro, como Apéndice de  
mi capítulo.

Nada más por hoy. Salve  
de quien es su amigo

Atanar

9<sup>ta</sup> Carta

à l'España Moderna me pidió  
un artículo; se lo he dado; hará  
unas 35 págs. o más, y me  
ha enviado 12 duros. Digo lo  
que a Cánovas, Cartelán, etc.  
pagará algo más.

Contésteme inmediatamente  
si le convienen esta precio y  
otro seguro de, apenas le  
indique algo, formará su  
trabajo; no obstante que mi  
ideal es la literatura  
"amená".

me anda mejor en  
estorapas - mil recuerdos

Carta n.º 3

de todos, todos.

Unyo affmo

J.

28 Feb. 79.

et Altamira, que ha hecho  
una buena nota sobre la  
biología de los, nada  
le han pagado.

Chelisco. 8. Madrid.

9<sup>do</sup> Costa:

vea V. en el adjunto  
telegrama y tenga la  
bondad de enviarlo a  
Altamira -

Suyo  
C.

Maitz -

*Biografías*. Diez renglones sin importancia, en la *Biblioteca histórica de Cartagena*, de Vicent (tomo 1º). Pocos más en la *Biografía eclesiástica completa* (Madrid, 1849, t. II). Nada en la *Biographie universelle de Michaud*. Lo mejor, la biografía (con retrato) publicada en *Semanario pintoresco español* (3.ª serie, 1844, tomo II, págs. 165-173), que he hallado. No añade a lo de Madoz otro pormenor importante, sino que *Belluga cedió en escritura pública de 1729 a los reyes de España todas sus fundaciones*.

Guiado por esto, he buscado en Bronchat y su continuación. Hay varios documentos referentes a Orihuela, pero nada de lo de Dolores, etc.

Queda por ver: Díaz Casson (Pedro): *Serie de los obispos de Cartagena Sus hechos y su tiempo*: (Madrid, 1895) y sus *Addenda et corrigenda* (Madrid, 1896). Antes de precipitarme a comprarlo, quisiera saber si trae algo importante de Belluga: lo cual podría averiguar su hermano de V. *V. gr.* hojeando el índice de esos libros en casa de José o de Suárez, y no encargo a este último la cosa, porque sé que tardaría una inmensidad.

El Registrador no ha contestado todavía a mi interrogatorio, ni el Notario de Callosa, que es amigo mío. En cambio, he recibido carta de un sacerdote de Orihuela, amigo mío, el cual me dice: Que la persona erudita y entendida, cuyas luces pueden aprovecharse —el canónigo D. Julio Blasco— está ahora fuera de Orihuela. Es quien dispone de Archivo del Cabildo.

El corresponsal añade que con ocasión de haberse deshecho hace años el archivo del Seminario, y dividido entre la Catedral y Palacio, oyó decir había algunos legajos que hablaban de nuestro asunto.

Esperemos, pues, la vuelta a Orihuela del Sr. Blasco y demás referencias.

Es tanto lo nuevo de aguas que he hallado por esos pueblos, que salvo el parecer de V. creo que puede hacer (con lo que ya le remití) un buen artículo para la *Revista de Legislación*, sin obstáculo de que luego se coloque en el libro, como Apéndice de mi capítulo.

Nada más por hoy. Sabe le quiere su affmo.

Altamira

En otra carta, en este caso de Giner a Costa, que no figura en el epistolario de Cheyne, en la que se hace una alusión expresa a Altamira, se dice lo siguiente:

Carta núm. 3<sup>45</sup>

Querido Costa:

*La España Moderna* me pidió un artículo; se lo he dado; hará unas 35 páginas o más, y me ha enviado 12 duros. Supongo que a Cánovas, Castelar, etc. pagará algo más.

Contésteme inmediatamente si le convienen estos precios y estoy seguro de, apenas le indique algo, tomará su trabajo; no obstante que su ideal es la literatura "amena".

Que ande mejor ese estómago —mil recuerdos de todos, todos.

Suyo afectísimo.

Giner

28 febrero 1989

A Altamira, que ha hecho una buena nota sobre la *Sociología* de Salas, *nada* le han pagado.

En la carta que sigue a continuación, que tampoco recoge Cheyne, se contienen referencias de nuevo, como en la anterior, a Altamira y Costa, y su maestro común, Giner, diciendo textualmente lo siguiente:

---

<sup>45</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca, C- 15. P- 27.2, n.º 1681.

Querido Costa:

Vea V. el adjunto telegrama y tenga la bondad de enviarlo a Altamira.

Suyo Giner.

Martes-

La influencia de Costa sobre Altamira, pero, al mismo tiempo, la personalidad de éste y la información que proporciona, a su vez, al aragonés, la podemos observar en la carta<sup>47</sup> que sigue:

Sr. D. Joaquín Costa

Mi querido amigo: Muchísimas gracias por los interesantes datos que me envía V., tanto más de estimar cuanto más grande es la molestia de concretarlos en una carta. Me servirán de mucho, con las indicaciones de fuentes en que trabajaré, desde luego.

He dicho a Hermenegildo que envíe a V. el *Boletín*. De la *Historia* de Pella no he podido hacer nada porque no he visto la conclusión. Él dijo que me la enviaría, pero hasta ahora, nada.

Deseo que venga V. para que hablemos largo; y además, que publique esas cosas pronto. Ya le indicaré a V. algunas con que me voy encontrando.

El libro inglés de Godos que le dije tiene poco interés. Allá va otro de ahora: V. Paredes Guillén. *Historia de los framontanos celtiberos*-Plasencia (?). En la *English Historical Review* un artículo de Wake sobre el *Origen de la exogamia* (Enero-89) no lo he visto.

Repito las gracias.

Suyo affmo. que le quiere.

Altamira  
28 marzo 89

### 3. LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XIX

#### 3.1. La normativa educativa en la primera mitad del siglo XIX

La educación y la enseñanza en su discurrir a largo del siglo XIX plasmarán la imagen de la sociedad española en esa época. Las diferencias sociales, sus clases y cómo evoluciona nuestra historia, las encontraremos reflejadas en las instituciones escolares.

Desde estas coordenadas, todos los problemas y los temores que preocupan a la sociedad española tendrán sus repercusiones en la educación, aunque una cuestión sea lo legislado y planificado desde el poder y otra distinta, y sobre ello sabemos mucho los españoles, que se cumpla todo lo legislado y pase a hacerse realidad.

Por nuestra parte, hemos querido reflejar los grandes rasgos del discurrir de la normativa educativa durante el siglo XIX porque entendemos que sin un examen pre-

<sup>46</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca, C-37. P-2.57, n.º 3964.

<sup>47</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca, C-15. P-27.1, n.º 1482.

vio, aunque sea tan somero como éste, no puede comprenderse la importancia de las figuras históricas de Joaquín Costa y de Rafael Altamira.

Mientras que en el Antiguo Régimen la educación aparecía reservada a los estratos privilegiados de la sociedad, la nobleza y el clero, para la ideología liberal, consagrada en la Constitución de Cádiz de 1812<sup>48</sup> —que dedicó un título a la instrucción pública, lo que no volverá a suceder hasta la Constitución de 1869—, la educación es una función pública que obliga al Estado a que en todo el reino se cuente con escuelas de primeras letras —que se sitúa muy próxima a la libertad de imprenta como camino para favorecer la ilustración del pueblo—, aceptándose la religión católica como religión de la nación.

Los postulados de la Constitución de 1812 se apoyaban en dos principios, según se exponía en el *Informe Quintana de 1813*: el principio de igualdad y el de libertad, proclamando que la educación ha de ser universal, uniforme, pública y gratuita, siempre referido a la primera enseñanza, teniendo carácter general la segunda y particular y reducido la universitaria.

Con el reglamento de 1821, se destacará la importancia de la enseñanza secundaria, mientras que la enseñanza universitaria se reduce a la elite dominante.

Asimismo, el liberalismo español, al igual que había sucedido con los revolucionarios franceses, defendía la centralización como medio para que la libertad y la igualdad fuesen efectivas frente a los poderes que habían sustentado al Antiguo Régimen.

Con el moderantismo liberal, sobre todo a partir de 1833, se sigue creyendo también en la importancia de la educación y se matiza la idea de que la soberanía reside en la nación, para incluir la influencia del rey, destacándose el papel de la propiedad, que tiene su reflejo en el sufragio censitario por encima del principio de igualdad.

En 1836, con el plan del duque de Rivas se producen restricciones a la libertad de enseñanza y se comienza a abandonar la gratuidad absoluta de la enseñanza, destacándose que la enseñanza secundaria debe destinarse a las clases acomodadas y lo mismo sucederá, aunque en mayor medida si cabe, con la enseñanza superior.

-----  
<sup>48</sup> Así, los artículos 366, 367 y 371 establecían, respectivamente:

Artículo 366. En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.

Artículo 367. Asimismo se arreglará y creará el número competente de universidades y de otros establecimientos de instrucción que se juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes.

Artículo 371. Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.

La Ley Someruelos de 1838, centrada en la enseñanza primaria, acentúa todavía más la línea moderantista del liberalismo, acrecentando el predominio de la Iglesia, así como la limitación del principio de gratuidad, continuando la centralización a través de la influencia del nombramiento de los maestros por el jefe político de la provincia.

En 1845, el ministro Pidal elabora un nuevo plan que afecta esencialmente a la enseñanza secundaria y a la universitaria. En dicho plan se establecen limitaciones de libertad de enseñanza para los centros privados.

Siguiendo al profesor Puelles Benítez:

En la historia de la libertad de enseñanza en España hay varios momentos en que ésta adquiere un carácter polémico. El primero se remite a la discusión parlamentaria del reglamento general de Instrucción Pública de 1821; el segundo al plan Pidal que analizamos ahora. En realidad, salvo en el proyecto de 1814 donde la libertad de creación es absoluta, la tendencia del liberalismo moderado fue, como ya vimos, la de limitar el uso de esta libertad. Tímidamente en el citado reglamento, con mayor alcance en el plan del duque de Rivas de 1836 y, finalmente, con rotundidad en el plan Pidal [...]. La justificación debe encontrarse no sólo en los abusos cometidos por la enseñanza privada, tal y como denuncia el preámbulo del plan, sino, sobre todo, en la conciencia que van adquiriendo los liberales moderados de la vertiente pública de la educación, cuyo exponente máximo es Gil de Zárate, autor en buena parte del plan.<sup>49</sup>

Se intenta favorecer a las clases medias y altas y se continúa con la tendencia centralizadora burocrática, secularizadora y uniformista. En este sentido, se lleva a cabo la supresión de universidades, como la de Huesca, que se traslada a Zaragoza, la de Cervera, que pasa a Barcelona, o la de Alcalá, que lo hace a Madrid, con una clara muestra de las ideas de Gil de Zárate, que era realmente el autor de esta reforma de 1845.

Con el Concordato de 1851 la Iglesia recobra la influencia perdida tras la desamortización y se erige en valedora de la ortodoxia, anunciando los problemas posteriores que se plantearon en torno a la libertad de cátedra, con la llamada “cuestión universitaria”.

### 3.2. La Ley Moyano

En 1857, la Ley General de Instrucción Pública, que pasaría a nuestra historia con el nombre de la Ley Moyano, la primera que hemos tenido en nuestro país que abarcara los tres niveles de enseñanza –desde 1857 hasta 1970, con Villar, no hubo otra ley de instrucción pública–, es un texto articulado que desarrolla una Ley de Bases de ese mismo año, y que se ocupa de una manera extensa y minuciosa de la materia educativa a lo largo de los 307 artículos de que consta.

---

<sup>49</sup> PUELLES BENÍTEZ, M.: *Textos sobre la Educación en España (siglo XIX)*, Madrid, UNED, 1988, pp. 53-54.

Según Puelles Benítez:

La ley Moyano va a articular de tal modo el sistema educativo que la segunda enseñanza, eslabón intermedio de todo el sistema, va a carecer, salvo algunos paréntesis, de autonomía en sí misma, de carácter terminal, estableciéndose así una pirámide escolar irregular, constituida por una anchisima base, un escaso tronco y un vértice muy delgado. La estructura de esta pirámide ha permanecido casi idéntica hasta la promulgación de la ley Villar de 1970.<sup>50</sup>

Como señalan Gómez Rodríguez de Castro *et al.*,<sup>51</sup> la Ley Moyano es mucho más ordenancista que el Plan Pidal que “se ocupó de todos los elementos, problemas y asuntos de la enseñanza. Y no dejó nada al azar. Con ello redujo la libertad a extremos insospechados”.

Esta ley declara obligatoria la enseñanza primaria desde los seis a los nueve años, aunque deja de ser gratuita, salvo que se acredite la insuficiencia de medios, permitiendo cursarla, además de en las escuelas, en el propio hogar doméstico.

Se establece la existencia de una escuela normal en cada provincia, figurando una escuela de prácticas agregada a ésta, y una central en Madrid.

Se distingue, asimismo, la educación de los niños y de las niñas, teniendo éstas que aprender materias “propias de su sexo”, es decir, labores, higiene doméstica...

La segunda enseñanza también podía seguirse desde el hogar doméstico, comprendiendo estudios generales y de aplicación y, por lo que se refiere a la universidad, se continúa con los rasgos marcados por el Plan Pidal.

El artículo 170 de la Ley Moyano dará lugar posteriormente, como veremos, a la llamada “cuestión universitaria”, cuando establece entre sus previsiones:

Ningún profesor podrá ser separado sino en virtud de sentencia judicial que le inhabilite para ejercer su cargo, o de expediente gubernativo, formado con audiencia del interesado y consulta del Real Consejo de Instrucción Pública, en el cual se declare que no cumple con los deberes de su cargo, que infunde en sus discípulos doctrinas perniciosas, o que es indigno por su conducta moral de pertenecer al Profesorado.

En efecto, la presión de los obispos —como el de Tarazona, en la carta<sup>52</sup> que dirige a Isabel II, el 24 de enero de 1864, publicada en el *Pensamiento español*—, apoya una intervención gubernativa frente a la libertad de cátedra.

---

<sup>50</sup> *Op. cit.*, p. 78.

<sup>51</sup> GÓMEZ RODRÍGUEZ DE CASTRO, F.; RUIZ BERRIO, J.; OSSENBACH SAUTER, G.; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, A. y TIANA FERRER, A.: *Génesis de los sistemas educativos nacionales*, Madrid, UNED, 1989, p. 145.

<sup>52</sup> En la citada carta se dice, entre otras cosas:

Tienen, por tanto, los Obispos, Señora, no sólo un derecho, sino un deber imperioso y absolutamente indeclinable, si no han de ser perros mudos del rebaño de Cristo, de alzar su voz hasta los pies del trono y pedir que se someta el examen de los libros de texto a los Obispos, que sean separados de sus destinos de catedráticos los que nieguen lo espiritual, lo revelado y lo divino, destruyen el

Ruiz Berrio<sup>53</sup> nos hablará del incumplimiento reiterado de la Ley Moyano. En este sentido, indica:

Había conseguido una madurez administrativa notable para la enseñanza, pero su dosis de eficacia no era muy alta. Porque se pactó al socaire del moderantismo en el poder, lo que la hacía vieja al nacer en varios aspectos. Porque una vez más en nuestro país, se legislaba en materia de educación sin arbitrar la infraestructura económica necesaria. Porque los sucesos políticos se fueron sucediendo, la sociedad evolucionó y la Ley fue quedando obsoleta.

### 3.3. El marco jurídico de la educación en torno a la Revolución del 68

No es extraño, pues, que la Ley Orovio, de 2 de junio de 1868, que, entre otras cosas, suprimió las escuelas normales, tuviera unos matices claramente clericales, ya que es el párroco quien tiene la encomienda de enseñar a los niños en las poblaciones de menos de quinientos habitantes, impulsándose la labor de las órdenes religiosas con finalidad docente y previéndose expresamente la labor de vigilancia de la Iglesia respecto “de las doctrinas que el Maestro difunda en sus discípulos” –artículo 17 de esta Ley Orovio–, así como la censura de los textos escolares y la suspensión del maestro cuando “por su doctrina o su conducta se hiciere indigno de la confianza de los padres”, según establecía su artículo 54.

Ese mismo año, el *Manifiesto del Gobierno provisional* que surge de la revolución de 25 de octubre de 1868 incluye junto a la libertad religiosa, de asociación o de imprenta la libertad de enseñanza, entendida como libertad de cátedra y como libertad de creación de centros docentes, rechazándose que la educación sea instrumento de control ideológico y político, así como la centralización y uniformidad que tanto se había propugnado desde el liberalismo moderantista.

Se deroga la Ley Orovio de instrucción primaria, restableciéndose las escuelas normales, declarándose que la enseñanza primaria es libre, derogándose los privilegios concedidos a la Iglesia en esta materia, figurando como competencia municipal el nombramiento de los maestros y el sostenimiento de los mismos y de los centros correspondientes.

---

Catolicismo y pervierten la juventud, inoculando en sus almas vírgenes e inocentes el panteísmo, racionalismo y materialismo: porque son infieles a su juramento, porque son enemigos del Trono, porque subvierten la sociedad y disuelven la familia; sin que obste, como algunos pretenden, que hayan obtenido sus cátedras por oposición o que sean inamovibles: porque si un Párroco enseña tenaz mala doctrina, se le separa: si un general que haya ganado su banda derramando su sangre en el campo de batalla, se hace infiel a su bandera o traidor de la patria se le exonera y destituye...

<sup>53</sup> RUIZ BERRIO, J.: “La situación educativa española y la reforma pedagógica de Cossío” en RUIZ BERRIO, J.; TIANA FERRER, A. y NEGRÍN FAJARDO, O.: *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, UNED, 1987, p. 24.

En cuanto a la segunda enseñanza, que sale reforzada, se aspira a que sus estudios satisfagan las necesidades de la vida moderna y que sirvan para formar ciudadanos preparados y hacer de este modo un gobierno más representativo.

En lo relativo a la tercera enseñanza, se restablece la Ley Moyano, aunque no se está de acuerdo con la uniformidad y la centralización que allí se recogía.

De este período, en el que se suprime el monopolio estatal en la enseñanza, apareciendo la libertad de creación de centros, la libertad de cátedra y la libertad de método, resaltamos que la Constitución de 1869<sup>54</sup> también se ocupa de la educación, como hiciera la de 1812, según hemos visto –al contrario que el Estatuto Real de 1834, la Constitución de 1837 o la de 1845.

En 1874, con el advenimiento de la Restauración, se encarga la materia educativa, nuevamente, al ministro Orovio, católico integrista según hemos visto, que defendía el papel de la educación al servicio de la Iglesia y combatía la libertad de enseñanza y de ciencia, expulsándose a profesores de la universidad, como examinaremos seguidamente con más detenimiento, teniendo que esperar hasta 1881, cuando llegan los liberales de Sagasta, para la derogación de esta legislación y el restablecimiento en sus puestos de los profesores destituidos.

#### 3.4. El ideal krausista y la gestación de la Institución Libre de Enseñanza

La filosofía krausista ha tenido una clara influencia en Europa: Alemania, Francia, Grecia, Bélgica, Holanda, Portugal y España, e incluso en Iberoamérica.

Su fundador, Karl Christian Friedrich Krause,<sup>55</sup> que fue autor de una copiosa obra sobre filosofía, historia y religión, aspiraba, parafraseando a Ferrater Mora,<sup>56</sup> a con-

<sup>54</sup> Es interesante reseñar aquí los artículos 17 y 24 de la Constitución de 1869:

Artículo 17. Tampoco podrá ser privado ningún español: Del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante.

Artículo 24. Todo español podrá fundar y mantener establecimiento de instrucción o educación sin previa licencia, salvo la inspección de la autoridad competente por razones de higiene y moralidad.

<sup>55</sup> Krause, 1781-1832, filósofo alemán romántico, nacido en el ducado de Altemburgo, casado en 1802 y padre de 14 hijos, que a duras penas puede sacar adelante, rechazó que su doctrina fuese calificada de panteísta, pese a la relación existente entre la persona y Dios, defendiendo, en su lugar, que podía considerársele como panenteísta, en el sentido de que no hay una esencia única y que de lo que se trataba no era de reducir sino de integrar las distintas esencias.

Este filósofo, que tuvo como seguidores a Leonhardi, Roeder, Lindeman, Fröebel... combatió la teoría absolutista del Estado, sustentada por los hegelianos, y mantenía que el ideal de la humanidad no es el dominio del Estado sobre las asociaciones –familia, nación...– sino la federación mundial de asociaciones, proporcionando a cada uno de sus miembros la participación en la razón suprema y en el Bien. *Ver* sobre el krausismo GIL CREMADES, J. J.: *Krausistas y liberales*, Madrid, Dossat, 1981.

<sup>56</sup> FERRATER MORA, J.: *Diccionario de grandes filósofos*, 2, Madrid, Alianza Editorial, 1986, pp. 267-270.

tinuar de una manera auténtica el pensamiento de Kant, tratando de resolver el problema de buscar un fundamento absoluto al conocimiento humano, es decir, aceptar la filosofía crítica sin renunciar a la metafísica –frente a las interpretaciones de Fichte, Schelling y Hegel–. Era necesario un ente objetivante que permitiera pasar del pensamiento subjetivo o analítico al objetivo o sintético, encontrando su fundamentación en la esencia básica y originaria, es decir, el *Wesen*, un ser infinito capaz de abarcar elementos diversos y contrarios.

En España, la penetración de las ideas krausistas,<sup>57</sup> que ejercieron una influencia innegable en la ILE, tiene lugar de la mano de Sanz del Río y, después, de Fernando de Castro, Salmerón y Francisco Giner, suponiendo una ruptura evidente con la ortodoxia católica, con implicaciones en el terreno político –por su oposición al moderantismo.

Dice Jiménez-Landi:

No puede extrañar que los intelectuales españoles, que procedían de un medio católico, aceptasen tal sistema de filosofía –pese a su endeblez sistemática–, pues les proporcionó un concepto místico y ético de la existencia, susceptible de llenar el vacío que dejaba la fe en sus almas religiosas.<sup>58</sup>

En cuanto a la filosofía pedagógica del krausismo, Esteban sostiene que fue:

Eminentemente educadora, y en la línea de su metafísica, subordinando la instrucción a la educación, definirá ésta, de modo general, como el perfeccionamiento de la Humanidad, y por tanto de las distintas asociaciones y de sus individuos [...]. Camina, pues, el krausismo, por una educación integral al igual que lo hará su heredera la Institución Libre de Enseñanza.<sup>59</sup>

Según Capitán Díaz<sup>60</sup> es de resaltar la presencia del krausismo en la universidad española a raíz de los círculos filosóficos nacidos en Madrid, con la presencia de Julián Sanz del Río –que viajó a la Universidad de Heidelberg, la más influida por el

---

<sup>57</sup> TUÑÓN DE LARA, M.: “Rafael Altamira en su tiempo: el marco cultural”, ALBEROLA, A.: *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1988, p. 20.

Según Tuñón de Lara, el krausismo llega a ser mucho más práctica flexible que doctrina cerrada, lo que llamamos institucionismo es, ante todo: “prioridad a la educación, liberalismo democrático en lo político, reformismo en lo social y, desde luego, una *nueva estimación de la tarea cultural*”.

Véase, sobre la influencia del krausismo en la ILE, GUTIÉRREZ ZULOAGA, I.: “El programa pedagógico de Giner y Cossío”, *José Castillejo y la política europeísta para la reforma educativa española*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real (“Biblioteca de autores y temas manchegos”), 1987, pp. 43-60.

<sup>58</sup> JIMÉNEZ-LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza. Los orígenes de la Institución*, I, Madrid, Ed. Complutense, 1996, p. 43.

<sup>59</sup> ESTEBAN, L.: “El krausismo en España: teoría y circunstancia”, *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria*, 4, Salamanca, 1985, p. 113.

<sup>60</sup> CAPITÁN DÍAZ, A.: *Historia de la educación en España II. Pedagogía contemporánea*, Madrid, Dykinson, 1994, pp. 149-150.

krausismo–, Navarro Zamorano, Gayoso de la Rúz, Ruiz Quevedo, Chao y discípulos de éstos, como Federico de Castro, Fernández Ferraz, García Moreno, Uña..., situando en una segunda generación de discípulos a Francisco Giner de los Ríos, Salmerón y Gumersindo de Azcárate, entre otros.

Jiménez-Landi señala que se pueden fijar “dos hornadas” de krausistas, siendo la primera la de los profesores nacidos entre 1832 y 1835 –Federico de Castro, Francisco Fernández y González, Francisco de Paula Canalejas...–, y la segunda, con miembros nacidos entre 1837 y 1842 –Giner, Salmerón, Moret, Azcárate...–, añadiendo:

Para algún autor habría que distinguir dos tendencias dentro del krausismo, una más conservadora y otra más izquierdista. A la primera pertenecen Romero de Castilla, Fernando de Castro, Álvarez Espino y Azcárate, y a la segunda, Federico de Castro, Romero Girón, Francisco Giner de los Ríos, Urbano González Serrano...<sup>61</sup>

Este autor sigue diciendo que:

La reacción frente al hecho evidente de nuestro material atraso, respecto al resto de Europa occidental, era distinta, según las ideas del sujeto que lo consideraba, y si, para los apegados a la tradición, el remedio consistía en volver a las estructuras políticas y sociales de los siglos de gloria, para los otros estribaba en el repudio total de aquéllas, como causantes de nuestra depauperación intelectual y física, para unirnos al concurso europeo con sus mismas aspiraciones.<sup>62</sup>

Es en esa España en la que surge la llamada “cuestión universitaria”, que en definitiva conduce a la Institución Libre de Enseñanza, en la que uno de los más brillantes seguidores de Sanz del Río, es decir, Francisco Giner tratará, como bien señala Jiménez-Landi,<sup>63</sup> de armonizar “con un criterio muy krausista las concepciones más contrarias. Del triunfo de tal intento saldría la tercera España, la *España de Giner*, que no encajaría en el modelo tradicional; pero tampoco en el contrario, aunque se le aproximara mucho a los ojos de quienes calan poco”.

Volviendo a la “cuestión universitaria”, hay que decir que conforme se incrementaba el prestigio de los grupos krausistas y de su *círculo filosófico* se iba produciendo, al mismo tiempo, una correlativa reacción en los sectores más tradicionalistas, que consideraban que esta nueva filosofía traería la corrupción de la juventud y que, por ello, no dudaban en exigir a las autoridades que pusiesen fin a la misma, con base incluso en el primer Concordato con la Santa Sede, de 1851, en donde se recogía la potestad de la Iglesia Católica para velar por la pureza de la doctrina de la fe, no siendo extraño, pues, que el *Ideal de la Humanidad* acabase siendo incluido en el *Índice de libros prohibidos*, apoyada esta prohibición, asimismo, en la bula *Quanta Cura* y en el *Syllabus* de Pío IX.

<sup>61</sup> *Op. cit.*, pp. 57-58.

<sup>62</sup> *Op. cit.*, p. 100.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

Mientras tanto, la situación se complicaba con los hechos de la *Noche de San Daniel*, del 10 de abril de 1865, en donde los estudiantes protestaron ante las presiones ministeriales de Alcalá Galiano frente a un artículo publicado por Emilio Castelar, catedrático entonces, al que se pretendía separar de la universidad, produciéndose ocho muertes y más de un centenar de heridos. A consecuencia de estos sucesos se reunió urgentemente el propio Consejo de Ministros, en donde fallecería el mismo Alcalá Galiano, víctima de una apoplejía fulminante, siendo sustituido por Orovio y Echagüe quien suspendió inmediatamente de empleo y sueldo a Castelar, sosteniendo que los profesores no podían hacer nada ni dentro ni fuera del aula contrario a la religión, a la dinastía y a la Constitución.

Frente a Orovio se alzan las voces de Canalejas, Sanz del Río, Castro..., en petición que fue presentada al Congreso de los Diputados por Ríos Rosas, produciéndose un mes más tarde, el 21 de junio, la caída del Gobierno y la entrada en él de O'Donnell, de la Unión Liberal, que trae consigo el sobreseimiento de la causa contra Castelar y su reposición en la cátedra, incorporándose a la universidad los profesores auxiliares dimitidos: Morayta, Fernández Ferraz, Salmerón...

Nuevamente vuelve Orovio al Ministerio de Fomento y Nicolás Salmerón funda el Colegio Internacional, en el que profesarán Francisco y Hermenegildo Giner, González de Linares, Valle, Messías, Tapia..., mientras Orovio decretaba una reforma del profesorado, en 1867, que prohibía la pertenencia a cualquier asociación política, al mismo tiempo que el gobierno de Narváez concitaba las críticas por la supresión de la prensa de oposición y el cierre del Parlamento.

Se plantea desde el Gobierno, dentro de una línea de adhesiones a Isabel II, que firmen un documento de apoyo los profesores universitarios, a lo que se niega un importante grupo: Salmerón, Canalejas, Montero Ríos, Moret, Fernández Ferraz, Castro, liderados por Sanz del Río, que, sin embargo, no se muestra tan explícito en mantener dicha postura, y al que se le separa de la cátedra por Real Orden de 31 de diciembre de 1867.

Francisco Giner protesta airadamente por la separación de su maestro, lo que motiva que se le abra expediente, siendo separado del servicio Fernando de Castro. Será con la "Gloriosa" cuando se produce la reposición de Sanz del Río, Castro, Salmerón, Giner, Castelar..., proclamándose la libertad de enseñanza.

La situación política es complicada en el país, ya que se discute sobre la elección de nuevo rey, surgiendo tumultos, en Madrid, por la elección de Amadeo, que se trasladan a su Universidad –aunque también tienen lugar hechos parecidos en Zaragoza, Valladolid y Sevilla–, en donde los alumnos se muestran amotinados, llegando a dimitir Fernando de Castro. Tras el corto reinado de Amadeo, se sucede la República, en la que ocupan puestos claves personas afines a Giner:<sup>64</sup> Figueras, Salmerón, Castelar y Chao.

---

<sup>64</sup> Francisco Giner de los Ríos ejercerá, pues, una clara influencia en el nuevo régimen, que como él mismo dice en "Sobre reformas en nuestras Universidades", *La Universidad Española, Obras completas*, t. II, pp. 19 y ss.:

Es cierto también que Salmerón se mostró muy crítico con Castelar, por sus conversaciones con la Santa Sede en materia de provisión de sedes episcopales, que para don Nicolás venía a conculcar la separación que la República debía mantener a propósito de la separación entre el Estado y la Iglesia y de la política militar que se venía siguiendo, a lo que se unía el problema carlista. Finalmente, el general Pavía pone fin a la República, suponiendo un cierto enfrentamiento de Giner con Castelar, al que le acusó de auspiciar el pronunciamiento militar.

La segunda “cuestión universitaria”, nueve años más tarde que la primera, está cercana, ya que el 26 de febrero, con Orovio de nuevo en el Ministerio de Fomento, vuelve a la legislación anterior de 1868, es decir, se deja sin efecto la libertad de cátedra, pero ahora el marco es distinto.

Jiménez-Landi lo describe del modo siguiente:

El clima es ya otro. Los discípulos de Sanz del Río habían elevado el concepto de la enseñanza, de la Ciencia..., habían imbuido un espíritu nuevo, de dignidad colectiva universitaria y de valor cívico, en el profesorado, que, prescindiendo de si era o no razonable, exagerada o justa su postura, producía un hecho positivo por sí mismo: la decisión de perderlo todo con tal de no consentir, pasivamente, lo que estimaban un atentado contra la Universidad.<sup>65</sup>

Ahora tienen parte destacada en la nueva cuestión universitaria dos discípulos de Giner: Calderón y González de Linares. Giner es conducido sin miramientos por indicación de Cánovas del Castillo a la prisión militar de Santa Catalina, en Cádiz, saliendo en su defensa Salmerón y Azcárate, que también son detenidos.

Entre los profesores que se deciden por abandonar la universidad está Joaquín Costa —que había obtenido en 1874, por oposición, la plaza de auxiliar y profesor sustituto de Legislación Comparada en la Universidad de Madrid—, como muestra de su rechazo a la política gubernamental sobre la enseñanza desarrollada por el ministro Orovio.

La efímera República de 1873 [...] aumentó la neutralidad y libertad espiritual de la Universidad, devolviendo, como ya se dijo, sus cátedras a los profesores injuramentales y su libertad exterior, haciendo un primer ensayo de Rectorado electivo; permitió la acumulación de cátedras, decretó, aunque sin lograr verla planteada, la más importante reforma que nuestra enseñanza secundaria ha visto hasta hoy, y reorganizó las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, suprimiendo en ellas el examen anual, otorgándoles cierta intervención en el nombramiento de sus profesores, contra el principio de la oposición, y dándoles un programa que ha tardado nada menos que treinta años en ponerse en vigor, como lo está hoy, casi al pie de la letra.

Otros proyectos elaboró la República que no lograron siquiera, como éstos, el dudoso favor de la Gaceta; entre ellos, la restauración de la antigua Escuela Normal de Filosofía, de 1850-1853 (imitación de la de París); pero aplicándola no sólo a la formación científica del profesorado universitario y secundario, sino, asimismo, a su formación pedagógica, y extendiéndola a todos los grados del magisterio a partir del primario, cuyo enlace con la Universidad —que con problemática perspicacia ridiculizaba en 1868 don Severo Catalina— es hoy uno de los problemas más vivos en todas partes.

<sup>65</sup> *Op. cit.*, p. 290.

Con la destitución definitiva de los profesores separados va a surgir, pues, la Institución Libre de Enseñanza, cuya Junta Facultativa estaba integrada por Francisco Giner, junto con el resto de los fundadores: Laureano Figuerola, Eugenio Montero Ríos, Segismundo Moret y Prendergast, Nicolás Salmerón y Alonso, Francisco Giner de los Ríos, Augusto González de Linares, Gumersindo de Azcárate, Laureano Calderón, Juan Antonio García Labiano y Jacinto Messía, además de Fernando Buireo, José de Caso, Joaquín Costa, Justo Pelayo Cuesta, Francisco Ontañón, José Lledó, Francisco Quiroga, Juan Quirós de los Ríos, Eduardo Soler y Pérez, Juan Uña y Juan Valera.

### 3.5. La Institución Libre de Enseñanza (ILE)

La Institución Libre de Enseñanza se funda en Madrid en 1876, anunciada a través de *El Imparcial*, el 24 de mayo de 1876, bajo el título “La Universidad libre”.<sup>66</sup>

Como Jiménez-Landi dice:

Gestada en el seno de la burguesía, por necesidad, y del conflicto universitario, *per accidens*, la Institución había de elaborar su contenido pedagógico de acuerdo con los fines que pretendía y con las ideas filosóficas de sus fundadores. Y aquí volvemos a Krause; pero a través de su discípulo Fröebel, hijo espiritual, también de Pestalozzi, que, por su parte, procedía de Rousseau.

En esta empresa vemos fundirse, a un solo efecto, las vocaciones personales de sus fundadores: Giner, filósofo y educador; Azcárate, sociólogo, Costa, regeneracionista... Y –esto es esencial– Cossío, un esteta profundo.

Queda, así, encajada la Institución en y para la libertad de la enseñanza y de la ciencia, es decir, en el contexto ideológico de lo que todo el mundo conoce por *liberalismo*.<sup>67</sup>

Los principios de la misma aparecen en sus estatutos y de entre sus veintiún artículos destacamos el 15, por su importancia, que aparece en el frontispicio del *Boletín de la ILE*:

<sup>66</sup> En los términos siguientes:

Del fondo de nuestras luchas políticas, a su calor concebido, pero sin participar de su influencia, surge la idea de crear un establecimiento de enseñanza libre, idea sustentada por los ilustres profesores depuestos de su cargo, por haber considerado humillante para la dignidad de la ciencia el célebre decreto sobre enseñanza dictado por el señor Orovio.

Reunidos en Junta organizadora los señores don Laureano Figuerola, don Eugenio Montero Ríos, don Segismundo Moret y Prendergast, don Nicolás Salmerón y Alonso, don Francisco Giner de los Ríos, don Augusto González de Linares, don Gumersindo de Azcárate, don Laureano Calderón, don Juan Antonio García Labiano y don Jacinto Messía, redactaron en 18 de marzo último el proyecto para la creación de un establecimiento de enseñanza libre.

El país ha respondido a este llamamiento, 175 socios, entre los que figura el nombre de Tindall, ilustre profesor de la Institución Real de Londres, suscriben ya 201 acciones, que representan la cantidad de 201 mil reales. Por lo demás, la prensa toda de Europa acoge con simpatía la obra.

<sup>67</sup> JIMÉNEZ-LANDI, A.: “La Institución Libre de Enseñanza, en sus coordinadas pedagógicas”, *Revista de Educación*, 243, 1976, pp. 48-54.

Para la ILE, en general, puede consultarse CACHO VIU, V.: *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria (1960-1980)*, I, Madrid, Rialp. 1962.

Artículo 15. La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad o inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto a cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas.

Puelles Benítez<sup>68</sup> resume en dos palabras el espíritu de la ILE: “la Institución nace, vive y muere en función de la libertad de ciencia, de la defensa de la libre manifestación del pensamiento docente”.

Esta institución, nacida en principio para hacer posible la libertad de cátedra universitaria, se erigirá con los años en un proyecto pedagógico, de referencia clave en la cultura española, a lo largo de sus sesenta y tres años de existencia, no inscribiéndose en el tradicionalismo católico, sino en un sentido religioso no dogmático, lo que ha venido en llamarse *escuela neutra*,<sup>69</sup> situándose sus prácticas pedagógicas entre las precursoras de la “Escuela Nueva”, como señalan Ferrández y Sarramona:

Otro punto importante fue la introducción de la coeducación [...]. Se pretendió la armonización de la educación familiar y escolar, rechazando el internado, excepto en los casos anormales. Contra la enseñanza memorística y libresca se proclamó la necesidad de un trabajo autónomo del alumno, como camino para lograr la integración efectiva del aprendizaje, basado siempre en el conocimiento del entorno social que rodea al sujeto. Otra nota importante es la advertencia que la educación preescolar, primaria y media forman un todo organizado, sin solución de continuidad, doctrina que la Institución llevó a la práctica en todos sus centros.<sup>70</sup>

<sup>68</sup> PUELLES BENITEZ, M.: *Textos sobre la Educación en España (siglo XIX)*, Madrid, UNED, 1988, p. 110. Siguiendo a BATANAZ PALOMARES, L.: *La educación española en la crisis de fin de siglo*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba (“Colección de Estudios Cordobeses”, 22), 1982, p. 187:

Poco después de su fundación la *Institución* poseía una de las plantillas pedagógicas más competentes y fecundas, no ya de España, sino de Europa [...]. Quede constancia, por el momento, de que el ideario pedagógico del equipo de Giner se adelantó, en muchos aspectos, a su propio tiempo.

<sup>69</sup> Siguiendo a BERNAD ROYO, E.: *Catolicismo y laicismo a principios de siglo (escuelas laicas y católicas en Zaragoza)*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1985, p. 8:

La escuela “neutra” quedaría definida por su neutralidad religiosa. Se limitaba teóricamente a dar una enseñanza común a muchos otros centros oficiales y privados, con la característica importante de que en sus programas de estudios quedaba excluida cualquier materia religiosa. Ese tipo de centros, o al menos la adjetivación de “neutra”, aparecen abundantemente en España tras la Semana Trágica de Barcelona, quizá con ánimo de distanciarse de la Escuela Moderna y de las escuelas laicas o racionalistas, ambos tipos de centros metidos en un mismo saco por la reacción integrista y conservadora.

<sup>70</sup> FERRÁNDEZ, A. y SARRAMONA J.: *La Educación, constantes y problemática actual*. Barcelona, Ediciones CEAC, 1985, p. 157. Estos autores, cuando hablan de la “Escuela Nueva”, *op. cit.*, p. 166, indican que ésta se sitúa en contra de la escuela centrada en el programa –enciclopedismo–, contra la prevalencia de la instrucción sobre la educación –didactismo– y contra la preeminencia de la lección verbal del profesor por encima de la actividad y contacto con la naturaleza –formalismo– y contra el papel preponderante del profesor como fuente de instrucción y autoridad –autoritarismo.

Siguiendo la opinión dominante, tal como recoge Capitán Díaz,<sup>71</sup> se pueden distinguir tres etapas (períodos) en el desarrollo de la Institución:

*Primera época*, en torno a la fundación y primeros años, desde 1876 –cuando los Estatutos de la Asociación se aprueban (31 de mayo) y autorizan (R. O. de 16 de agosto)– hasta 1881, en el que la llegada del Gobierno liberal de Sagasta permitió la reintegración a sus cátedras de los profesores sancionados; *segunda época*, de 1881 a 1907, durante la que se plantean los problemas urgentes de la enseñanza en España, se ensayan reformas e innovaciones pedagógicas y metodológicas, y se insta a la administración pública a la creación de institutos y organismos que las llevan a cabo; el Real Decreto de 6 de mayo de 1882 creaba el Museo Pedagógico Nacional –cuyo primer director fue Manuel Bartolomé Cossío– y en ese mismo año se celebraba el I Congreso Nacional Pedagógico (Madrid); y la *tercera época* se abre con la “Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas” (R. D. de 11 de enero de 1907) como organismo autónomo, aunque dependiente del Ministerio de Instrucción, y se interrumpe su actividad con la guerra civil española (1936-1939); con la Junta, y a ella ligados, aparecerán sucesivos centros con finalidad científica, cultural y educativa: *Centro de Estudios Históricos*, *Residencia de Estudiantes*, *Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales*, *Asociación de Laboratorios*, *Instituto-Escuela de Madrid*...

Jiménez Landi, a propósito del substrato ideológico pedagógico y de su influencia, nos dirá:

La fundación de Giner sigue, expresamente, los principios establecidos por Pestalozzi y por Froebel, y piensa que deben extenderse a todos los grados de enseñanza para fomentar la intuición, el trabajo personal creador, los gratos estímulos; y rechaza los *libros de texto*, *las lecciones de memoria*, que mecanizan el trabajo de clases, sustituyendo la explicación del maestro, cuya función es despertar y mantener vivo el interés del alumno.

La pedagogía de la *Institución* consistía en algo tan simple y tan difícil como la creación de un ambiente. Porque es el ambiente el que de verdad educa y forma... Ese ambiente es el que la *Institución* quiso imprimir en mayor o menor medida a los centros que el Estado español creó por inspiración suya: el Museo Pedagógico Nacional, el Instituto de Reformas Sociales, la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, las dos Residencias de Estudiantes, el Centro de Estudios Históricos, el Instituto Escuela de Segunda Enseñanza.<sup>72</sup>

Este mismo autor añade:

Se ha dicho que la *Institución Libre de Enseñanza* fue una *élite* ¡sic! En el aspecto positivo de esta palabra puede ser cierto. Pero si se le aplica para significar cerrazón, hermetismo, complacencia en sí misma, rechazo desdeñoso de cuanto le fuese ajeno, la calificación de elitista es totalmente falsa. Giner creó a su *Institución Libre* con el fin de que sirviera de constante ensayo pedagógico y de levadura para una regeneración cultural y moral de España. Y para cumplir con esa misión, siempre estuvo abierta a cuantas personas y entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras se acercaron a sus puertas con deseos de buena voluntad...

---

<sup>71</sup> CAPITÁN DÍAZ, A.: *Historia de la educación en España. Pedagogía contemporánea*, II, Madrid, Dykinson, 1994, pp. 187-188.

<sup>72</sup> JIMÉNEZ LANDI, A.: “El planteamiento educativo de la Institución Libre de Enseñanza”, RUIZ BERRIO, J.; TIANA FERRER, A. y NEGRÍN FAJARDO, O.: *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, UNED, 1987, pp. 86-88.

### 3.5.1. Las actividades de Costa y Altamira en la ILE

Costa y Altamira mantuvieron una intensa relación con la ILE, en unos momentos en que parafraseando a Peiró Martín<sup>73</sup> “identificarse como krausista no era una buena carta de presentación para desarrollar una carrera profesional”.

Joaquín Costa en la ILE fue profesor de Historia y de Derecho, dejando en ella una huella indeleble, como así se encargaron de recordarlo las dos figuras más señeras de la Institución, Giner y Cossío.

En este sentido, en 1911, poco después de la muerte de Joaquín Costa, Giner de los Ríos le recuerda de esta manera:

Vino a la Universidad como auxiliar; salió con nosotros el 76: fundó con nosotros la Institución, donde dirigió durante algunos años las excursiones (de los muchachos) agrícolas, industriales, mercantiles, etc., con gran intensidad; el *Boletín* durante dos o tres cursos; defendió nuestras comunes ideas en el Congreso Pedagógico, donde movió un tremendo huracán [...]. Con todo esto, me parece a mí que tiene algún derecho a que no parezca acción como de fuera y prestada la de un hombre de los que, en nuestros primeros años, puso su parte en la formación de nuestro espíritu y nuestro ideal, obra (por fortuna) de fuerzas bastante heterogéneas.<sup>74</sup>

A su vez, en 1912, dice Cossío hablando de la obra pedagógica de Costa, en una conferencia impartida en la Sociedad El Sitio de Bilbao:

Yo tuve la suerte de aprender de él en la Universidad, a su lado, pues, aunque de menor edad que él, condiscípulo fui de Costa, y a él debo la ocasión del estímulo espiritual más profundo que he tenido en mi vida.<sup>75</sup>

Gumersindo de Azcárate, al referirse a la relación de Costa con la ILE, resume la actividad de Costa, señalando lo siguiente:

Costa fue maestro en la Institución Libre de Enseñanza, a cuya fundación contribuyó con todas sus fuerzas, siendo uno de los que más han contribuido a forjar todos sus principios y todas sus ideas pedagógicas. La característica de Costa, según el señor Cossío, no ha sido la teoría, la concepción que

<sup>73</sup> PEIRÓ MARTÍN, I.: “La historia de una ilusión: Costa y sus recuerdos universitarios”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 13, Huesca, 1996, p. 220.

<sup>74</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. y FORCADELL, C.: *Estudios de Historia Contemporánea de Aragón*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1978, p. 200.

<sup>75</sup> Extraído de AZCÁRATE, Gumersindo DE: “Educación y enseñanza según Costa”, *Revista de Educación*, 232, 1974, p. 72. Dicha conferencia no hemos podido localizarla, como fuente primaria, hasta la fecha.

COSSÍO, M. B.: “Sobre la Enseñanza de la Historia en la Institución”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XVIII, 532, Madrid, 1904/1905, pp. 203-205, define la enseñanza histórica en dicha Institución por su:

... carácter de Historia de la cultura. No sólo porque no se reduce a la mera Historia Política; sino porque [...] se habla más de los pueblos que de los personajes [...] despertando la idea (sin decirlo) de que todo lo que hay se hace por todos, y que el verdadero sujeto de la Historia no es el héroe sino el pueblo entero, cuyo trabajo de conjunto produce la civilización.

debe preceder a la realización educadora; no ha sido la experiencia, que lleva igualmente al método; ha sido el material que debe utilizarse para la enseñanza. Esta es la característica de la primera fase del pensamiento pedagógico de Costa.<sup>76</sup>

Fue precisamente Gumersindo de Azcárate, uno de los más brillantes institucionistas, la persona que dirigió la tesis doctoral en Derecho de Rafael Altamira, a través del cual el alicantino se introduce en el contacto con Giner de los Ríos y con Costa, además de con otras personalidades de la Institución, llegando a trabajar asimismo en el bufete de Salmerón, político republicano, que también había participado en la fundación de la ILE.

Altamira nos dirá sobre su paso por la ILE lo siguiente:

Mi roce y entrada en la Institución, mis estudios pedagógicos, mis trabajos asiduos y completamente voluntarios en el Museo de Instrucción Primaria, han producido en mí el interés más vivo por las cosas de enseñanza, una reflexión del estado en que se encuentran entre nosotros y, en fin, la consideración de que la Universidad no tiene remedio sin una reforma radical cuya base, que viene a ser de este modo el quicio del problema, es la escuela primaria.<sup>77</sup>

Rafael Altamira, desde esta perspectiva, desarrollará una importante tarea como secretario segundo en el Museo Pedagógico Nacional,<sup>78</sup> destinado al fomento de los nuevos métodos y modelos didácticos, y en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, de la que será director en 1888, en cuyo cargo había puesto muchas esperanzas:

He tomado a mi cargo la Dirección del *Boletín de la Institución* en el cual pienso hacer grandes reformas, suscitando la colaboración de Clarín, E. Pardo, Valera, Riaño, etc.<sup>79</sup>

Según Palacio Lis,<sup>80</sup> refiriéndose a Rafael Altamira:

<sup>76</sup> AZCÁRATE, Gumersindo DE: "Educación y Enseñanza según Costa", *Revista de educación*, 232, 1974, p. 73.

<sup>77</sup> Carta de R. ALTAMIRA a Pascual SORIANO, de 29 de julio de 1888, reproducida en ASÍN VERGARA, R.: *Rafael Altamira 1866-1951*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987, p. 35.

<sup>78</sup> En este sentido, ALTAMIRA, en las *Notas para sus Memorias* (inéditas), recogidas en el capítulo II de ASÍN VERGARA, R.: "La Institución Libre de Enseñanza (1886-1897). Amistad con Giner, Azcárate y Cossío", *Rafael Altamira 1866-1951*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987, expresa lo siguiente:

Al Museo Pedagógico le debo que siempre haya dominado en mi enseñanza y en mis libros de Historia el sentido de la medida con relación al sujeto-alumno y al grado de enseñanza, como elemento esencial. La falta de ese sentido es lo que ha causado tantos males a la segunda enseñanza y a la primera, y lo que hace de algunos libros de Historia excelentes desde el punto de vista de la erudición, un fracaso desde el de la enseñanza y un perjuicio.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>80</sup> PALACIO LIS, I.: "Educación y cambio social en el pensamiento y la obra de Rafael Altamira", ALBEROLA, A. et al.: *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987, p. 232.

Pero insistimos en su ubicación ideológica en el grupo krauso-institucionista, con el que coincide básicamente en el interés por determinados problemas, así como en las vías de solución de los mismos, sin menoscabo de las peculiaridades propias de su talante intelectual y humano y de las consecuentes derivaciones de aquellos. Desde esta perspectiva, su aportación se vio arropada por cuanto representaba la Institución Libre de Enseñanza, al mismo tiempo que ésta se potenciaba por lo que el alicantino significaba, no sólo a nivel nacional sino también internacional.

La ILE fue, pues, el elemento de unión entre Costa y Altamira catalizado por Francisco Giner de los Ríos.

En este sentido, Cheyne matiza lo siguiente:

Creo fundamental señalar aquí que es de toda evidencia que la amistad entre Costa y Altamira se cimenta en el afecto de los dos hacia quién había sido el maestro de ambos, Don Francisco Giner de los Ríos, y su lealtad a su obra pedagógica, la Institución Libre de Enseñanza, cuyos ideales no dejaron de apoyar a lo largo de sus vidas. Referencias a la Institución, inquietud por la cátedra y la salud de D. Francisco, y recuerdos para “los de Casa” aparecen con frecuencia.<sup>81</sup>

Rafael Altamira<sup>82</sup> señala en su obra *Giner de los Ríos educador*:

Costa y Giner son los dos cerebros que más han sembrado para la España presente y futura; pero no cabe compararlos, porque su campo era muy diferente. En rigor, Costa [...] lo que dio fue un legado de ideas y planes para nuestro mañana, algo que él no pudo hacer en vida porque no tenía en sus manos los medios para hacerlo y que sus contemporáneos tampoco supieron traducir en realidad: nos dejó un programa tan preñado de ideas y soluciones que de él decía el mismo don Francisco ser una cantera que podía alimentar, durante cien años, la actividad de los políticos españoles resueltos a estudiar las necesidades verdaderas del país y a darles satisfacción.<sup>82</sup>

### 3.6. Regeneracionismo y educación

La toma de conciencia sobre la crisis en la que se encontraba sumida España, que se hace más evidente con el fracaso<sup>83</sup> de 1898, exponente de una sociedad caciquil y agonizante, da lugar al fenómeno del regeneracionismo, que se caracteriza, siguiendo a Pérez de la Dehesa,<sup>84</sup> por:

El paso a primer plano de la política española de una serie de personas: Mallada, Macías Picavea, Isern, etc., que ofrecieron a la nación, en un momento de fracaso y hundimiento, un programa de soluciones envueltas en lenguaje pragmático y cientifista y con carácter de neutralidad política, solucio-

---

<sup>81</sup> CHEYNE, G. J. G.: “La relación intelectual y política entre Joaquín Costa y Rafael Altamira”, ALBEROLA, A.: *Estudios sobre Rafael Altamira*, op. cit., p. 128.

<sup>82</sup> ALTAMIRA CREVEA, R.: *Giner de los Ríos educador*, Valencia, Prometeo, 1915, p. 13.

<sup>83</sup> Este concepto de desastre o fracaso del 98 puede ponerse también en relación con otros trabajos de historia comparada en el ámbito de los países occidentales para este mismo período histórico. Véase FUSI, J. P. y NIÑO, A. (eds.): *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

<sup>84</sup> PÉREZ DE LA DEHESA, R.: *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966, p. 168.

nes concretas a problemas concretos, casi todas de carácter económico y educativo, que se pretendía que fueran impuestas con suma urgencia por cualquiera de los partidos turnantes, con indiferencia de las formas de gobierno o de las doctrinas políticas teóricas. El desastre del 98 actuó de catalizador de este movimiento, que encontró su portavoz y jefe en Joaquín Costa.

Como consecuencia del desastre del 98, Turín escribe:

La conmoción provocada por 1898 permitió en el campo escolar, si no el descubrimiento de novedades, la realización, o en todo caso la esperanza de realización, de medidas y reformas que se venían debatiendo desde hacía un cuarto de siglo, cuya necesidad era conocida desde largo tiempo, pero que nadie se decidía a realizar. Esta comunidad de actuación en un punto en el que dos partidos no habían cesado de enfrentarse en este mismo cuarto de siglo, a propósito de estos mismos problemas escolares, es significativa de la inquietud, e incluso de la culpabilidad provocada por la derrota. Pero sin la campaña de los universitarios liberales, primero de Costa y luego de Cossío, quizá las discusiones de las Cortes, una vez más, hubieran resultado un fracaso. Saber cómo estas decisiones serán publicadas, e incluso si lo serán, es otro problema.<sup>85</sup>

Láin Entralgo<sup>86</sup> considera que las figuras destacadas del 98 tenían una nota fundamental de signo negativo, es decir, la repulsa de la vida histórica del momento, entendida como entrañable amor al país: “Amaban a España porque no les gustaba lo que veían, movidos por una evidente y utópica voluntad de perfección”.

A propósito de la llamada ambigüedad del regeneracionismo, Serrano Lacarra<sup>87</sup> –al igual que Ortí en su “Nota introductoria” a la obra de Costa *Oligarquía y caciquismo*...– habla de un

Movimiento de clases medias, enfrentado a las elites gobernantes, pero ignorante de las masas proletarias, que a partir de una democratización progresiva pretendía superar la lucha de clases; de extracción urbana, pero de interés ruralizador, de la misma manera que podemos hablar de distintos regeneracionismos de izquierdas y de derechas.

El movimiento regeneracionista contribuyó con sus opiniones sumamente críticas a la concienciación de la situación escolar por la que atravesaba España, afectando también a la universidad, que, como apunta Mainer:

Dejaba mucho que desear a principios del siglo XX. Las acusaciones de memorismo, ausentismo de profesores, irracionalidad del escalafonado, falta de medios, etc., son frecuentes entre los miembros de la joven generación radical de estas fechas.<sup>88</sup>

---

<sup>85</sup> TURÍN, I.: “1898, El desastre, ¿Fue una llamada a la ‘educación’?”, *Revista de Educación*, 240, 1975, p. 29.

<sup>86</sup> LAÍN ENTRALGO, P.: *La generación del 98*, 8.ª ed., Madrid, Espasa Calpe, 1975, p. 89. Raymond CARR, en su obra *España 1808-1936*, Barcelona, Ariel, 1969, p. 452, refiriéndose al contexto del desastre del 98, dice que “todos fueron regeneradores a su modo: se lo aconsejaba a unos la convicción, a otros el interés y la oportunidad, a otros, en fin, la necesidad”.

<sup>87</sup> SERRANO LACARRA, C.: “Los mitos aragonesistas en el primer tercio del siglo XX y el caso específico de Joaquín Costa”, *Rolde*, 71-72, p. 66.

<sup>88</sup> MAINER BAQUÉ, J. C.: *Regionalismo, burguesía y cultura: Revista de Aragón (1900-1905) y Hermes (1917-1922)*, Zaragoza, Guara, 1982, pp. 51-52.

Por ello no era extraño que surgiesen voces, como la de Ramón y Cajal, apelando a la necesidad de crear ciencia en todos los órdenes del pensamiento, de la que se derivaría, a buen seguro, la oportuna aplicación industrial, al mismo tiempo que pedía aumento del presupuesto destinado a educación, reforma de las bibliotecas, conocimiento de la realidad exterior..., o como la de Altamira, que se ocupó en su obra *Psicología del pueblo español* de la “regeneración y la obra educativa”, impulsando la llamada “Extensión Universitaria” a través de la Universidad de Oviedo, donde estaba destinado el ilustre alicantino discípulo de Costa.

Estos impulsos de la universidad por involucrarse en los problemas de la sociedad cuajaron en el caso de la Universidad de Valencia en el concurso de trabajos sobre *¿Qué es actualmente la universidad española y qué debe ser en el porvenir?*, ganado por Giner de los Ríos, y en el de Zaragoza en la *Revista de Aragón*, sobre cuyo análisis nos remitimos a la obra citada de Mainer.

El institucionista<sup>89</sup> Joaquín Costa será uno de los regeneracionistas<sup>90</sup> más importantes; le seguirán, entre otros, el ingeniero, también oscense, Lucas Mallada y el santanderino, catedrático de Psicología, Lógica y Ética, Ricardo Macías Picavea.

Para Tuñón de Lara<sup>91</sup> el regeneracionismo supone “la crítica de los males del Antiguo Régimen, de las prácticas oligárquicas de la gran burguesía ilustrada por una ideología que también procedía del Antiguo Régimen”.

Con el regeneracionismo, según Bernad Royo: “se construyó un programa de gobierno llamado a ‘regenerar’ el país, es decir, a construir un estado que hiciera posible o facilitara el salto hacia adelante, la incorporación de España al conjunto de los países industrializados de Europa”.<sup>92</sup>

Como señala Palacios,<sup>93</sup> la educación será “el núcleo redentor común a la mayoría de los regeneracionistas”, a través de la cual impulsar el desarrollo de la econo-

<sup>89</sup> TUÑÓN DE LARA, M.: *op. cit.*, p. 18. Este autor describe la práctica institucionalista como: “una afirmación de: racionalismo, secularización, libertad de cátedra, de textos, de investigación científica”. Seguidamente, añade: “Jiménez Fraú dijo atinadamente que el institucionista no era ya un utopista como el krausista que [...] predicaba desde las cátedras universitarias un nuevo tipo de reforma nacional. Lo esencial es que todo ello conduce al *primado de la educación* como base para transformar el país”.

<sup>90</sup> Según SERRANO LACARRA, C.: *op. cit.*, pp. 67-68: “Costa era un nacionalista español, cuyo interés por Aragón era una mezcla de preocupación sentimental por su tierra y de interés arqueológico por sus costumbres y leyes, despojados de todo elemento político aragonesista”.

<sup>91</sup> *Op. cit.*, p. 19.

<sup>92</sup> BERNAD ROYO, E.: *Regeneracionismo, industrialización e “instrucción popular”*. Zaragoza 1894-1914, Zaragoza, Guara, 1986, p. 9.

<sup>93</sup> PALACIOS, I.: *Rafael Altamira: un modelo de regeneracionismo educativo*. Alicante, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1986, p. 31.

En este sentido, Rafael M.<sup>º</sup> DE LABRA en su discurso *El problema político-pedagógico en España*, Madrid, Agustín Avrial, 1898, p. 16, dice:

mía, como también mantiene Turín.<sup>94</sup>

Joaquín Costa<sup>95</sup> lo dibujaba con las siguientes palabras:

El problema de la regeneración en España es pedagógico tanto o más que económico y financiero, y requiere una transformación profunda de la educación nacional en todos sus grados.<sup>95</sup>

El retrato que presenta Macías Picavea<sup>96</sup> le servirá para analizar los males de España y estudiar sus causas, para ello presentará un plan para la restauración nacional, que pasa por las reformas en la educación, en los distintos grados de la enseñanza, de las que cabe deducir, siguiendo a Palacios:

La importancia que se concede al tema educativo en el complejo de soluciones para la puesta en marcha de la regeneración nacional y, desde luego, el carácter innovador que ofrecen muchos de los

---

Para conseguir la renovación española que se impone y para atajar el progreso del mal que nos aniquila, lo primero que hay que hacer es combatir vigorosamente aquello que, por otra parte, ha sido una de las principales causas de nuestras desgracias, la falta de educación y de instrucción, considerando a la educación un factor fundamental de renovación de la vida nacional.

Según SANTOLARIA SIERRA, F.: "Regeneracionismo y tutela pedagógica. En torno a Ortega y su pedagogía social como programa político (1910)", *Revista de Educación*, 1997, p. 66, las vías de solución que defendían los regeneracionistas eran:

La regeneración del pueblo a través de una tutela pedagógica y la modernización de carácter económico y social de la nación. No se trataba tanto de una propuesta de "cambio político" (a excepción de los planteamientos costistas), cuanto de una cuestión educativa y cultural, como advertía uno de los máximos regeneracionistas de la época, Rafael Altamira.

Asimismo, GINER DE LOS RÍOS, según RUIZ BERRIO, J.: "Las innovaciones educativas de la ILE en la España del siglo XX (1901-1936)", *Lorenzo Luzuriaga y la política educativa de su tiempo*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real ("Biblioteca de autores y temas manchegos"), 1986, pp. 15-28:

Consideraba como sus compañeros que la regeneración era necesaria y urgente en España. Su diferencia con otros reformistas estribaba en que siempre creyó que se conseguiría la regeneración, no mediante medidas militares o caóticas, sino mediante un programa de educación.

<sup>94</sup> *Op. cit.*, p. 27.

<sup>95</sup> COSTA, J.: "Conclusiones de la Asamblea Nacional de Productores celebrada en Zaragoza (1899)", *Maestro, escuela y patria*, 1916, pp. 230-234.

<sup>96</sup> PICAVEA, M.: *El problema nacional. Hechos, causas, remedios*, Madrid, 1899. Citado en PUELLES BENÍTEZ, M.: *Textos sobre la Educación en España (siglo XIX)*, Madrid, UNED, 1988, pp. 111-112, aporta los siguientes datos:

En 30.000 poco más o menos puede calcularse el número de Escuelas de instrucción primaria. No son muchas; tampoco, relativamente pocas. Pero ¡qué escuelas en su mayor parte! Cuadras destartaladas, y los maestros sin pagar. Escasamente asisten con muy mala asistencia millón y medio de alumnos, y llega a aprender a leer y escribir poco más de una cuarta parte de la población.

Esto por lo que a instruir toca. En cuanto a educar, ¡nada de nada! Ni medios, ni funciones, ni personal. La masa popular, para quien es principalmente este grado de la enseñanza, sale de sus manos (la que entró) tan inhábil, tosca y en bloque como la metieran.

Nuestros famosos institutos son cualquier cosa menos centros de educación y enseñanza. La mayor parte tienen por casa viejos edificios provistos de cuatro salas, tal cual pasillo o galería y algún mediano corral abierto, o no, a la calle.

aspectos de tan detallado programa. Atiéndase, por ejemplo, a la exigencia de supresión de exámenes; de enseñanzas eminentemente vivas y no librecas; a la importancia de las clases prácticas y de especialización; al protagonismo concedido al material escolar y a los servicios complementarios de la enseñanzas, etc.<sup>97</sup>

Asimismo, Picavea<sup>98</sup> ofrece el siguiente panorama sobre la formación de los maestros y nos dirá:

Ya el maestro es en España un ser horriblemente formado, mejor dicho, deformado. En las Normales nada se le enseña; mejor en cambio le desquician la natural inteligencia, el buen sentido y el sano juicio de las cosas. ¿Hasta dónde no es popular en España la pobre, huera e ideológica pedantería de estos desgraciados, pero parecen aquí formados para rigor de todas las desdichas? Porque después de haber engañado cruelmente su noble inteligencia (noble, sí, con la nobleza de su vocación sublime), se les engañará socialmente, profesionalmente, hasta humanamente.

Cuando hemos matado los municipios, se les hace depender de los municipios; sustituidos los justicieros alcaldes por los viles caciquillos, dánseles de jefes a estos caciquillos, en la época del “tanto vales cuanto tienes” se les sitúa por el hambre y reduce a la condición de mendigos. Luego viene lo profesional que es llegar a la más radical impotencia del oficio. Ni locales, ni material pedagógico, ni ayudantes, ni autoridad, ni disciplina, ni cosa con cosa. Ellos, los infelices, no saben nada de nada, porque nadie se lo ha enseñado, y luego vense asistidos con estos instrumentos de trabajo: ¡calcúlen-se los milagros que podrán colgárseles!

Pues todavía sube de punto semejante deshecho, si volvemos los ojos a la masa que han de adobar en sus manos inhábiles e inermes: un montón cuasi anónimo de infelices criaturillas, que asisten cuando quieren y sin sistema.

En cuanto a la escolarización, y a pesar de los avances que supuso la Ley Moyano, la realidad es que la efectividad de la escolarización dejaba mucho que desear. En este sentido, Bernad Royo indica que:

En Zaragoza, la prensa se quejaba continuamente de cómo las calles de la ciudad se encontraban llenas de niños durante las horas de escuela. Seguramente, en la base del problema estaba la procedencia social de aquellos alumnos que asistían a las escuelas públicas: hijos de jornaleros, artesanos y empleados principalmente.<sup>99</sup>

---

En cuanto a bibliotecas, museos, laboratorios, colecciones... no se hable; de medios, instrumentos y recursos para prácticas, excursiones y visitas..., tampoco se hable; de gimnasio, campos de juego, salones o galerías de descanso..., se hable menos. O, de otro modo, la acción educatriz se halla reducida a cero en la segunda enseñanza: menos aún, si cabe, que en la escuela.

Como el Instituto, la Universidad es una cosa muerta por dentro, idéntico régimen, igual falta de contenido, carencia parecida a todo la acción educadora y docente, el mismo absoluto defecto de material didáctico, la propia ausencia de un cuerpo vivo y un alma autónoma formados en el inalienable molde de su fin, vocación y destino: una oficina más que planea a su antojo el Ministro del ramo con los 300 llamados catedráticos a quienes el Estado paga un sueldo tasado, como a otro oficinista cualquiera, para que le representen la comedia universitaria a la medida.

<sup>97</sup> *Op. cit.*, p. 33.

<sup>98</sup> *Op. cit.*, pp. 121-159.

<sup>99</sup> BERNAD ROYO, E.: *La instrucción primaria a principios del siglo XX. Zaragoza 1898-1914*, Madrid, Cometa, 1984, p. 55.

Así pues, no es de extrañar que se produjeran altas tasas de analfabetismo, situado entre el 65% o el 75% de la población.

Según Bernad Royo<sup>100</sup>, extraído de Luzuriaga<sup>101</sup>, se producían los siguientes porcentajes por regiones:

<b>Regiones</b>	<b>1887</b>	<b>1900</b>	<b>1910</b>
Cataluña	64,16	58,66	54,02
Baleares	77,55	74,83	67,48
Asturias	53,81	53,25	44,58
Andalucía	74,48	70,41	71,99
Castilla la Vieja	44,01	42,57	41,60
Castilla la Nueva	62,31	58,63	60,13
Aragón	67,46	64,27	61,60

En el caso de Aragón se ofrecían los siguientes datos provinciales:

<b>Provincias</b>	<b>1887</b>	<b>1900</b>	<b>1910</b>
Huesca	67,91	57,94	57,14
Zaragoza	64,64	65,62	60,44
Teruel	69,83	69,26	67,25

En cuanto a las diferencias según el sexo, se apreciaba un mayor analfabetismo en la mujer y, en cuanto al medio de procedencia, el analfabetismo era mayor en el ámbito rural que en el urbano.

Con estas premisas comenzará el siglo XX, todavía bajo el régimen de la Restauración, continuando la educación como asignatura pendiente de la sociedad española.

### 3.6.1. Regeneracionismo en Costa y Altamira

Joaquín Costa, junto con el también oscense Lucas Mallada y el cántabro Macías Picavea, constituyen figuras señeras del regeneracionismo. Costa, en particular, trató de llevar a la práctica sus ideas, luchando denodadamente contra el régimen caciquil de la Restauración, fundando en 1891 la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, la Cámara Agraria del Alto Aragón, un año más tarde, y, en 1900, la Unión Nacional.

Costa, en el marco de su candidatura a diputado por Barbastro, presentó en 1896 un programa de doce puntos que comprendía los diversos ámbitos de la vida nacional: mejora de la instrucción primaria y del magisterio, riegos, apertura de mer-

<sup>100</sup> *Op. cit.*, pp. 55-59.

<sup>101</sup> LUZURIAGA, L.: *El analfabetismo en España*, Madrid, 1919.

cados para la producción agrícola, la suspensión de la venta de bienes de propios, desarrollo de los lazos con los países hispanoamericanos...

Según Frías y Serrano,

La Unión Nacional debía constituir según Costa, un movimiento de masas que alterase las estructuras de poder del sistema político de la Restauración para imponer de él las reformas necesarias para la Regeneración de España.

Sin embargo, su trayectoria se truncó de forma temprana por la represión de que fueron víctimas las iniciativas de la Unión (impago de impuestos, etc.) y por sus propias contradicciones internas (indefinición ideológica y limitada implantación social). El fracaso del movimiento en su consolidación como partido hizo que Costa se integrara en 1903 con la Cámara Agrícola del Alto Aragón en la recién creada Unión Republicana.

Finalmente, a pesar del éxito electoral en ese año (diputado por Zaragoza, Madrid y Gerona), su desengaño de la actividad política le llevó a alejarse del movimiento republicano, que distaba mucho de su programa personal.<sup>102</sup>

Las ideas que Costa defendió años atrás en el Congreso Nacional Pedagógico de 1882, como refiere Giner, movieron grandes aplausos cuando el altoaragonés dijo:

La *Institución Libre de Enseñanza* ha proclamado e introducido en nuestras costumbres este principio de mutua compenetración del mundo con la escuela: es ciertamente bien poco, pero bastante, sin embargo, para merecer el respeto, cuando menos, de los hombres de buena voluntad de todos los partidos y escuelas que buscan la *regeneración* de la patria por el camino de la regeneración del niño.<sup>103</sup>

El regeneracionismo educativo<sup>104</sup> se plantea, pues, configurando a la educación como instrumento de renovación social, que en Costa toma un matiz especialmente político,<sup>105</sup> guardando ciertas diferencias, en este sentido, con Altamira, que figura entre los regeneracionistas liberales, en su corriente llamada optimista. Alejandro Nieto señala que:

En la personalidad de Altamira late una obsesión regeneracionista de signo populista, costiano –cuyo magisterio reconoce expresamente–, que le induce a utilizar el ensayo social para profundizar

---

<sup>102</sup> FRÍAS CORREDOR, C. y SERRANO GARCÍA, M.: “La Restauración”, *Historia contemporánea de Aragón. Dos siglos cruciales del XIX al XX*, Zaragoza, Herald de Aragón, 1993, p. 154.

<sup>103</sup> COSTA, J.: *Maestro, escuela y patria*, Biblioteca Costa, t. X, Madrid, 1916, pp. 180-181.

<sup>104</sup> TERUEL MELERO, M.ª P.: “Joaquín Costa y el regeneracionismo educativo”, *L’Esmo, Revista Didáctica de Ciencias Sociales*, 7, Huesca, 1998.

<sup>105</sup> FORCADELL ÁLVAREZ, C.: “El político”, *¿Por qué fue importante Costa?*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (“Colección Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo”, 7), 1987 p. 25, subraya que:

Precisamente uno de los rasgos que más distingue a Joaquín Costa de los élites [*sic*] intelectuales de su tiempo (regeneracionistas, hombres de la Institución Libre de Enseñanza, generación del 98) es su decidida voluntad de descender al terreno de la política y de configurar de modo coherente con sus elaboraciones ideológicas y programáticas, organizaciones políticas que intentaran socializar y colectivizar sus análisis y propuestas, llevándolas a la realidad del Estado y de la política.

en las raíces y esencias del pueblo español, último asidero de España para soportar el desastre del 98 y poder enderezar el rumbo de su nuevo destino.<sup>106</sup>

Palacios nos dirá también sobre el alicantino:

Rafael Altamira debe integrarse por derecho propio —desde nuestra perspectiva— en este último grupo (se refiere al que observa la realidad española, investigando científicamente las raíces de los problemas que sufre sin caer en maximalismos). No permitió ser arrastrado ni por la pasividad mayoritaria ni por el derrotismo de alguno [...]. Muestra así su fe inquebrantable en los valores fundamentales del pueblo español al que considera perfectamente capaz de reaccionar de modo positivo ante las eventualidades del momento y conseguir así, a toda costa, una España mejor sobre los cimientos de sus verdaderos valores históricos. Y desde esta perspectiva, si el conocimiento de la realidad objetiva era prioritario, el sobreponerse a ella se sentía como inexcusable, de donde surge su llamamiento a combatir el pesimismo infecundo allí donde apareciese.<sup>107</sup>

Si observamos la obra de Rafael Altamira<sup>108</sup> *Psicología del pueblo español*, en el capítulo que se ocupa de la regeneración y la obra educativa nuestro autor defiende la prioridad que debe darse al aspecto educativo:

Somos indudablemente un país pobre, si nos comparamos con otros países de Europa y América; pero no lo somos tanto como se cacarea, y la prueba está en que soportamos presupuestos cuantiosos, aunque mal repartidos. Nuestra administración sabe hallar dinero cuando lo necesita para sostener organismos inútiles o perjudiciales, y sólo emplea el argumento de la penuria cuando se le habla de reforzar los gastos relativos a órdenes tan fundamentales de la vida nacional como la enseñanza. Contra esto, hay que predicar constantemente, y llevar al ánimo de los políticos y del pueblo la convicción de que el primer presupuesto nacional (cuando la sociedad no sabe todavía cumplir por sí misma este fin) es el de la instrucción pública, no habiendo gasto alguno, entre todos los del Estado, que más remunerador y fructífero sea, extendiendo los beneficios de su crecimiento a todos los demás órdenes de la vida social, sobre los cuales influye vigorosamente.

Asimismo, reconoce que las carencias del conjunto de la población española de aquel entonces no podían hacer del regeneracionismo una obra del conjunto de la sociedad —en manos del caciquismo— sino de unas elites o minorías cualificadas, diciendo el alicantino:

La responsabilidad de los elementos intelectuales con ser grande siempre, es mucho mayor en una nación atrasada como la nuestra. La regeneración, si ha de venir, ha de ser por de pronto obra casi exclusiva de una minoría que impulse a la masa, la arrastre y la eduque. No nos dejemos ilusionar por la esperanza en lo que vagamente suele llamarse “pueblo”, “fondo social”, etc. En un país donde hay tan gran número de personas que carecen de toda instrucción, y en donde (como todos sabemos de experiencia propia) es preciso descontar en rigor más de la mitad de las restantes, por las deficiencias de nuestra enseñanza primaria, única que alcanza la mayoría, ¿qué esfuerzos se pueden pedir razonablemente a esa masa social, en pro de cuestiones que ni comprende ni le interesan, ni puede resolver por sí, aunque nada de esto proceda de culpa propia?<sup>109</sup>

<sup>106</sup> ALTAMIRA Y CREVEA, R.: *Historia de la propiedad comunal*, prólogo de Alejandro NIETO, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1981, p. 11.

<sup>107</sup> *Op. cit.*, pp. 229-230.

<sup>108</sup> ALTAMIRA Y CREVEA, R.: *op. cit.*, pp. 190-191.

<sup>109</sup> *Ibidem*, p. 215.

Ramos<sup>110</sup> extrae del discurso de apertura pronunciado en la Universidad de Oviedo en 1898, bajo el tema de *La Universidad y el patriotismo*,<sup>111</sup> el programa regeneracionista de Altamira:

1.º Que los profesores revelen los más remotos orígenes españoles [...]; 2.º Los estudios históricos versarán en torno a lo genuino español [...]; 3.º el período más idóneo para esta científica reforma y revisión es el del Doctorado; 4.º es menester vincular la Universidad al medio en que vive [...]; 5.º fomentar el intercambio de profesores y alumnos españoles con extranjeros; 6.º hermanar el estudio de nuestro ayer con el del presente [...]; 7.º promover al máximo la cultura de la masa popular [...]; 8.º contribuir a la resurrección del optimismo y confianza en las fuerzas nacionales [...]; 9.º esforzarse en pro de la paz y “tratar de suprimir en las relaciones internacionales el sello de barbarie y de rapacidad maldita que aún tienen hoy”; 10.º [...] hay que elevar la voz en defensa de una auténtica solidaridad con aquellos países, hijos de España [...] y 11.º en suma “lo que importa es el amor a la patria y en la convicción de que sólo queriendo la mejora y luchando por ella, todos unidos y cada cual en su puesto, ha de lograrse. Para esa lucha todos sirven [...] Piense cada español que, en su conducta, va implícito el honor, el porvenir y el crédito de España, y nuestra regeneración será cosa fácil en lo que depende de la actividad de los hombres.

Altamira comparte con Costa, pues, su preocupación regeneracionista y la necesidad de superar mediante la educación de la sociedad el fenómeno endémico del caciquismo, cuyos efectos describe de una manera realista, junto con Buylla, Posada y Sela,<sup>112</sup> en el *Informe o testimonio en contestación a la 'Información sobre Oligarquía y caciquismo'*:

Inútil sería insistir en la corrupción que origina todo esto. La voluntad soberana del señor, o de sus agentes subalternos, se impone a la región entera, mata todas las energías, ahoga todos los nobles

<sup>110</sup> RAMOS, V.: *Rafael Altamira. Hombres, hechos e ideas*, Madrid-Barcelona, Alfaguara, 1968, pp. 97-98.

<sup>111</sup> *Vid. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1898 a 1899 por el Doctor D. Rafael Altamira Crevea, catedrático numerario de Historia del Derecho*, Oviedo, Establecimiento Tipográfico de Adolfo Brid, 1898.

En la carta existente en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, C-105 P-106-18, n.º 9188, que remite Altamira a Costa se hace alusión a este discurso:

3 Agosto 1898  
Alicante

Querido Costa: [...]

Le hablaba [*sic*] a V. en mi anterior de los trabajos de *recolección* de Derecho consuetudinario; pero no es esto lo que más me ocupa y preocupa, sino el Discurso de la Universidad, que este año me toca a mí. Versará sobre *El patriotismo en la Universidad*, y, naturalmente, toca todos los extremos del problema presente y urgente que a todos nos hace sufrir y pensar. Y de tal manera me interesa la cosa, que, dejando correr el pensamiento y la pluma, van saliendo una porción de largos incisos, de los que, no caben en un Discurso académico, ni, por desgracia, tampoco en la prensa de gran circulación. Con ellos quisiera componer un folleto de actualidad, aportando modestamente a la formación del espíritu nuevo [...] lo que den mis fuerzas y mis convicciones, patrióticas y anti-patrióteras, como las del prusiano Fichte.

R. Altamira

<sup>112</sup> COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla. Memoria y resumen de la información*, I, introducción de Alberto GIL NOVALES, Zaragoza, Guara, 1982.

sentimientos, persigue a los independientes hasta la cuarta generación, y fuera de contadas excepciones, verdaderos oasis en este desierto de abyección cobarde, no se lanza una queja ni se formula una protesta. A esta tranquilidad letal, a esta atonía, fruto del más odioso envilecimiento, llaman los partidarios del sistema “paz envidiable” y la consideran como una de las ventajas innegables de sus procedimientos. Es la paz de los cementerios, conseguida a fuerza de podredumbre y de miseria.

Y ya pueden encomendarse a Dios los que se nieguen a disfrutarla o se atreven a interrumpirla. Si dirigen sus tiros contra el cacique máximo, los llamarán envidiosos, revoltosos, anarquistas, revolucionarios o reaccionarios, según el color del oligarca. Si van contra el cacique regional, los insultarán los periódicos, perderán los pleitos si los tienen, sufrirán toda clase de persecuciones administrativas y acabarán por andar a tiros o por emigrar.

Si el gobernador de la provincia se resiste a autorizar este juego, se le destituye; si un presidente de Audiencia tiene el capricho de amparar en el ejercicio de su derecho a los ciudadanos, se le marea a fuerza de traslados; si un empleado administrativo se atreve a cumplir con su deber, se le manda enhoramala. Y la paz continúa reinando; paz bendita, que permitirá decir a los apologistas del régimen que se han desterrado para siempre de la región por él desfavorecida las luchas enconadas de los partidos y las protestas de los eternos descontentos.

#### 4. LA PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA COMO NEXO ENTRE J. COSTA Y R. ALTAMIRA

Es precisamente la pedagogía de la Historia uno de los nexos de unión más importantes entre Costa y Altamira, como lo corrobora la intensa relación epistolar mantenida entre nuestros dos autores, que hemos examinado anteriormente, en la que, junto a otros aspectos, destaca sobremanera el extraordinario interés de ambos por la Historia y su pedagogía.

Los dos se anticiparon a la idea que fue después principal preocupación de Lucien Febvre, es decir, escribir la historia de los hombres y de las sociedades antes que la de los hechos y utilizar los saberes aportados desde otras ciencias.

Febvre, dirigiéndose a los jóvenes historiadores para que reflexionasen acerca de la evolución de la ciencia histórica y de sus incesantes cambios de perspectiva, decía lo siguiente:

Para hacer historia volved la espalda resueltamente al pasado, vivid primero. Mezclaos con la vida. Con la vida intelectual, indudablemente, en toda su variedad. Sed geógrafos, historiadores. Y también juristas, sociólogos, y psicólogos; no hay que cerrar los ojos ante el gran movimiento que transforma las ciencias del universo físico a una velocidad vertiginosa [...] es preciso que la historia deje de aparecer como una necrópolis dormida por la que sólo pasan sombras despojadas de sustancia.

En una palabra: Hay que saber pensar.<sup>113</sup>

---

<sup>113</sup> Lucien FEBVRE, historiador francés, 1878-1956, fundador junto con BLOCH de los *Annales d'Histoire Économique et Sociale*, en su tesis doctoral, de 1911, sobre Felipe II y el Franco Condado, apuntaba estas ideas, recogidas asimismo en su famosa obra, de 1953: *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1970, pp. 56-60.

Pues bien, Altamira, por ejemplo –antes que lo hiciera el famoso historiador francés–, en su obra *La enseñanza de la Historia*, nos dejaba esta sabrosa cita:

Al tomar la investigación histórica carácter, que diríamos, casi enciclopédico, impone a los investigadores una educación mucho más amplia de la que hasta aquí recibieron, por lo general; y, efectivamente, si no se puede exigir que todo historiador sea perfecto arqueólogo, aventajado numismático, lingüista de primer orden (porque siempre la división del trabajo y las especialidades serán ley de la vida intelectual), a todos es obligada una cultura media sobre estas ciencias especiales, para poder, en su día, aprovecharlas con conciencia, comprobar los datos venidos de los especialistas, y no caer en el peligro de una credibilidad ciega por ignorancia.

Pero ensanchando el concepto de la historia, que abraza hoy todos los órdenes de la vida social, e incluye, por tanto, la lengua, la religión, el derecho, el arte, la industria, la economía, las costumbres privadas, el estudio del territorio y del medio físico, parece resultar, en suma, que todo es historia y que las llamadas ciencias auxiliares no son cosa exterior, sino interior a la mencionada ciencia principal. De otro modo, si se sustantiviza y separa el estudio de todas aquellas actividades o elementos de la existencia o desarrollo social, vendría otra vez a reducirse la historia a relato de los hechos político-militares.

Según este criterio, ya no pueden mirarse la geografía, la arqueología, la filología, la numismática, el derecho, etcétera, como ciencias auxiliares de la historia humana (dando a esta palabra de auxiliar el sentido que antiguamente se le daba), sino como ciencias de objetos históricos, que tienen su aspecto y aplicación histórica, pero que a la vez, por su importancia propia, como la política y el arte militar, se han diferenciado y estudian su respectiva materia en todos los aspectos posibles. Con todas ellas se forma la historia, cuyo contenido propio son los estados temporales de la vida humana y de los objetos que el hombre crea, así como los de aquellos elementos naturales que influyen sobre éste y determinan su actividad.<sup>114</sup>

Además, tanto Costa como Altamira no sólo contemplaban la historia como algo vivo y exclusivo para “iniciados”, sino que añadían su honda preocupación por el conocimiento y la transmisión de la misma a la sociedad, dentro del más puro regeneracionismo.

En este punto, la figura de Costa recupera un brillo especial, precisamente por su carácter de hombre polifacético, involucrado en su tiempo, preocupado por una visión científica de la Historia, que aconseja en los primeros momentos al joven historiador Altamira, sobre diferentes aspectos que luego recogería éste en sus obras *Historia de la propiedad comunal*<sup>115</sup> o, sobre todo, en *La enseñanza de la Historia*, que podremos comprobar *in extenso* con la reproducción de las cartas que figuran más adelante en este mismo trabajo.

<sup>114</sup> ALTAMIRA Y CREVEA, R.: *La enseñanza de la Historia*, Madrid, 2.ª versión 1895, Lib. de Victoriano Suárez –la primera edición es de 1891, Museo Pedagógico de Instrucción Primaria, Fortanet ed.–, edición y estudio preliminar de Rafael ASÍN VERGARA, Akal, Madrid, 1997, pp. 224-226.

<sup>115</sup> NIETO, A., en el estudio preliminar a *Historia de la propiedad comunal*, Madrid, IEAL, 1981, pp. 16-17, dice:

Altamira, igual que Costa y otros hombres de su generación, atezados por el sistema oligárquico de base fundiaria (que rechazaban enérgicamente) y por un socialismo incipiente (que no se decidieron a asumir por incapacidad pequeño-burguesa de comprensión), buscaron una solución escapista de compromiso en el populismo agrario, que parecía ofrecer una solución a la inminente radicalización del conflicto entre dos ideologías incompatibles.

Creemos que se debe reivindicar, pues, en mayor medida de lo que se ha venido haciendo hasta ahora –sin que olvidemos las aportaciones muy meritorias que en torno a la Fundación Gil-Albert o a la propia Fundación Costa se han desarrollado en los últimos años– la importancia que Altamira ha tenido –y por ello mismo, la persona que más influyó en esta materia, es decir, Costa, dos figuras que, a pesar de las distancias que les separan, no sólo por la edad, se sienten unidas por la amistad leal, por el trabajo intelectual, por la honestidad y por la preocupación por España– en el nacimiento de la nueva ciencia histórica y de su pedagogía.

#### 4.1. Aproximación al problema de la enseñanza de la Historia de España en el siglo XIX

Para destacar el alcance y repercusión de las propuestas pedagógicas sobre el conocimiento histórico que siembra Costa y germinan en Altamira, es preciso conocer previamente cómo se llevaba a cabo la enseñanza de la Historia durante el siglo XIX y remarcar la inflexión que se produce con la creación de la Institución Libre de Enseñanza, sobre cuya génesis, ideario y actuaciones hemos hablado en páginas anteriores.

Observando el panorama de algunas de las clases de Historia que se impartían entonces, tal y como señalaba de una manera muy elocuente Deleito y Piñuela:

Las cosas corrían mansamente por el prefijado cauce de la santa rutina. El profesor de Historia –el que trabajaba y tenía fama de buen maestro, se entiende–, reducía entonces su misión a pronunciar un discurso vehemente y retórico, acalorándose mucho en pro o en contra de personajes que fenecieron cinco o acaso veinte siglos ha. Era de rigor enseñar la oreja política, y llevar a la cátedra la propaganda de la tribuna. Los unos tomaban por modelo a Castelar. Los otros a Donoso Cortés. Estos trocaban contra el liberalismo, y ponían en el quinto cielo a la Inquisición. Aquellos rugían denuestos contra Felipe II, con no menos inquina que si hubieran sufrido de él personales agravios; no le perdonaban el más leve desliz ni la menor frase de sentido dudoso, y perseguíanle airados con sus maldiciones hasta el borde de la tumba.

Los alumnos se limitaban a repetir, como ecos, las opiniones del profesor, en notas o en un texto, haciendo equilibrios para amoldarse a las parcialidades más opuestas, atentos sólo a evitar la cólera de junio. Ni maestros ni discípulos sospechaban que un curso de Historia pudiera ser de otro modo, o enseñarse por método distinto. Ni el más leve problema ni la menor inquietud espiritual turbaban el sereno río –catarata en ocasiones– de la oratoria docente. Quien hablaba bien –es decir, con campanuda y florida verborrea– estaba seguro de haber alcanzado la meta pedagógica. A nadie se le ocurría que el alumno trabajara por sí, que viera las cosas; no ya que manejase fuentes, sino que, al menos, utilizara material de enseñanza, como era utilizado en las clases de Física o de Historia Natural. La pura y abstracta Teoría del brazo de la Retórica: esto era todo. Yo, superviviente de aquel sistema didáctico, recuerdo que abandoné las aulas de Historia sin ver ni un mapa, ni una lámina, ni un libro, que no fuera el de texto: ni un papel, salvo los de mi cuaderno de notas.<sup>116</sup>

---

<sup>116</sup> DELEITO Y PIÑUELA, J.: *La enseñanza de la Historia en la Universidad española, y su reforma posible. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1918 a 1919 en la Universidad Literaria de Valencia*, Valencia, 1918, pp. 18-19.

Peiró,<sup>117</sup> que se ha ocupado de analizar la enseñanza de la Historia en el siglo XIX, aporta los siguientes datos:

En el siglo XIX la ciencia histórica en España no tuvo un desarrollo comparable al de Alemania o Francia. Escribir sobre historia en este país, se mantuvo como una vocación de políticos, abogados, periodistas, clérigos, militares y otros; una práctica cultural de tradición ilustrada y gusto romántico, pocas veces apoyada en conocimientos técnicos, alabada y reconocida más por su capacidad literaria, por su estilo brillante y por el tratamiento de unos temas aceptados políticamente, que por el rigor, el método y sus contenidos históricos. Eruditos y publicistas, historiadores y catedráticos aceptaban, de forma casi unánime, la imagen de la historia entendida como uno más de los géneros literarios.<sup>118</sup>

Asimismo, Peiró<sup>119</sup> refleja la imagen del historiador académico durante el siglo XIX en los siguientes términos:

Lo cierto es que, este autoconvencimiento de su misión social, era la manifestación final de la singular realidad del imaginario académico, construido, durante el Ochocientos, a la par que se configuraba el Estado liberal en su formulación moderada. Creada alrededor de las tumbas de aquellos sabios epónimos que fueron los académicos, al imagen de la Academia se ordenó alrededor de un tema central: el de la utilidad social. A partir de aquí, además de institucionalizar un discurso oficial dirigido a evitar desviaciones y mantener una cohesión elitista puesta al servicio del Estado liberal burgués, sus campos de actuación pública y cívica (legitimación de monumentos, publicación de colecciones y documentos, conmemoraciones festivas de las glorias nacionales, etc.), permitieron el desarrollo de un movimiento de difusión del saber académico que, siendo la traducción de las pasiones y sensibilidades culturales de una clase social restringida, se convirtió en el modelo cultural hegemónico de la sociedad restauracionista. En el camino, la Real Academia de la Historia sirvió de crisol para la cristalización y la construcción de un sistema de relaciones, no sólo culturales, sobre las que se definieron los usos y los hábitos, los símbolos y las prácticas de lo que, en definitiva, sería el historiador decimonónico.

Observemos, pues, la diferencia abismal que existe entre la visión de la Historia que nos acaba de relatar Peiró y la que tenían Altamira y Costa, como venimos diciendo a lo largo de estas páginas.

<sup>117</sup> PEIRÓ MARTÍN, I.: "La divulgación y la enseñanza de la historia en el siglo pasado: las peculiaridades del caso español", *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 2, pp. 107-108.

<sup>118</sup> Este autor nos dará cuenta –*op. cit.*, p. 109– del atraso español en este campo, frente a los avances alemanes y franceses, añadiendo:

El colaborador español de la *Revue Historique*, Rafael Altamira, se encargaba de informar periódicamente de los libros históricos publicados en el país. La escasez y falta de calidad de nuestra producción se delata cuando observamos que, entre los años 1894 a 1910, en la sección intitulada "Bulletin Historique", sólo aparecieron cuatro artículos bibliográficos del citado corresponsal. Para el mismo período, las distintas secciones de la *Historique*, junto a brevísimas noticias y la relación de los índices de alguna revista hispana, reseñaron un total de cuatro libros españoles. Como vemos, se trató de una presencia meramente testimonial.

<sup>119</sup> PEIRÓ MARTÍN, I.: "Los académicos de la Historia o la imagen ideal del historiador decimonónico", *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 4, pp. 83-104.

Por ello, de esa imagen casi unánime que se tenía de la Historia, es decir, como un género literario más –alejada de la realidad social, desprovista de raíces científicas, al servicio de un sistema político-religioso, en el que el rigor era un artículo de “lujo”–, nuestros dos autores cobran un relieve más especial, si cabe, por abrir caminos a una nueva Historia, plenamente imbricada en el mundo de las ciencias sociales.

Se ha dicho también que a través de la obtención de la condición de profesor, se olvidaba la parcela de la enseñanza y se utilizaba ese *status* como trampolín para alcanzar nuevas metas dentro del sistema de la Restauración.

En este sentido, recordamos las palabras de Macías Picavea:

Siempre resultará de todos modos esta disparatada paradoja: en España a un catedrático, es decir, a un enseñador, se le permite defender pleitos, curar enfermos, tener botica, dirigir la construcción de casas, caminos o puentes, ser periodista o diputado o ministro... ¡pero no se le permite enseñar!<sup>120</sup>

#### 4.2. Los ideales educativos de Costa

Joaquín Costa, tan recordado siempre por su apelación a la escuela y a la despena, como “llaves capaces de abrir camino a la regeneración española [...] porque el África que nos ha invadido ahora y que hay que expulsar, no es ya exterior, sino que reside dentro, en nosotros mismos y en nuestras instituciones, en nuestro ambiente y modo de ser”,<sup>121</sup> concedió un extraordinario papel a la educación y a la cultura, habiendo dicho G. de Azcárate<sup>122</sup> que “una de las mayores preocupaciones de Costa fue la cuestión pedagógica”, viendo en ella el medio con el que solucionar el sistema caciquil<sup>123</sup> de la Restauración y facilitar la regeneración de España.

<sup>120</sup> MACÍAS PICAVEA, R: *El problema nacional. Hechos, causas y remedios*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1899, p. 142.

<sup>121</sup> COSTA, J.: *Maestro, escuela y patria*, Madrid, Biblioteca Costa, t. X, 1916, p. 215.

<sup>122</sup> AZCÁRATE, G. DE: “Educación y enseñanza según Costa”, *Revista de Educación*, 232, 1974, pp. 72-77.

Según ORTEGA ESTEBAN, J.: “Educación nacional, internacional y ‘regional’ en Joaquín Costa”, *Historia de la Educación*, vol. 1, 1982, p. 69:

De cualquier modo, es obligado considerar a Costa como un gran educador, “educador de todo un pueblo”, y un importante pedagogo, digno de figurar en un notable lugar en la Historia de la Pedagogía Española.

Puede verse también MEDRANO MIR, G.: “Joaquín Costa y la Educación”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 3, Madrid, 1986, pp. 115-134.

<sup>123</sup> La figura de Costa no ha estado exenta de controversia sobre su caudillismo revolucionario, en una interpretación efectuada, a nuestro juicio, con la perspectiva actual, olvidando la sociedad en la que sus ideas se gestaron y la honestidad y trayectoria de su vida.

En este sentido, el profesor TIERNO GALVÁN, en su obra *Costa y el regeneracionismo*, Barcelona, Barna, 1961, incluye algunos fragmentos recopilados por MAURICE, J. y SERRANO, C. en *Joaquín Costa: Crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1977, pp. 228-229, como el que sigue:

Cossío, que entró en contacto fructífero con Giner de los Ríos a través, precisamente, de Costa, dijo en su conferencia<sup>124</sup> pronunciada el 12 de febrero de 1912, en la Sociedad El Sitio de Bilbao, sobre la obra pedagógica de Costa:

Fitche fue oído en Alemania, pero Costa no ha sido oído en España, y, sin embargo lo que dijo Costa es sencillo de entender y ser oído: que hacen falta escuelas; que hacen falta maestros; que se necesita cultura y más cultura. Mas para oír es necesario tener oído, como hay que tener corazón para enamorarse. El oído, la comprensión, se forma con la cultura y con la escuela. Mediante ella se aprende a ver y a oír y a entender lo que se oye. Por la escuela alemana fue escuchado Fitche. Las palabras del aragonés cayeron en tierra dura. Cuando tengamos en España 100.000 maestros de escuela y no exista el 68 por 100 de analfabetos, entonces será oído Costa.

En la obra *Maestro, escuela y patria*, publicada en 1916, cinco años después de su muerte, se contienen una serie de escritos, relacionados con la preocupación educativa del altoaragonés.

Es especialmente interesante analizar lo que se dice en dicha obra, capítulo IX, sobre el “método intuitivo” en las escuelas primarias,<sup>125</sup> que refleja su intervención improvisada, a petición de los miembros de la mesa, en el Congreso Nacional Pedagógico,<sup>126</sup> celebrado en Madrid en 1882.

El caso de Costa, en este sentido, en España es común. Las clases directoras poseen una ideología sumamente precisa y atractiva, que se centra en torno a la apología del pasado y las grandes virtudes que tiene en reserva; la ideología que seduce al hombre del pueblo que asciende. Le seduce tanto más cuanto le da una justificación genérica de grandeza y hondura histórica. No conozco más caso que el siempre extraño de Goya que, al parecer, no aceptó la ideología de la clase social dirigente. Costa la aceptó, y me parece incuestionable que cuando la formulaba se sentía más seguro y más feliz. Sin embargo, en los momentos de desesperanza o de desesperación excesiva formuló las protestas concretas y la ideología popular del bienestar, que eran formalmente incompatibles con el nacionalismo profundo apologético que profesaba. De esta yuxtaposición procede el germen totalitario que tanta raíz echó en ciertas minorías urbanas castellanas.

Vid. también PRO RUIZ, J.: “La política en tiempos del desastre”, *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, PAN-MONTOJO, J. (coord.), Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 151-260.

Véase DUEÑAS LORENTE, J. D.: “Notas sobre la interpretación mesiánica de la figura y obra de Joaquín Costa”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 14, Huesca, 1997, pp. 97-121.

Asimismo, nos parece interesante recoger aquí el comentario de CHEYNE, como bibliógrafo y como estudioso de la obra de Costa, en CHEYNE, G. J. G.: “Aspectos biográficos y bibliográficos de Joaquín Costa”, *El legado de Costa*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, p. 27:

Para valorar a Costa [...] hay que situarle en su tiempo, en sus circunstancias políticas, religiosas, intelectuales e incluso emocionales: tan sólo así nos daremos cuenta cabal de la grandeza de su esfuerzo y de la magnitud y originalidad de su legado.

<sup>124</sup> Extraído de AZCÁRATE, G. DE: “Educación y enseñanza según Costa”, *Revista de Educación*, 232, 1974, p. 72, ya que no se ha podido localizar la fuente primaria hasta la fecha.

<sup>125</sup> *Op. cit.*, pp. 167-196.

<sup>126</sup> Véase sobre este congreso MEDRANO MIR, G.: “Comentarios a la intervención de Costa en el Congreso Nacional Pedagógico”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 4, Madrid, 1987, pp. 113-118.

Costa trató en su discurso de versar sobre el lado práctico del “método intuitivo”, criticando que se hubiese hablado tanto de éste, de un modo teórico, pero que no se hubiesen abordado los medios y los procedimientos de dicho método, que consideraba el único posible para levantar la bandera de una escuela nueva, entendiendo por intuición: “vista propia, auténtica, del objeto mismo que trata de estudiarse”.

Se refería, así, a que la geografía no puede comprenderse a través de los mapas, si no es confeccionando el alumno sus propios croquis o mapas, partiendo de la realidad que vive:<sup>127</sup> el aula, la calle, el municipio..., defendiendo así la práctica que se seguía en la Institución Libre de Enseñanza, sobre este particular:

El alumno que haya estudiado intuitivamente la geografía de su pueblo, su situación con relación al ciclo, la naturaleza y el origen de sus terrenos y rocas, la acción de los levantamientos y de las aguas, etc., se halla en disposición de comprender la geografía de su provincia, de la Península y de todo el planeta. Seguid el orden diverso, puramente subjetivo, que va desde la representación al objeto; principiad por el mapamundi, y el alumno no os comprenderá; escribiréis nombres en su memoria, pero no cosas, no verdades en su entendimiento.<sup>128</sup>

Estamos de acuerdo con autores como Cheyne y Delgado<sup>129</sup> en que, con anterioridad a la creación de la ILE, Costa ya había dejado expuesta su preocupación pedagógica:

En 1869 defendió el principio de que las dos palancas del progreso eran el maestro y el sacerdote.<sup>130</sup> [...] En este mismo año 1869, Costa defendió también ideas que los institucionistas hicieron suyas, como, por ejemplo, la educación de la mujer y de la maestra. Sus preocupaciones por el mundo rural, al que dirigía entonces sus escritos, le llevan a criticar los programas escolares pensados únicamente desde la óptica urbana de la capital de España. [...]

Idea suya fue también la necesidad de educar a los adultos y la de organizar misiones populares.

---

<sup>127</sup> PLUCKROSE, H.: *Enseñanza y aprendizaje de la Historia*, Madrid, Morata - MEC, 1993, mantiene este mismo criterio, pp. 84 y siguientes.

<sup>128</sup> COSTA, J.: *Maestro, escuela y patria*, op. cit., p. 171.

<sup>129</sup> DELGADO, B.: “La generación del 98 y la educación española”, *Revista de Educación*, 1997, p. 12. Véase, especialmente, CHEYNE, “Joaquín Costa y la educación”, *Annales*, Barbastro, 3, 1986, pp. 19-30.

<sup>130</sup> El protagonismo del sacerdote, en este sentido, irá perdiendo relieve conforme avanza el proceso de evolución ideológica del propio Costa, llegando a una postura crítica frente a la Iglesia Católica, tras la primera etapa de su vida.

En este sentido, GIL NOVALES nos dice sobre su evolución personal lo siguiente en “Joaquín Costa y la Historia Nacional”, Madrid, *El legado de Costa*, Ministerio de Cultura, 1984, pp. 69-70:

De enorme sinceridad, enemigo de hacer el paripé, hacia 1870 abandona la fe católica, y poco después se hará krausista. No hay que decir cuánto le condiciona esto, en su vida, en sus posibilidades, en su inevitable ruptura con gran parte de lo que había sido el mundo de su infancia.

Entre los medios prácticos que propiciaba el “método intuitivo”, incluía sobre todo a los museos, en general, y, al museo escolar, en particular, precisado para su formación de las excursiones instructivas:

El museo no debe comprarlo la escuela; debe hacerlo. El valor pedagógico de un museo escolar no está en sí mismo, sino en su formación; consiste menos en las colecciones que lo constituyen que en haber sido los alumnos quienes lo han hecho.<sup>131</sup>

Sigue Costa, con su discurso, hablando de que el aprendizaje tiene que ir más allá de la escuela:

Si la escuela ha de cumplir la noble misión que la tiene confiada nuestro siglo, si ha de labrar el espíritu de las nuevas generaciones para darle el temple que requieren las reñidas contiendas del siglo, no puede encerrarse entre cuatro paredes, no puede constituirse en un invernadero, donde vegeten los niños como plantas aisladas, en una semi-obscuridad misteriosa, fija perennemente la vista en el termómetro, extraños a las agitaciones de la vida social y a los graves problemas de su tiempo: tiene que actuar al aire libre, tiene que aspirar la vida a raudales, difundiéndose como la sangre por todos los conductos y arterias del cuerpo social.<sup>132</sup>

Concluye Costa, hablando de levantar la condición y retribuciones del Magisterio,<sup>133</sup> y de que la escuela no es algo distinto de la sociedad, abogando por la identificación de la vida y el pensamiento, de la enseñanza y la realidad.

En el *Mitin Pedagógico* celebrado en Valencia, en 1899, por iniciativa del Ateneo Científico, se dio nueva lectura a las conclusiones del programa adoptado en la Asamblea Nacional de Productores, entre cuyos puntos se encontraban los siguientes, también recogidas en *Maestro, escuela y patria*:

<sup>131</sup> COSTA, J.: *Maestro, escuela y patria*, *op. cit.*, p. 172.

Véase también JIMÉNEZ LANDI, A.: “El planteamiento educativo de la Institución Libre de Enseñanza”, en RUIZ BERRIO, J.; TIANA FERRER, A. y NEGRÍN FAJARDO, O.: *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, UNED, 1987, pp. 85-86, cuando señala:

Las excursiones escolares son un elemento esencial del proceso intuitivo en que la Institución se inspira [...] La fundación de Giner sigue, expresamente, los principios establecidos por Pestalozzi y Froebel, y piensa que deben extenderse a todos los grados de la enseñanza para fomentar la intuición.

<sup>132</sup> COSTA, J.: *Maestro, escuela y patria*, *op. cit.*, pp. 175-178.

<sup>133</sup> ALTAMIRA Y CREVEA, R.: *Problemas urgentes de la enseñanza primaria en España*, Madrid, Imprenta Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1911, p. 19, también sostiene la necesidad de retribuir adecuadamente a los maestros:

Y se les debe pagar bien, además, porque ni el Estado ni nadie tiene derecho a exigir que se entreguen las mejores fuerzas de la vida, los mejores arrestos de la inteligencia, a una función que no da de comer o no permite formar familia, o resta la posibilidad de necesidades imperiosas, cuya falta supone un sacrificio.

35. El problema de la regeneración de España es pedagógico<sup>135</sup> tanto o más que económico y financiero, y requiere una transformación profunda de la educación nacional en todos sus grados.

36. En el programa y en las prácticas de las escuelas urge dar mayor importancia que la que ahora se da a la educación física y moral –para formar el carácter y crear hábitos de cultura, honradez y trabajo– e introducir la enseñanza obligatoria de oficios, las excursiones y los campos escolares, los métodos intuitivos, etc., tomando por modelo a las naciones más adelantadas. Pero sería inútil y aun contraproducente decretarlo mientras no exista órgano adecuado para su ejecución. Por lo cual, lo más urgente en este orden es mejorar por todos los medios el personal de maestros existente y a la vez educar otro nuevo conforme a superiores ideales. Para esto son requisitos esenciales, entre otros, elevar la condición social del maestro e imitar lo que han hecho en circunstancias semejantes las demás (verbigracia, Francia, Japón, etc.), enviando gran número de profesores y alumnos de todos órdenes y grados a los centros de más alta cultura del extranjero.

37. Los haberes de los maestros, debidamente aumentados, deben ser satisfechos directamente por el Estado. Suspensión de pago de sus respectivas asignaciones mensuales a todos los servidores del Estado, militares y civiles, hasta tanto que se hallen satisfechas las atenciones de la primera enseñanza, incurriendo en responsabilidad personal los ordenadores, interventores y cajeros que falten a este precepto.

38. Deben suprimirse algunas Universidades, y en lugar de ellas: 1º, favorecer la investigación personal científica; 2º, crear escuelas regionales y locales para la enseñanza manual, positiva y efectivamente práctica de la agricultura, de las artes y oficios y del comercio, formando antes rápidamente personal adecuado, y subvencionando el Estado, la provincia y el Municipio, según los casos, las granjas y los campos de enseñanza y de experimentación que sean necesarios para el adelanto y difusión de los métodos culturales y pecuarios y para las prácticas de los alumnos; 3º, fundar colegios españoles, por el tipo del que posee nuestra nación en Bolonia (convenientemente reformado), en los principales centros científicos de Europa, para otras tantas colonias de estudiantes y de profesores, a fin de crear en breve tiempo una generación de jóvenes imbuidos en el pensamiento y en las prácticas de las naciones próceres para la investigación científica, para la enseñanza, para la administración pública, para la agricultura, industria, comercio, minería y navegación y para el periodismo.

En *Maestro, escuela y patria*,<sup>136</sup> también, a propósito de las escuelas graduadas de Cartagena –tomado del libro de Antonio Puig, *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*, Valencia, 1911– se recoge lo siguiente, que muestra que Costa veía imprescindible para resolver adecuadamente el problema pedagógico, que era, a su vez, el problema nacional, una adecuada dotación de medios personales –insistiendo en la necesidad de formación pedagógica adecuada de los maestros, planteando incluso su formación en centros europeos– y materiales para las escuelas públicas:

<sup>134</sup> *Op. cit.*, pp. 230-233.

<sup>135</sup> Véase que en COSTA, J.: *Reconstitución y europeización de España*, edición de Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Madrid, 1981, p. 25, nuestro autor también señala:

La mitad del problema español está en la escuela: a ella principalmente debió su salvación y debe su grandeza presente Alemania.

<sup>136</sup> *Op. cit.*, pp. 256-257.

La escuela tradicional española, instalada en locales deficientes, donde los educandos viven en montón, sometidos a procedimientos arcaicos y sin plan científico que elabore en aquéllos una cultura ordenada y pedagógica, fue suprimida de un solo golpe, y sin utilizar los materiales del pasado, surgió la escuela graduada, con local levantado en planta, dispuesto para una organización adecuada y con todos los elementos que son necesarios para realizar una enseñanza integral, como reclama el espíritu del siglo.

En cuanto a las reformas educativas, en *Maestro, escuela y patria*<sup>137</sup> se contienen unas bases generales y otras referidas a la primera enseñanza, a la segunda enseñanza y a la enseñanza superior, centrándose en las reformas que corresponde desarrollar al Estado, expuestas en el marco del movimiento político nacional de 1899.

En lo que hace referencia a las bases generales de la reforma de la educación nacional, Costa efectúa las siguientes consideraciones:

1.º Es indispensable ir a recoger, para volver aquí a sembrar. Toda reforma fundamental y que ha dejado rastro, aunque sea efímero, en la educación española, procede de gente que ha vivido y se ha formado fuera: desde el humanismo de Luis Vives, hasta las escuelas de párvulos de Montesino. La primera base, pues, de la reforma, y sobre todo, en las circunstancias actuales, por lo urgente de la necesidad, consiste en *enviar masas de gente al extranjero*.

2.º [...] Nuestra gran falta consiste en habernos quedado fuera del movimiento general del mundo, y nuestra única salvación está en entrar en esa corriente y en hacer lo mismo que hacen las demás naciones. Somos, en enseñanza, como en casi todo lo demás, una excepción, y hay que dejar de serlo.

3.º [...] se necesita, en unos órdenes, como la primera enseñanza y la popular ("Artes y Oficios"), *gastar muchísimo más dinero del que ahora se gasta*; y en otros (segunda enseñanza y superior), *gastar algo más, pero sobre todo administrar mejor lo que ahora se gasta*.

4.º Hay que acabar con la eterna lucha de partido, político-religiosa, que hace infecunda toda reforma en la enseñanza [...]. Lo más urgente, lo indispensable en este punto, es poner a salvo la conciencia del maestro de escuela, que hoy no se respeta, dejándole en libertad de enseñar o de no enseñar el Catecismo.

Por lo que hace referencia a las reformas especiales y, en concreto, de la primera enseñanza, deja expuestos los siguientes criterios:

1.º La primera reforma, ineludible [...] es la de *pagar todo lo que se debe a los maestros*.

2.º *Pago directo del Estado a los maestros*, por lo menos en todas las provincias que han tenido atrasos, sacándolo de ellas.

3.º *Aumento de las dotaciones inferiores del magisterio*, hasta llegar, progresivamente, pero en un plazo breve, al *mínimum de mil pesetas*.

Lo indispensable es dar siquiera un modesto jornal a todo maestro, y hacer desaparecer la odiosa desproporción entre los grandes y los pequeños sueldos, cuando la función de todos es la misma y el resultado casi idéntico.

4.º *Aumento considerable del número de escuelas* o, mejor dicho, de maestros para atender a los niños, que hoy no pueden asistir por falta de aquéllos.

137 *Op. cit.*, pp. 333-348. Véase también COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*, Madrid, Alianza, 1973, pp. 179-182.

5.º Aumento de la edad escolar obligatoria, hasta los trece años cumplidos.

6.º *Reorganización de las escuelas rurales.*

7.º Fomento de las escuelas de *párvulos*, según el sistema Froebel.

8.º *Desarrollo de las escuelas de adultos* (que ahora son casi inútiles), para acabar rápidamente al menos con los analfabetos.

9.º Acabar, en todas las poblaciones donde haya por lo menos tres maestros, con el sistema mutuo o mixto, que para el caso es lo mismo, y que somos los únicos en mantener como una ignominiosa excepción en Europa, procediendo a organizar las escuelas en secciones graduadas, con un máximo de 40 a 50 alumnos, todos en el mismo grado de cultura.

10.º Todo lo relativo a mejora de los programas y métodos, introducción de nuevas enseñanzas [...] será inútil decretarlo, mientras no se den condiciones para ello. De aquí, como ya se ha dicho, que las reformas más urgentes sean las relativas a la formación de nuevo personal y al mejoramiento del existente.

11.º En cuanto a la formación, se necesita crear, ante todo, un curso central para directores, profesores de las escuelas normales e inspectores [...] no debiendo proceder a reformar nada, sino en la medida del personal disponible para ello.

12.º [...] se impone, por tanto, *el número limitado de alumnos normalistas y la reducción del de Escuelas Normales*, sin contemplación a las egoistas exigencias de localidad.

13.º Aumento de inspectores, formados por el procedimiento dicho, hasta conseguir que *todas las escuelas sean inspeccionadas todos los años*, una vez al menos.

14.º Para mejorar en lo posible y rápidamente el personal existente, el profesorado del curso central escogería el personal que estimase más apto entre los maestros actuales, les daría una preparación breve e intensiva, no de contenido, sino pedagógica, en algunos meses, especie de instrucciones concretas (como se hizo en Francia en los cursos complementarios del Museo Pedagógico), y los enviaría en grupos de a dos o tres por regiones, a modo de misioneros, para que en las cabezas de partido fueran reuniendo a los maestros y diciéndoles prácticamente qué es lo que en las condiciones actuales podrían hacer con objeto de mejorar su enseñanza.

Creación inmediata de Bibliotecas pedagógicas en las cabezas de partido.

Al referirse Costa a la segunda enseñanza en estas reformas pedagógicas, apunta:

1.º Ha de durar de ocho a diez años, ni uno menos; de suerte que ningún alumno pueda comenzar sus estudios superiores y profesionales hasta los diez y nueve o veinte años.

2.º Ha de ser *integral*, abrazando todo lo que hoy necesita saber un hombre culto.

3.º La organización y régimen han de ser esencialmente *educativos*.

4.º Organización de la *enseñanza normal*, teórica y práctica, para el profesorado secundario.

5.º *Supresión radical de los exámenes por asignaturas*. Cada profesor en su curso decide si el alumno ha de pasar o no al inmediato.

6.º *Educación física*, de verdad. Juegos y gimnasia (pero no aprendida de memoria, entre “nociones de fisiología”).

7.º Ensayo de régimen *tutorial*, a la manera inglesa, para ir sustituyendo lentamente a los actuales colegios de internos.

Por último, en lo que se refiere a la enseñanza superior, Costa nos deja los siguientes puntos:

1.º Restauración del espíritu corporativo de las Universidades, mediante la *autonomía universitaria*.

2.º Pensiones o becas, muy modestas siempre, a profesores y estudiantes para trabajar en el extranjero, enviando el mayor número posible de unos y de otros...

3.º Organización de *escuelas prácticas*, de trabajo, en cada Facultad.

4.º Organización inmediata de una *Escuela de Estudios superiores* [...]. El trabajo sería exclusivamente de investigación, con poquitos alumnos y muy escogidos.

5.º Creación de la enseñanza de la *Pedagogía en las Universidades*.

6.º Métodos prácticos; excursiones, trabajos personales y fomento de los *medios de trabajo al alcance del alumno*; laboratorios a su disposición; bibliotecas modernas y circulantes; revistas en gran número.

7.º *Influjo social de la Universidad*; extensión universitaria, como en Inglaterra y en todas partes ya.

8.º Para la economía y el mejor arreglo, *acumulación de cátedras y amortización de vacantes*.

9.º División de las cátedras numerosas: *máximum de alumnos*.

10.º *Disminución de exámenes*, empezando por suprimir el actual sistema de los anuales por asignaturas. Exigencia muy superior a la actual en todos los trabajos de licenciatura y doctorado, que habrían de ser forzosamente de investigación y estudio personal.

11.º *Régimen educativo*: permanencia de los alumnos en la Universidad [...]. Continuar, de verdad, su educación física [...]. Organización de hospedajes honorables para estudiantes [...]. Fomentar entre aquellos la vida social y la preocupación por el problema de la miseria, encaminándolos a obras de reforma social. Despertar la solidaridad entre ellos: asociaciones y corporaciones para todos los fines. Y darles paulatinamente cierta participación, cada vez mayor, y consiguiente responsabilidad en el régimen y vida de la Universidad misma.

12.º Desarrollo y generalización de las colonias escolares de vacaciones, en todos los grados de la enseñanza.

Finaliza el altoaragonés diciendo que todas las reformas dichas deben entenderse igualmente por lo que toca a la educación de la mujer, que importa no separar de la del hombre.

Costa, tal como hemos ido viendo, presenta ideas y ofrece soluciones, aportando unos contenidos pedagógicos, todo un programa auténticamente novedoso y progresista para su época, dentro de los principios pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza, que intenta por todos los medios desarrollar en la siempre dura realidad escolar española.

En este sentido, Ruiz Berrio<sup>138</sup> nos dirá que la Institución Libre de Enseñanza fue

---

<sup>138</sup> RUIZ BERRIO, J.: "Los Congresos Pedagógicos en la Restauración", *Bordón*, XXXI, 234, 1980, p. 421.

un instrumento esencial de innovación pedagógica, en nuestro país, a través de los Congresos Pedagógicos durante la Restauración, que tuvieron lugar entre 1874 y 1902, pero que algunas de sus ideas no pasaron del terreno de las comunicaciones al de las conclusiones, como sucedió con Cossío —cuando hablaba de la educación integral y de la educación especial— o con el propio Costa:

Un ejemplo más de concepciones con más de cien años de adelanto, y digo más porque aun hoy en día hay quien todavía discute la postura de Cossío citada, o bien la de JOAQUÍN COSTA que recojo a continuación. Decía así en 1882: “La escuela, tal como yo la concibo, es la sociedad entera, la naturaleza entera; en una palabra el mundo. Y, naturalmente, a tal escuela, tal maestro. A una escuela que no es poco porque está en todas partes y en ninguna, un maestro que no se ve, maestro anónimo, impersonal, casi, casi diría inconsciente, porque enseña sin saber que enseña. Me refiero al pueblo ese gran maestro intuitivo y realista, el del método pedagógico que diríamos dinámico, que demuestra el movimiento moviéndose, y en quien se conserva hasta identificarse la vida y el pensamiento, la enseñanza y la realidad.

#### 4.3. La figura de Costa como historiador

Costa que era ante todo un historiador, tal como afirmaba Valdeavellano,<sup>139</sup> fue estudiado desde este prisma por Rafael Altamira en la conferencia pronunciada en Bilbao *Aspecto general e histórico de la obra de Costa*, quien decía que siempre acuñaba el altoaragonés a la Historia, aun en el estudio de aquellos problemas que ordinariamente no se tratan sino en la esfera del puro razonamiento. En este sentido, señalaba el valenciano:

Costa poseía todas las cualidades fundamentales para ser un verdadero historiador. Era un investigador del hecho; es decir, sabía que no se puede hacer afirmación ninguna respecto de la vida de los pueblos, sino sobre la base del conocimiento de una serie grandísima, de una serie inmensa de hechos concretos de esos mismos pueblos, y que es preciso, para aventurar a la generalización, para formular conclusiones, no sólo conocer muchos datos, sino conocerlos con una precisión, con una exactitud la más grande, la más alta a que pueda llegar la investigación histórica. Pero además, tenía esta otra cualidad sin la que el investigador se queda en puro erudito, en hombre que sabe muchas cosas desperdigadas: tenía la cualidad constructiva, tenía la visión artística para reconstruir la vida con todo ese material suelto, juntándolo y haciendo que, de la reunión y del engranaje de todos los datos, resultase el cuadro claro y preciso del vivir entero, del movimiento de un pueblo en una época determinada. Pero aun teniendo Costa estas dos grandes cualidades, no escribió Historia, porque a Costa le faltaba una cosa para ser propiamente historiador, y fue, la de poner intención de serlo. Si esta hubiera sido la posición de su espíritu, si tal hubiera sido su intención, la habría realizado, porque con aquel poder extraordinario de reconstrucción del pasado, con aquel hondo sentido de poeta que tenía para ver como los pueblos habían actuado en tiempos anteriores, cómo actuaban y se movían en los tiempos presentes también, hubiera trazado magistralmente la Historia de nuestro país en diferentes épocas, y acaso la Historia entera de España.<sup>140</sup>

<sup>139</sup> GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.: “Joaquín Costa en el recuerdo de la ILE”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 1, Madrid, 1984, p. 25.

<sup>140</sup> *Op. cit.*, pp. 19-20.

A propósito de su actividad, como profesor de Historia, en la Institución Libre de Enseñanza, nos parece interesante reseñar la *Memoria*<sup>141</sup> leída por Hermenegildo Giner de los Ríos, en 1879.

En lo que hace referencia al aspecto de la Historia, Jiménez Landi señala lo siguiente, recordando lo que decía dicha *Memoria*:

Porque aquí también la fundación de Giner se anticipa a su tiempo. “Es un error manifiesto creer que únicamente la Historia política puede interesar al niño; antes por el contrario, nosotros hemos podido observar que les gusta más saber la manera como tal o cual pueblo hacía sus templos o sus casas, o adoraba a Dios o qué pensaba del cielo y de la tierra, o cuál era su modo de escribir o de vestirse. [...] En la Escuela la Historia ha de tener poco pormenor, pero debe darse toda. El niño no tiene idea de las grandes unidades de tiempo [...], por eso hemos pensado muchas veces si en la escuela debería enseñarse la Historia de un modo inverso al que siempre se sigue; es decir, retrocediendo desde nuestros días hacia lo más antiguo.<sup>142</sup>

En la misma *Memoria*<sup>143</sup> se decía que:

Entendemos que deben exigirse pocos nombres y aun menos fechas; en vez de esto, que el alumno se acostumbre a representarse en la fantasía como en un cuadro y a expresarlo cuando se le indique el aspecto que España presentaba en tal período, durante la Edad Media, por ejemplo, [...] que esté viendo en su imaginación a los primeros hombres en las grutas.

[...] En la escuela, la Historia debe tener poco pormenor, pero debe darse toda. No importa que el alumno ignore un hecho, pero no debe equivocarse un pueblo ni una época; no se le exige nunca el año, pero siempre el siglo; y en vez de pedirle el nombre de los reyes y de las batallas, obligúesele a trazar el camino que los diversos pueblos recorrieron para venir a España [...] dando, sobre todo, mucha más importancia a los tiempos que nos rodean, que a los antiguos [...] pues lo natural es ensanchar su círculo por grados, desde dentro a fuera, desde lo más próximo a lo más remoto, interesándole siempre más sus padres que sus abuelos, y éstos más que sus lejanos antepasados.

Ya en los primeros momentos de la amistad entre Altamira y Costa, con ocasión de los consejos<sup>144</sup> que el primero pedía al altoaragonés, cuando estaba ultimando sus obras *Historia de la propiedad comunal* o *La enseñanza de la Historia*, se aprecia el magisterio en esta materia de Costa.

<sup>141</sup> En el libro de JIMÉNEZ LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza*, t. I-IV, Madrid, Ed. Complutense, 1996, pp. 327 y ss., se habla de los principios pedagógicos de la Institución para las diferentes materias escolares, incluida, por tanto, la Historia.

<sup>142</sup> JIMÉNEZ LANDI, A.: “El planteamiento educativo de la Institución Libre de Enseñanza”, *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, UNED, 1987, pp. 81-82.

<sup>143</sup> También en JIMÉNEZ LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Ed. Complutense, 1996, pp. 331-332.

<sup>144</sup> Las cartas que siguen a continuación están extraídas de la obra de CHEYNE: *El renacimiento ideal*, op. cit., pp. 46, 47, 48 y 49, respectivamente.

Sr. D. Joaquín Costa

Mi querido amigo: Por el correo de hoy, salen las pruebas de su artículo, y agradeceríamos mucho que las devolviera pronto, porque andamos escasos de original. Rubio queda encargado de todo, incluso de enviar a V. entregas, croquis, etc., porque yo saldré probablemente, el día 1.º de octubre.

Como dije a V., el libro está terminado... en principio. Quiero sin embargo, perfilar algunas cosas, antes de enviar a la imprenta el último capítulo. En él trato de la organización de [sic] que debiera tener la sección de Historia de las Facultades de Filosofía y Letras. Desde luego, un período preparatorio, con latín, griego, alemán (para los que no lo posean) y ciencias auxiliares. En la Facultad, gran libertad de elección para determinar las vocaciones; cursos monográficos, como en todo el mundo ya y las siguientes materias: tres (o cuatro) clases de Historia general (oriental-filología clásica-edad media-edad moderna); una de España; Gramática histórica comparada de los idiomas peninsulares; id. de los neolatinos; arqueología superior; bibliografía y —claro es— seminarios de investigación. Anejas, las clases de la sección de lenguas, árabe, hebreo, sanscrito, etc... ¿Qué se le ocurre a V. sobre esto, para ilustrarme? Estimaré mucho las advertencias.

La revista que trae mucho aprovechable para España, ¿es la *Revue algérienne de législation et de jurisprudence*? [...]

R. Altamira  
28 sept. 91

\*\*\*

Graus  
3 octubre 1891<sup>145</sup>

Querido Altamira:

Recibí las pruebas y las devolví ayer a la Institución. No conozco la *Revue algérienne de Legislation*: las que consideraba yo de interés para España son *Revue africaine* y *Correspondance africaine*; sin que yo diga que no la tenga también la otra: supongo que se ocupará alguna vez de legislación árabe-argelina, y éste es del rito malequita, como lo era la de los árabes españoles.

<sup>145</sup> Carta reproducida parcialmente, también, por MAINER BAQUÉ J. C.: “La frustración universitaria de Joaquín Costa”, *El legado de Costa*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, pp. 238-239. Mainer comenta al respecto:

En quien así se expresaba —se refiere a Costa— no faltaban, pues, ideas críticas y maduradas para una reforma de la institución que no le había acogido —alude a la Universidad— e ideas, por cierto, que conciertan dos órdenes de propósitos muy sugestivos, sobre el marco común de las innovaciones posteriores a Von Ranke en el estudio documental de la historia: por una parte enlazan las propuestas costianas por la obsesión por los “estudios prácticos” frente al psitacismo habitual de las Facultades literarias, en línea similar a la que llevó a los profesores ovetenses de Derecho a fundar su Escuela de Práctica Jurídica, primera de España; por otra parte, el proyecto de Costa entraña, a la vez, una orientación nacional-popular de los estudios que no carecerá para el interesado de resonancias literarias bien conocidas. Pues no es difícil ni exagerado calificar de “exploración intrahistórica” al programa costiano y reencontrar así una afortunada formulación unamuniana de 1895, aunque no sólo de entonces: la apelación a una demótica —o ciencia general de la vida popular colectiva— es uno de los motivos centrales en el pensamiento unamuniano de 1895-1900.

Encuentro en su plan demasiadas asignaturas (sobre todo en relación con la miseria del país y la escasa población universitaria y de todas clases) para Facultad, y demasiado pocas para *Hautes Études*. Pero esto es fácil de decir, porque lo digo sin responsabilidad y casi sin pensarlo poco o mucho, y Vd. lo ha previsto todo de seguro. Por cuya razón conceptúo inútil que le diga:

1.º Que a tres o cuatro clases de *Historia General* (oriental filología clásica, etc. ¿Qué es filología clásica en Historia General? Supongo que quiso decir [Historia de] Grecia y Roma), habrían de corresponder tres de *Historia de España*, antigua, media y moderna, y esas enciclopédicas (política, derecho, industria, ciencia, religión, etc.), pues con un solo curso no se explica nunca entera, ni mucho menos, aún limitada a lo político.

2.º Que habría de haber un curso de *Epigrafía y Numismática*, por lo menos (y por supuesto, explicadas de verdad, no a estilo de la llamada Escuela diplomática), sin relegar esto, como no se relega la Arqueología al período preparatorio.

3.º Que en vez de Bibliografía a secas, sería mejor quizá poner *Fuentes de la Historia nacional*, a fin de familiarizar a los alumnos con Strabon, Plinio, Avieno, [ilegible], Polibio, Libio, Skyemno, etc., Procopio, Sozómene, Osorio, San Isidoro, Idacio, etc., Albeldense, Ajbar Machmúa, Ben Jaldún, etc., etc., etc., manejándolos y traduciéndolos y juzgándolos y combinándolos para aprender a *hacer* la Historia, que es la mejor manera de comprender la hecha –aprendiendo así los lugares a donde hay que beber, etc.–; y juntamente familiarizarlos con la aplicación (a la historia) de los monumentos, monedas, inscripciones, broncees, bajo-relieves, etc., como antes de los textos escritos; y al par de todas las fuentes que diríamos mediatas, Movers, Hübner, Delegado, d'Árbois, Berlanga, Mommsen, cada uno en su especialidad, colecciones, crítica e interpretación de tal o cual grupo de monumentos, Museo Español de Antigüedades, /España Sagrada/, Muñoz, Gaillard, Dozy y Cea Bermúdez, etc., etc., etc.

4.º Que considero indispensable una clase de vascuence y de berberisco (a juicio de Saavedra, y probablemente tiene razón, dos, una de cada cosa) en el supuesto (ya hoy casi evidencia) de que entrambas lenguas tienen que ver con la antigua ibérica.

5.º Que los seminarios de investigación deberían salir *al campo*, como los ingenieros de minas, etc., visitando, *como ejemplo práctico* para aprender a buscar, y además a utilizar el elemento topográfico, lugares históricos: la comarca de Bailén a Andújar, donde se libraron las grandes batallas de Aníbal-Escipión, almohades-cristianos –Navas de Tolosa– y franceses-españoles –Bailén– cuyas coincidencias no son casualidad; el Bajo Guadalquivir, para restaurar las antiguas bocas del Betis y el sitio de Tarteso- el Garb marroquí, para investigar la Etiopía atlántica, con Platón, Diodoro, etc., en la mano; Cartagena y Escombreras, para fijar el sitio de Mastia y sus montes, Tarsis y el cabo Traete, vivificando a Livio, Polybio, etc., Barcelona, con la catedral, el puerto, la Lonja, etc., para formar alguna idea de una ciudad de la Edad Media, etc., etc.

Sigo publicando cosas ibéricas. Tenía que encargar a V. una o dos citas del Larousse y de Plinio o Valerio Máximo; y se me ha escapado. Tal vez una y otra cosa están en Alicante, pero no sé cuánto tiempo estará V. ahí. Supongo que sólo octubre.

Muy suyo affmo.

Joaquín Costa

\*\*\*

San Fernando, 10  
15 octubre 1891  
Alicante

Mi querido D. Joaquín. Mil gracias por su carta, respecto de la cual no tengo apenas qué contestar. Después de haber escrito a V. aquel esbozo de programa, seguí elaborando el pensamiento, apreciando en frío los pormenores y concertándolos en vista de la idea predominante, que es cargar sobre los estudios de historia de España, como también desca.

La clase de vascuence, etc. va incluida, y creí habérsela indicado a V. En cuanto a la vista de *lugares*, va muy recomendada *speciatim*, en un capítulo, con ejemplos.

En *filología clásica* debe entenderse historia de los pueblos clásicos, en el concepto enciclopédico de historia de la civilización: “del pensamiento e instituciones”, del espíritu de los clásicos, decía Bock. El nombre de filología es que dan a estas clases los alemanes (Kirchhoff, Mommsen, Curtius).

Mañana salgo para Valencia. Luego vuelvo aquí, y hasta el 1.º de noviembre. Tengo mucho que quejarme de mi salud; no de los nervios, sino del estómago y del pecho, a consecuencia de un catarro.

Muchos recuerdos de Hinojosa con quien charlo frecuentemente.

Siento no poder servir a V. aquí en lo de las notas. Creo, sin embargo, que hay el Larousse en el Instituto.

Veré todo lo ibero de V., que supongo estará en *La Controversia*.

Y nada más. Sabe le quiere y respeta, su affmo. amigo.

R. Altamira

\*\*\*

Graus 17 octubre [1891]

Querido Altamira:

para que no se me olvide, y por lo que pueda servir, en la clase de FUENTES de la HISTORIA DE ESPAÑA (que debe haber una y no floja) deben seguirse prácticas constantemente, unas, *las de cajón* (sacar calcos de inscripciones en el Museo y en las paredes de las ciudades visitadas, para aprender a vencer las dificultades que ofrecen las piedras mal situadas, encaladas, etc.; leer inscripciones sobre la piedra y sobre los calcos, que no es lo mismo que encontrárselas ya impresas y restauradas, limpiar monedas borrosas, etc.), y otra de *hautes études*, tales como estas dos:

1.ª Visitar los archivos nacionales y demás (de Municipios, de Palacio, etc.), pero durante varios días cada uno, para aprender a *manejarlos*, haciendo, bajo la dirección del profesor, una monografía entre todos, que les obligue a penetrarse bien del sistema, uso del catálogo, índice, y ordenamiento de documentos referentes a un suceso o personaje, etc.: la Inquisición en tal ciudad desde tal a tal año revueltas de tal otra ciudad en el año tantos, motivos e incidentes de tal o cual guerra según la correspondencia de F. y las memorias inéditas de Z., etc.

2.ª Recolección de costumbres (jurídicas, agrícolas, económicas, estéticas, etc.) de poesía popular, cuentas, etc., en la tradición oral, protocolos, etc., de comarca determinada, v. gr., Badajoz, Cáceres y Salamanca, en la zona fronteriza a Portugal, Sayago, Urdes, etc., donde hay mucho; en la sierra de Gúdar, Cucalón, etc. (Teruel), donde hay muchísimo; en las sierras de Urbión, Demanda, Hornazas (Burgos, Soria, Logroño); en el Alto Aragón y Alta Cataluña; en las sierras de Segura y Cazorla, etc., etc., pues abundan todavía extraordinariamente los puntos aptos para ser convertidos en academia práctica. El resultado habría de ser doble: 1.º enseñar a los alumnos cómo se hace esto; 2.º recoger desde luego ya y publicar una biblioteca consuetudinaria, a tomo por año.

Esas costumbres son un documento histórico de colosal importancia para la historiografía, además de ser para otras cosas material de sumo provecho; y como la fuente de ellas es oral, y además para interpretarlas es preciso sorprenderlas en su medio y verlas en su acción, se imponen los viajes, y viajes callados, no de serenatas y discursos.

Creo que es inútil decirle a V. todo esto, pero a las veces una palabra sugiere a otro, especialista, un concepto provechoso y no actualizado aún.

[falta una línea]

sino con carácter también de investigación, formando gramática comparada, y en general, las leyes de la lengua, todavía por determinar, y sin las cuales es imposible reconstituir la lengua ibérica, no como quien estudia sencillamente una [ilegible] al modo del latín, para traducir libros o fuentes, sino como quien estudia una fuente en ella misma, un monumento histórico: por tanto un estudio coordinado al del latín o griego, árabe, etc.: por esto decía que los dialectos berberiscos del N. de África y del Sahara había que estudiarlos en esa misma forma, para relacionar y comparar lo uno con el otro, lo berberisco con lo vasco; [ilegible] que encierra y promete muchísima luz y grandes sorpresas.

Muchos recuerdos a Hinojosa, a quien supongo llevará Pidal a Fomento en la crisis inmund (regreso de Romero Robledo como beligerante serio) [que] se prepara.

En *Maestro, escuela y patria*,<sup>146</sup> se afirma que “Costa buscaba en la Historia y en el Derecho consuetudinario<sup>147</sup> la psicología del pueblo de España, como fundamento de la escuela [...]. Costa buscó en la Historia la materia psicológica en que debía suscitar la civilización moderna. Tenía razón, porque quien quiera la Filosofía sin la Historia, quiere un templo sin santuario”.

En cuanto a la figura de Costa como historiador de la España antigua, hay que reconocer que el conocimiento de la literatura griega y latina, la preocupación por el estudio de las fuentes, el manejo de diferentes disciplinas científicas, hacen de nuestro autor una figura que marca un hito en el siglo XIX. En este sentido, Blázquez nos recordaba lo siguiente:

Joaquín Costa, en una época de incuria de los estudios clásicos en España, demostró tener un excelente conocimiento de la literatura griega y latina y de la bibliografía con ella relacionada.

También manejó con acierto la numismática, la epigrafía, la filología y la arqueología, si bien esta última ciencia en menor medida. [...]. Su conocimiento de otras culturas también fue grande. El historiador actual de la Hispania antigua puede todavía acudir a las páginas de Costa, para consultar la recogida exhaustiva que de las fuentes de cada tema hace este autor. En la interpretación de muchos textos se adelantó a la investigación moderna.

Siempre es un ejemplo a imitar su método de trabajo científico. Hoy día que los historiadores tienden a especializarse con exceso y convertirse en bárbaros especialistas, según la expresión de José Ortega y Gasset, la obra de Joaquín Costa es la mejor prueba de que en los estudios de Historia antigua, hay que utilizar simultáneamente las aportaciones de varias ciencias.<sup>148</sup>

<sup>146</sup> *Op. cit.*, pp. 242 y 244.

<sup>147</sup> Véase también COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*, Madrid, Alianza editorial, 1973, pp. 182-192, refiriéndose concretamente a la “importancia del estudio del derecho consuetudinario”.

<sup>148</sup> BLÁZQUEZ, J. M.: “Joaquín Costa y la historia de la España antigua”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 4, Madrid, 1987, pp. 119-137.

Recordemos también cómo Gil Novales<sup>149</sup> ha llegado a decir que, “aunque Costa no escribió la historia de la España contemporánea, sí contribuyó como nadie a hacérsela comprender”.

El propio Altamira en su conferencia ya citada de la Sociedad El Sitio de Bilbao, decía:

Igualmente le somos deudores [se refiere a Costa] de una manera considerable, por todos los estudios históricos que hizo. Primero, de instituciones de orden jurídico español: las instituciones de la España primitiva, de la España de los iberos, de la España de los celtas, de la España, en suma, de los primitivos pobladores, como los hizo de los griegos, los fenicios y otros pueblos orientales, y de los romanos. Y quiero repetir aquí aquello que dije antes, a saber: su ensayo de un programa de la Historia del Derecho español en la antigüedad, con inclusión de la época romana en nuestra Península, no obstante la cantidad considerable de los estudios hechos por notables romanistas en Francia y Alemania, es todavía lo más acabado, lo más completo, lo que llega, como ningún otro trabajo de esta índole y sobre este mismo tema, al último pormenor de la vida jurídica española en aquellos tiempos.<sup>150</sup>

Antes, habrá dicho en esa misma conferencia<sup>151</sup> que la aportación de Costa es importante en lo que se refiere a sus investigaciones sobre el Derecho consuetudinario histórico; el trabajo sobre el colectivismo, uno de los libros más importantes sobre Historia jurídica del siglo XIX; su doctrina sobre el valor de la ley y el estudio del problema de la ignorancia del Derecho...

Es cierto, también, que hay voces que han discrepado del poligrafismo costiano, como Unamuno,<sup>152</sup> quien, tras reconocer la influencia ejercida en él por el altoaragonés, criticará algunos aspectos de su obra:

Por mi parte, me propongo honrar la memoria del que fue mi buen amigo, y en no pocas cosas maestro –él, al solicitar mi colaboración, me hizo fijarme en aspectos de nuestra realidad social que me habían pasado casi inadvertidos–, honrarla siguiendo su ejemplo de decir la verdad desnuda. [...] ;Cuántas enseñanzas encierran la vida y la obra de Costa!

[...] Su método era de intuición, de adivinaciones parciales y, sobre todo, de fantasía y de retórica, aunque éstas se ejerciesen sobre datos. He oído un juicio de mi maestro Menéndez y Pelayo –el español contemporáneo de quien he aprendido más– sobre la obra de Costa acerca de la literatura y mitología celtohispanas, que me parece, como suyo, acertadísimo, y es que abunda en hipótesis ingeniosas, pero no aceptables. Yo manejé ese libro de Costa cuando preparaba mi tesis del doctorado, y, la verdad, me entretuvo bastante, me sugirió algo, pero no pude aprovechar nada de él.

[...] Costa, además, propendía, como buen español, al poligrafismo. Nunca pudo resignarse a ser un especialista. Y acaso el estado cultural de la Patria no consiente todavía el especialismo. Costa quería abarcar mucho; tenía la castiza ambición intelectual y la también castiza impaciencia intelectual. Porque aquí, en esta tierra de místicos, todos aspiramos a la ciencia infusa, intuitiva, con trabajos más que con trabajo.

<sup>149</sup> GIL NOVALES, A.: “Joaquín Costa y la Historia Nacional”, *El legado de Costa*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, p. 84.

<sup>150</sup> *Op. cit.*, p. 27.

<sup>151</sup> *Op. cit.*, pp. 25-26.

<sup>152</sup> UNAMUNO, M. DE: “Sobre la tumba de Costa”, *Nuestro tiempo. Obras Completas*, III, Madrid, Escelicer, 1911.

A propósito de esta dialéctica, hay que decir que frente a la superespecialización de las diferentes ramas del conocimiento, se ha abierto en nuestros días una nueva orientación, enmarcada en la teoría general de sistemas, que viene a realzar, a nuestro juicio, la figura polifacética<sup>153</sup> de Costa.

Así, Boulding dirá:

En ocasiones uno se pregunta si la ciencia no se detendrá en un conjunto de ermitaños parapetados, cada uno de ellos musitando palabras en un lenguaje privado que sólo ellos pueden entender. En estos días las artes han superado a la ciencia en este desierto de ininteligibilidad mutua, pero esto puede deberse meramente a que *la rápida intuición de las artes ha llegado antes al futuro que el lento trabajo de los científicos* –la cursiva es nuestra–. Cuanto más se descompongan los científicos en subgrupos y menos comunicación sea posible entre las disciplinas, mayor posibilidad existirá de que se retarde el crecimiento de los conocimientos por la pérdida de comunicaciones relevantes. La extensión de la sordera especializada significa que alguien que debería saber algo que otro conoce, no puede encontrarlo por falta de oídos generalizados.

Uno de los objetivos principales de la teoría general de sistemas es desarrollar estos oídos generalizados y, al desarrollar un marco de teoría general, permitir que un especialista oiga comunicaciones relevantes de otros.

La teoría general de sistemas es el esqueleto de la ciencia en el sentido de que intenta proporcionar un marco o estructura de sistemas en el que colgar la carne y la sangre de disciplinas y temas particulares, en un cuerpo de conocimiento ordenado y coherente. Sin embargo, también es algo así como un esqueleto en el armario, y en este caso, el armario es la poca disposición de la ciencia para admitir el bajo nivel de su éxito en la sistematización y su tendencia a cerrar la puerta ante los problemas y temas que no encajen fácilmente en esquemas mecánicos simples. A pesar de su éxito, la ciencia tiene mucho que hacer. En ocasiones, la teoría general de sistemas puede hacernos enojecer, al señalar lo mucho que nos queda por recorrer y al desechar afirmaciones filosóficas excesivas de sistemas demasiado simples. Pero también puede ser útil para señalar dónde tenemos que ir. El esqueleto tiene que salir del armario para que sus secos huesos puedan vivir.<sup>154</sup>

Creemos que la larga cita que hemos transcrito pone de manifiesto que la vigencia de la figura de Costa, con su reconocido poligrafismo, queda fuera de duda.

Por otro lado, junto a la crítica expuesta de Unamuno, también Menéndez Pelayo<sup>155</sup> pone algunos reparos a la obra de Costa *Poesía popular española y mito-*

<sup>153</sup> GREENWOOD, D. J.: “La investigación-acción en las ciencias morales y políticas: una tarea pendiente en el homenaje a Joaquín Costa”, *Temas de Antropología Aragonesa*, 6, 1997, p. 57:

Las ideas de Costa crean un contexto específico para las investigaciones etnográficas al servicio de la crítica política y económica y los intentos de crear un contexto propicio al cambio social. Si esta visión privilegia a la etnografía, también requiere un acercamiento a los problemas sociales, en el cual la geografía, la historia, la ingeniería, la estructura social, la política y la cultura forman un tejido integral.

<sup>154</sup> BOULDING, K. E.: “Teoría general de los sistemas: El esqueleto de la ciencia”, *Lecturas de Teoría de la Organización. La evolución histórica del pensamiento organizativo. Los principales paradigmas teóricos*, vol. I, Madrid, MAP, 1993, pp. 545 y ss.

<sup>155</sup> MENÉNDEZ Y PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*, Santander, CSIC, 1958, t. VIII, p. 265.

*logía y literatura celto-hispana*, que creemos que no hacen justicia al tipo de trabajo intelectual desplegado por el altoaragonés, pero que no queremos evitar reseñar.

Costa, cuya imaginación poderosa y constructiva se avenía mal con la lentitud del análisis, vivió siempre algo divorciado del método crítico, en sus trabajos sobre la España primitiva.

Costa cree, por último, como señala Gil Novales,<sup>156</sup> en una construcción racional de la Historia:

... que no se trata de un mero almacén de datos, sino de una labor inteligente e inteligible.

Su pasión nacional es una pasión histórica, ya que hay que conocer la Historia para poder dominarla. Costa se siente personaje de la Historia, y se prepara para ello. No es esto negar sus otras vocaciones, especialmente la de jurista, ya que no hay contradicción entre ellas: la vida del Derecho tiene también una personalidad histórica.

#### 4.4. A modo de recapitulación sobre la influencia de Costa en Altamira en el ámbito de la Historia

Altamira<sup>157</sup> para quien la historia es un saber “que mueve el corazón de los hombres, que calienta su sentimiento, que sigue teniendo vida como madre de lo actual y superviviente en ello mismo”, tiene al igual que Costa una visión no contemplativa de la Historia, considerando que esta disciplina científica debe ir unida necesariamente a la regeneración de la sociedad y orientada a la convivencia pacífica de los pueblos.

En este punto, la Institución Libre de Enseñanza vuelve a aparecer como el nexo de unión entre nuestros dos autores. En la memoria a la que se dio lectura ante la Junta General de Accionistas de dicha institución, como recuerda Jiménez-Landi,<sup>158</sup> se decía lo siguiente:

Consecuentes con el principio de combinar en la práctica unas con otras enseñanzas, hemos procurado hacerlo así con la lectura y la *Historia* de España; pues, aunque creemos que esta última es de aquellas en cuyo estudio debe tomar una parte más activa la memoria, sin embargo, la falta de texto a propósito nos decidió a dar su enseñanza de un modo oral y aprovechando la lectura.

Entendemos que deben exigirse pocos nombres y aún menos fechas; en vez de esto, que el alumno se acostumbre a representarse en la fantasía como en un cuadro y a expresarlo cuando se le indique, el aspecto que España presentaba en tal período, durando la Edad Media, por ejemplo, [...]. Que esté viendo en su imaginación a los primeros hombres en las grutas [...]. Es un error manifiesto creer que únicamente la historia política puede interesar al niño; antes por el contrario, nosotros hemos

---

<sup>156</sup> GIL NOVALES, A.: “Joaquín Costa y la Historia Nacional”, *El legado de Costa*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, pp. 70 y 71.

<sup>157</sup> ALTAMIRA, R.: *España y el programa americanista*, Madrid, Ed. América, 1917, p. 57.

<sup>158</sup> JIMÉNEZ LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza*, *op. cit.*, pp. 331-332.

podido observar que le gusta más saber la manera cómo tal o cuál pueblo hacia sus templos y sus casas y adoraba a Dios, o qué pensaba del cielo y de la tierra, o cuál era su modo de escribir, o de vestirse.

En la escuela, la historia debe tener poco pormenor, pero debe darse toda. No importa que el alumno ignore un hecho, pero no debe equivocar un pueblo ni una época; no se le exige nunca el año, pero siempre el siglo; y en vez de pedirle el nombre de los reyes y de las batallas, obliguesele a trazar el camino que los diversos pueblos recorrieron para venir a España [...] dando, sobre todo, mucha más importancia a los tiempos que nos rodean, que a los antiguos, [...] pues lo natural es ensanchar su círculo por grados, desde dentro a fuera, desde lo más próximo a lo más remoto, interesándole siempre más sus padres que sus abuelos, y éstos más que sus lejanos antepasados.

Por esto hemos pensado muchas veces [...] si en la Escuela debería enseñarse la historia de un modo inverso al que siempre se sigue, es decir, retrocediendo desde nuestros días hacia lo más antiguo, y creemos que valdrá la pena de hacer el ensayo.

Altamira creerá necesario, en primer lugar, profundizar en el conocimiento popular de la Historia y proceder a una depuración del mismo, buscando la verdad objetiva<sup>159</sup> y el tratamiento científico<sup>160</sup> del conocimiento histórico, procurando que los textos<sup>161</sup> escolares, tengan el necesario rigor científico, reuniendo la condición de

<sup>159</sup> ALTAMIRA Y CREVEA, R.: *Psicología del pueblo español*, Madrid, Doncel, 1976, p. 176, al hablar sobre las leyendas nos previene de los siguientes errores:

La leyenda puede ser más verdadera que la historia... falsa; mas si la historia es tal como debe ser, en ella y no en otra parte estará la verdad. Lo que sucede a veces es que, tal como la cuentan los historiadores, no pasa de ser un tejido de falsedades y de hipótesis convertidas gratuitamente en hechos reales.

<sup>160</sup> PESET, M.: "Rafael Altamira en México: el final de un historiador", *Estudios sobre Rafael Altamira*, op. cit., p. 253, señala:

Altamira fue, durante su vida, un historiador preocupado por los problemas de su disciplina. Hacer historia no es, simplemente, recoger y ordenar los datos en un sector o zona predeterminados; tampoco –en tiempos de cambio– hacer como otros hacen [...]. La historia requiere una meditación sobre lo que estamos haciendo [...]. El profesor alicantino vivió desde muy joven esa atención al método y técnica de hacer historia. Por dos razones, en mi sentir: primero, porque en su momento se hallaba cambiando el saber histórico, entre la vieja y la nueva historia del derecho –Hinojosa y Costa, dos fuertes personalidades– tanto dentro como fuera de España. El joven Altamira, en sus años de doctorado y primeros de catedrático va a sentir, a través de sus múltiples lecturas, mil incitaciones nuevas, sugerentes. En segundo lugar, su formación y talante es abierto a diversas vías y campos.

Vid. también FONTANA, J.: "El concepto de historia y de enseñanza de la historia de Rafael Altamira", *Estudios sobre Rafael Altamira*, op. cit., pp. 415-417:

Hay un aspecto de la obra de Altamira que hace de él una figura excepcional entre los historiadores españoles contemporáneos: su preocupación por los problemas teóricos y metodológicos de la historia, tanto en lo que se refiere a la investigación como a la enseñanza, que son dos vertientes de la profesión de historiador que ve como estrechamente entrelazadas.

Frente a esta enseñanza pasiva Altamira reivindica otra fundamentalmente activa y crítica, construida a partir de las fuentes y no de las interpretaciones librecasas.

<sup>161</sup> Véase sobre esta cuestión ALTAMIRA CREVEA, R.: *La Enseñanza de la Historia*, op. cit., cap. VIII, pp. 271-290. También PALACIOS LIS, I.: *Rafael Altamira: un modelo de regeneracionismo educativo*,

fuente original, al mismo tiempo que insistirá en el “método intuitivo”,<sup>162</sup> tal como defendiera Costa en el Congreso Pedagógico de 1882.

Costa, en dicho Congreso, como se recoge en *Maestro, escuela y patria* decía:

No estudia [se refiere al niño] la historia en los libros, sino en el teatro mismo donde se han desarrollado los sucesos y en los monumentos que ha ido dejando como fruto y concreción del espíritu de cada tiempo.<sup>163</sup>

Según Palacios, Altamira considera respecto a la metodología racional de la Historia dos tipos de cuestiones:

Las propiamente técnicas (concepto y método de la Historia, conocimiento y utilización de las denominadas ciencias auxiliares, crítica histórica, etc.); y las puramente pedagógicas (condiciones del libro de texto, tipos de trabajo en clase, utilización del material, etc.).

Ahora bien, ambas directrices en la metodología histórica –pedagógica y técnica– se corresponden respectivamente con la enseñanza primaria y media la primera y con la superior la segunda, y ello como respuesta a las exigencias de la materia con respecto a los distintos niveles. En los dos primeros, la Historia constituye un elemento de cultura y educación; en el tercero, una “disciplina profesional y científica”.<sup>164</sup>

A lo largo de este trabajo hemos ido viendo cómo la influencia y el interés por los temas históricos son recíprocos,<sup>165</sup> aunque también haya aparentes disimilitudes.

---

Alicante, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1986, pp. 241-242 y, por lo que se refiere a los manuales de Historia, a PASAMAR, G. y PEIRÓ, I.: *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1987, pp. 39-40.

<sup>162</sup> ALTAMIRA, en su libro, ya citado, *La enseñanza de la Historia*, p. 85, dice:

Procedimientos intuitivos, que no necesitan sino ojos para ver los objetos y libertad de las propias facultades para apreciarlos: v. gr., conocimiento de lo que es una inscripción, una moneda, importancia del relieve del suelo en los sucesos humanos; los diversos tipos de trajes, armas, escrituras, etc.

El libro no es material inmediato de la historia sino cuando reúne el carácter de fuente original: en otro caso, deja de ser objeto directo de la ciencia, y se convierte en una interpretación subjetiva, tan distante de las fuentes y de la realidad.

<sup>163</sup> *Op. cit.*, p. 181.

<sup>164</sup> PALACIOS, I: *Rafael Altamira: un modelo de regeneracionismo educativo*, *op. cit.*, p. 225.

<sup>165</sup> GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.: “Don Rafael de Altamira, o la Historia como educación”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLX, 1967, pp. 63-88. *Historiadores en la Institución. En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Tecnos, 1977, pp. 68-69, señala:

Y esta influencia [se refiere a la ejercida por Costa en Altamira] es también perceptible en el interés de Altamira por la costumbre en la historia del derecho español, reflejo de la huella impresa en el pensamiento de Costa por la Escuela histórica del derecho, y probablemente contribuirá a la dedicación de Altamira a la historia jurídica. Altamira fue por otra parte un colaborador de Costa en sus investigaciones sobre el derecho consuetudinario de España y, directamente inspirado por aquél, estudió el derecho consuetudinario de su tierra alicantina, como lo había estudiado su maestro por lo que se refería al Alto Aragón.

Don Rafael Altamira, al dedicarse al cultivo de la Historia bajo el magisterio de Joaquín Costa y seguramente estimulado por éste, estaba ya penetrado del convencimiento, adquirido en su con-

En este sentido, Así, en su introducción a *La enseñanza de la Historia*, dirá lo siguiente:

Pero Costa se distingue de Altamira en que no persigue una revitalización de valores del pasado y tiene cierta tendencia a un planteamiento de Historia especulativa a un ¿qué hubiese podido suceder si...? sin dejar de admirar y amar a la gente, a la raza, a la cultura, a las costumbres.

De Costa recoge la observación de las costumbres, el Derecho consuetudinario, la importancia de la cultura popular y el sesgo sociológico.

Esta actitud positivista coincide a grandes rasgos con Lacombe y Rickert pero también con el planteamiento ideológico de Azcárate, Costa, Posada y Dorado Montero.<sup>166</sup>

En el *Ideario pedagógico* de Altamira,<sup>167</sup> dentro del capítulo correspondiente a una lección de metodología histórica, se enumeran una serie de reglas prácticas de la enseñanza de la Historia o, con las mismas palabras que dijo el alicantino, arte de enseñar Historia:

1.º No olvidar que la Historia no es cuestión de memoria.<sup>168</sup> La memoria no tiene para qué jugar, en esta materia, mayor papel que en otra alguna.

2.º Utilizar siempre estos dos poderosos medios de explicación: el *contraste* y el *parecido* entre los hechos, los pueblos, las épocas.

3.º Tomar los museos (arqueológicos, de pintura, de escultura, de reproducciones, etc.), como centros de enseñanza viva, la más eficaz y realista. Desgraciadamente, sólo las grandes capitales permiten la utilización de ese medio.

4.º En defecto de museos, servirse abundantemente de láminas y proyecciones, y, en todo caso, de excursiones a los lugares históricos próximos.

vivencia con Giner y Cossío, de las razones que hacían de la educación el mejor instrumento del renacer patrio y de la necesidad de una reforma de los sistemas de enseñanza.

ALTAMIRA, en su obra, ya citada, *La enseñanza de la Historia*, pp. 336-337, dirá:

A los ejercicios de este orden deben añadirse otros más elevados, que han de coronar la educación del futuro historiador. De ellos daremos ejemplos en los siguientes, cuyo plan copiamos de unas interesantes observaciones de D. Joaquín Costa, que concuerdan –y en parte amplían– las prácticas de los seminarios extranjeros:

1.º Visitas a los archivos nacionales, municipales, etc. Deben exceder de una simple excursión, prolongando la estancia en ellos para aprender su manejo; haciendo, *verbi gracia*, entre todos los alumnos, bajo la dirección del profesor, una monografía que les obligue a penetrarse bien del sistema, uso del catálogo, índices y ordenamiento de documentos referentes a un suceso o personaje.

2.º Recolección de costumbres (jurídicas, agrícolas, económicas, estéticas, etc.) en la tradición oral, los protocolos y demás fuentes que hemos hablado con relación a una comarca determinada [...]. El resultado de estas investigaciones será doble: 1.º, enseñar a los alumnos cómo se recogen estos datos; 2.º, reunir desde luego y publicar una biblioteca consuetudinaria.

<sup>166</sup> ALTAMIRA Y CREVEA, R.: *La enseñanza de la Historia*, edición y estudio preliminar de Rafael ASÍN VERGARA, Madrid, Akal, 1997, p. 20.

<sup>167</sup> ALTAMIRA, R.: *Ideario pedagógico*, Madrid, Ed. Reus, 1923, pp. 154-162.

<sup>168</sup> Siguiendo así la tradición kantiana que el mismo Altamira recoge en su obra *La enseñanza de la Historia*, ya citada, p. 314:

Sólo algunas cosas pueden ser aprendidas de memoria. La historia no es de éstas. Su aprovechamiento esencial consiste en ejercitar el conocimiento en la formulación de juicios.

5.<sup>a</sup> Hacer a los niños relatos, lo más vivos y calurosos posibles. Si el maestro careciese de facultades para ello (lo cual no quita que sea en todo lo demás un excelente maestro), hacerles lecturas escogidas, explicándolas y comentándolas. Buscar para tal fin pasajes de gran relieve, de valor artístico, de emoción, si es posible.

6.<sup>a</sup> Aprovechar las ocasiones históricas de cada día: conmemoraciones, aniversarios, sucesos del día, noticias de periódicos, aquello de que se habla en la localidad e interesa al común de las gentes.

7.<sup>a</sup> Desconfiar en absoluto de los llamados “juegos” históricos (representaciones con o sin disfraces, escenas dramáticas desempeñadas por los alumnos, personificación infantil de personajes preteritos o presentes). Son niñerías de adultos impuestas al niño, que no las siente, que deforman su visión histórica, que se convierten para él en teatro sin calentar el alma. Los niños que aprenden y repiten “juegos” de esa especie, me causan la impresión de perros amaestrados, y levantan en mi espíritu la indignación hacia los que así rebajan el papel del alumno.

En las páginas precedentes, ya hemos visto que estos aspectos son también abordados por Costa, en términos generales, aunque conviene recordar que el ilustre altoaragonés, cuando hablaba de los museos, no consideraba que estuviesen en una posición de especial ventaja los alumnos de los núcleos rurales frente a los de las grandes ciudades, al contrario de lo que sostenía Altamira, e incluso planteaba Costa, como también se ha expuesto con anterioridad, que los museos había –más que verlos– que crearlos o hacerlos por la propia escuela, adaptados a la realidad del entorno, para extraer de ellos todas sus potencialidades pedagógicas.

Es, sin embargo, *La enseñanza de la Historia* la obra más significativa por su rigor científico y, siguiendo a Asín:

En nuestra opinión, *La enseñanza de la Historia* representa, junto a otras obras de su autor, la más rigurosa y sistemática reformulación del valor social y educativo de la historia escolar realizada por un historiador profesional. La apelación constante a las fuentes (“ir a las fuentes”, tal es la consigna) como base de la investigación y de la enseñanza, y la defensa de una “metodología racional” de la Historia, son los firmes pilares sobre los que se levanta un valioso intento, aunque infructuoso en la práctica, de remover las profundas aguas de la tradición memorística que ha impregnado los usos educativos de la historia escolar en España. Infructuoso, decimos, porque, a pesar del experimentalismo pedagógico y de la innegable profesionalización historiográfica que se vino operando a lo largo del primer tercio del siglo XX, la Historia como materia de enseñanza permaneció, en la inmensa mayoría de los casos y en todos sus grados, presa de las persistentes rutinas reinventadas y fijadas en el curriculum oficial y en las prácticas profesionales, desde mediados de la pasada centuria, en la fase fundamental del código disciplinar.<sup>169</sup>

Este mismo autor<sup>170</sup> señala también que, desde *La enseñanza de la Historia*, las premisas de Rafael Altamira, muchas de ellas presentes en Costa –como la preocupación por la prehistoria y la historia antigua; la utilización de las llamadas ciencias

---

<sup>169</sup> ALTAMIRA Y CREVEA, R.: *op. cit.*, p. 9.

<sup>170</sup> ASÍN VERGARA, R.: “La obra histórica de Rafael Altamira”, *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987, pp. 376-377.

auxiliares; la búsqueda de la verdad objetiva;<sup>171</sup> la necesidad de contar con conocimientos lingüísticos; el método comparativo; la necesidad de indagar en las tradiciones, incluidas las de carácter verbal...—, serán las siguientes:

- Incorporar a la Enseñanza de la Historia la prehistoria y la antigüedad asiática y egipcia, huyendo del criterio de estudiar únicamente una historia europea.
- Utilizar ciencias auxiliares (sociología, psicología...) para el estudio de la historia con lo que se modificará su concepto.
- Ampliar contenidos para evitar reducirlo a lo que era esta materia en su época, mera historia política externa.
- Definir los métodos de investigación de cada parte de la historia así como la crítica histórica.
- Incorporar las nuevas ciencias: Lingüísticas, Folklore...
- Utilizar el método comparativo.
- Ampliar las fuentes de la historia mediante un esfuerzo que logre incorporar las no consideradas hasta entonces por falta de análisis sobre su utilidad.
- Incorporar a la geografía, inclusión muy importante por el peso que tenía en su época el determinismo sobre la acción histórica, que debe ser considerado condicionante de ésta, pero no decisivo.
- En cuanto a la forma, no confundir historia con literatura aunque abogue por un estilo cuidado.
- Eliminar las grandes síntesis apriorísticas –sólo aceptaba algunas leyes e hipótesis de entrada pero condicionándolas a las resultantes del propio análisis concreto– “no hace falta que los hechos obedezcan a las leyes fatales para que tengan su ley”. Las leyes nunca serán permanentes y el historiador se limita en el juicio. No aceptará a los filósofos de la historia del siglo XIX, tampoco al Marxismo, ni la Filosofía de la Historia de Croce.

Queremos concluir, recordando lo que afirmaba Valdeavellano, sobre la obra historiográfica de Altamira:

Respondió, por su intención, por su índole y por las modalidades que adoptó, a las convicciones de su autor acerca del valor educativo y social de la Historia. Por ello sus principales características puede decirse que son, entre otras, la visión “total” de la Historia, que atiende tanto a los hechos políticos como a la vida económica, la estructura social, las instituciones políticas, el derecho, la espiritualidad y la cultura, las formas de vida y las costumbres [...]; la atención especial a la psicología de pueblos e individuos [...], el interés por la moderna Metodología de la Historia, en cuanto ésta nos permite un mejor y más riguroso conocimiento histórico. A estas características se añade la de la ponderación y ecuanimidad de las interpretaciones históricas de Altamira, inspiradas siempre por la más estricta imparcialidad y rigurosidad.<sup>172</sup>

<sup>171</sup> ALTAMIRA, en su obra citada, *La enseñanza de la Historia*, p. 88, señala:

El verdadero fin de la enseñanza, que es la formación de la personalidad del alumno, el despertamiento de sus cualidades originales, representadas en la historia por el espíritu crítico, el absoluto respeto a la verdad y a lo real, la circunspección en el juicio y en la teoría, el apartamiento de toda anticipación no autorizada por la comprobación de los hechos.

<sup>172</sup> GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.: “Don Rafael de Altamira, o la Historia como educación”, *op. cit.*, pp. 85-86.

La impronta ejercida por Costa en Altamira se manifiesta, de una manera expresa, a lo largo del intercambio epistolar habido entre nuestros dos autores, como venimos reiterando a lo largo de este trabajo. Son numerosas las cartas que lo atestiguan, pero valga, a título de ejemplo, un fragmento de ésta, correspondiente a 8 de mayo de 1893:

9 Mayo, 1893  
San Fernando, 10

[...] ¿Cómo puede V. pensar que sus observaciones tocantes al periódico puedan molestarle? Por el contrario, en eso y en todo lo que se me refiere, las deseo y las solicito. *No en balde es V. una de las personas que más ha influido en la formación de mis ideas, y deseo que la influencia se continúe.*  
[...]

Sabe V. que de veras le estima su affmo. amigo

R. Altamira<sup>173</sup>

## 5. LAS DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES: PERSPECTIVA ACTUAL Y VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DE COSTA Y ALTAMIRA

Parafraseando a Fontana,<sup>174</sup> cuando se refiere a Altamira, podríamos decir por nuestra parte que tanto el alicantino como Costa vivieron integrados en las corrientes más avanzadas de su tiempo: “demasiado a la hora para un mundo académico como el español que tenía, y sigue teniendo, el reloj muy atrasado”.

Las opiniones que expresan Costa y Altamira suponen un giro radical frente a las prácticas dominantes existentes en ese momento en el panorama español, abriendo una perspectiva distinta y con propuestas inéditas que, en muchos casos, todavía hoy mantienen su plena vigencia.<sup>175</sup>

Sostenemos que –frente a la estéril discusión de si la historia debía afrontar el análisis de lo individual o era posible, a su través, lograr una cierta interpretación generalista del hecho histórico, como sostenían Rickert y Weber, respectivamente, superando asimismo las propuestas que llegaron también de la mano de Toynbee–, mucho antes de que los fundadores de los *Annales d’Histoire Économique et Sociale* –Marc Bloch, Lucien Febvre y Henri Pirenne– dieran un salto cualitativo en el panorama de la historiografía contemporánea, al defender que el análisis histórico ha de

<sup>173</sup> Reproducida por CHEYNE en su obra *El renacimiento ideal*, op. cit., p. 74.

<sup>174</sup> FONTANA, J.: “El concepto de historia y de enseñanza de la historia de Rafael Altamira”, *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987, pp. 422-423.

<sup>175</sup> *Id.*, en este sentido, FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1989, pp. 106-107.

contar con la aportación de otras ciencias y que ha de escribirse más que la historia de los hechos, la de los hombres y la de las sociedades en las que se insertan, mucho antes de todo ello, la figura de Altamira –que tanto se inspiró en Costa– sobresale y exige un reconocimiento por la paternidad de ideas que años más tarde enarbolan los historiadores franceses y, especialmente, los ya citados, agrupados en torno a los *Annales*.

Baste recordar lo que Altamira en *La enseñanza de la Historia* planteaba sobre las aportaciones de otras ciencias a la historia:

Al tomar la investigación histórica carácter, que diríamos, casi enciclopédico, impone a los investigadores una educación mucho más amplia de la que hasta aquí recibieron, por lo general; y, efectivamente, si no se puede exigir que todo historiador sea perfecto arqueólogo, aventajado numismático, lingüista de primer orden (porque siempre la división del trabajo y las especialidades serán ley de la vida intelectual), a todos es obligada una cultura media sobre estas ciencias especiales, para poder, en su día, aprovecharlas con conciencia, comprobar los datos venidos de los especialistas, y no caer en el peligro de una credibilidad ciega por ignorancia.

Pero ensanchando el concepto de la historia, que abraza hoy todos los órdenes de la vida social, e incluye, por tanto, la lengua, la religión, el derecho, el arte, la industria, la economía, las costumbres privadas, el estudio del territorio y del medio físico, parece resultar, en suma, *que todo es historia* –el subrayado es nuestro– y que las llamadas ciencias auxiliares no son cosa exterior, sino interior a la mencionada ciencia principal. De otro modo, si se sustantiviza y separa el estudio de todas aquellas actividades o elementos de la existencia o desarrollo social, vendría otra vez a reducirse la historia a relato de los hechos político-militares.

Según este criterio, ya no pueden mirarse la geografía, la arqueología, la filología, la numismática, el derecho, etcétera, como ciencias auxiliares de la historia humana (dando a esta palabra de auxiliar el sentido que antiguamente se le daba), sino como ciencias de objetos históricos, que tienen su aspecto y aplicación histórica, pero que a la vez, por su importancia propia, como la política y el arte militar, se han diferenciado y estudian su respectiva materia en todos los aspectos posibles. *Con todas ellas se forma la historia* –el subrayado es nuestro–, cuyo contenido propio son los estados temporales de la vida humana y de los objetos que el hombre crea, así como los de aquellos elementos naturales que influyen sobre éste y determinan su actividad.<sup>176</sup>

Asimismo, también en *La enseñanza de la Historia* se puede leer lo siguiente, sobre el sujeto de la historia:

La vida es producto de los esfuerzos que acumulan todos los seres; que es, por tanto, una obra colectiva, cuya impulsión y tendencia provienen de la masa y no de ciertas individualidades salientes, a modo de islas, sobre la base oculta en que se apoyan y sin la cual no podrían existir.

La tendencia moderna, pues, arranca a la historia de la tradición según la cual sólo se ocupaba de “las personalidades notables” para llevarla a la consideración de la obra histórica como un trabajo colectivo, social.<sup>177</sup>

<sup>176</sup> ALTAMIRA Y CREVEA, R.: *op. cit.*, pp. 224-226.

<sup>177</sup> *Op. cit.*, pp. 194 y ss.

El conjunto de la serie de propuestas metodológicas apuntadas por nuestros dos autores, que hemos ido analizando a lo largo de este trabajo, sobre la ciencia histórica y su pedagogía, encuentran traducción a los parámetros actuales, en una parte sustancial, defendiendo una visión de la historia enmarcada en el rigor científico, alejándose por tanto de lo que había supuesto hasta entonces la concepción derivada de una historia literaria y meramente especulativa.

Costa y Altamira son autores que viven y sienten el regeneracionismo, creyendo firmemente que la educación es el medio para que la sociedad afronte el reto del caciquismo y supere la postración política, social y económica que se vivía en la España de la Restauración.

Su alejamiento del providencialismo en la concepción de la Historia, su visión más global, superadora por ello de lo meramente nacional, la consideración de la historia como una *herramienta* para la mejora de la sociedad, la introducción del historicismo positivista en nuestro país, la creación de una historia crítica y globalizadora... son aspectos que aparecen a lo largo de toda su obra.

Por ello, hemos de estar en desacuerdo con Pasamar y Peiró cuando se refieren al llamado regeneracionismo de cátedra en los siguientes términos:

Su diagnóstico social estuvo determinado por una imagen elitista de la sociedad. El movimiento obrero fue contemplado como fenómeno encauzable a través de la panacea de la educación y la difusión cultural: solución conservadora a la larga pero modernizadora en aquel contexto.<sup>178</sup>

Desde nuestra perspectiva, consideramos, por el contrario, que si acaso Costa y Altamira pasaron de puntillas en torno al movimiento obrero que a floraba, la solución conservadora a que se acaba de aludir, es decir, la relevancia que se otorga a la educación, por los adalides del regeneracionismo, es, a la larga, revolucionaria y modernizadora, colocando a nuestros autores en una posición vanguardista.

Nuevamente, hemos de recordar las propuestas de reformas pedagógicas que formulaba Costa, recogidas *in extenso* en este trabajo, es decir, la utilización del “método intuitivo”; la europeización de la educación, caminando de acuerdo con las corrientes de pensamiento internacionales –que matiza y da sentido pleno a las ideas costianas sobre las tradiciones y el planteamiento del derecho consuetudinario, ya que no aparece la educación como algo fosilizado y a la defensiva, sino abierto a la innovación–; la mayor asignación y mejor administración de recursos públicos destinados a la enseñanza; la escuela laica; el incremento de centros –con inspecciones anuales– y de profesores bien retribuidos y adecuadamente formados, aspecto éste al que le otorga una extraordinaria importancia; el desarrollo de las escuelas de adultos, la creación de bibliotecas pedagógicas...

---

<sup>178</sup> PASAMAR, G. y PEIRÓ, I.: *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1987, p. 10.

Asimismo, Costa, por lo que se refiere a la segunda enseñanza, defiende que ha de durar hasta los 19 ó 20 años; que debe ser integral; contando con la supresión radical de los exámenes por asignaturas; desarrollando la educación física... y, en cuanto a la enseñanza superior, postula la autonomía universitaria; el desarrollo de un sistema de becas para profesores y estudiantes, facilitando su salida al extranjero; seguimiento de una metodología de carácter práctico en las facultades; fomento de la investigación universitaria, con laboratorios, bibliotecas y recursos en general; creación de la enseñanza de la pedagogía en las universidades; extensión de la universidad más allá de su ámbito; limitación del número de alumnos; disminución del número de exámenes e incremento de los trabajos de investigación; impulso del desarrollo de los colegios mayores, fomento del asociacionismo y de las prácticas de solidaridad y de participación, y generalización de las colonias escolares de verano para todos los grados de la enseñanza, teniendo presente que la mujer se sitúa en un plano de igualdad con respecto al hombre.

En cuanto a Altamira, también recordamos algunas de sus propuestas, concretadas en el terreno de la historia. Así, destacaba que la historia no es una cuestión de memoria o no lo es en una medida distinta a la de otras materias; consideraba necesario utilizar los métodos de explicación basados en las analogías entre hechos, pueblos y épocas; valoraba especialmente el papel a jugar por las excursiones y el de los museos, las láminas y las proyecciones; subrayaba la necesidad de utilizar documentos históricos primarios para informarse sobre un determinado aspecto histórico; creía importante tener en cuenta los hechos cotidianos y la información de cada día y las cuestiones que interesaban al común de los ciudadanos, y, también, se refería al problema de la empatía en la historia.

Llegados a este punto, hemos de plantearnos acerca de las dificultades que entraña el aprendizaje de la historia en nuestros días. En este sentido, nuestra preocupación por estas cuestiones deriva de la especialización personal que hemos desarrollado en torno a la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales<sup>179</sup> y del contacto durante los cuatro últimos años con los profesores del Seminario de Ciencias Sociales, del Centro de Profesores y Recursos de Huesca.

En nuestra investigación, entre otros temas, hemos abordado la comprensión empática<sup>180</sup> por parte de los alumnos, siendo conscientes de que es un procedimien-

<sup>179</sup> *Vid.*, en este sentido, la tesis doctoral realizada por la autora sobre *Estrategias de aprendizaje de la Ciencias Sociales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Tesis no publicada. Universidad de Zaragoza, 1997.

<sup>180</sup> Por lo que respecta a la *empatía* su concepto proviene de un anglicismo que significa “una disposición para comprender (que no compartir) las acciones humanas en el pasado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo” en DOMÍNGUEZ, J.: “Enseñar a comprender el pasado histórico: conceptos y empatía”, *Infancia y Aprendizaje*, 34, 1986, p. 8.

to enormemente complejo, posiblemente el más complicado de todos los que se proponen en el Diseño Curricular Base.

Con la empatía, los alumnos son capaces de descubrir y ampliar su visión del mundo. Se trata de ponerse en la situación de la otra persona, viendo las cosas desde la perspectiva del mismo personaje, enfrentándose a situaciones en las que hay que responder, partiendo de las propias ideas previas y con los recursos personales y expresivos de que se dispone, dado que “ser capaces de adoptar la mentalidad de la época equivale a conocer esa época y comprenderla”.<sup>181</sup>

Desde esta perspectiva, Altamira en su *Ideario pedagógico* manifestaba lo siguiente:

Desconfiar en absoluto de los llamados “juegos” históricos (representaciones con o sin disfraces, escenas dramáticas desempeñadas por los alumnos, personificación infantil de personajes pretéritos o presentes). Son *niñerías* de adultos impuestas al niño, que no las siente, que deforman su visión histórica, que se convierten para él en teatro sin calentar el alma. Los niños que aprenden y repiten “juegos” de esa especie, me causan la impresión de perros amaestrados, y levantan en mi espíritu la indignación hacia los que así rebajan el papel del alumno.<sup>182</sup>

Por nuestra parte, creemos que la comprensión empática de los alumnos merece ser analizada por la serie de connotaciones que en ella concurren, como pueden ser: la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona, el imaginar situaciones vividas por otros hombres, barajar distintas hipótesis... El alumno no razona sólo sobre lo real de su experiencia concreta, sino también sobre lo posible, preguntándose cómo podría ser de otro modo. Todo ello requiere que el alumno se sitúe en el marco conceptual de las coordenadas ideológicas y políticas de la época, para lo cual:

No basta con ponerse en el lugar del agente histórico para explicar su acción, además se hace preciso utilizar ese mínimo aparato conceptual que los historiadores han elaborado a fin de que se nos hagan inteligibles formas de vida, creencias, valores, etc., diferentes de los nuestros.<sup>183</sup>

De hecho, los ejercicios de empatía histórica, como instrumento de aprendizaje, son uno de los procedimientos en los que el alumno va adiestrándose a lo largo de la ESO.

Estas consideraciones nos llevan a pensar que la movilidad de la estructura del pensamiento formal es la que permite al alumno una generalización de los contenidos que trabaja, y pone de manifiesto una especial capacidad del aprendiz para trasladarse a una situación hipotética y distante de la propia realidad que le circunda.

---

<sup>181</sup> SÁNCHEZ, S.: *¿Y qué es la historia? Reflexiones epistemológicas para profesores de Secundaria*, Madrid, Siglo XXI de España, 1995, p. 32.

<sup>182</sup> ALTAMIRA, R.: *op. cit.*, p. 162.

<sup>183</sup> DOMÍNGUEZ, J.: *op. cit.*, p. 8.

No obstante, tal y como se ha podido comprobar en algunos de los trabajos sobre la empatía, los alumnos, incluso al final de la adolescencia, tienen numerosas dificultades para entender los motivos y el sentido histórico de ideas y decisiones establecidas en otras épocas, sobre todo cuando éstas se encuentran muy alejadas del presente. En tal sentido, Holt y Wolf, citados en Gardner, perfilan las suposiciones con las que muchos estudiantes entran en una clase de historia:

Para muchos de ellos, de hecho, las historias son hechos, con cuestiones de interpretación que apenas si se plantean. Si se considera que la historia trata de personas, a éstas, en cambio, se las considera genéricas y distantes, en lugar de considerarlas personas particulares que, al igual que nosotros mismos, muestran una amalgama de objetivos y sentimientos a veces conflictivos. Por lo tanto, difícilmente será una sorpresa que los estudiantes a menudo no consigan relacionar la historia con las vidas de los individuos comunes, y menos aún con las suyas propias. [...] Mientras los estudiantes a veces son incapaces de relacionar el texto con sus propias experiencias, otras veces demuestran ser incapaces de distanciar los textos de sus suposiciones, a menudo idiosincráticas, acerca de la naturaleza humana.<sup>184</sup>

En tal sentido, consideramos que los ejercicios empáticos<sup>185</sup> pueden ser un buen recurso para trabajar con los alumnos, porque ayudan a evitar la serie de deficiencias que se acaban de comentar, y que suelen traducirse también en errores de contemporaneización o de anacronía.

De este modo, formulando a los alumnos una pregunta de tipo proyectivo, podemos analizar cómo desarrolla el alumno su comprensión empática del pasado, cómo se proyecta en esa situación que le hemos propuesto y cómo considera las motivaciones, las experiencias, los intereses y las actitudes de los hombres de otros tiempos.

Cabe comentar, que dicha comprensión empática entraña bastantes dificultades ya que requiere, de una parte, que el alumno se sitúe en el marco conceptual de las coordenadas ideológicas y políticas de la época, lo que implica que el alumno ha de tener unos conocimientos previos que le permitan plantear los problemas del pasado al margen de él mismo y, de otra parte, que el alumno sea capaz de analizar los motivos fuera de su propia perspectiva, permitiéndole la elaboración de algún tipo de estructuración o generalización no maniquea ni simplista de la Historia.

A la vista de los resultados analizados en nuestra tesis, junto con la capacidad de empatizar históricamente, a lo que ya también se refiriera Costa,<sup>186</sup> mantenemos que es esencial que los aspectos psicológicos del aprendizaje de la Historia se conecten

---

<sup>184</sup> GARDNER, H.: *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 177-178.

<sup>185</sup> *Id.*, en este sentido, BERNAD MAINAR, J. A.: *Factores y procesos de aprendizaje. Una didáctica basada en J. Piaget*, Zaragoza, ICE, 1983, p. 257.

<sup>186</sup> LISÓN TOLOSANA, C.: "Joaquín Costa Martínez", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 12, Huesca, 1995, p. 80.

con la teoría y la metodología propias del conocimiento histórico. Particularmente habría que considerar:

- El *aprender a aprender*<sup>187</sup> en el terreno metacognitivo.
- El replanteamiento de la importancia de la cronología y de las dimensiones temporales, mediante las técnicas correspondientes a la aplicación de categorías temporales y de tiempo histórico.
- La imagen de la historia a través del lenguaje icónico.<sup>188</sup>
- La familiarización con el método histórico, profundizando en el tratamiento de la información y en el estudio de las fuentes, que trataría de aprender a hacer la Historia.<sup>189</sup>
- La recogida de información existente sobre el pasado,<sup>190</sup> como una forma de valoración, respeto y tolerancia por las costumbres, valores y forma de vida de los antepasados.
- El conocimiento de los idiomas –lenguas muertas y lenguas vivas.<sup>191</sup>
- El aprendizaje de la Historia más allá del aula:<sup>192</sup> las visitas, el trabajo de campo.
- Las actividades prácticas.
- La utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

En cuanto al replanteamiento de la importancia de la cronología y de las dimensiones temporales, pueden verse algunos de los resultados obtenidos en nuestra investigación:

En general, podemos decir que los niveles de comprensión que presentan los alumnos son muy bajos, no se ofrece una visión global del tiempo histórico, que aparece en compartimentos estancos y sin conexiones entre sí.

---

<sup>187</sup> BERNAD MAINAR, J. A.: *Estrategias de estudio en la universidad. Saca partido de tus capacidades para aprender*, Madrid, Síntesis, 1995.

<sup>188</sup> TERUEL MELERO, M.ª P.: “Cómo contemplan los alumnos el pasado histórico”, *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 17, Barcelona, 1998, pp. 49-54.

<sup>189</sup> Carta de Costa a Altamira, de 3 de octubre de 1891, reproducida por CHEYNE, G. J. G.: *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert - Diputación de Alicante, 1992, p. 47.

<sup>190</sup> Carta de Costa a Altamira, de 17 de octubre de 1891, reproducida por CHEYNE, G. J. G.: *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888 -1911)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert - Diputación de Alicante, 1992, pp. 49 y 50.

<sup>191</sup> *Ibidem*.

<sup>192</sup> PLUCKROSE, H.: *Enseñanza y aprendizaje de la Historia*, Madrid, Morata - MEC, 1993, pp. 113-142.

Esto nos confirma el elevado grado de dificultad que supone para los alumnos la comprensión de nociones temporales como la cronología.

Los datos nos permiten afirmar, también, que la dificultad fundamental se encuentra en la construcción de una representación mental idónea que permita al alumno ordenar y reordenar fechas. En una proporción importante, los adolescentes no disponen de un mapa cronológico que les sirva de eje vertebrador donde anclar sus conocimientos históricos. El obstáculo crucial con las fechas comienza a estar presente cuando no aparece una representación unitaria del tiempo histórico.<sup>193</sup>

Dado que la historia y la cronología son inseparables, se impone profundizar más detenidamente en el porqué de dichas dificultades que plantean los alumnos en la representación de la idea de temporalidad.

Consecuentemente con todo ello, habrá que instruir a los alumnos sobre *cómo* deben realizarse los contenidos procedimentales,<sup>194</sup> en cuanto práctica necesaria para construir los conocimientos históricos, porque sin dichos conocimientos procedimentales el alumno tendrá mayores dificultades para realizar una práctica acertada.

Paralelamente a todo ello, resulta imprescindible una reflexión del profesor, que implique, lógicamente, conocer las concepciones o esquemas mentales que sus alumnos tienen acerca de la Historia, es decir, se plantea una elaboración del proyecto curricular de aula en consonancia con las necesidades específicas de los alumnos y desde la “gramática mental” de éstos.

Finalmente, convendría que se incidiera en la necesidad de que los alumnos dominaran algunas estrategias de aprendizaje *específicas* del conocimiento histórico, como por ejemplo las de:

*Enfoque general del proceso*, con un énfasis especial en el análisis del tratamiento de la información.

*Uso de Lenguajes*, incidiendo especialmente en el lenguaje analógico, en el que los alumnos suelen encontrar más dificultades.

*Abstracción*, abordando principalmente los procesos que implican la comprensión de las nociones temporales, las nociones causales y la comprensión empática.

*Inferencias*, centrándose sobre todo en los procesos inductivos que guardan relación con las *analogías* y las clasificaciones.

<sup>193</sup> TERUEL MELERO, M.ª P.: “Sobre la comprensión de las nociones temporales en la Educación Secundaria Obligatoria”, *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 15, Barcelona, 1998, p. 98.

<sup>194</sup> *Vid.*, en este sentido, TERUEL MELERO, M.ª P.: “Las estrategias de aprendizaje: conceptualización y su inclusión en los nuevos currículos”, *Annales*, X-XI, UNED, Barbastro, 1993-1994, pp. 179-186.

En lo que atañe a las analogías, su concepto nos lleva a Williams,<sup>195</sup> para quien el pensamiento metafórico o analógico es el proceso de reconocimiento de una conexión entre dos cosas aparentemente no relacionadas entre sí. Sternberg<sup>196</sup> señala que la metáfora implica comprender algo dentro de un ámbito y traducirlo en términos de otro. Así, las metáforas se contemplan como un mecanismo para forjar conexiones.

Desde esta perspectiva, el lenguaje analógico se manifiesta como la capacidad para establecer conexiones entre dos cosas diferentes reconociendo que en cierto modo comparten un rasgo común. Beltrán,<sup>197</sup> por su parte, ha puesto de relieve igualmente que “la analogía es una yuxtaposición de semejanzas sobre un objeto o suceso o procedimiento conocido”.

En nuestra tesis, desde el área de las Ciencias Sociales, la variable analógica mide la capacidad que el alumno desarrolla cuando conceptualiza y reconoce en un tema una serie de relaciones para luego *traducirlas y transformarlas* a otros términos. Se considera que en una analogía el alumno habrá de buscar la *coincidencia* más ajustada que sea posible encontrar. Así, Gagné<sup>198</sup> hace referencia a algunos estudios sobre la realización de *comparaciones mentales* que sugieren que “las personas utilizan las imágenes mentales para pensar sobre las dimensiones abstractas, igual que las utilizan para pensar sobre las dimensiones concretas”.

De igual manera, el hecho de que los alumnos comprendan las semejanzas entre las civilizaciones del pasado y el mundo actual, comparándolas, implica haber adquirido el concepto de continuidad temporal entre pasado-presente e incluso futuro. Recordemos que Altamira también consideraba necesario utilizar los métodos de explicación basados en las analogías entre los hechos, los pueblos y las épocas.

En nuestra investigación, dicha variable analógica fue valorada a través de las respuestas dadas por los alumnos a la siguiente consigna:

Consigna n.º 7: Hay varias clases de relaciones entre los hechos que se citan en el texto que has leído. Haz una lista de otros hechos o situaciones actuales en que se dan parecidas relaciones.

Para contestar acertadamente a dicha consigna de la prueba, la respuesta analógica requería que los alumnos no sólo conocieran los acontecimientos que se citaban en el texto facilitado –concretamente, la Conquista de Hispania por Roma–, sino que además los entendieran en el grado suficiente como para explicar su significado, en función de otros hechos o situaciones actuales en que se dan parecidas relaciones.

---

<sup>195</sup> WILLIAMS, L.: *Aprender con todo el cerebro. Estrategias y modos de pensamiento: visual, metafórico y multisensorial*, Barcelona, Ediciones Martínez-Roca, 1986, pp. 65 y ss.

<sup>196</sup> STERNBERG, R. J.: *Más allá del cociente intelectual*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1990, p. 34.

<sup>197</sup> BELTRÁN, J.: *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*, Madrid, Síntesis, 1993, p. 214.

<sup>198</sup> GAGNÉ, E.: *La psicología cognitiva del aprendizaje escolar*, Madrid, Visor, 1991, p. 112.

A través de las respuestas de los alumnos, pretendíamos analizar los procesos implicados en la realización de un ejercicio de analogía y, de esta forma, las inferencias lógicas<sup>199</sup> que éstos llevaban a cabo, y que comprendían una serie de procesos cognitivos, más próximos al aprendizaje significativo, y que por ello no tienen nada que ver con un aprendizaje memorístico y repetitivo decimonónico –tipo de aprendizaje tan ampliamente criticado por Joaquín Costa y Rafael Altamira, que de esta manera se anticipaban también en este punto a las más modernas corrientes pedagógicas.

Los resultados globales de nuestra investigación nos permiten corroborar la hipótesis de que gran parte de los adolescentes de la muestra estudiada –alumnos de 2.º y de 4.º de ESO– tienen dificultades en el aprendizaje y en la comprensión de algunas nociones importantes para el conocimiento histórico, tales como la comprensión de las nociones temporales, la causalidad, los procesos analógicos o la comprensión empática.

Así las cosas, nos encontramos con que la historiografía y la enseñanza de la historia son las dos caras de una misma moneda, y como afirma Valdeón:

Ciertamente, la didáctica de la historia constituye un campo propio, con sus reglas, sus ceremonias y sus oficientes. La historia como objeto de enseñanza no es lo mismo que la historia como construcción de unos profesionales dedicados a esa actividad científica. Pero no cabe duda de que *esas dos vertientes de la historia están estrechamente comunicadas* (la cursiva es nuestra).<sup>200</sup>

En nuestros días, creemos, en suma, que las dificultades del aprendizaje de las Ciencias Sociales, en general, y, de la Historia, en particular, nos inducen a valorar y reivindicar las propuestas pedagógicas que Costa y Altamira se planteaban en su momento –que supusieron un revulsivo frente a las prácticas de la Restauración–, algunas de las cuales, como hemos visto, continúan vigentes y, ya en los umbrales del siglo XXI, parafraseando a Trepát,<sup>201</sup> también empezamos a estar convencidos de que:

No podemos continuar planificando y enseñando la Historia como lo hemos hecho hasta el presente, es decir, de manera enciclopédica y con pretensiones de continuidad temporal absoluta (de la prehistoria, todo, hasta nuestros días, sea este todo un depósito de reyes y anécdotas, sea un almacén de estructuras y explicaciones).

<sup>199</sup> En la *deducción*, el alumno es capaz de contextualizar y explicitar los elementos del texto. Se sitúa bajo el punto de vista de las consecuencias de un acto, y en la *inducción*, el alumno es capaz de establecer una clasificación de los conceptos históricos. Enfrenta unos elementos con otros a fin de hacer surgir un punto de vista en común. Mediante el análisis de las similitudes y de las diferencias a partir de los ejemplos particulares, se extraen las características generales de las clases de objetos, *sucesos* y situaciones. Así, la capacidad inductiva se estudiaría a través de las *analogías* y las clasificaciones.

<sup>200</sup> VALDEÓN BARUQUE, J.: “Enseñar historia. Todavía una tarea importante”, *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 1, Barcelona, 1994, p. 100.

<sup>201</sup> TREPAT, C.: *Procedimientos en Historia. Un punto de vista didáctico*, Barcelona, Graó, 1995, p. 352.

En conclusión, diremos que nuestra investigación abre vías de estudio para seguir profundizando en aspectos de las obras de Costa y de Altamira que son válidos en nuestros días y que pueden resultar de interés para los profesionales de la educación, en general, y de la Historia, en particular, así como para los estudiosos de las Ciencias Sociales.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE PRADO, L.: *Joaquín Costa*, Madrid, Publicaciones Españolas (“Colección Temas Españoles”, 457), 1965.
- ALBEROLA, A. et al.: *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987.
- ALTAMIRA Y CREVEA, R.: *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1898 a 1899 por el doctor D. Rafael Altamira Crevea, catedrático numerario de Historia del Derecho*, Oviedo, Establecimiento tipográfico de Adolfo Brid, 1898.
- : *Problemas urgentes de la enseñanza primaria en España*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1911.
- : *Aspecto general e histórico de la obra de Costa*, conferencia pronunciada en la Sociedad El Sitio el día 8 de febrero de 1912, 38 páginas.
- : *Giner de los Ríos educador*, Valencia, Prometeo, 1915.
- : *España y el programa americanista*, Madrid, Editorial América, 1917.
- : *Ideario pedagógico*, Madrid, Editorial Reus, 1923.
- : *Psicología del pueblo español*, Madrid, Doncel, 1976.
- : *Historia de la propiedad comunal*, edición facsimilar de la de 1890 con prólogo de Alejandro NIETO, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.
- : *La enseñanza de la Historia*, Madrid, 2.ª ed., Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1895, —la 1.ª ed. es de 1891, Museo Pedagógico de Instrucción Primaria - Imprenta de Fortanet—; edición y estudio preliminar de Rafael ASÍN VERGARA, Madrid, Akal, 1997.
- ARA TORRALBA, J. C.: “Pesquisas sobre la actividad cultural del joven Costa en Huesca”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 14, Huesca, 1997, pp. 5-52.
- ASÍN VERGARA, R.: *Rafael Altamira 1866-1951*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987.
- : “La obra histórica de Rafael Altamira”, *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987.
- AUSET BRUNET, J. M.: “Joaquín Costa, el gran incomprendido”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 7, 1990, Madrid, pp. 109-116.
- AZCÁRATE, G.: “Educación y enseñanza según Costa”, *Revista de Educación*, 232, 1974, Madrid, pp. 72-77.
- BATANAZ PALOMARES, L.: *La educación española en la crisis de fin de siglo*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba (“Colección de Estudios Cordobeses”, 22), 1982.

- BELTRÁN, J.: *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*, Madrid, Síntesis, 1993.
- BERMEJO, J. C.: *Fundamentación lógica de la Historia*, Madrid, Akal Universitaria, 1991.
- BERNAD MAINAR, J. A.: *Factores y procesos de aprendizaje. Una didáctica basada en J. Piaget*, Zaragoza, ICE, 1983.
- : *Estrategias de estudio en la Universidad. Saca partido de tus capacidades para aprender*, Madrid, Síntesis, 1995.
- BERNAD ROYO, E.: *La instrucción primaria a principios del siglo XX. Zaragoza 1898-1914*, Madrid, Cometa, 1984.
- : *Catolicismo y laicismo a principios de siglo (escuelas laicas y católicas en Zaragoza)*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1985.
- : *Regeneracionismo, industrialización e "instrucción popular". Zaragoza 1894-1914*, Zaragoza, Guara, 1986.
- BLÁZQUEZ J. M.ª: "Joaquín Costa y la historia de la España antigua", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 4, 1987, Madrid.
- BOULDING, K. E.: "Teoría general de los sistemas: El esqueleto de la ciencia", *Lecturas de Teoría de la Organización. La evolución histórica del pensamiento organizativo. Los principales paradigmas teóricos*, vol. 1, Madrid ("Colección Lecturas"), 1993.
- CACHO VIU, V.: *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria (1960-1980)*, I, Madrid, Rialp, 1962.
- CAPITÁN DÍAZ, A.: *Pedagogía contemporánea. Historia de la educación en España*, II, Madrid, Dykinson, 1994.
- CARR, R.: *España 1808-1936*, Barcelona, Ariel, 1969.
- CHABÁS, J.: "Don Joaquín Costa, precursor y actuante de la generación del 98", *Medicina Clínica*, XXII, 1, Barcelona, 1954, p. 420-425.
- CHEYNE, G. J. G.: "Altamira, corresponsal de Costa", *Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux, Bulletin Hispanique*, LXVIII, 3-4, Bordeaux, 1966, pp. 357-364.
- : *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 1972.
- : *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa (1846-1911)*, Zaragoza, Guara, 1981.
- : *El don de consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1878-1910)*, Zaragoza, Guara, 1983.
- : "Aspectos biográficos y bibliográficos de Joaquín Costa", *El legado de Costa*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, pp. 15-28.
- : "Joaquín Costa y la educación" *Annales, Anuario de la UNED de Barbastro*, 3, pp. 19-30.
- : *¿Por qué fue importante Costa?*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses ("Colección Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo", 7), 1987.
- : "La relación intelectual y política entre Joaquín Costa y Rafael Altamira", *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987, pp. 127-140.
- : *Ensayos sobre Joaquín Costa y su época*, Huesca, Fundación Joaquín Costa - Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1992.

- CHEYNE, G. J. G.: *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamía (1888-1911)*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1992.
- COSSIO, M. B.: "Sobre la Enseñanza de la Historia en la Institución", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, t. XVIII, 532, Madrid, 1904/1905, pp. 203 y ss.
- COSTA, J.: "Conclusiones presentadas al Congreso Pedagógico", *BILE*, 6/128, 1882.
- : "Escuelas ambulantes en Portugal", *BILE*, 6/136, 1882.
- : "Escuelas de aprendizaje de oficios en el Havre", *BILE*, 6/136, 1882.
- : "La educación tradicional bajo el punto de vista práctico", *BILE*, 6/138, 1882.
- : "La elección del comité escolar de Londres", *BILE*, 9/211, 1885.
- : "Las escuelas froebelianas en Europa y la Institución Libre juzgada por los alemanes", *BILE*, 6/136, 1882.
- : *Maestro, escuela y patria*, Madrid, Biblioteca Costa, X, 1916.
- : Conclusiones de la Asamblea Nacional de Productores celebrada en Zaragoza, 1899.
- : *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*, Alianza, Madrid, 1973.
- : *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla. Memoria y resumen de la información*, I, introducción de Alberto GIL NOVALES, Zaragoza, Guara, 1982.
- : *Reconstitución y Europeización de España*, ed. de Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Madrid, 1981.
- DELEITO Y PIÑUELA, J.: *La enseñanza de la Historia en la Universidad española y su reforma posible. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1918 a 1919 en la Universidad Literaria de Valencia*, Valencia, Tipografía Moderna.
- DELGADO, B.: "La generación del 98 y la educación española", *Revista de Educación*, 1997, pp. 11-31.
- DELGADO ECHEVERRÍA, J.: "El juriconsulto", *¿Por qué fue importante Costa?*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1987, pp. 17-21.
- DOMÍNGUEZ, J.: "Historia narrativa y empatía", *Apuntes de Educación Ciencias Sociales*, 34, 1989, pp. 7-9.
- : "Enseñar a comprender el pasado histórico: conceptos y empatía", *Infancia y Aprendizaje*, 34, 1986, pp. 1-21.
- DUEÑAS LORENTE, J. D.: "Notas sobre la interpretación mesiánica de la figura y obra de Joaquín Costa", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 14, Huesca, 1997, pp. 97-121.
- ESTEBAN, L.: "El krausismo en España: teoría y circunstancia", *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria*, 4, 1985, Universidad de Salamanca, pp. 97-117.
- FEVBRE, L.: *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1970.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: *Educación y revolución en Joaquín Costa y breve antología pedagógica*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1969.
- : "El economista", *¿Por qué fue importante Costa?*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses ("Colección Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo", 7), 1987, pp. 22-25.

- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1989.
- : “Hacia una relectura biográfica de Joaquín Costa”, *Temas de antropología aragonesa*, 6, Zaragoza, 1997, pp. 95-133.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. y FORCADELL, C.: *Estudios de Historia Contemporánea de Aragón*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1978.
- FERRÁNDEZ, A. y SARRAMONA J.: *La educación, constantes y problemática actual*, Barcelona, Ediciones CEAC, 1985.
- FERRATER MORA, J.: *Diccionario de grandes filósofos*, 2, Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- FONTANA, J.: “El concepto de historia y de enseñanza de la historia de Rafael Altamira”, *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987, 415-423.
- FORCADELL ÁLVAREZ, C.: “El político”, *¿Por qué fue importante Costa?*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (“Colección Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo”, 7), 1987, pp. 25-28.
- FRÍAS CORREDOR, C. y TRISÁN CASALS, M.: *El caciquismo altoaragonés durante la Restauración*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (“Colección de Estudios Altoaragoneses”, 20), 1987.
- FRÍAS CORREDOR, C. y SERRANO GARCÍA, M.: “La Restauración”, *Historia contemporánea de Aragón. Dos siglos cruciales, del XIX al XX*, Zaragoza, Herald de Aragón, 1993.
- FUSI, J. P. y NIÑO, A. (eds.): *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.
- GAGNÉ, E.: *La psicología cognitiva del aprendizaje escolar*, Madrid, Visor, 1991.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.: “Don Rafael de Altamira, o la Historia como educación”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLX, I, 1967, pp. 63-88.
- : “Joaquín Costa en el recuerdo de la ILE”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 1, Madrid, 1984, pp. 23-29.
- GIL CREMADES, J. J.: *Krausistas y liberales*, 2.ª ed., Madrid, Dossat, 1981.
- : “Pedro María Ric, Alejandro Oliván y Joaquín Costa”, *La configuración jurídico política del estado liberal en España. Actas del Congreso en conmemoración del segundo centenario del nacimiento de D. Alejandro Oliván (1796-1996)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1997.
- GIL NOVALES, A.: “El problema de la educación popular, según una memoria inédita de Costa”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 194, febrero 1966, pp. 1-9.
- : “Joaquín Costa y la Historia Nacional”, *El legado de Costa*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, pp. 69-85.
- GINER DE LOS RÍOS, F.: “La Universidad Española”, *Sobre reformas en nuestras Universidades, Obras Completas*, t. II, Madrid.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ DE CASTRO, F.; RUIZ BERRIO, J.; OSSENBACH SAUTER, G.; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, A. y TIANA FERRER, A.: *Génesis de los sistemas educativos nacionales*, Madrid, UNED, 1989, p. 145.

- GONZÁLEZ BLANCO, E.: *Costa y el problema de la educación nacional*, Barcelona, Editorial Cervantes, 1920.
- GREENWOOD, D. J.: “La investigación-acción en las ciencias morales y políticas: una tarea pendiente en el homenaje a Joaquín Costa”, *Temas de antropología aragonesa*, 6, 1997, p. 55-93.
- GUIMERÁ, C.: “El pensamiento del profesor”, *¿Qué historia enseñar? Cuadernos de Pedagogía*, 213, 1993, pp. 19-20.
- GUTIÉRREZ SOLANA, I.: “El programa pedagógico de Giner y Cossío”, *José Castillejo y la política europeísta para la reforma educativa española*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real (“Biblioteca de autores y temas manchegos”), 1987, pp. 43-60.
- JIMÉNEZ LANDI, A.: “La Institución Libre de Enseñanza, en sus coordenadas pedagógicas”, *Revista de Educación*, 243, 1976, pp. 48-54.
- : “El planteamiento educativo de la Institución Libre de Enseñanza”, *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, UNED, 1987, pp. 73-89.
- : *La Institución Libre de Enseñanza*, t. I-IV, Madrid, Ed. Complutense, 1996.
- : *La Institución Libre de Enseñanza. Los orígenes de la Institución*, I, Madrid, Ed. Complutense, 1996.
- LABRA, R. M.<sup>a</sup> DE: *El problema político-pedagógico en España*, Madrid, Agustín Avrial, 1898.
- LAÍN ENTRALGO, P.: *La generación del 98*, 8.<sup>a</sup> ed., Madrid, Espasa Calpe, 1975.
- LISÓN TOLOSANA, C.: “Joaquín Costa Martínez”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 12, Huesca, 1995, pp. 73-92.
- : “Pioneros aragoneses de la antropología social: Vagad, de las Cortes y Joaquín Costa”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 4, Madrid, 1987, pp. 51-67.
- LUZURIAGA, L.: *El analfabetismo en España*, Madrid, 1919.
- MAINER BAQUÉ, J. C.: *Regionalismo, burguesía y cultura: Revista de Aragón (1900-1905) y Hermes (1917-1922)*, Zaragoza, Guara, 1982.
- : “La frustración universitaria de Joaquín Costa”, *El legado de Costa*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, pp. 225-243.
- : “El literato”, *¿Por qué fue importante Costa?*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (“Colección Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo”, 7), 1987, pp. 11-16.
- MAURICE, J. y SERRANO, C.: *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- MEDRANO MIR, G.: “Comentarios a la intervención de Costa en el Congreso Nacional Pedagógico”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 4, Madrid, 1987, pp. 113-118.
- : “Joaquín Costa y la Educación”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 3, Madrid, 1986, pp. 115-134.
- MÉNDEZ CALZADA, L.: *Joaquín Costa, precursor doctrinario de la República*, Buenos Aires, PHAC, 1943.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*, Santander, CSIC, VIII, 1958.
- MOLERO PINTADO, A.: *La Institución Libre de Enseñanza: un proyecto español de renovación pedagógica*, Madrid, Anaya, 1985.

- MORADIELLOS, E.: *El oficio de historiador*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
- : *Las caras de Clío*, Oviedo, Publicaciones de la Universidad, 1992.
- ORTEGA ESTEBAN, J.: “Educación nacional, internacional y ‘regional’ en Joaquín Costa” *Historia de la Educación*, vol. 1, 1982, pp. 67-81.
- ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras completas*, I, Madrid.
- ORTÍ BENLLOCH, A.: “Nota introductoria” a Joaquín COSTA: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, vol. II, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975.
- y GÓMEZ BENITO, C.: *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa*, Huesca, Fundación Joaquín Costa - Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996.
- PALACIO LIS, I.: *Rafael Altamira: un modelo de regeneracionismo educativo*, Alicante, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1986.
- : “Educación y cambio social en el pensamiento y la obra de Rafael Altamira”, *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987, pp. 225-250.
- PASAMAR, G. y PEIRÓ, I.: *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1987.
- PEIRÓ MARTÍN, I.: “La historia de una ilusión: Costa y sus recuerdos universitarios”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 13, Huesca, 1996, pp. 209-312.
- : “La divulgación y la enseñanza de la historia en el siglo pasado: las peculiaridades del caso español”, *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 2, pp. 107-132.
- : “Los académicos de la Historia o la imagen ideal del historiador decimonónico”, *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 4, pp. 83-104.
- PÉREZ DE LA DEHESA, R. (ed.): *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos de Joaquín Costa*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- : *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.
- PESET, M.: “Rafael Altamira en México: el final de un historiador”, *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987.
- PICAVEA, M.: *El problema nacional. Hechos, causas y remedios*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1899
- PLUCKROSE, H.: *Enseñanza y aprendizaje de la Historia*, Madrid, Morata - MEC, 1993.
- PRO RUIZ, J.: “La política en tiempos del desastre”, *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, PAN-MONTOJO, J. (coord.), Madrid, Alianza, 1998, pp. 151-260.
- PUELLES BENÍTEZ, M.: *Textos sobre la Educación en España (siglo XIX)*, Madrid, UNED, 1988.
- PUIG, A.: *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*, Valencia, F. Sempere y Compañía, 1911.
- QUERAL Y FORMIGALES, P.: *La ley del embudo*, edición, introducción y notas de Juan Carlos ARA TORRALBA, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (“Colección Larumbe”, 7), 1994.

- RAMOS, V.: *Rafael Altamira, Hombres, Hechos e Ideas*, Madrid, Alfaguara, 1968.
- RIVAS PALÁ, María et al.: *Archivo de Joaquín Costa. Inventario de los documentos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1993.
- RUIZ BERRIO, J.: "Los Congresos Pedagógicos en la Restauración", *Bordón*, XXXI, 234, 1980, pp. 401-421.
- : "Las innovaciones educativas de la ILE en la España del siglo XX (1901-1936)", *Lorenzo Luzuriaga y la política educativa de su tiempo*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, ("Biblioteca de autores y temas manchegos"), 1986, pp. 15-28.
- : "La situación educativa española y la reforma pedagógica de Cossío", *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, UNED, 1987, pp. 23-44.
- SÁNCHEZ, S.: *¿Y qué es la historia? Reflexiones epistemológicas para profesores de Secundaria*, Madrid, Siglo XXI de España, 1995.
- SÁNCHEZ DÍAZ, R.: *Juan Corazón*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1906.
- SANTOLARIA SIERRA, F.: "Regeneracionismo y tutela pedagógica. En torno a Ortega y su pedagogía social como programa político (1910)", *Revista de Educación*, 1997, pp. 65-75.
- SERRANO LACARRA, C.: "Los mitos aragonesistas en el primer tercio del siglo XX y el caso específico de Joaquín Costa", *Rolde*, 71-72, pp. 64-74.
- STERNBERG, R. J.: *Más allá del cociente intelectual*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 1990.
- TERUEL MELERO, M.<sup>a</sup> P.: "Las estrategias de aprendizaje: conceptualización y su inclusión en los nuevos currículos", *Annales*, X-XI, Barbastro, 1993-1994, pp. 179-186.
- : *Estrategias de aprendizaje de las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria Obligatoria*, tesis inédita, Universidad de Zaragoza, 1997.
- : "Cómo contemplan los alumnos el pasado histórico", *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 17, Barcelona, 1998, pp. 49-54.
- : "Sobre la comprensión de las nociones temporales en la Educación Secundaria Obligatoria", *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 15, Barcelona, 1998, pp. 93-98.
- : "Joaquín Costa y el regeneracionismo educativo", *L'Esma. Revista Didáctica de Ciencias Sociales*, 7, Huesca, 1998.
- TREPAT, C.: *Procedimientos en Historia. Un punto de vista didáctico*, Barcelona, Graó, 1995.
- TUÑÓN DE LARA, M.: "Rafael Altamira en su tiempo: el marco cultural", *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert - Diputación Provincial de Alicante, 1987.
- TURÍN, I.: "1898, El desastre, ¿Fue una llamada a la 'educación'?", *Revista de Educación*, 240, 1975, pp. 23-29.
- UNAMUNO, M. DE: "Sobre la tumba de Costa", *Nuestro tiempo. Obras Completas*, III, Madrid, Escelicer, 1911.
- USÓN, P.: "Algunas ideas pedagógicas de Costa", *Perspectivas Pedagógicas*, 4, Barcelona, 1959, pp. 407-414.

- USÓN, P.: “Costa y la enseñanza”, *Perspectivas Pedagógicas*, 6, Barcelona, 1960.
- VALDEÓN BARUQUE, J.: “Enseñar historia. Todavía una tarea importante”, *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 1, Barcelona, 1994, pp. 99-105.
- WILLIAMS, L.: *Aprender con todo el cerebro. Estrategias y modos de pensamiento: visual, metafórico y multisensorial*, Barcelona, Ediciones Martínez-Roca, 1986.

# *Colectivismo agrario y regeneración política y social de la democracia liberal sobre bases campesinas en Joaquín Costa*<sup>1</sup>

POR

JESÚS MARÍA GARAYO URRUELA

Los estudios campesinos fueron liderados durante la segunda mitad del siglo XIX dentro del ámbito intelectual español por Joaquín Costa.<sup>2</sup> Costa, por sus trabajos etnográficos, ha pasado a ser considerado un integrante más de la tradición europea decimonónica de estudios sobre el campesinado con un rango similar a un Maine o a un Kovalevski y ello le ha valido su concepción como precursor de los estudios de sociología rural.<sup>3</sup>

La escuela española de estudios campesinos participó de las tesis e ideas generales sostenidas por la corriente intelectual conocida en la historia del pensamiento español por regeneracionismo. El regeneracionismo representa la manifestación con la que en España tomó forma la protesta de las clases medias europeas de la época contra la corrupción política y económica y la concentración de poder en las sociedades capitalistas más desarrolladas.<sup>4</sup> Con sus obvias matizaciones, el regeneracio-

---

<sup>1</sup> Este artículo reproduce, con algunas variaciones, el contenido del capítulo dedicado a analizar el pensamiento social agrario de Joaquín Costa dentro de la investigación presentada como tesis doctoral en la Facultad de Sociología de la Universidad de Deusto (Bilbao) durante el curso 98-99 con el título *La propiedad comunal en el pensamiento social agrario*.

<sup>2</sup> Para un encuadramiento de la trayectoria intelectual y política de Joaquín Costa en el contexto internacional de la historia de las ciencias sociales agrarias, acúdase a C. GIMÉNEZ ROMERO, "El pensamiento agrario de Joaquín Costa a la luz del debate europeo sobre el campesinado", *Agricultura y Sociedad* (1990) 56: 9-77.

<sup>3</sup> A. PALERM, en su libro de lecturas e introducción a la fase evolucionista de la etnología incluyó a Costa como investigador más destacado de la escuela etnológica española. Así, junto a textos de autores como Maine, Fustel de Coulanges, Kovalevski, Bakunin, Kropotkin, etc., PALERM reprodujo textos de J. COSTA entresacados de *Derecho consuetudinario en el Alto Aragón* y de *Colectivismo agrario en España*: A. PALERM, *Historia de la etnología: los evolucionistas*, México, INAH, 1976, pp. 196-204. Opiniones similares respecto a Costa ha expresado E. SEVILLA GUZMÁN, "Joaquín Costa como precursor de los estudios campesinos", *Agricultura y Sociedad* (1986) 40: 133.

<sup>4</sup> A. ORTÍ, "Estudio introductorio", J. COSTA (dir.), *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla*, I, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, pp. LLX y ss. Para un análisis y balance conceptual del regeneracionismo, resulta de interés la lectura del breve trabajo de Alfonso ORTÍ, "Regeneracionismo", R. REYES (ed.), *Terminología científico-social. Aproximación crítica*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1988, pp. 845-851.

nismo español representó una manifestación de la crisis por la que atravesaban los estados liberales europeos en la transición del siglo XIX al XX. El regeneracionismo defendió un ensanchamiento de las bases sociales, sobre las que se sustentaba el Estado liberal español, procurando integrar en el mismo a las masas populares. El regeneracionismo pretendía llevar a cabo este ensanchamiento a través de la eliminación de las injusticias sociales y por medio de una reforma agraria pro-campesina y demás medidas propias de un liberalismo social. Conscientes de las escasas posibilidades de supervivencia a largo plazo de las instituciones sociales en las condiciones de desigualdad y radicalización social de la sociedad española, los regeneracionistas relativizaron la importancia de las libertades formales (sufragio universal, parlamentarismo) si no estaban acompañadas de reformas sociales que, dando contenido social a las libertades políticas, supusiesen la consolidación de la revolución burguesa española.

El regeneracionismo representa en la historia del pensamiento español una visión global y avanzada en torno a los condicionantes y previsibles destinos planteados al Estado liberal implantado en España. Con el regeneracionismo, se inició el debate sobre el modelo liberal de organización política imperante en el país, es decir, sobre la frustración o consumación de la revolución burguesa en España. La controversia, reavivada en la implantación de formas políticas dictatoriales, ha persistido hasta fechas inmediatas y próximas.

El movimiento regeneracionista agrupó una serie de tendencias intelectuales que, si bien coinciden en unos rasgos comunes y propugnan programas de reformas coincidentes en muchos aspectos, radican, sin embargo, en presupuestos filosóficos y orígenes intelectuales distintos, y responden a estrategias ideológicas divergentes. En consecuencia, estas corrientes intelectuales conforman variantes y alternativas teóricas aparecidas en un clima regeneracionista común a todas ellas. Dentro del pensamiento regeneracionista, confluyen el regeneracionismo liberal, representado por los institucionistas,<sup>5</sup> el regeneracionismo populista, el regeneracionismo conservador con sus versiones de reformismo local<sup>6</sup> y reformismo socialcatólico<sup>7</sup> y los regeneracionismos nacionalistas periféricos en sus expresiones catalana, vasca, andaluza, etc.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> F. GINER DE LOS RÍOS, *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, 1875; G. DE AZCÁRATI, *Ensayo sobre la historia del derecho de la propiedad y su estado actual en Europa*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 3 vols., 1879, 1880, 1883; R. ALTAMIRA, *Historia de la propiedad comunal*, Madrid, 1890.

<sup>6</sup> A. MAURA, *Propiedad de personas jurídicas. Amortización. Vinculación*, Madrid, 1897.

<sup>7</sup> S. AZNAR, *Despoblación y descolonización*, Barcelona, Labor, 1930.

<sup>8</sup> B. INFANTE, *El ideal andaluz*, Sevilla, 1915; E. PRAT DE LA RIBA, *La nacionalitat catalana*, Barcelona, 1906; J. SENADOR GÓMEZ, *Castilla en escombros*, Madrid, IEAL, 1978 (reedición de la de 1915); R. DE BELAUSTEGUIGOTIA, *La cuestión de la tierra en el País Vasco*, Bilbao, 1918; P. ROVIRA, *El campesinado gallego (Apuntes sobre su condición social)*, Madrid, 1904.

Joaquín Costa, genuino representante de la tendencia populista, constituye uno de los autores más representativos y destacados del regeneracionismo en cuanto corriente intelectual. Este artículo analiza los componentes agrarios del programa regeneracionista costista de acuerdo con *Colectivismo agrario*, formulación más acabada del mismo.

## COLECTIVISMO AGRARIO Y VIRAJE DE LOS 90 EN LA VIDA DE COSTA

J. Costa (1846-1911) nació en Monzón (Huesca) dentro de una familia de modestos labradores.<sup>9</sup> El pensador aragonés poseía a los treinta años una polifacética for-

---

<sup>9</sup> La vida de Costa ha sido contada de una forma amplia y atractiva, enlazando datos biográficos con empresa intelectual, por George J. G. CHEYNE, *Joaquín Costa, el gran desconocido. Esbozo biográfico*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1971.

Para una reconstrucción del contexto histórico y biográfico, que más allá de apresuradas interpretaciones y deformadas utilidades, representa una inestimable aportación a la determinación de la génesis, estructura y sentido de la obra costiana y a la recuperación crítica de la misma, se recomienda la consulta de los diferentes trabajos elaborados por A. ORTI, "Estudio introductorio", J. COSTA (dir.), *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla. Información en el Ateneo de Madrid, 1901*, I, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, pp. IX-CCLXXXVII y II, IX-XXVX; "Infortunio de Costa y ambigüedad del costismo: una reedición acritica de *Política hidráulica y Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881 (Orígenes de la política hidráulica, la polémica del cereal español en la crisis agraria de los años 1880)*", *Agricultura y Sociedad* (1976) 1: 179-190 y 209-292; "Oligarquía y pueblo en la interpretación populista de la historia: la crítica mitológica del latifundismo en el liberalismo social" en S. CASTILLO (ed.), *Estudios sobre Historia de España. En homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Menéndez Pelayo, 1981, pp. 315-348; "Política hidráulica y cuestión social, orígenes, etapas y significados del regeneracionismo hidráulico de Joaquín Costa", *Agricultura y Sociedad* (1984) 32: 11-105; "La *intelligentsia* liberal y socialista ante la figura y el programa de Costa: costismo y anticostismo como constantes ideológicas", *El legado de Costa*, Zaragoza, [Diputación General de Aragón], 1984, pp. 175-195; "Política hidráulica y emancipación campesina en el discurso político del populismo rural español (entre las dos repúblicas contemporáneas)", J. ROMERO y C. GIMÉNEZ (eds.), *Regadíos y estructuras de poder*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1994, pp. 241-267; "Entre la reforma social y la Guerra Civil: comprensión crítica de la historia y prognosis profética en el proyecto regeneracionista de Joaquín Costa", *Rolde* (1996) 77-78: 9-17.

FERNÁNDEZ CLEMENTE es otro de los autores que ha elegido la obra costiana como tema constante de su labor intelectual: E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Educación y revolución en Joaquín Costa*, Madrid, Edicusa, 1969; *Joaquín Costa y el africanismo español*, Zaragoza, Editorial Porvir, 1977; *Costa y Aragón*, Zaragoza, RENA, 1978, etc. El trabajo *Joaquín Costa. Regenerar España*, Zaragoza, Departamento de Cultura de la Diputación de Aragón, constituye una breve, sugestiva y excelente introducción a la vida y pensamiento costiano. Estas publicaciones, además de otras dispersas e inéditas fueron reeditadas por E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Universidad, 1989.

Asimismo, han suministrado información sobre la vida y pensamiento de Costa los autores que han estudiado sus aportaciones intelectuales: E. TIERNO GALVÁN, *Costa y el regeneracionismo*, Barcelona,

mación cultural en ciencias sociales, que englobaba cuestiones relacionadas con la Agricultura, el Derecho, la Historia, la Filosofía, la Literatura, la Etnología y la Política.<sup>10</sup>

La producción intelectual de Costa fue realmente elevada. En el estudio bibliográfico, realizado por G. Cheyne, han quedado inventariados 16 ensayos o artículos correspondientes a su época de juventud, 42 libros, algunos de ellos reelaboraciones de textos anteriormente publicados, 450 artículos, 7 prólogos a libros de otros autores, 60 conferencias o discursos y 120 documentos, integrados por manifiestos, car-

---

Editorial Barna, 1961; R. PÉREZ DE LA DEHESA, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966, pp. 13-22; M. TUÑÓN DE LARA, *Medio siglo de cultura española 1885-1936*, Madrid, Editorial Tecnos, 1970, y *Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*, Madrid, Edicusa, 1974; J. MAURICE y C. SERRANO, *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI, 1977; C. SERRANO, "Introducción", J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, vol. I, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, pp. 11-77; y J. M.º MARCO, "La pérdida de la fe: Joaquín Costa (1846-1899)", *La libertad traicionada*, Barcelona, Planeta, 1997, pp. 19-55.

- <sup>10</sup> La infancia de Costa transcurrió en Graus (Huesca) dentro de un ambiente familiar de dificultades económicas, alternando la escuela con la ayuda en la explotación familiar. Con el objetivo de aprender un oficio, Joaquín Costa abandonó la residencia familiar a los 18 años para ir a vivir a Huesca, pero, la experiencia viva y directa de las condiciones de vida y cultura del campesinado oscense en la época infantil y juvenil marcó el comportamiento y los modos de pensar en su etapa adulta. El afán de superarse le llevó a alternar el trabajo (peón, albañil, etc.) con los estudios, cursando los de maestro de escuela y de bachiller. Al ser seleccionado para asistir como albañil de los pabellones españoles en la Exposición Internacional de París, residió allí, salvo esporádicas visitas a Graus (Huesca), entre marzo y finales de 1867. La estancia en París abrió a Costa un mundo nuevo que, por contraste, le hizo consciente del atraso de España y, de resultas de ello, vio la necesidad de disminuir las diferencias de España con Europa. En 1869, obtuvo el título de maestro. En 1870, Costa ávido de saber y con la ambición de ser alguien en la vida, se trasladó a Madrid para cursar los estudios de Derecho, y Filosofía y Letras. Carente de recursos, la estancia como estudiante en Madrid estuvo rodeada de penurias. En 1873 finalizó los estudios de Derecho, en cuya licenciatura obtuvo premio extraordinario, puntuación, que, igualmente, recibió al doctorarse en Derecho en 1874. A partir de 1874, Costa abandonó las duras condiciones de vida anteriores. En 1874 obtuvo la plaza de auxiliar y profesor sustituto de Legislación Comparada en la Universidad de Madrid y, en 1875, la de oficial letrado de la Administración Económica. En junio de 1875, junto con Giner, Azcárate y demás profesores, posteriormente ligados a la Institución Libre de Enseñanza, como protesta ante las arbitrariedades e injerencias políticas del Estado de la Restauración en la Universidad, renunció a su cargo universitario. En septiembre de 1875 se doctoró en Filosofía y Letras. El marcaje ideológico implantado por el Estado de la Restauración hacia la Universidad resultaba incompatible con el ideario progresista sostenido por Costa. Ello le impulsó a abandonar sus proyectos profesionales de dedicación a la docencia universitaria y le encarriló a combinar la profesión del Derecho, bien como funcionario (letrado, notario), o bien bajo la modalidad de ejercicio liberal en actividades de investigación y divulgación. Para un análisis detallado de la trayectoria biográfica del pensador aragonés, cuya vida se forjó en un contexto marcado por la adversidad, resulta de interés la consulta de las obras de los primeros biógrafos costistas (M. GAMBÓN, *Biografía y bibliografía de Don Joaquín Costa*, Huesca, 1911;

tas y entrevistas.<sup>11</sup> La obra intelectual costiana comprende un amplio, diverso y complejo legado no exento de ambigüedades y contradicciones, formado en buena parte por textos ocasionales, fragmentarios y en ciertos casos, con contenidos particularmente especializados. La edición póstuma del legado documental costiano resultó especialmente desafortunada. Su hermano Tomás, en una actuación que Ortí ha calificado acertadamente de “verdadero [pillaje] intelectual de los papeles de un hermano”,<sup>12</sup> procedió a la desordenada, incompleta y arbitraria edición de las obras completas del pensador aragonés. La aproximación certera al legado intelectual costiano ha requerido, por ello, el inventariado, catalogación y delimitación de la secuencia temporal de los escritos del abogado aragonés tanto publicados como inéditos.

El interés y la preocupación por el estudio de temas agrarios son constantes en la trayectoria biográfica de Costa. Los escritos agrarios juveniles reflejan la percepción del atraso económico de la agricultura, la urgencia de remediarlo mediante un programa agrario que aborda tanto los problemas técnico-agronómicos o los infraestructurales como los culturales, los sociales y los estructurales.<sup>13</sup> La cuestión de la propiedad de la tierra es, además, un tema abordado por Costa desde la etapa juvenil. Costa mantuvo en su trayectoria vital una continuidad de pensamiento que se perfila, sistematiza, adquiere profundidad o introduce cambios y variaciones en el tratamiento de los temas en la medida que evolucionó personalmente o maduró intelectualmente. Las ideas básicas del pensamiento social y programa agrarios costianos de la etapa de madurez aparecen ya apuntadas en los escritos agrarios de la etapa juvenil (1868-1871).

---

L. ANTÓN DEL OLMET, *Joaquín Costa*, Madrid, 1917; M. CIGES APARICIO, *Joaquín Costa. El gran fracaso*, Madrid, Espasa Calpe, 1930, y *Joaquín Costa*, Madrid, Aguilar, s. f.).

<sup>11</sup> G. J. G. CHEYNE, *A bibliographical Study of writings of Joaquín Costa*, London, Tamesis Book Ltd., 1972; en versión española: *Estudio bibliográfico de las obras de Joaquín Costa (1846-1911)*, Zaragoza, Guara, 1981. Este autor inglés, uno de los principales especialistas en la obra costista, además de las aportaciones a la reconstrucción de la trayectoria biográfica e intelectual de Costa, ha realizado una meritoria y encomiable labor por recuperar y editar la producción menor del pensador aragonés, particularmente, la de género epistolar: G. J. G. CHEYNE, *Confidencias políticas y personales: Epistolario J. Costa-M. Bescós (1899-1911)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1979; *El don de consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1878-1910)*, Zaragoza, Guara, 1983; *El renacimiento ideal: epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992.

<sup>12</sup> A. ORTÍ, “Infortunio de Costa y ambigüedad del costismo: una reedición acrítica de *Política hidráulica*”, *Agricultura y Sociedad* (1976) 1: 180.

<sup>13</sup> Cfr. C. GÓMEZ BENITO y A. ORTÍ BENLLOCH, “Manuscritos inéditos de Costa sobre un proyecto de *Tratado práctico de agricultura*”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa* (1993) 10: 97-186, y “Materialismo patrimonialista y reformismo social. La cuestión de la propiedad de la tierra en el joven Costa (1868-1871)”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa* (1997) 14: 131-164; C. GÓMEZ BENITO, “Conocimiento científico y conocimiento práctico local en la teoría y la práctica de la modernización

El estudio biobibliográfico casi exhaustivo, realizado a finales de los años sesenta por Cheyne para el conjunto del legado documental costiano, ha proseguido, en coincidencia con la conmemoración del 150 aniversario de su nacimiento, con la reordenación, depuración y sistematización bibliográficas de los 237 escritos originales agrarios redactados por Costa. Esta labor, llevada a cabo en colaboración por Ortí y Gómez Benito,<sup>14</sup> culminará con la reedición completa y depurada de los textos agrarios del escritor aragonés, área fundamental dentro de la producción intelectual costista.

Ante la diversidad y dimensión de la obra costiana, a efectos de exposición, comprensión y balance, los autores, que han reflexionado sobre su vida y contribuciones intelectuales, han analizado el pensamiento de J. Costa, distribuyéndolo según diferentes criterios (contenido temático,<sup>15</sup> trayectoria intelectual y actitud ante el poder político,<sup>16</sup> permanencia y profundización de posicionamiento iniciales,<sup>17</sup> etc.). Para el enfoque de este trabajo, basta con contextualizar la producción costiana dentro de la evolución intelectual del autor en el horizonte de la confección y aparición de *Colectivismo agrario en España*.

En la evolución de J. Costa, *Colectivismo agrario en España* representó una etapa de maduración personal e intelectual.<sup>18</sup> En torno a la elaboración y redacción del

de la agricultura en Joaquín Costa", E. AGUILAR CRIADO (coord.), *De la construcción de la Historia a la práctica de la antropología en España*, Zaragoza, 1996, pp. 95-109.

<sup>14</sup> C. GÓMEZ BENITO y A. ORTÍ BENLLOCH, *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Costa*, Huesca, Fundación Joaquín Costa - Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996. El proyecto contempla culminar el estudio bibliográfico con la reedición crítica completa y depurada de los textos agrarios costianos en dos volúmenes.

<sup>15</sup> Sobre la base de elementos bibliográficos, Cheyne distinguió en Costa diversos contenidos intelectuales según manifestasen al pensador aragonés como educador, como africanista o como político (G. J. G. CHEYNE, *Estudio bibliográfico de las obras de Joaquín Costa*, Zaragoza, Guara, 1981).

<sup>16</sup> J. MAURICE y C. SERRANO, de acuerdo con la actitud de Costa ante el poder y según el grado de participación política, dividieron la vida y evolución intelectual del pensador aragonés en cuatro etapas: 1) formación del pensamiento y la personalidad en la fase juvenil (1864-1875); 2) etapa reformadora (1876-1895/1896); 3) intervención en la política (1896-1902); y 4) republicanismismo revolucionario (1902-1911) con su desengaño final (J. MAURICE y C. SERRANO, *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo [1875-1911]*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 45-48). Cristóbal GÓMEZ y Alfonso ORTÍ han diferenciado, por su parte, tres etapas en la trayectoria biográfica y en el proceso de maduración y formulación del programa económico y político de desarrollo agrario nacional: 1) programa estructurado a partir de un agrarismo eminentemente practicante (1864-1871/1874); 2) proyecto agrario nacional articulado sobre la reconversión horticola del cereal, el fomento de los regadíos y en definitiva, la promoción de una agricultura comercial (1875/1876-1890); y 3) propuesta de regeneración del sistema de la Restauración con la agricultura como elemento básico (1890-1911) (C. GÓMEZ BENITO y A. ORTÍ BENLLOCH, *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa*, Huesca, Fundación Joaquín Costa - Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996, pp. 173-185).

<sup>17</sup> R. PÉREZ DE LA DEHESA, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.

<sup>18</sup> E. SEVILLA GUZMÁN ha dividido la evolución intelectual de Costa en dos periodos definidos: antes y después de *Colectivismo agrario en España*, reflejando con ello la madurez personal e intelectual

libro (1895-1898), empezó a perfilarse y tomar plena fuerza y coherencia la propuesta costiana de reforma del Estado de la Restauración.<sup>19</sup> Esta propuesta consistía básicamente en la vinculación de lo social a lo político, proponía un modelo de desarrollo capitalista, basado en la agricultura y en la defensa de los intereses del campesinado, y en definitiva, pretendía el ensanchamiento de las bases sociales de la revolución burguesa española y a través de ello, la estabilidad del régimen liberal democrático y el acercamiento de España a Europa.

Entre la etapa “reformadora” (1876-1895) y la etapa de “intervención política y definición del régimen” (1896-1902), según las denominaciones usadas por J. Maurice y Carlos Serrano,<sup>20</sup> o entre la etapa de “reformismo técnico” (1880-1892/1893), y la etapa de “reformismo rupturista” (1902-1904), en las expresiones de A. Ortí,<sup>21</sup> entre ambas etapas de la evolución personal y política de J. Costa, se encuentra *Colectivismo agrario en España*, libro que si, por un lado, marcó una agrarización en el enfoque costiano de los problemas nacionales, quedando relegados otros temas que como la educación, la política exterior, etc. habían compartido hasta entonces con la agricultura el interés analítico de Costa, proporcionó, por otro, la

alcanzadas por Costa con las propuestas “colectivistas” y con la revisión crítica del Estado de la Restauración (E. SEVILLA GUZMÁN, “Joaquín Costa como precursor de los estudios campesinos”, *Agricultura y Sociedad* [1986] 40: 125-147).

<sup>19</sup> El proyecto intelectual costista de conformar una base social y de articular una organización relativamente independiente de los partidos monárquicos de turno, que promoviera la regeneración y estabilidad política y un desarrollo nacional integral de signo agrarista, alcanzó una formulación de cierta coherencia con las campañas desarrolladas por Costa en favor de la constitución de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, en los inicios del decenio de 1890 (M. CIGES APARICIO, *Joaquín Costa. El gran fracasado*, Madrid, Espasa Calpe, 1930, pp. 109-114; C. FORCADELL, “La crisis agrícola y pecuaria de finales del siglo XIX. La provincia de Huesca en la información escrita de 1887”, *Argensola* [1981] 92: 279-301; C. FRIAS, “Primeras campañas políticas de Costa [1891-1896]”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa* [1988] 5: 121-136; C. GÓMEZ BENITO y A. ORTÍ BENLLOCH, *La fundación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón en el proyecto de desarrollo agrario nacional de Joaquín Costa*, Huesca, Fundación Joaquín Costa - Cámara Agraria Provincial del Alto Aragón, 1992). Al final del decenio, el ámbito de actuación política de Costa dejó de ser comarcal para abarcar todo el territorio nacional. En este sentido, Costa presentó ya de forma sistematizada y ampliada su programa de desarrollo económico y de regeneración política del régimen de la Restauración en *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1900. *Cfr.*, desde esta perspectiva, Óscar Ignacio MATEOS Y DE CABO, “Joaquín Costa y el 98: análisis crítico de la obra *Reconstitución y europeización de España* y su incidencia en el proceso de modernización español”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa* (1997) 14: 53-73.

<sup>20</sup> J. MAURICE y C. SERRANO, *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 41-43; y C. SERRANO, “Introducción”, Joaquín COSTA, *Colectivismo agrario en España*, tomo I, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, p. 48.

<sup>21</sup> A. ORTÍ BENLLOCH, “Política hidráulica y cuestión social: orígenes, etapas y significados del regeneracionismo hidráulico de Joaquín Costa”, *Agricultura y Sociedad* (1984) 32: 90-91.

base y referencias teóricas, a partir de las cuales diseñó un modelo de desarrollo económico alternativo, cuya ejecución arrastró a Costa hacia una reflexión de índole política.

En la trayectoria intelectual costiana, los diversos elementos, que integraban sus proyectos de reforma agraria, tuvieron una desigual valoración e importancia. En la época precedente a *Colectivismo agrario en España*, la política hidráulica constituía el núcleo temático en torno al que giraban los proyectos costianos de reforma de la agricultura española. Tras la publicación de la obra referida, la política hidráulica constituyó un elemento dentro de un programa agrario, en el que prevalecían el renacimiento y el fortalecimiento de las instituciones colectivistas agrarias. El paso de un “Costa hidráulico” a un “Costa colectivista”, en opinión de E. Sevilla Guzmán, se produjo tras la marginación y escasa aceptación que recibieron las propuestas de Costa en las reuniones de las asociaciones agrarias interclasistas y corporativas (Congreso Nacional de Ganaderos y Agricultores de 1880 y 1881) y el poco eco suscitado entre la clase dirigente restauracionista.

En la vida de J. Costa, los años ochenta y noventa pueden considerarse como los años de maduración humana e intelectual de los elementos intervinientes en la formación de su personalidad. En estos años, Costa integró de una forma personal las influencias intelectuales vividas (krausismo, historicismo y positivismo) para plasmarlas en la formulación de un proyecto intelectual que, sin renegar de sus orígenes campesinos, respondiese también a su progresivo ascenso social.

Para los años ochenta, Costa redactó un programa de desarrollo económico y reforma nacional, que articulado en una reconversión agraria productivista (reducción de la superficie de cereales y sustitución por prados y cultivos hortifrutícolas), el fomento de los regadíos (política hidráulica) y la supresión de los aranceles (liberalización comercial), pretendió compatibilizar de manera harto problemática los intereses del campesinado rural con los de las clases medias urbanas, en cuanto plataforma para la rectificación del territorialmente desequilibrado y socialmente dualizado sistema económico español del siglo XIX, desde la óptica de un liberalismo social.<sup>22</sup> Los diferentes contenidos (económicos, políticos, ideológicos) de la alternativa costista se encontraban trabados entre sí de modo que el análisis de cada uno de sus elementos marcaba puntos de enlace con los demás.

El programa costista de modernización agraria era una pieza estrechamente articulada con sus objetivos de armonía ecológica y social dentro de la meta final de consolidación y acabado de la revolución burguesa española. Costa era para esos

<sup>22</sup> A. ORTÍ BENLLOCH, “Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881 (Orígenes de la política hidráulica: la polémica del cereal español en la crisis agraria de los años 1880)”, *Agricultura y Sociedad* (1976) 1: 293-346.

años un ardiente defensor de los sistemas agrarios de producción acordes con las posibilidades y potencialidades naturales de cada medio ecológico, y se manifestó contrario a toda actuación humana agresiva con los equilibrios impuestos por las leyes de la naturaleza.<sup>23</sup> La ruptura de los equilibrios naturales desencadenaba una cadena de efectos desestabilizadores con su correspondiente traducción social. En alguna forma, la actuación respetuosa del hombre con la naturaleza era una de las condiciones fundamentales para que, según Costa, el hombre pudiese ser libre de hecho, verdaderamente libre.<sup>24</sup> Todas estas consideraciones subyacían en la “agricultura expectante” obtenida sobre la base de elementos naturales como el agua, el ganado herbívoro y el árbol, contrapuesta a la “agricultura incontinente y activa” que, a fuerza de “puños y rejas”, no tenía inconveniente en traspasar los límites aconsejados por la prudencia y roturar terrenos de monte poblados anteriormente de arbolado.<sup>25</sup> Esta “agricultura expectante” capaz de mantener el equilibrio natural entre vega y monte, cultivos y ganadería, etc. constituyó el punto inspirador del programa costista de modernización agraria basado en la política hidráulica, el cultivo intensivo, la expansión de la repoblación forestal, la sustitución del cereal por prados, frutales y arbolado, la acuicultura, etc.

En la vida de Costa, los noventa son años decisivos.<sup>26</sup> En ellos, cuajaron y se simultanearon la maduración intelectual y la entrada en la política activa, lo que, siguiendo A. Ortí y C. Serrano,<sup>27</sup> permite calificar de “viraje de los 90” el período en el que Costa se dedicó a la redacción y culminación de *Colectivismo agrario en España*. El proyecto “colectivista” de transformación de la agricultura encontró sus bases intelectuales de partida en los escritos agrarios de juventud, en los trabajos de derecho consuetudinario y en el programa de desarrollo económico y de reforma nacional planteado para la primera mitad de la década de los ochenta. El programa

---

<sup>23</sup> Para una exposición de Costa sobre su manera de entender las relaciones entre naturaleza y agricultura, *cf.*: J. COSTA, “El suelo de la Patria y la redención del agricultor”, *Revista Europea* (1876) III, 111: 201-209, y J. COSTA, *La fórmula de la agricultura española*, 2 vols., Madrid, Biblioteca Costa, 1911-1912.

<sup>24</sup> J. COSTA, “El suelo de la Patria y la redención del agricultor”, *Revista Europea* (1876) III, 111: 207.

<sup>25</sup> J. COSTA, “El suelo de la Patria y la redención del agricultor”, *Revista Europea* (1876) III, 111: 206-207, y J. COSTA, *La fórmula de la agricultura española*, Madrid, Biblioteca Costa, 1911, pp. 5 y ss. Véase también J. COSTA, “El arbolado y el hombre. Repoblación forestal y fiesta del árbol”, *El Campo* (1878): artículos 21 al 23, reproducidos en *El arbolado y la patria*, Madrid, Biblioteca Costa, 1912.

<sup>26</sup> E. SEVILLA GUZMÁN, “Joaquín Costa como precursor de los estudios campesinos”, *Agricultura y Sociedad* (1986) 40: 136, nota 23.

<sup>27</sup> A. ORTÍ BENLLOCH, “Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y ganaderos de 1880 y 1881 (Orígenes de la política hidráulica: la polémica del cereal español en la crisis agraria de los años 1880)”, *Agricultura y Sociedad* (1976) I: 293-346; C. SERRANO, “Introducción”, J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, tomo I, Zaragoza - Guara, IEAPA, 1983, p. 19.

costiano, tras la reformulación de aquél en 1898, culminó con la denuncia política del Estado de la Restauración por la vía del análisis sociológico de la oligarquía y del caciquismo.

## EL DERECHO CONSUETUDINARIO: ANTECEDENTE DEL COLECTIVISMO COSTISTA

Entre 1877 y 1879, Costa desempeñó el cargo de oficial letrado en Huesca. La vuelta a los lugares en donde transcurrió su infancia y juventud se tradujo en el terreno intelectual en la investigación etnológica que, por entonces, llevó a cabo sobre las instituciones consuetudinarias, poesías, leyendas y tradiciones populares del Alto Aragón.<sup>28</sup> El regreso a su lugar de origen, tras su dura experiencia madrileña en el contexto político del Sexenio Revolucionario y la derivación en el Estado de la Restauración, se tradujo en un trabajo intelectual que persiguió poner de manifiesto la democracia rural de base consuetudinaria imperante en los pueblos oscenses de los Pirineos aragoneses.

En *Derecho consuetudinario del Alto Aragón* (1880), Costa superpuso a las ideas de organicidad y eticidad del derecho, tomadas del krausismo y expuestas en *La vida del derecho*, elementos teóricos prestados de la escuela histórica, y se sirvió de todo ello para resaltar el papel de las instituciones y las costumbres populares. En *Teoría del hecho jurídico individual y social*, libro publicado en ese mismo año, Costa maduró su pensamiento jurídico e integró de forma personal las influencias recibidas del krausismo, de la escuela histórica y del positivismo, buscando conciliar individuo y sociedad en la definición de los orígenes del hecho jurídico.<sup>29</sup> De las ideas expuestas en *Teoría*

<sup>28</sup> R. PÉREZ DE LA DEHESA interpretó el pensamiento costiano como una profundización y maduración de influencias recibidas en su época juvenil, en las que resaltaba la experiencia de la democracia colectivista, la visión del retraso español con Europa y el krausismo. En línea con esta interpretación, en mi parecer, correcta, de las raíces del pensamiento costiano, recogida por E. DÍAZ (*La filosofía social del krausismo español*, Madrid, Edicusa, 1973, p. 188), R. PÉREZ DE LA DEHESA consideró al *Derecho consuetudinario del Alto Aragón* como la primera obra, resultado de la plasmación combinada de las dos raíces señaladas del pensamiento costiano, a las que añadió el influjo de la escuela historicista del derecho: "Al fondo prejudicial y vivido del hijo de unos campesinos, originario de una zona donde seguían vivas las tradiciones de la vieja democracia rural colectivista de España, se unió la formación krausista defensora de la propiedad como sujeto de obligaciones que no aceptaba el *ius utendi et abutendi*, y estos dos factores no recibieron sino un impulso nuevo en las teorías de la escuela histórica de respeto a la tradición y desconfianza del Estado. En realidad, todos los influjos doctrinales no hicieron sino ayudar a fundamentar teóricamente las experiencias, impulsos y sueños de su edad juvenil" (R. PÉREZ DE LA DEHESA, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966, p. 98).

<sup>29</sup> En *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Costa trató de relacionar el concepto ideal del derecho, transmitido por el krausismo, con los hechos y las situaciones vividas y fácticas. En el prólogo de *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, Costa ya anticipó estas preocupaciones teóricas al cuestionarse "... si no vale la pena, después de haber oído en las aulas a Krause y Taparelli,

*del hecho jurídico individual y social*, importa traer a colación la idea costiana de que, siendo, el hecho, método a la vez que objeto de conocimiento, el hombre accede a un conocimiento validado de la realidad por la vía del estudio de los hechos positivos y comprobados. Desde esta perspectiva, la primera tarea a desarrollar por el investigador radica en la catalogación de los hechos estudiados.<sup>30</sup> Estas ideas sobre el hecho jurídico se plasmaron en el programa metodológico desarrollado por Costa en sus trabajos de investigación, configurándose *Derecho consuetudinario del Alto Aragón y Colectivismo agrario en España* como las más acabadas aplicaciones del mismo.<sup>31</sup>

---

de estudiar la filosofía del derecho que enseñan en sus hechos los rudos montañeses del Pirineo” (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, Zaragoza, Guara, 1984, p. 27). Las preocupaciones referidas plasmaron en *Teoría del hecho jurídico individual y social*, libro aparecido en el mismo año aunque después de *Derecho consuetudinario y economía popular de España*. En *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Costa revisó la explicación idealista del hecho jurídico desde una perspectiva teórica positivista, entonces, en auge (J. J. GIL CREMADES, *El reformismo español. Krausismo, escuela histórica, neotomismo*, Barcelona, Ariel, 1969, pp. 240-256) “Estudio introductorio”, J. COSTA, *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Zaragoza, Guara, 1984, pp. 15-39).

<sup>30</sup> Costa distinguió en el hecho un componente esencial y otro práctico: “Todo hecho supone: 1.º algo posible o potencial (que se puede hacer), una sustancia, una esencia: la esencia o naturaleza de algún ser, hombre, planta, animal, etcétera; 2.º una actividad que obra sobre esa sustancia factible, la revista de una forma individual, la saque de su estado potencial y caótico, la traiga al tiempo, torne lo posible en positivo”. (J. COSTA, *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Zaragoza, Guara, 1984, p. 41). De la combinación de los elementos esencial y práctico, surge el hecho, que no es sino un retrato y desarrollo de potencialidades contenidas en el mismo: “... todo hecho es como el vivo retrato del ser de quien procede...” (J. COSTA, *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Zaragoza, Guara, 1984, p. 42). El estudio de los retratos o expresiones, en los que cristaliza la esencia del hecho, nos lleva al conocimiento del mismo por la ciencia social: “Según acabamos de ver, esa encarnación de las esencias constitutivas del ser se efectúa mediante hechos: los hechos o estados del ser son la esencia misma vivificada, la esencia hecha, positiva, realizada (hecha real). Por consecuencia de esto, habrá que considerar en todo hecho un doble aspecto: sustantivo y expresivo, primero con relación a un fin racional, será el hecho la cristalización la realización de una esencia, o de otro modo, el cumplimiento de ese fin, ya que por ‘fin’ entendemos aquello que ha de ser hecho, en nuestras propias esencias, eso mismo que somos y que en la vida vemos realizado. Segundo, con relación a un estado interior del ser, es digno material que lo da a conocer. Según discretamente lo declaran multitud de populares adeptos, por los frutos se conoce el árbol; las obras dicen quien es cada uno y otros. Es pues el hecho un medio práctico, y a la vez un medio docente: un medio de cumplir el ser sus fines, y un medio de significados en la convivencia social. En el primer sentido, el hecho tiene propio valor y sustantividad; en el segundo, es signo con que reconocemos un estado histórico de la conciencia individual o social, sus necesidades, sus aspiraciones y la regla consuetudinaria que crea para andar a ellas” (J. COSTA, *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Zaragoza, Guara, 1984, p. 48).

<sup>31</sup> A la obra costiana como construcción intelectual, que giró en torno al derecho, se refirió Alberto GIL NOVALES (*Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*, Madrid, Península, 1965, 11-12). De sus ideas jurídicas, Costa extrajo el método de investigación a aplicar en sus análisis y estudios sociales: “... *Teoría del hecho jurídico*, independientemente de su materia propiamente jurídica, viene a ser como un programa metodológico que el resto de la obra confirmará” (J. MAURICE y C. SERRANO, *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo 1875-1911*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 116).

En 1880, apareció publicado *Derecho consuetudinario del Alto Aragón*, libro que, corregido y aumentado, sucesivamente, fue reeditado en las obras colectivas *Materiales para el estudio del derecho municipal consuetudinario de España* (1885) y *Derecho consuetudinario y economía popular de España* (1902), ambas coordinadas e impulsadas por J. Costa. En el plano intelectual, los trabajos de Costa sobre el derecho consuetudinario constituyen una recuperación de las prácticas y costumbres populares, orales o escritas, recopiladas con un método que A. Palerm,<sup>32</sup> en función del trabajo de campo, de las fuentes utilizadas, de la perspectiva elegida y de la utilización del método comparativo, no dudó en evaluarlo como etnográfico. A su vez, estos trabajos representaron el punto de partida de una estrategia investigadora que movilizó recursos humanos en parte coordinados directamente por Costa y en parte resultado de la dinámica que contribuyó a crear.<sup>33</sup>

La recuperación etnográfica de *Derecho consuetudinario del Alto Aragón* era la contribución intelectual de un Costa que, con un código civil en fase de elaboración,<sup>34</sup> señaló el camino de estudio sistemático del uso y la costumbre de los distintos pueblos y regiones españolas<sup>35</sup> como paso previo a la redacción de un código civil

<sup>32</sup> A. PALERM, *Historia de la etnología: los evolucionistas*, México, INAH, 1976, p. 198. Costa explicó su método en el prólogo a *Derecho consuetudinario del Alto Aragón* (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, tomo I, Zaragoza, Guara, 1981, pp. 29-30). Véase además el trabajo de C. LISÓN TOLOSANA, "Joaquín Costa Martínez (Notas para la etopeya de un pionero)", *Anales de la Fundación Joaquín Costa* (1995) 12: 73-92.

<sup>33</sup> *Materiales para el estudio del derecho municipal consuetudinario de España* (1885) y *Derecho consuetudinario y economía popular de España* (1902) constituyeron respuestas a la programación intelectual diseñada por Costa, en las que él participó directamente con la aportación de trabajos propios y con la dirección y coordinación de los demás autores. Además de estas obras, a partir de la estrategia costiana, la convocatoria anual por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de un premio en metálico a memorias sobre prácticas o costumbres de derecho y economía derivó en una serie de monografías de este contenido temático sobre diferentes ámbitos del territorio nacional.

<sup>34</sup> Costa estaba de acuerdo en la necesidad de la codificación del derecho civil español: "Es ya lugar común entre nosotros, en fuerza de ser en todos los tonos y a todas horas repetida y ponderada, la necesidad de codificar nuestro Derecho Civil" (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, tomo I, Zaragoza, Guara, 1981, p. 35). Esta necesidad la argumentaba en función de la falta de unidad interna del derecho civil español y en la necesidad apremiante de adoptar el derecho positivo con la libertad (contratos, constitución familiar...) postulada por el pensamiento contemporáneo.

<sup>35</sup> Costa, mezclándolo con la crítica a los modelos centralistas de código civil, decía en el primer capítulo de *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, titulado "Importancia del estudio del Derecho consuetudinario", "... nunca ha sido tan necesario como en nuestro siglo el conocimiento del derecho popular, por lo mismo que es el siglo de las codificaciones y de la unificación del Derecho civil y en que los códigos nacionales, sobre ahogar las legislaciones consuetudinarias de las provincias y de los pueblos, han atajado el curso de los desenvolvimientos ulteriores del Derecho" (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, tomo I, Zaragoza, Guara, 1981, p. 34). Costa argumentaba la necesidad de la investigación etnográfica como paso previo a la redacción codificada sobre la base de que, en aquella, junto a los materiales que iban a facilitar la materialización del trabajo, iban a aparecer los criterios orientadores que iban a presidir la confección del mismo: "y no sólo

con contenido no centralista y respetuoso con la pluralidad nacional.<sup>36</sup> A la preocupación por salvar las instituciones civiles, se añadía en Costa la atención por las instituciones administrativas municipales con vistas a la redacción de una Ley Municipal que, en vez de ser imitación de modelos normativos foráneos, se inspirase en las peculiaridades y originalidad de las instituciones municipales españolas.<sup>37</sup> Como respuesta a todo ello, surgió la obra colectiva *Materiales para el estudio del derecho municipal consuetudinario de España*.<sup>38</sup>

*Derecho consuetudinario y economía popular de España* prolonga en el tiempo los objetivos costianos aludidos. Por un lado, sin dejarlo zanjado, el código civil declaró subsistentes los derechos forales y dejó la puerta abierta a la confección de

---

por razón del fondo y de los materiales con que han de contribuir al futuro código esas costumbres y esas legislaciones, interesa su recolección y su análisis crítico y comparativo, sino además, porque de él ha de surgir como consecuencia indeclinable el criterio que debe presidir a la redacción del Código e infundirse en él como un aliento vital...” (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, Zaragoza, Guara, tomo I, 1981, p. 38). En las frases siguientes, Costa precisó a qué se refería con el vocablo de criterio al hablar de la redacción de un código civil basado en los principios de “la variedad en la unidad” y de un contenido normativo de índole facultativo y supletorio.

<sup>36</sup> En su defensa de un código respetuoso con las legislaciones forales, Costa no eludió las críticas al modelo de código unificado sobre la base de escoger uno de los modelos jurídicos existente, el castellano, y proyectarlo normativamente sobre el conjunto del territorio nacional: “Se ha solido tener aquí por derecho español el derecho castellano, y se ha pretendido suplantar con él las legislaciones de las demás provincias, con ser más originales y españolas que la de Castilla [...]. Tiene mucho que aprender España de las provincias de fueros, y sería insensato quien pretendiera ahogar esa palabra elocuente que habla con la voz experimentada de los siglos. Es tan complicado el mecanismo de la vida moderna, y tan múltiples sus exigencias, que van mucho más allá que los medios jurídicos con que la tradición le brinda, y ni basta acallarlos la filosofía del derecho, no obstante lo levantado y ambicioso de sus pretensiones. Por esto, hay que convocar como a un concurso, todas las creaciones jurídicas originales de nuestro pueblo, poner a contribución todos esos tesoros que nos ha legado el pasado, bien hayan sufrido prematura muerte al golpe airado de los romanistas. No basta, no, acudir al derecho de Castilla, para satisfacer esa viva exigencia de fórmulas positivas de derecho sino, además, a las legislaciones forales...” (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, I, Zaragoza, Guara, 1981, pp. 36-37).

<sup>37</sup> El abogado aragonés aludió al interés que motivó la investigación del derecho consuetudinario cuando señaló: “Cuando poseamos una pequeña literatura acerca de esta rama de nuestro derecho público, principiaremos a conocer la economía del Municipio español, y podremos traducirla en una ley viva, que será obedecida y cumplida, porque será justa, que será justa, porque habrá emanado directamente de la soberanía del pueblo” (J. COSTA, “Derecho municipal consuetudinario”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* [1885] LXVIII: 311-316 y, en concreto, la página 315). Véase, asimismo, el prólogo de J. COSTA a la obra colectiva *Materiales para el estudio del derecho municipal consuetudinario de España* (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, II, Zaragoza, Guara, 1981, pp. 13-18).

<sup>38</sup> Algunos trabajos aparecidos en este libro fueron previamente publicados en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*: J. COSTA, M. PEDREGAL, M. FORONDA y J. SERRANO GÓMEZ, “Derecho municipal consuetudinario, Asturias, Burgos, Soria y Logroño, Alto Aragón, Santander”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* (1885) LXVII: 311-395.

“apéndices” o “compilaciones forales”;<sup>39</sup> por otro lado, la nueva Ley Municipal no se llegó a aprobar hasta los años veinte. La persistencia de esta problemática desembocó en la aparición de *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, un libro que, en buena parte, es una compilación de trabajos publicados anteriormente.

Los trabajos sobre el derecho consuetudinario rezuman por todas sus páginas las concepciones costianas sobre el derecho, y aportan, asimismo, análisis que amplían o sintetizan sus teorías expresadas en otras obras de contenido jurídico. En sus trabajos sobre derecho consuetudinario, Costa insistió en aspectos jurídicos como la libertad individual, la costumbre y el papel, respecto a aquéllos, del estado.

Las concepciones jurídicas de Costa estaban basadas en la libertad individual como sujeto del derecho y condición de un movimiento progresivo y ascendente de la sociedad.<sup>40</sup> Costa diferenció dos campos de actuación de la libertad: el civil y el político. En el ámbito civil, cada individuo, particularmente o asociado en entidades autónomas con basamentos individuales (asociaciones, municipios, provincias), decide lo que estima más conveniente en cada caso, optando entre las alternativas jurídicas posibles.<sup>41</sup> Dentro de esta esfera civil, la costumbre representaba la expresión viva, a través de la que se manifestaban las creaciones jurídicas espontáneas de los pueblos en cuanto agregados de individuos.<sup>42</sup> Costa atribuyó a la libertad política el papel de garantía de la libertad civil y las funciones supletorias que facilitasen su desenvolvimiento y expresión, correspondiéndose una y otra “como la voz y el eco”.<sup>43</sup> Costa propugnaba un Estado “general inorgánico y espontáneo”,<sup>44</sup> que en las

<sup>39</sup> L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, “Introducción”, J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, I, Zaragoza, Guara, 1981, p. 16.

<sup>40</sup> Costa afirmó en este sentido: “Si esta vida ha de ser progresiva, si no ha de embarazar el movimiento ascendente de las sociedades, le es esencial la libertad, libertad en la contratación, libertad en la testamentación, libertad en su disolución, libertad en el consejo de familia y en las atribuciones que se le reconozcan, libertad en el arbitraje: la libertad siempre y por doquiera, que ella es el más noble distintivo del hombre...” (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, Zaragoza, Guara, I, 1981, p. 40).

<sup>41</sup> El abogado aragonés subrayó la libertad individual en el ámbito civil cuando afirmó: “El ciudadano debe ser libre para elevar a categoría de ley individual propia, una u otra de las leyes generales admitidas en el Código, o para derogarlas todas con relación a sí, dándose derecho nuevo” (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, I, Zaragoza, Guara, 1981, p. 39).

<sup>42</sup> Véase el prólogo de COSTA a *Derecho consuetudinario del Alto Aragón en Derecho consuetudinario y economía popular en España*, Zaragoza, Guara, 1981, pp. 27-30.

<sup>43</sup> J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, I, Zaragoza, Guara, 1981, p. 41.

<sup>44</sup> El escritor aragonés señaló: “Cuando el Estado oficial va abdicando poco a poco en manos del pueblo (el estado general, inorgánico, espontáneo) su usurpada potestad, tocante a la función ejecutiva del derecho, y consagrando doquiera el principio de libertad, sería empecño temerario querer alejar de su benéfico influjo, y retener sujeta al yugo de tipos invariables, y por decirlo así, estereotipados, la legislación civil, que requiere poder acomodarse a la infinita variedad de los hechos en que florece y se realiza la vida” (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, I, Zaragoza, Guara, 1981, p. 30).

tareas legislativas de adaptación del derecho a las nuevas circunstancias vitales, se alimentase e inspirase en la costumbre en cuanto expresión de la voluntad popular, respetase la capacidad y autonomía normativas de individuos, familias y municipios y, en último término, dejase en manos del pueblo y, por tanto, del individuo, la iniciativa y capacidad normativas.

Las concepciones jurídicas costianas, en su contraposición con los modelos y coyuntura política del Estado de la Restauración, encerraban una crítica del mismo y postulaban los elementos teóricos, sacados de la práctica, para elaborar una constitución jurídica acorde con los intereses de las masas populares.<sup>45</sup> En este contexto, cobran total coherencia el proyecto intelectual de Costa: la recopilación del derecho consuetudinario, la crítica y el análisis comparativo constituían la apoyatura intelectual para elaborar criterios orientadores de la redacción del futuro código, de modo que se convalidase la rectificación del modelo político liberal vigente por medio de fórmulas, en las que la sociedad civil corriese con el protagonismo político. La concepción de un Estado con funciones supletorias y de protección tutelar en relación a las actuaciones de individuos, familias, municipios, etc. chocaba con un modelo estatal liberal que, alegando razones de uniformidad, invadía e intervenía en la esfera civil de forma compulsiva, restringiendo la actuación e iniciativa de la sociedad civil española.<sup>46</sup>

Los trabajos de derecho consuetudinario, en la intención costiana, transpiraban principios y criterios a considerar en la formulación de un “plan serio de reformas sociales”.<sup>47</sup> El abogado aragonés predicó y exaltó las ventajas que las instituciones consuetudinarias (comunidades de pastos, huertos comunales...), en cuanto portadoras de elementos correctivos del sistema económico imperante, aportaban a la solución de problemas candentes como el pauperismo y la mendicidad.<sup>48</sup> Costa también

---

<sup>45</sup> C. SERRANO, “Introducción”, J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, I, Zaragoza, Guara, 1983, p. 16.

<sup>46</sup> El pensador se manifestó contrario a la intervención compulsiva del Estado en el ámbito civil: “La libertad del ciudadano queda mutilada desde el momento en que se impone al gobierno doméstico otras ni más leyes que las que nacen del seno mismo del hogar, el cual es un Estado tan propio de sí y tan sustantivo como la nación, que es un centro jurídico tan original y tan creador como un congreso nacional o europeo, y más que un congreso europeo” (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, I, Zaragoza, Guara, 1981, p. 41).

<sup>47</sup> J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, I, Zaragoza, Guara, 1981, p. 27. R. PÉREZ DE LA DEHESA llamó la atención sobre la lectura social de los trabajos de Costa en torno al derecho consuetudinario (R. PÉREZ DE LA DEHESA, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, 1966, pp. 97 y 55).

<sup>48</sup> En la parte segunda de *Derecho consuetudinario del Alto Aragón*, dedicada a “Derecho municipal y economía”, al hablar de las suertes de boalar y “huertas comunales”, refiriéndose a los efectos sociales de las mismas en el pueblo de Jaca, Costa decía: “... en Jaca no se conoce la mendicidad. Algunos piden limosna pero son forasteros. La taberna no es, como en otras partes, una institución floreciente [...]. De ellas me decían: ‘son el pan del pobre’. Perteneciendo como pertenece, el dominio a la colec-

apuntó la utilización provechosa de las prácticas y costumbres colectivistas con vistas a futuras reformas de la legislación y, para entonces, entrevió el papel de las mismas en un modelo de desarrollo económico pro-campesino.<sup>49</sup> A través de los estudios de derecho consuetudinario, Costa se familiarizó con el tema de la desamortización y sus consecuencias,<sup>50</sup> polo negativo al que contrapuso su alternativa colectivista.

En fin, los trabajos de derecho consuetudinario realizados y fomentados por Costa tuvieron sus repercusiones prácticas. Las compilaciones forales y el reconocimiento administrativo del concejo se encuentran entre las principales consecuencias derivadas del proyecto intelectual costiano sobre el derecho consuetudinario.<sup>51</sup> Pero, además, estos trabajos marcan un hito importante en la evolución intelectual del autor; los trabajos de derecho consuetudinario de Costa contienen la materia prima, los elementos teóricos, históricos e ideológicos que, desarrollados y madurados, cristalizaron en *Colectivismo agrario en España*.

## EL COLECTIVISMO AGRARIO: MANIFIESTO TEÓRICO Y PROPUESTAS POLÍTICO-SOCIALES

*Colectivismo agrario en España* (1898) es una obra, cuyo contenido encierra simultánea y combinadamente una serie de componentes de diversa índole que mere-

---

tividad, siendo el usufructo de por vida, y aun habiendo de pasar a la viuda o a los hijos, se consideran dueños de la suerte que cultivan, hacen mejoras en ellas, no se tienen por pobres de solemnidad [...]. En ellas capitalizan el trabajo de los días de paro y los festivos, constituyendo, juntamente con el cerdo, criado con los despojos, su caja de ahorros" (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, I, Zaragoza, Guara, 1981, p. 351). Contrástese lo dicho con lo que Costa dijo de Bermillo de Sayago en *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, Guara, 1983, p. 105.

<sup>49</sup> En el capítulo XVIII de *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, al desarrollar el tema de "Ejercicio mancomunado de la ganadería", Costa introdujo una lectura social de los datos etnográficos analizados. Así, tras iniciar el capítulo con una frase de Pedregal en la que valoraba las prácticas "colectivistas", tanto por su valor para la historia del derecho, como por su aportación a una futura reforma legislativa, posteriormente, introdujo en el texto la reflexión siguiente. "Uno de los ideales que con más pasión persigue la economía rural es la armonía y aun la fusión entre la ganadería y la labranza; una de las aspiraciones más acariciadas por la economía social es el ejercicio económico del pequeño cultivo y su fusión con la pequeña propiedad. El medio de hacer prácticas en su límite ambos ideales no suministra esta costumbre. No necesite otra recomendación ni más apología" (J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, I, Zaragoza, Guara, 1981, p. 340).

<sup>50</sup> J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, I, Zaragoza, Guara, 1981, pp. 351-352.

<sup>51</sup> E. HINOJOSA NAVEROS, "Joaquín Costa como historiador del derecho", *Anuario de Historia del Derecho Español* (1925) II: 5-12. L. MARTÍN-RETORTILLO, "Introducción", J. COSTA, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, Zaragoza, Guara, 1981, p. 16.

cen ser resaltados y comentados de forma individualizada: una recopilación erudita de datos, una empresa teórica, una contribución histórica y una propuesta ideológica.<sup>52</sup>

La comparación de la publicación, titulada *Colectivismo, comunismo y socialismo en derecho positivo español (Ensayo de un plan)*,<sup>53</sup> que constituye la memoria de trabajo redactado por Costa en 1895 con vistas a clarificar y delimitar el contenido y límites de su investigación, junto con el texto definitivo, reflejado en *Colectivismo agrario en España*, permite sacar la conclusión de que Costa, originalmente, había orientado su trabajo a la recolección de datos relacionados con prácticas colectivistas, que proyectaba insertar en un capítulo preliminar destinado a las doctrinas colectivistas.<sup>54</sup> En el transcurso de la investigación, Costa modificó su plan inicial y desarrolló la parte doctrinal. Así y todo, las intenciones positivistas iniciales de la obra se reflejarán en la extensión que *Doctrinas* (teorías) y *Hechos* (datos) ocuparon en el texto original:<sup>55</sup> descontado el índice, la parte teórica abarcó 248 páginas y la parte empírica 340. Desde esta perspectiva, *Colectivismo agrario en España* representa un cúmulo de datos sobre las diferentes manifestaciones del colectivismo agrario (“presuras-escalios”, “propios” y “comunes” en sus diferentes formas y modalidades de explotación, la comunidad agraria). De cualquier modo, la parte empírica de *Colectivismo agrario en España* trasciende el “hecho” en sí mismo, su valor de dato aislado, para convertirse en un símbolo vivo de una tradición teórica, que Costa se propuso reivindicar. En esta consideración del hecho como encarnación de una idea o doctrina, subyacen sus concepciones jurídicas, puestas de manifiesto en *Teoría del hecho jurídico individual y social* (1880). Costa, enlazando hechos con teoría, elevó el repertorio documental acumulado a un nivel que escapaba a la mera descripción y sucesión cronológica de datos, sin amalgama ni vinculación algunas.

A través de una acumulación más o menos exhaustiva de doctrinas y hechos, Costa, en *Colectivismo agrario en España*, trató de presentar como expresión genui-

---

<sup>52</sup> TUÑÓN DE LARA apuntó en este sentido: “*Colectivismo agrario* es una aportación científica y más aún erudita, sin dejar de serlo ideológica...” (M. TUÑÓN DE LARA, *Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*, Madrid, Edicusa, 1974, p. 88). Al referirse a esta obra, ALTAMIRA le calificó como “uno de los libros más importantes que se han escrito en el siglo XIX en materia de Historia Jurídica” (R. ALTAMIRA, *Aspecto general histórico de la obra de Costa*, Bilbao, 1912).

<sup>53</sup> El texto del folleto *Colectivismo, comunismo y socialismo en derecho positivo español (Ensayo de un plan)* ha sido publicado como primer apéndice a la edición de *Colectivismo agrario en España* a cargo de C. SERRANO por la editorial Guara y el IEAPA (J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, II, 1983, pp. 335-391).

<sup>54</sup> C. SERRANO, “Introducción”, J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, I, Zaragoza, Guara, 1983, pp. 38-39.

<sup>55</sup> C. SERRANO, “Introducción”, J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, I, Zaragoza, Guara, 1983, p. 42.

na del sentimiento popular español una tradición colectivista,<sup>56</sup> cuyas características comunes y principales pueden resumirse en las siguientes notas:<sup>57</sup> a) agrarismo; b) conservación de la propiedad de la mayor parte de la tierra en manos del Estado y municipios y, en menor medida, de las de particulares, transfiriéndose el dominio útil en calidad de enfiteutas o arrendatarios; c) intervención del Estado que, con independencia de la voluntad de los particulares, regula la producción y distribución de la riqueza, facilitando la participación de todo miembro de la sociedad en el cultivo de la tierra; d) organización de la explotación de la tierra, que en vez de regirse por el principio de comunidad de bienes, propio de un comunismo integral, combina y hace compatible el principio de igualdad con cierto grado de libertad personal (propiedad y capitalización privadas), dificultando la aparición de elementos que produzcan desigualdades extremas; e) variedad de formas y modalidades de colectivismo agrario que, en algunos, son el resultado de una combinación de dos o más modalidades (usos mancomunados de pastos, dominio colectivo con sorteo periódico, dominio colectivo con suertes fijas y permanentes, dominio colectivo y arrendamiento, dominio privado con colonato a perpetuidad, etc.); f) en fin, configuración del colectivismo agrario como transacción y componenda entre los dos sistemas económicos opuestos (capitalismo-comunismo), de modo que la propiedad privada, que es respetada y conservada, queda subordinada al interés general y todo miembro de la sociedad tiene garantizado el acceso a los medios de producción.

En las dos partes, *Doctrinas y Hechos*, en los que se divide *Colectivismo agrario en España*, destaca, por su interés y pretensiones, la parte teórica y doctrinal. En ella, Costa, remontándose hasta el siglo XVI, a través de un selectivo recuento de autores, entre los que dio una particular importancia a los ilustrados, dedujo la existencia de una escuela colectivista española. En los autores elegidos, que se inician con Vives y culminan en Flórez Estrada, Costa trató de poner de manifiesto cómo las ideas colectivistas van evolucionando y desarrollándose hasta alcanzar “la disciplina formal” y hasta “gacetable” que tomó en el pensamiento de Flórez Estrada.<sup>58</sup> El intento de

<sup>56</sup> Véase el capítulo “Escuela española”, en el que Costa sintetizó de una manera personal una visión de conjunto de las ideas y teorías de los autores revisados en la parte doctrinal (J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, I. Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, pp. 291-309).

<sup>57</sup> Las notas aquí recogidas conforman un resumen de las notas atribuidas por Costa a la escuela colectivista agraria, en parte complementadas con el texto del capítulo primero en el que Costa especificó el contenido que daba al término “colectivista” (J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, Guara - IEAPA, I, 1983, pp. 55, 81-90 y 291). Para un intento de similares características, puede leerse a R. PÉREZ DE LA DEHESA, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, 1966, pp. 106 y ss.

<sup>58</sup> El pensador aragonés persiguió poner de manifiesto que “... tal vez existe una escuela española, esto es, una sucesión de pensadores marcados con un sello común, que hace de todos ellos como un solo hombre en cuyo cerebro la idea va evolucionando y desenvolviéndose, desde Vives, en quien se anuncia como un oscuro presentimiento, hasta Flórez Estrada, en quien ya es disciplina formal y hasta ‘gacetable...’” (J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, I, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, p. 291).

Costa, aun con la provisionalidad<sup>59</sup> que él mismo le concedió, a medida que se retrotrae en el tiempo, pierde coherencia y cobra mayor endeblez.<sup>60</sup> En cambio, resulta de gran interés los puentes y lazos analíticos reseñados en su indagación teórica al relacionar los pensadores estudiados del XVIII y el XIX, es decir, al abordar los orígenes, evolución y desarrollo de la revolución liberal española.<sup>61</sup> *Colectivismo agrario en España* de Costa aparece, en último término, como una reivindicación de la figura de Flórez Estrada, la “última palabra del colectivismo agrario de nuestro tiempo”, conceptuando *La cuestión social* como un “precedente nacional”<sup>62</sup> de las teorías sobre la nacionalización de la tierra expuestas en *Progreso y miseria* (1877) por H. George<sup>63</sup> y en *Nacionalización de la tierra* de G. Wallace.

En el plano de los hechos, si bien las prácticas colectivistas españolas son comparadas con instituciones comunales europeas como el *mir* ruso o el *allmend* suizo, Costa introduce más que nada esas referencias comparativas para destacar la anti-güedad de las prácticas colectivistas españolas. Aquí cuadra el dicho de Costa de que, en España, el colectivismo “peina canas de muchos siglos”. La comparación no traspasa estos límites y se introduce como mero apunte formal.

---

<sup>59</sup> Costa autoevaluó los capítulos segundo y tercero, en los que recogió el pensamiento social de los diferentes autores por él seleccionados respecto al colectivismo agrario, en los siguientes términos: “Los dos precedentes capítulos no significan otra cosa, a este respecto, sino unos cuantos materiales allegados empíricamente y elaborados sin ningún artificio orgánico, por simple orden de fechas, con la esperanza de que vinieran más diligentes rebuscadores a completar la serie, para que ejercitando sobre ella la ciencia su labor crítica, sé que una historia y una filosofía de la historia de eso que no es ahora ni siquiera un primer brote” (J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, I, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, p. 292).

<sup>60</sup> J. VELARDE FUENTES, “El colectivismo agrario en España: notas críticas acerca del método de Costa” en *Introducción a la historia del pensamiento económico español del siglo XX*, Madrid, Editora Nacional, 1974, pp. 303-317 y, en concreto, pp. 311-313.

<sup>61</sup> E. SEVILLA GUZMÁN, “Joaquín Costa como precursor de los estudios campesinos”, *Agricultura y Sociedad* (1986) 40: 131-132.

<sup>62</sup> Costa denunció la postergación experimentada por las ideas de Flórez Estrada dentro del ámbito intelectual español: “Conocido el gran impulso que han recibido en España los estudios de economía política, asombra y duele que ignoremos todavía los españoles este precedente nacional de la renombrada doctrina de George y Wallace...” o “Quién compara el precedente capítulo III con el II hallará quizá que la tesis colectivista de Flórez Estrada no fue una importación extranjera, y menos aún una genialidad suelta de todo enlace...” y “... vestida con la fórmula ‘nacional’, última palabra del colectivismo agrario de nuestro tiempo, en el ‘Curso’ de Flórez Estrada” (J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, p. 291).

<sup>63</sup> Costa incluyó en *Colectivismo agrario* un resumen del contenido de la principal obra de Henry GEORGE titulada *Progreso y miseria* (California, 1879). Para un estudio del impacto de los planteamientos georgistas en la obra de Costa, léase a A. M.<sup>a</sup> MARTÍN URIZ, “Henry George en la obra de Joaquín Costa y el impacto del georgismo en seguidores de Costa”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa* (1994) 11: 23-29.

Costa tuvo especial cuidado en definir y acotar el significado y dimensión dada, a lo que él denominó colectivismo agrario, y eludió cualquier referencia a las teorías socialistas y marxistas. En *Colectivismo agrario en España*, aparecen nombrados de pasada, y de una forma entremezclada, autores como Marx, Proudhon, Fourier, Bakunin, Blanqui, etc., sin que se expongan sistemas teóricos ni, en consecuencia, se diferencien las corrientes ideológicas más importantes del pensamiento crítico-revolucionario.

La parte tercera, titulada *Crítica*, anunciada previamente, quedó suprimida en el texto editado definitivamente en 1898.<sup>64</sup> Esta parte hubiera tenido sentido solamente en el caso de que Costa hubiera introducido en el texto de *Colectivismo agrario en España* una exposición de las teorías socialistas y marxistas, lo que le hubiera acarreado esfuerzos intelectuales añadidos a los ya realizados para la confección del libro. En *Colectivismo agrario en España*, bajo la fórmula de una tradición teórica de ámbito nacional, Costa hizo emerger un sistema de pensamiento, del que, a efectos de práctica política, se desarrollaba un modelo de organización social tercerista ante la vías del capitalismo y el comunismo: un “colectivismo moderado”,<sup>65</sup> llegaría a decir, con el que, además de contribuir a realzarlo, se identificó. Desde esta perspectiva, la parte tercera, dedicada a *Crítica* ya no tenía contenido pues no había sistemas intelectuales que contraponer, comparar, revisar y, en definitiva, a la vista de su operatividad, emitir un balance crítico.

El pensador aragonés, con la salvedad de los pensadores del siglo XVI (el Siglo de Oro en las letras españolas) y alguna personalidad aislada, entre las que incluía a Flórez Estrada, puso de manifiesto la carencia de vuelo, que caracterizaba al pensamiento social español y la servilidad de la teoría frente a los hechos, lo que le impedía disponer del poder de reacción que le remontase a la formulación teórica.<sup>66</sup> Costa, por supuesto, no era consciente de constituir un representante genuino del renacimiento intelectual de la Edad de Plata de la historia del pensamiento social español.<sup>67</sup> Costa, a través de la recuperación de una serie de materiales desconocidos y olvidados, realizada en *Colectivismo agrario en España*, hizo una aportación histórica a la historia de las ideas sociales en España, que se convirtió en la fuente común y el

<sup>64</sup> Este dato es resaltado por C. SERRANO, “Introducción”, J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, p. 41.

<sup>65</sup> J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, I, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, p. 113.

<sup>66</sup> J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, pp. 307-308.

<sup>67</sup> M. TUÑÓN DE LARA, *Medio siglo de cultura española. 1885-1936*, Madrid, Tecnos, 1970, p. 9; M. MARTÍNEZ CUADRADO, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, Alianza - Alfaguara, 1973, pp. 529-551; J. C. MAINER, *La Edad de Plata. Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Barcelona, Libros de la Frontera, 1975.

punto de partida de trabajos con similares características.<sup>68</sup> Además, con sus análisis en torno a la Ilustración y a Flórez Estrada, aportó hipótesis y métodos de trabajo que pueden considerarse como precedentes de un análisis sociológico del contexto intelectual y la coyuntura histórica, en las que enraizaron los diferentes sistemas de pensamiento social aparecidos en el panorama español.<sup>69</sup>

*Colectivismo agrario en España* comporta también una dimensión histórica por motivos diferentes de los arriba apuntados. *Colectivismo agrario en España* respondía, en la intención costiana, a la necesidad de dar respuesta a los problemas que, históricamente, tenía planteados el agro español: la política agraria puesta en práctica por el liberalismo español había modificado las relaciones de producción sin que, en la misma medida, se vieran transformadas las estructuras de la propiedad.<sup>70</sup> Con la crisis agraria europea y sus repercusiones en la situación española, los estratos más débiles del campesinado se vieron amenazados en su propia existencia, las corrientes emigratorias cobraron paulatinamente intensidad y las tensiones sociales se elevaron.<sup>71</sup> *Colectivismo agrario en España* apareció en un momento en que, dada la gravedad de la crisis agraria finisecular, la formulación de una nueva política agraria tenía una importancia vital.

La doctrina “colectivista” presentada como teoría avalada por la historia y la tradición española, en la que Costa se apoyó para la formulación de medidas concretas de política agraria, encierra un valor político-ideológico. Para Costa, *Colectivismo agrario en España* ofrecía una serie de elementos coincidentes todos ellos en una reforma del “inhumano *laisser-faire*” contra el que, por otro lado, constituía una “protesta autorizada”. En su opinión, a partir de estos elementos, podía articularse una renovación del concepto de la propiedad que facilitase su evolución desde el fin al medio, desde su concepción individualizada a otra más orgánica en la que cada miembro estuviera vinculado al todo social al que perteneciera.<sup>72</sup> En fin,

---

<sup>68</sup> R. PÉREZ DE LA DEHESA, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, 1966, pp. 106-107.

<sup>69</sup> E. SEVILLA GUZMÁN, “Joaquín Costa como precursor de los estudios campesinos”, *Agricultura y Sociedad* (1986) 40: 113.

<sup>70</sup> C. SERRANO, “Introducción”, J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, p. 37.

<sup>71</sup> C. SERRANO, “Introducción”, J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, p. 59.

<sup>72</sup> En las propuestas de la escuela colectivista española “... se brinda una completa renovación, hartamente necesaria, del concepto de la propiedad, considerada como simple medio condicionante y no como fin sustantivo de la vida humana, un sentido más orgánico que el usual hay en la concepción de la sociedad y, por tanto, de la relación del todo social con cada uno de sus miembros; un principio de organización jurídica o política del orden económico; y una protesta autorizada contra ese inhumano *laisser-faire* gubernamental, pasado ya de moda en casi todas partes menos en España” (J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, p. 308).

*Colectivismo agrario en España* aportaba principios de reorganización política y jurídica del orden económico y propugnaba una reforma de la “vía capitalista” del desarrollo económico español.

Las páginas de *Colectivismo agrario en España* apuntan una reforma socioeconómica del modelo de desarrollo capitalista que respondía a los intereses de la clase campesina.<sup>73</sup> La propuesta “colectivista” representa la alternativa costiana al modelo establecido por la Revolución Liberal Española en el que, conforme a los intereses de una oligarquía burguesa agraria, el campesinado había sido despojado del patrimonio comunal a través de la desamortización civil, había sido marginado por la centralización urbana y había sido explotado por medio de la extracción de rentas. La intervención del Estado, la recuperación de los terrenos comunales, el dominio público de la tierra y el acceso garantizado a la misma por la vía colonato enfiteútico respondían a las necesidades de la clase labradora para, a través de esas vías, liberarse de los efectos negativos de la competencia (absorción de ganancias a través del mecanismo de la renta, desahucio, emigración, etc.) y disponer de la tierra como un factor de producción barato, garantizado y estable.

El programa “colectivista” costiano presenta unos contenidos ideológicos tras los que se encierran las propuestas correctivas del capitalismo, que, en último término, respondían a los objetivos políticos de consecución de la armonía y estabilidad sociales. Alineándose en las filas de un liberalismo social, Costa propuso el ensanchamiento de las bases sociales del liberalismo español como mecanismo garantizador de su permanencia y desarrollo históricos.<sup>74</sup> La desamortización liberal acarreó efectos negativos y perjudiciales para los campesinos que, por un lado, no dispusieron del dinero necesario para acceder a las subastas de la tierra sacada a venta pública y, por otro, vieron perdido el acceso a recursos agrarios municipales.<sup>75</sup> Costa, por medio del programa colectivista, trató de atraer a la causa liberal al campesinado perjudicado por la desamortización, particularmente al campesinado del norte, tradicionalmente carlista.

*Colectivismo agrario en España* no llegó a traspasar el umbral de un manifiesto teórico con aplicaciones programáticas en cuestiones socio-económicas, en cuyo

<sup>73</sup> Esta interpretación ha sido desarrollada por A. ORTI BENLLOCH, “Estudio introductorio”, J. COSTA, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, I, 1975, pp. CCLXX-CCLXXXVIII; J. MAURICE y C. SERRANO, *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 163-171; y C. SERRANO, “Introducción”, J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, p. 59.

<sup>74</sup> J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, pp. 98-99.

<sup>75</sup> J. MAURICE y C. SERRANO, *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 164.

trasfondo aparecían objetivos políticos. La concreción de las medidas políticas derivadas de los elementos teóricos y programáticos fue realizada por Costa en sus actuaciones y campañas políticas. Costa dio forma definitiva y estructurada a su programa político a raíz del debate impulsado por él en torno al Ateneo de Madrid en marzo de 1901. A través de la ponencia con la que inició y centró el debate del documento con el que, como coordinador, presentó a modo de resumen y balance del contenido habido en el mismo, J. Costa acompañó el análisis y crítica política del Estado de la Restauración con un programa político a desarrollar por el nuevo partido que, entonces, pretendió crear.<sup>76</sup> De este modo, en *Oligarquía y caciquismo* Costa enlazó la dimensión teórica con la praxis política y, en un mismo proyecto de trabajo, integró las críticas del parlamentarismo liberal, las propuestas de una revolución desde arriba, la concepción de un estado “neutral”, etc., con un programa político centrado en la política agraria, que recuperó sus anteriores propuestas en esta materia (programa hidráulico y colectivista) e insistió en medidas como la derogación de las leyes desamortizadoras, la reconstitución de los patrimonios concejiles, la recuperación de las prácticas agrarias colectivistas, etc.<sup>77</sup>

Los autores que han estudiado el pensamiento de Costa difieren a la hora de caracterizarlo y ubicarlo en el “nicho” ideológico idóneo. Las diferentes interpreta-

---

<sup>76</sup> En la edición de *Oligarquía y caciquismo* por parte de la Revista de Trabajo se recogen la memoria, comunicaciones y resumen final del debate precedidos de una valiosa y sugestiva introducción de Alfonso ORTÍ (J. COSTA, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975).

<sup>77</sup> La definición del programa hidráulico costista, así como su paso a una propuesta colectivista para insertar ambos en la revisión política del Estado de la Restauración, es un tema trabajado y reconstruido por Alfonso ORTÍ, “Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881. Orígenes de la política hidráulica: la polémica del cereal español en las crisis agrarias de los años 1880”, *Agricultura y Sociedad* (1977) 1: 209-336; “Política hidráulica y cuestión social: orígenes, etapas y significados del regeneracionismo hidráulico de Joaquín Costa”, *Agricultura y Sociedad* (1984) 32: 11-105; “Política hidráulica y emancipación campesina en el discurso político del populismo rural español (entre las dos repúblicas contemporáneas)” en J. ROMERO y C. GIMÉNEZ (eds.), *Regadíos y estructuras de poder*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1994, pp. 241-267; “Estudio introductorio” a Joaquín COSTA, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla*, I, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, pp. IX-CCLXXXVIII. En su programa político Costa retomó sus proyectos agrarios precedentes de reforma nacional, los de la “etapa reformadora” (1876-1895), consistentes en una reforma agraria predominantemente técnica sobre la base de la mejora de la producción y la política hidráulica. Integrando estos elementos en una reflexión general sobre los problemas económicos y políticos de España, Costa desarrolló la crítica del Estado de la Restauración, expresada en el análisis sociologizante de la aparición del binomio oligarquía-caciquismo. Esta perspectiva ha sido apuntada por J. MAURICE y C. SERRANO, *Joaquín Costa: Crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 46 y 55. Véase, además, Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, “La política hidráulica de Joaquín Costa y la crisis de fines de siglo XIX”, *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Universidad, 1989, pp. 167-215.

ciones del legado costista, como ha apuntado Alfonso Ortí, tienden a reproducir la manera según la cual entiende cada autor las relaciones entre el mundo urbano burgués y el mundo rural predominantemente campesino.<sup>78</sup> La intelectualidad novecentista, de mayoritaria procedencia urbana y, por lo general, de tendencia liberal, mantuvo un frío distanciamiento y una manifiesta incompreensión frente a la persona y la hora intelectual de Joaquín Costa. Ortega y Gasset enjuició la trayectoria intelectual de Costa como la de un “romántico historicista”.<sup>79</sup> Azaña<sup>80</sup> vio en el abogado aragonés un pensador eminentemente conservador. Pérez consideró a Costa una figura ambiguamente interclasista e ideológicamente enigmática con connotaciones nacionales, que sobrepasaban los límites definidos de una clase social o partido político.<sup>81</sup> Solamente pensadores cercanos a Costa, por haber mantenido relaciones personales de amistad o colaboración intelectual, intuyeron de forma temprana el significado ideológico del programa intelectual costiano. Altamira, el pensador coetáneo más próximo a Costa, con quien coincidió en un regeneracionismo articulado de un programa global de modernización nacional, formulado en línea con un liberalismo social, llegó a comprender el sentido de los planteamientos ideológicos costistas al asociarlos con un populismo rural que presentaba ciertas similitudes con el populismo ruso.<sup>82</sup> Unamuno, amigo y colaborador en investigaciones promovidas por Costa, manifestó, por su parte, que el programa costiano de recuperación del colectivismo

<sup>78</sup> Véase Alfonso ORTÍ, “La *intelligentsia* liberal y socialista ante la figura y el programa de Costa: costismo y anticostismo como constantes ideológicas” en J. M. MATA CASTILLÓN (ed.), *El legado de Costa*, Zaragoza, Ministerio de Cultura y Educación - Diputación General de Aragón, 1984, pp. 175-195.

<sup>79</sup> J. ORTEGA Y GASSET, “Observaciones” (1911), en *Obras completas*, I, Madrid, Revista de Occidente, 1957, pp. 167-168. GINER DE LOS RÍOS defiende a Costa ante la presentación orteguiana del pensamiento costista como romanticismo histórico de procedencia extranjerizante (G. GINER DE LOS RÍOS, “Carta a Ortega [1911]”, *Revista de Occidente* [1965] 23: 128-129).

<sup>80</sup> M. AZAÑA, “Todavía el 98”, *España*, serie de cuatro artículos publicados entre el 20 de octubre y 22 de diciembre de 1923 y reproducidos en *Plumas y palabras*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930, pp. 251-273.

<sup>81</sup> D. PÉREZ, *El enigma de Joaquín Costa. ¿Revolucionario? o ¿Oligarquista?*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, pp. 14 y 16.

<sup>82</sup> R. ALTAMIRA, “El renacimiento ideal en España en 1897” en *Cuestiones de Historia*, Madrid, Aguilar, 1935, pp. 277-294, y en concreto las páginas 287-288. Altamira, al referirse a la amistad y admiración profesadas a Costa, manifestó: “... había en Costa otra cosa que me unía a él de una manera íntima, y era la comunidad de nuestras afecciones ideales singularmente la comunidad en aquel problema que pudiéramos considerar como el fundamental y característico en el orden práctico de su pensamiento, a saber: el problema patriótico” (R. ALTAMIRA, *Aspecto general e histórico de la obra de Costa*, Bilbao, 1912, p. 17). Para un análisis del pensamiento y trayectoria ideológica de Altamira, así como las relaciones de este pensador con Costa, véase G. J. G. CHEYNE, “Altamira, corresponsal de Costa”, *Bulletin Hispanique* (Juillet-Décembre 1966): 357-364, y A. ORTÍ, “Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira” en A. ARBEROLA (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1987, pp. 275-351.

agrario le recordaba al *mir* ruso y al carlismo.<sup>83</sup> Las interpretaciones de Altamira y Unamuno constituyeron, sin embargo, fugaces, aunque adelantados, apuntes en la historiografía costiana. Legaz Lacambra,<sup>84</sup> Gil Novales<sup>85</sup> y Aguirre Prado<sup>86</sup> situaron las raíces del esquema intelectual costista en el conservadurismo. Tierno Galván, con notoria ligereza, desfiguró el pensamiento costista al valorarlo de prefascista.<sup>87</sup> Pérez de la Dehesa<sup>88</sup> y Saborit<sup>89</sup> incluyeron al autor aragonés, a pesar de sus contradicciones, dentro de la órbita de un pensamiento básicamente liberal. La revisión del pensamiento costista en materias como la concepción del derecho, las cuestiones económicas y sociales y los problemas políticos condujo a Desvois<sup>90</sup> a situar las propuestas programáticas de Costa dentro de un reformismo de signo progresista. Gil Cremades<sup>91</sup> y Vilar<sup>92</sup> situaron la propuesta intelectual y política costista entre los precursores del socialismo. A partir de los años setenta, una serie de trabajos publicados sobre el pensamiento costista (Díaz,<sup>93</sup> Vilar,<sup>94</sup> Palerm,<sup>95</sup> Orti,<sup>96</sup> Maurice con

---

<sup>83</sup> M. UNAMUNO, "Sobre la tumba de Costa. A la más clara memoria de un espíritu sincero", *Nuestro Tiempo*, febrero de 1911, artículo reproducido en *Obras completas. Nuevos ensayos*, III, Madrid, Escelicer, 1966, pp. 939-950.

<sup>84</sup> L. LEGAZ LACAMBRA, "Libertad política y libertad civil según Joaquín Costa", *Revista de Estudios Políticos* (1946) 29-30: 12 y 28.

<sup>85</sup> A. GIL NOVALES, *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*, Madrid, Península, 1965, pp. 103-104.

<sup>86</sup> L. AGUIRRE PRADO, *Joaquín Costa*, Madrid, Rivadeneyra, 1965, pp. 9-11 y 25-26.

<sup>87</sup> E. TIERNO GALVÁN, *Costa y el regeneracionismo*, Barcelona, Barna, 1961, pp. 9-10, 134 y 267-269. Para una crítica de los planteamientos de Tierno Galván respecto al pensamiento costista, véanse J. M. AUSET, "Joaquín Costa, el gran incomprendido", *Anales de la Fundación Joaquín Costa* (1990) 7: 109-116, y J. D. DUEÑAS, "Notas sobre la interpretación mesiánica de la figura y obra de Joaquín Costa", *Anales de la Fundación Joaquín Costa* (1997) 14: 97-121 y, en concreto, la página 113.

<sup>88</sup> R. PÉREZ DE LA DEHESA, *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, 1966, pp. 160-161 y 231.

<sup>89</sup> A. SABORIT, *Joaquín Costa y el socialismo*, Algorta (Vizcaya), Zero, 1970, p. 100.

<sup>90</sup> J. M. DESVOIS, "El conservadurismo de Joaquín Costa", *Anales de la Fundación Joaquín Costa* (1993) 10: 7-21.

<sup>91</sup> J. J. GIL CREMADES, *El reformismo español. Krausismo, escuela histórica, neotomismo*, Barcelona, Ariel, 1969, pp. 97-98, nota 129.

<sup>92</sup> P. VILAR, "Le socialisme espagnol dès origines à 1917" en J. DROZ (dir.), *Histoire générale du socialisme*, París, PUF, pp. 1974, de cuyo texto pueden leerse los párrafos dedicados a Costa en J. MAURICE y C. SERRANO, *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 233-234.

<sup>93</sup> E. DÍAZ, *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, Edicusa, 1973, p. 188.

<sup>94</sup> P. VILAR, "El socialismo español de sus orígenes a 1917" en J. DROZ (dir.), *Historia general del socialismo. De 1875 a 1918*, II, Barcelona, Destino, 1974, pp. 282-326.

<sup>95</sup> A. PALERM, *La historia de la etnología: los evolucionistas*, México, INAH, 1976, p. 197.

<sup>96</sup> A. ORTI, "Estudio introductorio", J. COSTA, *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1975, pp.

Serrano,<sup>97</sup> Sevilla Guzmán,<sup>98</sup> Carmen Frías...<sup>99</sup>) han confluído acertadamente, en mi opinión, en evaluar la obra costiana como el exponente de un populismo agrario. El estudio de la figura y pensamiento de Costa parece, por tanto, haber entrado por vías intelectualmente fecundas para proceder a una correcta comprensión y a la recuperación crítica del legado costiano.<sup>100</sup>

La recuperación de los bienes comunales y las prácticas colectivistas como base de una vía alternativa de desarrollo económico, la comparación del atraso español respecto a Europa, la redención y educación de las masas, la propuesta de una revolución desde arriba, el distanciamiento de las democracias representativas burguesas, la llamada al Estado, el contenido ético, etc., elementos todos ellos constatables en *Colectivismo agrario en España y Oligarquía y caciquismo* son suficientes para situar al pensamiento de Costa en su etapa de madurez creativa en la onda ideológica de los movimientos populistas. Sobre la base de los objetivos y contenidos de la propuesta de Costa a la crisis del estado liberal, se puede concretar su populismo, ubicándolo dentro de las corrientes liberales del mismo.

El proyecto intelectual costiano puede interpretarse como una propuesta de desarrollo integral, en la que se abordó lúcidamente la corrección de los errores históricos de la desamortización y se promovió una salida modernizadora (reducción de costes, aumento de la productividad, especialización productiva) al reto de la competitividad planteado a la agricultura española dentro del marco de un mercado agrario cada vez más mundializado, en el que se produjo la crisis agraria finisecular. A la vez, las medidas contempladas en el programa reformista costiano se orientaban a fomentar la modernización social (mejora de las condiciones laborales y vitales de las masas rurales) y la modernización política (regeneración estabilizadora de la democracia liberal).<sup>101</sup> Las propuestas agrarias, sociales y políticas de Joaquín Costa

---

CLLXX-CCLXXVIII, primer texto publicado por este autor en el que caracteriza el pensamiento costista como populismo agrario.

<sup>97</sup> J. MAURICE y C. SERRANO, *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 161-189. C. SERRANO volvió a insistir en un Costa populista en su "Introducción" a Joaquín COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, p. 60.

<sup>98</sup> E. SEVILLA GUZMÁN, "Joaquín Costa como precursor de los estudios campesinos", *Agricultura y Sociedad* (1986) 40: 130 y 143.

<sup>99</sup> C. FRIAS, "Primeras campañas políticas de Costa (1891-96)", *Anales de la Fundación Joaquín Costa* (1988) 5: 121-136.

<sup>100</sup> El estudio de la herencia intelectual costista con cierta profundidad y con el necesario rigor data de los años setenta. *Cfr.*, en este sentido, C. GÓMEZ BENITO, "Joaquín Costa resituado: populismo tradición campesina y materialismo hidráulico como definidores de su pensamiento social agrario (El pensamiento y la obra de Joaquín Costa en la revista *Agricultura y Sociedad*)", *Anales de la Fundación Joaquín Costa* (1994) 11: 7-22.

<sup>101</sup> Alfonso ORTÍ, uno de los principales estudiosos de la obra costiana, cuyos trabajos publicados de forma dispersa en revistas y publicaciones colectivas acaban de ser publicados agregadamente en

conformaron, por tanto, una “reforma social integral e integrada”<sup>102</sup> de los problemas agrarios, sociales y políticos, que aquejaban a la sociedad española en la transición del siglo XIX al XX, con el derecho consuetudinario y las prácticas agrarias colectivistas como ejes fundamentales inspiradores de la misma.

El pensamiento costiano presenta limitaciones y aspectos negativos. A una cuestión social definida en términos exclusivamente agrarios, hay que añadir una perspectiva pequeñocampesina y, por tanto, parcial, de enfocar las cuestiones y analizar el desarrollo económico capitalista y los conflictos y luchas políticas de origen clasista en el Estado de la Restauración.<sup>103</sup> A lo anterior, sin embargo, es preciso añadir que el pensamiento costiano representó para su época la conciencia más lúcida de los condicionantes, problemática y destino del Estado liberal en España.<sup>104</sup>

El reformismo social, manifestado en la indagación intelectual de Costa, constituyó una manifestación concreta de un movimiento social y político más amplio, surgido en diferentes países de Europa Occidental y Norteamérica durante los años 1870 a 1890. Este movimiento, con el proteccionismo como medida más extendida (no sin excepciones, como demuestra el planteamiento librecambista de Costa), constituyó una reacción ante el dislocamiento general (tierra, trabajo, comercio, naturaleza, cul-

---

forma de libro con ocasión del 150 aniversario del nacimiento de Costa (A. ORTÍ, *En torno a Costa*, Madrid - Huesca, MAPA - Fundación Joaquín Costa - Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996), ha incidido recurrentemente en la idea de relacionar el sentido histórico último de la obra y proyecto político del pensador aragonés con la elaboración de un programa global de desarrollo agrario nacional, orientado a corregir los desequilibrios territoriales (campo-ciudad) y sociales (pueblo-oligarquía), promovidos por la consumación del régimen liberal y el desarrollo económico, y así, introducir los reajustes oportunos para conseguir la definitiva estabilización social y efectiva democratización del Estado liberal español.

<sup>102</sup> C. GÓMEZ y A. ORTÍ, *La fundación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón en el proyecto de desarrollo agrario nacional de Joaquín Costa*, Huesca, Fundación Joaquín Costa - Cámara Provincial del Alto Aragón, 1992, p. 18. Para una síntesis de la estructura y elementos básicos del programa agrario integral costista, léase a C. GÓMEZ BENITO, “Aproximación al pensamiento agrario de J. Costa”, *Rolde* (1996) 77-78: 43-49.

<sup>103</sup> En este sentido, pueden leerse los trabajos sobre Costa de E. TIERNO GALVÁN (*Costa y el regeneracionismo*, Barcelona, Barna, 1961), M. TUÑÓN DE LARA (*Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*, Madrid, Edicusa, 1974, p. 271; *Medio siglo de cultura española*, Madrid, Tecnos, 1970, pp. 57-75 y 129-141); A. ORTÍ (“Estudio introductorio”, J. COSTA, *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla*, I, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, pp. IX-CCLXXXVII); J. MAURICE y C. SERRANO (*Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo [1875-1911]*, Madrid, Siglo XXI, 1977) y de C. SERRANO (“Introducción” a J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, I, Zaragoza, Guara - IEAPA, 1983, p. 61).

<sup>104</sup> A. ORTÍ, “Estudio introductorio”, J. COSTA, *Oligarquía y caciquismo como la forma de gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, p. CCLXXVIII. ORTÍ ha insistido en sus trabajos sobre el pensador aragonés en la conciencia de Costa de la necesidad de introducir reformas económicas y sociales en el régimen liberal español para cor-

tura...) provocado por la expansión de la economía de mercado durante la segunda mitad del siglo XIX. Además, este movimiento trató de contrarrestar las amenazas y peligros a que se veían expuestas las sociedades organizadas de forma exclusiva sobre la base del principio de un mercado autorregulado.<sup>105</sup>

---

tar, por esa vía, la reproducción de guerras civiles acaecidas en el siglo XIX, y, desde esta perspectiva, ha insistido, en los trabajos más recientes, en la valoración del legado costista como la clave interpretativa más fecunda para el análisis del proceso histórico del liberalismo español (A. ORTI, “Entre la reforma social y la Guerra Civil: comprensión crítica de la historia y prognosis profética en el proyecto regeneracionista de Joaquín Costa” *Rolde* (1996) 77-78: 9-17; “Para contextualizar la obra de Costa: modernización agraria, populismo y regeneración nacional”, trabajo introductorio a *En torno a Costa*, Madrid, 1996, pp. 13-71, y, en concreto, las páginas 14-15 y 22-23). Véase, además, J. VICENS VIVES, *Coyuntura económica y reformismo burgués*, Barcelona, Ariel, 1974, p. 189, y J. MAURICE y C. SERRANO, *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1985-1911)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 188-189.

<sup>105</sup> Cfr., en este sentido, K. POLANYI, *La gran transformación*, Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1989 y, en concreto, las páginas 231-239, 244-245, 264-265 y 294-308.

# ***La política agraria en la intercuenca Gállego-Cinca: los regadíos del Sistema de Riegos del Alto Aragón y sus alternativas<sup>1</sup>***

POR

EUGENIO NADAL REIMAT

MÓNICA LACASA MARQUINA

La intercuenca Gállego-Cinca, con una superficie total de 9.270 kilómetros cuadrados y 156.720 hectáreas de regadío, con alrededor de 102.000 de éstas en el Sistema de Riegos del Alto Aragón, se configura como el territorio de mayor peso en regadío en la economía agraria del valle medio del Ebro. Al tiempo que el Plan de Transformación de la Comarca de los Monegros en su segunda fase (Monegros II) constituye el mayor esfuerzo actual de transformación en nuevos regadíos.

En el territorio de la actual Unión Europea, el 17,5% de la población vive en las zonas rurales que cubren el 80% de su territorio. En estas zonas, el Producto Interior Bruto (PIB) por habitante es inferior a la media (entre un 8 y un 30%). El empleo agrícola disminuye en términos absolutos y relativos y supone el 5,5% del empleo total, a la vez que las explotaciones agrícolas desaparecen a un ritmo más rápido que en los años ochenta. En 1995 la UE contaba con 6,9 millones de explotaciones frente a los 7,3 millones de 1993.

Por todo ello el debate actual de los economistas agrarios europeos se centra en muy buena medida en tratar de dar respuesta a una pregunta: ¿es la ruralidad en sí misma un obstáculo insalvable para crear empleo?

Antes de tratar de aportar criterios para responderla desde la visión territorial del ámbito de esta comunicación, es menester confirmar la premisa general de que la actividad agraria continúa siendo el sector clave en la mayoría de las economías rurales, aunque en numerosas regiones europeas la agricultura no forma ya la espina dorsal de la economía rural. Pero, en todo caso, se acepta en la UE que un empleo en la agricultura permite mantener hasta tres empleos más.

Y aún más, aceptar que una gran parte de la agricultura europea –y en esta parte se incluyen los regadíos del valle del Ebro– posee potencialidades para conseguir

---

<sup>1</sup> Este trabajo procede de un estudio sobre *La intercuenca Gállego-Cinca en la economía agraria y el aprovechamiento del agua*, encargado a los autores por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

unos niveles suficientes de competitividad en el contexto mundial. La consolidación de dichas potencialidades ha sido un objetivo esencial de la política comunitaria de estructuras, mediante el apoyo decidido a la modernización de la agricultura. El esfuerzo orientado al mantenimiento y mejora de las explotaciones competitivas, así como el posible incremento de su número, deberá traducirse en la delimitación de una tipología de explotaciones preferentes por sus posibilidades de integración eficiente en el mercado.

La zona regable de Riegos del Alto Aragón en la intercuenca de los ríos Gállego y Cinca tiene, en lo que aquí denominamos explotaciones prioritarias, buenos exponentes de lo que acabamos de decir. La modernización está siendo un hecho durante los últimos años, constatando una revitalización del empresariado agrario mediante su rejuvenecimiento y profesionalización. Entre 1993 y 1998, en las zonas regables del canal del Cinca y del canal de Monegros, que en conjunto conforman el Sistema de Riegos del Alto Aragón, se han consolidado un número significativo de empresas agrarias –incluyendo las de servicios– de naturaleza y dimensión altamente competitivas y adecuadas a los parámetros de la agricultura eficiente y contemporánea. Los tecno-agricultores empiezan a hacer acto de presencia.

Pero la comunidad autónoma de Aragón es una de las regiones más despobladas de la actual Unión Europea, siendo su espacio rural el más desertizado, si se excluyen las regiones situadas por encima del paralelo 60, es decir, Suecia, Finlandia y la región Highland en el norte de Escocia.

La escasez de recursos humanos en el medio rural aragonés resulta un hecho tan suficientemente reconocido como para ser innecesario un análisis demográfico que así lo justifique. Para un trabajo de esta naturaleza es una predeterminación fehaciente y constatable empíricamente sobre la que no es preciso extenderse más.

Pero el medio rural aragonés tampoco es homogéneo; ni física ni demográficamente. Todo lo contrario, las divergencias entre sus diversas comarcas son también conocidas y están evaluadas por diversos trabajos específicos. El 50% del espacio físico aragonés tiene una densidad de población por debajo de los 5 habitantes por kilómetro cuadrado, con un índice de envejecimiento (mayores de 65 años sobre la población total) superior al 30%.

El debate demográfico es una constante de actualidad en el Aragón contemporáneo. Y en él se acepta como un criterio cierto que el regadío constituye en Aragón un factor clave, tanto para el sistema de poblamiento como para la estructura territorial. En el actual contexto económico territorial, el agua y el regadío son elementos fundamentales en el buen hacer económico y social, y, en definitiva, indispensables para la consecución de un mejor equilibrio territorial en la comunidad autónoma.

La estructura demográfica presenta unas características más dinámicas en zonas de regadío que en el secano: en el conjunto del regadío la caída demográfica desde 1960 a la actualidad ha sido del 7% frente al 51% en las zonas sin regadío. Este pro-

ceso migratorio condiciona del mismo modo el grado de juventud de la población: el índice de envejecimiento oscila en el regadío entre el 13,65 y el 17,97%, mientras que en el seco se halla entre el 19,23 al 24,46%. El regadío, por tanto, al conservar su estructura demográfica más joven, tiene mayores los índices de población activa y, en consecuencia, mayores los niveles de renta, ahorro, capitalización e inversión. De lo anterior se deduce que el regadío actúa como un elemento fijador de la población en el espacio; mientras que en el seco, los condicionantes físicos favorecen un desarraigo hombre-medio que desemboca en la aceleración del proceso migratorio y en la desertización.

El índice de reemplazamiento generacional, que se vincula directamente con el futuro de un espacio territorial determinado, demuestra grandes diferencias entre el seco y el regadío. Según datos publicados recientemente por Báguena y Olona, el de los ocupados en seco es de 0,24 frente al 0,39 en los 141 municipios de Aragón que poseen 500 o más hectáreas de regadío en su término municipal. A medio plazo, se sustituirán casi cuatro de cada diez activos en el regadío, mientras en el seco, donde ya la emigración parece haber tocado fondo, este índice se sitúa con un diferencial de -0,10 con respecto al regadío.

En cuanto a la distribución de la población activa por sectores de producción, ésta está más equilibrada en el regadío que en el seco, tal como refleja el cuadro adjunto:

% POBLACIÓN OCUPADA				
Zonas	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Regadío	22,03 - 42,45	12,36 - 37,97	6,87 - 15,25	29,60 - 47,50
Secano	66,71 - 70,85	6,00 - 8,78	4,72 - 5,61	17,64 - 19,77

El hecho de que se puedan potenciar otras actividades, no exclusivamente agrícolas, es un factor que asegura la revitalización económica, pues al completarse distintas actividades se acelera la dinámica económica.

La distribución demográfica en el territorio conlleva el desarrollo de funciones de estructuración y organización. En las zonas de regadío se puede configurar una red urbana de estructura jerárquica, en la que ciertos núcleos asumen funciones de organización territorial: distribución de servicios administrativos, sanitarios, industriales, comerciales. En el seco, la ausencia de poblamientos importantes y su atomización en el espacio impiden que algún núcleo asuma dichas funciones, por lo que las posibilidades de organización y articulación territorial disminuyen sensiblemente, repercutiendo en las actividades socioeconómicas.

Por ello, la culminación de la transformación en regadío en la intercuenca Gállego-Cinca, donde sabemos que hay recursos hidráulicos disponibles sin usos alternativos posibles, resulta imprescindible para asegurar un mayor grado de cohesión territorial en el eje del valle del Ebro y en el eje Norte-Sur.

Ambos ejes deben dar soporte a una buena parte (se estima en más de un 50%) del Aragón rural como espacios competitivos con complejos agroalimentarios y como parte integrada en la dinámica rural europea e internacional.

Históricamente, a lo largo de este último siglo, el regadío ha sido un factor determinante en la ordenación territorial de Aragón. En los somontanos del Pirineo, han mantenido la población aquellos municipios que poseen agricultura de regadío y aquellos que ofrecen especialización industrial. En la depresión central ha crecido el municipio de Zaragoza y los municipios de regadío.

Los municipios de Aragón que cuentan con regadío tradicional (Jalón, Jiloca, Ebro, etc.) o moderno (La Litera, Bardenas, Monegros, etc.) registran densidades de población por encima de la media regional, es decir, mayor de 25 habitantes por kilómetro cuadrado en 1994, según las Directrices Generales de Ordenación Territorial de Aragón.

Es por todo ello por lo que, entre los criterios y objetivos de la Ordenación del Territorio en Aragón, se establece la necesidad de proseguir la política de irrigación en las zonas áridas o semidesérticas, al objeto de proporcionar el agua necesaria que evite las discontinuidades que genera la ausencia de un elemento vital para el desarrollo del hábitat humano en el territorio.

Esta orientación que se sitúa por encima de la propia rentabilidad agraria está en el fundamento de la actual transformación de Monegros II en la intercuenca Gállego-Cinca; y la fase final del original Sistema de Riegos del Alto Aragón, hoy ya domina más de 100.000 hectáreas sobre las 927.000 de superficie de la intercuenca, es decir, un 10,7%.

El vacío territorial entre Alfajarín y Fraga, a lo largo de la carretera N-II y la autopista A-68 entre Madrid y Barcelona, suponía una separación drástica entre la zona oriental de la provincia de Huesca y el valle del Ebro. Las características esteparias del territorio y la total ausencia de recursos hídricos endógenos habían desertizado una parte del sur de la intercuenca que, por su propia ubicación territorial en el arco mediterráneo y del propio valle del Ebro, tenía posibilidades de sostener la vida humana.

Su puesta en riego, a través de las infraestructuras de Riegos del Alto Aragón, está corrigiendo dicha situación, y las transformaciones se están llevando a cabo con una rapidez, eficacia y racionalidad que sorprenden a muchos. El agua tiene una gran capacidad de diversificar económicamente las áreas territoriales por las que discurre, y en Monegros II ya está apareciendo la industrialización de carácter agroalimentario que dará lugar, sin duda por su situación reseñada, a una próxima diversificación de los sectores productivos en su zona. Lo que en un territorio como el de Aragón, que se está despoblando y, en consecuencia, abandonando aceleradamente, es una mínima señal de vitalidad futura en un espacio sin práctica utilidad hace escasos años.

En el entorno territorial de la ciudad de Huesca, la segunda de Aragón y con menos de 50.000 habitantes, los nuevos sistemas hidráulicos de la Hoya de Huesca son, sin duda, una de las principales actuaciones en materia de potenciación comarcal en sus específicas directrices de ordenación territorial, a su vez integrados en Riegos del Alto Aragón, según lo aprobado en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro.

La construcción del embalse de Montearagón y la ampliación de regadíos son una acción estructural fundamental, tanto por su incidencia física directa, como por la indirecta sobre el territorio, para potenciar un espacio territorial del entorno más próximo de la ciudad. Objetivos que no sólo se justifican desde la necesidad local, sino que son extraordinariamente útiles para el reequilibrio, aunque sea mínimo, del Aragón actual, paradigma de la centralidad urbana de su capital territorial.

Los proyectos pendientes de puesta en riego en la intercuenca están plenamente justificados y su única limitación es el riesgo de desequilibrio que suponen en el sistema de explotación conjunta actual de los ríos Gállego y Cinca.

Tal como se pone de manifiesto en todos los estudios y planes, su puesta en marcha exige una nueva regulación en el río Gállego (embalse de Biscarrués) y la complementaria del río Ara (embalse de Jánovas). De su construcción depende que el regadío siga fijando población, posibilitando una agricultura rica y ordenando el territorio. Y ello, tomando en consideración el esfuerzo de modernización que se está llevando a cabo en la zona regable del Cinca y el pendiente de ejecutar en Monegros I, fase construida a mediados de este siglo, actualmente con infraestructuras obsoletas.

Pero también es un hecho incuestionable que no existen recursos hídricos suficientes, aun construyendo las imprescindibles presas, para aportar agua a todo el secano de la intercuenca. De ahí que una buena parte de los términos municipales comprendidos entre la margen izquierda del Cinca y la derecha del Gállego hasta sus desembocaduras en el Ebro no puedan aspirar a los rendimientos productivos que se alcanzan gracias al regadío, a su diversificación productiva y consiguiente consolidación de empresas competitivas en los ámbitos europeos e internacionales.

## LA ALTERNATIVA DE DESARROLLO RURAL

Hay que pensar que en la intercuenca Gállego-Cinca, además del regadío, es necesario hacer de las áreas que van a permanecer de secano lugares más atractivos donde la población pueda vivir y trabajar. La política agraria debe, así, hacer frente a un claro modelo dual: el regadío como soporte en la economía agraria donde se dispone de agua y otras alternativas para las zonas de secano marginales.

La declaración de Cork, de noviembre de 1996, puso los cimientos del Programa de Desarrollo Rural en la conferencia organizada por la Comisión Europea.

El cambio de concepción que se deriva de su contenido en relación con la agricultura y ganadería, puede ser muy útil como alternativa de desarrollo rural en las zonas de la intercuencia donde será siempre imposible aportar recursos hídricos. La existencia de actividades distintas a las productivas agroganaderas en el medio rural, abre un atisbo de ámbitos de vida hoy inéditos. Su carácter multidisciplinario, en su concepción y su aplicación multisectorial, puede ayudar a que pueda existir población rural que no sea agrícola.

El hecho de que los objetivos medioambientales, como la reforestación, el cuidado de masas forestales y zonas de valor ecológico, tengan prioridad, junto a nuevas tecnologías de información o el turismo rural, son líneas ajustadas a la realidad que deben ser consideradas como muy acertadas. Ojalá consigan que la respuesta a la pregunta que nos formulábamos al principio sea negativa.

Estos nuevos modelos de desarrollo rural que se plantean para el siglo XXI son de alto interés para los municipios de la intercuencia donde, sin ningún tipo de incompatibilidad con el regadío de otras de sus áreas, pueden sumar con él un ámbito europeo digno, habitado, equilibrado y respetuoso con un desarrollo rural sostenible. Tengamos en cuenta que al sur de las sierras exteriores Prepirenaicas hay 374.000 hectáreas de secano pertenecientes a la intercuencia Gállego-Cinca.

El desarrollo y diversificación de las economías rurales, y el ajuste de estructuras en la agricultura se desvelan, en consecuencia, como objetivos estratégicos de gran trascendencia para el futuro de la Unión Europea con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equilibrado y dinámico del medio rural, en el que se reúnan las funciones productiva, social y ecológica del sector. Es decir, fijando las bases para que la satisfacción de las necesidades del presente se realice sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer aquellas que les sean propias.

El desarrollo equilibrado y sostenible del espacio rural de la intercuencia Gállego-Cinca permite compatibilizar el regadío, como zona rural clásica con un gran peso de la actividad agrícola, con otras actuaciones con capacidad de absorción de actividades no clásicas, y que, como conjunto, sirvan de elemento dinamizador de todo el territorio con presencia humana como condición necesaria para el desarrollo económico y la preservación de los valores ambientales y del patrimonio rural.

Conseguir que las zonas rurales de este ámbito territorial constituyan un espacio atractivo para la población requiere consolidar la agricultura y la ganadería como actividades productivas y gestoras del territorio y para ello se está culminando el Plan de Riegos del Alto Aragón.

Pero ello no está reñido con el apoyo a la diversificación económica y la creación de empleos no agrarios en el conjunto del territorio, sea de regadío o secano, y aún menos está reñido con la integración de las actividades económicas y el uso del territorio en un proceso de desarrollo sostenible que garantice la protección del patrimonio natural y cultural, así como del medio ambiente.

# *La definición de derecho según Joaquín Costa*

POR

JUAN VALLET DE GOYTISOLO

1. Joaquín Costa se anticipó más de treinta años a Eugen Ehrlich en apartarse de las definiciones normativistas de derecho, así como de las definiciones positivistas, materiales o formales, basadas en su coercibilidad. Y situó la suya en el ámbito de las relaciones, como había hecho Montesquieu, o de las ordenaciones racionales, conforme lo había definido Santo Tomás. Además, como el mismo Aquinatense, lo centró en la justicia de las relaciones concretas, en la determinación del derecho justo, como *res iusta*, ya sea que ésta se determine en un hecho particular o bien en la realización de un hecho normativo –como aclaró después de su definición.

Como “concepto absoluto” de derecho define Costa, “la relación establecida racionalmente entre fines condicionales y condiciones o medios útiles”,<sup>1</sup> o “el orden de la libre condicionalidad en vista de fines racionales”.<sup>2</sup> Nótese que esta relación y ordenación no las da en abstracto, sino “para la vida”, a fin de que ésta sea “vida jurídica del ser racional”. De modo tal que si el derecho “es la libre condicionalidad”, ésta halla en la vida “la realización e información de su esencia eterna en el tiempo”.<sup>3</sup>

Las notas categóricas de esta definición son las siguientes:<sup>4</sup>

1.º “El derecho es un principio de *dirección* de la voluntad y, por tanto, independiente de la voluntad y superior a ella”.

En nuestra lengua, explica,<sup>5</sup> “la musa popular española *contrapone* constantemente estos dos conceptos: *derecho* y *tuerto*”, dando a entender que *derecho* es lo

<sup>1</sup> COSTA, Joaquín (1876), *La vida del derecho*, Madrid, Imprenta de Aribau, p. 11; *cfr.* con COSTA, Joaquín [s. f.], *El derecho en la letra y en la vida. Estudios de derecho consuetudinario. La vida del derecho. Teoría de hechos jurídicos*. Madrid, Librería Bergua, p. 95.

<sup>2</sup> COSTA, Joaquín (1880), *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, p. 52.

<sup>3</sup> COSTA, Joaquín (1876), *La vida del derecho*, Madrid, Imprenta de Aribau, pp. 95 y ss.

<sup>4</sup> COSTA, Joaquín (1880), *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, p. 51.

<sup>5</sup> COSTA, Joaquín (1884), *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, pp. 5 y ss.

*bueno*, lo justo, lo verdadero, como *tuerto* es lo *malo*, lo injusto, lo falso, lo erróneo; que “*bien* es lo conforme a la *razón*”, usada esta última palabra “como sinónima de bien o de justicia o derecho”; y que alguna vez se emplea el vocablo derecho “como equivalente de razón”, pues, “siendo el hombre un ser racional, debe obrar el derecho como bien que es”.

El fundamento y el criterio del derecho “no están en la voluntad”, “antes bien, el derecho es la ley de la voluntad, constituyendo ésta respecto de ella un deber”.

“Tampoco se halla el criterio del derecho –prosigue<sup>6</sup>– en las leyes positivas, antes bien el derecho es anterior y superior a ellas, regla y medida para juzgarlas”.

2.º “Es también un principio de libertad; su realización no depende de la fuerza exterior, sino de la libre aceptación del sujeto racional; la coacción es un factor accidental de la vida del derecho pero no entra en él como un elemento componente”.

Es de advertir que, para Joaquín Costa, la *libertad* se presenta en correlación al *bien*; es decir, se debe ejercitar “dentro de los límites que traza la ley objetiva del bien”, entendiéndose que, para “el bien solamente, para la justicia como para la virtud, que no para el mal, es dada la libertad, la cual debe ser cuidadosamente distinguida del albedrío”.<sup>7</sup>

A su juicio,<sup>8</sup> se realiza normalmente la libertad y “disfruta de salud el cuerpo jurídico”, “cuando se logra un ordenado y activo movimiento de *selfgovernment* por parte del pueblo, con un sabio y prudente ejercicio del poder oficial”.

La coacción, según considera,<sup>9</sup> es “una categoría ajena al derecho, pero *auxiliar* obligado para su realización”. Y, después de un repaso por la historia del derecho romano, por el antiguo derecho mercantil y por el internacional, reitera<sup>10</sup> que “*el derecho no es un orden de coacción exterior* [...]. La buena fe, la hombría de bien, he ahí la principal y casi la única garantía del derecho. Disciplinar la voluntad, iluminar al hombre interior, hacerle triunfar de sí mismo para que sea verdaderamente *libre*, he ahí el objetivo a donde debe convertir su atención el legislador, raramente absorbido en ideas estériles, planes y organizaciones puramente mecánicas, sin más cimientamiento ni otra trabazón que la policía y la fuerza”.

3.º “Es, además, principio de *beneficencia* [es decir], un orden al bien [que] consiste en ejecutar libremente algún bien”.

–  
<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 11 y ss.

<sup>7</sup> COSTA, Joaquín (1876), *La vida del derecho*, Madrid, Imprenta de Aribau, p. 130.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 237 y ss.

<sup>9</sup> COSTA, Joaquín (1880), *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, pp. 19 y ss.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 30.

“La misión del derecho en cuanto regla es enderezar la voluntad al bien” y, por tanto, —explica<sup>11</sup>— “la frase *derecho al mal, derecho al error*, absurda en sus términos y ocasionadora de *equivocos*”, debe entenderse en el sentido de que, con ella, se proclama “la sustantividad e inviolabilidad del espíritu individual, y reivindica la libertad y la independencia de su derecho inmanente con respecto al hecho social”.

4.º “Es un principio de *condicionalidad*; y en esto se separa ya de la moralidad: no ejercita el bien sustantivamente por el bien mismo, sino con la mira de servir a otro bien, esto es, como medio o condición para cumplir algún fin a que el hombre viene obligado por su misma naturaleza”.

Explica<sup>12</sup> cuál es esa diferencia que distingue el bien moral y el jurídico: “En el bien moral hay una sola relación del sujeto al acto, en el bien jurídico la relación es doble, del sujeto al acto y del acto al fin, en razón al cual es ejecutado. En su concepto moral, el acto bueno se ejecuta solo por ser bueno; en su concepto jurídico por ser, además de bueno, útil”.

5.º “Es un principio *racional*, y en eso se diferencia de la mera relación de utilidad; no todos los medios ni todos los fines son jurídicos: no es el derecho la prestación de medios malos, ni tampoco la prestación de medios buenos a un fin malo”.

Aclara<sup>13</sup> esta racionalidad precisando que “en la vida temporal el bien y el mal caminan revueltos, y el pensamiento del hombre, como finito y falible, confunde fines y medios buenos con otros que no lo son, y más de una vez escoge un bien pasajero y se procura una satisfacción relativa o ilegítima y fugaz, desconociendo o menospreciando el bien real y la satisfacción perdurable, que causa en los seres libres el obrar y vivir según razón, el hacer esclavo del deber —única verdadera libertad— que es [...] vivificar su esencia. Por esto no pueden ser criterio regulador del derecho ni norma invariable de conducta, la utilidad o el placer, en el sentido relativo o parcial en que los han tomado sensualistas y utilitarios”.

Entre el derecho y la utilidad, en su sentido pleno, hay distinción pero no “antítesis” ni “contraposición” —sigue Costa<sup>14</sup>—, “existe perfecto acuerdo, sólo que este acuerdo trasciende de ellos”; sus conflictos son “sólo en apariencia”. “No todo lo útil es derecho, pero todo el derecho es utilidad, y utilidad que no puede sustituirse con otra cuando se trata de condicionar fines jurídicos”. Es así —explica<sup>15</sup>— porque “lo

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 37 y ss.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 40 y ss.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 48 y ss.

<sup>15</sup> COSTA, Joaquín (1884), *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, p. 42.

más justo es, al propio tiempo, lo más útil; que la injusticia es un arma de dos filos”, y, “por esto, el que con miras utilitarias sacrifica el derecho, es un mal calculador, pues, bajo el punto de vista utilitario conviene ser buenos”.

6.º “El derecho es un principio de *reciprocidad*: el mutuo respeto, la permuta de utilidades y servicios, etc. nacen del derecho como una consecuencia pero no lo constituyen; el derecho es independiente de la reciprocidad”.

\* \* \*

Distingue Costa derecho ideal o natural y derecho histórico y positivo; la justicia y validez del cual depende de su adecuación a aquél que, por tanto, le trasciende. Vamos a comprobar como lo *entiende* así.

El derecho, dice: “tiene su fundamento en Dios”, “por Dios ha sido y es declarado en perpetua revelación al hombre, en su razón”.<sup>16</sup>

La denominación derecho “natural o ideal”, empleando estas dos palabras como términos equivalentes, ha dado lugar a que la concepción de Costa se calificase de “idealismo objetivo”.<sup>17</sup> No creo que sea así por las razones que hace años expuse.<sup>18</sup> El idealismo en filosofía es predicable en dos planos: ontológico y gnoseológico. Ontológicamente el idealismo entiende que no deben ajustarse las ideas a las cosas, sino éstas a aquéllas, y gnoseológicamente el idealismo estima que el único conocimiento verdadero es el que arranca de nuestro *cogito*, que intuye las ideas, y que éstas no pueden obtenerse de las cosas. Ni uno ni otro aspecto del idealismo se da en la concepción que tiene Costa del derecho natural. En efecto, entiende: “No basta ya ni es lícito investigar los principios jurídicos como pura reflexión subjetiva [...]. El derecho cualidad del ser racional” es, “a un tiempo, real-ideal, físico-metafísico, del ser vivo concreto, uno sobre toda distinción de espíritu y cuerpo”, y su actividad “no es esa actividad abstracta y quimérica que las concepciones idealistas han fantaseado, sino la actividad que, a falta de otro término, designamos con el nombre de anímico-corporal o psico-física”; en virtud de la cual la “presencia del espíritu en mayor o menor grado”, da lugar a que “los materiales importados del exterior y conglomerados en la impresión se metamorfoseen en un producto espiritual”.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> COSTA, Joaquín (1876), *La vida del derecho*, Madrid, Imprenta de Aribau, Introducción, p. 27.

<sup>17</sup> LÓPEZ CALERA, José María (1965), *Joaquín Costa filósofo del derecho*, Zaragoza, CSIC, Institución Fernando el Católico, p. 98.

<sup>18</sup> VALLET DE GOYTISOLO, Juan (1986), *Voluntarismo y formalismo en el derecho. Joaquín Costa antipoda de Kelsen. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pp. 96 y ss.

<sup>19</sup> COSTA, Joaquín (1880), *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, pp. 149 y ss.

Es así como Costa concibe la relación entre el derecho natural y el positivo, que se concreta en la realización de hechos jurídicos, ya sea en una relación directa o bien con mediación de una norma jurídica, previamente elaborada en otro hecho mayor. Sin embargo, a su juicio, “la relación es siempre directa –del derecho natural al hecho–, establecida por el propio sujeto”, sin otra diferencia, sino que en la relación regulada por ley o costumbre, determina su actividad en la dirección que encuentra trazada, y que acepta y hace propia”, mientras que cuando acude a la equidad actúa en “una dirección nueva que él originariamente se abre, por no existir otra o no convenir a sus fines la existente”.<sup>20</sup>

En la perspectiva de Costa es de notar que derecho natural y derecho positivo no son sino un único derecho, como indica al decir: “pensamos al uno como infinito y como finito al otro, no existiendo más que una clase de derecho siendo enteramente homogéneo en toda su naturaleza”. Por lo cual, la relación existente entre ellos “parece en rigor” que es “la misma existente entre la causa y sus efectos; es una relación de identidad cualitativa por lo tocante al fondo”; y así, “el derecho positivo, encerrado en nuestra vida”, no es sino “una determinación concreta” de aquél. Por eso es, “al cabo finito”, en tanto que aquél, subsistiendo siempre, puede “ser puesto más y más veces y en infinito número de estados diferentes, por las diferentes humanidades en el espacio”.<sup>21</sup>

Esta acción del derecho natural en el positivo, en caso de no realizarse debidamente y cuando se trate de relaciones jurídicas de derecho necesario, puede dar lugar a la invalidación de éste, mientras que indica un orden de prelación según su autoría cuando se refiere a relaciones jurídicas de derecho voluntario.

\* \* \*

Según Costa, las relaciones jurídicas de *derecho necesario* “abrazan la naturaleza humana en su concepto absoluto, en su unidad, en su existencia, en su libertad, en lo permanente y esencial a ella, en aquello que la constituye, sin lo cual dejaría irremediablemente de ser, y que se encuentran, por tanto, en todo ser racional, independientemente de toda relación de espacio y tiempo”; y las relaciones jurídicas de *derecho voluntario*, “afectan a la naturaleza humana en su concepto relativo y mudable, como individualidad en eso que constituye el carácter y, por decirlo así, la *constitución externa*, y que en cada instante es otro y diferente, porque depende de un número infinito de condiciones infinitamente variables, nacidas de la herencia, de la educación, de la edad, del grado de desenvolvimiento del espíritu, del medio natural y social en que se vive, del género de obstáculos”.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 3 y ss.

<sup>21</sup> COSTA, Joaquín (1876), *La vida del derecho*, Madrid, Imprenta de Aribau, p. 105.

<sup>22</sup> COSTA, Joaquín (1880), *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, pp. 81 y ss.

En el derecho necesario –dice Costa–, “la materia, el fondo sustancial del derecho positivo, ha de ser todo derecho natural, y no ha de tener de más aquél sobre éste sino la forma, la limitación cuantitativa, regulada por el estado histórico de cada hombre o de cada pueblo, de cada momento y de cada siglo”;<sup>23</sup> y –como añade más adelante– “tanto las autoridades como los súbditos están obligados, no unos respecto de los otros, sino unos y otros respecto de los fines naturales que el derecho patrocina y ampara, que toda regla que atañe a los dos por los dos ha de ser aceptada, aun cuando la iniciativa proceda de uno solo. Las reglas consuetudinarias que el estado común expresa y produce en sus hechos, la autoridad legislativa, o, en su nombre la judicial, ha de revisarlas, y si no las encuentra conformes a los principios eternos del derecho debe interrumpirlas la posesión, perseguirlas, corregirlas o erradicarlas; las reglas legales o de otro género, dictadas por el *Estado oficial*, los súbditos a quienes van dirigidas deben contrastarlas con las reglas de toque de la razón; y si encuentran que no es lícito en conciencia obedecerlas sin infringir o lesionar en derecho, si el fin que en ellas se propone es malo, o siendo bueno el fin son malos los medios, es deber de ellos, cuando menos, suspender el cumplimiento”.<sup>24</sup>

En cambio, en el ámbito del *derecho voluntario*, en todo lo que “no sean condiciones y formas necesarias”, prevalece la libertad del individuo, la familia, el municipio y la provincia, que “tienen que expresar en él su original personalidad”, a los que –según entiende Costa<sup>25</sup>–, “debe abandonarlo” el Estado superior oficial. En esa esfera del derecho voluntario estatuido por el sujeto de la relación –precisa el *León de Graus*– se aplican los apotegmas: “*la voluntad del fundador es ley*”, “*la voluntad del testador es ley*”, “*el contrato constituye ley*”.<sup>26</sup> Es el ámbito de la *libertad civil* del individuo y de la familia, donde –dice Costa– rige el denominado, en Aragón, principio *standum est chartae*, que “es una consagración del derecho individual enfrente al derecho público, y el reconocimiento por parte del Estado de la soberanía que es inherente al individuo y a la familia en el círculo de las relaciones privadas”.<sup>27</sup>

Y en la esfera del *derecho voluntario no previsto por los sujetos de la relación*, “nada más lógico –dice– que suponer que la voluntad de una persona quiere lo que ha querido la mayoría de las personas que viven en condiciones análogas a las suyas”.<sup>28</sup> Es el ámbito de la autonomía o *selfgovernment* de los municipios y cir-

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 239 y ss.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 90 y ss.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 72 *in fine* y ss.

<sup>27</sup> COSTA, Joaquín (1883), *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses*, Madrid Imprenta de la Revista de Legislación, pp. 102 y ss.

<sup>28</sup> COSTA, Joaquín (1880), *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, p. 91.

cunscripciones territoriales, donde debe regir el principio *standum est consuetudini* en cuanto constituye derecho supletorio en caso de falta de ejercicio por el sujeto de su libertad de determinarlo.<sup>29</sup> Como síntesis –resume–, “hay un derecho que la sociedad crea por sí directamente, como legislador colectivo, y es el derecho popular o consuetudinario, y otro derecho al que dan forma los legisladores personales, individuos”.<sup>30</sup>

Lo que teoriza Costa del derecho voluntario responde plenamente a la tradición de los derechos forales y especiales hispánicos, y en lo que predica del derecho voluntario, expresado en testamentos, capítulos matrimoniales, fundaciones y contratos, se anticipó bastantes años a Eugen Ehrlich, E. H. Perreau, G. Cornil y Jean Carbonnier.

---

<sup>29</sup> COSTA, Joaquín (1883), *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses*, Madrid Imprenta de la Revista de Legislación, p. 108.

<sup>30</sup> COSTA, Joaquín (1880), *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, pp. 130 y ss.



# *El pensamiento jurídico de Joaquín Costa y la sociedad espontánea peruana\**

POR

HORACIO GAGO PRIALÉ

Estas líneas están escritas teniendo al frente la realidad social del Perú del siglo XX, sumergida en las resultas de la gran revolución demográfica que tuvo lugar en el siglo que termina y que ha convertido a una nación entera, secularmente dedicada al cultivo del campo, en una sociedad urbana, mestiza y diversa, ahora inmersa en el trasiego de la enorme megalópolis que ha fabricado. Tras gigantescas olas migratorias del campo a la ciudad, Lima, antes centro de poder político colonial o criollo, se ha convertido, además, en escenario fundamental del grueso de las relaciones sociales de una emergente forma de vida en comunidad: la sociedad espontánea. En ésta tiene lugar un entramado de iniciativas individuales y tradiciones comunales ancestrales combinadas con una plena autonomía de movimiento por parte de los grupos sociales, o también formas prácticas de solucionar los diarios imponderables, que para quienes nos hemos acercado al pensamiento de los foralistas españoles es muy difícil dejar de pensar en Joaquín Costa, el jurista de la libertad civil, y en todo el marco teórico que formuló: en su teoría de los hechos jurídicos, en los *estados* o esferas de derecho, en el principio de *subsidiariedad* que los gobierna o en el papel supletorio del Estado. Con los dos pies en el terreno de las realidades vivas, los hechos jurídicos concretos y la libertad con que éstos se realizan, el foralismo jurídico de Costa y su apego a las creaciones populares más trascendentes son asimilables, o por lo menos nosotros lo creemos así, a la contundente aparición y crecimiento de los enormes conglomerados urbanos, vitales y coloridos en que consiste esa nueva sociedad espontánea instalada en una nación populosa.

Cuando en un país tan típicamente hispanoamericano como el Perú del siglo XX la complejidad de la vida social no es entendida por el Estado y su cuerpo de legisladores, y la sociedad debe suplir esa ignorancia auto-abasteciéndose de la totalidad del derecho que necesita —no sólo del que le es propio como las costumbres o contratos, sino de los instrumentos que al Estado le corresponde suministrar, como leyes

\* El presente artículo resume la tesis doctoral del autor, titulada *Sociedad espontánea y derecho en el Perú. La nueva sociedad peruana desde la perspectiva del pensamiento jurídico de Joaquín Costa*, defendida en la Universidad de Comillas de Madrid el 16 de marzo de 1998. Gago Prialé es abogado peruano e investiga sobre Derecho y nuevas sociedades latinoamericanas.

viales y mecanismos de administración de justicia–, es legítimo para los juristas imaginar soluciones que salven ese abismo. Unos las creen encontrar acentuando –más aún– las funciones del Estado central y otros confiando en la capacidad de organización de las fuerzas sociales espontáneas. En el primer caso la superposición de leyes va construyendo una realidad virtual distinta y distante de la social, una galaxia legalística que de modo similar a la realidad virtual del *ciberespacio* no tiene necesariamente que ver con lo que pasa del ordenador para fuera. Y en el segundo, que es donde nos encontramos, la espontaneidad anima a buscar paralelos, antecedentes, caminos, puertas abiertas que planteen salidas concretas a esa trabazón.

Desde una perspectiva jurídica peruana, muy familiar a la española no sólo por razones doctrinarias, sino históricas, culturales, lingüísticas y de sangre, no deja de ser novedoso encontrar una de esas puertas abiertas en el pensamiento de un hombre del siglo XIX español como Joaquín Costa.<sup>1</sup> La idea de por sí innovadora de que a fines del siglo XIX exista alguien que, filosófica y prácticamente, no se resigne a la monotonía perniciosa del legalismo, sino que basándose en una idea sustantiva del derecho con sede en la costumbre dé respuesta a los gigantescos abismos que aquel sistema generaba, nos caló profundamente desde que la conocimos y animó a utilizarla como palanca para la relectura total de la historia jurídica peruana y fundamentalmente de sus posibilidades futuras respecto de la nueva sociedad instalada en sus ciudades.

## LA IDEA DE DERECHO EN COSTA

La teoría jurídica de Joaquín Costa es una defensa del valor de la costumbre como guía y orientación para el legislador. Levanta esa bandera sin temor porque conoce a las costumbres en su gestación, vida y muerte, porque las ha practicado, gozado y padecido en carne propia y porque siente que encarnan la más genuina vocación jurídica de los hombres reunidos en sociedad. Por eso su defensa cerrada de la creación popular es a la vez el escarnio de los defectos del proceso legislativo, que, realizado para su época, tiene patente actualidad para el Perú y muchas otras naciones donde desde el escritorio se quiere dictar el compás de la realidad. Su denuncia tiene más vigencia que nunca: “legisladores engreídos que pretendéis gobernar los pueblos con ideas, y encerrar el mundo infinito de la vida en los moldes angostos de vuestros libros [...]”. Las leyes que nosotros escribimos en el mudo lenguaje de los hechos, son

<sup>1</sup> El nombre de Joaquín Costa fue de obligatoria inclusión en el diagnóstico de la profunda crisis de identidad de naciones hispanoamericanas de comienzos del siglo XX como Argentina y Perú, a modo de modelo de actitud regeneradora e integradora. La generación del 900 peruana le dio un valor emblemático (véase Víctor ANDRÉS BELAÜNDE, *Peruanidad*). Sin embargo, su teoría del hecho jurídico no fue considerada, entendemos, por el especial momento de apogeo del ideal positivista de la época, en todo incompatible con el ideal costista de un derecho desprendido de la vida social.

más firmes y más incontrastables que las vuestras, porque también son más verdaderas, porque están más fundadas en la naturaleza”.<sup>2</sup>

Costa muestra una opción preferente por la costumbre frente a la ley: “No hay pueblos” –dice– “más sumisos a la autoridad y que más respeten las leyes, que los pueblos donde las leyes no son opresoras”, pensando en la necesidad de temerle más a la imposición irracional de un derecho *reglamentarista*, que al vigor de la libertad civil expresada en costumbres. Para Costa la fecundidad y la imaginación están reñidas con la centralización. Es escéptico ante el derecho entendido como un mero acto legislativo: “El poco legislar y demasiado cumplir las leyes viejas origina despotismo, y el mucho legislar y poco cumplir las leyes nuevas origina anarquía”.<sup>3</sup> Para él, el derecho según la “conciencia científica” debe distinguirse del derecho según “la conciencia común”, estando en esta última su auténtica naturaleza. Señala que, para la idea cientifista, el derecho es una ciencia jurídica parametrada por una condición social, externa y coercible, parámetros que considera demasiado ajustados para una concepción amplia como la que él busca.

Tiene un concepto tan alto de la costumbre que fundamenta su trilogía conceptual, Vida, Vida del Derecho y Derecho, en esa “fuente más pura y caudalosa” que es la costumbre.<sup>4</sup> Costa rescata la costumbre del subordinado papel que el positivismo legalista le asigna como hija de un dios menor del derecho –peyorativamente limitada a ser expresión metajurídica– y también del círculo antropológico que la monopoliza como instrumento de civilizaciones menores. Se levanta contra la fuerte tendencia que entiende la expresión “Derecho Consuetudinario” sólo como el “conjunto de normas propias de los pueblos primitivos”. Costa está lejos de ser sólo un defensor de la costumbre como hecho folclórico, más bien postula la modernización dentro de la libertad civil y cree que en esa denostada costumbre, en esa expresión de la vida social, reposa la fuerza racional y libre de los individuos y las organizaciones sociales.

El sentido práctico de su concepción se refleja en su idea del derecho. Para Joaquín Costa el derecho es un mecanismo articulador entre medios y fines en un marco de libertad y racionalidad. Dice que el derecho es el orden de la libre condicionalidad, “... la relación que media entre los fines racionales de la vida y las condiciones que deben prestar para su cumplimiento los sujetos racionales y libres que los tengan, o más breve, la conducta libre en cuanto presta medios para fines racionales”.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> COSTA, Joaquín, *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses*, pp. 140 y ss.

<sup>3</sup> COSTA, Joaquín, *Teoría del hecho jurídico individual y social*, p. 10.

<sup>4</sup> COSTA, Joaquín, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, tomo 1, pp. 15-16.

<sup>5</sup> COSTA, Joaquín, *La vida del Derecho: Ensayo sobre Derecho consuetudinario*, Madrid, Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C<sup>a</sup>., 1876, p. 58.

El polígrafo elabora su concepto de derecho dentro del marco mayor del concepto de vida, como una cualidad de ésta: "... el derecho es algo propio nuestro, no algo prestado o recibido como desde fuera, puesto que lo pensamos como coesencial con nosotros".<sup>6</sup> Y entendido como una relación entre medios y fines, donde la libertad y la racionalidad tienen un juego determinado, el derecho para Costa comprende seis categorías fundamentales, a saber:

1. Es un principio de dirección para la voluntad, es decir, independiente de la voluntad y superior a ella. El derecho es ley para la voluntad y superior a ella. El derecho es ley para la voluntad. Es decir, a diferencia de las tesis contractualistas, el fundamento y el criterio del derecho para Costa no se encuentran en la voluntad. Más bien la voluntad está sometida al derecho. El derecho permite establecer los criterios para obrar y "apreciar la bondad de los actos humanos" y "reside en la naturaleza misma de las cosas y sólo cuando se obra conforme a ellas, los actos son buenos, derechos y justos".<sup>7</sup>

2. El derecho es un principio de libertad. Vallet de Goytisolo resume que la realización de la libertad en Costa "no depende de la fuerza exterior, sino de la libre aceptación del sujeto racional: la coacción es un factor accidental del derecho...".<sup>8</sup> El derecho es un orden de libertad. El concepto de libertad en Costa está relacionado directamente con el de bien: "Para el bien solamente, para la justicia como para la virtud, que no para el mal, es dada la libertad, la cual debe ser cuidadosamente distinguida del albedrío",<sup>9</sup> donde albedrío no es sinónimo de libertad (esta diferencia Vallet la precisa recurriendo a Lulio: "La libertad es, según Lulio, la propiedad dada a la criatura racional para que ame libremente el bien y evite el mal; el libre albedrío es aquel ente en el alma racional por el cual se mueve libremente a lo bueno o a lo malo, amando o aborreciendo, tomando o dejando"<sup>10</sup>).

3. El derecho es un principio de beneficencia, consiste en ejecutar libremente algún bien. "La misión del derecho en cuanto regla es enderezar la voluntad al bien".

4. El derecho es un principio de condicionalidad y se distingue de la moral a partir de ello. Costa destaca la necesidad del derecho de actuar como un medio para fines buenos; es decir, su búsqueda del fin no es directa como la moral –la moral es "relación de causalidad", el derecho es "relación de condicionalidad"–,<sup>11</sup> sino indirecta, condicionada. Las condiciones actúan como medios. El derecho no es lo

<sup>6</sup> COSTA, Joaquín, *ibidem*, p. 51.

<sup>7</sup> COSTA, Joaquín, *Estudios jurídicos y políticos*, cap. I, pp. 5 y ss.

<sup>8</sup> VALLET DE GOYTISOLO, Juan, *Joaquín Costa y los principios standum est chartae y standum est consuetudini*, Madrid, Instituto de España, 1987, p. 82.

<sup>9</sup> COSTA, Joaquín, *La vida del Derecho*, p. 130.

<sup>10</sup> VALLET DE GOYTISOLO, Juan, *op. cit.*, pp. 83-84.

<sup>11</sup> COSTA, Joaquín, *Teoría del hecho jurídico individual y social*, pp. 32 y ss.

mismo que la moral. Si ésta busca directamente el fin bueno, el derecho lo hace de modo indirecto, pone una condición de por medio, y esa condición es una utilidad, un posible beneficio. El acto jurídico se realiza no porque sea solamente bueno ejecutarlo, sino porque es útil.

5. El derecho es un principio racional. No todos los medios ni todos los fines son jurídicos. “No es el derecho la prestación de medios malos, ni tampoco la prestación de los medios buenos a un fin malo”.<sup>12</sup> Lo jurídico es la prestación de medios útiles a fines buenos. Lo uno y lo otro de modo conjuntivo. Sin embargo, aclara que no todo lo útil es jurídico, pero que todo lo jurídico es útil. La racionalidad del derecho debemos entenderla como coherencia entre los medios y los fines, en donde no puede obtenerse un fin altruista –bueno– a través de un medio irracional, así como no puede utilizarse un medio útil –un contrato– para cumplir una finalidad mala –un asesinato.

6. Y el derecho es un principio independiente de la reciprocidad. No está en la esencia del derecho la función sinalagmática propia de los contratos. Esa mutua interdependencia del negocio bilateral no es esencial al derecho. Es una consecuencia del carácter de los compromisos que por el derecho puede establecerse, pero no su esencia.

Costa relaciona al derecho con la vida y lo hace a sabiendas de que sus propuestas rompen con la ortodoxia positivista de considerar al derecho como un conjunto de normas. La suya es una idea sustantiva del derecho, integradora, en la que la simple dimensión formal y coactiva no sólo es insuficiente sino distorsionante, y donde el derecho natural juega un papel constitutivo. Dice Vallet de Goytisoalo que Costa “reconoce al derecho natural una función determinante del valor o la invalidez de las normas positivas; rechaza que la coactividad se halle en la esencia del derecho; no lo dimana del poder político supremo [...] sino que lo busca en el espíritu del pueblo, exteriorizado en los hábitos y costumbres de éste”.<sup>13</sup>

La concepción integradora del derecho de Joaquín Costa, como algo dado en todos los seres, en Dios y en la naturaleza, y como concerniente a lo interno y a lo externo del hombre –es decir, incluyendo moral y ley del bien–, es una propuesta que marca enormes distancias con las tesis congeladas del positivismo.<sup>14</sup> Nadie menos

---

<sup>12</sup> COSTA, Joaquín, *ibidem*, pp. 40 y ss.

<sup>13</sup> VALLET DE GOYTISOALO, Juan, *Voluntarismo y formalismo en el derecho. Joaquín Costa, antipoda de Kelsen*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1986, p. 71.

<sup>14</sup> Para Hans Kelsen el derecho es un concepto cerrado. Vallet comenta que para éste: “Su validez [del derecho] no depende de su contenido ni del fundamento sustantivo de éste, sino del modo y manera en que formalmente, se apoya en una norma fundante y que determina quién y cómo puede imponer normas jurídicamente válidas” (VALLET DE GOYTISOALO, Juan, *op. cit.*, p. 49).

conservador que el jurista Joaquín Costa cuando plantea que donde la ley no obedezca a la costumbre, surgida ésta dentro de los mecanismos que permiten el libre juego de la libertad civil, esa ley no es derecho: “La libertad siempre y por doquiera, que ella es el más noble distintivo del hombre, y si por su causa surgen al lado del código muchedumbre vivaz de costumbres *procter legem*, no nos apesadumbramos de ello, que no está precisamente en la unidad el progreso, que también la unidad es a menudo signo de desorden moral y de despotismo, que en la aparente anarquía de la naturaleza estriba precisamente su hermosura y la ley de la variedad es quien engendra el movimiento que todo lo fecunda y la armonía que todo lo embellece...”.<sup>15</sup>

Fundamentalmente: libertad civil dentro de un juego armónico de las esferas de autonomía, biología jurídica, individuo, libertad, racionalidad, dirección hacia el bien y condicionalidad de los fines a medios útiles son todos los ingredientes de la receta costista que, debidamente articulados, sirven para explicar los fenómenos jurídicos presentes en toda sociedad, tanto los de carácter legal como los consuetudinarios. La de Costa no es una teoría surgida de la especulación filosófica ni de premisas arbitrarias. Viene de la realidad y su inducción ha sido realizada con herramientas jurídicas. Como diría el profesor francés Michel Villey, el derecho es asunto de juristas y no de filósofos y debe ser visto con ojos jurídicos antes que recurrir a los de las “filosofías de lo enredado”. Costa así lo demuestra.

El pensamiento de Costa es dinámico, no abstracto. Para el polígrafo el derecho se plasma en situaciones móviles y no en modelos congelados, es aparición y desaparición de estados y no un ramillete de ficciones donde se fuerce una perpetuidad imposible que la realidad niega a cada segundo. Costa concibe la vida del individuo por su cualidad de realizar hechos jurídicos. Éstos implican movilidad, mudanza y actualización de estados en tránsito permanente. Todo lo que hagan las esferas, en suma, lo realizan en un amplio derrotero. El individuo se expresa en una sucesión de momentos encadenados, donde desarrolla sus diferentes hechos jurídicos, uno tras otro y siempre en movimiento.

Costa divide el derecho en necesario y voluntario en cuanto al objeto. Se trata de una división que reposa en el concepto sustantivo del derecho y en el de libertad civil. El derecho necesario, dice, es aquel cuyas relaciones son las “que abrazan la naturaleza humana en su concepto absoluto, en su unidad, en su existencia, en su libertad, en lo permanente y esencial de ella, en aquello que la constituye, sin lo cual dejaría irremisiblemente de ser, y que se encuentra, por tanto, en todo ser racional, independiente de toda condición de espacio y de tiempo”. Por su parte, las relaciones de dere-

---

<sup>15</sup> COSTA, Joaquín, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, en colaboración con Santiago MÉNDEZ, Miguel DE UNAMUNO y otros, tomo I, p. 20.

cho voluntario son las “que afectan a la naturaleza humana en su concepto relativo y mudable, como individualidad, en eso que constituye el carácter y, por decirlo así, la constitución interna, y que en cada instante es otro y diferente, porque depende de un número infinito de condiciones infinitamente variables, nacidas de la herencia, de la educación, de la edad, del grado de desenvolvimiento del espíritu, del medio natural y social en que vive, del género de obstáculos con que ha de luchar”.<sup>16</sup>

En el caso del derecho necesario, la emanación desde el Derecho Ideal se hace de modo completo y directo, circunscribiéndose la concreción de ese hecho necesario a una única forma que es la que dicta la razón ideal. En el derecho necesario no hay más que una forma, de concretar ese segmento de derecho ideal, un único camino; mientras que en el derecho voluntario, que es por esencia el ámbito de la libertad civil, esa concreción puede admitir varias formas. El objeto, la materia, “el fondo sustancial del derecho positivo, ha de ser todo derecho natural, y no ha de tener de más aquél sobre éste sino la forma, la limitación cuantitativa...”.<sup>17</sup> No quiere decir esto que el derecho necesario sea inmutable. No lo es porque el derecho natural tampoco es inmutable.<sup>18</sup> El derecho está sujeto a una ley de flexibilidad y variabilidad propia de la naturaleza y de la vida, ésta es cambiante, muda, el derecho no se entiende sin cambio.

Pero es en el campo del derecho voluntario donde el principio de la libertad civil se explaya plenamente. El mayor de los ámbitos del derecho, el más rico y variado, el expresable en múltiples formas, el que equipara al estado individual o familiar con el estado oficial, el que hace al primero fuente de derecho, órgano adventicio, aquél en que la vida del derecho alcanza su mejor movilidad, ése es el campo del derecho voluntario. En términos de sociedades con diversidad cultural éste también es el terreno más fecundo. Desde esta plataforma se distingue con claridad que la de Costa es una teoría aplicable a sociedades complejas como las provenientes de los países emergentes de este fin de siglo, sociedades urbanas y mestizas, o a circunstancias de pluralidad de valores de interior de una misma sociedad compleja, compuesta por distintos grupos reunidos por procedencias, oficios, opciones personales, religiones, niveles económicos.

El derecho voluntario está constituido por todo el amplio ámbito que permiten los principios aragoneses *standum est chartae* y *standum est consuetudini*. Gracias a estos principios puede distinguirse el derecho estatuido, que es el que se expresa en

---

<sup>16</sup> COSTA, Joaquín, *ibidem*, pp. 81-82.

<sup>17</sup> COSTA, Joaquín, *La vida del Derecho*, p. 105.

<sup>18</sup> Joaquín Costa desarrolla varios ejemplos concretos donde demuestra que existen “zonas grises” dentro del derecho necesario que indican que, al cambiar las circunstancias de tiempo y espacio, hasta esa emanación directa puede ser relativa. Se trata de un tipo gris entre el derecho voluntario y el obligatorio, que se reputa como necesario por algunas legislaciones y que suele caer en desuso si las condiciones varían; por ejemplo: la prohibición de contratar entre esposos o la prohibición de adoptar menores.

pactos concretos, y el no estatuido, cuando las partes se someten a normas a las que en circunstancias similares la mayoría de los miembros de la comunidad se sometería. Mediante el principio *standum est chartae* se despliega la libertad civil con toda su vitalidad. Costa recuerda que no es derecho positivo sólo el manifestado en reglas sociales por ley o costumbre, sino también el establecido por los individuos o las sociedades en la esfera de su jurisdicción inmanente y para sus relaciones exclusivas y peculiares, mediante contratos, testamentos, laudos y el que nace de la posición en que colocan a una persona circunstancias determinadas en su medio ambiente natural habitual.<sup>19</sup> Y por el principio *standum est consuetudini* las partes que no lo pactan todo en sus contratos se saben respaldadas por un amplio bagaje de derecho consuetudinario que suplirá óptimamente su voluntad en los vacíos que dejen en cada acto jurídico que realicen.

Mediante estos principios, el derecho se aplicará supletoriamente de acuerdo a la siguiente relación: en primerísimo lugar se ubica “la carta”, es decir los pactos realizados por los particulares o la voluntad manifiestamente expresada (pactos no contrarios al derecho necesario, leyes o costumbres necesarias); luego, y en este orden, las costumbres locales o regionales, y en tercer lugar las costumbres generales escritas en las leyes supletorias, que, como veremos, no son otra cosa que costumbres generales contenidas en códigos o leyes generales. A Costa le parece lógico que el primer nivel de suplencia sea la costumbre local cuando las partes no acuerdan la integridad de sus estipulaciones. En esta lógica, para el polígrafo, la ley supletoria no puede ser cualquier ley, lo será sólo la que encarna el sentimiento general de la comunidad. Las presunciones deben ser racionales, “conformes a la realidad de las cosas”. Dice: “Por esto al legislador no le es lícito erigir en ley supletoria una u otra forma indistintamente, fiada en que los individuos tienen en su mano el impedir que tal ley rija para ellos”.<sup>20</sup> El legislador se equivoca, sigue, si es que incluye como supletorias normas que la sociedad no acepta, o que le son indiferentes o que ya no usa. En esos tres casos el error legislativo se abre paso para que la ley supletoria sea desplazada por la costumbre, que es una norma de efectiva aplicación. Para Costa la ley debe ser viva e imponer pautas a la vida sería un contrasentido. La fuerza de la ley reposa en su viabilidad social, en su aplicación e internalización por parte de la comunidad a la que va dirigida. Costa revela en este aspecto su clara vocación por los hechos jurídicos reales, por la capacidad de los pueblos de regirse mediante costumbres, por encima de la construcción legislativa del Estado.

En el campo del sujeto del derecho, Costa desarrolla un concepto con fundamento en el individuo y en las diferentes esferas sociales, desde la familia hasta la nación,

---

<sup>19</sup> COSTA, Joaquín, *La vida del Derecho*, p. 99.

<sup>20</sup> COSTA, Joaquín, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, tomo I, p. 381.

prefiriendo esta división a la de *personas*. La persona, sea en su expresión física, como persona natural, o en su expresión moral, como persona jurídica –empresas, corporaciones– no le es suficiente para explicar con precisión lo que se quiere de un sujeto activo del derecho. La persona, en efecto, puede o no actuar el derecho o ser meramente un sujeto pasivo del mismo, y dado que el derecho es una de las varias cualidades de la vida, es decir del movimiento, pueden existir circunstancias en las que la persona no ejerza esa propiedad. Por ello prefiere buscar una definición que contemple tanto la calidad de persona –física o moral– como su dimensión de sujeto o entidad actuante del derecho. A Costa le interesa la persona como sujeto activo del derecho, y a esa persona la llama *estado*.

“La persona en cuanto vive el derecho como uno de sus tantos fines esenciales” es el *estado*<sup>21</sup> –dice– y el derecho actúa como una adjetivación de la personalidad de ese *estado*. Los *estados* son esferas de autonomía jurídica relacionadas entre sí por el principio de *subsidiariedad*. Mediante estas esferas de autonomía, Costa equipara al individuo con el Estado central, expresado éste en forma de gobierno local, regional o nacional, y en esas circunstancias reconoce a todos ellos capacidades propias de generación de derecho. La costista se convierte, de esta manera, en una teoría de defensa de los fueros del hombre, la familia y la localidad frente al Estado central.

Todos los *estados* poseen las mismas facultades y capacidades jurídicas dentro de su esfera autónoma y son equiparables porque desarrollan la misma capacidad sustantiva en su condición de sujetos activos del derecho. Sean individuos, familias, corporaciones públicas o privadas, estas esferas de derecho son zonas de autonomía que se van superponiendo, regidas por un principio de *subsidiariedad* mediante el cual interaccionan: “En virtud de la unidad fundamental del derecho, el Estado como principio de razón, se rige por unas mismas leyes; de suerte que cada uno de los círculos o jerarquías, individuo, familia, gente, municipio y demás, constituirá por si solo un estado autónomo, sustantivo, y inviolable en su vida y derecho interior, estado individual, estado doméstico, estado gentilicio, estado municipal, provincial, nacional, étnico, continental, y cosmopolítico; por más que luego a causa de hallarse relacionado con otros de igual categoría, se subordine al círculo superior común, del cual son inmediatos factores y elementos [...]. Pero siempre el elemento último, irreducible, de todos esos estados es el individuo. El individuo es el estado célula”.<sup>22</sup>

En Costa la sociedad, “estado social”, la comunidad, “estado comunal o local”, tienen órganos que actúan por ellas. El propio gobierno nacional o “Estado oficial” los tiene –los poderes del Estado–. Estos órganos, a su vez, tienen órganos debajo que les representan en esferas más circunscritas. El único que no los tiene y que actúa directa y plenamente es el *estado* individual. Éste tiene las mismas funciones

<sup>21</sup> COSTA, Joaquín, *Teoría del hecho jurídico individual y social*, p. 69.

<sup>22</sup> COSTA, Joaquín, *ibidem*, p. 70.

que el estado social, con la diferencia de que las ejerce sin órganos, es un estado celular. Todo él aplica los medios debidos a los fines, ejecutando directamente el hecho jurídico.

Los órganos de los estados son oficiales o adventicios. Los primeros son los que actúan conscientes de su responsabilidad y representación como órganos, y los segundos, lo hacen de modo espontáneo e inconsciente. A los adventicios presta Costa su mayor atención cuando elabora su teoría de la costumbre jurídica: “[el hombre] ignora que al obrar en vista de su necesidad, según el dictado de su razón, sienta una regla obligatoria para toda la sociedad”.<sup>23</sup> Órgano, en este caso, que actúa por y para satisfacer un interés individual y que, no obstante, resulta representando de modo inconsciente la voluntad común de la sociedad. Costa enfatiza la importancia de los *estados* individuales por corresponder a ellos la iniciativa en la formación de los hechos jurídicos consuetudinarios, donde el derecho se despliega en su expresión más directa: la costumbre.

Al escudriñar en el núcleo del derecho vemos que el concepto de nuestro autor está integrado en el que primigeniamente señalaron Aristóteles y los juristas romanos, es decir, al derecho como *to dikaion, res justa*, que quiere decir lo justo en concreto. Se está hablando aquí del derecho como un resultado concreto, un resultado justo de la aplicación de leyes, costumbres, pactos y naturaleza de las cosas, que tiene como consecuencia dar a los individuos o al resto de esferas autónomas, iguales en esencia pero distintos en todo lo demás, lo que les corresponde. Este “dar lo que le corresponde a cada quien” que es el derecho, dicen los realistas jurídicos, se realiza en actos concretos de aplicación de costumbres, leyes –que al fin y al cabo provienen en gran parte de costumbres– y convenciones jurídicas multilaterales o actos individuales, todas ellas operaciones que deben ser realizadas en ese marco de *libre condicionalidad* del que habla Costa.

Del orden natural deriva el derecho. Costa precisaba que el hecho jurídico no era otra cosa que una porción del Derecho ideal o eterno. Este orden tiene principios –pocos y claros– que se agrupan dentro del Derecho natural o ideal como parte suya. De ese Derecho natural, decía, se desprenden una a una las expresiones de Derecho positivo que existen. La vida del derecho no es otra cosa que un tránsito que va desde el Derecho ideal hasta sus expresiones de Derecho positivo: leyes concretas, costumbres concretas, contratos concretos. Para Costa, el Derecho natural y el positivo, así están entrelazados. Salvo el espacio para las determinaciones positivas –que son las normas legales o consuetudinarias indiferentes a la justicia, como los colores en las reglas de tránsito–, no existe ninguna expresión jurídica humana que no emane directa o indirectamente del Derecho natural o ideal.

---

<sup>23</sup> COSTA, Joaquín, *ibidem*, p. 134.

Uno de los caminos, según nuestro altoaragonés, por no decir la más importante vía que se desprende de ese orden natural, para inspirar soluciones justas y que conduce a estas expresiones de derecho positivo es la libertad civil. Base esencial de la autonomía de los cuerpos intermedios, la libertad civil es la actuación libre concreta, que determina en muchos casos lo jurídico en una solución. Y es teniendo en cuenta esta principalísima razón que Joaquín Costa define al derecho como el orden de la libre condicionalidad, como un conjunto de relaciones libres mediante las cuales los hombres alcanzan soluciones justas a cada caso concreto que se les presente en términos de adecuar medios útiles a fines lícitos.

El Derecho positivo, entonces, no estará limitado a las leyes dictadas por el Estado central. Será mucho más amplio: el conjunto de expresiones legales, consuetudinarias o convencionales provenientes del Derecho ideal, circunscritas, temporales y finitas, que los entes jurídicos, desde ese Estado legalista hasta el individuo, realizan como una de sus actividades esenciales. Y el uso de estas normas por quienes conforman un grupo determinado dará lugar a los hechos jurídicos. Dicho de otro manera, Joaquín Costa concibe la vida de un individuo o de otras esferas sociales como caracterizada por la cualidad de realizar hechos. Los hechos son actos concretos de movilidad, mudanza y actualización de estados en tránsito permanente. Todo lo que hagan las *esferas*, en definitiva, lo realizan en un amplio derrotero mediante hechos, momentos encadenados uno tras otro y siempre en movimiento. Ahora, si estos hechos se incluyen en los alcances de la secuencia que une el Derecho ideal y el positivo, y si expresan una solución justa, son hechos jurídicos.

La costista es una concepción jurídica apegada a los hechos, a la realidad viva, sin perder de vista que esta realidad y esos hechos forman parte de una armónica naturaleza, si bien imperfecta, finalista y dirigida hacia el bien. Enfrentada con el ideal centralista del Estado moderno, en boga en esos tiempos, la teoría de los hechos jurídicos de Costa es curiosamente acusada de retardataria. Herética, descarta la previsibilidad legislativa, la omnipresencia estatal y la exactitud de las soluciones normativas emanadas de esa fuente omnipotente, para retornar con inusitada vigencia cien años después cuando ese modelo centralista ha quedado agotado. La sociedad espontánea del Perú, a su manera y dentro de sus dramáticas circunstancias, al parecer en este final de siglo se mueve dentro de sus acertadas previsiones.

En la doctrina costista, el Estado central cumple la función de esfera superior en un estricto esquema de aplicación del principio de *subsidiariedad*. Los círculos gozan de una autonomía jurídica y dentro de ella se relaciona y actúan subsidiariamente: los espacios que están fuera de la autonomía se cubren por esferas mayores en un orden que lleva hasta el Estado central, cuya función básica es el ejercicio de la coerción. El Estado no interfiere en la vida y relaciones de las distintas esferas o individuos, sólo las garantiza con la posibilidad de la coerción.

Desprendidos del orden natural, surgidos libre, espontánea, paulatinamente, obediendo al sentido connatural del ser humano de agruparse para lograr su realización plena en sociedad, ubicados entre el Estado y el individuo, como amortiguadores ante la acechanza permanente del Estado omnipresente, buscando su autonomía propia como entidades únicas y diferentes pero a la vez iguales en esencia, competentes en una serie de actividades propias a su naturaleza y que realizan dentro de su esfera, organizados de abajo arriba y sujetos al principio de *subsidiariedad*, ascienden los cuerpos intermedios desde la familia hasta la sociedad de sociedades. Seres y organismos vivos, flexibles e históricos, estos cuerpos hacen y viven dentro de un derecho que les precede, como le precede también al individuo y naturalmente al Estado. Los cuerpos intermedios se van engranando de menos a más, armónicamente, de acuerdo al principio de *subsidiariedad*. Éste está fundado en un profundo concepto de justicia mediante el cual el Estado no puede realizar o impedir que se realice lo que adecuadamente pueden hacer las sociedades menores, los cuerpos intermedios. Por el contrario, el Estado tiene su razón de ser sólo y en tanto realice lo que los miembros de cada cuerpo no quieran o no puedan hacer, o no sepan cumplir.

En el Perú antiguo, de una consideración del *hatun runa*,<sup>24</sup> hombre del *ayllu*<sup>25</sup> andino, como un factor de producción destacado, pero de ninguna manera piedra angular de la naturaleza —compuesta ésta por hombres, animales, cosas, elementos y fuerzas—, se evoluciona a un presente donde el colectivismo existe pero con sus caracteres expansivos esterilizados y sus potencialidades dominadas, puestos ambos al servicio del desarrollo de un sistema de derecho, donde prevalece la libertad civil de los grupos y de los individuos actuantes, dentro de un cada vez más complejo sistema de *subsidiariedad*. ¿En qué momento la idea del individuo se abre paso en una sociedad que va del *ayllu* andino a las comunidades indígenas de la colonia y república, y de éstas a las organizaciones espontáneas de las ciudades de fines del siglo XX? La sociedad espontánea de fines del siglo XX: urbana, mestiza, diversa, fundamentalmente andina, contiene las claves de ese tránsito virtuoso.

## LA SOCIEDAD ESPONTÁNEA

La urbanización de la vida marca el actual momento en la generalidad de países en desarrollo, acelerada en los últimos veinte años y con visos de continuar en el futuro. Las Naciones Unidas han constatado en su última conferencia sobre asenta-

<sup>24</sup> *Hatun runa* es un vocablo quechua utilizado en el Imperio de los incas o *Tahuantinsuyo* y que significa hombre común y corriente, miembro de una comunidad y cualificable por su capacidad de aportar fuerza de trabajo. Es el individuo de a pie que constituye la reserva de trabajo, militar y fiscal del Imperio de los incas.

<sup>25</sup> *Ayllu* es un vocablo quechua que quiere decir familia grande o comunidad y sirve para identificar los grupos sociales básicos de todo el entorno andino y prehispánico. Es el antecedente comunal de las futuras comunidades campesinas del Perú.

mientos humanos (*Hábitat II*, realizada en Estambul en 1996) esta elocuente realidad. Por causas que tienen que ver con desarraigos violentos (guerras internas, terrorismo o colapso de la economía agrícola), o con la modernización de las ciudades y la pérdida de atractivo del mundo rural, las migraciones y la urbanización de la vida continúan siendo la tendencia en la decisión de ocupar espacios por parte de los grupos sociales. Si a comienzos del siglo XX sólo el 14 % de la población humana vivía en las ciudades, para el año 2000 más de la mitad de la población mundial lo hará. En el período de 1976 a 1996 la población del planeta ha pasado de 4.200 millones de personas a 5.700 millones, operando el 90% de ese incremento en las ciudades. En ese mismo lapso la población urbana se ha duplicado y sólo en cinco años –de 1990 a 1995– se ha incrementado en 320 millones de habitantes, lo que equivale, según comparan las mismas Naciones Unidas, a dieciocho veces la ciudad de Nueva York. Se calcula que en las próximas dos décadas la población humana tendrá 2.000 millones de personas más, y que para el año 2025 las ciudades albergarán a 5.200 millones de personas, cifra que corresponderá a los países en desarrollo en un 77 %. La ciudad es, pues, el escenario de la vida social contemporánea, y la infinidad de grupos sociales que actúan e interactúan en su interior no será parte de una relación armoniosa con el Estado, si es que ésta no se basa en el respeto de su autonomía y el reconocimiento de su capacidad de dar soluciones jurídicas propias. Lamentablemente, no siempre, más bien muy pocas veces, ha ocurrido esto; la complejidad social, tal como también lo previó Costa, suele enfrentar a unos estados centralistas y a un ejército de legisladores inspirados por ideas salidas de sus taburetes sin respaldo efectivo en la vida social.

En esa sociedad mestiza se ha producido un fenómeno sin precedentes: la trilogía hombre / tierra / comunidad, básica para entender la cosmovisión del hombre nativo de América ha concluido. El indio ha ido perdiendo su arraigo a la tierra, antes su referencia básica, a medida que se iba haciendo un sujeto urbano. La ciudad ha individualizado al indio. Los “urbanitas” han dejado de ser solamente inmigrantes campesinos o ciudadanos de toda la vida. Ha surgido ahora una nueva trilogía: hombre / ciudad / comercio. “La ciudad ha individualizado a sus habitantes. Ha comenzado a predominar el esfuerzo personal sobre el colectivo. Han surgido nuevos empresarios que, a diferencia de los tradicionales, son de origen popular”,<sup>26</sup> dice Hernando de Soto en el estudio que, junto con el Instituto Libertad y Democracia del Perú, realiza en los años ochenta sobre la sociedad y economía paralelas del Perú y que viene incluido en un libro llamado *El Otro Sendero. La revolución informal*, obra capital para entender esta revolución pacífica desde su ángulo económico.

En la sociedad espontánea ya no se está ante dos repúblicas distintas y distantes, la de los indios y la de los blancos de tiempos coloniales, sino ante dos mundos equi-

---

<sup>26</sup> SOTO, Hernando DE, *El otro sendero. La revolución informal*, 7.ª edición, prólogo de Mario VARGAS LLOSA, Lima, Instituto Libertad y Democracia, 1987, p. 3.

valentes que comparten la misma galaxia, uno compuesto por clases medias urbanas y el otro por nuevos mestizos, individualizados y dispuestos a crear y desarrollar sus propios mercados. Podría decirse, incluso, que los últimos alcanzan la ciudad dispuestos a capturarla con las armas de la modernización, mientras que las primeras, todavía, en pleno siglo XX, poseen los modos cortesanos y la óptima señorial que el Estado *redistributivo y mercantilista* les impuso durante trescientos años.

Además de urbana, la sociedad espontánea del Perú, está fundada en el dato objetivo del mestizaje. El mestizaje explica a la sociedad que se asienta en las ciudades de la segunda mitad del siglo XX. Es un proceso de intercambio cultural de larga duración que a cuatrocientos cincuenta años de la llegada de los españoles ha dado lugar en las ciudades del Perú, por primera vez, a una amplia base social relativamente homogénea en medio de una gran diversidad, una mezcla que ha hecho posible la idea de sociedad civil, sustentada en la variedad y multiplicidad de organizaciones populares autónomas, con la misma capacidad y personalidad jurídica que Joaquín Costa y los foralistas españoles estimaron para las *esferas autónomas* de derecho de un orden jurídico fundado en el respeto del orden natural de las cosas.

Mestizaje nos remite a mezcla, fusión, sincretismo. Lo leemos como un acto de entrecruzamiento de fuerzas tangibles e intangibles, todas de signo creativo, y del que surge una esencia nueva, celeste, ni blanca ni azul, pero también ambas a la vez. Como dos troncos principales y varias ramas adicionales que se agregan a ellos, un acto de sumatoria, de ascenso, de encuentro de múltiples tendencias, costumbres, colores, temores, nociones del tiempo, formas de adecuarse a la naturaleza, con un sentido claro de intercambio, la expresión óptima de la comunicación que decía Vitoria. No la pernicioso desvirtuación de lo puro, como lo temen con intolerancia los dos extremos —hispanismo e indigenismo—, ni tampoco la generalización arbitraria de afirmaciones predicables para otros tiempos y circunstancias como la de *siervos por naturaleza*.

José María Arguedas, un pertinaz defensor del mestizaje, dice de éste: “Durante siglos, las culturas europeas e india han convivido en un mismo territorio en incesante reacción mutua, influyendo la primera sobre la otra con los crecientes medios que su potente e incompatible dinámica le ofrece; y la india defendiéndose y reaccionando gracias a que su ensamblaje interior no ha sido roto y gracias a que continúa en su medio nativo; en estos siglos no sólo una ha intervenido sobre la otra, sino que como resultado de la incesante reacción mutua ha aparecido un personaje, un producto humano que está desplegando una actividad poderosísima, cada vez más importante: el mestizo. Hablamos en términos de cultura; no tenemos en cuenta para nada el concepto de raza. Quienquiera puede ver en el Perú indios de raza blanca y sujetos de piel cobriza, occidentales por su conducta”.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> ARGUEDAS, José María, “El complejo cultural en el Perú”, *Formación de una cultura nacional indoamericana*, 2.<sup>a</sup> ed., selección y prólogo de Ángel RAMA, México, Siglo XXI, 1977, p. 2.

El mestizaje llega o, más propiamente, se abre paso como constancia de la vocación por el intercambio cultural y la apertura de la sociedad andina. En la colonia, la sociedad dual establecida acepta al mestizo sólo en la medida en que se incorpore a los usos y legalidad de la república de españoles y siempre dentro de un estrato subordinado a ellos. Los esfuerzos de integración en que se empeña la Iglesia se estrellan muchas veces con una realidad discriminatoria muy fuerte, pero pese a ello la vocación por el intercambio de la sociedad andina sale adelante. Incuba desde entonces su posterior expresión.

Pero donde se aprecia con nitidez la asimilación de la sociedad espontánea al *jusuniverso* costista es en su funcionamiento. Su enorme diversidad tiene una constitución naturalmente armónica. En su interior coexisten en un conglomerado grupos sociales de distinto tamaño y categoría que actúan con autonomía e interactúan con libertad. Son las organizaciones populares, células sociales fundamentales, *estados de derecho* primigenios –luego de la familia– que articulan la estructura de la sociedad espontánea. Grupos autónomos apurados por la monumental realidad de la llegada definitiva y sin retorno del indio a una ciudad que ni lo quiso ni lo esperaba y que se vio arrasada por su contundencia y arrastrada a negociar las condiciones de su permanencia. Son la unidad social que en el Perú real representa el *agora* aristotélica, la comunidad de Vitoria, los órdenes espontáneos de Hayeck o *los estados de derecho* de Costa. Grupos que demuestran la validez del sentido natural de *abajo hacia arriba* en la conformación de las sociedades, incluso en las contemporáneas y de raíz dual como la peruana, además de las carencias y agotamiento de las fórmulas centralistas estatales. Grupos que vertebran, en resumen, nuestra concepción realista del derecho. Las *organizaciones populares* son grupos autónomos creados y crecidos espontáneamente como el brote de la nueva estructura de la vida humana, en una sociedad que ha negado, en los hechos, la teoría del Estado monopólico y rebasado todas sus predicciones y posibilidades. Bajo ese epígrafe se congrega la infinidad de variables grupales que operan con autonomía dentro de un esquema de libre interrelación interna, y libre auto-condicionamiento, aportando y controlando, como se ha dicho, sus porciones correspondientes y organizándose mediante lazos invisibles de *subsidiariedad*. Estas organizaciones han ido surgiendo de modo dispar y espontáneo, a medida que las necesidades y condiciones se presentaban. Pese a su juventud –la sociedad espontánea tiene menos de cuarenta años–, no se trata de un abrupto arrebato social sino de brotes sucesivos extendidos en el tiempo.

Pensada en términos costistas, la organización popular es un cuerpo singular que no responde a mecanismos fijos sino a un conjunto de situaciones, estímulos, afinidades, intereses, vocaciones, anhelos y que tiene en la autonomía su carácter esencial. De ella se desprende su inmensa variedad en cuanto a formas, tamaños e intereses comunes. No debe pensarse que tiene una estructura uniforme ni su funciona-

miento obedecer a una ecuación matemática. Si en una sociedad civil institucionalizada el funcionamiento social no proviene de formas que operen según métodos lógico-deductivos, menos aún ello ocurrirá en una sociedad en formación como la espontánea, donde la autonomía es mayor. Si se quiere, es influenciada por fuerzas y tendencias sociales, intereses comunes y contextos similares, pero no opera bajo leyes matemáticas.

La sociedad espontánea formada en el Perú tiene una inmensa capacidad de organización popular. De hecho es el país de América Latina con mayor número de células y tipos organizativos *per cápita*, que se han creado y crean en el transcurso del tiempo. Las organizaciones populares están referidas a todas las actividades cotidianas de las personas y las familias. Su denominación es de lo más variada e imaginativa. Entre las vinculadas a aspectos familiares, alimenticios y educativos proliferan los clubes de madres, patronatos escolares, centros parroquiales, clubes deportivos, comités del “vaso de leche”, comedores populares, entre otros. En las relativas a aspectos de vivienda abundan las asociaciones de vivienda, las cooperativas de vivienda, las organizaciones vecinales, las juntas de vecinos, los comités comunales, las organizaciones de pobladores, las urbanizaciones populares, los asentamientos humanos marginales. En materia de transporte existen los comités de microbuses y las cooperativas de transportistas. Y en materia de seguridad se presentan las rondas urbanas de los asentamientos humanos, los comités de autodefensa, entre otros. Como es lógico, las personas integran uno o más grupos dependiendo de las materias.

La forma más clara para medir el impacto de estas organizaciones es su repercusión en la economía, a la cual le han dado una dinámica desconocida anteriormente. Vargas Llosa dice: “La economía informal creada por ellos, al margen de una legalidad costosa y discriminatoria para el pobre, ha hecho posible una riqueza difícil de cuantificar pero que es inmensa, un verdadero prodigio si se piensa que ella resultó de hombre y mujeres sin capital, sin tecnología, sin apoyo alguno, sin créditos y trabajando en la precaria ilegalidad. Gracias a esos ex indios, cholos, negros, zambos y asiáticos ha surgido por primera vez un capitalismo popular y un mercado libre en el Perú”.<sup>28</sup>

A fines de la década de 1980<sup>29</sup> estas organizaciones y su economía ya agrupaban al 48% de la PEA nacional –Población Económicamente Activa–, reunían al 61,2% de las horas/hombre trabajadas y contribuían con el 38,9% del producto bruto. En las

<sup>28</sup> VARGAS LLOSA, Mario, *La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 335.

<sup>29</sup> Todas las cifras mencionadas son producto de las investigaciones del Instituto de Libertad y Democracia y se encuentran recogidas en el libro de Hernando DE SOTO, *El otro sendero*, a excepción de la referida a la inversión nacional hasta 1996, que proviene de la conferencia pronunciada por Hernando DE SOTO en la Reunión Empresaria CADE 96, realizada en la ciudad de Arequipa (Perú) en noviembre de 1996.

últimas cinco décadas, además, el espacio urbano de Lima ha crecido más del 1.200%, en su amplia mayoría como consecuencia del avance de la sociedad espontánea. Ese crecimiento ha ocupado más de 6,800 hectáreas de nuevos terrenos ubicados en zonas ganadas a antiguas haciendas o tierras eriazas aledañas a la ciudad. Sólo en Lima más del 42% de las viviendas están construidas en barrios o asentamientos formados por invasiones, es decir, pertenecientes a la sociedad espontánea. En el lapso que va entre 1960 y 1984 la construcción de esas viviendas, calculando en esta labor únicamente el valor de reposición del cemento, los ladrillos y el *fierro* utilizados –sin tener en cuenta el valor del terreno–, había exigido una inversión en Lima de 8.319 millones de dólares, cifra que en 1996 en el territorio nacional se calculaba superior a los 20.000 millones de dólares, frente a lo cual la inversión del Estado formal en viviendas para las clases medias y bajas 173,6 millones de dólares, representaba para el mismo período apenas el 2,1 % de lo invertido por la sociedad espontánea. Es decir, sólo uno de cada sesenta dólares invertidos en la construcción de viviendas había sido aportado por el Estado omnipresente y de vasta legalidad.

Para lograr sus objetivos la organización popular tiene que crear normas jurídicas consuetudinarias de derecho necesario y de derecho voluntario que se caracterizan por la participación de todos los miembros del asentamiento en las labores de interés común. Sabe que el camino hacia la propiedad es muy difícil, que el interín será largo y requerirá de la actualización de muchos lazos de solidaridad tradicionales. Así, se organizan ollas comunes, guarderías infantiles, sistemas de autodefensa local y servicios esenciales como la administración de justicia. La junta directiva y la asamblea del asentamiento son la primera y segunda instancias en este mecanismo de administración de justicia espontánea: resuelven casos sobre mejor derecho, incumplimiento de contratos de venta o alquiler, o disputas sobre linderos.

La competencia predial que se arroga la organización popular responde al vacío dejado por un Poder Judicial que, durante muchos años, agobiado por su propia problemática, se ha desentendido de esta materia, entregándola en las no menos irresponsables manos administrativas. Por un tiempo estas últimas sustrajeron para sí esas competencias, pero rápidamente se vieron agobiadas por el encargo; el avance de los nuevos asentamientos humanos era incontenible, y su problemática, sumamente compleja. Fueron rebasadas al punto que se limitaron, en muchos casos, a adoptar como suyas las decisiones de las propias organizaciones populares.

Las organizaciones populares de la sociedad espontánea deben ser vistas como cuerpos intermedios jóvenes, formados por inmigrantes cuyas raíces en el nuevo espacio que ocupan –la ciudad– son, sin embargo, relativamente recientes. Se trata de descendientes de una de las civilizaciones y sociedades rurales más desarrolladas del hemisferio sur, que han llevado a la nueva tierra no sólo esperanzas, sino todo un bagaje de valores y tradiciones culturales andinos.

La espontánea es una sociedad sumergida en un proceso de creación y crecimiento en el que las relaciones de *subsidiariedad* –propias de todos los cuerpos intermedios espontáneos, y las organizaciones populares son cuerpos intermedios–, se van vislumbrando con más o menos claridad a medida que sus objetivos sociales se van alcanzando en el tiempo. Hasta el momento y luego de la gran ola migratoria, las organizaciones populares han germinado como círculos de autonomía que se mueven y desarrollan en un *mare magnum* de lazos y relaciones. Su relación con otras esferas o grupos autónomos está dada por lazos invisibles pero todavía imperfectos: los grupos velan por sí y para sí, y las deficiencias del sistema legal son tan vastas que los grupos a veces se autoatribuyen facultades extremas de decisión y derecho. Estas deficiencias se hacen evidentes, además, en el desorden aparente de esta sociedad. Su lucha contra el sistema y la precariedad de su condición de migrantes no ha terminado.

Hay señas, sin embargo, de que en su seno está cuajando poco a poco el imprescindible orden de *subsidiariedad* pensado por Costa para servir de trama invisible de interrelación entre los grupos. Los asentamientos humanos de la ciudad de Lima, aunque mínimamente, ya se han aglutinado en órdenes mayores –los llamados *conos*– y no dejan de sentirse representados, en parte, por las autoridades municipales que ellos eligen en sus distritos urbanos.<sup>30</sup> Este es un proceso que debe seguir su marcha hasta dotar a la sociedad espontánea de una racionalidad social no sólo en su base –la organización popular– sino en su funcionamiento intergrupala. Los antecedentes de organización del Perú hacen pensar que así será.

Una afinidad adicional de la sociedad espontánea con el *jusuniverso* costista es la existencia de un firme arraigo en las viejas tradiciones populares. Pese a tratarse la suya de una economía donde la organización comunal se pone al servicio de la iniciativa y el beneficio privados, y donde los rasgos individuales de mercado prevalecen sobre los colectivos; pese, también, a que los lazos de solidaridad son lógicos en situaciones difíciles, como cuando la lucha diaria de las personas no es sólo con otras personas sino contra todo un aparato y un sistema –el legalista–, y que se relajan en momentos de distensión; pese a que esta experiencia de solidaridad no es privativa de la sociedad andina y se observa en otras de clara índole individual cuando lo exigen

<sup>30</sup> Los *conos* son cuatro grandes zonas de la metrópoli limeña donde se agolpan los nuevos asentamientos humanos: el cono norte, el cono sur, el cono este y el cono oeste, pudiendo decirse que con estas zonas ampliadas los mencionados asentamientos desarrollan cierta relación de subsidiariedad. Se advierten diferencias entre los conos en algunas costumbres comerciales, y se presentan señas propias de los grupos de cada cono. La subsidiariedad es todavía plenamente consuetudinaria. Según el último censo el cono más poblado es el norte con 1.524.252 moradores en 1993, seguido del este con 1.267.287 habitantes; mientras que el cono sur alcanza a 1.086.033 y el oeste a 545.232 personas. Estas cifras son oficiales y provienen del Censo Nacional de 1993 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI).

las circunstancias; pese al enorme atractivo que sobre esa sociedad mestiza ejerce la idea de progreso, bienestar y prosperidad, ofrecida y presentada en su rostro individual; pese a todo ello, creemos que los lazos de solidaridad tienen un substrato en las viejas tradiciones comunales. Sostenemos que es así, en primer lugar, porque la sociedad espontánea ha surgido rápidamente y logrado montar una alternativa socio-económica que ha doblado en efectividad al sistema legalista, de una manera veloz y práctica, como si esa organización hubiera sido ejercitada muchas veces en otro tiempo y espacio. En segundo lugar, porque los lazos de solidaridad de la sociedad espontánea no han desaparecido una vez que la emergencia ha cedido, sino que permanecen en los aspectos que son necesarios: cuestiones sustanciales como la titulación, a cuya consecución contribuyen todos los miembros de forma organizada, o asuntos culturales como las festividades y celebraciones barriales. En tercer lugar, porque uno de los criterios preferidos de la agrupación de la sociedad espontánea es el origen, lo que indica que los lazos de parentesco del mundo andino siguen siendo importantes. Y en cuarto lugar, porque los inmigrantes exitosos no han abandonado el asentamiento humano en el que se radicaron y a que llegaron por primera vez mediante invasiones; permanecen en él mejorando sus viviendas, invirtiendo en embellecerlas, apadrinando pequeñas obras que se realizan en el barrio, representando al grupo ante autoridades, y lo que es más revelador, sin mudarse a los barrios ricos de la ciudad, como seguramente lo harían si actuaran solamente movidos por una espiral de progreso individual.

La forma general de expresión jurídica de la sociedad espontánea es la costumbre que se sedimenta como consecuencia del diario y constante goteo de hechos jurídicos. El razonamiento *kelseniano* que concentra el derecho en un contenido formal no explica la gama de movimiento y vitalidad interna de los cuerpos autónomos de la sociedad espontánea y, más bien, sí lo hace la idea costista de un derecho concentrado en cadenas de hechos jurídicos realizándose en células autónomas y con vida propia, formadas por personas que a su vez son células autónomas y productoras de hechos. “La sociedad es un organismo compuesto, todo él, de protocélulas, y, por tanto, todas sustantivas, todas dotadas de unidad, de causalidad propia, de propia finalidad, y, en suma, de individualidad: son seres completos, incondicionados en cuanto a su existencia, que viven una vida propia independiente y separada de la vida de los demás”,<sup>31</sup> dice el polígrafo en una idea aplicable a la sociedad espontánea. Costa no elabora un ideal abstracto. Su concepto de autonomía no es como el de la Escuela Histórica de Savigny, idealista y constructora de la idea de *un espíritu del pueblo*, entidad abstracta, actuante y productora de normas de derecho, sin que se sepa cómo. La idea de Costa y lo que se distingue en la sociedad espontánea no es una individualidad gigante con “un cerebro para pensar ni una voluntad simple e indi-

---

<sup>31</sup> COSTA, Joaquín, *Teoría del hecho jurídico individual y social*, pp. 132 y ss.

visa para querer, ni una fantasía para dar forma sensible a lo pensado y querido, ni un brazo para encarnar y traducir en formas sensibles lo ideado”.<sup>32</sup> La fantasía, voluntad e ideas las extrae esa sociedad de la realidad concreta: de las cabezas y espíritus de cada una de las personas que la integran. “Para concebir y dar vida exterior a sus concepciones jurídicas le es forzoso en suma obrar por representación. El individuo es, por tanto, órgano necesario de la vida colectiva” y “la vida de la organización siempre se realiza a través de órganos individuales”. La sociedad se vale de los seres humanos que actúan diariamente dentro de ella y que la van representando en términos espontáneos en la sucesión de hechos que realizan, configurando éstas normas consuetudinarias. Representación tácita, sin delegación de cada individuo que arrastra a la organización cuando “obra como obrarían en su caso todos los demás, cuando su propósito responde al propósito de la generalidad; cuando la regla que informa en sus hechos interpreta y traduce, a la par que su convicción personal jurídica en aquella relación, la convicción común de la sociedad”.

Así funciona la sociedad espontánea.

De otro lado, ni la organización popular ni ninguna esfera jurídica autónoma obedecen a una ecuación matemática en su estructura ni en su funcionamiento. La misma naturaleza es cambiante, tiene un carácter variable, circunscrito a un marco de espacio y tiempo determinados. Los cuerpos sociales surgen de la vida —que es naturaleza en movimiento y *realización de lo esencial posible*— y nada puede ser más variado, flexible y mudable que ellos. Su naturaleza espontánea y real los hace incompatibles con esquemas preestablecidos. Son, más bien, una institución viva y dinámica, en los términos en que debe entenderse la expresión *vida*, y que son los que explica Joaquín Costa: sistema donde se combinan la esencia, la actividad y el hecho. Como tales, desenvuelven su ser sustantivo en una actividad que realiza su esencia posible mediante hechos, hechos que cuando están referidos a lo que a cada quien corresponde, se llaman jurídicos.

En resumen, la sociedad espontánea peruana es aquella compuesta por nuevos habitantes urbanos, surgida tras un proceso de migración no poco dramático, sumergida en otro de mestizaje cultural, y que viene organizándose mediante una enorme variedad de grupos diversos, los que batallando diariamente contra el sistema legalista se han hecho de una presencia económica y social sin precedentes. La sociedad espontánea, así, ha demostrado ser una realidad incuestionable y un fenómeno que se desarrolla fuera del sistema social y legal existente y pese a él, y que busca ganar espacios nuevos. No es una sociedad que quiera asimilarse al modelo conservador ni gozar de sus privilegios. Sus mecanismos —idea muy costista— son abiertos y no centralizados. Rechazan casi todo de ese modelo y si exigen una nueva legalidad, acor-

<sup>32</sup> COSTA, Joaquín, *ibidem*, pp. 132 y ss.

de con sus avances, lo hacen sobre la base de reconocer la necesidad de una esfera superior que recoja las costumbres, las sistematice y dicte las leyes según ellas. Es una sociedad poco influenciada por el modelo teórico de ese Estado legalista, gestada espontáneamente y que no padece síndrome legal alguno. Ello le faculta poder percibir las soluciones adecuadas de un modo menos intrincado y directo; esto es, que cuando actúa jurídicamente se sirve del sentido común más que del tecnicismo legal, lo que creemos le da una mayor posibilidad de identificar más fácilmente lo justo en cada caso concreto. De este modo, sus organizaciones populares reúnen todas las condiciones para ser consideradas círculos o esferas jurídicas autónomas dentro de la concepción costista del derecho.

## ESTADO Y SOCIEDAD: UNA TENSA RELACIÓN

Creemos que si bien la sociedad espontánea ha tenido avances sociales impresionantes, ello no ha sido porque el Estado legal le haya dejado ser. Ha llegado a donde está fundamentalmente por haberse organizado con autonomía absoluta, es decir, construyendo su vida ella misma, enfrentando los problemas y adoptando sus correspondientes soluciones sin que en sus asuntos internos interfieran estamentos ajenos, trazando sus objetivos y diseñando sus estrategias libremente. El resultado que exhibe es fruto de esa autonomía. Las organizaciones populares han logrado iniciar la construcción de una sociedad capaz de plantear alternativas reales a un sistema legal agotado, y lo han hecho desde una base social homogénea, obtenida por un camino autónomo, que el recusado Estado nunca pudo construir.

El recorrido histórico que ha desembocado en la configuración de la sociedad espontánea del Perú, ocurrida en la segunda mitad del siglo XX —desde sus fuentes prehispánicas, pasando por el dualismo jurídico de las dos repúblicas en el período colonial, luego por la abierta discriminación del indio durante parte del período republicano, y el trastocamiento del equilibrio campo-ciudad— tiene una característica especial: es un proceso que se da pese a ,y en contra de, un Estado legal ya existente.

A diferencia de las sociedades de otras latitudes, cuyos cuerpos intermedios aparecen antes que la sociedad civil, y ésta antes que el Estado, la sociedad espontánea peruana ha insurgido en medio de un *statu quo* en el cual preexistía ya un Estado legalista. A la pregunta de si ese Estado proviene de un proceso desprendido del orden natural, como consecuencia del surgimiento de sociedades menores, cada vez más complejas y extendidas, que incluyan esferas más y más amplias hasta alcanzar el nivel de una nación, o —propriadamente— el de una sociedad de sociedades, debe contestarse con un *no*. La respuesta se respalda en la ausencia absoluta del Estado en el proceso de formación de esta sociedad, además de la inexistencia de una base social homogénea que incluya a los amplios y mayoritarios sectores de población, primero india y luego mestiza, que al final por su cuenta y riesgo han terminado conformando la sociedad espontánea peruana. Además, sólo a partir de la aparición de esta

sociedad en el siglo XX, ha surgido un factor de homologación social, el mestizaje real, piedra angular de la mentada base social.

Es decir, en los siglos XVIII y XIX, por no retroceder más, las fuerzas sociales que dan lugar al Estado Nación no provienen en el Perú de la expresión social de los indios, ni siquiera en parte; éstos continúan su letargo o, si se expresan, lo hacen espontánea e independientemente y de un modo no reconocido por el proceso que conduce a los criollos a independizarse de la Corona española. Es sólo en el siglo XX, a partir del mestizaje ocurrido como consecuencia de la urbanización de la vida, que esos espacios sociales se van acrecentando de tal manera y tan rápidamente que alcanzan, muy a fuerza de presionar, cuotas cada vez mayores de arraigo y de reconocimiento en el nuevo escenario urbano, sin que a finales del siglo, empero, ese proceso haya concluido, ni mucho menos.

En este contexto, el Estado legalista no ha aceptado el papel complementario, supletorio y perfectivo que le corresponde según el principio de subsidiariedad, mientras que la sociedad se va reconociendo en este principio paulatinamente pero sin haber llegado a consolidarse como sociedad civil plenamente articulada. El buen desarrollo de la sociedad espontánea dependerá de que su autonomía se mantenga y acreciente, que se construyan unos lazos de interrelación y subsidiariedad más claros y que fundamentalmente el Estado no interfiera en la autonomía del grupo, limitándose a proteger los espacios de los terceros a éste. La idea moderna de Estado es insuficiente.

Ni totalmente india ni plenamente occidental, la sociedad espontánea es una mezcla creativa de varios componentes y curiosamente contiene rasgos más aplicables a la concepción finisecular de la llamada *postmodernidad* compleja y pluralista, que a la extraída de los moldes del ideal moderno universal y centralista salido de la Revolución Francesa. Al igual que ese entramado social *postmoderno*, la vocación de la sociedad espontánea es la apertura, y la flexibilidad uno de sus atributos; se fundamenta en una infinidad de grupos distintos con altas dosis de autonomía, y su sentido de la solución de conflictos se basa en la participación de los individuos o grupos implicados. Asimismo, sus permanentes choques con el Estado legalista, precisamente por la concepción cerrada y coercitiva de éste, hacen pensar que se trata de una creación espontánea, susceptible de desenvolverse mejor en los nuevos horizontes que se abren con el agotamiento del Estado moderno, que siguiendo las pautas verticales de éste. De confirmarse esta percepción, se habría dado en el Perú en cien años un fenomenal salto cualitativo que tendería puentes entre la sociedad semifeudal de fines del siglo XIX, marcada por una institucionalidad centrada en las haciendas, es decir poblada de subsistemas jurídicos donde el hacendado o el cacique encarnaban la *auctoritas* y la *potestas*, y la sociedad plural y autónoma, basada en la libertad individual y la participación directa que los teóricos de la postmodernidad han dibujado. Un formidable vuelco que de un estado de premodernidad ha alcanzado

uno de autonomía y *pluralismo*, merced al acelerado mestizaje y urbanización de la vida social de los ex indios peruanos, saltando por encima de la concepción unitarista y centralista de la modernidad. Plural y compleja, la sociedad espontánea de Perú hunde sus raíces en la diversidad desde sus orígenes colectivos, e inspira su desarrollo según las múltiples costumbres regionales que “tuvieron por bien aquellos reyes incas dejar usar a cada nación, como lo tenían en su antigüedad”,<sup>33</sup> como muy bien ya el inca Garcilaso de la Vega recogía a comienzos del siglo XVII.

## UN POCO DE HISTORIA

Así como en Cajamarca, al caer Atahualpa a manos de los hombres de Francisco Pizarro, se trastoca todo lo anteriormente existente en el mundo andino de modo irreversible, el Estado construido con sede y data en la Lima del siglo XVI, tiene una vida insuflada por los sucesivos actores que desde la península o las colonias dominan la escena y manejan los hilos del poder. Ese Estado exhibe cicatrices de guerras y levantamientos, pero desde su construcción en el siglo XVI hasta finales del siglo XX desarrolla una trayectoria más o menos inteligible. Si bien el que alcanza los albores del siglo XXI no es el mismo Estado que el de comienzos, ni naturalmente el de la época colonial, empero, tampoco pierde del todo su esencia en todo ese largo período. Cuando el poder colonial, a través del Derecho indiano –al margen de todas sus vicisitudes– trasplanta al Perú, adaptándolo a un mecanismo dual, el modelo patrimonialista de los Habsburgo, está sembrando un esquema que duraría en sus aspectos básicos hasta el siglo XX. Los atributos esenciales de un Estado que concibe las tierras y recursos como una extensión del patrimonio regio –el soberano y los amigos del soberano tienen derecho a ellos–, que a su vez es sumamente central, reglamentarista e intervencionista en la vida y desarrollo de las empresas coloniales, que se ausenta por completo respecto de las enormes bolsas de gente, y que se vuelve impotente para hacer cumplir sus propias leyes, en una realidad que con frecuencia le es esquiva, son atributos que permanecen en el tiempo. Se trata de un Estado teóricamente fuerte y proteccionista, controlista y humanitario, pero sometido en la realidad a la coyuntura del manejo y mantenimiento del poder.

Bienintencionado, el Derecho indiano, apelando a un realismo poco visto en ocasiones posteriores, lucharía en los tiempos coloniales por hacer posible una convivencia estable y enriquecedora entre indios y españoles, a la vez que coherente con los intereses económicos de los colonos y la Corona. Pero en su empeño no podría cubrir los espacios en blanco ni el forado jurídico que el sistema social ya estaba abriendo. La encomienda indiana termina siendo el antecedente de la hacienda, esto

---

<sup>33</sup> El inca GARCILASO DE LA VEGA, “Edificios y leyes y nuevas conquistas que el inca Pachacútec hizo”, *Comentarios Reales de los Incas*, Libro VI, cap. 12, edición de Carlos ARANIBAR, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 353.

es, el germen de la insularidad jurídica o la *suelta* de amplios espacios territoriales y humanos librados al libre arbitrio de relaciones feudales.

Estos rasgos coloniales, ya condenados en los siglos XVII y XVIII, y que al fin y al cabo fueron constante materia de tensión entre la Corona y los colonos, se presentaron con mayor patetismo en pleno siglo XX. Ante los ojos de un Estado que predica el advenimiento de la modernidad, que se dice liberal e igualitario, se hace grotesco el rasgo de desconexión entre la ley y la práctica, cuatrocientos años después de los sucesos de Cajamarca.

Con la república, llegada en la tercera década del siglo XIX, la indudable preeminencia señorial y cortesana española dejó paso a la presencia de la estirpe caudillista y oligárquica, formada por los hijos de quienes se volvían a la península, y con ello se inaugura la era de las recias disputas entre los “salvadores de la patria” y la aristocracia, por el control de ese Estado. Pero se trata de un cambio generacional. Son otros tiempos y para guardar tono con ellos, se hace como que el Estado se ha refundado, se cambian discursos y leyes, sobre el papel los indios dejan de ser personas tuteladas para convertirse en ciudadanos iguales y sin distinción, y los principios que inspiran al Estado ya no son los humanistas de la escolástica española, sino los del igualitarismo y el racionalismo. Se exalta la igualdad, la razón y la ciencia. Pero en realidad se mantiene el doble juego de siempre: el Estado está presente en el papel y ausente en los hechos. Es *moderno* en la teoría pero pre-moderno en la realidad. Una de las razones para dudar de esa *modernidad* proviene de la forma cómo se maneja y los intereses que efectivamente protege.

Tras la independencia y el advenimiento de lo que Alfredo Barnechea denomina la *república criolla*,<sup>34</sup> llega el *nominalismo* en su forma positivista que, tras mezclarse con la sociedad conservadora postcolonial, obtiene un *cocktail* sin precedentes. Es un Estado tradicionalista y a la vez moderno. En 1860 esa república criolla hace desaparecer legalmente al diferente.<sup>35</sup> La Constitución de ese año reconoce la ciudadanía sólo a quienes supieran leer y escribir, fueran jefes de talleres, tuvieran una propiedad o pagaran algún tipo de impuestos, y excluye de un plumazo a la masa india que en ese momento se encontraba deprimida y recluida en las haciendas, compuesta por analfabetos, pobres, con tierras en situación legal muy confusa y a quienes se acababa de exonerar de impuestos. Entre ese año y 1920, las costumbres desaparecieron del esquema legal y su práctica devino en contraria al *orden vigente*. El positivismo y el Estado *moderno* buscaron eliminarlas. En esa nueva ética del progreso no tiene cabida el *diferente*.

<sup>34</sup> BARNECHEA, Alfredo, *La República embrojada*, 1.<sup>a</sup> ed., Lima. Editorial Aguilar Nuevo Siglo. 1995. pp. 21 y ss.

<sup>35</sup> La Constitución de 1860, décima de la república del Perú y la de vigencia más prolongada, señala lo mencionado en el artículo 38, que rige hasta su total derogatoria en 1920.

Pero el *fundamentalismo* progresista está condenado a no durar permanentemente. En el siglo XX se dio la revolución demográfica. La nueva plaga se coló por los espacios que un Estado ebrio de ideologías iba dejando por doquier, y las circunstancias fueron dando forma a la sociedad espontánea; ésta terminó engulléndose gran parte de la sociedad criolla y del Estado montado por ella, y restableciendo, de hecho, un orden consuetudinario que, en el peor momento de la crisis de los años ochenta, actuó como el único dique social de contención contra los enemigos comunes –el terrorismo y el narcotráfico– e impidió que colapsara.

## LA COSTUMBRE COMO GUÍA DEL LEGISLADOR EN UNA SOCIEDAD CON TRADICIÓN CONSUETUDINARIA

El Perú, oculta o manifiestamente, es y siempre ha sido una amalgama de pueblos y sociedades que se han expresado fundamentalmente mediante costumbres. Y ello jamás ha sido comprendido por un Estado que ha hecho de la legalística su principal instrumento de control. Si durante su vigencia, que duró trescientos años, el Derecho indiano de la colonia produjo más de un millón de normas,<sup>36</sup> el legalista republicano, a 1986, había producido medio millón de leyes o normas legales más. Una “cancerosa proliferación de legalística que parece la afloración subconsciente de la anomalía ética que está en la raíz de la manera cómo se genera el Derecho en el país”, dice Vargas Llosa sobre el Estado peruano, donde una consecuencia de esto es que cada norma requiera de una que la confirme o que tenga una que la reemplace o reniegue de ella, “lo que, en otras palabras, significa que quien está inmerso en semejante piélagos de contradicciones jurídicas vive transgrediendo la ley, o –algo acaso más desmoralizador– que, en una estructura de este semblante, cualquier abuso o transgresión puede encontrar un vericuelo legal que lo redima y justifique”.<sup>37</sup>

Una relación constructiva entre el Estado y la sociedad pasa por una relación interactuante y entrelazada entre la costumbre y la ley, donde ambas se compensen sobre la base de predominar la primera. Joaquín Costa decía que “la ley supletoria es sencillamente una costumbre de Derecho y aun cuando se halle traducida en una ley o introducida en un código, no deja de ser costumbre, o más claro, no tiene nunca otra fuerza que la que le da el hecho de ser practicada por esa generalidad, por esa mayoría”.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> GARCÍA-GALLO, Alfonso, “Estudios de historia del Derecho indiano”, *Actas del II Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Madrid, 17-23 de enero de 1972*, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1972, pp. 132

<sup>37</sup> VARGAS LLOSA, Mario, prólogo a *El otro sendero. La revolución informal*, *op. cit.*, p. XXIV.

<sup>38</sup> COSTA, Joaquín, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, tomo I, p. 382.

Dado que la costumbre recoge directamente las expresiones de esta vida, la ley debe reflejarse en esa misma fuente, traduciendo la costumbre e ingresando con ella en un juego de legitimidad que beneficie a todo el sistema donde operan los individuos y las organizaciones. Costa tiene muy claro el papel de mutua compensación entre una y otra con preeminencia de la costumbre.

Pero ello sólo será posible si la vocación legalista del Estado es superada, pues sustentadas como están en el sentido común, en la comunicación eficaz de sus miembros y portadoras de una gran velocidad en la capacidad de ponderación y confrontación de soluciones, las costumbres de la sociedad espontánea se hacen imposibles en un modelo como el legal, concebido de modo cerrado. El problema no se encuentra, entonces, sólo en ampliar el margen de aplicación de la ley de modo que incluya a la sociedad espontánea, sino, más bien, en transformar el sistema adecuándolo a los principios que sustentan a la nueva sociedad: comunicación, organización de abajo arriba, flexibilidad, autonomía, etc.

El camino está por el lado de organizar el sistema jurídico en función de zonas de amplia autonomía consuetudinaria para los grupos y para las esferas mayores, conseguir una amplia oferta de legislación supletoria que beba directa y permanentemente de la costumbre, y lograr una presencia estatal que cubra la demanda de interregulación que los propios grupos no puedan realizar.

En la sociedad espontánea, la distribución de los grupos según el territorio, es decir lo que Costa llamaba *estados* o esferas locales, regionales y nacionales, obedece a la forma cómo se han agrupado los individuos en los asentamientos humanos, éstos en los conos de las ciudades, los conos en los distritos metropolitanos, las ciudades en las regiones y las regiones en el país. Se trata de una distribución espacial que consecuentemente configura, en un primer nivel, costumbres propias del asentamiento, en un segundo nivel, costumbres de los conos, en un tercero, costumbres de las ciudades, en un cuarto, de las regiones y, en un quinto, del país. Los grupos reunidos así cuentan con un nivel de institucionalidad y organicidad dado por sus asambleas, consejos de gobierno, gobiernos locales, regionales o instituciones nacionales.

Pero la distribución territorial no agota la existencia de grupos y costumbres. En un siguiente rango están los grupos reunidos en función de categorías de interés; éstos se han reunido espontáneamente de acuerdo a diversas motivaciones: comercio, afinidades, paisanía, seguridad, subsistencia, profesión, oficio, gusto, etc. En este rango se encuentran los colegios profesionales, las ligas, los sindicatos, las federaciones, los clubes, los comités, los patronatos, etc. A estos grupos se les considerará como actuantes dentro de la sociedad espontánea en la medida que cuentan con una organicidad e institucionalidad mínimas, lo que en un país como el Perú, de alto nivel de organización popular, se cumple perfectamente. En la sociedad espontánea estos grupos cuentan con órganos oficiales y adventicios que les dan el carácter de células

sociales autónomas y que actúan por ellos de modo reconocible e identificable. Es decir, tienen mecanismos establecidos para hacer oír su voz y opiniones. Siguiendo el mecanismo básico de generación de costumbres, éstos realizan igualmente hechos jurídicos que crean normas consuetudinarias aplicables a las relaciones jurídicas dentro del género correspondiente, costumbres, delimitadas por las categorías y no por el territorio, y exigibles según mecanismos y normas internas.

Quiere esto decir que existen costumbres locales, regionales, nacionales y categoriales y que estas costumbres deben ser las que guíen el trabajo reflexivo de los legisladores. ¿Cómo hacerlo? Creemos que este trabajo guía debe obedecer a un *principio de racionalidad* que establezca un orden entre las costumbres, de acuerdo a criterios cuantitativos y cualitativos. En efecto, no es racional que, sin más, los grupos de influencia local puedan por sí mismos elevar sus costumbres a la categoría de leyes nacionales, pues de hacerlo se correría el riesgo de estrellarse con otros grupos que hayan generado costumbres diferentes. Tampoco es racional que las costumbres regionales puedan convertirse en leyes categoriales. Esa racionalidad consiste en involucrar al legislador –cuyo trabajo es esencialmente reflexivo–, es decir al Estado, en el conocimiento sistemático de las costumbres, aportando más y mejores instrumentos para que su trabajo legislativo esté mejor orientado, ofrecerle los mejores instrumentos para que al legislar cuente con la referencia permanente de la costumbre. El trabajo guía de la costumbre se satisfará si el legislador logra manejar y cuenta con los datos suficientes que le permitan identificar una costumbre y su naturaleza. Una base de datos lo más completa posible será un instrumento poderoso para el conocimiento que el legislador debe hacerse de la realidad. Mediante este mecanismo racional, el legislador ordenará las costumbres según su naturaleza, de tal modo que las locales terminarán iluminando leyes locales, las costumbres regionales inspirarán leyes de la región, las costumbres generales harán lo propio con leyes nacionales, y las costumbres categoriales iluminarán leyes especiales. Su capacidad reflexiva hará el resto; valorará si tal o cual costumbre cubre la gama de expectativas actuales y futuras, aportará añadidos que la mejoren, eliminará deficiencias que la sujetan, etc. Y se guiará en todo momento por el objetivo fundamental de perseguir el bien común transtemporalmente.

## HACIA EL DERECHO ABIERTO

Un Estado monopolizador tanto de fuentes como de administración de la justicia, es cosa del pasado. La tendencia inspirada por los foralistas españoles y en pleno desarrollo en la sociedad espontánea, es *desjudicializar* más, interferir menos y lograr mecanismos de auténtica participación no tutelada. En la sociedad contemporánea prevalece la apertura del derecho hacia la participación de la sociedad en esas fuentes y en los mecanismos de administración de justicia, a través de conductos descentralizados de *involucración* social de los grupos y de órganos nuevos, órganos téc-

nicos o sociales con mayor pericia y/o representatividad que los mecanismos del Estado legalista y que no se encuentran necesariamente dentro del Estado. La propuesta que exige esta apertura es más necesaria en un contexto como el de la sociedad espontánea peruana que, en los hechos, no sólo está viviendo todos los días su derecho, sino que lo está administrando efectivamente mediante mecanismos ajenos a los legales, y cuya armonización con el todo se hace cada día más urgente. Pero ninguna receta resultará eficaz si no se cuenta con una animada vocación por parte del Estado y la sociedad para buscar soluciones justas a cada caso. En esa búsqueda, además de la autonomía de los grupos, serán útiles los procedimientos que favorezcan el trabajo reflexivo del legislador y que les aporten más y mejores referentes cada vez, independientemente de si estos instrumentos se encuentran dentro o fuera del Estado, siempre que se respete por encima de todo la autonomía de los grupos.

La idea del derecho abierto exige que la sociedad se involucre en una directa participación dentro de los mecanismos destinados a resolver los asuntos de su incumbencia. Los grupos no deben ser convidados de piedra en la discusión de las mejores soluciones de un contencioso, sino sujetos activos. Es seguro y recurrente que un juez ajeno al problema, lego en el uso y aplicación de las costumbres de ese grupo y con un enfoque limitado a lo legal, por más preparación y atención que preste al problema, va a tener más dificultades para entenderlo en su complejidad que los propios grupos en los que se ha presentado la cuestión. Nadie mejor que estos mismos, que conocen sus costumbres, que viven cotidianamente en función de preservar sus intereses, que saben de la eficiencia de sus normas y que reconocen mejor que nadie cuándo debe regir una u otra, para aportar los datos con los que deba resolverse sus controversias. Un derecho abierto debe atender a la elemental necesidad de interacción social en situaciones como ésta. Pero, para que sea posible la participación mencionada, se hace imprescindible que los grupos puedan efectivamente actuar. ¿Cómo se da esta participación? Se ha dicho que todas las esferas de derecho o cuerpos intermedios de la sociedad espontánea tienen una institucionalidad y organicidad mínimas que les permiten contar con una representación efectiva. Hasta el más pequeño de estos grupos, digamos un club de madres de un asentamiento humano, tiene una junta directiva o un “vocero” que hable por sí. Es decir, que materialmente sí es posible que cada grupo pueda expresar las opiniones o decisiones que atañen a sus intereses. En el derecho abierto, la participación activa de las partes y la incorporación de otras instancias *sociales* para que contribuyan a resolver los asuntos contenciosos, y la cercanía de las fuentes de derecho a las partes involucradas serían los criterios fundamentales para aligerar y ajustar un mecanismo de solución de conflictos no esclavizado a la ley.

Los mecanismos cuantitativos y cualitativos de apreciación de las costumbres, compilación de ellas, clasificación de fuentes y jurisdicciones aplicables sólo serán adecuadamente formulados, pulidos y ejecutados con el concurso de juristas. La

revaluación del papel del jurista es un punto fundamental de la agenda jurídica cara al derecho abierto. Juristas que dejen la deducción lógica de soluciones silogísticas, abandonen el laboratorio y se adentren en el manejo de los conceptos de la sociedad espontánea, que aprecien la necesidad de apertura y ventilación del sistema en que se está moviendo el derecho, que crean un derecho como lo justo concreto y, fundamentalmente, en una idea de derecho como aquello que es obtenido tras una búsqueda, un tránsito enriquecedor y permanente de doble sentido entre la mente y las cosas y los principios. En suma, un derecho que se determina prudencialmente, que se decanta de la naturaleza de las cosas con la ayuda de las normas; no un derecho que se elabora, adjudica y aplica verticalmente.

Un Derecho que no tenga un alcance imaginativamente participativo e involucre a la sociedad, no sólo en su vital concepción, sino en su aplicación diaria, no será un Derecho vivo ni totalmente justo. Y si la vocación del Derecho es encarnar la justicia, creemos que sólo lo conseguirá si ésta es buscada con todos los instrumentos que jurídicamente sea posible. No debe olvidarse que el juicio prudencial de equidad en que consiste esa búsqueda, la determinación del Derecho y la praxis prudencial de que trata el arte del Derecho, reposan no sólo en las normas sino en la naturaleza de las cosas. Y que en la sociedad contemporánea –incluida la espontánea– esa naturaleza de las cosas implica *la apertura y participación directa de los agentes sociales, los grupos e individuos, es decir de todos los cuerpos intermedios, tanto en la concepción, mediante costumbres, como en la aplicación de los mencionados juicios prudenciales.*

En la galaxia del Derecho la permanente búsqueda de la justicia concreta es el objetivo de todo momento, para cuya labor los juristas de la sociedad espontánea están obligados a utilizar la inventiva que surja de la naturaleza de las cosas, lo que en una sociedad altamente consuetudinaria significa acudir permanentemente a la sociedad misma y a sus agentes sociales. En la sociedad espontánea no habrá justicia sin participación y, en ese caso, el Derecho no será vivo. Una sociedad que quiere seguir desarrollando su fuerzas y portentos naturales, que se ha abierto en medio de un sistema cerrado y que ha batallado con las armas de la libertad y la racionalidad contra un sistema silogístico, lo último que puede hacer es detenerse o encasillarse en los cajones cerrados de la ley.

Transitar el largo trecho que le falta para llegar a la *tierra prometida* de la *sociedad de sociedades* le exigirá a la sociedad espontánea imperativamente una apertura imaginativa como la señalada. Sólo siendo *indesmayablemente* imaginativos podrá seguirse apreciando al Derecho en los hechos de la vida como porciones de Derecho ideal y sujetos a los principios del orden natural, que los hombres y los grupos sociales tienen el privilegio de hacer suyas, trabajo posible sólo en un contexto de libertad civil –regla de oro– tal como el altoaragonés Joaquín Costa una vez escribió.



*Hojas de Antropología Social*



# *Presentación*

POR

CARMELO LISÓN TOLOSANA

Del 26 al 29 de marzo últimos tuvieron lugar en la Residencia de Jaca (de la Universidad de Zaragoza) las ya tradicionales, en esta agradable ciudad, *Jornadas de Antropología Social sin fronteras*. Profesores jóvenes y veteranos, españoles y extranjeros, procedentes de un conjunto variado y representativo de universidades nos dedicamos durante tres días, en sesiones de mañana y tarde, a reflexionar en alta voz sobre las cadenas temáticas suscitadas y marcadas por conceptos constituyentes tales como historia, tiempo, generación y memoria. Curiosamente, la potencia de la prolongada (por los pasillos, en el comedor y a la noche) conversación cuestionante y el valor del diálogo imaginativo e interminable hacen sentirse a uno casi inteligente en esta congenial *communitas* jacetana.

El fenómeno objeto de análisis es, no hay duda, esencialmente poliédrico: tiempo, tiempo histórico, tiempo generacional, de la memoria, ritual, imaginado, reversible, cíclico, etc. conforman categorías y son conformados a su vez por tal cúmulo de propiedades intencionales, proyectables, mentales y lecturas predicativas que requieren riguroso control dirigido y garantizado por gramáticas de casos etnográficos que centren la viabilidad de la reflexión. Así estamos en nuestro campo específico. El *cronotopo*, la doble temporalidad narrativa, la lentitud y velocidad históricas, la sincronía y la atemporalidad precisan, no sólo de la atención a múltiples subtextos y de la prometedora consideración de consistentes afinidades integradoras, sino también de la participación del caso concreto, de la ejemplificación significativa y de la interpretación de un sentido por otro. Después de todo, el mundo para nosotros hoy es primordialmente el mundo actual, el de nuestra experiencia y el de nuestra particular perspectiva. Y nuestra perspectiva fundamental y constituyente es la cultural porque ésta define el punto de vista y especifica la perspectiva de nuestro conocimiento.

No me resta sino agradecer sinceramente a todos los participantes, especialmente al doble contingente italiano-francés –que con tanto brío y rigor compartió la estancia, terció tan oportunamente e intervino en tan memorables jornadas–, a los ponentes por el esfuerzo preparatorio que hicieron y a todos los asistentes por contribuir a hacer tan fértil y agradable la estancia.

Un lugar especial en nuestro –de todos– agradecimiento merecen nuestro mecenas –que tuvo la atención de visitarnos– D. José M.<sup>a</sup> Cortell, bien conocido y apreciado por todos, y el Excmo. Sr. rector de la Universidad de Zaragoza D. Juan José Badiola porque ambos hacen posible estas antropológicas jornadas.

Madrid, verano de 1998



# *Los recuerdos, la memoria colectiva y la historia, o cómo un pueblo construye su ayer*

POR

M.<sup>a</sup> ALEXIA SANZ HERNÁNDEZ

Paul Connerton se preguntaba allá por los años 80 cómo recordaban las sociedades. Su obra fue una de mis primeras lecturas en relación con el tema de la memoria colectiva, y su interrogante pasó a ser mío. “¿Cómo recuerdan los grupos, qué y por qué?” ha sido la cuestión que ha guiado mi trabajo de investigación y mis inquietudes intelectuales durante los últimos años.

Precediendo a Connerton, Maurice Halbwachs puso de relieve la centralidad de la dimensión social de la memoria. En su obra póstuma sobre la memoria colectiva hacía notar que recordamos fragmentos de nuestra infancia, imágenes borrosas que hemos ido moldeando con el tiempo y que pensamos que hemos vivido y protagonizado, cuando a lo mejor son simples construcciones mentales esculpidas desde el relato de otros.<sup>1</sup> Ha sido él un autor no muy estudiado en España, posiblemente porque ninguna de sus obras, clásicas e imprescindibles para la cuestión que nos ocupa, ha sido traducida al castellano. No obstante, no han faltado quienes desde aproximaciones disciplinares diversas lo han erigido en el objeto de su reflexión. Maurice Halbwachs, al hablar de la memoria, abre las puertas hacia el planteamiento de nuevos interrogantes en torno a los procesos del olvido, distorsión y reconstrucción positiva o negativa del pasado. Por ello su obra ha sido retomada desde la Psicología Social para describir los procesos sociales de respuesta a hechos sociopolíticos trau-

---

<sup>1</sup> Maurice Halbwachs, nacido en 1877, bebió en las fuentes de autores como Bergson y Durkheim. Murió en el campo de Buchenwald en 1945. Su agonía es rememorada por Semprún, quien dedica unas palabras en su obra *La escritura o la vida*, al que fuera su maestro en la Sorbona. “Maurice Halbwachs no murió entre mis brazos –añade–. Aquel domingo, el último domingo, no me quedó más remedio que dejarlo, abandonarlo a la soledad de su muerte, pues los silbatos del toque de queda me obligaron a regresar a mi bloque en el Campo Grande”. Y sigue más adelante: “Así que dos días después, vi aparecer el nombre de Halbwachs en la lista de los fallecidos”. Finalmente recuerda: “Probablemente tan sólo veía en aquel instante el rostro ausente de Halbwachs, mi última visión de ese rostro: la máscara cerosa, los ojos cerrados, la sonrisa de más allá. Una especie de tristeza física se había apoderado de mí. Me hundí en esa tristeza de mi cuerpo. En ese desasosiego carnal, que me volvía inhabitable para mí mismo. El tiempo pasó, Halbwachs estaba muerto. Yo había vivido la muerte de Halbwachs” (SEMPRÚN, 1995: 56-57).

máticos que afectan a una colectividad. Así es como Halbwachs se ha codeado con Freud o Bartlett. Algunas de estas investigaciones han ido encaminadas a mostrar las consecuencias de dichos procesos: pensamientos intrusivos, inhibición interpersonal, síntomas afectivos e indicadores colectivos de malestar, que median en la explicación o interpretación de la recreación del ayer.<sup>2</sup> Además podemos encontrar su nombre en ensayos filosóficos al lado de Hegel, relacionado con la defensa de un poder de rememoración y apropiación del pasado por parte de la modernidad, con el objeto de conocer las posibilidades del futuro.<sup>3</sup>

También la Sociología ha girado sus ojos hacia el autor en numerosas ocasiones; su presencia es inevitable en las cuestiones de la conciencia colectiva, los grupos de referencia, las clases sociales, las representaciones religiosas o la tradición. Y está presente en las nuevas perspectivas de la teoría social por su referencia al tiempo y al espacio; ideas no seriamente retomadas hasta décadas después de haber sido planteadas. Igualmente sus argumentos son invocados cuando se trata de identidad en cualquiera de sus niveles básicos: grupal, colectiva o nacional. Así, al hablar de los nacionalismos se recurre con frecuencia a la noción de memoria, destacando cómo pueden edificarse identidades colectivas a través de la reconstrucción de la memoria y desde diferentes fuentes, ya sean documentales<sup>4</sup> u orales.<sup>5</sup> Desde un punto de vista de la Historia, Halbwachs nos invita a posicionarnos en la tan traída y llevada polémica de la relación entre pasado y presente, es decir, en la cuestión de si el pasado explica el presente o a la inversa.<sup>6</sup> Finalmente, desde la Antropología surgen interesantes análisis entre los que merece destacarse el planteamiento de la memoria como un recurso para la supervivencia de ciertos colectivos, o las sugerencias para una comprensión de la cultura como memoria.<sup>7</sup>

<sup>2</sup> PÁEZ, D. y PASABE, N. (1993).

<sup>3</sup> HELLER, A. (1996).

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. R. (1989), aporta un ejemplo sobre cómo el conflicto de Melilla en 1893 fue relegado en la memoria colectiva ante la siguiente crisis colonial de 1895 a 1898; no obstante, el conflicto afectó a la propia identidad nacional de España y la definición de su política exterior. El estudio se centra en el análisis de prensa seleccionada y relacionada con el periodo 1893-1898.

<sup>5</sup> GLAVE, L. M. (1990), nos descubre un caso de identidad recreada y de creación colectiva de imágenes de los campesinos canas peruanos que recurren a la tradición oral para reforzar su propia historia, que no aparece en la documentación oficial o del poder.

<sup>6</sup> HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, C. (1995), aborda la temática de la reinterpretación de la historia desde el presente para alcanzazr los objetivos actuales.

<sup>7</sup> MAIRAL BUIL, G. (1995), y VELASCO, H. (1994). Igualmente hay que hacer referencia a la tesis doctoral de R. A. PÉREZ TAYLOR Y ALDRETE titulada *Entre la tradición y la modernidad: antropología de la memoria colectiva* (1994, microforma).

Personalmente, mi interés me llevó a sumergirme en una pequeña comunidad para analizar sobre el terreno qué recuerdos tienen los individuos, cuáles preservan, cómo y cuándo los rememoran, y finalmente cómo con el tiempo y la narración se mezclan elementos de las memorias individuales para conformar una comunitaria.

El estudio se centró en un pequeño pueblo turolense de tradición agrícola y ganadera en el que la presencia de unos yacimientos ferruginosos le dota de especificidad frente a otras localidades del contorno. Ojos Negros es un municipio situado en la zona occidental de Teruel, perteneciente a la comarca de Calamocha y, situado a unos 14 km de la carretera nacional 234 que une Zaragoza y Valencia y en torno a la que se estructura la comarca. Su economía se asienta sobre el cereal y el ganado ovino esencialmente. Además, una importante parte del suelo municipal en la zona más occidental, estuvo dedicado en el pasado al uso industrial; concretamente a la extracción, cribado y molienda del mineral de hierro de sus yacimientos. Precisamente en las inmediaciones de estas canteras se encuentran varios asentamientos dependientes del ayuntamiento de Ojos Negros, de los cuales el Barrio del Centro es el que mayor población acoge; este grupo de viviendas junto con el Barrio del Hospital, el antiguo Barrio de la Estación y el núcleo urbano de Ojos Negros configuran un municipio, que como muchos otros de la región, está constituido por varios núcleos poblacionales diferenciados culturalmente. En la actualidad en el término municipal se agrupan aproximadamente 567 viviendas, de las cuales sólo el 49% se ocupa permanentemente. La localidad se sitúa en las faldas de uno de los cerros que antecede a Sierra Menera, en el regazo que conforman varias lomas redondeadas. Allí se acomodan sus casas, entre las que se encaraman la iglesia, la ermita y la torre de su recinto amurallado. Las personas que viven actualmente en el pueblo no son más de 650 vecinos; sin embargo, en la primera década del siglo llegó a sobrepasarse la cifra de tres mil. Sus relatos me proporcionaron la mayor parte del material etnográfico.

Las primeras preguntas que estructuran esta reflexión son las siguientes: ¿qué recuerdan mis informantes?, ¿qué recuerda un pueblo? En principio, ellos refieren recuerdos, es decir, huellas de experiencias pasadas, no necesariamente vividas personalmente, que son traídas a la consciencia en un momento dado. La influencia recíproca entre recuerdos individuales y memorias de los grupos da lugar a una memoria colectiva de la que difícilmente se pueden desgranar sus partes. Sucesos que se nos han repetido reiteradamente llegan a formar parte de nosotros mismos, no pudiendo llegar a discernir lo que procede de nuestra memoria o lo que es más bien fruto de la capacidad imaginativa, fantasiosa y creativa humana.

A lo largo del tiempo las memorias individuales confluyen en un proceso de recreación continuo. Su sistematización y estructuración configuran un vínculo con

nuestra comunidad en todas sus expresiones temporales. Los recuerdos se basan en la memoria como facultad psíquica individual, pero al ser sometidos a un proceso de sedimentación e innovación, y por lo tanto de orden y estructuración, generan un ente de orden superior que podemos llamar memoria; ésta adopta tantas formas y manifestaciones como grupos la crean, mantienen y transmiten. Por ello, la memoria, superando la capacidad mental individual, es social y se transforma en colectiva cuando es compartida por todos los miembros de una comunidad determinada, que le dan forma y la tallan en narraciones, en símbolos y en rituales. Me interesa especialmente en este momento remarcar la naturaleza de la memoria colectiva esencialmente oral, más que la de la simbólico-ritual a la que en esta ocasión no me refiero.

Las tramas narrativas no se presentan claramente ante el investigador, sino que se entremezclan con recuerdos diferentes. Mientras mis informantes narraban sus historias haciendo un guiño y jugueteando con el tiempo cronológico, yo trataba de imponer un poco de orden en las piezas del rompecabezas que iba compilando a lo largo de las prolongadas sesiones de trabajo, para así poder responder a mi inicial interrogante: ¿qué recuerda un pueblo? Dos cuestiones me interesaban especialmente; por un lado, el contenido y el tipo de narrativas en las que se plasma la memoria, y por otro, el proceso de construcción y reconstrucción por el que atraviesa a lo largo del tiempo, que nos remite a la cuestión de su significación y efectividad. La memoria selecciona los recuerdos que adquieren significación para una comunidad y que son efectivos, y los alimenta y preserva a través del tiempo, cristalizándolos en discursos estructurados y compartidos.

Efectivamente, a partir de los relatos pausados de los informantes, pudieron descifrarse y estudiarse una serie de narraciones temáticas que aparecían con fuerza y recurrencia, y que estaban conformadas por aquellas imágenes del pasado, que tras haber sufrido un proceso de construcción y reconstrucción compartido, quedaban esculpidas principalmente en los relatos orales. Pero era necesario indagar en el conjunto de temas parciales que se relacionaban entre sí constituyendo asuntos generales y bloques con características similares, con el fin de aglutinar y ordenar la compleja red de narrativas. Así surgieron cinco grandes bloques temáticos muy reveladores; por un lado, los relativos a “la casa y la familia”, “la tierra, el campo y el ganado”, “las minas” y “la escuela”, y por otro un amplio núcleo que titulé “el peligro, el riesgo y la guerra”. Los primeros se centran en las instituciones básicas que han ordenado la vida local, mientras que la última temática se dedica al análisis de los acontecimientos y episodios que han alterado esa vida social, rompiendo la cotidianeidad y despertando incertidumbre y temor entre la población. Ello no significa que los contextos institucionalizados no lleven inherente cierto riesgo y abundantes amenazas, sino que más bien, y en la mayoría de los casos, se trata de riesgos conocidos,

asumidos y crónicos que no provocan tanta incertidumbre por su alto grado de aceptabilidad. En cualquier caso, la significación de las tramas viene definida por los propios actores sociales quienes se erigen en protagonistas y quienes, a través de sus relatos orales, han cogido las riendas y han enfatizado unas narraciones por encima de otras, poniendo de manifiesto los episodios del pasado que han ejercido una notable influencia en la localidad, persistiendo por ello, todavía hoy, en la memoria.

La revisión atenta y meticulosa de los relatos y el discurrir de la vida cotidiana en la localidad fueron el soporte desde el que empezar a meditar sobre la segunda pregunta: ¿cómo recuerdan?

Existe una propensión humana a crear un encadenamiento de episodios de nuestra vida que aporta un abanico de historias que piden ser contadas; se trata de sucesos que ofrecen puntos de anclaje para la posterior narración. Numerosas historias claman ser oídas y piden narración, son las historias del sufrimiento, del dolor, del orgullo de la supervivencia o de la esperanza.

Yo en la guerra pues pasé poco hambre, la verdad; pero ¡si en mi casa teníamos que sacrificarnos más...! Aquello se podía llevar. Ves, frío pasamos mucho. Yo me pegué una noche tratando de despertar a un muchachico que se estaba congelando, y no había manera. Hacía frío pero ¡madre mía, pues no he pasado yo frío subiendo los inviernos a las minas! Este terreno nuestro es muy duro, y los años de la guerra hizo unos fríos bárbaros. Vosotros, la juventud, que no sabéis nada de esto, si viniera una de esas gordas no sé qué pasaría.<sup>8</sup>

Me salí de las minas pero luego no tenía trigo pa sembrar. Me fui a Torralba ande estuve sirviendo y me traje cinco cahices. Y me dice el amo: “si te pillan di que los has robao”, y le digo: “pues a mí poco me pueden hacer”. Mira si estaba la cosa mal. Con una tronada que había, unos relámpagos... y yo por esos claros de Blancas. Y llevaba una mula que estaba vieja, que no podía mucho ¡Me cagüen Dios! y cuando venían las cuestras más largas entre los dos ¡arriba! [ríe] ¡Rediez! Ya, pues, mira, sembremos y cogimos veinte cahices de trigo. Y así fuimos marchando.<sup>9</sup>

Pasábamos también años felices porque cuando eres joven... aunque para mí fueron pocos, porque tuve mala racha: se murieron cuatro chicos míos; yo he tenido seis. El primero que tuve pobrecico, se sentaba allí. Era muy inteligente. Tenía siete años, era majo de verdad, tenía mucha inteligen-

<sup>8</sup> Todos los párrafos que van a transcribirse en el texto están extraídos de entrevistas realizadas por mí misma durante el período 1994-1997. He creído necesario especificar en las notas ciertas características de los interlocutores, esencialmente el sexo, la profesión prioritaria, o en el caso de las mujeres, la del marido si está casada, o la de sus progenitores si todavía permanece soltera; igualmente, se añade información relativa a la fecha de nacimiento del relator, importante para entender el contexto del discurso, y el día de realización de la entrevista. Se obvia el lugar donde se produjeron los encuentros porque la mayoría transcurrieron en los hogares de los informantes, en Ojos Negros. Así, en esta primera cita cabría anotar: hombre, jornalero (1911), 11 de septiembre de 1994.

<sup>9</sup> Hombre, jornalero (1913), 16 de abril de 1995.

cia para su edad; ya sabía también leer y escribir, pero mira. No sé qué... que si el corazón, que si no se qué. Fuimos a Teruel, pero mira... [...]. Es el único que tiene cruz porque después no les hemos podido poner, no tendríamos perras. Y es que un día, eso también te lo cuento, era el día San José y nos fuimos de paseo por la 'Virgen' y dice al asomar [por el monte], "¿Qué es aquello?", y digo "el cementerio", "y ¿qué tienen allí?", "cruces", y me dice "pues a mí también me pondrá una porque yo pronto me moriré"; esto era el 19 de marzo y el día 11 de abril se murió. Así que nos han dao cada susto que en el cielo rogarán por nosotros que bien tendremos que rogar nosotros. No sé lo que veremos; decía San Vicente que envidiaríamos a los que se han muerto, con que podía ser que llegaríamos... Dios quiera que no, todo se arreglará.<sup>10</sup>

A callar y a trabajar. Y el que chillaba lo pingaban y ¡au!; no había tantos juicios como ahora, no, y el caso es que no sacan nada en limpio. Las dictaduras son todas malas; ahí no se puede rechinar. Tú te crees cuarenta años sin haber una elección, ¿a eso hay derecho? No me gusta hablar de la guerra porque es una cosa mala. El que no lo ha pasao le parece que es una broma. ¿Qué sacas con contarlo?, aunque ¿por qué se va a callar? Pero aquí hemos estao sesenta años como si no hubiera pasao nada. Nos lo tuvimos que tragar. Mataron a 14 y sus familias ni aun llorarles podían. No te creas que no es gordo. ¿Pa qué vas a hablar de estas calamidades? pero es que mucha gente no lo sabe ni se lo imagina. Entonces cualquiera valíamos como un perro viejo y malo cuando le pegas un trancazo.<sup>11</sup>

La memoria, mediante la narración, rescata el tiempo de la acción de la indiferencia y da significación a las cosas "muertas". Al narrar se continúa con el proceso iniciado en el momento en el que la acción tuvo lugar y se crea un mecanismo ininterrumpido de refiguración del acontecimiento narrado, más cuando a relatos orales se refiere. El proceso no ha finalizado en el justo momento en que el protagonista narra su historia, o "configura la trama"; eso no es sino un eslabón más en la reconstrucción de la memoria a través de la resignificación continua de las narraciones que la integran.

En primer lugar, la composición de la narración se enraíza en la precomprensión del mundo de la acción. Al contar una historia se presupone una red conceptual de la acción necesariamente común para poder ser comprendida; dichos conceptos son transformados pasando a formar parte de un orden sintagmático que estructura la narración. La estructura conceptual contiene una serie de procesos culturales que articulan la experiencia, tienen un carácter público igualmente, y una naturaleza estructurada que permiten la legibilidad e interpretación de la acción —me refiero a los símbolos—. Contar es representar la acción, y ese proceso exige previamente haber comprendido en qué consiste el obrar humano, su significación, su realidad simbólica y su temporalidad. El paso intermedio entre el acontecimiento a narrar y la narración creada está caracterizado por un juego entre la fidelidad a "lo real" y la

<sup>10</sup> Mujer, familia labradora (1912), 13 de abril de 1995.

<sup>11</sup> Hombre, jornalero (1911), 2 de febrero de 1996.

imaginación creadora, dos polos que en determinadas zonas son indiscernibles.

Una vez creada la trama, su intersección en el mundo del oyente vuelve de nuevo a ofrecernos interesantes aspectos a analizar. El discurso narrado es en principio rematado por el receptor, cuyo papel puede ser tanto pasivo como creador; cualquier texto, y más los que componen la memoria, entrañan vacíos y zonas de indeterminación que a medida que aumentan, requieren del oyente un papel más activo en la reconfiguración de la trama. Un mundo se ha proyectado en el relato y el receptor lo percibe según su propia capacidad de acogida, definida a su vez por su propio contexto. La narración, que será de nuevo reconstruida, se verá inmersa en una relación armónica y conflictual a la par; es un proceso recurrente tamizado por la pre-comprensión de la acción, por el creador del relato, su intencionalidad y el propio movimiento del texto que proyecta un orden social y moral, y en tercer y último lugar, por los sucesivos receptores, atendiendo al lugar desde el que perciben y su intencionalidad en la reconfiguración de la trama.

No obstante, no debemos perder de vista que siempre es el presente el que dinamiza la memoria y le da sus significados. Los narradores al contar proyectan sobre el relato su esencia identitaria y sus proyectos de futuro, sus miedos y sus esperanzas.

Si no se hubieran parao las minas este pueblo hubiera sido rico, ¡pero rico! ¡Ojalá!, ¡ojalá, las echaran a andar!, que entonces faltarían casas, aún faltarían casas aquí. Pero como las minas ¿qué otra empresa vas a poner aquí?, sin agua... sin nada; la única que es positiva es las minas. Yo no descarto que a lo mejor aún pudiera ser, que la vida da muchas vueltas. Ten en cuenta que como las minas no se abran este pueblo va a menos, a nada.<sup>12</sup>

No puede concebirse el cómo en Ojos Negros se recuerda sino es desde el conocimiento de su historia reciente y su presente, percibido como decadente.

El presente se aprovecha de ciertas reconstrucciones del pasado con finalidades diversas que nos acercan a los diferentes significados de la memoria: legitimar, explicar elementos ambiguos, interpretar las confrontaciones estructurales, hacer y rehacer la identidad, promover u obstaculizar el cambio social, pervivir como comunidad, sobrevivir y proyectarse hacia el futuro con coherencia, o finalmente, socializar, enseñar y adoctrinar en los valores comunitarios.

Como la parcelaria por ejemplo. Hay quien no, y no, y no, y otros que sí. Pero en cuanto se haga, pues bien. A lo primero no, como en todo. Cuando nos den los lotes, que yo ya tengo gana [rie], iremos y me cagiën diole, qué mal; pero a la vuelta de diez años dices: ¡bendita hora! Me acuerdo cuando metían las aguas potables a las casas que decían: "Me cagiën diole, con cinco fuentes que hay en

<sup>12</sup> Hombre, labrador (1920), 11 de abril de 1996.

el pueblo, ¿qué falta hace el agua?, malgastao todo”. A los dos años le dicen a uno: “Toma 50.000 pesetas y fuera el agua”, y dice “no”. Pues igual, o sea que hay que dejar las cosas antiguas pa tras y vivir hacia ande va la vida. ¿Te crees que ahora aquí en el pueblo si fueran las cerradas como iban antes podría vivir un atajo de 400 ovejas?, pues no, por ninguna parte. ¿Y tú te crees que uno que quisiera tener ganao se daría vida con 50 ovejas?, pues no. Tampoco nuestros abuelos ni nadie cobraba pensión y nosotros cobramos; o sea que conforme se va moviendo la máquina hay que ir pusiendo los engranes, si no ¿qué?<sup>13</sup>

Parce que era una bajeza el ir a la mina. Por ejemplo, te ponías a festejar con un minero y: “¿con un minero te pones?”. Si, entonces sí, luego cuando la mina cogió más pompa y los trabajos ya no eran como antes, ya parece que mejor. Siempre han existido esas cosas de si era uno más rico o si era más pobre. Hoy en día ya no se miran esas cosas. Yo a mis hijas nunca les he dicho ni les diré. Que se quieran ellos y se casen. Pero antes había esas cosas de ¡madre mía, con ese minero te pones! ¡pues vaya, con un minero! Con un labrador era más, claro; un minero tenía pocas tierras, pero oye, ¡sería una persona como otra cualquiera!<sup>14</sup>

Ha habido mucha gente importante por aquí [...] es que como aquí ha habido siempre minas y salinas...<sup>15</sup>

Cada nueva transmisión lleva consigo la nueva resignificación del texto y cada tiempo invita a rehacer la acción contada según los intereses presentes. Elementos inmutables componen el texto junto a rasgos claramente innovadores, pero ninguno de ellos está a salvo de una posterior alteración. Así se va amplificando un juego interno en las narraciones mismas mantenido entre el sustrato recibido y la producción de desviaciones provocadas por las transformaciones de las aportaciones singulares. Está claro, pues, que los sucesos no pasan a formar parte de la memoria tal y como se desarrollan.

Si nos referimos a la memoria autobiográfica, el mecanismo es similar; se requiere de un proceso, con frecuencia lento, que da como resultado un relato fruto de una vida examinada, contada e incesantemente retomada por el individuo a través de la reflexión. La creación del relato que pasa a formar parte de la memoria, demanda tiempo y una narración repetida. “Pocos días hace que lo repasaba”, me decía una anciana informante refiriéndose a un episodio de su juventud.

Conforme el suceso rememorado (bien por el sujeto, bien por la comunidad) se aleja en el tiempo va configurándose más estable, aunque nunca permanezca ajeno a posibles desviaciones. Es frecuente observar en las transcripciones de los informantes con los que trabajé en repetidas sesiones, textos prácticamente calcados, al relatar algunos aspectos, sucesos o interpretaciones de eventos que les han acaecido en

<sup>13</sup> Hombre, agricultor y ganadero (1926), 25 de marzo de 1996.

<sup>14</sup> Hombre, minero (1931), 1 de agosto de 1995.

<sup>15</sup> Mujer, familia comerciante (1933), 18 de abril de 1996.

el pasado. Los siguientes textos son transcripciones literales de dos entrevistas realizadas a un mismo informante, la primera en noviembre de 1994 y la segunda en el verano de 1995.

Luego ya, yo me fui a la mili en mayo del 42; pasé la mili en Guadalajara. Me licenciaron el día 4 de septiembre del 44. Me acuerdo como si hubiera sido ayer. Estuve un día en Daroca con mis primos. Pasaba “el Chispa”<sup>16</sup> y bajé, y me dice: “Me cagüen diez, me iba a ir a la huerta”, y digo “pues ya me voy yo también” [ríe]. Él estuvo labrando y yo le dallé un corro de alfaca.<sup>17</sup> Me acuerdo muy bien. Y luego pasé el día, hice noche y al otro día me subió “el Chispa” a Monreal y eran las fiestas, ¡coño!, pues tuel día en Monreal. Ya quedamos todos que nos iríamos en el coche que se quedaba hasta que rematara. Se remató la fiesta a la una de la mañana, que cantaron en la plaza mayor. Cantaron muchísimo bien y se llevaron el premio los de Monreal; cantaron José Oto y su mujer que eran muy buenos, pero ganaron los de Monreal. Se llamaba el que ganó Naneso y una hija. Que no sé quién serán, si vivirán o qué. Aquel año, me licenciaron el día 4; desde Guadalajara me fui el día 5 a Madrid, mia tú: que no había visto nunca Madrid. Y estuve en Madrid en casa el tío J. V. todo el día con P., que era quinto mío y luego por la noche cogí el tren a Daroca y luego Monreal y cuando se remató en Monreal, que cantó Naneso y la hija y ganaron el primer premio, pues ya se acabó todo y nos fuimos en el correo a casa; que al otro día era fiesta. Estaba durmiendo yo y bajaba la procesión; y me asomé y digo: “uy, pues va la novia” [ríe].<sup>18</sup>

Me licenciaron el 4 de septiembre del 44 pero que no me vine a casa. Por la tarde merendamos los amigos y coñe es que no quería venirme sin ir a ver Madrid, allí Madrid tan cerca. Con que hice noche allí y tenía las señas de C., y el hermano de P., que éramos quintos, y digo: tengo que ir a verlo; con que hice noche y a la mañana cogí el tren. Eso era cuando fui a Madrid el día 5 de septiembre del 44; cogí el tren al atardecer ya serían las ocho o por ahí, en septiembre y al pasar por Daroca pues tenía allí mis primos y digo: “pues bajo”; por la mañana, que pasaba el tren sobre las ocho o así, y se iba a la huerta y nos fuimos los dos, él con el aladro a labrar y me dijo: “si quieres ahí tengo un alfaca que lo quería dallar”. Con que echó la dalla, él labro y yo dallé [...]. Hicimos noche y al otro día cogí “el Chispa” pa Monreal, el día 7 era, y eran las fiestas de Monreal. Cantaban por la noche allí en la plaza mayor, así que nos esperamos y el chófer del correo que subía se esperó, que se remataba todo a la una o así. Que cantó José Oto y su mujer que eran de Zaragoza y otro de Monreal y la hija, que era Naneso y una hija y se llevaron el premio ésos, los de Monreal, ganaron a los de Zaragoza y cuando se remató todo ya cogimos el coche y a casa, a la una de la mañana o por ahí y al otro día era fiesta. Estaba en la cama y ya tocaron a misa. Y en seguida me asomé por la ventana. Es que bajaba la novia de misa con la procesión; estaba en la cama y me levanté a la ventana [ríe].<sup>19</sup>

Es éste uno de los múltiples ejemplos de lo que venía diciendo y que pueden observarse en los relatos de los informantes. Llama especialmente la atención el

---

<sup>16</sup> Nombre con el que se designaba al tren que hacía el recorrido Zaragoza-Valencia, atravesando el valle del Jiloca.

<sup>17</sup> Alfalfa, mielga común que se utiliza para forraje.

<sup>18</sup> Hombre, minero (1921), 20 de noviembre de 1994.

<sup>19</sup> *Idem*, 4 de julio de 1995.

recuerdo inmutable de elementos perdurables, no únicamente conceptuales sino incluso estructurales y simbólicos; llega a emplearse un mismo lenguaje tanto en lo que se refiere al contenido como al orden sintagmático, las mismas vacilaciones e incluso la misma entonación. Hasta la narración se ha estampado siguiendo un orden, probablemente unas reglas mnemotécnicas, para ser recordado, de tal manera que si por alguna circunstancia se olvida mencionar alguno de los elementos constitutivos del acontecimiento, el relator lo retoma y engarza en la trama sirviéndose de estrategias de síntesis de lo narrado. Una experiencia temporal se ha grabado con el suceso; las dimensiones temporales y el orden cronológico permanecen invariables aun cuando alguno de los elementos se silencien en un determinado momento saltando de repente al recuerdo del narrador de un modo desordenado, y si no mantiene el esquema ya establecido se ve obligado a retomar el hilo, más que el cronológico, el designado en la memoria. Aparentemente seguir el eje cronológico permite una narración más rigurosa y estructurada del hecho; sin embargo, no es ésta una propiedad inherente a la propia memoria sino la materialización de un esfuerzo externo del que construye la trama para facilitar su perduración sistemática y una tentativa encaminada a objetivar y dar realidad y fidelidad a lo historiado. La memoria no ordena los recuerdos, más bien es el propio narrador el que, al tratar de hacerlos perdurar, los estructura con la pretensión de facilitar su almacenaje y subsiguiente restitución.

Hasta llegar a la configuración de este relato único que se cuenta siempre de manera muy similar se ha desarrollado un sutil engranaje que enlaza la vivencia personal o transmitida de un suceso, la interpretación realizada en ese momento y el tratamiento y reconfiguración de la información en función de una serie de intereses, valores o creencias que actúan de tamiz dando lugar, tras repetidas narraciones, a una única interpretación que difiere a menudo entre los protagonistas del suceso; lo cual indica a su vez, que la variabilidad del relato es mayor entre los individuos que en un único informante, ya que el sujeto no suele modificar el relato, siempre y cuando éste pertenezca a un pasado sumamente alejado que no incide directamente en sus vivencias actuales ni en las expectativas futuras.

Ahora bien, si complicada es la configuración de un relato individual, la complejidad aumenta cuando se trata de sucesos que afectan a una colectividad, en tanto en cuanto conformada por grupos sociales con variadas percepciones, sistemas de creencias diferentes y expectativas futuras heterogéneas igualmente. El tratamiento desigual que se produce en relación a los relatos que configuran la memoria es un hecho. En un momento dado, existen tantas memorias como grupos sociales podamos distinguir y, aun reconociendo una memoria comunitaria compartida, hemos de poner de relieve la desigual configuración de los relatos y el diferente uso que se hace de

ella, en función de las propiedades que distinguen a cada colectivo.<sup>20</sup> El tiempo, la institucionalización y la ritualización de la memoria acabarán por consensuar y homogeneizar los relatos.

Y después de la guerra también lo pasamos mal, porque, claro, llegó Franco y España estaba pelada, porque los otros se habían llevao todo el oro de España, se llevaron todo a Rusia los republicanos que mandaron la república; mandarían unos cuantos años, cinco o seis años, no me acuerdo ya. Pues ellos cuando ya... cogieron todo los rojos y se lo llevaron, y cuando vino Franco, España estaba peladica; entonces, claro, tenía que mirar por todos, y el que teníamos ganao, pues teníamos que dejar ovejas o corderos y el trigo, es normal; había una junta en el pueblo y contaban los haces en las eras y según los haces que tenías, te ponían el cupo pa dejar un tanto.<sup>21</sup>

Mía, a nosotros lo que nos jodió fue la guerra. La guerra que lo desarmó todo porque quedó todo deshecho, y luego tú me dirás. ¡Bah! esta guerra la ganaron los alemanes porque vinieron con todo el armamento y ande había resistencia lo chafaban todo, como no era de ellos... y luego, lo que se iba cosechando aquí, pues lo sacaban fuera todo, y aquí la gente trabajaba ¡hostia! claro que trabajaba, pero lo poco que se cogía se lo llevaban, lo requisaban y se lo llevaban todo. Y por eso costó tanto, claro. Si no, ¡bah! en dos o tres años se hubiera reformao todo. Se lo llevaban todo y teníamos que llevar los sacos de trigo al monte, a escondelos. Yo al pajar y los envolví en paja. Y luego, que Franco, primero nos deshizo la vida, nos llevó a la guerra, y luego, muchísimos años nos quitaba todo que teníamos; que les quite a los que tienen y no a los desgraciaos; en fin yo es que con eso no puedo.<sup>22</sup>

Relatos de únicos sucesos han dado lugar a tramas narrativas que parecen responder a diferentes realidades, sobre todo en aquellos episodios protagonizados por testigos vivos en torno a los que todavía no se ha edificado una versión consensuada, que se sirve siempre de la anuencia colectiva. Son rememoraciones cercanas que se recobran con abundantes finalidades en función del grupo que recurre a ellas. En cualquier caso, tanto los documentos que contienen aspectos ficticios, como los más históricos, ambos integradores de la memoria, pueden hacer un uso peligroso y casi

<sup>20</sup> Lo dicho sugiere la interrogación acerca de si se puede hablar de la realidad empírica de una categoría analítica como la memoria colectiva, o si su existencia es una falacia. No cabe duda de que en primer término sólo existen las memorias individuales que incluyen recuerdos y experiencias vividas por cada uno de los sujetos. Sin embargo, con el discurrir del tiempo la memoria consensuada se va institucionalizando, uniformizando y depositando en un sustrato compartido y enriquecido por las vivencias de las sucesivas generaciones. Algunas memorias autobiográficas conforman con mayor intensidad que otras la colectiva, aun cuando ambas ejercen una influencia recíproca considerable. La memoria colectiva es algo más uniforme y estable que se transmite como legado generacional y a la que se van incluyendo nuevas versiones, interpretaciones y aportaciones individuales. Con el tiempo, las narrativas acaban residiendo en depósitos sociales compartidos. Son aquellos *lieux de mémoire* de los que hablaba Pierre NORA (1984).

<sup>21</sup> Mujer, familia labradora (1915), 26 de febrero de 1996.

<sup>22</sup> Hombre, jornalero (1911), 11 de septiembre de 1994.

siempre práctico del lenguaje, abriendo todo un abanico de utilidades que van desde la confirmación ideológica del orden establecido, la crónica del poder o la crítica social, hasta la burla de la realidad. Cada una de estas finalidades responde a un tiempo determinado que exige un posicionamiento moral acorde a su momento, y por ello, si los textos permanecen, se requiere reinterpretarlos continuamente. Si que es cierto que, como obliga el rasgo de tradicionalidad, a menudo, el origen que dio lugar a la creación de la narración se desdibuja y el discurso adquiere nuevas dimensiones prácticas y diversa funcionalidad. Los cambios en el mundo que proyecta la narración en sus estructuras, realidades simbólicas y dimensiones temporales exigen retoques en las narraciones para readaptar éstas a los nuevos horizontes de la experiencia.

La tercera y última pregunta que guía mi análisis se centra en el papel que juega la historia en cómo un pueblo recuerda su pasado, en los procesos de legitimación de fuentes y en cómo la memoria, al construirse activamente, combina “lo histórico” y “lo ficticio” estableciendo el predominio de lo significativo, lo afectivo y lo efectivo para la comunidad.

Memoria e historia son dos términos con amplios campos semánticos que en algunas de sus acepciones plantean similitudes semióticas. Debemos recordar el hecho de que en castellano carecemos de una duplicidad de términos como en inglés, por ejemplo, que establezca la diferenciación entre lo que sería una narración ordinaria (*story*) y la historia en el sentido de la historiografía (*history*). En cualquier caso, el concepto historia está haciendo referencia a la descripción de una secuencia de acciones y de experiencias hechas por cierto número de personajes reales o imaginarios; por lo tanto, el concepto incluye en sí tanto a la narración de cualquier acontecimiento (real o ficticio), como a la disciplina histórica.

Para su comparación y análisis debemos situarlos en niveles semejantes, cual es, en nuestro caso, el de la historia local y el de la memoria sostenida por la comunidad. Es, en este sentido, en el que podemos observar una menor distancia entre los conceptos; ambas concreciones plantean problemas en su separación, al menos en el terreno práctico, puesto que ambas emanan de una misma fuente: la tradición oral y la continua reinterpretación generacional. En esta esfera, memoria colectiva e historia oral se dan la mano. Pero, plantear sin más esto, sería presentar una visión reduccionista ya que la memoria no se transmite únicamente por la vía verbal; existen otros cauces, de los que también se sirve la historia local, como los documentos de todo tipo, los espacios, los monumentos y otros. Algunos autores todavía van más lejos en el tratamiento de ambos conceptos derivando el término memoria histórica, como un paso intermedio entre la memoria social y la Historia como disciplina científica. En

un extremo se situaría la memoria como elemento contenedor de todo el pasado de una colectividad y en el otro la Historia.

No obstante, la creación y recreación de la memoria colectiva es un proceso activo, y su dinamismo está siempre sujeto y afectado por el presente. La Historia en cambio, es o debe pretender ser omnicomprensiva, si persigue rigurosidad en su práctica, lo que significa que no puede ser selectiva, no puede recordar y silenciar u olvidar determinados episodios; su único y continuado propósito ha de ser el de recordar. La propia naturaleza de la memoria abre paso al olvido y al silencio intencional, la Historia niega la presencia al olvido. En este sentido, el investigador, al intentar dar forma a la historia o desarrollo local, puede encontrarse con un interés comunitario por hurgar en los propios orígenes y el ayer que protagonizaron sus antecesores, pero tampoco hay que desechar la idea de que el aparente olvido o desinterés que alegan algunos informantes sea más bien un silencio consciente que refleja un esfuerzo colectivo por borrar de su "historia local" algunos hechos que por diferentes motivos sus concededores prefieren enmudecer.

Así pues, hay memorias que se pueden historiar y plasmar con rigor; ahora bien, la Historia intenta cristalizar una serie de acontecimientos del pasado que pueden estar todavía esculpiéndose en la memoria colectiva. Fijar en la historia escrita algunas de sus narraciones puede ser en parte paralizarla, clavarla en el tiempo, impedirle el movimiento y darle una forma determinada que la condicione notablemente a partir de ese momento. Hay que añadir, que incluso así, la memoria posee una serie de recursos que le posibilitan seguir recreándose, puesto que al igual que el tiempo, la memoria no cesa. Supera extensivamente a la Historia precisamente porque no tiene pretensiones de científicidad, por sus lagunas, contradicciones, ambigüedades y silencios. Resulta difícil tratar de cristalizar la memoria, dada su naturaleza activa que la lleva a servirse de sutiles artimañas para seguir refigurándose en el tiempo. Uno de estos recursos es el cuestionamiento de la legitimidad o la verosimilitud de los documentos que contienen aquellas historias que no cuadran en un momento dado con el esquema colectivo de la propia trayectoria. Así me hablaba una informante refiriéndose a varias citas bibliográficas en las que se menciona la existencia de varios poblados en el actual término municipal de Ojos Negros:

Nombran El Pozuelo y El Fornillo. Yo no diría que El Pozuelo había sido pueblo, que eso me lo decía mi padre también, que había sido un punto de mira del castillo. Y en El Fornillo no se encuentra nada, yo, pa mí, desapareció muy pronto. Es que luego pasó una cosa: se hacían pueblos en cualquier sitio porque había algo de agua, un pozo o cualquier cosa, pero luego, entre la peste, las guerras, el agua, pues desaparecieron pequeños núcleos. Aquí dicen que había gente cuando los iberos, pero un escritor, dice que eran alquerías aisladas; ése comenta que, de Daroca mismo, se han escrito montonadas de cosas pero que la mayoría de principios de siglo están fatal, porque Daroca no fue ibera ni romana; ¡hombre no digo que no hubiera un castillote como pudo haber aquí! Se ha escrito

que si la tribu no se cuántas que si no se qué; para él todo son farándulas y es verdad. Se ha escrito mucho, pero hay muchas cosas que no están bien...<sup>23</sup>

Sin embargo, no existe una actitud de objeción continua de unas fuentes frente a otras, por ejemplo, las documentales, como en este caso algunas publicaciones históricas, frente a las orales, o a la inversa; la controversia está sujeta más bien a los intereses de los preservadores de la memoria. Otro informante añadía al referirme la presencia de una familia acomodada en la localidad:

En un papel que está escrito por un descendiente de éstos, sitúa a Juan como el más pequeño, o sea que todos tenemos equivocaciones, en todos libros que miras te digo que hay equivocaciones a montón.<sup>24</sup>

Cuando el sistema de creencias y valores en torno a la propia identidad de la comunidad puede verse afectado, entra en funcionamiento un proceso de descalificación de cualquier intento por desarticular el sistema integrado y formado por unos determinados signos de identidad que se autoatribuyen como grupo.

Es que yo algunas cosas no las creo como las dicen algunos libros. Herrera dicen que era un pueblo de ladrones, pero ¡si era un pueblo minero! Estaban las fronteras, y se quitaban... no me extraña, pero hasta cierto punto, yo eso hasta que no lo vea, no lo reconozco. En Herrera eran mineros y sí, las minas fueron explotadas, y aquí, en Ojos Negros, mucho, de siempre.<sup>25</sup>

En el texto la informante trata de demostrar el pasado minero de la zona y su explotación a lo largo de los siglos; con su actitud está poniendo en entredicho y cuestionando la fiabilidad de algunos datos que ha leído en ciertas publicaciones y que no encajan con la propia identidad del pueblo y con su creencia de que las minas se han trabajado “siempre”. Podemos detectar mecanismos internos en la propia comunidad para descalificar a determinados autores o fuentes, lo mismo que para legitimar a unos portadores de la memoria frente a otros.

En Ojos Negros, la palabra “memoria” es empleada por los informantes únicamente haciendo referencia a la facultad mental para traer al presente sucesos o datos con los que se ha estado relacionando en el pasado; desde el punto de vista del narrador, se tiene o no se tiene. Sin embargo, no hace referencia solamente al tiempo vivido por uno mismo, es decir, no tiene una dimensión estrictamente individual, sino que aparece con unas fuertes connotaciones sociales, de tal modo que se puede establecer una clara distinción entre lo que es la memoria de las experiencias personales

<sup>23</sup> Mujer, familia industrial (1933), 2 de febrero de 1995.

<sup>24</sup> Mujer, familia comerciante (1930), 18 de abril de 1995.

<sup>25</sup> Mujer, familia labradora (1932), 24 de mayo de 1995.

y aquella que hace referencia a sucesos colectivos. Existe además un reconocimiento social con respecto a aquellos que la poseen; a menudo se asocia con ser “pito y listo”, “estar interesado en las cosas del pueblo”, o bien “ser chafardero y estar en todos caldos”; no obstante, ambas acepciones hacen referencia a memorias de naturaleza muy diversa y la legitimidad que otorga la comunidad a cada uno de estos individuos es bien diferente. El primero suele ir asociado con el hecho de haber ido a la escuela, ser prudente, despabilado y un buen vecino de cuyas intenciones no se desconfía, lo que conlleva a que se otorgue verosimilitud a sus interpretaciones. El segundo tipo definido se refiere a aquel individuo que puede tener igual capacidad mental que el anterior pero a él se agrega cierta carga de negatividad: “se ocupa más de lo que ocurre en las otras casas”, es un “alcahuete”, “quiere enterarse de todo”, “conoce todo de todos”, “pregunta todo y todo lo sabe”, “está en todos los ajos”, “lleva la cuenta de todo”, y aunque no se le considera mal vecino, sus conciudadanos muestran ciertas reservas ante sus relatos, si bien es cierto que también algunas veces recurren a su memoria para indagar acerca de algún aspecto ambiguo. La curiosidad es pues un elemento común en ambas tipologías, pero en el primer caso no se traspasa el marco de los propios asuntos, no se atenta contra la intimidad y por esto la comunidad ha depositado sobre ellos su confianza; ese individuo es el portador de la memoria comunitaria y en ningún momento va a traicionarla, ni va a desvelar los secretos más negros de la comunidad, al menos no aquellos que puedan dañar la identidad del pueblo. Los segundos no tienen pleno poder legítimo; es frecuente encontrar en los relatos situaciones en que los propios informantes se descalifican entre ellos, poniendo en tela de juicio la verosimilitud de las narraciones de otros, su cantidad o el refinamiento en los detalles.

Mira, cuentan un cuento de un antepasado mío del que vienen mi padre y mi madre, los dos. Ésos debieron venir a casarse aquí porque no hay muchos, pero ése será, pues del 1700 y pico o por ahí, ya te diré la fecha. La gente dice “un señor” pero yo sé que es J. S. Cuentan que se casó en Setiles y que se iba con la mujer, que antes tenían yeguas, a las fiestas a Setiles; y a él le robaban las ovejas, esto es otro cuento [en relación a otros sucesos que me han narrado antes]. Entonces pasó por donde estaban los mineros pa que lo vieran y él se volvió a la paridera. Y dicen que le clavó la horquilla pero fue un garrote de pincho que, claro, por el campo muchas veces lo llevaban pa las zorras y tueso. Bajaba uno por el tejao y se lo clavó, y le dijo: “a tú te ha tocao, desgraciao”, ¡y la mujer le estaba criando un hijo! ¿Lo has oído verdad? Pero no tan bien, porque lo cuentan y no saben qué nombre, ni dónde vivían. Ese que le criaba el hijo vivía en casa de I., en la parte de arriba que parece otro edificio pequeño, allí había una casa [...]. Cogió la yegua corriendo, cogió el crío y se fue a Setiles.<sup>26</sup>

Es sugerente analizar los elementos que surgen en este relato. Es destacable, en primer lugar, la autolegitimación del narrador que enfatiza el hecho de que los pro-

---

<sup>26</sup> Mujer, familia industrial (1933), 18 de abril de 1995.

tagonistas de la historia fueron sus propios antepasados; reduciendo el ámbito del relato e integrándolo en la memoria familiar no hace sino adueñarse de algo que pertenece a la memoria colectiva y de lo cual es consciente. Su propia cercanía consanguínea valida de entrada su relato; de hecho, se está refiriendo a un suceso que han reseñado numerosos informantes, si bien es cierto que no con tanto lujo de detalles y por supuesto sin referencia temporal alguna. Dando estos detalles de los cuales la informante es consciente, pretende sobresalir por encima de los otros relatores y ante mi afirmativa respuesta a su pregunta “¿lo has oído verdad?”, pasa inmediatamente a establecer más controles y criterios de validez en su relato dando todo tipo de detalles en relación al espacio, tiempo y datos personales de los protagonistas. Este grado de verosimilitud que parece tener el relato es frenado por el empleo continuo del término “cuento”; el vocablo presenta múltiples acepciones por lo que en la narración se está jugando continuamente con las ideas de verdad e invención. El concepto es aplicado por los informantes a cualquier tipo de relato que ha sido transmitido oralmente, independientemente de que sea verídico o no, es más, generalmente no existe un interés colectivo por verificar y asegurar la fiabilidad de lo que se ha transmitido, ni existe un filtro en el momento de la recepción por parte de las nuevas generaciones ni crítica o perplejidad ante el legado. Ahora bien, en el momento en el que un investigador ajeno irrumpe, el narrador interpreta que se le están pidiendo datos reales, que a menudo él no sabe discernir. Al sujeto en general, no le ha interesado la certeza de las narraciones hasta el momento en el que se le está solicitando información que él asocia con una serie de características: datos reales y verosímiles, en una palabra, históricos.

De esta forma, desde el punto de vista de los informantes y, en líneas generales, toda la herencia recibida a través de la oralidad pasaría a engrosar la categoría de “cuento”, en su doble faceta, como relación de un suceso sin más, o como narración de sucesos ficticios, falsos o de pura invención. Surge en algunos casos una tercera interpretación relacionada con contenidos a los que no se les atribuye importancia, o triviales como por ejemplo chismes o rumores. Cuando se quiere trazar intencionalmente la distancia entre lo ficticio y lo real se recurre a artificios que, empleados al narrar, sirven o bien para aportar más información únicamente, o bien para dar mayor credibilidad al testimonio actual referido al pasado: “aún parece que la veo”, “de eso me acuerdo yo bien”, “eso es verdad ¡eh!”, o “no es cuento, no”.

Otro rasgo destacable de los relatos de algunos informantes en este sentido es la inclusión por parte del interlocutor de comentarios de los que se desprende cierta infravaloración, al dudar de la riqueza y valor de sus propios relatos. Cada uno tiene una idea preconcebida del lugar que ocupa en el conocimiento de su comunidad y la legitimidad que le conceden sus vecinos, por ello desvía al investigador hacia otras

fuentes dudando de su propia capacidad para contar algo interesante. Para el informante los relatos provenientes de los antepasados tienen un grado de fiabilidad alta, cuyo valor se incrementa conforme nos alejamos de su tiempo vivido; así, por ejemplo, los propios padres son considerados como fuente fiable, aunque si establecemos una jerarquía aparecen por debajo de los abuelos, a quienes se les reconoce mayor autoridad, en tanto en cuanto encarnan un mayor acercamiento temporal, espacial y afectivo al pasado. El papel de los abuelos ha sido crucial; estamos hablando de un siglo y medio en el que las abuelas representan la centralidad en el proceso de la transmisión oral debido a su permanencia continua en los hogares y el cuidado y la atención prolongados propinados a los más pequeños del grupo familiar. Padres y abuelos son pues elementos clave de referencia en cuanto a la memoria se refiere. La consanguinidad y las redes de parentesco marcan un primer nivel en la verosimilitud de la información que se transmite.

Informante: Lo de la Sociedad de Montes te lo habrán contado. Está la escritura en el 18; salieron a pública subasta, que eran del estao y se la quedaron los del pueblo y la pagaron en tres plazos.

Entrevistadora: Me parece que lei en la escritura que eran cuatro o cinco.

Informante: ¿Cuatro? No, mi padre decía que tres. Se la quedaron los del pueblo y la pagaron en tres plazos. Lo que no sé es si en cada plazo tenían que pagar 50 pesetas los que más tenían y 25 los que menos o eso entre los tres plazos. Pero en fin, mi padre así lo decía.<sup>27</sup>

Esa fiabilidad reconocida por los informantes se hace extensible a los antepasados de la mayoría de la gente del pueblo; ahora bien, son excluidos aquellos que tienen fama de chismosos o malos vecinos.

También es fuente de legitimación el haber vivido en la casa de algunos de los personajes ilustres, al menos en lo que a esta parte central de la historia local o memoria se refiere: la específica de las casas acomodadas. Aunque los edificios han cambiado de propietarios en su mayoría, este espacio tiene un valor importante, hasta el punto de que la ocupación del lugar que un día estuvo habitado por otros individuos les otorga el permiso colectivo para contar su historia.

Y de la casa del tío E., él y F. que han vivido muchos años allí, son los que más saben.<sup>28</sup>

En todo este tema que estamos tratando se observa una diferencia muy marcada entre la memoria vivida sustentada en las experiencias personales y la colectiva que se remonta a un lejano pasado; de hecho, en el caso de la primera no se ejerce control social, más bien todos comparten el presente o el pasado inmediato sin cuestio-

<sup>27</sup> Mujer, familia industrial (1933), 18 de abril de 1995.

<sup>28</sup> Mujer, familia labradora (1912), 13 de abril de 1995.

namiento aunque sí se recurra necesariamente al consenso; pero en cuanto a datos lejanos en el tiempo se refiere, surge la estratificación en la legitimidad de los informantes y preservadores. Así se observa en las palabras de esta informante, sumamente interesada por la historia local y reconocida socialmente como portadora de un importante legado del pasado.

Es que yo después de la guerra... pues la vida normal. Es que como no has estao metido en las cosas, pues no... ¿sabes quién ha estao muy metido en todo estos últimos años? A., ése ha sido muy metido en todos jaleos de ayuntamiento y tuesas cosas y le ha gustao meter el morro por todo, y no sé quién más. El tío E. fue alcalde. Pero eso, que de lo de ahora y la vida cotidiana cualquiera te la puede contar.<sup>29</sup>

Estas palabras nos devuelven a otro de los niveles en la jerarquización de los transmisores de la memoria. Los alcaldes y todos aquellos que han participado activamente en la vida local forman un grupo legitimado para informar por su cercanía a las decisiones que afectan a la vida local, aunque la posesión del cargo sin más no es suficiente; se exige tiempo en el puesto y se sobreentiende que el alcalde es no sólo activo e interesado por el pueblo, sino inteligente; si esta cualidad no se les supone, automáticamente se les descalifica.

Por otro lado, la única posesión de cierto interés por la lectura, aunque no venga respaldada por suficientes años de educación formal, o la trayectoria en su paso por la escuela junto con cierto comedimiento, cualifican a los individuos para hablar sobre muchos de los asuntos comunitarios.

Eso te lo habrá contaó la tía F. o si no, la tía P. te lo puede decir, que esas eran muy pitas y fueron mucho a la escuela.<sup>30</sup>

La importancia que la comunidad concede a la educación se manifiesta también aquí, en el reconocimiento y prestigio social otorgado a los individuos al articular y estructurar la jerarquía y legitimidad para hablar de cualquier asunto, incluidos los aspectos colectivos que integran la memoria.

Otra institución clave en la organización de la comunidad es la Iglesia, cuyo papel es también decisivo en la construcción de la memoria. Sus representantes aparecen como una de las fuentes más fiables en la transmisión de la información, hasta el punto de que un dato confirmado por el cura tiene mayor verosimilitud.

Me acuerdo cuando yo tenía 28 años que había 50 en edad de mozas y 100 mozos. Ya te digo, las mujeres se fueron antes del pueblo que los hombres; hubo un año que hubo doble de mozos que de

<sup>29</sup> Mujer, familia labradora (1933), 4 de septiembre de 1995.

<sup>30</sup> Mujer, familia labradora (1912), 27 de abril de 1995.

mozas; yo es que... lo dijo el cura, que lo dijo el sacerdote, no es que... hubo una reunión, que no sé qué sacerdote vino que empezamos a tener reuniones, y lo dijo.<sup>31</sup>

Además de estas consideraciones que afectan globalmente al tratamiento de las tramas narrativas en general, se reconocen diferentes portadores de la memoria en función de los distintos niveles, y si bien a algunos sujetos se les reconoce su capacidad para determinado tema, para otros asuntos se les desestima y se prefiere a otros. Así pues, se da una estructuración que refleja la importancia del sistema de valores en la comunidad y el papel desempeñado por cada institución; la estructura de legitimidad de la memoria encarna y representa la estructura axiológica de la sociedad. Asimismo, existe una diferenciación y división de los papeles en la construcción y preservación de la memoria según sus diversas dimensiones.

Como hemos visto, ciertos relatos y datos históricos incorporados por historiadores o portadores legitimados van configurando parte de la memoria colectiva y son insertados en ésta cuando concuerdan en esencia con los esquemas interpretativos, valores y concepción de la comunidad y, además, cuando no afectan a la identidad colectiva sino que más bien la refuerzan. Si alguna de las informaciones acerca del pueblo que llega a través de la reconstrucción de la historia local choca frontalmente con argumentos arraigados, se inicia el proceso de censura, cuestionamiento y crítica de autores y fuentes. En este sentido la memoria no únicamente es selectiva con los propios relatos orales, sino también con las aportaciones que desde la Historia pueden hacerse.

Concluyendo ya, la memoria trasciende a la Historia precisamente porque generalmente no tiene pretensiones de científicidad, porque puede presentar lagunas, contradicciones y ambigüedades, y porque en ocasiones se oculta tras el silencio. Sin embargo, es efectiva y afectiva. Es efectiva a través del tiempo por su dimensión activa, su capacidad de remarcar u olvidar y su disposición a seleccionar; es viva y dinámica como toda elaboración social. Y es afectiva porque es recreada por los individuos en un proceso compartido de estructuración y porque en ella plasma la comunidad su ser e identidad.

## BIBLIOGRAFÍA

BERGER, P. y LUCKMAN, T. (1993), *La construcción de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.

<sup>31</sup> Mujer, familia labradora (1924), 11 de abril de 1996.

- BERGSON, H. (1990), *Matière et mémoire*. Paris: Presses Universitaires de France.
- (1987), *Memoria y vida*. Madrid: Alianza Editorial.
- BOZON, M. y THIESSE, A. M. (1990), “The collapse of memory: The case of farm workers (french Vexin, pays de France)”, *Between memory and history*. Chur: Harwood Academic publishers, pp. 31-54.
- CHATEAU, J. (1976), *Las fuentes de lo imaginario*. Madrid: FCE.
- CONNERTON, P. (1989), *How societies remember*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HALBWACHS, M. (1968), *La mémoire collective*. Paris: Presses Universitaires de France.
- (1971), *La topographie légendaire des évangiles en Terre Sainte*. Paris: Presses Universitaires de France.
- (1975), *Les cadres sociaux de la mémoire*. Paris: Presses Universitaires de France.
- HALL, E. T. (1981), *La dimensión oculta*. México: Siglo XXI.
- HARDING, S. (1984), *Remaking Ibiaca. Rural life in Aragon under Franco*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- HELLER, A. (1996), “El último estadio de la historia (memoria, rememoración y *bildung*: Sobre la teoría de la modernidad en Hegel)”. *Isegoria* 14: 95-110.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, C. (1995), “El presente explica el pasado. Historias y vivencias locales en Ciudad Rodrigo (Salamanca)”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 50: 155-172.
- HOBBSAWM, E. J. y RANGER, T. (1988), *L'invent de la tradició*. Vic: Eumo.
- GLAVE, L. M. (1990), “Los campesinos leen su historia: un caso de identidad recreada y creación colectiva de imágenes (los comuneros canas 1920-1930)”. *Revista de Indias* 50: 809-849.
- LE GOFF, J. (1991), *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós.
- LEACH, E. (1971), “Dos ensayos sobre la representación simbólica del tiempo”. *Replanteamiento de la Antropología*. Barcelona: Seix Barral, pp. 192-211.
- MAIRAL BUIL, G. (1995), “Recordar para sobrevivir o la memoria colectiva en acción”. *Revista de Antropología Social* (Madrid: Servicio de publicaciones. Universidad Complutense) 5: 65-83.
- NORA, P. (comp.) (1984), *Les lieux de mémoire*. 4 vols. Paris: Gallimard.
- PÁEZ Y BASABE, N. (1993), “Trauma político y memoria colectiva: Freud, Halbwachs y la Psicología política contemporánea”. *Psicología Política* 6.
- PIQUERAS INFANTE, A. (1996), *La identidad valenciana. La difícil construcción de una identidad colectiva*. Madrid: Escuela Libre.
- RAMOS TORRE, R. (1989), “Maurice Halbwachs y la memoria colectiva”. *Revista de Occidente* 100: 63-81.
- RICOEUR, P. (1987), *Tiempo y narración*. 2 vols. Madrid: Cristiandad.

- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. R. (1989), "El conflicto de Melilla en 1893". *Hispania* 49: 235-266.
- SANMARTÍN, R. (1993), *Identidad y creación. Horizontes culturales e interpretación antropológica*. Barcelona: Editorial Humanidades.
- SANZ HERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> A. (1997), *Ojos Negros: la construcción social de la memoria colectiva*. Tesis doctoral inédita.
- SEMPRÚN, J. (1995), *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets Editores.
- VELASCO, H. M. (1994), "Sugerencias para una comprensión de la cultura como memoria". *Antropología. Revista de pensamiento antropológico y estudios etnográficos* 8: 123-138.



# *Solidaridad familiar e intercambio generacional en contexto urbano*

POR  
ANA MARÍA RIVAS

El contenido de este artículo forma parte de un trabajo más amplio que vengo desarrollando hace un año en un barrio obrero de Madrid, cuyo objetivo es analizar el impacto de los cambios tecnológicos y de la estructura laboral en la ideología, el código normativo y el modo de vida de los trabajadores, a través de las vivencias y experiencias de tres generaciones: padres, hijos y nietos. En esta comunicación me voy a referir especialmente al ámbito del parentesco, en el que se desarrolla una red de intercambios formales e informales de bienes y servicios que hacen de las relaciones familiares un mecanismo neutralizador de conflictos y tensiones, al proveer a sus miembros de los medios suficientes para mejorar, conservar o asegurar su posición social, evitando así la reducción del nivel de vida y el descenso en la escala social.

La elección del universo de observación, el barrio seleccionado, reúne tres de las características que los antropólogos y sociólogos que han estudiado ambientes obreros en Inglaterra, Young & Willmot (1957), Firth (1956), y en Francia, Chamboredon & Lemaire (1970), Verret (1979), Schwartz (1990), consideran rasgos específicos y distintivos de los barrios obreros tradicionales. El primero de estos rasgos es la estructura trigeracional de abuelos/hijos/nietos, frente a los barrios nuevos de clase media en donde la estructura característica es la bigeneracional, padres/hijos.

Se trata de un barrio de aluvión, construido en los años 60, de iniciativa privada, con una de las densidades de construcción más elevada de Europa: 200 viviendas por hectárea, cuando en principio el proyecto presentado a las autoridades contemplaba 100 viviendas por hectárea, siendo la media de superficie de los pisos de 40 a 53 metros cuadrados. Nos hallamos ante el segundo de los rasgos distintivos de los barrios obreros: la superpoblación. Superpoblación acentuada en los primeros años por la acogida a abuelos y parientes recién llegados del pueblo, además de los “pupilos” a los que se les alquilaba una cama para poder hacer frente a las “letras” (los pagos del piso).

No es de extrañar, pues, el comentario del sacerdote que en aquellos años estaba en la única parroquia del barrio:

Yo alguna noche he ido cuando había algún enfermo para que le diera la unción de los enfermos, el viático; recuerdo una vez que me llamaron por la noche, todo eran camas, un colchón por aquí, otro por allí... y tuve que llegar a la habitación del enfermo casi pisando niños, mirando a ver dónde ponía el pie para no pisar a ninguno, porque eran 6 ó 7 en una casa de 2 habitaciones, una para el matrimonio, otra para las niñas y los demás, si había abuelos o lo que fuera, pues se ponían en el sofá, en el catre, por el suelo con colchones...

La falta de espacio vital en los pisos produce el tercer fenómeno que Chamboredon & Lemaire (1970) consideran característico de los barrios obreros tradicionales: la apropiación de las calles y plazas por parte de las pandillas de niños y jóvenes. Y así me lo manifestaba una chica soltera de 28 años que no vive ya con los padres en el barrio:

Nosotros éramos 4 hermanos, 3 chicas y un chico, mis padres y mi abuelo, que estuvo viviendo con nosotros una temporada, y vivíamos en un piso de 2 habitaciones; las chicas dormíamos en literas en la habitación pequeña, mis padres en la habitación grande y mi hermano en el salón, y cuando estaba mi abuelo dormía en la misma habitación que nosotras. Yo estudiaba por las noches en la cocina y, a veces, en el salón, y cuando empezaba a hacer buen tiempo al parque, por eso estaba yo siempre tan morena, en cuanto llegaba el buen tiempo los parques eran nuestros.

Ciertamente, es de notar que cuando llega el buen tiempo, con la eclosión primaveral se aprecia el aumento de gente en las calles y plazas, y no digamos en el parque central del barrio conocido como “El Hormiguero”, calificativo de por sí suficientemente significativo que no necesita comentario alguno.

La generación de los abuelos de la que voy a hablar es la que nació en los años 1920-1930, es decir, son los que ahora tienen entre 65 y 78 años aproximadamente, que llegaron a Madrid en los años 60, recién casados y con hijos pequeños, a “buscarse la vida”, “a levantar la cabeza” según sus propias palabras. Este grupo de edad representa el 8% del total de la población del barrio y su procedencia es diversa: el 28,4% procede de Castilla-León, el 20,5% de Castilla-La Mancha, el 16,8% de Andalucía, el 14,1% de Extremadura y el 5,1% de Galicia. En cuanto a su ocupación profesional, la mayoría eran agricultores y ganaderos, pequeños propietarios, que pasaron a engrosar el sector de la construcción y de la industria en trabajos no cualificados, es decir, de labradores y pastores pasaron a porteros, barrenderos, taxistas, chóferes, peones de albañil y obreros sin cualificar. Su nivel de instrucción y de educación es bastante bajo. Existen en el barrio 3 centros de educación para adultos; del grupo de edad que aquí estamos considerando, son principalmente las mujeres las que acuden, como pude comprobar en dos de ellos.

Lo que más me ha llamado la atención de esta generación ha sido su capacidad para adaptarse y reciclarse a los cambios que se han producido en la sociedad española desde los años 60: una especie de “generación muelle” o “esponja” que ha ido

asimilando, absorbiendo, consciente o inconscientemente, las transformaciones, sobre todo en cuanto a valores y comportamientos personales, familiares y sociales, que se han producido en su entorno. Cambios de los que han sido protagonistas, unas veces queriendo y otras veces sin querer. Una generación que ha vivido por y para los hijos: por ellos vinieron del pueblo y por ellos, una vez jubilados, siguen viviendo en la ciudad. Su proyecto de vida ha estado siempre en función de la familia, primero de la propia, después de la de sus hijos. Resulta curioso que una vez jubilados, muy pocos son los que han vuelto definitivamente a su pueblos de origen. De todos los casos registrados, en uno solo, el matrimonio ha regresado definitivamente al pueblo, eso sí, habiéndolo hecho conjuntamente con un hijo casado, que ante la falta de trabajo en Madrid, decidió probar suerte en el pueblo.

Estamos ante una generación entera que abandonó su lugar de origen pensando en sus hijos, trabajaron todo lo que pudieron y les dejaron, para sacarlos adelante y una vez jubilados, su proyecto de vida sigue confundándose con el de los hijos, ahora a través de los nietos. Su sueño al venir a la ciudad no era el de enriquecerse, sino el de dotar a sus vástagos de un medio de vida que no fuera el que ellos conocían: el campo y el ganado. Un comentario de la ex-directora del instituto más antiguo del barrio, construido en 1969, es muy significativo a este respecto. Me contaba que en los años 70, cuando ella era directora, los profesores decidieron hacer un pequeño huerto y comprar azadas para las prácticas de Botánica, y que los padres, al enterarse, fueron a protestar multitudinariamente, porque, según sus palabras, “ellos no se habían venido del pueblo ni se mataban a trabajar para que sus hijos se mancharan las manos de tierra...”, teniendo que abandonar el proyecto. Es el único caso que recuerda de aquella época en el que los padres se movilizaron para protestar por algo relacionado con la educación de sus hijos.

El esfuerzo y el sacrificio que realizaron a su llegada a Madrid, más duro en ocasiones para las mujeres, encerradas todo el día en casa, que para los hombres que se pasaban el día fuera trabajando, se ha visto recompensado parcialmente en un mayor nivel educativo de los hijos, quienes mayoritariamente han accedido a estudios superiores o a trabajos cualificados. A falta de un patrimonio material que transmitir a los hijos que les permita iniciar y formar su propia familia de procreación como fue su caso, el único patrimonio que ellos han podido reunir y transmitir a los hijos en vida ha sido “pagarles una carrera”, diplomatura, licenciatura o formación profesional cualificada.

La desigualdad inicial que había en los pueblos entre los grandes propietarios y los pequeños propietarios ha desaparecido en la generación de los hijos, al haber logrado unos y otros facilitarles estudios. Así me lo explicaba un matrimonio de jubilados cuyos dos hijos son licenciados en Biología e Historia:

Mujer: Mira el pueblo [nuestro] sólo se compone de labradores, y los labradores, pues, los había más ricos y menos ricos, pero, ahora, los labradores ricos de allí y los obreros que se han venido aquí, pues están mejor los obreros de aquí porque ahora se juntan los hijos de unos y de otros y todos tienen estudios.

Marido: La generación nuestra, que no éramos ni ingenieros ni cosas de esas, nada más que labradores y podíamos venir aquí, pues, el que más, si conseguía [trabajar], en una oficina como yo, pero a trancas y barrancas, costando adaptarse y echándole mucho valor y mucho arte; esta generación nuestra que estábamos allí y había una diferencia económica, porque había unos ricos y otros pobres, y los ricos probablemente se hayan quedado allí porque como eran más ricos, pues podían vivir y los demás no. A los muy pocos años los que se habían situado de empleados por ahí en Seat, Pegaso, en muchísimos sitios habían superado en bienestar y probablemente en dinero a aquellos agricultores que antes eran los ricos de allí, o sea, que si habían salido porque aquello no les rendía, a los pocos años, trabajando en la industria, se han puesto por encima de aquéllos, de tal forma que a la siguiente generación les han dado estudios la mayoría de los ricos de allí y la mayoría de los que se han venido aquí porque ya tenían medios para ello. Y, ahora, nos sentimos orgullosos cuando nos juntamos en las fiestas, y menuda satisfacción saber cómo todos esos jóvenes tienen su carrera, todos, arquitectos, abogados, ingenieros, profesores... todos con una cultura, tremendo...

Mujer: Yo a mis hijos a veces les hago pasar vergüenza porque soy muy inculta. Digo, pues hijos, dichosos vosotros que os hemos dado una carrera...

La cultura, traducida en términos de un título superior, representa para ellos el bien máspreciado, la mejor dote y herencia que han podido dejar a los hijos. Es la compensación diferida en el tiempo de las dificultades y estrecheces de los primeros años, que algunas de mis informantes así comentaron: “Para mí esto fue como ir a Alemania”; “al principio muy mal lo pasamos, hija mía, muy poco que se ganaba y poco dinero que había, yo me acuerdo que íbamos a coger leña para encender la placa, lo pasamos muy mal, como estaban haciendo los pisos pues siempre había maderas y cosas de esas, y salíamos a rebuscar astillas a las obras para encender porque había veces que no lo podías comprar...”; “yo lo pasé muy mal, lo que pude llorar los primeros días, venir aquí con las criaturas sin conocer a nadie, nosotras solas...”; “yo recuerdo las llantinas de mi madre cuando llegamos aquí...”

Durante los primeros años la ilusión del retorno al pueblo fue un aliciente para muchos de ellos; la idea de volver al pueblo, una vez jubilados, alimentó y ayudó a soportar y sobrellevar la dura experiencia de la emigración. Al principio, la necesidad de ahorrar, los pagos del piso, la falta de automóvil propio, las horas extraordinarias, hacían imposible la visita tan deseada al pueblo; ahora que la mayoría tiene coche, tiempo libre, medios económicos suficientes porque el piso ya está pagado, la casa del pueblo arreglada con todas las comodidades y algunos hasta con el nicho comprado para cuando mueran ser enterrados allí, ahora, una vez jubilados, cuando podrían disfrutar de su vejez en el pueblo, los hijos aparecen de nuevo como el motivo principal que los retiene en la ciudad, como reflejan algunos de los comentarios

recogidos de una entrevista con un grupo de señoras de unos 70 años:

Mira, mi marido se murió y lo tengo otra vez en el pueblo, yo todos los ratos que tengo quisiera ir allí, claro todos los días no voy a estar en el camino porque el autocar vale dinero y mis hijos no me van a llevar, ni el yerno, ni mi hermano, antes a lo primero me llevaban más, pero ya va a hacer tres años... y yo no tengo más en la cabeza que me quiero ir al pueblo otra vez, pero mis hijos están aquí, y los hijos tiran mucho...

Esta semana hemos estao en el pueblo porque le tocaba al otro abuelo llevar a la niña al colegio, y hemos aprovechao, pero yo no estoy a gusto allí, porque me acuerdo de mi hija y de la niña y pienso que mientras yo estoy sin hacer nada en el pueblo, en Madrid podía estar ayudando a mi hija.

Primero porque eran pequeños y había que sacarlos adelante, después porque estaban estudiando y ahora porque ya se han casado. Una y otra vez los hijos parecen ser la clave para entender la historia de una generación que ha vivido su vida a través de la vida de otros, primero, la de sus padres, después, la de sus hijos y ahora, la de sus nietos. Como me decía muy expresivamente una señora “¿Qué pinto yo en el pueblo si mis hijos y mis nietos están aquí?” “Pintar”, en el sentido de significar y representar algo para los demás, es una buena metáfora que ilustra la vida de una generación que, como me decía un joven casado, “prefieren ser molestados que molestar”.

Mi padre y toda esa generación hacía un esfuerzo muy grande por sacar la familia adelante, su mujer, los hijos, poder meterse en una casa, entonces había mercado de trabajo, había posibilidad de estar trabajando desde la mañana hasta la noche y con esfuerzo conseguían sacarlo adelante, y lo que querían era darles [a los hijos] las oportunidades que no habían tenido ellos, la ilusión de todos era que sus hijos fueran a la facultad, tuviesen unos estudios, una preparación que ellos no habían tenido para poder tener un futuro mejor y ahora es el choque con la realidad, que hay gente muy preparada por todas partes y con pocas expectativas de futuro.

Estamos ante una generación cuyo proyecto de vida está indisolublemente unido al de los hijos. Éstos son los que dan sentido a su sacrificio, renuncia y privaciones pasadas; por ello, no les debe faltar de nada de lo que hoy se considera necesario para tener un nivel de vida aceptable, piso, coche, vacaciones, toda clase de aparatos electrodomésticos, etc.; de otro modo, sería como reconocer el fracaso y esterilidad de su esfuerzo personal. Esto quizás explique la continuidad de la ayuda y la solidaridad familiar a lo largo del ciclo vital de los hijos, quienes organizan y planifican su vida a partir de este presupuesto.

La densidad e intensidad de los intercambios familiares y del sistema de ayuda parental es posible, en primer lugar, por la proximidad residencial de los padres y los hijos casados. Proximidad que oscila desde vivir en el mismo portal, la misma calle, el mismo barrio o en barrios aledaños al de los progenitores.

De una encuesta llevada a cabo durante el año 1997 en el Instituto de Enseñanza Media del barrio, donde acuden además estudiantes de grupos residenciales cercanos, de características diferentes en cuanto a tipo de vivienda y nivel adquisitivo que los sitúan ya dentro de lo que podríamos considerar clase media-alta, se constata la diferencia en cuanto a la densidad de parientes viviendo cerca. La encuesta se pasó a 106 estudiantes de 3.º de BUP y de COU, del turno diurno y nocturno, de los cuales 76 vivían en el barrio y 30 fuera del barrio. De los primeros, 43 contestaron tener parientes en el mismo barrio, 29 en distinta calle y 14 en la misma calle, frente a sólo 2 casos de fuera del barrio que contestaron tener parientes en el mismo barrio y calle donde vivían. El tipo de parientes que contestaron vivían cerca eran abuelos, tíos, primos y hermanos casados, sin destacar más una línea que otra. Si bien destacan los abuelos maternos (10 casos) sobre los paternos (7 casos), en el caso de los tíos, sobresalen los paternos (16 casos) sobre los maternos (13 casos).

En otra encuesta realizada en el Centro de Educación de Adultos del barrio a un total de 31 mujeres de 40 a 65 años, de las cuales 26 vivían en el barrio, los resultados fueron: de 17 que contestaron tener parientes en el mismo barrio, 7 los tenían en distinta calle y 10 en la misma calle, mientras que sólo en un caso de las que no vivían en el barrio contestaron tener parientes viviendo cerca de su residencia. En cuanto al tipo de parientes, esta vez, dada la edad de las encuestadas, predominan los casos de hijos casados (10 respuestas), hermanos (4), padres (3) y cuñados (2).

Por otra parte, de las entrevistas personales y de grupo hasta ahora realizadas (un total de 17), así como de las conversaciones informales, he recogido 44 casos de situaciones co-residenciales entre parientes, de los cuales 23 corresponden a los de hijos casados viviendo en el mismo barrio que los padres, de los cuales 8 viven en la misma calle y 2 en el mismo portal; 9 de hijos/as solteros/as, de los cuales 2 viven en la misma calle y 2 en el mismo portal que los padres; 6 casos de hijos casados viviendo con los padres; 3 casos de hijos casados viviendo en barrios limítrofes al de los padres y 3 casos de otros parientes viviendo también en el barrio pero en diferentes calles (2 de hermanas solteras y 1 de tía/sobrina).

El resultado es una tupida red de parentesco tejida entre padres, hijos y hermanos, disponible las veinticuatro horas del día que permite sobrellevar los conflictos, los problemas y los inconvenientes que surgen en la vida cotidiana y a los que la organización burocrática y formal de las instituciones públicas no ofrece respuesta inmediata. Sirva de ejemplo el caso de un anciano que salió a pasear por la mañana y cuando volvió a su casa a comer encontró el ascensor estropeado, pues simplemente se fue a comer a casa de la hija que vivía en la misma calle en el portal siguiendo al suyo, donde esperó a que arreglasen la avería para regresar a su casa. Es decir,

no es necesario tener grandes problemas para recurrir a un pariente; precisamente el valor de esta relación está en la solución a estos pequeños incidentes que surgen en el día a día y que acaban facilitando la organización del “entorno social inmediato” del individuo, según el concepto de Elizabeth Bott (1957), creando la sensación de seguridad y protección.

En general, la relación entre los padres y los hijos casados se caracteriza por un mutuo interés positivo, derivado de la obligación moral que siente cada parte respecto a la otra. Obligación moral que se traduce en ayuda material y afectiva, que varía según la etapa del ciclo vital de padres e hijos y según la situación laboral de estos últimos.

La ayuda material que suponen los servicios que prestan los padres a los hijos casados es fundamental para comprender la paradoja que muchas veces aparece en el contexto obrero entre la capacidad adquisitiva real y el nivel o estilo de vida más propio de otras clases sociales. La ayuda de los padres se mantiene unas veces al nivel de lo que algunos antropólogos llaman “ayuda de subsistencia”, es decir, la ayuda que tiene como objetivo reforzar y asegurar el *status* social contra los imprevistos y accidentes de la vida (paro, enfermedad) que pueden llevar al borde de la exclusión social, y, otras, de la “ayuda de promoción”,<sup>1</sup> que busca mejorar la posición social y, si es posible, ascender en la escala social, de acuerdo con su formación profesional e intelectual, para lo que se hace imprescindible en la mayoría de los casos que trabajan los dos miembros del matrimonio joven.

Los tipos de intercambios de bienes y servicios que fluyen de una generación a otra son principalmente: ayuda financiera, ayuda en alojamiento, ayuda para el equipamiento doméstico, ayuda durante las vacaciones, atención y cuidado de los niños, ayuda doméstica de la madre o la suegra y otras ayudas de hermanos y parientes colaterales.

*La ayuda financiera* se concentra en los inicios de la vida matrimonial y va destinada principalmente a la adquisición de una vivienda para la nueva pareja. En este caso existen varias modalidades de ayuda: una puede ser darles el dinero necesario para “la entrada” del piso, que sería el equivalente a la dote, puesto que no exige devolución, o a un anticipo de la herencia; otra, prestarles el dinero sin interés para su compra, evitando así pedir un crédito al banco, y también, permanecer junto a ellos hasta que ahorren lo suficiente como para poder disponer de vivienda en pro-

---

<sup>1</sup> PITROU, A. (1997), “Le soutien familial dans la société urbaine”, *Revue Française de Sociologie* XVIII: 47-84.

piedad. Como se desprende, la importancia económica de este tipo de ayuda no está tanto en el desembolso económico de los padres, sino en el ahorro que supone para los hijos. Lo mismo ocurre cuando trabaja el matrimonio joven y uno o los dos van a comer al barrio; en lugar de hacerlo en su propia casa, la costumbre es ir a casa de los padres de él o de ella, dependiendo de quiénes sean los que viven en el barrio. En caso de vivir ambos, lo que hacen es turnarse por días o semanas.

Así lo expresaban alguna de las mujeres entrevistadas:

Mi hija, cuando se casó, mi marido le dio para la entrada del piso, y si hubiera tardao más en casarse a lo mejor se lo había pagao entero. Se casaron y dijeron que no, que ellos lo iban pagando y ellos lo pagaron. Mi marido les dijo: "esperáis 2 ó 3 años y nosotros os damos la casa". Pero dijeron que no, y, entonces, ellos terminaron de pagarlo.

Mi hijo se casó y se vino a vivir con nosotros a una habitación, luego nació la grande y, cuando se quedó en estado de la pequeña, ya cogieron un piso, y mi marido le prestó, bueno, le dio, porque como era hijo solo no se lo cobró, no sé si fueron 200 ó 300.000 ptas y enseguida les dieron las llaves.

A mi hijo el suegro le dio 200.000 ptas, pero se las ha tenido que devolver porque como tiene más hijos...

*La ayuda para el equipamiento doméstico* se presta sobre todo al principio de la instalación de la pareja y con ocasión del nacimiento de los hijos, a través de los regalos que se hacen con ocasión de la boda, los bautizos, las primeras comuniones y fechas señaladas como Reyes, aniversarios, días del padre y de la madre, etc. Cualquiera de estas ocasiones es buena para ir completando los pequeños detalles del mobiliario doméstico de la casa de los hijos, desde el vídeo hasta el teléfono inalámbrico, pasando por el microondas, la freidora, etc.

*La ayuda durante las vacaciones* consiste principalmente en pasar las vacaciones con los padres en la casa del pueblo, costumbre que se practica hasta que los nietos cumplen 15 ó 16 años, edad en la que ya no quieren ir porque tienen en el barrio sus pandillas de amigos. Lo más frecuente es que los matrimonios jóvenes se trasladen con sus hijos a la casa de los padres durante el mes de vacaciones estivales, pero también se da el caso de enviar a los niños con los abuelos al pueblo nada más darles las vacaciones escolares para reunirse luego allí con ellos el mes de julio o agosto.

Hay otro tipo de prestaciones que hacen los padres a los hijos casados que difiere de lo expuesto anteriormente en que no se trata de bienes tangibles –dinero, casa, enseres domésticos–, sino de servicios, siendo *la atención y cuidado de los niños* el apartado más relevante. Hay varias posibilidades de practicar esta ayuda dependiendo de la edad de los nietos, la situación laboral de la hija o nuera y la proximidad residencial. Si trabajan los dos, cuando a la mujer se le acaba el permiso maternal, la

madre o la suegra es la que se desplaza al domicilio del matrimonio joven para cuidar al niño, hasta que llegan los padres; cuando los nietos ingresan en la escuela infantil, son los abuelos los que se encargan de llevarlos e irlos a buscar a la salida y tenerlos en su casa hasta que llegan los padres; cuando se incorporan a la enseñanza primaria y media, comen y meriendan en casa de los abuelos. Si los que viven en el barrio son tanto los abuelos paternos como los maternos, se turnan por semanas o días para atender y cuidar de los nietos.

Cuando los hijos no viven en el mismo barrio, sino en barrios cercanos, y los nietos ya están escolarizados, o bien pasan todo el día en casa de los abuelos y los recogen por la noche, o bien pasan toda la semana y los recogen el viernes por la noche hasta el lunes por la mañana.

También se da el caso de vivir los nietos, sobre todo los primeros, permanentemente con los abuelos, como era el caso de esta señora, cuya hija casada vivía en el mismo barrio:

Yo, cuando nació mi nieto el mayor, mi hija estaba trabajando, y, entonces, yo iba por las mañanas a buscarlo, y en invierno y todo con el frío que hacía. Entonces dijo mi marido: "Mira, si queréis traéis la cuna para acá, la ponemos en nuestra habitación y tu madre que cuide de él, porque eso de levantarse tan temprano para ir a buscarlo con el frío que hace, no puede ser". Y dijeron que sí, y a mi nieto lo he criado yo en mi casa hasta que tuvo 11 años, y luego, como venían a verme, yo hacía las compras a mi hija, se quedaban a cenar y muchas veces llevaba comida de la que yo hacía.

Experiencia corroborada por esta otra informante:

Yo he ayudado mucho a mi hijo también, porque mi nieta era pequeñita, y ella [la nuera] se iba a trabajar, y yo me quedaba con ella y hacía las compras, y luego, cuando nació la pequeña y les daban las vacaciones de Semana Santa, de Navidad, de verano, pues peleando con las dos. Ahora ya no, porque la grande tiene 16 años y la otra 13 y ya se pueden criar sin madre, pero mucho he peleado yo con ellas.

Dentro de este capítulo de prestaciones de servicios destaca también *la ayuda doméstica de la madre o la suegra*. Este tipo de ayuda es lo que los informantes, sobre todo las mujeres, llaman "echar una mano" y se refiere a tareas puntuales que dependen de etapas claramente relacionadas con el ciclo doméstico de la pareja: nacimiento del primer hijo, enfermedad de la hija, ausencia del marido, etc. Puede ir desde hacer las compras a la hija, a poner la lavadora, tender la ropa, retirarla, planchar, llevarle la comida ya hecha... Este tipo de asistencia la suele realizar más la madre que la suegra, porque generalmente se da al principio de la vida en pareja, cuando todavía la mujer no tiene la suficiente confianza como para acudir a la suegra.

Por su parte, el padre suele ser quien se encarga de determinados servicios de tipo burocrático que se han de realizar en horas de trabajo de los hijos. Por ejemplo, lle-

varles la declaración de la renta a Hacienda, pagar los impuestos del coche y de la vivienda, presentar la solicitud de plaza para los niños ya sea en escuelas infantiles o en centros escolares, pagar los recibos de la luz, el agua, el gas, esperar en el domicilio de los hijos cuando ha de ir algún cobrador, pasar información sobre reparadores e instaladores domésticos como fontaneros, electricistas, pintores, etc., pedirles presupuestos y estar presentes cuando van a realizar la obra, y una infinidad de pequeñas tareas o “chapuzas”, que, al estar el matrimonio joven trabajando, no podrían realizar más que pidiendo permisos o esperando a los fines de semana.

Desde luego, no hay duda de la importancia que este sistema de prestaciones y asistencia familiar de los padres supone en la economía doméstica de los hijos casados, pues les permite mantener a veces un estilo de vida por encima de sus posibilidades reales. Este trabajo entra perfectamente en la categoría de “trabajo invisible” que M.<sup>a</sup> Ángeles Durán utiliza aplicado al trabajo doméstico no remunerado de la mujer. Según esta autora, si el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en sus casas se valorase de modo similar al remunerado, o simplemente al 80% de su valor medio, el Producto Interior Bruto español aumentaría un 162%.<sup>2</sup> ¿Qué ocurriría si hiciéramos lo mismo con las actividades que realizan los padres para sus hijos casados?

No hay que olvidar tampoco el apoyo moral que los padres prestan a los hijos, principalmente, en caso de separación o divorcio y en situaciones de madres solteras. No es raro encontrar familias extensas compuestas por la hija separada con los niños pequeños o por el hijo separado, que viven con los padres, lo que explica el escaso número de familias monoparentales en el barrio.

La obligación moral de ayudar a los hijos se ve en cierta manera recompensada cuando son los padres los que necesitan la asistencia de los hijos. La cercanía residencial, buscada tanto por los padres como por los hijos, facilita el cuidado de los mayores cuando éstos ya no pueden defenderse por sí mismos. Las soluciones son varias: desde irse un nieto a pasar las noches con ellos, hasta las visitas diarias de la hija y, en casos de extrema necesidad, llevárselos a casa, sobre todo cuando muere la mujer y queda solo el marido. Las residencias de ancianos comienzan también a ser solicitadas, especialmente cuando los mayores ya requieren cuidados especiales por enfermedad o pérdida de la consciencia. Si bien aún no he recabado datos al respec-

<sup>2</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles DURÁN HERAS (1996), “El trabajo invisible en España: aspectos económicos y normativos”, *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada* (Madrid) 105: 137-157.

to, llama la atención que sean los propios padres los que justifiquen la decisión de los hijos de llevarles a una residencia. Es como una especie de autoconvencimiento, de preparación y prevención para cuando llegue el momento. Así lo que para ellos resulta “normal” y “natural”, haber dedicado toda su vida a sus hijos y a sus padres cuando fue necesario, no lo encuentran tan “normal” ni “natural” cuando se trata de comprender la conducta de los hijos hacia ellos. He aquí la forma de percibir este problema por parte de un hombre ya jubilado, que vive con la mujer y tiene dos hijos:

La primera generación de emigrados somos nosotros. Entonces, nuestros padres no entraban por lo de las residencias, los asilos, que entonces se decía. Mi madre, por ejemplo, lo tenía pánico, pero eso va evolucionando; yo creo que por obligación o porque vemos que puede llegar, por la necesidad, por el modo de vivir, que trabaja todo el mundo, trabaja el marido, trabaja la mujer. Nosotros si un día nos hacemos mayores y no podemos, ¿quién nos va a atender? La hija no puede porque trabaja, los nietos estarán estudiando y el otro hijo tendrá que ir a su trabajo y atender su casa... Por eso nosotros aceptaríamos mejor eso [ir a una residencia]. Parece que nos estamos haciendo a la idea de que nuestros días posteriores o últimos, o como los queramos llamar, tengan que ser en un sitio de éstos, porque en casa no nos podrán atender. Luego vienes a estas casas que están lo justo, que parece que no caben: cuando mi madre estuvo aquí, también estaba un tío político mío, y como sólo había dos habitaciones, en una dormía mi madre y en otra mi tío, y el matrimonio y los niños dormíamos en el comedor y eso puede crear problemas en el matrimonio.

Sorprende que aludan a la falta de espacio para tener a los padres en casa cuando en las mismas condiciones, puesto que el tamaño de los pisos no ha variado, ellos sí se hicieron cargo de sus padres. Igualmente resulta llamativo que justifiquen el “echar una mano” a los hijos por necesidades económicas y, al mismo tiempo, utilicen el criterio de la solvencia económica para justificar a los hijos que mandan a los padres a una residencia, porque, según ellos, ya no necesitan la herencia paterna como antiguamente.

Es que antes se quería lo de los padres: las tierrecitas del padre, los muebles, las sillas. Parecía que todo venía bien. Antes había más necesidad y ahora, a lo mejor, no se necesita tanto; como trabajan los dos, pues ganan dinero. Es igual que los matrimonios, ahora se separan más fácilmente que antes; antes aguantaba el marido o aguantaba la mujer; parece que era la mujer la que más aguantaba al marido, porque era el marido el que llevaba la voz cantante, el que ganaba el dinero, ahora que lo gana la mujer, la mujer no aguanta al marido... y entonces fácilmente se pueden separar. ¿Por qué? Porque el nivel económico cuenta también. Tienes más libertad porque tienes más medios, como no necesitas el piso de tus padres no los tienes que aguantar... No como antes, que incluso te llevabas a unos tíos para ver si luego te dejaban algunas tierras; antes eso se llevaba muchísimo, ahora no.

La percepción que los padres tienen de esta última etapa de su ciclo vital y de lo que pueden esperar de sus hijos evidencia la fractura entre las condiciones de vida y los valores de una y otra generación. Lo que para ellos hubiera sido injustificable, llevar a sus padres a una residencia, lo encuentran justificable cuando se trata del comportamiento de sus hijos hacia ellos. De nuevo, los intereses de los hijos se superpo-

nen a los suyos propios, y hasta el final siguen viviendo para los otros más que para la realización personal. Es una generación estructuralmente invisible, cuyo *ethos* del sacrificio, la renuncia y la austeridad les ha hecho vivir en un continuo extrañamiento de sí mismos en aras del bienestar de sus hijos y nietos. Y así lo reconocía un hombre joven de 35 años:

Aquí, los que han trabajado duro ha sido la gente que tiene ahora entre 60 y 80 años. En este barrio y en el resto de España. Ésos son los que han hecho el país: vinieron de los pueblos, llegaron aquí y levantaron la ciudad, ellos fueron los que pusieron la espalda para todo. En nuestro caso para que pudiéramos estudiar, o tener un piso para podernos casar, y para ello han aguantao carros y carretas...

## BIBLIOGRAFÍA

- BOTT, E. (1990), *Familia y red social*, Madrid: Taurus.
- CHOMBART DE LAUWE, P. H. (1956), *La vie quotidienne des familles ouvrières*, París: CNRS.
- DURÁN, M.<sup>a</sup> Á. (1996), "El trabajo invisible en España: aspectos económicos y normativos", *Documentación Social* 105: 137-157.
- FIRTH, R. (ed.) (1956), *Two Studies of Kinship in London*, Londres: The Athlone Press.
- LE WITA, B. (1994), "Familles dans la ville", *Terrain* 3: 32-27.
- PITROU, A. (1977), "Le soutien familial dans la société urbaine", *Revue Française de Sociologie*: 47-48.
- REQUENA SANTOS, F. (1994), *Amigos y redes sociales. Elementos para una sociología de la amistad*, Madrid: CIS.
- RODRÍGUEZ, J. A. (1994), *Envejecimiento y familia*, Madrid: CIS.
- SCHWARTZ, O. (1990), *Le monde privé des ouvriers*, París: PUF.
- VERRET, M. (1995), *L'espace ouvrier*, París: l'Harmattan.
- YOUNG, M & WILMOT, P. (1957), *Family and Kinship in East London*, Londres: Routledge and Kegan Paul.

# *Imagen, palabra, generaciones*

## *Categorías sin fronteras, II*

POR

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DÍAZ

Como contribución a las jornadas que bajo el título genérico de *Antropología Social sin fronteras* se vienen celebrando en Jaca todos los años y que éste, concretamente, se convocan bajo el subtítulo *Memoria, edad, generación y tiempo*, voy a desarrollar un trabajo que abordará el antiguo, y a la vez moderno, problema (si aceptamos que puede serlo) de las relaciones entre la imagen y la palabra como orteguiano hecho generacional.<sup>1</sup>

Sabido es que Ortega desarrolla su concepto de generación en *El tema de nuestro tiempo* y en *En torno a Galileo*, principalmente. El autor establece la conocida diferencia entre “coetáneos” y “contemporáneos”, siendo los primeros —aquellos cuya diferencia de edad no supera los 20 años y que, por consiguiente(¿?), se ven marcados por los mismos hechos vitales y comparten un mismo horizonte existencial—, los que realmente constituyen una generación.

Que la experiencia a que alude esta palabra sigue despertando interés lo vemos reflejado en el comentario de muchos padres (urbanos, occidentales, clase media, en la cuarentena, por ejemplo) que, hoy por hoy, manifiestan “no entender a sus hijos” y quejarse, por ejemplo, de que estos “no tienen ideales”, “mitos sociales”, etc., como ellos tuvieron a su edad, entendiendo esto como un factor que dificulta en extremo la comunicación.

Otras opiniones pueden oscilar entre la convicción de que de un cierto determinismo generacional uno no puede “escaparse” y, por otra parte, la de que el concepto en sí “no funciona”. A esta última percepción puede contribuir la existencia de determinados grupos o subgrupos sociales cuya unión por conseguir un determinado objetivo y/o en torno a determinada ideología, puede llegar a constituir una cultura o subcultura intergeneracional; aunque ya Ortega dejaba la puerta abierta a la posibilidad de excepciones.

En cualquier caso, el concepto parece seguir siendo significativo y, si no se le lleva a extremos y literalidades excesivos (como se sabe, algún autor ha llegado a

<sup>1</sup> Agradezco muy sinceramente la invitación del profesor Carmelo Lisón Tolosana a participar en este volumen.

“calcular” el efecto generacional –bloques de tres lustros– en una serie de intelectuales y personajes históricos desde principios del siglo XVII), podemos introducirlo en la interpretación de un posible hecho, suceso o revolución que está, supuestamente, marcando distancias generacionales en multitud de ámbitos culturales o sub-culturales de nuestra sociedad, incluido el ámbito de la Antropología Social: la llamada “revolución digital”.

Hay quienes elevan el volumen de la apreciación y llegan a comparar la influencia de lo digital con la que en su día tuvo la invención de la imprenta en la Alemania de 1440. De cualquier manera, parece evidente que, actualmente y de manera creciente, hay ya al menos una generación que ha aprendido y sigue aprendiendo a relacionarse –tanto en el hogar como en el colegio– con el mundo de la informática a la vez que aprende a leer libros impresos en soporte tradicional.

Esa relación con el mundo digital significa, en gran medida, contacto con lo audiovisual –o “multimedia”–, incluidas las primeras incursiones de esa industria en las imágenes en tres dimensiones –“3D”–; un contacto que si en esa generación más joven ha llegado –o parece llevar camino de llegar– a ser predominante, si abrimos el espectro generacional encontraremos grupos de coetáneos de edades algo más avanzadas que, si no han contado con ordenadores desde la infancia, sí empezaron en su día a percibir el mundo, en un grado significativo, a través de la televisión y de las codificaciones del lenguaje audiovisual utilizado en este medio (significado del montaje en secuencia, de los distintos tamaños de plano, de las elipsis y otras formas de transición narrativa, etc.).

Por otra parte, en el otro extremo de nuestra contemporaneidad, existen generaciones cuyo primer aprendizaje se produjo en un contexto en el que no sólo no existía la televisión sino que ni siquiera se había producido el posterior abaratamiento y perfeccionamiento de la cuatricomía y otras técnicas de impresión. Por ésa y otras razones, quien empezaba a percibir el mundo en una ciudad española de los años veinte, por ejemplo, no estaba expuesto siquiera a la cantidad y calidad de información visual que significaron las revistas basadas en la fotografía,<sup>2</sup> los cómics o la publicidad estática para generaciones posteriores, pero anteriores a la llegada de la televisión. La información y la “baja” cultura eran transmitidas, en mucha mayor medida que en la actualidad, a través de un medio predominante que era la palabra.

Al mismo tiempo, esas primeras generaciones contemporáneas recogen una tradición centenaria que hizo de la palabra impresa (antes caligrafiada o xilografada) el principal vehículo de difusión de la “alta” cultura; una tradición que sigue vigen-

<sup>2</sup> Las primeras publicaciones de este tipo aparecen en la década de los cuarenta. Véase SATUÉ, E. (1988), *El diseño gráfico. Desde los orígenes hasta nuestros días*. Madrid: Alianza Editorial.

te hasta el momento actual, en que se empieza a cuestionar su exclusividad en ese terreno.

Hoy en día, con la insólita –desde el punto de vista histórico– aceleración que ha experimentado el ritmo de la innovación tecnológica en este siglo, un occidental con los pertinentes recursos económicos ha pasado de manejar las primeras y mamotricas radios en torno a las cuales se reunía toda una familia, a poder llevar un *walkman* de tecnología digital; de considerar los espectáculos de cine mudo e imagen deficiente como un mero y frívolo divertimento, a ver como sus nietos universitarios preparan sus trabajos consultando completas enciclopedias multimedia –“alta” cultura– en CD-ROM, que utilizan el mismo lenguaje visual –muy mejorado y con incorporación de sonido– que aquel primer cinematógrafo tan “poco serio”, cuyo lenguaje no había tenido hasta hace pocos años ningún prestigio intelectual ni rango académico como soporte de ideas, salvo, quizás, el meramente informativo de los primeros documentales y reportajes.

En el ámbito académico concreto de la antropología la situación en ese sentido parece estar empezando a cambiar en algunos sectores, o podría hacerlo, con el desarrollo o neo-desarrollo de lo que se ha dado en llamar “Antropología Visual”, una rama de la disciplina cuyos orígenes pueden remontarse a la realización de los primeros documentales etnográficos (*Nanook of the North*, de principios de siglo, por citar el ejemplo clásico). Hoy en día, sin embargo, a la mera realización y análisis de documentales etnográficos “a la antigua usanza” habría que denominarla más bien “Etnografía Visual”, pues los vertiginosos avances tecnológicos amplían año tras año las posibles dimensiones de una (nueva) Antropología (Audio) Visual o Multimedia, que serían, en principio, de tres tipos: (1) recogida de datos etnográficos durante el trabajo de campo, (2) análisis y (3) expresión de los mismos. Es decir, los mismos objetivos, en principio, que los de la Antropología “Textual” o basada principalmente en la palabra. Volveremos a esto más adelante.

Ahora bien, ¿constituye esta diferencia de percepción respecto a las posibilidades y el prestigio de Imagen y Palabra, respectivamente, un hecho generacional que levanta barreras insalvables en el seno mismo de la Antropología contemporánea?

## LA PALABRA

Nada más y nada menos. Con este ambicioso encabezamiento se inicia un apartado que por fuerza ha de recurrir a un cierto esquematismo simplificador, y sin embargo ajeno a cualquier intención minusvaloradora, que, antes bien, intentará invocar y retener lo sustancial del asunto.

¿Necesita la Palabra que alguien la defienda? ¿Necesita realmente “el” lenguaje que alguien defienda su causa? Citaremos sólo tres ámbitos en los que (siendo como fuera, probablemente, en sus orígenes, un código de carácter en gran medida práctico –bastante “intelectual” y poco “natural”, “espontáneo” o “sensorial”, si se lo compara con la gestualidad o el dibujo, por ejemplo– que facilita la interacción entre los humanos) ha alcanzado niveles de excelencia: la Filosofía, la Antropología y, sobre todo, la Poesía. Tres ámbitos que, naturalmente, se confunden, pero en los que tenemos ejemplos de creatividad y maestría que parecen poco discutibles: G. Lienhardt o E. Evans-Pritchard, en el campo del ensayo antropológico más puro, sólido, esmerado y brillante, con un trasfondo humanista de gran calado; M. Zambrano, en el campo de la filosofía, o el mismo Ortega, como creador de un lenguaje que en muchos momentos roza lo poético; los grandes poetas: San Juan, Santa Teresa, Rilke, Lorca, Quevedo, Juan Ramón y tantos otros, geniales y esforzados traductores de lo inefable; o figuras transversales como la de C. Lisón, que desde la solidez y el entusiasmo del ensayo histórico-antropológico crea lenguaje e interpreta la experiencia etnográfica de un modo tal que lo llevan a moverse, y a situarnos, en ámbitos poético-filosóficos.

Sin embargo, la Palabra también es “orbe limitadísimo”;<sup>3</sup> desde dos puntos de vista. Por una parte, y refiriéndonos al lenguaje impreso, porque cercena gran parte del sentido (tipo de voz, tono, ritmo, volumen, intención, musicalidad, apoyo gestual, etc.) que lleva consigo la expresión oral, como parecen sugerir los repetidos intentos de conseguir una grafía “óptico-fonética” –“partituras” de la palabra hablada– que se han producido en la historia del diseño gráfico europeo.<sup>4</sup>

Sobre las limitaciones del segundo tipo, parece evidente que, siendo muy importante –y sin perjuicio de lo expuesto anteriormente–, la Palabra, hablada o escrita, no es suficiente como reflejo o instrumento expresivo de la vida humana en esos momentos de máximo esplendor: la experiencia mística, religiosa, artística, poética, filosófica y científica (incluida, quizás, en todas ellas, a veces también la antropológica). Ese nivel experiencial no “cabe” o no cabe del todo en la Palabra. De ahí los “mareos” que, según Wittgenstein, se producen al intentar filosofar;<sup>5</sup> la renuncia de Hölderlin<sup>6</sup> y en gran medida también de Einstein al lenguaje; o los esfuerzos poéti-

<sup>3</sup> SENABRE, R. en su Introducción a ORTEGA Y GASSET, J. (1988), *Espiritu de la letra*. Madrid: Cátedra, p. 19.

<sup>4</sup> SATUÉ, E., *op. cit.*, pp. 152-154.

<sup>5</sup> WITTGENSTEIN, L. (1988), *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica, pp. 299 y 301. Véase también PEARS, D. (1971), *Wittgenstein*. Glasgow: Fontana - Collins, pp. 121-123.

<sup>6</sup> STEINER, G. (1976), *After Babel*. Oxford: Oxford University Press, pp. 321-323.

cos de los citados grandes místicos (San Juan de la Cruz, Santa Teresa) que ellos mismos llegan a considerar insuficientes, resaltando la necesidad de la experiencia para la comprensión;<sup>7</sup> como lo hace también el antropólogo Evans-Pritchard, en sus bien conocidas líneas finales de *Nuer Religion*.

## IMÁGENES

“The words of the language, as they are written or spoken, do not seem to play any role in my mechanism of thought. The psychical entities which serve as elements in thought are certain signs and more or less clear images which can be “voluntarily” reproduced and combined [...] this combinatory play seems to be the essential feature in productive thought –before there is any connection with logical construction in words or other kinds which can be communicated to others. The above mentioned elements are, in my case, of visual and some of muscular type. Conventional words or other signs have to be sought for laboriously only in a secondary stage...” (A. Einstein)<sup>8</sup>

¿Pueden las imágenes contribuir al registro, análisis y expresión de esos momentos de máximo esplendor humano que a la palabra, en gran medida, se le escapan? ¿Pueden contribuir a superar su fuerte componente lógico de fondo que muchas veces supone una barrera para el pensamiento verdaderamente nuevo y rompedor, y/o para la expresión del mismo, y/o para la expresión verdaderamente fiel de las muchas sutilezas, complejidades e incoherencias de la realidad etnográfica?

Además del testimonio de Einstein, existen otras voces y argumentos que han abogado y abogan explícitamente por un mayor desarrollo de la imagen y por la concesión a la misma de un mayor estatus académico e intelectual. Entre estos podemos considerar desde a algunos de los primeros estudiosos científicos y/o sistemáticos del movimiento corporal y la gestualidad, como R. L. Birdwhistell,<sup>9</sup> hasta al teórico y marketiniano pedagogo de la “cartografía mental” T. Buzan,<sup>10</sup> pasando por los experimentales pero sensibilizadores “ensayos” sin palabras (sólo imágenes) de J. Berger.<sup>11</sup>

7 FERNÁNDEZ DÍAZ, J. (1997), *Ambigüedad y experiencia*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, pp. 365 y 406.

8 HADAMARD, J. (1949), *Psychology of Invention in the Mathematical Field*. Princeton: University Press. En KRECH, D., CRUTCHFIELD, R. y LIVSON, N. (1974), *Elements of Psychology*. New York: Knopf, p. 136.

9 K. gr. (1973), *Kinesics and context. Essays on Body-Motion Communication*. Harmondsworth: Penguin. Aunque viera limitados sus registros por el coste y las prestaciones de los instrumentos de la época, y limitada su capacidad interpretativa por una adhesión demasiado inquebrantable a un empírico-positivismo de corte lingüístico.

10 K. gr. (1996), *El libro de los mapas mentales*. Barcelona: Urano.

11 BERGER, J. (1980), *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.

Entre los autores de los que se podría decir que valoran de alguna manera significativa la imagen, aunque sea implícitamente, a juzgar por la importancia indirecta que conceden a las expresiones de carácter visual, al recurso a complementos expresivos de carácter gráfico o a la importancia de lo imagístico en su trabajo interpretativo, podríamos empezar citando otra vez al propio Ortega y Gasset, por una parte, por su abundante y prolífica creación y utilización de metáforas (para un análisis sistemático de las imágenes contenidas en las mismas véase, por ejemplo, la introducción a *Espíritu de la letra*, de R. Sobrero); y, por otra parte, por algunas manifestaciones muy directas en este sentido.<sup>12</sup>

Otro ejemplo sería el de R. Barthes, por su análisis de lo mitológico en la publicidad y en los medios de comunicación básicamente visuales y audiovisuales en que centra su trabajo *Mythologies*, aparecido en los años 70 (véanse sus interpretaciones “*Romans in Films*” o “*Soap-powders and Detergents*”, por ejemplo<sup>13</sup>).

Un tercer ejemplo sería el del también ya citado –en otra categoría aparentemente opuesta, luego se verá por qué– Carmelo Lisón. Por tres razones: por su especial atención a los aspectos que podríamos denominar “multimedia” o audiovisuales de los documentos histórico-etnográficos que maneja (véase, por citar un caso sobresaliente en este sentido, el texto de su ponencia “Entradas rituales históricas”<sup>14</sup>); por algunas explícitas manifestaciones en este sentido (“... un modo imagístico y metafórico de pensar...”<sup>15</sup>) y, en tercer lugar, por la aplicación e identificación directas que hace de determinadas técnicas de visualización de conceptos que llega incluso a denominar explícitamente con el mismo término (“mapas mentales”) que utilizan algunos de los ya citados defensores del poder de la imagen (*cfr.* T. Buzan).<sup>16</sup>

No obstante, al igual que sucedía en el caso de la Palabra, la Imagen también es objeto de argumentos detractores que se polarizan en torno a dos ideas fundamentales:

<sup>12</sup> ORTEGA Y GASSET (1995), *Ideas y creencias*. Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial, p. 141; (1995), *El hombre y la gente*. Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial, p. 246.

<sup>13</sup> BARTHES, R. (1976), *Mythologies*. St Albans: Paladin, pp. 26 y 36.

<sup>14</sup> LISÓN TOLOSANA, C. (1997), “Texto (etnográfico/histórico), contexto e interpretación” en *Jornadas de antropología social e historia*, Casa de Velázquez.

<sup>15</sup> LISÓN TOLOSANA, C. (1990), *Endemoniados en Galicia hoy. La España mental II*. Madrid: Akal, p. 130.

<sup>16</sup> LISÓN TOLOSANA, C. (1983), *Antropología social y hermenéutica*. México: FCE, p. 81; BUZAN, T. (1996), *El libro de los mapas mentales*. Barcelona: Urano.

a) Aunque el objeto analizado pueda ser una imagen, a la hora de analizar o interpretar se acaba inevitablemente en la Palabra. La Imagen, a lo sumo, es una ilustración que ocupa un pequeño porcentaje del espacio total de esa interpretación realizada en su amplia mayoría mediante el lenguaje.

Y, b) La comunicación a través de imágenes es un recurso característico de una “baja” cultura y/o utilizado cuando el emisor quiere comunicar o inculcar algún mensaje elemental a una masa inculta, analfabeta y/o adocenada. La hegemonía de la palabra impresa que se inicia en el Renacimiento vino a superar –desde el punto de vista de este planteamiento con cariz, en este sentido, evolucionista–, el predominio masivo de la imagen utilizada por la Iglesia y el Estado en la Edad Media europea para controlar y persuadir a la mayoría de la población. Hoy en día, la imagen vuelve a ser instrumento de control y persuasión de las capas menos “lectoras” de la población, en forma de televisión en general y de publicidad televisiva en particular.<sup>17</sup>

#### ¿IMAGEN VS. PALABRA O IMAGEN Y PALABRA?

El hecho de que algunos de los autores que hemos citado aparezcan como referencias ejemplares en el uso de la palabra y aparezcan también –en mayor o menor medida, de una u otra manera– como señalados “practicantes” de la Imagen refleja, por una parte, el momento de transición que, se podría decir, estamos viviendo en este terreno: de la exclusividad de la Palabra a la inclusión de la Imagen (inverso, aunque a otro nivel, del que, según Satué,<sup>18</sup> se produjo en Europa a partir del siglo XV con la invención de la imprenta, que en ese caso habría sido, simplificando, del medieval predominio de la imagen al predominio posterior del texto impreso como principal vehículo de difusión del pensamiento).<sup>19</sup>

Pero, ¿necesitamos realmente establecer una oposición en este caso o estamos cayendo en un mecánica refleja poco deseable, fruto, tal vez, de una tendencia natural (¿o, más bien, “posible”?) del pensamiento humano a un cierto maniqueísmo generalizador y/o fruto de una determinada tradición cultural del pensamiento occidental a la que no es ajena en las últimas décadas, y en el campo concreto de la antropología, el seguramente sobrevalorado pero influyente Estructuralismo?

La respuesta que damos es que desde los primeros tiempos en los que al lenguaje se le dio una forma escrita (4.000 a. C.) ha compartido con la Imagen, en muchos

<sup>17</sup> Cfr. SATUÉ, E., *op. cit.*, pp. 13, 21-23, 26, 80, 199, 412.

<sup>18</sup> *Op. cit.*

<sup>19</sup> SATUÉ, E., *op. cit.*, pp. 33 y ss.

casos, su función cognitivo-expresiva, estética y mnemotécnica, entre otras. Lo que parece haber variado, obviamente, es la forma y proporción en la que dicha combinación se ha producido (desde las primeras y laboriosas inscripciones en piedra hasta las modernas, cinéticas y multidimensionales páginas *web*) en los distintos momentos de la historia occidental, tema al que no han sido ajenas precisamente las posibilidades tecnológicas de cada generación, entre otras circunstancias.

Así pues, esta vuelta progresiva a la inclusión significativa de la Imagen (favorecida desde mediados del siglo XIX por el descubrimiento de la fotografía y el posterior descubrimiento y abaratamiento de su reproducción en cuatricomía, entre otros avances tecnológicos que han servido de soporte a una Imagen sustancialmente enriquecida), estas últimas décadas, decimos, de “regreso” (y/o “progreso”) a la nueva valoración y utilización de la Imagen<sup>20</sup> y a su integración con la Palabra se podrían ver reflejadas, en sus distintas proporciones y manifestaciones, en la obra de una serie de autores.

De esta manera, si con fines meramente orientativos, ordenáramos a dichos autores en un continuo progresivo –en una secuencia que tiene algo de cronológica–, podríamos considerar, en primer lugar, a autores como los citados Ortega y Gasset o Lisón Tolosana, por la inherente visualidad de su rico lenguaje metafórico; y, a otro nivel –en el que es preciso citar también a R. Sanmartín–, por su atención, desde lo textual, a temas de contenido eminentemente visual (véanse, por ejemplo, “Meditación del saludo”,<sup>21</sup> la citada “Entradas rituales históricas” y *De impura fictione*,<sup>22</sup> respectivamente).

En una segunda dimensión de proximidad a la Imagen en su integración con la Palabra, podemos citar la concepción de autores como T. Buzan, el Lisón de la citada p. 81 de *Antropología y hermenéutica*, por ejemplo, o la de todos aquellos diseñadores y creativos que han participado en las últimas décadas –por no remontarnos más atrás– en el renacimiento del diseño gráfico como ligazón de Imagen y Palabra, tal y como se refleja en la obra de Satué.<sup>23</sup> Esta manifestación de la relación Imagen-Palabra en términos de una inicial “igualdad de oportunidades” para ambas, se carac-

20 Aunque, evidentemente, nunca se abandonó del todo y en algunos casos siguió pareciendo indispensable. Piénsese en la necesaria elaboración de mapas de los distintos territorios descubiertos y conquistados o colonizados durante esos siglos posteriores al Renacimiento; o en las cuidadas y laboriosas grabados de la primera edición de la *Enciclopedia* de DIDEROT y D'ALEMBERT.

21 En ORTEGA Y GASSET, J., *El hombre y la gente*, *op. cit.*

22 En prensa.

23 *Op. cit.*

teriza por una integración libre y flexible, pero estática de las mismas. Tanto en el caso de los mapas mentales de Buzan, como en los principios expresivos característicos del diseño gráfico, la fusión entre Imagen y Palabra, aun dentro de la citada inmovilidad, alcanza grados muy considerables: la Palabra es alterada, coloreada, utilizada como Imagen (lo que no deja de remitir, en el fondo, a su origen mismo: un tipo de imagen muy codificada) y a la Imagen se encomiendan misiones comunicativas que ya había empezado a tener de alguna forma, por citar dos contextos, en Roma y en la Edad Media (véanse, por ejemplo, el mosaico de Misua, descubierto en la ciudad italiana de Ostia, que es considerado el “logotipo” de una compañía de navegación de tiempos de Roma; o la visualidad utilizada en códices como el de *Beato de Liébana*), pero que desde el siglo XV había ido perdiendo en un grado considerable.

Finalmente, en una tercera dimensión de relación con la integración de Imagen y Palabra se situarían los practicantes de la denominada Antropología Visual que, al igual que los citados en el párrafo anterior, no sólo contemplan lo visual o lo utilizan codificado en lo textual (como Ortega), sino que, además de esto, empiezan a intentar utilizarlo como medio de expresión/interpretación, añadiendo a todo ello, gracias a las posibilidades de la técnica, el movimiento en combinación con el sonido (que incluye, entre otras cosas, la palabra hablada, e incluye también la combinación de todo ello con la expresión textual); algo que, en principio, aumenta sus posibilidades de acercamiento y fidelidad a la compleja realidad etnográfica.<sup>24</sup>

La última hora de esa Antropología Visual integradora de Imagen y Palabra puede reflejar, en mi opinión, el aprovechamiento del ritmo vertiginoso al que avanza la investigación en el terreno informático y digital. En este sentido cabe imaginar que el abaratamiento y miniaturización del instrumental técnico (tanto de registro como de edición, modificación, etc.) podrían acabar dando lugar a

1) una mayor y más habitual utilización (seguramente no imperativa, sino como una opción más que la sensibilidad del antropólogo deberá saber administrar) de dicho instrumental (mini-cámaras) como medio de registro etnográfico, produciendo un cierto nivel de “texto” etnográfico-audiovisual (mucho más extenso y completo que los documentales tradicionales) susceptible de interpretación a posteriori,<sup>25</sup> que complementa un trabajo de campo personal, riguroso e insustituible.

<sup>24</sup> Ya hemos sugerido que la “mera” realización de documentales etnográficos —en los que la “expresión” o “interpretación” visual o audiovisual del autor prácticamente se limitaba a la “selección” de lo que aparecía en pantalla— ha constituido, probablemente, sólo el principio de esta posible nueva dimensión de la hermenéutica antropológica.

<sup>25</sup> *Cfr.*: el ya citado trabajo de R. L. BIRDWHISTELL.

Y, especialmente –yendo tal vez demasiado lejos–, a

2) La utilización de esos nuevos adelantos tecnológicos (programas de tratamiento de imagen y sonido, como, por ejemplo *Photoshop* –imagen estática–, *Premiere* –imagen en movimiento– o *Soundedit* –sonido, palabra, voz–, todos ellos de relativamente fácil manejo y reveladoramente compatibles entre sí) como medios de expresión e investigación complementarios del intérprete antropológico, si esos programas para ordenadores personales acaban de permitirnos “escribir” –a un ritmo aceptable y desde la intimidad e independencia de un despacho– “textos” audiovisuales como complemento de los lingüísticos; y siempre que el antropólogo vea la necesidad de esforzarse en aprender a expresarse en ese “idioma” y que éste alcance el suficiente reconocimiento académico.

La posibilidad de “escritura” audiovisual –que sólo hoy empieza a ser técnicamente factible– en tiempo, a precio y con independencia medianamente comparables a los de la escritura convencional reincide redimensionadamente en el problema que venimos tratando: los límites expresivos y cognitivos de la utilización exclusiva o quasi-exclusiva de la Palabra y la posibilidad o conveniencia de “complementar” su amplísimo y riquísimo, pero no total, potencial expresivo-cognitivo-intersubjetivo con el del cada vez más habitual (y “no-excluyente” de la palabra, sino todo lo contrario) “lenguaje” audiovisual. Las imágenes –estáticas y en movimiento, debidamente manipuladas (“adjetivadas”, “adjetivadoras”, metaforizantes, que pueden incluir determinados textos o referir a ellos)– y su creativa interacción con la adecuada “banda sonora” (que puede incluir voces, sonidos, músicas y palabra recogidos sobre el terreno o aportados después por el criterio interpretativo del autor) parecen muchas veces, como ya hemos apuntado, particularmente adecuadas para reflejar –con un importante plus de vitales simultaneidades y sensorialidades– la interesantísima riqueza, complejidad y ambigüedad etnográficas.<sup>26</sup>

¿Cuál es el límite, sin embargo, de tan prometedoras y aparentemente utópicas capacidades multimedia, que parecen amenazar con distorsionarlo todo? Su límite, que no su alternativa u opuesto excluyente, se encuentra, a primera vista –sólo a pri-

<sup>26</sup> Dos ejemplos de distinto nivel:

1) Los diagramas que incluimos con frecuencia en nuestras páginas, que no son seguramente concebidos como algo estático y monocromo, expresarían con mayor fidelidad e inmediatez, por ejemplo, una determinada situación creencial si tuvieran movimiento, cromatismo, perspectiva, se solaparan, transparentaran, etc. LISÓN TOLOSANA, C. (1983), *Antropología social y hermenéutica*. México: FCE, p. 81.

2) El “es pero no es” (tan característico de la complejidad etnográfica) que expresa un célebre fundido-encadendo en la película *Persona* de I. BERGMAN (V. FERNÁNDEZ DÍAZ, *op. cit.*, p. 371).

mera vista–, en el otro extremo del continuo: en la experiencia humana; en este caso, en la del antropólogo que lleva a cabo su trabajo de campo. A través de esa globalizante dimensión, la más artesanal y a la vez, y por ello, movilizadora del más sofisticado *wetware* conocido –por mantener las imágenes informáticas–, en el antropólogo se tendrán que seguir creando la intuición y la creatividad hermenéuticas que regirán, en última instancia, su utilización de todos los demás recursos cognitivos y expresivos que en cada momento la tecnología le ofrezca.

Visto de este modo, con esta última idea en mente, y sin pretender sugerir que debiéramos prescindir del uso de categorías y otras formas de generalización –necesarias en cierta medida para el pensamiento, la acción y la comunicación–, termino diciendo que nuestro arte reside, en gran medida, en estar siempre dispuestos a revisar, adecuar o eliminar sus fronteras: ni Imagen y Palabra son incompatibles –su creativa interrelación categórica promete ser fructífera–, ni antropólogos de distintas y biológicas generaciones tienen que verse necesariamente separados: los puede unir su creencia en la creatividad, en el rigor y en la experiencia.



## *Los cuentos de los abuelos*

### *Un ejemplo de construcción de la memoria entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla, México<sup>1</sup>*

POR

ALESSANDRO LUPO

*A Rossana Lok*

El título de este artículo se refiere a una reciente publicación del Instituto Nacional de Antropología de México, cuyos numerosos autores son, con roles diferentes, miembros de la comunidad nahua de San Miguel Tzinacapan, en la Sierra Norte de Puebla, muy cerca de donde desde 1984 desarrollo mis investigaciones etnográficas; el título es *Tejuan tikintenkakiliayaj in toueyitatajuan. Les oíamos contar a nuestros abuelos. Etnohistoria de San Miguel Tzinacapan* (Taller 1994). He decidido hablar de este libro, y no de los resultados de mis investigaciones personales de campo, porque considero que se trata de un interesante ejemplo de los caminos que en la actualidad están tomando la gestión y transmisión de la memoria colectiva en los grupos indígenas de México, en estrecha relación con la influencia que sobre ellos ejerce de manera cada vez mayor la cultura nacional.

La presencia cada vez más numerosa y prolongada en las comunidades indígenas de docentes, trabajadores de la sanidad, sacerdotes y comerciantes no nativos, cuando no de antropólogos, sociólogos y arqueólogos (tanto mexicanos como extranjeros), ha reduplicado las voces que interactúan con la tradición oral indígena concurrendo en la construcción (y transformación) de la memoria de estas comunidades. Principalmente porque las relaciones y la comunicación con estas personas no afectan de la misma manera a todos los miembros de la sociedad india, sino que son decididamente más intensos y eficaces con su franja más joven, y dado que ésta se está concieniciando del gran peso que el pasado —en particular, el prehispánico— posee en el terreno político, la construcción, la transmisión y, en definitivas cuentas, la gestión de los testimonios sobre el tiempo pasado dejan de estar sólo en manos de los ancianos, que hasta hace pocos años eran quienes los poseían casi en exclusiva. Éste no es más que uno de los numerosos factores que contribuyen a aumentar la diferenciación

---

<sup>1</sup> Deseo expresar mi gratitud a don Carmelo Lisón Tolosana por haberme invitado una vez más a participar en las *Jornadas de Antropología Social sin fronteras* (Jaca, 26-29 de marzo de 1998), que esta vez versaban sobre el tema *Memoria, edad, generación y tiempo*; agradezco, además, a la Universidad de Zaragoza y a don José María Cortell su generosa hospitalidad.

entre jóvenes y ancianos y que inciden negativamente en la autoridad de estos últimos frente a los primeros. Sin embargo, el “descubrimiento” de las muchas posibles aplicaciones en el terreno político de la memoria colectiva ha empujado a los jóvenes a interesarse, con una mirada y atención diferentes de como era antes, por los conocimientos de los ancianos, devolviéndoles parte del prestigio perdido por la evidente dificultad de estos últimos de adaptarse a las nuevas condiciones sociales y culturales.

Afrontaré, pues, estas problemáticas, partiendo del examen de un libro que creo que las representa muy bien, y sin pretender llegar a ninguna conclusión que no sea la de ilustrar lo más fiel, detallada y analíticamente posible algunos aspectos de la cuestión de la identidad en este rincón del México indígena.

A diferencia de Yancuictlalpan, el poblado donde la Missione Etnologica Italiana, de la que formo parte, trabaja desde 1980<sup>2</sup> y en el que se han venido asentando desde hace decenios numerosos mestizos<sup>3</sup> al lado de la población indígena, bastante marginada a pesar de ser mayoritaria, Tzinacapan es una comunidad casi exclusivamente nahua, bastante homogénea desde el punto de vista social y cultural, además de manifiestamente cohesionada –por lo menos en épocas recientes– en torno a la conciencia de su identidad india. Se trata de un poblado de unos 3.000 habitantes a 5 km de la cabecera, Cuetzalan, de la que es audiencia municipal (es decir, depende del ayuntamiento de Cuetzalan, pero está gobernado por una junta auxiliar con cierto grado de autonomía).

<sup>2</sup> La Missione Etnologica Italiana en México –dirigida durante veinte años por Italo Signorini (1973-1994), sucesivamente por Alberto M. Cirese (1994-1996), Maria Minicuci (1996-1998) y Alessandro Lupo (1998-)– depende del Departamento de Estudios Glotoantropológicos de la Universidad de Roma “La Sapienza”; desde su nacimiento, en 1973, ha sido financiada ininterrumpidamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores italiano y ocasionalmente por el Consiglio Nazionale delle Ricerche, los Ministerios italianos de Instrucción Pública y de Universidades, Investigación Científica y Tecnológica.

<sup>3</sup> Siguiendo la extendida costumbre en la Sierra, que adopta también el volumen en cuestión, utilizo aquí el término “mestizos” para definir al apretado conjunto de personas que ni se sienten ni son reconocidos como pertenecientes a la población indígena: esta clasificación –que engloba tanto a quienes abandonaron hace pocos años el traje, la lengua y las costumbres indígenas como, por extensión, a los “blancos” hispanohablantes descendientes directamente de los europeos– no se basa como es obvio en los rasgos somáticos, pese a no prescindir totalmente de ellos, y tiene presente el idioma, la vestimenta, la cultura, el *status*. De todos modos, la palabra española “mestizo” traduce –en los textos publicados por el TALLER, así como en el habla cotidiana– el sustantivo náhuatl *koyot* (pl. *koyomej*), que originariamente indicaba al coyote (*Canis latrans*; hoy denominado generalmente *kuaujtatskuinti*, ‘perro de la selva’, o *piotekuani*, ‘jaguar de los pollos’ [TALLER & BEAUCAGE 1990: 9]): no ha de asombrar que el nombre de este animal agresivo y predador se utilice con un sentido ni siquiera tan figurado para designar a quienes tanto se le parecen por su actitud frente a los indígenas y sus bienes (cfr. TOUMI 1997: 101-103; BEAUCAGE 1996: 360).

Por lo que respecta a la presencia de la población indígena en la región, los restos arqueológicos, que se remontan en su gran mayoría al período clásico (siglos III-IX d. C.), presentan muchos elementos de afinidad con el asentamiento totonaca de El Tajín y atestiguan que en su origen estuvo poblada por gentes pertenecientes al área cultural de la Costa del Golfo. A pesar de lo áspero del territorio, esta parte de la Sierra fue desde finales del período clásico objeto de penetración por parte de las poblaciones de lengua náhuatl del altiplano, fenómeno que se intensificó a partir del medio posclásico, alcanzando su punto más elevado en el siglo XV, cuando los invasores de la “triple alianza” expulsaron definitivamente hacia la costa a los primitivos habitantes totonacas, sometiendo toda el área al imperio azteca (*Relación de Jonotla y Tetela* 1905; Arizpe 1973; Taggart 1975; García Martínez 1987).

En el período colonial, las terribles epidemias provocadas por la llegada de los conquistadores despoblaron la Sierra, que ofrecía riquezas escasas y de difícil acceso para estimular una consistente inmigración por parte española; de hecho, la principal presencia europea estuvo durante mucho tiempo representada por los religiosos encargados de la evangelización de los nativos, a veces junto a administradores y mercaderes. A partir de mediados del siglo XIX la penetración en la zona de Cuetzalan de los mestizos (a quienes se sumaron inmigrantes de España e Italia) se hizo consistente, conociendo un momento de repentino auge tras la introducción del cultivo del café (a partir de 1870) y provocando no pocos conflictos (incluso cruentos) con la población autóctona, que trataba de oponerse a la apropiación más o menos legítima de sus tierras por parte de los recién llegados (*cf.*: Thomson 1995). Durante este siglo, con la construcción de nuevas vías de comunicación y la intensificación de las relaciones comerciales, el control de la economía y del poder político han pasado en gran parte a manos de los mestizos, instalados en la capital Cuetzalan y en algunos de sus poblados satélites (como Yancuictlalpan); la población indígena, a pesar de seguir siendo mayoritaria, ha conocido un proceso de progresiva erosión de su poder, que sigue manteniendo en cierta medida en las comunidades étnicamente más homogéneas, como Tzinacapan.

Junto a estas transformaciones, ligadas por lo general a la iniciativa de los particulares, han existido otras de carácter institucional, a veces de tipo contrario, por parte del gobierno central, dirigidas a promover la escolarización, la asistencia sanitaria, la planificación agrícola y la regulación del comercio de algunos productos (como el maíz y el café). También la Iglesia Católica ha incrementado su presencia y sobre todo su sensibilidad ante los valores y costumbres tradicionales de los indígenas. Por su parte, estos últimos han reaccionado recientemente a su marginación económica, creando cooperativas de productores (como la panserrana *Tosepan tita-*

*tanisque* “Juntos venceremos”), encaminadas a defender a los pequeños productores de las imposiciones de los mercaderes y especuladores mestizos.

Pero, además de estas intervenciones en el ámbito económico, político, educativo y sanitario, la población indígena ha venido atrayendo cada vez más la atención del mundo exterior en razón de su patrimonio cultural: en años recientes el ayuntamiento de Cuetzalan fue el foco de atención para gran número de personas, tanto turistas como estudiosos, mexicanos como extranjeros (cuyo interés declarado es a menudo descubrir en las tradiciones actuales vestigios de la antigua civilización nahua). En particular, el poblado de Tzinacapan, gracias a la facilidad de acceso, unido a la connotación fuertemente tradicional de la cultura local, ha sido la atracción de muchísimos visitantes.

Aquí, por ejemplo, se instaló definitivamente en 1973 una pareja de poblanos de raíz católica –María Eugenia Sánchez de Almeida y Eduardo Almeida Acosta, que se formaron respectivamente en la Sorbona de París y en la Cornell University–, quienes, en colaboración con un sacerdote y algunos mestizos (Sánchez & Almeida 1978), fundaron el PRADE (asociación para tutelar la sociedad y cultura indígenas) y auspiciaron la creación de un Taller de Tradición Oral, compuesto por jóvenes indígenas, entre quienes hay algunos maestros bilingües. En este poblado también han llevado a cabo sus investigaciones algunos estudiosos estadounidenses (Richard Haly y Tim Knab), franceses (Sybille Toumi y Duna Troiani), italianos (Enzo Segre), holandeses (Rossana Lok) y, como es obvio, mexicanos (María Helena Aramoni, Enrique Cifuentes, etc.).<sup>4</sup> En 1984 se unió al Taller también un antropólogo canadiense de Montréal, Pierre Beaucage, quien ha realizado y coordinado investigaciones sobre la economía, los saberes naturalistas indígenas (clasificación de animales y plantas, etnofarmacopea vegetal, toponomástica) y la narrativa tradicional (Beaucage 1992c, 1996; Taller & Beaucage: 1987, 1988, 1990, 1996).

Cuando en 1985 visité por primera vez Tzinacapan, la atmósfera era la de una especie de laboratorio antropológico viviente, con más o menos jóvenes etnógrafos de diferentes nacionalidades que iban y venían, informantes profesionales señalados por sus paisanos como los mejores, y entre éstos un hábil traductor indígena que, aplicando una tarifa horaria, trabajaba sobre el papel en su casa tradicional, escuchando cassettes de música clásica que le regalaban sus amigos-clientes (el día que lo conocí estaba escuchando la *Wassermusik* de Haendel). Este ir y venir de

<sup>4</sup> Por lo que concierne a algunas publicaciones de estos estudiosos referidas a Tzinacapan, véanse, entre otras: ARAMONI (1990), KNAB (1983, 1986, 1991), LOK (1987, 1991), SEGRE (1987, 1990), TOUMI (1984, 1997).

“extraños” interesados en diferente medida en la sociedad y cultura nahuas estaba atentamente vigilado por los mestizos del PRADE, al objeto de tutelar dentro de lo posible el patrimonio de la comunidad del “saqueo” incontrolado de los estudiosos extranjeros.

Sobre este aspecto hay que puntualizar que, efectivamente, fuera de los investigadores antes mencionados, el tráfico de visitantes con objetivos más o menos científicos en búsqueda de “auténticas tradiciones prehispánicas” (“aztecas”, “ancestrales” o por el estilo) era realmente intenso. Sólo por poner un ejemplo, la célebre curandera Rufina Manzano –informante obligada de todos quienes trabajaban en Tzinacapan por aquellos años y famosa incluso fuera de la Sierra– apareció fotografiada en un informe sobre los aztecas del *National Geographic* de 1980 (McDowell 1980: 715); se le dedicó una monografía en uno de los seis volúmenes publicados sobre los «chamanes de México» por parte de un prolífico psicólogo mexicano, autor nada menos que de «32 libros, 21 de ellos ya publicados» (Grinberg-Zylberbaum 1987: 181-198); y es la protagonista indígena<sup>5</sup> del *best-seller* de estilo castanediano (ya traducido al francés, español e italiano) titulado *A war of witches. A journey into the underworld of the contemporary Aztecs*, en el que el antropólogo estadounidense Tim Knab cuenta su «iniciación al extraordinario mundo de los aztecas» (Knab 1995).

En este contexto –muy diferente, como puede intuirse, del de otras comunidades más aisladas, aunque quizá menos homogéneamente nativas, de las cercanías–, los jóvenes indígenas agrupados en el Taller y dirigidos por los mestizos del PRADE comenzaron a recoger de los ancianos de Tzinacapan y alrededores las narraciones tradicionales que éstos conocían. Los primeros frutos de esta actividad aparecieron en noviembre de 1983, en forma de opúsculo escrito e ilustrado a mano, ciclostilado y cosido, titulado *Maseual sanilmej. Cuentos indígenas de Cuetzalan, Pue.*, que contiene tres cuentos en versión bilingüe náhuatl-español, dos de ellos de tono mitológico sobre el origen del maíz y el tercero a modo de fábula sobre el desafío entre el jaguar (“tigre”) y el saltamontes (“chapulín”). Un año después apareció otro librito, esta vez escrito a máquina y con dibujos en color, titulado *Xochiptsaua. Sonas indígenas de la región de Cuetzalan, Pue.*, en el que aparecía una breve declaración de intenciones del Taller, que había «realizado esta recopilación de cantares en peligro de desaparecer, con el objeto de difundirlos, evitar su pérdida irreparable y estimular la creatividad de esta manifestación artística de la cultura náhuatl», especificando

<sup>5</sup> Las modificaciones introducidas por el autor a los nombres de lugares y personas son tan nimias que no dejan lugar a dudas sobre su identidad real.

que la publicación iba «destinada a difundirse principalmente en las comunidades nahuas del municipio de Cuetzalan». A partir de ese momento aparecieron otros 11 libritos análogos (1986-1990), todos ellos de cuentos indígenas y con una premisa en la que se explicaba la colocación del Taller de Tradición Oral dentro de la red que éste formaba con otras organizaciones,<sup>6</sup> la colaboración comenzada en 1973 con los “mestizos” residentes en el poblado y el hecho de que «Por medio del rescate, la reflexión crítica y la difusión de la tradición oral, se propone favorecer el desarrollo étnico-cultural en la zona de Cuetzalan, uniéndolo al desarrollo económico y político».

Es interesante notar que, si por un lado el tono del propósito declarado es un fiel reflejo de la postura de los jóvenes que forman parte del Taller, todos ellos alfabetizados y sensibilizados en grado diferente ante las instancias de reivindicación y promoción cultural promovidas por los mestizos y el sacerdote, por otro lado las narraciones recogidas en los 12 libritos (con una tirada de 3.000 ejemplares cada uno) son esencialmente cuentos mitológicos o edificantes, fábulas de animales, creencias. Es decir, su objeto no es la memoria del pasado “histórico” local, sino, si acaso, un modelo ejemplar del mismo, y no tocan directamente los acontecimientos relacionados con las difíciles relaciones entre indígenas y mestizos, así como tampoco tienen como protagonistas a personajes de identidad definida.<sup>7</sup>

Esta veintena de narraciones es sólo una pequeña parte de las más de 500 recogidas por el Taller (Beaucage 1992a: 80; 1996: 339), que las guarda celosamente en su sede de Tzinacapan. Sin embargo, en 1990 un acontecimiento imprevisto turbó las actividades de la organización: el antropólogo italiano Enzo Segre, que en 1984 se había ofrecido para colaborar en el análisis de la narrativa indígena y que había fotocopiado (al parecer sin el permiso del Taller) 23 cuentos, publicó un libro, titulado *Metamorfosis de lo sagrado y de lo profano. Narrativa náhuatl de la Sierra Norte de Puebla*, en el que incluía, junto con un ensayo introductorio sobre la narrativa indí-

<sup>6</sup> Estas organizaciones comprenden una Sociedad de Producción Rural, una Cooperativa, el PRAD E A. C. (al que pertenecen los mestizos que se instalaron en Tzinacapan en 1973), y la Sociedad Agropecuaria del Centro de Estudios y Promoción Educativa para el Campo (CEPEC), de la que forma parte el Taller de Tradición Oral desde 1981 (*vid.* TALLER 1983-1990).

<sup>7</sup> Hay que indicar, además, que en ninguna de las publicaciones del TALLER se incluyen los cuentos de humor grosero a que hace referencia BEAUCAGE (1992a: 82-83; 1992b: 86) en su crítica al texto de ENZO SEGRE (1990, *vid.* más abajo) como uno de los géneros más típicos de la narrativa local. No se ha de excluir que, a pesar de considerarlos representativos de su tradición, los miembros del TALLER hayan preferido no darles cabida en sus publicaciones para no otorgar oficialidad a un aspecto de su tradición que por lo común atañe a contextos privados y para no ofrecer fuera de la comunidad una imagen que podría prestarse a malentendidos.

gena mexicana, precisamente los 23 textos copiados seis años antes, sin la autorización del Taller. La reacción indignada de los indígenas fue inmediata, provocando no poco embarazo en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que había editado el volumen ignorando las consecuencias que iba a comportar la incauta publicación. El Taller emprendió una acción legal contra Segre y el INAH, apoyado, entre otros, por el Instituto Nacional Indigenista y el antropólogo canadiense Pierre Beaucage, que publicó sobre lo ocurrido un vibrante artículo de condena en una revista canadiense (Beaucage 1992a), que volvió a aparecer con leves modificaciones en la revista mexicana *Ojarasca* (Beaucage 1992b).

Al darse cuenta del error cometido y de la herida provocada a las mismas minorías indígenas cuyo patrimonio cultural tiene como deber institucional estudiar y revalorizar, el INAH aceptó retirar el volumen del comercio, proponiendo en primer lugar indemnizar al Taller; pero tras la negativa de éste, terminó publicando dos años después (1994) el volumen del que quiero ocuparme, que contiene más de 180 narraciones breves en náhuatl y español.<sup>8</sup>

A diferencia de todas las publicaciones precedentes del Taller,<sup>9</sup> el contenido de este volumen es más marcadamente histórico, como por lo demás especifica el subtítulo (*Etnohistoria de San Miguel Tzinacapan*), dado que contiene narraciones cuyo objeto específico es el pasado de la comunidad, desde los tiempos más remotos hasta la revolución mexicana de la segunda década del presente siglo (en la introducción se anuncia otro volumen, presumiblemente desde la Revolución a nuestros días). En el prólogo, inspirándose en un símil vegetal presente desde hace siglos en la expresividad nahua (López Austin 1994; Knab 1986; Lupo 1995b), los miembros del Taller explican que «mirando nuestra historia comprendemos quiénes somos y se fortalecen nuestras raíces. Nos reconciliamos con lo que somos. En los relatos vemos cómo están vivas nuestras costumbres y al retomar las enseñanzas de los ancianos, es como si abonáramos la planta para que siga produciendo» (Taller 1994: 29).

<sup>8</sup> Dado que también la versión española de los textos originales en náhuatl fue realizada por los miembros del TALLER (aunque con la supervisión de los mestizos del PRADE), quienes la presentan como la “oficial” (si bien no faltan las “traiciones” típicas de toda traducción, o términos y expresiones de sabor local), me atenderé esencialmente a la misma. Tomaré en consideración el texto náhuatl sólo cuando existan significativas discrepancias con el español. En cuanto a la grafía del náhuatl, sigo la adoptada por el TALLER, que difiere radicalmente de la grafía “a la española”, normalmente seguida en el náhuatl clásico (*cf.* KARTTUNEN 1983) y que yo mismo he adoptado en otras publicaciones (SIGNORINI & LUPO 1989; LUPO 1995).

<sup>9</sup> Hay que señalar también entre ellas un volumen sobre las plantas medicinales, escrito en colaboración con Pierre BEAUCAGE (TALLER & BEAUCAGE 1988), y un texto sobre los animales comestibles, que al parecer está en imprenta.

Las implicaciones “políticas” de esta iniciativa están muy claras para los redactores del volumen, como puede verse en la observación de que «podemos contribuir con nuestra historia local a la creación de la historia nacional. Porque al darles la oportunidad a nuestros abuelos de decir su palabra, *la historia oculta, la historia silenciada* brota como manantial que da vida» (Taller 1994: 30, el subrayado es nuestro). Por lo demás, que los cuentos de esta colección reflejan las relaciones de poder entre los diferentes grupos étnicos presentes en el municipio de Cuetzalan es más que evidente para los miembros del Taller, quienes afirman: «Queremos conocer cómo se fundaron San Miguel y otros pueblos, cómo fueron sus vidas y *sus luchas*. Queremos saber de los sufrimientos y de los trabajos de campo, de cómo dirigían al pueblo los que tenían un cargo, *de cómo los koyomej [mestizos] se aprovechaban de los maseualmej [indígenas] y cómo éstos fueron despertando*» (*Ibidem*: 29, el subrayado es nuestro).

\*\*\*

He hecho esta larga introducción, que reconstruye el nacimiento del volumen que deseo examinar, para aclarar el contexto del que surge. A pesar de estar presentado por el editor (el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en la contracubierta del volumen) como «un relato *vivo, fresco*, que nos introduce a la vida de una comunidad náhuat desde sus ricos mitos de origen hasta su muy concreta experiencia de la Revolución mexicana» (subrayado nuestro), el libro en realidad manifiesta desde el primer momento su naturaleza de producto estratificado y complejo, fruto de un cruce de varias voces y registros expresivos, pero también de diferentes intencionalidades y universos conceptuales. Así como las partes de introducción y de unión, redactadas por los miembros del Taller bajo la guía metodológica de sus amigos mestizos (indicados en la p. 7 del volumen) revelan la explícita finalidad de enunciar y reivindicar su propia *historia escondida, silenciada*, para utilizarla en la afirmación del legítimo papel de los nativos en el cuadro económico y político local (aunque también nacional), en las narraciones que conforman el cuerpo del volumen se evidencia una intencionalidad diferente, menos consciente y menos manifiestamente dirigida también al mundo de los mestizos.<sup>10</sup>

Y es que, a menudo, la intención de los narradores fue la de dar testimonio de la autenticidad de su pasado vivido en primera persona a los jóvenes que les pedían que

<sup>10</sup> Otro aspecto digno de mención es que, al contrario de los precedentes libritos sobre la narrativa tradicional, en éste no se indica a los narradores de cada uno de los cuentos: los 75 individuos a quienes se deben los textos grabados y transcritos se enumeran en un orden aparentemente casual (y de todos modos no especificado por los responsables del volumen) al principio del libro, bajo el epígrafe “Testimonios” (TALLER 1994: 9-10).

los contarán. Es como si el “otro”, a quien va dirigido el testimonio, estuviera ante todo dentro de la propia comunidad, y no fuera. Y, por otra parte, no es posible dejar de advertir la fractura existente entre la perspectiva cultural de los ancianos, por lo general iletrados (en el papel de “informantes”) y la de los jóvenes aculturados que los interpelan (en el papel de “etnógrafos nativos”). Esto se lo expresa de manera eficaz un anciano a Pierre Beaucage (1992a: 81), cuando dice: «Vois-tu, les temps changent. Les jeunes aujourd’hui vont à l’école. Ils ne croient plus que ce qui est dans les livres. Alors il est bon que les livres contiennent aussi des choses d’ici, pas seulement des choses d’ailleurs, comme à présent». El autor de estas afirmaciones demuestra que es más que consciente del profundo cambio introducido por la escolarización y la disponibilidad de otras fuentes de memoria histórica, como los libros, a los que los jóvenes reconocen mayor autoridad que al recuerdo y la narración oral de los ancianos. El que el pasado local hasta el momento haya sido transmitido oralmente, sin aparecer en los libros de procedencia exterior, les lleva a crear los suyos propios con objeto de otorgar un nuevo status a la memoria de la que son depositarios.

Por lo demás, la importancia de los testimonios escritos sobre el pasado histórico y los derechos sobre el territorio que sobre éste se fundan fue plenamente advertida por los indígenas desde antes de la conquista española, empujándoles a crear, incluso en época colonial y posteriormente, una rica variedad de documentos (más o menos dignos de crédito históricamente) tanto de naturaleza pictográfica como en caracteres alfabéticos (*cf.* Gruzinski 1988; Lockhart 1992). El libro en cuestión pertenece también a este tipo de escritos, como testimonian las palabras introductorias al segundo capítulo: «Lo que vamos a mostrar en este capítulo es que nuestros antepasados los *maseualmej* [nahuas] de los pueblos que pertenecen al municipio de Cuetzalan ya vivían allí desde mucho antes de que vinieran los españoles» (Taller 1994: 75).

Precisamente este capítulo, titulado «Lo que cuentan nuestros abuelos» (*touej-kaujkayotatajuan*, literalmente “nuestros padres de la antigüedad”), a pesar de su brevedad (ocupa 24 de las 571 páginas del libro), ofrece la mayoría de los temas sobre los que me quiero detener, porque los considero buenos ejemplos de la plasticidad con que los nahuas modelan su memoria y de la diversidad de las fuentes a que acuden para ello. En particular, considero interesante la frecuente referencia al pasado prehispánico y a la continuidad con los nahuas del altiplano central, que se debe al influjo de la cultura nacional mucho más que a la tradición oral autóctona. Significativa es a este respecto la mención que los responsables del volumen hacen en la introducción del capítulo al *Códice Mendoza*, una parte del cual es la copia de época colonial (hacia 1540) de un manuscrito pictográfico prehispánico sobre las provincias y los tributos del imperio azteca: basándose en información evidentemente-

te ofrecida por los colaboradores no indígenas del Taller, se afirma que «El Códice Mendocino que se hizo después de que ganaron los españoles, o sea hace como cuatrocientos años, dice que Cuetzalan y otros pueblos, así como Ayotoxco [una comunidad de los alrededores, más hacia la costa], juntaban los tributos que se le mandaban al emperador azteca, como mantas de algodón, plumas de *kuesaltotot* y otras cosas más» (*Ibidem*: 75). La referencia a un documento de creación indígena, tan antiguo como célebre en el mundo de los no indígenas (y por lo mismo de doble autoridad), responde al deseo de otorgar credibilidad a las narraciones orales que se están introduciendo. Poco importa que en realidad el *Códice*, en la página dedicada a esta parte de la Sierra (comprendida en la jurisdicción de la capital Tlatlahuquitepec), no mencione para nada ni a Cuetzalan ni las plumas de *kuesaltotot* (*Codex Mendoza* 1978: 62 [f. 51r]; *cf.* Barlow 1949: 87-88): el que sean reconocibles otros centros aún hoy existentes –como por ejemplo Ayotochco– autoriza a crear un vínculo directo con los ilustres y antiguos pobladores nahuas de la región.

El atractivo que presenta la posibilidad de establecer una continuidad cultural con el prestigioso pasado prehispánico es bien evidente ya en las primeras publicaciones del Taller, como ilustra la codificación mediante glifos sacados en parte de la escritura pictográfica del posclásico del nombre compuesto de San Miguel Tzinacapan (ver figura), que aparece en todos los 12 libritos de los *Maseual sanilmej* (Taller 1983-1990): además de representar el topónimo náhuatl con un murciélago (*tsinaka*) con las alas desplegadas (a decir verdad, bastante poco “prehispánico”) sobre un recipiente lleno de agua (*apan*, ‘sobre el agua’, ‘pila de agua’) visto en sección, se ha tratado de encajar en los códigos icónicos de los antiguos glifos nahuas también el nombre español del santo patrón, asociándolo por asonancia con una pared de ladrillos (*xan*) y con el glifo de un cadáver envuelto en la mortaja (*miket*, ‘muerto’); el nombre de la comunidad, pues, se nahuatliza en *Xan Miket Tzinaca Apan*, según un procedimiento ya usado por los primeros evangelizadores españoles en las principales oraciones cató-



tado de encajar en los códigos icónicos de los antiguos glifos nahuas también el nombre español del santo patrón, asociándolo por asonancia con una pared de ladrillos (*xan*) y con el glifo de un cadáver envuelto en la mortaja (*miket*, ‘muerto’); el nombre de la comunidad, pues, se nahuatliza en *Xan Miket Tzinaca Apan*, según un procedimiento ya usado por los primeros evangelizadores españoles en las principales oraciones cató-

licas,<sup>11</sup> luego abandonado pocos decenios después de la Conquista, que hoy resurge gracias al “regreso” de los conocimientos sobre la escritura pictográfica mediadas por los estudiosos no indígenas que acuden a la Sierra.

El horizonte “culto” en que se mueven los miembros del Taller los lleva además a hacer referencia a las interpretaciones que dan los arqueólogos de las ruinas presentes en el territorio (*Ibidem*), además de ofrecer “lecturas” de corte historiográfico sobre el silencio de la tradición local sobre la conquista: «De la lucha contra los españoles casi nadie se acuerda, tal vez es que aquí no se peleó porque la región está muy alejada» (*Ibidem*: 76). Una interpretación que, excluyendo que este silencio pueda ser debido al olvido, pretende otorgar credibilidad de testimonio a los otros acontecimientos de los que sí quedó memoria, y que examinaremos dentro de poco.

Mucho más vago y fluido es, en cambio, el cuadro de referencia histórico en que se mueven los ancianos narradores, que mezclan con extrema desenvoltura informaciones de dispar procedencia. En el primer testimonio, que tiene por objeto «De dónde vinieron los *maseualmej* [indígenas] de Cuetzalan», el narrador refiere que los primeros habitantes de Tzinacapan vinieron de Tetzcoco, mientras que otros (los que se instalaron en Cuetzalan) llegaron de Cholula, y otros aún (ahora en Zacatipan) de Tlaxcala, y que un señor le dijo que su propio «bisabuelito» venía de Tenochtitlan (Taller 1994: 76-77; 90). El que vuelva a ofrecerse a escala reducida, dentro de las pequeñas comunidades del ayuntamiento de Cuetzalan, la constelación de grandes centros urbanos del período posclásico probablemente deriva de nociones históricas generalmente difundidas ya a nivel escolar, según las cuales los nahuas que poblaron esta parte de la Sierra eran efectivamente originarios del altiplano central (*cfr.* Arizpe 1973; Taggart 1975; García Martínez 1987). Pero el asentamiento en este territorio de los antepasados de los actuales indígenas es algo que se afirma ignorando o cancelando la presencia de otros habitantes precedentes: «aquí [...] en aquel entonces pues todavía eran tal vez montes, tierras sólidas [deshabitadas]». Aún más, las ruinas que hoy se ven en los alrededores —que, de hecho, se remontan a las poblaciones totónacas que ocupaban la región por lo menos desde el período clásico (siglos V-VII), antes de ser arrojadas por los nahuas en el posclásico tardío (siglos XII-XIV)— son atribuidas precisamente a estos antepasados: «esa raza vino de Cholula, según me contaba un señor» (Taller 1994: 76). También para otro narrador, que por su parte

<sup>11</sup> Es célebre el ejemplo de los textos pictográficos (llamados “testerianos”, por el nombre del franciscano Jacobo de Testera) usados para la evangelización de los indios, en los que mediante glifos indígenas se reproducían palabras o frases que tenían asonancia con los términos nahuas correspondientes: el *incipit* del *Pater Noster* se “escribía”, pues, dibujando una bandera (*panlli*) y un nopal (*nochtli*) (*vid.* GRUZINSKI 1988: 47; LOCKHART 1992: 334).

atribuye correctamente las imponentes pirámides de Yohualichan (a unos 7 km de Cuetzalan, hacia la costa) a sus legítimos constructores, los totonacas, la penetración de los nahuas no se produjo a costa de éstos, sino sólo después de que los mismos abandonaran la zona por razones no especificadas, desplazándose hacia el norte, hasta Papantla, donde aún hoy residen. De tal manera se eliminan los acontecimientos, todo menos pacíficos, por los cuales en el período posclásico los totonacas –hoy considerados *tokniuan* ‘nuestros hermanos’ (*Ibidem*: 91)– fueron expulsados de las tierras en las que estaban asentados desde hacía siglos (*Ibidem*: 78).

La presencia de los vestigios del pasado precolombino constituye, de todos modos, un elemento problemático para la reconstrucción del pasado indígena, visto que por un lado son señal de la antigua grandeza (y como tal representan un motivo de interés científico, de inversión económica y atracción turística) y por otro hablan de un momento en el que los nativos pertenecían a una religión diferente de la católica actual –que los nahuas sienten como uno de los elementos constituyentes fundamentales de su identidad cultural, hasta el punto de considerarla un rasgo distintivo frente a la religiosidad demasiado tibia de los mestizos–. Las interpretaciones que transmitía la tradición local sobre los restos arqueológicos dispersos por el territorio, aun presentándose como testimonios de los directos descendientes de los artífices de las ruinas, han tenido que confrontarse con la opinión de los arqueólogos y sufrir las correcciones adecuadas. La estructura arquitectónica de las pirámides de Yohualichan, repletas de los nichos típicos del estilo de El Tajín (el principal lugar totonaca, a unos 60 km más al norte), se explica así según la experiencia de los edificios sagrados hoy familiares, como iglesias y capillas (llamadas *tiopan* en náhuatl): «decía mi papá que esos eran templos [*tiopan*]. Decían que eran templos porque a esos nichos [*kuadritos*] también los llamaban santos. [...] Mis abuelos decían que eran templos porque tenían nichos y ellos pensaban que eran de santos [*yejuan moluiayaj santos nojón kuadros*], los nombraban templos porque no sabían que eran pirámides» (*Ibidem*: 77, 91). La versión náhuatl de la narración, en la que los nichos son llamados dos veces «santos»,<sup>12</sup> demuestra que, por analogía con lo que ocurre en las iglesias, su vacío arquitectónico se identifica metonímicamente con el “lleno” que potencialmente habrían podido contener, es decir, con las imágenes sagradas (llamadas precisamente “santos” y a su vez identificadas metonímicamente con sus res-

<sup>12</sup> El texto náhuatl dice en primer lugar «*kiluiayaj santos*», ‘los llamaban santos’, y luego «*yejuan moluiayaj santos nojón kuadros*», ‘ellos decían que eran santos aquellos nichos’. La traducción española, al introducir arbitrariamente la preposición “de” en la segunda frase («pensaban que [los nichos] eran de santos»), demuestra el deseo de los miembros del TALLER de corregir, o por lo menos atenuar, el “error” implícito en la identificación lingüística nicho-santo, con lo que el autor del texto demostraría confundir el continente con el contenido.

pectivos referentes extrahumanos). El juego de la narración, de todos modos, como ya puso en evidencia Beaucage (1996: 343), estriba en la constatación de que la memoria local “ignoraba” aspectos esenciales de la realidad («no sabían que eran pirámides»), incurriendo de este modo en un equívoco que, si es tal por el camino mediante el cual se llega hasta él (la “lectura” católica de los nichos totonacas), tiene plena justificación en el plano funcional: tanto el náhuatl *tiopan*, como el castellano “templo” designan de hecho de manera perfectamente apropiada la función religiosa pública común en las pirámides y las iglesias.

En la gran diversificación de las opiniones que manifiestan los narradores sobre su pasado más remoto también existe alguna idea sobre la existencia de los sacrificios humanos. El autor del relato en cuestión, sin embargo, no es capaz de formular ninguna hipótesis sobre el motivo de prácticas tan contrarias a la moral cristiana actual, y cuyo horror se subraya ulteriormente afirmando que las víctimas eran muchachos y muchachas, todo lo más «de doce años de edad». La incapacidad por parte del narrador de suponer las causas de los sacrificios evidencia claramente motivos de carácter moral, ya que no le sería de ningún modo difícil intuir que se llevaban a cabo con la intención de congraciarse con las divinidades satisfaciendo sus apetitos, tal como hoy sigue ocurriendo con la Tierra y otras entidades extrahumanas ansiosas de ofrendas, a las que se sacrifican pollos y pavos en vez de seres humanos (*cf.* Signorini & Lupo 1989: 152-157, 244-246).<sup>13</sup> Según el mismo proceso de edulcoración de la memoria colectiva a que se debe la cancelación del conflicto con los totonacas, también el abandono de la práctica de los sacrificios humanos se atribuye a una decisión espontánea de los antiguos nahuas y no a una imposición exterior: «... después dijeron que ya no quieren que maten cristianos. Hicieron una demanda en México [*moteiluilijkej ait kani ox Mexico*], me parece, y así olvidaron esa costumbre de matar a alguien cuando había fiesta. [...] Y se olvidó esa costumbre porque ya no se dejaron [*amo motemakakej ok más*]. Cuando aumentó más la gente, ya no les gustó que mataran a las personas» (Taller 1994: 82; 95). Todo el cuadro de referencia es aquí moderno, desde la anacrónica designación de las víctimas como «cristianos», hasta la referencia a la denuncia dirigida a la capital del imperio (que pone de relieve la ignorancia sobre el hecho de que en ésta los sacrificios ocurrían a escala mucho mayor que en la simple periferia serrana), totalmente asimilada con la metrópolis actual: observa justamente Beaucage (1996: 343) que «Le Tenochtitlan précolombien s’efface ici devant la capitale d’aujourd’hui, siège d’une bureaucratie puissante et ‘étrangère’, d’où émanent décrets et interdits».

<sup>13</sup> Disiento en esto de BEAUCAGE (1996: 342), quien respecto a los sacrificios humanos de la antigüedad afirma: «Rien qui soit plus étranger aux rituels des Nahuas contemporains, qui offrent des fruits et des pâtés de maïs aux défunts et allument des cierges aux images saintes».

La memoria del paganismo prehispánico queda sustancialmente eliminada por los narradores, de manera similar a lo registrado también por otros testigos: la convicción de ser cristianos desde tiempos muy remotos, anteriores a la Conquista, lleva a los nahuas a colocar en el pasado local más remoto acontecimientos relacionados con los santos patronos, Jesucristo y la Virgen —especialmente la de Guadalupe, que por ser conocida como la «Madre de todos los mexicanos», queda sin el menor atisbo de duda englobada en la población nahua, en sintonía con la acepción “étnica” que posee en la Sierra el término “mexicano”, que indica el idioma náhuatl y a todos quienes lo hablan (*vid.* Signorini & Lupo 1989: 181, 278)—; o bien les lleva a invertir el originario significado de una danza de origen hispánico como la de los *Moros y cristianos*, de modo que los *cristianos* (que corresponden en la versión local a Santiago y sus ayudantes) encarnan a los indígenas, legítimos defensores del Salvador, y los *moros* (que corresponden a los *Pilatos*) son los mestizos, sus perennes y poco píos antagonistas (*vid.* Burdi 1996: 112). Desde este punto de vista, la llegada de los evangelizadores no se asocia, como es obvio, con la introducción de la nueva fe, sino que se explica en términos mucho más concretamente políticos: «Atrás de que entró Cortés, atrás de ellos vinieron los religiosos frailes [*taneltokanij teopixcamej*] a defender a nuestras pobres gentes indígenas [*tomaseualikniuan*] porque eran muy maltratados por los gachupines» (Taller 1994: 83, 96). Punto de vista que, a pesar de su indudable partidismo, posee un fundamento histórico concreto en los esfuerzos a favor de los nativos del clero regular, que con frecuencia alzó la voz contra los abusos de los colonizadores españoles con los indios (*vid.* Ricard 1986).

Frente a ciertas adaptaciones del pasado histórico claramente fantásticas, existen también versiones del mismo que, aun sin afirmar verdades comprobadas, desmienten con razón las que sostienen los mestizos sobre bases poco ciertas. Es el caso de la denominación de la capital, Cuetzalan, que según la burda interpretación etimológica de estos últimos debe su nombre al celeberrimo pájaro *quetzal*,<sup>14</sup> de plumaje y larguísimas plumas remeras de color verde esmeralda, que los aztecas consideraban una de las cosas más preciosas del mundo. El narrador indígena (Taller 1994: 77, 91) puntualiza por su parte que «mero itokay Kuesalan, amo Kuetsalan quemej tatokaytiaj in koyomej», es decir, que ‘el nombre correcto es Cuezalan, no Cuetzalan como

<sup>14</sup> Lo confirma el que los mestizos aduzcan la presencia de grupos de danza tradicionales que en español se llaman “quetzales”, si bien en náhuatl su nombre es *kuesalimej* (*vid.* LUPO 1995a: 67). Sobre la imaginaria presencia de “quetzales” en la región como origen del topónimo Cuetzalan, véase por ejemplo el artículo aparecido en 1985 en *México Desconocido* (POPOCA 1985), en el que, partiendo de información sacada de publicaciones de divulgación, se fantasea sobre la presencia de Cuauhtémoc en la región, se atribuye la extinción de estos pájaros a su «caza indiscriminada» ordenada por Moctezuma y se afirma que con sus plumas éste hizo construir su famoso “penacho”.

la llaman los mestizos', y añade que el topónimo deriva de un pájaro que antiguamente solía frecuentar la comunidad: el *kuesaltotot*. En vez del verde *Pharomacrus mocinno*, o *ketsaltotot*, del que nunca hubo rastro en la región, lo más verosímil es que se trate de otro pájaro,<sup>15</sup> que los ancianos que afirman haberlo seguido viendo describen como dotado de un plumaje muy diferente: «Encima parece *xaco* [gris oscuro] nomás, pero si hace así [con] sus alas [abriéndolas], se ve todo verde y colorado... también, todo su cuerpo. Pero [cuando] así está nomás, no tiene nada de color, se ve nomás cenizo... [Abriendo las alas] se ve [que] tiene verde y tiene colorado y tiene amarillo, se ve muy bonito» (F. T., de 93 años, entrevistado el 9/9/1997 en Yancuictlalpan). Una confirmación indirecta nos llega del anteriormente citado *Códice Mendoza* (1978: 53 [f. 37r]), donde aparece el glifo pictográfico de una homónima Cuezalan (transcrita como *cueçalan* y dependiente de la cabecera de Tepecuacuilco, en el actual estado de Guerrero [vid. Barlow 1949: 15-21, 142]), compuesto de algunas plumas de color escarlata, llamadas *cuezalin*,<sup>16</sup> colocadas sobre dos dientes (*tlantli*) que indican la desinencia *-lan* (Dibble 1971: 325).<sup>17</sup> El narrador indígena, que probablemente nunca oyó hablar del quetzal y que ignora su fama ligada al pasado prehispánico, no puede saber que el erróneo deletreo del nombre de Cuetzalan por parte de los mestizos deriva de haber malinterpretado el nombre del pájaro que dio nombre al topónimo, pero funda su convencimiento en su mayor competencia lingüística (la denominación de "Cuetzalan" no tiene ningún significado en

<sup>15</sup> BEAUCAGE (1996: 341) propone la identificación de este pájaro con el *Trogon mexicanus*, de plumaje predominantemente verde, salvo la pechuga, que es escarlata. DIBBLE & ANDERSON, responsables de la traducción al inglés del *Códice Florentino* (SAHAGÚN 1963: 20), sugieren por su parte que se identifique el *Trogon mexicanus* con el *tzinitzcantototl*, un pájaro de plumaje negro y verde.

<sup>16</sup> En el libro XI del *Códice Florentino*, el ara rojo (*Ara macao*, en náhuatl *alo*) se describe del siguiente modo: «Las plumas de la cola y de las alas tienen bermejas, casi coloradas. Llámense estas plumas *cuezalin*, que quiere decir 'llama de fuego» (SAHAGÚN 1990: 693; 1963: 23; cf. también LÓPEZ AUSTIN 1985: 327).

<sup>17</sup> En el artículo precedentemente mencionado (POPOCA 1985) el deseo de doblar la evidencia lingüística a la tesis que se pretende defender (que el nombre de la pequeña ciudad deriva del verde pájaro quetzal) le lleva al autor a formular afirmaciones que trastocan la secuencia de los acontecimientos (la evolución del originario Cuezalan al más reciente Cuetzalan) —«Cuetzalan [...] es resultado de una degeneración lingüística, ya que en un principio el lugar se llamó Quetzalan»— o que denotan ignorancia de los principios de la escritura glífica nahua —«Quetzalan y Cuetzalan son dos vocablos procedentes de un mismo sitio, pero con un significado diferente. Quetzalan es 'lugar donde abundan los quetzales' y Cuetzalan quiere decir 'manejo de plumas rojas con puntas azules sobre dos dientes» (el subrayado es nuestro)—. Hay que señalar, además, que el glifo en cuestión, sacado del *Códice Mendoza* (pese a que en éste indica la Cuezalan del Estado de Guerrero), ya se da como símbolo de la actual Cuetzalan y figura tanto pintado en las paredes de la ciudad como grabado en el púlpito de la iglesia parroquial.

náhuatl: si el nombre derivara del *quetzal* se pronunciaría Quetzalan); el error de los mestizos deriva, pues, del uso impropio de los conocimientos –quizá superficiales, pero escasamente accesibles para los nativos– que la cultura nacional hace circular en torno al lejano pasado indígena.

Las complejas relaciones que los nahuas tienen con este pasado, en gran parte extraño a su tradición local, se ponen de manifiesto en otro relato, en el que el narrador da por equivalentes la distancia temporal (con respecto a la época prehispánica) y la espacial (con respecto a la capital federal):<sup>18</sup>

Yo todavía conocí gente desnuda [*xixipetstikej*] que vivió hace mucho tiempo [*uejkauj*], nada más se ponían una tela plegada por delante y el resto desnudos. Y una vez fui a México y vi unas danzas de esos que les dicen aztecas y cuando se peleaban alzaban una flecha, ellos fueron nuestra raíz [*yejuan yonkej katkaj totaktsoyuan*]. (Taller 1994: 78, 92)

Hay que añadir que hoy en día, a fin de tener una experiencia directa de sus supuestos antepasados “aztecas”, los nahuas ya no tienen que acercarse al Distrito Federal: en los últimos días de septiembre de 1996, mientras se preparaba la fiesta del patrón de Cuetzalan (San Francisco de Asís, celebrado el 4 de octubre), pude asistir a la actuación de un grupo de cuatro danzantes “tradicionales”<sup>19</sup> no indígenas en el atrio de la iglesia, bajo el palo por el que pocos días después bajarían dando vueltas los célebres “voladores” (*Cuapatanini*); jóvenes mestizos de procedencia urbana (y totalmente hispanófonos), ejecutaban una enfervorizada danza “prehispánica”, al son del tambor, la flauta y las sonajas, agitando descalzos sus cuerpos semidesnudos y cubiertos de plumas ante los ojos asombrados de los indígenas de paso, quienes, en su intachable traje tradicional, compuesto de calzones y camisa inmaculadamente blancos y sombrero de paja, iban a rendir homenaje al santo de Asís. La elección del momento era sin duda alguna intencional, pretendiendo establecer, en correspondencia con una de las festividades indígenas del México centrooriental más conocidas por el turismo, un vínculo común con los directos descendientes de los nahuas del altiplano en cuyo modelo se inspiran los danzantes. A pesar de las considerables dificultades de comunicación entre los dos grupos (que hablan lenguas diferentes y diri-

<sup>18</sup> En términos lexicales, la equivalencia espacio-temporal se expresa en náhuatl con el término *uejka*, que además de significar ‘lejos’ tiene también el sentido de ‘desde hace mucho tiempo’ (TOUMI 1984).

<sup>19</sup> En México existen diferentes grupos de danza de inspiración prehispánica surgidos en un contexto urbano, siendo los más conocidos *Los Concheros*. Por lo general reúnen a personas pertenecientes a movimientos nativistas urbanos nacidos durante el siglo XX, que profesan formas religiosas neopaganas, a veces venerando a divinidades y celebrando ritos que se remontan al pasado amerindio, si bien profundamente revisados en clave posmoderna (por ejemplo, negando absolutamente que existieran los sacrificios humanos) (vid. GONZÁLEZ TORRES 1996: 22).

gen sus devociones coréuticas a figuras sobrenaturales muy heterogéneas), la aparición de los autodenominados representantes del mundo prehispánico habrá de dejar ulteriores huellas en la manera en que los nahuas de la Sierra se configuran y transmiten su propio pasado.

\*\*\*

Los ejemplos ofrecidos ilustran suficientemente, en mi opinión, la complejidad del proceso de construcción del documento examinado: es, efectivamente, el fruto del cruce de autorialidades múltiples, es eco de tradiciones históricas diferentes, va dirigido a lectores heterogéneos y pretende satisfacer intencionalidades de diferentes tipos y niveles.

Por lo que concierne al número y pluralidad de los artífices del libro, fuera de la indiscutible impronta que han dejado los colaboradores “científicos” del Taller (los mestizos poblanos residentes en el lugar, el antropólogo canadiense, etc.), a los 75 narradores de los testimonios se suman y en cierto sentido se superponen los más jóvenes y/o aculturados responsables de la obra, a quienes se debe el considerable trabajo de grabación, transcripción y traducción de los textos, su elección y disposición, además de las partes introductorias, de unión, y conclusivas. Pese a no ser posible considerar estas dos categorías de personas como claramente distintas y contrapuestas, no cabe duda de que varias veces se refleja en el texto la diversidad de experiencias, conocimientos, aspiraciones y valores que caracterizan a la mayor parte de sus miembros. Aun a pesar de que la línea divisoria entre ambos no puede reducirse a términos meramente de edad, queda claro que las recientes y profundas transformaciones ligadas a la escolarización, a la penetración de los medios de comunicación, al gran incremento de la movilidad territorial y a la creciente presencia de personas con modelos culturales esencialmente nuevos han creado una perceptible fractura entre las generaciones que vivieron estos cambios con un papel protagonista o como simples espectadores marginales.

No menos evidente es la diferencia entre el número y la naturaleza de las influencias que contribuyen a modelar la percepción del pasado y la memoria de los ancianos narradores y los miembros del Taller, más jóvenes: los primeros recurren esencialmente a la tradición oral local y a su propia experiencia directa, salvo esporádicas aportaciones de procedencia exterior, que de todos modos colocan e interpretan dentro del horizonte cultural indígena tradicional; los segundos son visiblemente más receptivos a los conocimientos y las perspectivas historiográficas introducidos por la escuela, los arqueólogos, los etnólogos y los medios de comunicación. Lo demuestran algunas referencias “cultas”, como las que se hacen al *Códice Mendoza* y a la evidencia arqueológica, o bien la codificación ideográfica del nombre de la comuni-

dad, así como los intentos de hacer menos “exótica” e “ingenua” la traducción al español de los textos originales en náhuatl.<sup>20</sup>

Además, como ya hemos observado, los narradores y los responsables del volumen se dirigen a destinatarios diferentes. Y ello no sólo porque los primeros cuentan verbalmente, aunque sea ante una grabadora y sabiendo que luego quedará por escrito lo que digan, mientras que los segundos se enfrentan directamente a la página. La principal diferencia estriba en la amplitud del auditorio con que cada cual —en el momento en que es autor de un texto— imagina que dialoga: los narradores, especialmente los más ancianos, se dirigen esencialmente a sus paisanos más jóvenes, o como mucho a los miembros de las otras comunidades indígenas de la región, a quienes consideran que es útil transmitir su personal testimonio. Por el contrario, los miembros del Taller son bien conscientes de que el volumen que han redactado llegará, además de a la población nahua de la Sierra, también a los mestizos vecinos y rivales (los *koyomej*), a los otros grupos indígenas mexicanos, a la sociedad hispanohablante y a los estudiosos interesados en el pasado indígena.

La diversidad de los destinatarios va estrechamente unida a la multiplicidad de los fines perseguidos. Los narradores, si por un lado pueden desear que, fijando las tradiciones y los valores en que han vivido, «ya queden así» (Taller 1994: 569, 571), por el otro son muy conscientes de los profundos cambios ocurridos, y ven en el interés demostrado por la memoria de que son depositarios un instrumento para reconquistar de alguna manera su autoridad frente a los jóvenes que «sólo creen en lo que está en los libros» (Beaucage 1992a: 81; *vid.* más arriba). Bien distintas son las motivaciones que mueven a los miembros del Taller, quienes comparten sin duda alguna el aprecio de sus paisanos más ancianos por el legado cultural común, pero que no lo viven desde luego como simple conservación y testimonio, sino que lo utilizan en el plano de las negociaciones de identidad con la sociedad mestiza local y con la nacional, en cuyo interior desean jugar su partida. Por ello, junto a la declaración de perseguir «que quede todo escrito para los niños del futuro, para que se den cuenta

<sup>20</sup> Además de los casos ya indicados, pienso por ejemplo en el pasaje en el que la expresión «Nejua niklerok itech in 'Historia de libro» —que puede traducirse por 'Yo lo lei en la Historia de libro' (Taller 1994: 100), que además revela la percepción indígena de la Historia nacional como algo inseparable de su soporte escrito— se simplifica en «Yo lei en la historia» (*Ibidem*: 88). O bien en las frecuentes modificaciones, añadidos y glosas al objeto de “elear” el discurso, o hacer más inteligibles textos que en la versión náhuatl podían parecer vagos: por ejemplo traduciendo por «la cultura náhuatl» la frase «keniuj in nemiaj in totatajuan ne keman», 'cómo vivían nuestros antepasados en aquel entonces' (*Ibidem*: 31, 38); introduciendo expresiones como «desde la época colonial» (*Ibidem*: 30); o “traduciendo” la exclamación en español «¡[p]útale!» por la menos malsonante «¡híjole!» (*Ibidem*: 116, 105).

también” (*Ibidem*: 569, 571), afirman repetidamente que para ellos la función del volumen es «entender quiénes somos», «fortalecer nuestras raíces», demostrar la vitalidad «de nuestras costumbres» (*Ibidem*: 29); pero todo ello tiene como objetivo emprender acciones eficaces para su afirmación social, política y económica dentro del escenario regional y nacional: la memoria colectiva nahua se convierte, pues, en modelo inspirador e instrumento indispensable para «reforzar nuestras organizaciones», «para luchar y construir nuestro futuro» (*Ibidem*: 30, 29). Dentro de estas motivaciones, el diálogo con el mundo de los no indígenas es llevado con consciente finura dialéctica: «Queremos que también las personas de fuera [*tokniuan tein uejkakayomej*, ‘nuestros hermanos que viven lejos’]<sup>21</sup> conozcan nuestra historia [*in tonemililis in timaseualmej in ne uejkauj*, ‘nuestra vida de los indígenas de hace mucho tiempo’] para que se fijen cómo nuestros antepasados fueron grandes.<sup>22</sup> Creemos que este libro es como un espejo en el que nos vemos reflejados cada uno de nosotros y también el lector» (*Ibidem*: 30, 36-37).

Y precisamente dialogando con sus ancianos, por un lado, y con el mundo de los no indígenas, por otro, es como, en palabras de los responsables del volumen, esta generación de indios en proceso de aculturación y que de nuevo se halla en cierto sentido *nepantla*, ‘en el medio’,<sup>23</sup> entre los modelos culturales de sus directos ascendientes y la presión de los otros modelos ofrecidos vigorosamente (e incluso hasta impuestos) por la sociedad nacional, busca la clave para afirmar de manera consciente y actualizada su propia identidad y papel. La propia perpetuación de las «kostumbres de toabuelitos [‘nuestros abuelos’]» se siente como una decisión responsable, fuerte y dinámica, que nace de la contraposición con el mundo secularizado y triunfante (especialmente en el plano político y económico) de los mestizos. Un mundo en el que los nahuas condenan no pocos comportamientos y valores, pero del que han sacado el concepto (y el término) de “raza” indígena, inalterable representa-

<sup>21</sup> Nótese cómo en este caso para designar a los no indígenas, a los que en otras partes casi siempre se les llama crudamente *koyomej*, ‘coyotes’, se adopta una perífrasis mucho más amigable.

<sup>22</sup> Curiosamente, en la traducción española se omite la frase «no semi kuali tanemililis kipiayaj», ‘y también tuvieron pensamientos muy buenos’.

<sup>23</sup> La expresión deriva de un testimonio recogido pocos decenios después de la Conquista por el dominico Diego DURÁN, en la que un indígena nahua a quien regañaba por su conducta escasamente ortodoxa le respondió diciendo: «Padre, no te espantes, pues todavía estamos *nepantla*’ y como entendiese lo que quería decir por aquel vocablo y metáfora, que quiere decir ‘estar en medio’, torné a insistir me dijese qué medio era aquel que estaban. Me dijo que [...] aún estaban neutros, que ni bien acudían a la una ley, ni a la otra». (DURÁN 1967, I: 237); este fragmento le dio pie a Miguel LEÓN-PORTILLA (1974) para construir el concepto de “nepantlismo”, hoy consolidado en el lenguaje histórico-antropológico para definir un estado en el que aún no está resuelta la transición desde los viejos modelos culturales a los nuevos, asimilados de manera incompleta (*vid.* KLOR DE ALVA 1982).

ción de inspiración somática de una continuidad en la identidad con las generaciones pasadas que se desea afirmar con todo tesón.

Pero si ya se queda así, pues no está bien, porque si nosotros así las dejamos, nosotros mismos cortamos esas costumbres [*kosas*]. Pero si nosotros quisiéramos que siga todo eso, pues ya es cuestión nuestra, de nuestro pensamiento [...]. Ahora todo el traje ha cambiado; nos han cambiado nuestra ropa, pero nada más nuestra ropa, porque nuestra raza [*torasaj*] no nos la cambia nadie, nadie nos podrá cambiar (Taller 1994: 569-570, 571).

#### OBRAS CITADAS

- ARAMONI, M. E. (1990) *Talokan tata, talokan nana: nuestras raíces. Hierofanías y testimonios de un mundo indígena*. México: CONACULTA.
- ARIZPE, L. (1973) *Parentesco y economía en una sociedad nahua. Nican pehua Zacatipan*. México: INI.
- BARLOW, R. (1949) *The extent of the empire of the Culhua Mexica*. Berkeley: University of California Press.
- BEAUCAGE, P. (1992a) “À qui appartient le patrimoine culturel autochtone? Un débat autour d’un livre au Mexique”. *Recherches Amérindiennes au Québec* 21, 1: 80-84.
- (1992b) “Ciencia y ética”. *Ojarasca* 6: 85-87.
- (1992c) “Crise de subsistence ou crise des modèles explicatifs? À propos d’un mouvement indigène et de ses interprétations”. *Anthropologie et Sociétés* 16, 2: 67-90.
- (1996) “Ethnies et sociétés: deux ethnohistoires des Nahuas (Sierra Norte de Puebla, Mexique)”, en F. TRUDEL, P. CHAREST, Y. BRETON (eds.) *La construction de l’anthropologie québécoise. Mélanges offerts à Marc-Adélar Tremblay*, pp. 337-365. Montréal: Les Presses de l’Université Laval.
- BURDI, P. (1996) “Danza de ‘conquista’, danza de resistencia. Sincretismo y conflictos étnicos en una representación coreográfica indígena de moros y cristianos (México)”, en B. SCHMELZ & N. ROSS CRUMRINE (eds.), *Estudios sobre el sincretismo en América Central y en los Andes*, pp. 93-117. Bonn: Holos.
- Codex Mendoza. Aztec manuscript* (1978) ed. de K. ROSS. Fribourg: Miller Graphics.
- DIBBLE, C. (1971) “Writing in Central Mexico”, en R. WAUCHOPE (ed.), *Handbook of Middle American Indians*, vol. 10, pp. 322-332. Austin: University of Texas Press.
- DURÁN, D. (1967) *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme*, 2 vols. México: Porrúa.
- GARCÍA MARTÍNEZ, B. (1987) *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: El Colegio de México.
- GONZÁLEZ TORRES, Y. (1996), “The revival of Mexican religions: the impact of nativism”. *Numen* 43: 1-31.
- GRINBERG-ZYLBERBAUM, J. (1987) *Los chamanes de México. Misticismo indígena*. vol. 2. México: Alpa Corral.

- GRUZINSKI, S. (1988) *La colonization de l'imaginaire. Sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol, XVI<sup>ème</sup>-XVIII<sup>ème</sup> siècle*. Paris: Gallimard.
- KARTTUNEN, F. (1983) *An analytical dictionary of nahuatl*. Austin: University of Texas Press.
- KLOR DE ALVA, J. J. (1982) "Spiritual Conflict and Accomodation in New Spain: Toward a Typology of Aztec Responses to Christianity", en G. A. COLLIER, R. I. ROSALDO & J. D. WIRTH (eds.) *The Inca and Aztec States 1400-1800. Anthropology and History*, pp. 345-366. New York: Academic Press.
- KNAB, T. (1983) *Words great and small: Sierra Nahuatl narrative discourse in everyday life*. PhD. Thesis. Albany: State University of New York.
- (1986) "Metaphors, concepts, and coherence in Aztec", en G. H. GOSSEN (ed.), *Symbol and meaning beyond the closed community: Essays in Mesoamerican ideas*, pp. 45-55. New York: The University at Albany.
- (1991) "Geografía del inframundo". *Estudios de Cultura Náhuatl* 21: 31-57.
- (1995) *A war of witches. A journey into the underworld of the contemporary Aztecs*. New York: Harper San Francisco.
- LEÓN-PORTILLA (1974) "Testimonios nahuas sobre la conquista espiritual". *Estudios de Cultura Náhuatl* 11: 11-36.
- LOCKHART, J. (1992) *The Nahuas after the conquest. A social and cultural history of the Indians of central Mexico, sixteenth through eighteenth centuries*. Stanford: Stanford University Press.
- LOK, R. (1987) "The House as a Microcosm. Some Cosmic Representations in a Mexican Indian Village", en R. DE RIDDER & J. A. J. KARREMANS (eds.) *The Leiden Tradition in Structural Anthropology. Essays in Honour of P. E. de Josselin de Jong*, pp. 211-233. Leiden: E. J. Brill.
- (1991) *Gifts to the Dead and the Living. Forms of Exchange in San Miguel Tzinacapan. Sierra norte de Puebla, Mexico*. Leiden: Center of Non-Western Studies.
- LÓPEZ AUSTIN, A. (1985) "El texto sahumado sobre los mexicas". *Anales de Antropología* 22: 287-335.
- (1994) *Tamoanchan y Tlalocan*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LUPO, A. (1995a) *La Tierra nos escucha. La cosmología de los nahuas de la Sierra a través de las súplicas rituales*. México: INI-CONACULTA.
- (1995b) "El maíz es más vivo que nosotros. Ideología y alimentación en la Sierra de Puebla". *Scripta Ethnologica* 17: 73-85.
- MCDOWELL, B. (1980) "The Aztecs". *National Geographic* 158, 6: 714-751.
- POPOCA, J. A. (1985) "Cuetzalan y la danza de los quetzales", *México desconocido* 102: 40-43.
- "Relación de Xonotla y Tetela" (1581) (1905) en F. DEL PASO Y TRONCOSO (ed.) *Papeles de Nueva España*, 2.ª serie geográfica y estadística, vol. 5, pp. 125-173. Madrid: Sucesores de Rivadaneira.

- RICARD, R. 1986 (1933) *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos de los misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SAHAGÚN, B. (1963) *Florentine Codex. General History of the Things of New Spain*. Book 11 - *Earthly Things*, trans. y eds. C. E. DIBBLE & A. J. O. ANDERSON. Salt Lake City-Santa Fe: The School of American Research and the University of Utah.
- (1990) *Historia General de las cosas de Nueva España*. México: Alianza Editorial Mexicana-CONACULTA.
- SÁNCHEZ DE ALMEIDA, M. E. & ALMEIDA ACOSTA, E. (1978) “Experiencia comunitaria en San Miguel Tzinacapan”. *América Indígena* 38, 3: 607-630.
- SEGRE, E. (1987) *Las máscaras de lo sagrado. Ensayos italo-mexicanos sobre el sincretismo nahuatl-católico de la Sierra Norte de Puebla*. México: INAH.
- (1990) *Metamorfosis de lo sagrado y lo profano. Narrativa náhuatl de la Sierra Norte de Puebla*. México: INAH.
- SIGNORINI, I. & LUPO, A. (1989) *Los tres ejes de la vida. Almas, cuerpo, enfermedad entre los nahuas de la Sierra de Puebla*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- TAGGART, J. M. (1975) *Estructura de los grupos domésticos de una comunidad de habla náhuatl de Puebla*. México: INI.
- TALLER DE TRADICIÓN ORAL DE LA SOCIEDAD AGROPECUARIA DEL CEPEC (1983-1990) *Maseual sanilmej. Cuentos indígenas de San Miguel Tzinacapan, Pue*, 12 vol. San Miguel Tzinacapan: Sociedad Agropecuaria del CEPEC.
- (1994) *Tejuan tikintenkakiliyayj in toueyitatajuan. Les oíamos contar a nuestros abuelos. Etnohistoria de San Miguel Tzinacapan*. México: INAH.
- y P. BEAUCAGE (1987), “Catégories pratiques et taxonomie: notes sur les classifications et les pratiques botaniques des Nahuas (Sierra Norte de Puebla, Mexique)”. *Recherches Amérindiennes au Québec* 17, 4: 17-36.
- y P. BEAUCAGE (1988) *Maseualxiujpajmej, Kuesalan, Puebla. Plantas medicinales indígenas, Cuetzalan, Puebla*. Puebla: DIF Puebla.
- y P. BEAUCAGE (1990) “Le bestiaire magique: catégorisation du monde animal par les Maseuals (Nahuats) de la Sierra Norte de Puebla (Mexique)”. *Recherches Amérindiennes au Québec* 20, 3-4: 3-18.
- y P. BEAUCAGE (1996) “La bonne montagne et l'eau malfaisante. Toponymie et pratiques environnementales chez les Nahuas de basse montagne (Sierra Norte de Puebla, Mexique)”. *Anthropologie et Sociétés* 20, 3: 33-54.
- THOMSON, G. P. C. (1995) *Francisco Agustín Dieguillo. Un liberal cuetzalteco decimonónico: 1861-1894*. Puebla: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla.
- TOUMI DE PURY, S. (1984) *Vocabulario Mexicano de Tzinacapan*. París: Chantiers Amérindia.
- (1997) *De palabras y maravillas. Ensayo sobre la lengua y la cultura de los nahuas (Sierra Norte de Puebla)*. México: CEMCA-CONACULTA.

# *Gli antenati dentro la pagina*

## *Note sulle scritture del tempo e delle generazioni, e sui riti memoriali e genealogici nella saggistica antropologica*

POR

PIETRO CLEMENTE

### FRAGILI MEMORIE

Una signora romana di 93 anni, già maestra montessoriana, in una intervista a Marta Gandiglio parla della Roma della sua infanzia:

–Pensi che quando sono nata non c’era luce elettrica, non c’erano le macchine, non c’era l’aereo, non si parlava del telefono. Non c’era niente, si andava ancora con le carrozze a cavallo; si andava su per via Nazionale... L’omnibus si chiamava, a cui attaccavano i cavalli e quando c’era la salita ne attaccavano uno in più!

Lei pensi, quanti ricordi.

Io lavoro molto con le “fonti orali”, questo è un brano tratto dai materiali di una tesi di laurea in corso.

Ma uso molto anche l’autointerrogazione, come in questo articolo in cui cercavo di fare un bilancio sintetico di cosa è cambiato e cosa è rimasto uguale nell’Italia dal secondo dopoguerra ad oggi:

Parlo da cinquantenne. Nell’aula delle scuole elementari di Piazza Garibaldi a Cagliari eravamo in cinquanta bambini con il grembiule bianco, tutti maschi. I più poveri venivano con la testa rasata, in lotta con pidocchi e parassiti vari. Entrava in vigore la Costituzione e s’insediava il primo parlamento della prima repubblica... Le distanze sociali erano enormi, anche se si sentiva in corso un cammino di avvicinamento tra i ceti... Ho vissuto il passaggio del DDT, il sapone fatto in casa, l’assenza di acqua corrente per mesi; ho evitato il tifo, la tubercolosi, la tosse canina, la blefarite, l’echinococchi; mi sono riscaldato con il braciere e rinfrescato con blocchi di ghiaccio comprati in negozio a dieci lire. La città era piena di mendicanti, itineranti, artigiani, facchini e scaricatori, e macerie della guerra. Dalla campagna e dai parenti arrivavano provviste: pezzi di maiale, vino, marmellate anche di fichi d’India. Il telefono era inimmaginabile, le auto erano pochissime, la televisione doveva aspettare ancora un po’ per entrare nelle case, dopo esser prima entrata nei cinema interrompendo i film, e nei bar. Il farmaco dominante era il chinino. Non si disdegnavano impiastri, cataplasmi e terapie tradizionali (il pediatra mi ordinò aglio cotto nel latte come vermifugo), reliquie sotto il materasso e medagliette al collo.

Da allora la mia generazione ha subito tre o quattro accelerazioni traumatiche delle tecnologie e del tempo. Il trauma è stato tanto più grave perché il ceto medio professionale e burocratico cui da

qualche generazione appartenevo era modernista, desiderava e propagandava il progresso e quindi ne era indifeso.

Mio nonno pugliese lavorò per il Genio civile in Sardegna, mio padre agronomo che svalorizzò e trascurò le terre di famiglia perché improduttive, aveva studiato a Portici dove conobbe mia madre, di origine lucana, che portò a Cagliari. Mi fecero studiare a Milano dove ho conosciuto mia moglie lombardo-piemontese. Le mie figlie, nate a Cagliari, sono vissute in Toscana, a Siena, dove sto da vent'anni.

La mia attuale parentela è una rete abbastanza ampia e rappresentativa dell'Italia. Ma rappresenta anche il popolo nomadico che ha unito il paese ibridandolo, ceto medio mobile, e in questo simile al popolo di carbonai, tagliatori, colporteurs, barrocciai, migranti e ritornanti di un passato rurale assai meno statico di come lo immaginiamo. Per la mia generazione, e per la raggiunta coscienza di un'Italia comune ancora piena di sperequazioni e ingiustizie che veniva dalla generazione della Resistenza, era giusto lottare per l'uguaglianza e la dignità di tutti. A costo di un paradigma semplicista e prevaricatore com'era quello classista e operaio. Essere uguali, creare uno Stato garante di uguaglianza, possibilità di consumi e sistema televisivo, è comunque stato il processo attraverso cui si è avuta la modernizzazione e l'unificazione dell'Italia, nazione tardiva e, ancora nel secondo dopoguerra, contadina.

All'inizio degli anni '70 eravamo uguali e italiani come mai era successo nella nostra storia.

Poi l'oscillazione tra uguagliamento e diversificazione ha avuto un'inversione netta, che io ho cominciato a vedere alla fine degli anni settanta. Era come se l'unificazione-modernizzazione avesse raggiunto una soglia di tolleranza oltre la quale doveva scattare un meccanismo di ripresa della differenziazione. Caduto, per raggiunti obiettivi, il modello di rivendicazione dell'uguaglianza, si vedevano cose ormai da un pezzo ignorate: la varietà dietro l'uguaglianza, e il ritorno del desiderio del passato.

Da quegli anni –almeno nella mia mente– è come se tutto ricominciasse a differenziarsi, e tutti i tempi vissuti da generazioni ed esperienze diverse tornassero a essere presenti.

Il nesso televisione unificante e differenziazione è stato spiegato da molti, io l'ho vissuto dappreso studiando la ripresa dei fenomeni di folklore e di rivendicazione di identità locale. Mi è sembrato un fenomeno sano, di ripresa di radicamento del cuore dell'Italia, che è la provincia diffusa.

"Uguali e diversi. Appunti antropologici", P. Ginsborg ed., *Stato dell'Italia*, Milano, Il Saggiatore e B. Mondadori, 1994.

Una citazione troppo lunga da me stesso, ma su un tema che mi impegna molto e ho ripreso in un saggio più recente ("Paese/Paesi", M. Isnenghi ed., *I luoghi della memoria*, vol. II, Roma-Bari, Laterza, 1996), anche per capire antropologicamente chi sono, o meglio quel che sono diventato.

Le nuove tecnologie, il nuovo modo di vivere lo spazio e il tempo, cancellano le forme vissute nel passato, anche se ne restano piccole tracce. Anche se è enormemente cresciuto l'apparato tecnico della memorizzazione è sempre più difficile avere memoria, e raccontare, far capire l'esperienza della vita in un mondo complesso che continua ad essere lo stesso cambiando in continuazione.

La società contemporanea sempre più si caratterizza per le politiche di gestione del tempo e della memoria, che diventano a livello di massa beni sempre più rari. La necessità dell'oblio rende più complesse e insidiose le politiche della memoria. Ci sono politiche e pratiche collettive della dimenticanza, in Toscana tra feste e rappre-

sentazioni identitarie io uso dire criticamente che “Si usa il passato remoto per dimenticare quello prossimo”, il medioevo fa gioco sul complesso e difficile '900 che è però il secolo che ha fatto la Toscana com'è. Le generazioni perdono la memoria, spesso desiderano dimenticare. La modernizzazione è stata anche la “vergogna” del passato, quando non si era ancora moderni e si era poveri e selvaggi. A Siena, nel cuore di una società da secoli rurale e composta in grandissima misura da contadini mezzadri, in vent'anni di insegnamento universitario non ho trovato nessuno che mi dicesse di avere padri o nonni mezzadri. Non si voleva ricordare l'emarginazione, la segregazione vissuta rispetto alla modernità e alla condizione urbana. Solo ora, nel 1997-1998 ho cominciato a raccogliere memorie di famiglia dei miei studenti sulla mezzadria. I nonni appaiono ora –a distanza– non più oggetto di vergogna, ma eroi fondatori di un altro tempo e di un altro mondo. Ma c'è voluta la ri-differenziazione degli anni '80, c'è voluto un adeguato distacco generazionale, c'è voluta l'antropologia per ottenere questo nuovo stato di ricordo intergenerazionale.

L'università è in effetti oggi uno dei luoghi di trasmissione dei valori “genealogici” delle famiglie contadine. Forse il più autorevole. Anche la famiglia in effetti ora non tramanda, è un'associazione di mutuo soccorso, un nucleo economico ed affettivo, ma non trasmette memoria. In Italia nascono centri che raccolgono in luogo pubblico le memorie personali: l'Archivio Diaristico Nazionale che sta nel Comune di Pieve Santo Stefano, i mille musei locali del mondo contadino di “una volta”.

Molti anni fa un curatore del Musée des Arts et Traditions Populaires di Parigi segnalava che le vedove o i figli portavano al Museo oggetti dei loro “cari congiunti” da affidare a una tradizione pubblica (Z. Gourarier, “Le musée entre le Monde des morts et celui des vivants”, *Ethnologie française* 14, 1971) essendo spenta la tradizione privata o essendo l'interesse per le cose di famiglia limitato ai beni di valore economico.

## LE SACRE NOTE

Il tema che propongo prende spunto da alcune riflessioni di Bruce Lincoln, antropologo religioso dell'Università di Chicago che ha vivacemente frequentato l'Università di Siena. In particolare da una riflessione un po' paradossale ch'egli fa in “Two Notes on Modern Rituals” (in *Journal of American Anthropology of Religion* 45/2). Qui, dopo aver parlato di come i Mende dell'Africa Occidentale e gli Ngaing della Nuova Guinea invocano ed evocano gli antenati (i primi ricordandoli fino alla seconda generazione, e i secondi fino alla terza), aggiunge che anche noi studiosi abbiamo analoghi rituali:

When we footnote, we do not simply “review the literature”, or demonstrate that we have read a certain work, although these pragmatic functions are also fulfilled. But we also place ourself in a lineage of past scholars, and we make public statement that our ancestors are not forgotten. In most cases, of course, our memories are all too short, and no more than a few scholars continue to be cited for more than a generation or two. Yet the fact that they continue to be noted, to be honored after death for any time at all does hold forth a form of salvation and immortality to many. Ultimately, the citers themselves are cited, and research in some sense consists of working back through the footnotes, probing back to ever more distant generations of scholars. A chain is built up that links the living and the dead in a theoretically infinite series, much as the Mende, Ngaing and others are linked to their ancestors through their invocations. (Ivi, p. 155)

Cercherò di mostrare –per ora solo sulla base di alcuni miei scritti– che questi riti di iscrizione dei lignaggi nel tempo della scrittura sono più ampi di quelli cui si riferisce Lincoln, anche se a mio avviso non sono tanto utili a dimostrare “the existence of ritual as a cultural universal”.

Segnalo in sostanza alcuni nessi che la nostra ricerca-scrittura intrattiene con il costruire genealogie, salvare memorie di famiglia, iscrivere la propria memoria in una storia disciplinare, evocare gli antenati. Farò solo degli accenni, ma questi accenni richiedono che si sappia che nell’antropologia italiana l’entrata in scena del soggetto (l’io dell’antropologo) nella scrittura ha un importante antecedente (al di là di quelli ottocenteschi che qui trascuro) in De Martino nelle “Note lucane” degli anni ’50 (poi in *Furore Simbolo Valore Milano*, Il Saggiatore, 1962), in autori non specialisti ma importanti per gli studi come Rocco Scotellaro (*L’uva puttanella, Contadini del Sud*, Roma-Bari, Laterza 1975, ed. or. 1956 e 1954), ma quell’io ha avuto una ripresa in forma di memorialistica sulla storia e la natura degli studi negli anni ’80, mentre sul piano nazionale anche la storiografia della Resistenza si apriva alla scrittura autobiografica e memorialistica. Così i nostri “padri fondatori” hanno raccontato o scritto vicende e convinzioni (ad es. V. Petrarca, *Demologia e scienze umane. Interviste a Buttitta, Cardona, Carpitella, Cirese, Colajanni, De Simone, Gallini, Lanternari, Lombardi Satriani, Petrucci, Portelli, Rak, Signorelli*, Napoli, Guida, 1985; ma anche vari testi in *Italia: Regards d’anthropologues italiens in Ethnologie française* 3, 1994, vari lavori recenti di V. Lanternari, ma già ad es. il suo “Le nuove scienze umane in Italia. Genesi e sviluppi” in *Antropologia e imperialismo*, Torino, Einaudi 1974 e M. Straniero “Colloquio con Cirese su Ernesto De Martino” in *La musica popolare*, 4, 1976). E’ un aspetto della grande passione italiana per la storia degli studi. Infine, negli ultimi anni ottanta la lettura dell’antropologia interpretativa e dei testi dei decostruzionisti o postmodernisti statunitensi ha riaperto l’antropologia italiana a esperienze nuove di scrittura etnografica ma anche di iscrizione della soggettività nel testo. Tra coloro che praticano queste esperienze di scrittura ci sono anche io: forse i miei due scritti più significativi sul piano degli antenati sono “Continuando a pensare De Martino” in C. Gallini ed., *Ernesto De Martino. La ricerca e i suoi percorsi*, in *La*

ricerca folklorica 13, 1986, e “Nota introduttiva” a *La Lapa. Argomenti di storia e letteratura popolare* di Eugenio e Alberto Cirese 1953-1955 ristampa anastatica, Isernia, Marinelli, 1991. Mi sono inoltre impegnato, come nella prima citazione che ho proposto, a lavorare antropologicamente sulla memoria di me stesso nelle relazioni e negli ambienti della mia vita. In effetti da circa 10 anni almeno nel 20% dei miei scritti si assiste alla pratica di vari riti temporali. Condurrò pertanto il mio esperimento su me stesso, come fanno i biologi più audaci, prima di praticarlo su altri.

## L'ULTIMO DEI MOHICANI

Vi dirò molto in fretta di tre miei scritti in cui ho cercato di costruire una “genealogia” degli studiosi che usano le fonti orali. E’ un tema che ha forse un interesse più largo, e lo dimostrerebbe il fatto che due di essi sono stati pubblicati in lingua spagnola, uno in Messico e l’altro in Spagna (“Las fuentes orales en la historia de los estudios demológicos en Italia” in *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Universidad de Colima, 8/9, 1990 e “Debate sobre las fuentes orales en Italia” in *Historia y fuente oral*, 14, 1995) e il terzo è uscito in francese su *Ethnologie française*, il numero dedicato a Italia. *Regards d’anthropologues italiens*, 3, 1994, e si intitola “Temps, mémoire et récits. Anthropologie et histoire”. In questi testi risulta evidente quanto ha scritto Bruce Lincoln: ho cercato di costruire una sorta di lignaggio (il modello da cui Lincoln parte è quello di Evans Pritchard dei *Nuer*) degli studiosi che hanno scoperto, usato, amato la ricerca con le fonti orali, ho cercato di evocarli dal passato e (nel testo pubblicato in Messico) ho cercato capostipiti nella generazione romantica, in Tommaseo (“Gita nel pistoiese” del 1831) e altrove in P. Radin (per *The Autobiography of a Winnebago Indian* del 1920) e più ovviamente in O. Lewis (*The Children of Sánchez: Autobiography of a Mexican Family*, 1961) e in De Martino e Scotellaro, in Montaldi e Bosio e Cirese nella “nuova” Italia del dopoguerra. Ma nel fare questo, come Lincoln ha previsto, ho iscritto me stesso in questo lignaggio. Quando qualcuno mi citerà tutta la catena degli antenati potrà essere rimobilitata. Paul Radin, Gianni Bosio, Ernesto De Martino, Rocco Scotellaro, Oscar Lewis, Danilo Montaldi, chi morto giovane chi già anziano danzeranno insieme in una di quelle danze leggere e senza polvere che Guillaume Apollinaire ha ascritto al mondo dei morti (“... Vous qui m’aimez assez pour ne jamais me quitter / Et qui dansez au soleil sans faire de poussière...”, *Ombre*), mentre i vivi si uniranno idealmente ad essi perché, ancora con Apollinaire:

... Car y a-t-il rien qui vous élève  
Comme d’avoir aimé un mort o une morte  
On devient si pur qu’on en arrive  
Dans les glaciers de la mémoire  
À se confondre avec le souvenir

On est fortifié pour la vie  
Et l'on n'a plus besoin de personne  
(*La maison des morts.*)

Ma io ho costruito questa genealogia, sulla strada della quale mi aveva orientato l'insegnamento del mio unico maestro diretto Alberto Mario Cirese, anche perché tra le tante possibili è una delle più precarie, e l'evocazione secondo lo stile della politica Nuer funziona piuttosto poco, forse ha funzionato in passato, qualche volta. Ma evocare, anche se non ha una funzione politico-militare, ha una funzione "memoriale". Costruire una genealogia, cercare di configurare un lignaggio negli studi è cercare di sottrarre alla dimenticanza delle connessioni, delle intuizioni, degli stili di analisi o di riflessione. Per me la scrittura della genealogia degli studi con le fonti orali in Italia è uno dei modi di riconoscermi in una storia scientifica, di ritrovarmi in intuizioni e ricerche che mi hanno in qualche modo fondato. La situazione degli studi italiani mi dice che forse sono il solo a vivere ancora dentro l'università questo mondo di relazioni con quegli antenati: sono insomma come "*L'ultimo dei Mohicani*". Condizione esistenziale non priva di riscontri nella mia storia, giacché il passaggio dalla lettura di Salgari a quella di F. Cooper è stato per me uno dei passaggi più significativi verso la consapevolezza intellettuale e l'affinamento del gusto.

Essere gli ultimi? Ma la scrittura resta nel tempo: epitaffio e speranza di rinascita. Possibile resistenza, alla morte e al potere, all'uso della memoria (J. F. Lyotard, "Glossa sulla resistenza", *Il postmoderno spiegato ai bambini*, Milano, Feltrinelli, 1987).

Nell'articolo in *Ethnologie Française* c'è anche una fotografia in cui Alberto Cirese seduto su un divano ha alla sua sinistra me e Piergiorgio Solinas, due allievi cagliaritari di Cirese, quasi fratelli per età e per storia universitaria. Restare in fotografia. Diego Carpitella, etnomusicologo amato e geniale, anche per alcuni tratti di originalità e di franchezza personale, girava, negli anni '80, per i convegni con una macchina fotografica e ci fotografava. A noi che lo guardavamo stupiti diceva: gli studiosi sono iconoclasti, fra vent'anni si ricorderanno i saggi di Tizio e di Caio ma nessuno saprà più che faccia aveva, io ne voglio lasciare memoria. Purtroppo dopo la sua morte questo corpus di fotografie non è ricomparso. Non è stato trovato.

Iscrivere anche i nostri volti nel tempo. Come fanno in Nord Europa. Chi conosce *NIF* la rivista-bollettino del Nordic Institute of Folklore saprà che i colleghi finlandesi usano quelle pagine come un album di famiglia, pieno di foto individuali e di gruppo.

MAESTRI E PADRI

Dal 1984 ho cominciato a fare dediche ai miei maestri e a ricordare negli scritti i miei genitori. Avevo allora 42 anni, non so se questo sia significativo.

Citare Alberto Cirese e i miei genitori nella premessa a “I frutti del Ramo d’oro. James G. Frazer e le eredità dell’antropologia”, in *La ricerca folklorica*, 10, 1984, un volume collettivo che avevo curato insieme a Sandro Simonicca e Fabio Dei era forse anche un complesso rito di passaggio. La dedica della premessa era in epigrafe: “A mia madre e al ricordo di mio padre”. Nel testo della premessa scrivevo: “Tra i partecipanti al seminario [su Frazer dell’83 da cui è nato il materiale del volume] un ringraziamento ulteriore ad Alberto Mario Cirese, maestro, anche in quella circostanza, e come i veri *‘maîtres à penser’* seguito dagli allievi in modi strani e non sempre lineari, ma che spero egli trovi ancora ‘riconoscibili’. A vedere con il senno di poi questo quadro mi sembra di potere scorgere una serie di “riti di passaggio” sottesi: salutano i genitori ma riconoscendo una filiazione intellettuale c’è un primo rito, tardivo ma necessario, di riconoscimento di una paternità non biologica come condizione di una genealogia universitaria. Per motivi argomentabili (il ’68: non volevamo padri, il suo carattere di riferimento non direttivo) Cirese non mi ha mai scelto come “figlio”, né io lo ho mai scelto come padre, ma in quegli anni e in questo testo lo riconosco come padre. Come si intuisce dall’epigrafe quando ciò avviene mio padre è morto (è morto nel 1975, ed io ho cominciato la mia carriera universitaria nel 1973-1974), avviene dunque anche una sostituzione. Nel momento in cui lo riconosco come padre però già intellettualmente mi sto distaccando da lui (cosa che aveva sistematicamente caratterizzato il rapporto con mio padre), quindi in questa dedica c’è anche la traccia di un rito di separazione. Nella cooperazione al volume di due “miei” allievi c’è infine una traccia di nuova filiazione o adozione. Cirese diventa padre di padri, attraverso un percorso che non è diretto, ma assai indiretto, di eredità intellettuali. Ho un po’ esagerato per evidenziare l’assunto di queste mie riflessioni. Può sembrare così l’inizio di un romanzo ottocentesco ambientato in qualche nobile famiglia. Ma come si vede cerco di sostenere che ben al di là delle *footnotes* ci sono funzioni di memoria, riconoscimenti genealogici, sentimenti di discendenza e di ascendenza, climi affettivi e familiari dentro le comunità scientifiche, e che pertanto esse producono riti di passaggio, di appartenenza, mobilitazioni di identità. Ricordo che nella seconda metà degli anni ’70 Vittorio Lanternari invitava alla difesa della memoria e della lezione di Ernesto De Martino con un meccanismo di chiamata al riconoscimento della comune identità, che Lincoln avrebbe riconosciuto comune a quello dei *Nuer*. Come è noto peraltro la nozione di “anarchia ordinata” che fa da sottotitolo all’opera di Evans Pritchard calza anche all’attuale struttura istituzionale e dei comportamenti degli attori sociali dell’università, almeno italiana. Qualcuno potreb-

be semmai dubitare che sia ordinata. Nel nostro settore forse non abbiamo ancora chiaro chi siano i nostri Dinka (quasi certamente sono “i sociologi”) e chi siamo noi. In effetti abbiamo molti problemi all’interno della comunità antropologica e molti sono convinti che i Dinka stanno tra noi; il che crea una incertezza sistematica su chi siano i “noi” *Nuer*.

Nel caso di Cirese il processo che avverto e che le mie dediche e i miei riferimenti nei saggi rivelano è che, man mano che mi allontano dalla lettera e dalla intenzione della sua lezione, riconosco sempre di più la sua impronta dentro di me. Mi è successo anche con mio padre.

In molti miei scritti si vedono questi riti di memoria, distanza, presenza verso il Maestro; di recente, insieme con Eugenio Testa, ho tentato un profilo delle molte competenze e delle molte “maestrie” di Alberto Cirese, in un testo che può essere letto da chi abbia avuto qualche curiosità di conoscere, da queste pagine, quel clima di studio italiano e quello studioso: si tratta di “The European Ethnology of Alberto Mario Cirese”, *Europaea. Journal of the Europeanists*, 1996, II-1 (Università di Cagliari); la bibliografia di Alberto Cirese e un breve profilo si trovano anche nel sito Internet europeistico di H-SAE, curato da Tony Galt negli USA (<http://hnet.msu.edu/-sae/bibs/cirese/ciresb.html>). Ma un luogo che ritengo centrale del mio rapporto di discepolo è la introduzione alla ristampa anastatica de *La Lapa*, una rivista fondata da Eugenio Cirese padre e Alberto Mario Cirese figlio e vissuta tra il 1953 e il 1955 (io avevo da 11 a 13 anni e vivevo altrove).

Ma questa rivista, e l’opera di poeta in dialetto molisano del padre di Alberto Mario Cirese, non sono state solo un luogo di “adozione di memoria”, bensì anche un luogo significativo di scoperta, attraverso la “poesia”, quella particolare vicenda poetica italiana del ’900 così legata alla cultura popolare e locale e al sentimento del tempo, di alcuni temi importanti di una antropologia delle generazioni che, rovesciata, diventa riconoscimento di “generazioni nell’antropologia”.

E’ infatti nelle poesie di Eugenio Cirese (*Oggi domani ieri. Tutte le poesie in molisano, le musiche e altri scritti*, a cura di A. M. Cirese, Isernia, Marinelli, 1997) che ho trovato esplicitamente una problematica di passaggi generazionali, vissuta in molte forme, e in particolare nella forma della meditazione, vicina alla morte, sul senso della vita e della gioventù e l’individuazione nella trasmissione di sé attraverso le generazioni e del non perdersi mai del tutto delle fragili storie e culture locali e familiari, della forma fondamentale, e forse elementarmente e comunemente umana, del restare oltre.

Questo sentimento sta nella poesia *La svota* che denuncia la stanchezza dell’età, la onerosità del peso da portare e dice:

... Z'è fatte scure e ze ntravede  
la svota;  
nu lume z'arrappiccìa.  
Ce sta, ce sta, ce sta chi me la leva  
da n'cuolle la vesazza e l'arrappènne  
pe chi vè appriesse.

Penna de piette  
la pesantezza è diventata.  
Nesciuna via chiù  
né chiù maiése né curnacchie  
sott'a ru vule.  
Lu suonne antiche torna sule sule.  
Viente de cieie passa,  
zitte zitte.

(S'è fatto scuro e s'intravede/ la svolta;/ un lume si riaccende./ Ci sta, ci sta, ci sta  
chi me la leva/ da in collo la bisaccia e la riappende/ per chi viene dopo./ Penna di  
petto/ la pesantezza è diventata./ Nessuna via più/ né più maggese né cornacchie/  
sotto al volo./ Il sonno antico torna solo solo./ Vento di cielo passa,/ zitto zitto).

In questa poesia, e in altre, si consuma una sorta di identificazione del rito di passaggio intergenerazionale (un lume si riaccende, chi mi leva la bisaccia) che nelle pagine della rivista *La Lapa* si identifica come passaggio della rivista dal padre al figlio, con la morte del primo avvenuta nel 1955. Si coglie cioè in una “generazione” biologica il senso della generazione intellettuale, quel qualcosa che lì era assommato in un padre poeta e in un figlio antropologo ma che poi nella vicenda di allievi universitari si autonomizza dalle paternità naturali.

Nella mia “Nota introduttiva” del 1991 alla ristampa anastatica de *La Lapa*, ricordando la casa di famiglia Cirese a Rieti dove la rivista veniva interamente gestita, e ricordando i viaggi che A. Cirese cominciava a fare per Cagliari essendo diventato lì docente universitario, scrivevo:

Io sono legato in modo particolare a quelle case e quei viaggi; le circostanze o il destino mi hanno fatto incontrare Alberto Cirese, docente universitario a Cagliari a metà degli anni '60, e diventare poi a mia volta uno studioso di tradizioni popolari, entrando così un poco nelle vicende, nelle eredità, negli spazi, nella storia di famiglia che legò *La Lapa* alla cultura degli anni '50 e oltre. Per questo *La Lapa* è per me anche un oggetto di affezione, un luogo di radici: di quelle radici che si adottano e si riconoscono talora forti come le altre. Così è, ne sono certo, per altre storie molteplici, giacché la storia della cultura è anche vicenda di uomini, di scambi, di sodalizi, di compagnia, di affetti. La casa di Rieti, in Viale dei Flavi, è dunque anche un luogo simbolico di questo versante umano della ricerca. Un luogo di inizio, di fondazione.

Christian Bromberger nei suoi studi sul football e in particolare sulla squadra di calcio del Marsiglia mostrò come i *vangenneppiani* riti di passaggio del ciclo della

vita traversino le età del pubblico che si sposta negli spalti degli stadi (“Per un’etnologia dello spettacolo sportivo”, *Identità Culturali*, 3, 1989 di *Problemi del socialismo*), Bruce Lincoln mostra come i riti di passaggio del ciclo della vita attraversino le comunità scientifiche.

La mia riflessione più esplicita su questi temi, sul “quanto” e “come” siamo fatti dei nostri maestri e “antenati”, la ho fatta sul rapporto che c’è stato nella mia formazione tra l’influenza di Cirese mio maestro diretto, ed Ernesto De Martino, morto nel 1965, e rimasto un punto di riferimento intellettuale per me pur nel quadro dei rapporti difficili e le forti distanze teoriche che ci furono tra i due. In questo testo “De Martino dentro di noi: appunti tra storia e genealogia” ho usato nei titoli dei paragrafi esplicitamente le “metafore” parentali : genealogie, padri, figli e nipoti, dynasty. Ed ho mostrato come le metafore genealogiche fossero già in uso nel passare delle generazioni precedenti, in particolare in uno scritto giornalistico di Cirese del 1966 a proposito di padri storicisti e figli strutturalisti (“Ci si scalda per Lévi-Strauss ma arriviamo un po’ tardi” in *Paese Sera* 6.5, 1966). Questo mio scritto apparso in *Ernesto De Martino nella cultura europea* a cura di Clara Gallini e Marcello Massenzio (Napoli, Liguori, 1997) è effettivamente il luogo in cui ho cercato come nel titolo di questo intervento, invero più esplicativo e metodologico, di “inscrivere” *Gli antenati dentro la pagina*.

## GRAFFITI

*Inscrivere* nella pagina è usare il lessico di un altro riconoscimento intellettuale, quello che mi lega a Clifford Geertz che legge Paul Ricoeur, vuole essere un omaggio “a bassa voce” (ché Alberto Cirese non ama molto queste mie nuove frequentazioni) a un autore alla cui compagnia, e alla bellezza della cui scrittura, devo molti recenti viaggi della mia scrittura. Inscrivere è trasmettere, investire, attendere la partecipazione a investimenti morali, legarsi a un pubblico come mondo di possibili eredi. Portare sentimenti e valori nel nostro lavoro.

Anche col loro aiuto cerco di capire qualcosa di apparentemente molto semplice ma che è la più difficile di tutte, continuamente evidente e continuamente sfuggente, facile da banalizzare e da “sporcare”: il rapporto tra le nostre vite e le nostre ricerche, un rapporto che emerge anche *Oltre i fatti*, o *After the facts*.

I nostri lavori, i nostri scritti, penso tra me e me, sono per il tempo e le generazioni; traversano il tempo, lasciano su di esso “graffiti”, come sugli alberi o sulle rocce, o sui muri di chiese e siti sacri e monumentali, per segnare il nostro passaggio. Lo fanno forse perché generazioni future immaginando attraverso di noi riconoscano sé stessi nel passare del tempo.

*Il tempo di un albero* è scritto nella grandezza del diametro, nel colore di una corteccia, nella forma dei rami. Spesso è un tempo che abbraccia molte generazioni di uomini e di animali, un tempo che la nostra memoria non può dominare se non in astratto. All'ombra di certi alberi scorrono gli eventi come all'ombra di un campanile: i nostri affanni sono effimeri. Gli uomini custodiscono il passato in una teca che chiamano storia; anche gli alberi registrano gli eventi, ma la teca in cui li custodiscono è il loro stesso corpo, il loro legno: una registrazione la cui fedeltà alle stagioni, alle variazioni di luce e di vento, di pioggia e di colore, è assoluta, non distratta da alcuna interpretazione dei fatti, non incline a voler riconoscere cause o presagi o concatenazioni. Ogni particolare è insieme assoluto e transitorio, ogni tramonto è irripetibile, e non è che un tramonto. Il legno dell'albero è il libro di una storia davvero ideale?

A. Prete, *Prosodia della natura. Frammenti di una Fisica poetica*, Milano, Feltrinelli, 1993.

Gli alberi dei nostri studi sul simbolismo vegetale, i nostri alberi che da Frazer a Eliade alla etnobotanica, del dialogo-polemica di Wittgenstein con il *Ramo d'oro* sono anche il segno del nostro essere effimeri nel tempo del mondo, come Luis Borges ha spesso voluto sottolineare; esseri effimeri che hanno bisogno di unirsi e di ricordarsi, e di riconnettersi ai padri, alle madri, agli antenati; sono temi che ho appreso a coniugare dal mondo poetico di Giacomo Leopardi e poi di Giovanni Pascoli, e poi dal simbolismo e il surrealismo francesi e dall'ermetismo e la poesia italiana contemporanea. La mia storia è fatta di queste cose. Anche la mia storia di antropologo.

Vous voilà de nouveau près de moi  
Souvenirs de mes compagnons morts à la guerre  
L'olive du temps  
Souvenirs qui n'en faites plus qu'un...

(G. Apollinaire, *Ombre*.)

Intitolando *L'oliva del tempo*, e cioè con un verso di Apollinaire, un mio saggio sulle fonti orali e sulla memoria ho voluto sottolineare il sodalizio umano che si crea tra memoria e poesia, un sodalizio in cui sovente la poesia è la sorella maggiore che ci conduce per mano; la poesia: antropologia dell'elementarmente umano e dei fondamenti della vita. Notavo in quel saggio ("L'oliva del tempo. Frammenti di idee sulle fonti orali, sul passato e sul ricordo nella ricerca storica e demologica" in *Uomo e cultura*, 33-66, 1984-1985) che la poesia associa spesso il vento e il ricordo. Avevo presenti due autori di cui si è nutrita la mia giovinezza, Apollinaire e Lorca:

... Les souvenirs sont cors de chasse  
Dont meurt le bruit parmi le vent.

(G. Apollinaire, *Cors de chasse*.)

y recuerdo una brisa triste por los olivos  
(García Lorca, *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías*.)

Il vento, impalpabile presenza nel nostro mondo "continuamente morente", è forse una immagine di sfida di ciò che è effimero e vuole lasciar traccia, una sfida

alla dispersione, una sfida alla morte per guerra e un conforto alla morte per consumo della vita, “nostra sorella corporale”, una sfida alla smemoratezza dei giovani, dei nostri allievi attuali e futuri, un investimento sulla loro possibilità di cercare tracce delle loro radici o delle loro fondamenta, dei loro molteplici e multiformi “antenati”.

In questo senso anche solo scrivere di antropologia è un atto che concerne la memoria e le generazioni: graffiare un nome su un albero con la punta di una lama.

### GIAMMAI SULLA TERRA UN UOMO ECCELLENTE VERRÀ

Scrivo questo testo che ho detto a Jaca, vicino a Zaragoza, davanti ai Pirenei innevati, per un progetto seminariale che fa parte del lavoro e della tradizione della Università Complutense di Madrid. Questo dialogo tra Madrid e Roma, tra Carmelo Lisón Tolosana e Ricardo Sanmartín e noi (l'anno passato Luigi Lombardi Satriani e Mariella Combi, oggi Alberto Sobrero e io, domani altri ) percorre dalla nostra parte italiana orme di passi già percorsi, segue sentieri già aperti. Occupa una assenza: quella di Italo Signorini. Non può sfuggire qui il rapporto di Italo Signorini con le nostre tematiche genealogiche, e il rapporto ora esplicito degli studi antropologici con la morte, con le singole morti.

In un saggio su “Le scuole demo-etno-antropologiche” in *Le grandi scuole della Facoltà di Lettere e filosofia dell'Università di Roma “La Sapienza”*, nel 1994, Alberto Cirese ha prospettato la storia e la discendenza in cui si inquadra il lavoro di Italo Signorini, esso riporta ad alcuni “antenati” Raffaele Pettazzoni, Vinigi Grottanelli, Alberto Carlo Blanc. In un incontro romano del Dottorato in Scienze etno-antropologiche, quasi a segnare una genealogia, Italo Signorini, già malato, designò a leggere il suo intervento in memoria di Vinigi Grottanelli, Alessandro Lupo suo allievo. L'etnologia italiana è una genealogia e una tradizione che è stata colpita dalla morte prematura di uno dei suoi più importanti “attori sociali” nel pieno di un tragitto che da Grottanelli, ma seguendone l'apertura internazionale, lo aveva portato a dialoghi a tutto campo con l'antropologia di lingua spagnola, quella anglosassone, quella francese. A fondare incontri e scambi come questo.

Abbiamo a Roma un impegno di memoria verso questa genealogia interrotta, e siamo molto contenti che anche voi a Madrid lo abbiate sia nel continuare ad avere Alessandro Lupo come interlocutore, sia nel voler continuare a ricordare Italo attraverso la continuazione di uno scambio ch'egli aveva fondato.

C'è poco che valga nei nostri studi fuori di questo senso dell'onore e del valore che Carmelo Lisón sottolineò in una sua lezione romana.

Ho dedicato anni fa a Italo Signorini una lunga recensione di un suo testo su “I mostri, lo sguardo, la morte, l’eroe. Vagabonde riflessioni di un estraneo su Beowolf, Grettis saga e mito di Medusa” apparso postumo in *La funzione dell’eroe germanico* a cura di Teresa Paroli. La mia recensione divenne “lamento funebre” verso il suo finire, un lamento che, secondo un mio modello intellettuale e laico cercava le sue radici e i suoi punti di resistenza nella poesia:

... Tardará mucho tiempo en nacer, si es que nace,  
un andaluz tan claro, tan rico de aventura.  
Yo canto su elegancia con palabras que gimen  
y recuerdo una brisa triste por los olivos.  
(García Lorca, *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías*.)

Giammai un uomo eccellente sulla terra verrà,  
sotto la dimora del sole, quanto te, Sigurd.  
(Testo dell’Edda.)

Dal solare lamento per Ignacio, all’antica profezia nordica, traevo per il collega scomparso quel desiderio di “onorare” e di impegnarsi a riconoscere oltre la morte, che è il demartiniano “trascendimento nel valore”; ma noi che abbiamo studiato il lamento funebre sappiamo riconoscerlo nei nostri riti di memoria?

In verità il fondamento di queste pagine, lo spostamento dalle note a piè di pagina, alla storiografia, alla memorialistica dei riti di “evocazione degli antenati” segnalati da Lincoln nelle nostre pratiche, era già stato detto nella commemorazione che Alberto Cirese aveva fatto di Italo Signorini nel maggio del 1994, nel consesso del Consiglio di Facoltà di Lettere e Filosofia dell’Università di Roma, aveva detto cominciando:

Ancora una volta il ladro notturno è venuto a decimare le nostre già devastate fila. Di nuovo un vecchio deve piangere chi quasi poteva essergli figlio. Ed il dolore così inattesamente amaro si fa rivelatore, e in ciò si accresce, di una ancora non saputa profondità di affetti: nati silenziosamente non so dove o quando, e poi cresciuti quasi senza darsene conto: il suo riserbo poteva parere distanza e non era. L’ultimo colloquio, appena prima del distacco, intenso: una pensosità che già avevo imparato a riconoscere ma di cui non avevo ancora l’intera misura...

[e concludeva] La morte lacera e stronca; agli studi cui s’affidò noi oggi ci affidiamo per riallacciare il filo.

Ossimori, 4, 1994.

In queste ultime parole, ma anche nell’intensità emotiva e poetica delle prime, c’è tutto il senso di questo mio dire, di quel che già cercavo di riconoscere ne *La Lapa*: ritrovare nel rapporto tra le nostre ricerche e le nostre vite, nella fragilità delle storie umane, il senso della continuità nel tempo, dei riti del ciclo della vita, della possibilità di restare negli affetti, nelle memorie, nelle storie future.



## *Response to Pietro Clemente, “Gli antenati dentro la pagina”*

FOR  
BRUCE LINCOLN

To be cited so prominently in an article on citation and to be remembered so fondly in an article on memory is a signal honor, and it is particularly gratifying to have this come from Pietro Clemente, whom I admire greatly and who was my colleague for a brief period that I remember as one of the happiest and most stimulating in my life as a scholar.<sup>1</sup> As his point of departure, Clemente recalls a long-forgotten article, where I treated the practice of footnote citation as an academic ritual through which the living construct their own genealogies by invoking those whom they constitute as their ancestors, establishing a pattern for those they would constitute as their descendants and thereby creating the possibility for a decidedly secular immortality.<sup>2</sup> My discussion was rudimentary, however, and Clemente expands upon it in ways that deepen and improve upon it.

In the first place, Clemente identifies many more practices and sites wherein scholars pursue similar ends to those I recognized in footnotes. Inter alia, he makes mention of the *rites de passage* through which students affiliate to their *maestri* and *maestri* adopt students, as well as the ritualized moments of quasi-familial mobilization and memorialization that take place in dedications, reprint editions, photographs, conferences, and necrologies. To these, others still could be added, including *Festschriften*, book reviews, journal mastheads, the honorific introductions given to visiting lecturers, and the inevitable reminiscences and gossip that circulate among *convegnisti*.

Clemente's contribution is not simply additive, however. Where I spoke about *note 'a piè' di pagina*, he speaks of *Gli antenati 'dentro' la pagina*, and the change in

---

<sup>1</sup> I have written about my time as professore al contratto at the University of Siena in the introduction to *Discourse and the Construction of Society* (New York: Oxford University Press, 1989), pp. 11-12. Much of this book—which I dedicated to Pier Giorgio and Teresa Solinas, Pietro and Ida Clemente—came out the lectures I gave at that time (1984-85), and my analysis benefited greatly from exchanges with Solinas, Clemente, Maria Luisa Meoni, Luciano Li Causi, and the students in their Istituto d'Antropologia e Folclore Popolare.

<sup>2</sup> Bruce LINCOLN, “Two Notes on Modern Rituals: II. Invoking the Ancestors, or the Sacred Footnote”, *Journal of the American Academy of Religion* 45 (1997): 147-60, esp. pp. 152-156.

prepositions is highly significant. Thus, something I treated as a subtextual aspect of scholarship, emerges as an integral feature in Clemente's reformulation, which benefits from two decades of heated discussions among anthropologists and others. In 1977, when my article appeared, the ideal of "reflexivity" was not yet part of our vocabulary or conscience, but in the intervening years it has become ever less acceptable for scholars to (mis)understand and (mis)represent themselves as detached and impersonal entities who comment on their objects of study as if from an intellectual Olympus. Rather, we have come to recognize and problematize our own subjectivity, understanding that the production of a scholarly text is not just a commentary on something or someone else, but is simultaneously a moment of self-fashioning and self-representation, in which authors reveal (even when attempting to conceal) the perspective from which they speak and the life-history that brought them to that position. It is in this spirit that Clemente calls for us to place our ancestors –and also ourselves– '*dentro*', and not '*sotto*' la pagina.

At the heart of Clemente's intervention is his call to integrate the story of our lives with the story of our research, and he provides a graceful, moving, and instructive example of how this can be done. Within the pages of his essay, he offers us narratives of his childhood, his time as a student, his teachers and colleagues, living and dead, with occasional vignettes of his own students and even Eugenio Cirese, the father of his *maestro*. His text is a classic exercise in mixed genres. Poetry and prose mix as easily as do notions of biological and cultural paternity, within a discourse that is simultaneously memoir, reverie, homage, and confession. Although the vast majority of the characters who enter the narrative are scholars, many of the most effective and revealing allusions are to works of literature.

Although Clemente at one moment half-ironically imagines himself as "The last of the Mohicans", the picture he presents is that of a man embedded in a rewarding and sustaining web of (quasi-)kinship relations that connects him not only to generations past and present, but also to those yet to come. Above all, he is the faithful and appreciative, but independent son of a father whom he admires for his properly patriarchal qualities, but also for his sense of devotion to his own father, and not least of all, for the understanding, tolerance, and indulgence he shows toward the more independent of his offspring. Although Clemente has more to say about his filial than his fraternal relations, the latter appear in an almost equally warm light, and particularly touching are the elegiac laments he offers for his deceased age-mates, which remind us how sad and how serious are the untimely losses Italian anthropology has suffered (not only Italo Signorini, but also Giorgio Cardona and Anthony Wade-Brown).

Kindness and generosity characterize virtually all of Clemente's descriptions, and this signals an aspect of his analysis that may be open to question. Implicitly, his account suggests that kinship constitutes itself through the cultivation and expression of positive sentiments, which evoke reciprocity from those toward whom these are evinced. Benevolent parents produce loyal children, who themselves become benevolent parents. Supportive siblings can count on their siblings' support. All the rhetoric, rituals, and pedagogy that convert the naked facts of consanguinity into the moral practice of kinship advance these propositions. Yet anyone who has lived within a family, or within a quasi-familial group of any sort, knows that things differ from this idealized picture, often dramatically so. In addition to very deep and real affection, kinship also inevitably includes (indeed, produces) jealousies, rivalries, and hurt feelings; squabbles over precedence and rights of inheritance; charges of disloyalty and betrayal; unrequited loves and guilty affairs, all of which make life interesting, but also untidy and unseemly. Such things are more difficult to acknowledge and to treat in public than are the affectionate side of family life, but if our narratives are to be honest, realistic, and genuinely enlightening, these too must be present when we put ourselves and our ancestors *dentro la pagina*.

The problem is particularly acute for me, and for others who have been forced to confront the fact that our academic ancestors suppressed deeply disturbing parts of their own genealogy. We students of Heidegger, De Man, Eliade, Dumézil, and even Momigliano<sup>3</sup> are left with the unhappy and perhaps impossible task of trying to reconcile our affectionate feelings –which include real gratitude and enduring admira-

<sup>3</sup> The literature on all these figures is large, growing, and highly polemic. I would simply mention the following: on Heidegger, Tom ROCKMORE and Joseph MARGOLIS, eds., *The Heidegger Case: On Philosophy and Politics* (Philadelphia: Temple University Press, 1992), Victor FARIAS, *Heidegger et le nazisme* (Paris: Éditions Verdier, 1987); on De Man, Paul MORRISON, *The poetics of fascism: Ezra Pound, T. S. Eliot, Paul de Man* (New York: Oxford University Press, 1996), David LEHMAN, *Signs of the times: deconstruction and the fall of Paul de Man* (New York: Poseidon Press, 1991); on Eliade, Daniel DUBUISSON, *Mythologies du XX<sup>ème</sup> siècle* (Lille: Presses universitaires de Lille, 1993), pp. 217-303, Ivan STRENSKI, *Four Theories of Myth in Twentieth - Century History: Cassirer, Eliade, Lévi-Strauss. and Malinowski* (Iowa City: University of Iowa Press, 1987), pp. 70-159, IDEM, *Religion in Relation* (Charleston: University of South Carolina Press, 1993), pp. 15-40, 166-179, Mac Linscott RICKETTS, *Mircea Eliade: the Romanian roots, 1907-1945* (Boulder: East European Monographs, 1988); on Dumézil, Bruce LINCOLN, "Rewriting the German War-God: Georges Dumézil, Politics and Scholarship in the late 1930s", *History of Religions* 37 (1998): 187-208, Cristiano GROTANELLI, *Ideologie miti massacrati: Indoeuropei di Georges Dumézil* (Palermo: Sellerio, 1993), Didier ERJON, *Faut-il brûler Dumézil? Mythologie, science, et politique* (Paris: Flammarion, 1992), Arnaldo MOMIGLIANO, "Premessa per una discussione su Georges Dumézil", *Opus* 2 (1983): 329-342; on Momigliano, C. DIONISOTTI, "Momigliano e il contesto", *Belfagor* 52 (1997): 633-648, W. V. HARRIS, "The Silences of Momigliano", *Times Literary Supplement* (12 April 1996): 6-7.

ration— not just with our shock at the groups our mentors joined, the movements they supported, and the values they espoused, but also with our sense of betrayal at having been deceived by their self-protective silences. If I heed Pietro's call to connect life and research by speaking directly of my lineage, the story I would tell is more anguished, unsettled, and unsettling than the one he offers by way of example. I suspect that most family narratives have similar, if less pronounced, ambivalences. To tell these stories is a beginning; to tell them honestly is better still, not for reasons of pop psychotherapy and cheap catharsis, but because full memories and a frank, uncensored, deromanticized discussion provide the best basis for a proper understanding of kinship and academic relations.

# *Anatomía de una generación*

POR

CARMELO LISÓN TOLOSANA

Quizá parezca un tanto extraño el epígrafe de este ensayo, pero la palabra anatomía significando “abrir” y “escudriñar” la encontramos ya en el diccionario de Palencia de 1490. Covarrubias precisa más la semántica funcional de la palabra y subraya la consideración de las “partes” de un conjunto en su “compostura”. Quevedo y Saavedra Fajardo hacen gala de mayor vuelo imaginativo y se sirven de la poeticidad del sintagma “hacer anatomía” para realzar metafóricamente el poder cognitivo del examen de algo realizado “con particular cuidado y estudio”.<sup>1</sup> Mi pretensión es analizar en *kenosis*, esto es, en disección extirpadora quirúrgica, otro sintagma: “generación del 98”, que después de un siglo de bonanza muestra ya señales inequívocas de agotamiento. Y esto lo voy a intentar no sólo como *Deutung* o exégesis de cambiante significado sino también como personal juicio maiéutico, como *Wertung*.

## I

Pensadores, tratadistas, teólogos, arbitristas, reformadores, médicos, juristas y polígrafos han sometido a España a tratamiento psiquiátrico a raíz de desastres tales como el fracaso de la Invencible (1588), los continuos reveses militares de 1623 a 1640, la pérdida de Portugal, el devastador hundimiento de los tercios en Rocroy (1643) en el que se perdieron 200 banderas, la Paz de Westfalia (1648) y la de los Pirineos (1659), que jalonan *in crescendo* el ocaso del Imperio, el fracaso político y la derrota moral.<sup>2</sup> El plural desastre del 98 y el Tratado de París del 99 configuran un similar punto de inflexión o examen de conciencia de la tradicional esencia hispana, pero desde tesis antirregeneracionistas, anticinovistas, anticolonialistas y antimilitaristas.

Esta explosión crítico-literaria, con altas cotas artísticas, es resultado, nos aseguran panegiristas del 98, de una postura pesimista, de un sentimiento de frustración, del desaliento, abulia y hastío de un reducido grupo de escritores, temperamentos agrios, polémicos e inquietos, iconoclastas y contradictorios, anarcoides y amargados, que hacen su entrada en el mundo de las letras hacia finales de siglo. Estetas ideoló-

<sup>1</sup> Véanse los *Diccionarios* de Palencia, Covarrubias y de Autoridades.

<sup>2</sup> LISÓN TOLOSANA, C., *Individuo, estructura y creatividad*, cap. VII, Madrid: Akal, 1992.

gicos meditan con amargura –nos siguen diciendo– sobre el fracaso y la decadencia nacional, denuncian los males de la patria, lo absurdo de la existencia y la miseria del tiempo en que les ha tocado vivir. Eruditos, moralizantes a su manera y agnósticos han marcado la historia de la literatura por su actitud dramática y agónica ante el enigma de las ultimidades humanas, por su senequismo y misticismo adogmático, pero también y en contrapeso, hacen notar cómo sus creaciones literarias nos han deleitado por su exquisita sensibilidad, escudriñadora e inventora del paisaje castellano, por el espíritu de observación detallista y por la finura de algunas de sus penetraciones históricas que captan el significado perenne de lo vulgar y cotidiano.

Pero en su poesía, novela, narración y teatro hay algo más; un antropólogo entrevé, sin vacilar, incisiva etnografía andariega que trae retazos vivos, diáfanos, trágicos, negros de Castilla, Galicia, País Vasco y Andalucía especialmente. Virtualmente todos o casi todos los esperpentos y muecas trágicas valleinclanescas las encontré en activo en la Galicia rural de los años sesenta. Y, sin embargo, rara vez se hace notar en su profundidad y extensión por los tratadistas del 98 este aspecto conjuntivo de los escritores a finales y principios de siglo. Sorprendentemente esta copiosa y a veces densa etnoliteratura cuenta poco o nada, a pesar de su carácter concreto geográfico y sus finas percepciones locales, entre los definidores del 98. Porque no es sólo Valle-Inclán con sus pazos, almas en pena, endemoniados, compañías nocturnas, hampones, mendigos, santeros y clérigos decadentes, brujas y supersticiones macabras el que nos trae, en deformación goyesca, las voces de la tierra; es también Unamuno –que nos recomienda “chapuzarnos en pueblo”– el que dibuja personas y ciudades de una España trágica y traduce tipos, momentos y estados de alma a paisajes interpretativos espirituales. Al bucear como ninguno en la intrahistoria de nuestros pueblos, esto es, en la historia cultural, a través de sus novelas básicamente realistas, Unamuno congela vitales estructuras humanas. El andalucismo esencial de Juan Ramón alcanza raíces costumbristas en *Platero y yo*, y lo sensorial se hace arte en la producción folclórica de los Machado. Cómo se dicen las realidades es una manera de acercamiento cognitivo, porque la forma nos puede descubrir algo que está más allá de lo inmediato. El *tempo lento* de las calles y plazas solitarias de pueblos y pequeñas ciudades, los oficios tradicionales –“el tronco de la vieja humanidad”–, la Yecla abúlica, Monóvar, Petrel, Villena y Alicante vienen transfigurados en la obra de Azorín lo mismo que Orihuela en la refinada narrativa de Miró, quien nos cuenta, además, las peripecias de un humilde cura rural, la historia trigeneracional de una casa en un pueblo levantino, etc. Pocos como él han apreciado el valor del detalle etnográfico. El costumbrismo de Alcalá del Campo, el ambiente de Cuenca, las gentes del mar vasco, los mayorazgos, el color local y los tipos regionales, las guerras carlistas, las tensiones sociales, el radical realismo de los bajos ambientes madrileños convertidos en

crudos aguafuertes ocupan muchas páginas en las obras de Baroja, que siempre rezuman sensación de lugar, y esto sin contar las veintidós novelas de carácter histórico que escribió. Y no entro en el verismo hispano demoledor, rabiosamente realista, de la novela “diafenomenal”, o mejor, multifenomenal, desgarrada, dialecto asturiano, vida rural, covada, el honor, temas clave en Pérez de Ayala porque no son muchos –repite el caso Miró– los que lo consideran 98. Ciertamente que en Valle-Inclán encontramos muecas de guiñol y tipos cubistas, transfiguración y nimbo poético en Unamuno, creación artística en Juan Ramón, máscaras y caricaturas en Baroja y perspectivismo levantino en Azorín y Miró, pero no olvidemos que todos hablan a dos voces, que poetizan la etnografía y que antropologizan la literatura y, no menos importante, que los hechos humanos nunca encuentran una descripción definitiva y única porque los bloques culturales son epistemológica y ontológicamente generosos significantes privilegiados. No basta la pura razón kantiana para interpretar lo humano; son necesarias, además, la intuición, la imaginación y la creatividad. Hasta detrás de los títeres, muñecos, esperpentos y degradantes figuras macabras valleinclanescas adivinamos poéticas interpretaciones profundas.

He entresacado el primer florilegio de hipogramas definidores de la actitud narrativa de los escritores del 98 de una docena de historias de la literatura que conozco y de otra docena de monografías sobre el tema que he leído; por razones obvias he preferido guiarme por ellas. Las primeras dedican capítulos enteros al tema, a excepción de la de Hurtado y González Palencia, que sólo le concede unas pocas líneas;<sup>3</sup> no todas, por otra parte, admiten el conjunto de presunciones comúnmente adscritas en la determinación del concepto. Pero además, y como acabo de indicar, los *topoi* ya clásicos, esto es, el conjunto de elementos constitutivos de ese universo según los especialistas, creo que podría razonablemente aumentarse con la hebra *etnográfica* para entretejer también con ella la estructura narrativa grupal y dar una visión holística más perfilada. Pero, curiosamente, al incluir en el marco cognitivo de referencia este nuevo esquema de instrucciones desplazamos del conjunto al fundacional y errabundo Maeztu y tenemos que añadir, por otra parte, a Ganivet y Costa, por ejemplo, nombres que no aparecen en todas, sí en unas pocas, listas noventayochescas.

¿Qué estoy sugiriendo? Que todo conjunto, clase o agregado es selectivo y excluyente y, por tanto, arbitrario, que en toda clasificación tenemos que distinguir y precisar el campo de individuos que la integran y la intensión o universo de discurso, es decir, que tenemos que seleccionar nombres y seleccionar características y que en este proceso conjuntivo no todas las proposiciones empíricas tienen el mismo rango,

<sup>3</sup> *Historia de la literatura española*, 5.ª ed., Madrid, 1943, p. 992.

pues muchas de ellas son en realidad *normas* descriptivas y, por tanto, partes de la definición. Explican apriorísticamente, no describen, lo que ocasiona numerosos problemas de clasificación y definición. Veámoslo desde otras perspectivas.

## II

Es realmente expresivo, en relación a lo que acabo de decir, el carácter dubitativo e inconsistente de la generación, esto es, del origen del concepto. Parece ser que fue Gabriel Maura el primero que en 1908 acuñó el rótulo *generación del desastre* para designar un reducido grupo de escritores jóvenes pesimistas que se dieron a conocer en torno a 1898. Otros como él, más optimistas, reaccionaron de manera diferente y, por tanto, no pertenecían a esa generación; tampoco Ortega y Gasset, quien por esas fechas se consideraba noventayochista. Desde luego que ninguno de los dos entendía en aquel momento por *generación del 98* lo que nosotros entendemos hoy. Hacia 1900 los escritores jóvenes revolucionarios eran llamados *modernistas* y todos ellos, desde Rubén Darío a Baroja, Unamuno, Valle-Inclán, Azorín y Maeztu tenían el mismo horizonte de referencia.<sup>4</sup>

Dos años más tarde, en 1910, inventa Azorín en las páginas de *ABC* el membrete *generación del 96*, en la que, además de incluirse a sí mismo, nombra a Valle-Inclán, Benavente, Baroja, Unamuno y Maeztu; pero tres años más tarde, inspirado por Ortega, según Cacho VÍu y Cerezo, la rebautizó, en *Clásicos y Modernos*, como *generación del 98*, contraponiéndola a otra que imaginativamente construyó como *generación erótica*, y añadiendo ahora al primer elenco generacional los nombres de Manuel Bueno y Rubén Darío.<sup>5</sup> Los textos de Azorín revelan, por tanto, el concepto *in fieri*, sus dudas, cambios de opinión, estado de alerta frente a apreciaciones ajenas y, lo que no es menos significativo, su conceptualización sobre esa naciente categoría que, de nuevo y curiosamente, tampoco coincide con la que nosotros tenemos hoy. Azorín entiende como *generación del 98* no un grupo elitista emprendedor que guía a la amorfa masa a lo Ortega y Gasset, sino el conjunto de escritores más la sociedad —o segmentos muy importantes— en la que viven en un momento determinado, lo que antropológicamente llamaríamos hoy el *ethos* cultural predominante, pero teniendo en cuenta los deficientes medios de comunicación finiseculares.

<sup>4</sup> MORÓN ARROYO, C., en VV. AA., *Historia de la literatura española*, vol. II, Madrid: Cátedra, 1990, pp. 1.051-1.052.

<sup>5</sup> El artículo de AZORÍN dado a conocer por LAIN ENTRALGO se titula "Dos generaciones". Véase P. CEREZO, "El pensamiento filosófico" en VV. AA., *La Edad de Plata de la cultura española*, vol. I, Madrid: Espasa Calpe, 1993, p. 141.

Pero hay algo más: Azorín formula el cálculo proposicional del concepto 15 años más tarde, lo que quiere decir que lo enmarca con coordenadas narrativas del presente –1913– que reescribe e interpreta no en *emic* sino en *etic*, porque el paso del tiempo, la acumulada experiencia de vida, la cambiante ideología –y en esto los del 98 fueron notorios– y la memoria reconstruyen necesariamente el pasado, homogenizan y dan consistencia a algo amorfo e inexistente o sólo incipiente. En 1913 Azorín pretende coger la espuma de un impreciso momento –¿1896?, ¿1898?–, de algo tan amorfo y evanescente como la esencia de una incipiente, no configurada, ideología definidora de un variable grupo de escritores con plurales provincias alternativas de significado. Éste es el escenario en el que Azorín crea y aplica un concepto que pretende categorial, pero en el que, obviamente, en ese momento, hay mucho más de *positum* que de *factum*. La clase azoriniana *generación del 98* no es independiente ni anterior a su dubitativa creación e interpretación; más aún, esa categoría requiere de un código organizador y de un marco interpretativo que, desde 1913 y hasta hoy, han estado cambiando, lo que ha hecho que el concepto se haya enriquecido de nuevas penetraciones iluminativas, por una parte, y desvanecido por un rechazo frontal como categoría interpretativa, por otra.

Tampoco es esto todo. Azorín hace algo más y de mayores consecuencias. Al nombrar el sintagma *generación del 98*, lo llama a existencia. La palabra crea realidad, produce inmediatez, objetiva y fija, otorga un recio sentido de existencia real. Y de permanencia. El número y calidad de autores, el volumen de obras publicadas sobre el tema, la aceptación de la nomenclatura por los expertos en el campo y la consagración del concepto en el *locus praecipuus* que constituyen las historias de la literatura y de España lo prueba, sin dejar espacio a la duda. La cantidad y calidad iterativa, programada de la terminología, le confiere un elevado grado de existencia substantiva y ritual que, convenza o no teóricamente, hay que tener necesariamente en cuenta. Además, sabemos en Antropología que la invención imaginativa realza y mejora la realidad, que transfigura hechos conduciéndolos de lo banal a lo sublime o dotándolos de un cierto halo mágico-científico que exagera y dramatiza. La nomenclatura formula, acentúa, potencia y crea; hace pensar. Veámoslo en operación.

La proliferación de generaciones es altamente sorprendente; he encontrado en mis lecturas referencias y adscripciones a las generaciones de 1811, de 1826, de 1841, de 1856, de 1870, de 1880, de 1892 –ésta con tres subperíodos–, de 1914, de 1915 y de 1927. En cuanto a riqueza teminológica, la selva es todavía más frondosa. He aquí algunas variaciones: abuelos del 98, nietos del 98, epígonos del 98, 98 menor, generación de sabios, de literatos, de hombres de ciencia, de divulgadores, de precursores, de la dictadura, de la amistad, de poetas profesores, de figuras principales, de espíritus menores, de celebridades, plenamente 98, por tangencia, indiscuti-

bles, dudosos, fracciones generacionales, noventayochos, novententistas menores, miembros reales, simpatizantes, gran coro, generación del desastre, trágica, reinante, superviviente, augusta o protagonista, cesárea o polémica, promoción más joven, etc., etc., pues yo también añadí alguno hace ya años. Pero no termina aquí el carnaval descriptivo. La falta de precisión conceptual provoca expresiones como éstas: “el maestro del 98” o “el jefe espiritual” (Unamuno), pues no se sabe dónde ubicarlo; “podría ser del 98” (Valle-Inclán); Ortega es a la vez “mentor de generación” e “hijo primogénito del 98”; Ganivet es “excéntrico”; Baroja, “desconcertante”; A. Machado “supera el 98” y Gómez de la Serna alcanza una nómina suprema: pertenece a una “generación unipersonal”.

Con todo esto no hacemos sino dar los primeros pasos, inciertos desde luego, en el laberinto generacional. Es obvio que en 1898 no era visible ni audible la generación del 98 porque no existía; se trata de una conceptualización *a retro, a posteriori*, lo que quiere decir que estamos celebrando el centenario de algo, que en aquel momento y en realidad, nunca existió. La sorpresa de los bautizados por Azorín como noventayochistas es bien reveladora: Baroja comienza rechazando tanto el concepto como su pertenencia, Valle-Inclán negó la existencia del grupo, Maeztu el concepto y, ambos, juntamente con A. Machado su inclusión. Unamuno sólo en 1916 se considera 98, precisamente cuando Azorín recapacita sobre su invento, duda del acierto de su denominación y escribe en sinceridad mayestática: “No acaba de gustarnos esto de la generación de 1898 [...] pase, como recurso de comodidad”.<sup>6</sup>

Y si de la etiqueta vacilante pasamos a la fecha clave, encontramos con que este privilegiado *punctum temporis* no pasa de ser un predicado simple, proyectable a capricho y sectorial. Ciertamente, muy cierto, que 1898 sonó como terrible golpe de gong revulsivo para una minoría político-intelectual según los testimonios de la época, pero, a la vez, no olvidemos que el efecto de sus escritos y la repercusión del desastre no pudieron alcanzar con igual intensidad a una nación que con 19 millones de habitantes tenía 12 de analfabetos. Baroja hizo notar en *El árbol de la ciencia*<sup>7</sup> la ausencia de sensibilidad madrileña precisamente en la fecha del desastre. El gran público siguió yendo a los toros y a la zarzuela y, más significativo, algunos “noventayocheros”, convertidos en bohemios, celebraron con jerez los éxitos de la Chelito, bailarina de expresivo ritmo modernista y a la vez cupletista en la alborada del siglo.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ DE LA MORA, G., *Ortega y el 98*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid: Rialp, 1963, pp. 51-52.

<sup>7</sup> VALBUENA PRAT, Á., *Historia de la literatura española*, vol. V, 9.<sup>a</sup> ed., Barcelona: GG, 1983, pp. 270-271.

<sup>8</sup> GÓMEZ DE LA SERNA, R., *Azorín*. Buenos Aires: Losada, 1942, pp. 143-144.

La fecha inaugural, objetiva según criterio comúnmente admitido, empareja el detonador del desastre colonial con la publicación de las primeras obras significativas y representativas del grupo. Pero incluso esta fecha-criterio viene marcada por una necesaria arbitrariedad. Valle-Inclán publica *Femeninas* en 1894 y Ganivet su *Idearium español* –pieza clave y para muchos breviario del espíritu noventayochista– en 1897 y Unamuno se había adelantado incluso a esa fecha publicando *En torno al casticismo* en 1895 y *Paz en la guerra* en 1897. De mentalidad noventayochista es *Hacia otra España* de Maeztu (1889) y *Camino de perfección* de Baroja, que apareció en 1902, un año después de que Azorín, Baroja y Maeztu tomaran Toledo desde el salón del Gobierno Civil en el que, después de buen comer y más beber, se declararon anarquistas. Los tres y “un número de hombres jóvenes” trabajaban “por un ideal vago”,<sup>9</sup> o sea, en proceso de formación. Otros hitos internos representativos que vocean los ideales de este incipiente y mal avenido grupo van apareciendo –nótese ya bien entrado el siglo XX, por ejemplo, *Castilla* (1912) y *Una hora de España* (1924), de Azorín, *Juventud, egolatría* (1917), de Baroja, y si añadimos al deslizante Valle-Inclán, su esperpéntico pero representativo *Ruedo ibérico*, no comienza a publicarse hasta 1927. Más aún: los autores que tientan más al público y dominan la escena literaria a principios de siglo parecen ser Blasco Ibáñez, Valera, Galdós y Benavente y, además, están en plena producción Cajal y Menéndez Pelayo. Años más tarde (1934-1935) Maeztu aseguró que la fecha del desastre no ejerció influencia alguna en el grupo.<sup>10</sup>

Es, desde luego, engañoso ver lo que es un proceso originándose en un momento preciso y emergiendo en bloque. Todo movimiento cultural importante, toda teofanía literaria novedosa va conformando lentamente representaciones alternativas que, a su vez, van adquiriendo cuerpo y consistencia propias paulatinamente. Todo planteamiento en novedad, todo amanecer estilístico, toda estructura narrativa con pretensión de comunicar mensajes ideales, éticos, de identidad e interpretativos exige no sólo cierta dosis de imaginación dialéctico-creadora, sino que precisa, también, de sedimentación histórica, sedimentación que disemina, reproduce y retroalimenta el cuerpo de doctrina interior. Toda simbiosis temática y toda solidaridad grupal necesita de la configuración progresiva de rituales de separación y autoafirmación, de liturgias dialécticas frente a, de retórica anti, de homenajes protesta, de ceremoniales actos colectivos emblemáticos, de una gramática distintiva de gestos, de formas y estructuras simbólicas en una palabra. Tres son –Baroja, Azorín y Maeztu– los que

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 128 y ss.

<sup>10</sup> BERNAL MUÑOZ, J. L., *¿Invento o realidad? La generación española de 1898*, Valencia: Pre-Textos, 1996, p. 73.

durante un breve espacio de tiempo –pues no se entendían bien entre ellos– dramatizan a principios de siglo, actos colectivos de protesta no llevando corbata, cruzando la calle de Alcalá con violetas en la mano y chistera a la cabeza (1901), visitando la tumba de Larra, asistiendo al estreno de *Electra* de Galdós, publicando un manifiesto (1901), protestando por el Premio Nobel otorgado a Echegaray (1905), etc., gesticulaciones icónicas todas, propias del inicio ritual de un movimiento literario de ruptura. La visión *etic* posterior solapa tiempos, aglutina personas dispares, purifica y confirma un conjunto que en esa fecha nunca existió.

Hay que tener, además, en cuenta para repensar la paulatina configuración ideológica del grupo, otras consideraciones internas y crisis personales que tampoco coinciden con la fecha mágica del 98. El escéptico, agnóstico, contradictorio y anarquista Azorín –traductor de Kropotkin y expulsado de *El Imparcial* por sus ideas– pasa de su angustia metafísica de 1905 –*La voluntad*– a político conservador. El anarco-socialista Maeztu comienza a sufrir una crisis hacia 1911 y tras su conversión religiosa posterior se hace católico militante. El Juan Ramón panteísta y también anarquizante de su primera lírica se transforma en un místico egocéntrico en su segunda época. *La pipa de Kif* (1919) marca la metamorfosis de Valle-Inclán, que aparece como carlista simpatizante en *Ruedo ibérico* (1927) y como ácrata a lo Bakunin en *Luces de bohemia* (1924). De jóvenes dan gritos de muerte a don Quijote y quieren europeizar a España, pero maduros canonizan al caballero andante y pretenden, nada menos, que hispanizar a Europa. Pero como de esta mutación radical he escrito en otra ocasión,<sup>11</sup> omito comentarla ahora. Es obvio que las crisis interiores se van incubando morosamente y que los diferentes y cambiantes estados de espíritu, además de ser inconmensurables, rara vez tienen acta de nacimiento y en todo caso no coinciden con la fecha-mito.

### III

Los *communes loci* generacionales parecen pues tener deficiente base objetiva; sin embargo, su fuerza generadora ha producido toda una plétora de obras histórico-literarias, aunque de variada penetración y exiguo interés teórico, porque un conjunto de ellas presupone la noción que tratan de explicar. Pero tampoco podemos quedarnos en ese *impasse*. El intento de esclarecer la posible virtud interpretativa del concepto fuerza a enfocarlo desde otras perspectivas cognitivas, a proyectar sobre él un cálculo predicativo de formas (nucleares, extrínsecas, relacionales, de semejanza, etc.) textuales y pronominales. No hay límite, desde un punto de vista lógico, a la posibilidad de establecer agregados, colecciones o clases, esto es, conjuntos arbitra-

<sup>11</sup> LISÓN TOLOSANA, C., *Individuo. estructura y creatividad*, cap. VII, *op. cit.*

rios de entidades con un fin específico. La fertilidad científica del universo seleccionado dependerá de su poder iluminador y explicativo, esto es, si en última instancia justifica u oscurece la realidad de que trata. Todo conjunto, para que sea tal, tiene que diferenciarse de otras combinaciones genéricamente próximas –de la generación anterior y de la posterior– conformando un campo de individuos concretos y un conjunto de propiedades específicas. Aquél nombra denotativa e individualmente a cada uno de ellos y éste selecciona por intensión ciertas propiedades que se asume pertenecen a los individuos. Aplicando esa doble premisa a la generación del 98 nos tenemos que preguntar: ¿qué inscripción predicativa *ab extra* hacen los apologistas del concepto?, ¿cómo usan el sintagma?, ¿lo postulan simplemente como proposición empírica o lo validan como proposición normativa?, ¿pasan frívolamente de la una a la otra? Y muy importante: ¿cuáles son las propiedades específicas y constituyentes? Vayamos por partes.

La selección de nombres noventayochistas ha estado marcada, desde el principio, por la duda. Azorín no sólo modifica la fecha-tótem sino que apunta en la *generación del 96* a Benavente, Valle-Inclán, Unamuno, Baroja y Maeztu, mientras que tres años más tarde, al rebautizarla como del 98, añade al elenco a Manuel Bueno y Rubén Darío. A partir de este momento fundacional la incertidumbre sobre designadores rígidos preside el campo: Lain, por ejemplo, añade en la nómina a los Machado, Salaverría, Villaespesa y, cambiando de registro, a pintores, músicos y hombres de ciencia. H. Jeschke excluye de la lista azoriniana nada menos que a Unamuno y Maeztu, quedándose con Benavente, Valle-Inclán, Baroja, Azorín y A. Machado, pero más selectivo es todavía R. Gómez de la Serna que la reduce a tres: Baroja, Azorín y Valle-Inclán. José Domingo<sup>12</sup> es consciente de la dificultad de encuadramiento; dejando fuera a Valle-Inclán como “figura oscilante”, se queda con Unamuno, Baroja, Azorín, A. Machado y Maeztu. En la *Historia de la literatura española* de varios autores editada por Cátedra (1990)<sup>13</sup> C. Morón Arroyo adscribe a R. Pérez de Ayala a la *generación del 14*, pero unas páginas más adelante Giovanni Allegra lo retrotrae a la del 98. G. G. Brown se sirve de otros ejes clasificatorios como novela de angustia vital (Ganivet, Azorín, Baroja y Pérez de Ayala) y novelistas de principios de siglo (Valle-Inclán, Baroja, Pérez de Ayala y Miró), lista esta última en la que se quiebra la inseparable pareja Baroja-Azorín.<sup>14</sup> D. Shaw define como “indiscutibles” noventayochistas a Unamuno, Baroja y A. Machado, índice rígido en

<sup>12</sup> DIEZ BORQUE, J. M. (dir.), *Historia de la literatura española*, vol. IV, Madrid: Taurus, 1982, pp. 71 y siguientes.

<sup>13</sup> Vol. II, pp. 1.057 y 1.084.

<sup>14</sup> BROWN, G. G., *Historia de la literatura española*, 6/2, Madrid: Ariel, 1983, cap. I.

el que por segunda vez aparece excluido Azorín. En el otro extremo abren el arco inclusivo noventayochista J. Cassou, que engloba a 8, más dos precursores (Costa y Ganiwet), en su segunda opinión –pues la primera era más extensa–, G. T. Northup, que enrola a 16, y Dolores Franco, a 18.<sup>15</sup>

Pero no termina aquí la notoria discrepancia denotativa; al contrario, la dificultad en establecer una clase negativa en este universo de discurso viene multiplicada cuando pretendemos –pretenden los expertos– conjuntar las características literarias del fin de siglo. La nomenclatura entonces reinante no puede ser más expresiva; los escritores finiseculares jóvenes eran comúnmente apellidados *modernistas*. Más significativo todavía: Ricardo Gullón, Cerezo, Federico de Onís y el primer Salinas –sí el segundo, lo que patentiza la labilidad del encasillamiento– no distinguen entre noventayochistas y modernistas, optando por una visión conjuntiva o integral. Por otra parte, M. Fernández Almagro reconoce dos fracciones: la político-social, con Azorín, Baroja y Maeztu y la modernista con Benavente, Valle-Inclán y los Machado, división que no agrada a Laín. G. Sobejano, D. L. Shaw y H. Ramsden nos dicen que 98 y modernismo son rótulos diferentes. Valbuena Prat ve una “diferencia esencial entre los dos estilos”,<sup>16</sup> aunque reconoce la dificultad de ubicar al metamórfico Valle-Inclán quien por su estilo es modernista, pero por *Ruedo ibérico* podría ser 98. Díaz-Plaja es contundente y monolítico: el 98 es un movimiento independiente del modernismo; para él, curiosamente, es Cajal “el más puro representante de la generación del 98”.<sup>17</sup> Podría seguir añadiendo divergencias y discrepancias –de “expertos”– en cuanto a la extensión nominativa de miembros “noventayocheros” para confirmar y remarcar la ambigüedad esencial del *genre* 98 y su consumo plurívoco, pero creo que es suficiente lo expuesto para sugerir que, aun tratándose de nombres propios –designadores rígidos de realidad–, la adscripción exotópica vacila y fluctúa. Todos ellos habitan plurales territorios de significación y, por tanto, de formalización.

Si del tejido categorial inclusión/exclusión pasamos al marco conceptual de referencia intensión-propiedades, ¿podemos precisar con nitidez la conjunción de características que determinan y dan sentido al conjunto? O, en otras palabras, si, en lugar de seleccionar por enumeración extensiva los miembros del grupo, determinamos la fusión intensiva de singularidades específicas histórico-literarias del conjunto, nos encontraremos en posición, primero, de zanjar la problemática anterior, pues-

<sup>15</sup> Lo leo en GRANJEL, L. S., *La generación literaria del 98*, Madrid: Espasa Calpe, 1966, pp. 48 y ss.

<sup>16</sup> VALBUENA PRAT, Á., *op. cit.*, pp. 286, 312 y 319.

<sup>17</sup> DÍAZ-PLAJA, G., *Modernismo frente a 98*, Madrid: Espasa Calpe, 1951, p. XIV.

to que la intensión fijará la extensión, y segundo, de estimar si es lógicamente congruente y teóricamente fértil el manido concepto generación del 98.

Pero la realidad es que entramos ahora en un campo minado por incómodas dificultades. Efectivamente: ¿cómo han identificado los especialistas –podemos preguntarnos– las notas distintivas y definidoras de clase?, ¿de qué criterios se han servido?, ¿cómo han justificado las conclusiones? La pluralidad de respuestas e interpretaciones parece indicar que el discurso subyacente a la selección de características específicas, más que iluminar, oscurece la compleja realidad. Además hay razones intrínsecas para la duda sobre este punto de partida en el ámbito generacional. He aquí algunas formulaciones del flujo de ejes y pautas de enfoque.

El primero, en jerarquía lógica, es el biológico y los ritmos biológicos subsiguientes, a partir de una primera determinación que hemos visto es –y no puede ser de otra manera– arbitraria. Lo mismo sucede con el cronológico y éstos son –notémoslo– los anclajes llamados a fundamentar en objetividad y realidad el principio de una generación. Son dos criterios inherentes al concepto, pero ante las dificultades que plantean los interesados han ensanchado sus arcos de referencia para incluir áreas y zonas de fechas, tiempos flexibles, el más o menos, en una palabra. Esos ejes, *a parte quo*, han sido desvirtuados, no sólo por su ineficacia normativa interna, sino porque, además, y debido a ella, los tratadistas, en conjunto, han optado por subrayar paradigmas temáticos como más importantes para fijar denotación y connotación. Entre éstos han sido privilegiados sucesos históricos (locales, nacionales, internacionales), políticos, bélicos, sociales, culturales, geografías regionales y, más arriesgado y enrevesado, las consecuentes reacciones temperamentales individuales y hermenéuticas personales sobre los mismos (historia hispana, carácter español, clase política, instituciones, objetivaciones literarias del pasado, valores, creencias, etc., por ejemplo).

A este denso e imposible florilegio diferenciador hay que añadir el importante pero inseguro criterio genérico-estilístico (lírica, narrativa, novela, poesía, realismo, alegoría, etc.), pues virtualmente todos los noventayochistas, regeneracionistas y modernistas participan simultáneamente en varios de ellos. Y si de aquí pasamos a otros *patterns* selectivos, como ideología común, credo político regenerador, mentalidad, cuerpo de doctrina y *Weltanschauung* o reflexión sobre la condición humana, etc., temas todos sumamente complejos y vidriosos, nos veremos forzados fabricar un conjunto desigual que desborda el esquema y que, por consiguiente, es lógicamente heterogéneo e incongruente. Y en cuanto a solidaridad de grupo, sólo muy a principios de siglo actúan al unísono Baroja, Azorín y Maeztu, tres personajes de sensibilidad humana y literaria diferente y que con frecuencia no se entendían del todo.

Unamuno se descarta del grupo, Azorín polemiza con Unamuno y Unamuno polemiza con Maeztu y con Ortega, y éste con Azorín y Baroja con éste y Ayala con Maeztu; lo que era de esperar tratándose de caracteres inconoclastas, agresivos, torturados –unos más que otros, desde luego–, anarcoides, pesimistas y escépticos a su manera, que en sus actitudes diferentes y estados mentales cambiantes oscilan entre la convergencia, el solapamiento, la ignorancia mutua y el rechazo.

Cierto que alguno de estos criterios podría someterse a una cierta formalización lógico-semántica para conformar algo así como un algoritmo que fijara la extensión por intension y que convirtiera el conjunto enumerativo en una clase lógica mejor definida, algo que en rigor no se ha hecho, si exceptuamos, entre otros, el leve intento de Laín,<sup>18</sup> pero aunque seriamente se intentara, tendríamos que reconocer la enorme dificultad de objetivar convincentemente los textos, porque toda lectura de textos –y esto es lo que en realidad tenemos– es idiosincrática, presupone un perspectivismo subjetivo, una aceptación proléptica del concepto, la parábasis del marbete y algo más cuestionable: la proyección del pensamiento actual o del trasnochado modo categorial germánico sobre movimientos y personajes literarios de hace un siglo. Y definitivamente, porque un conjunto discursivo lingüístico es imposible de controlar en sus detalles. Siempre tendremos que partir de categorías, siempre tendremos que interpretar, pero siempre, también, tendremos que recordar que toda interpretación textual selecciona, exorciza y diagnostica, que nunca el texto es puramente unívoco, que el poder de la retórica es multivalente y que toda categorización dogmatiza. La nomenclatura *a posteriori* formula y acentúa, crea; surge de deficiencias histórico-literarias. La decisión definidora e incluyente categorial es, en última instancia, voluntariosa, arbitraria. ¿No es altamente significativo que, entre docenas de apolo-gistas –en mayor o menor grado– del concepto, sólo uno de los noventayochistas –Baroja– sea sancionado por todos? La realidad histórica, cultural y humana es mucho más rica, polimorfa y polivalente; no se deja aprisionar por simples categorías *ad hoc* y recursos terminológicos artificiales.

¿Tiene vigencia teórica el concepto generación? Para Ortega es “el concepto más importante de la historia”, y “pieza indispensable de la teoría de la sociedad y de la historia” para Marías,<sup>19</sup> por citar a dos conocidos. El test del concepto depende del marco lógico de referencia y ya hemos visto que, debido a la naturaleza del contenido, tiene que tolerar tal grado de vaguedad e imprecisión que acaba convirtiéndose en un recurso cómodo y artificial de clasificación. Generación es un modo cultural

<sup>18</sup> LAÍN ENTRALGO, P., *La generación del 98*, Madrid: Espasa Calpe, 1997.

<sup>19</sup> MARIAS, J., “El método histórico de las generaciones”, *Revista de Occidente* 1049: 95 y 97.

con fuerza *emic* y verdad psicológica que puede tener validez heurística en ciertas formulaciones descriptivas, pero carece de vigor lógico deductivo. En cuanto conjunto categorial es heterómero y heteromórfico, heterónomo y heteronómico, engloba partes y formas diferentes en carácter, sujetas a modos de operación y principios diferentes; pertenece al modo cultural subjetivo. Esto quiere decir que se trata de un modo de descripción flexible, con argumento siempre abierto, inexhaustible porque está fundado en ambigüedad. Y en cuanto modo cultural cuestiona la lógica polar y las relaciones de univocidad, trocando ambas en categorías inseguras, pendulares, a lo zen. El concepto es útil siempre que lo tomemos en su aspecto meramente descriptivo por aproximación, no explicativo, como modo de descripción auxiliar, no como modo de ser, sino como categoría de indeterminación, en una palabra, para encuadrar los modos alternativos de la lógica de la cualidad, de la lógica de lo inarticulado y disperso. Generación es un *fuzzy set*, un tipo lógico muy bajo.<sup>20</sup> Y no puede ser de otra manera, sencillamente porque los apologistas de la generación no aprontan una noción primitiva con fuerza e intensidad, rigor específico exclusivo y definidor de la categoría y, a su vez, esto es así porque el cálculo de conceptos que unos piensan como esenciales son meramente accidentales para otros, hasta el extremo de que sólo Baroja es admitido por todos, lo que da como resultado una contradictoria generación unipersonal. En definitiva, lo que tenemos es un haz de propiedades proyectadas, propiedades que dimanar de sentimientos, emociones, ideologías, apreciaciones y reacciones subjetivas en cadena, características todas con predicados elusivos, esto es: lo que tenemos es un perspectivismo plural, intencional, analógico-metafórico ciertamente atrayente pero no propiedades fenoménicas sino, repito, estados intencionales. ¿Pero es sólo esto?

#### IV

El estudio del tiempo en sus múltiples formulaciones socio-culturales, como, por ejemplo, tiempo vivido, duración, su percepción, representación y gestión es ya cenenario en Antropología.<sup>21</sup> Al hecho universal de la base biológica le son asignados, por medio de rituales de iniciación, arbitrarios roles, variadas funciones sociales y significados culturales que narcotizan, hasta cierto punto, los ritmos biológicos. A

---

<sup>20</sup> Sobre todo esto pueden verse los cap. V.I y el principio del VI de LISÓN TOLOSANA, C., *La santa compañía*, Madrid: Akal, 1998.

<sup>21</sup> Debido a M. MAUSS, H. BEUCHAT y H. HUBERT, siendo de los dos primeros *Éssai sur les variations saisonnières Eskimo* (1904-1905) y del primero y el último *Étude sommaire de la représentation du temps dans la religion et la magie* (1909).

los seis años se embarcaban como criados los portugueses en las grandes naos que, padeciendo múltiples penalidades, les llevaban, si sobrevivían, al Extremo Oriente; así adquirirían nervio y fibra marinera. A los doce años se alistaban los mozos españoles en las banderas de enganche con capitanes que les llevaban a descubrir América y Hernán Cortés tenía 18 años cuando comenzó su aventura mejicana.

Muchas sociedades, entre las que destacan las orientales africanas, han desarrollado complejos sistemas de gestión, representación y articulación del tiempo, incardinando a todos los miembros en sucesivos grupos de edad social –*age sets*–, cada uno de los cuales está marcado por un elaborado rito de iniciación que periódicamente se repite según la demografía del grupo, criterio éste más importante que la pura edad biológica. Así se inserta al individuo en una trama genealógica o zona amplia de edad, según va creciendo, al paso que va acumulando socialización en un ciclo cultural que lo conduce desde el nacimiento hasta la muerte. De esta forma las cohortes de edad sobrepasan la edad biológica y armonizan la linealidad vital con la “ciclicidad” cultural, esto es, haciendo coincidir las etapas generacionales de una cohorte con actividades prescritas colectivas.

Hace más de 30 años analicé aspectos de la antropología del tiempo en una comunidad del valle medio del Ebro<sup>22</sup> y encabezé un capítulo de la monografía resultante bajo el epígrafe “*Generations*”. En él investigué, primero, cómo un hecho biológico es desnudado de su rigidez natural y moldeado por los valores culturales de la comunidad; segundo, bajo qué condiciones aparecen nuevas generaciones de referencia, y tercero, la articulación dialéctica de cohortes sucesivas. Con este fin *in mente* me acerqué a los hechos etnográficos desde un ángulo específico: intenté verlos como conjuntos complejos de interrelaciones que se producen en momentos muy concretos y me esforcé por explorarlas en sus múltiples conexiones, formando parte de subsistemas, tanto estructurales como diacrónicos, diferentes. Me guiaron en este empeño categorías temporales abiertas, lapsos de tiempo caracterizados por coeficientes de aislamiento comunitario y temporalidades poderosamente afectadas por agentes externos como fue la Guerra Civil. Paso a paso intenté mostrar cómo la historia reciente es incorporada al identificar, por una parte, categorías de personas, esto es, cohortes generacionales, con densas experiencias, vividas desde perspectivas diferentes, y por otra, experiencias personales y tradición comunitaria. Me ocupé después del análisis de la socialización cíclica de cada grupo de edad en roles sociales, para pasar, a continuación y en mayor amplitud, al examen de la conexión de las posi-

<sup>22</sup> LISÓN TOLOSANA, C., *Belmonte de los Caballeros: Anthropology and History in a Aragonese Community*, cap. VIII, Oxford: University Press, 1966 - Princeton: University Press, 1983.

ciones de poder generacional y sus respuestas a la innovación técnica en el pueblo, y, por último, investigo las interrelaciones de todas esas categorías.

¿Qué quiero insinuar con todo esto? Que siempre que dotemos de flexibilidad a una base biológica podremos señalar, en ciertos momentos salientes, ritmos político-culturales que pueden ir marcando, en unas etapas mejor que en otras, la invitación a, y posible incorporación de, cohortes de individuos a estilos, maneras, usos, movimientos, facciones, etc., que ellos mismos, dialécticamente, producen y por los que son producidos, pero siempre que tengamos en cuenta la infradeterminación de todo grupo de edad y también que toda adscripción exige siempre una narrativa de largo alcance, por una parte, y compromisos entre el detalle y la generalización, por otra. Hacia 1520-1530 aproximadamente, se produce una nueva orientación en la densa vida intelectual castellana; se va conformando una renovación lógico-teológica y legalista encabezada por el padre Vitoria (¿1483?-1546) a la que se van uniendo, con aportaciones personales, Martín de Azpilcueta (1491-1586), de Soto (1495-1560), M. Cano (1509-1560), Las Casas (1474?-1566), Toletus (1532-1596), Molina (1535-1600), Acosta (1540-1600), Báñez (1528-1604), Vázquez (1531-1604) y Suárez (1548-1617); y de la misma cantera son Bartolomé de Medina, Peña, Carranza, Luaisa, Cuevas, Salinas, Pedro de Aragón, Deza, los Ledesma, Juan de Lugo y Matías de Paz, por citar a los más importantes. En cuanto grupo en progresión, su influencia fue extraordinaria en la Escolástica, en Trento y en Hispanoamérica; unos son dominicos y otros jesuitas, unos han pasado por San Esteban de Salamanca y otros por San Gregorio de Valladolid. Cuando muere Suárez han transcurrido más de cien años del nacimiento de Vitoria, pero todos reconocen a éste como mentor en línea directa, pues se consideran discípulos.<sup>24</sup> Esta cohorte intelectual es conocida como la Escuela de Salamanca. Para que tenga sentido la denominación requiere una arquitectura conectiva abierta, a lo Wittgenstein con su *Familienähnlichkeiten* y, además, un *fine tuning* analógico que deje siempre espacio para navegar entre las cotas impuestas por una matriz compleja, matriz integradora de conceptos fundamentales que, nótese una vez más, no aparecerán todos ni siempre en cada uno de los miembros o partes del conjunto.

<sup>23</sup> J. DAVIS comenta sobre esto en *People of the Mediterranean. An Essay in comparative social Anthropology*, Routledge and K. Paul, 1977, pp. 247-250, y "The Social relations on the Production of History" en *History and Ethnicity*, E. TONKIN, M. McDONALD y M. CHAPMAN, eds., Routledge, 1989, pp. 104 y ss.

<sup>24</sup> COPLESTON, F., *A History of Philosophy*, I, vol. III, The Newnman Press, 1985, pp. 22-23 y 353 y ss.; PAGDEN, A., *The Fall of Natural Man*, CUP, 1989, p. 60.

Una generación no conforma un grupo monolítico basado en biología o en momento preciso, no está definida por un canon único sino por *patterns* analógicos, más o menos precisos, y por amplios criterios discriminadores interpretables; su ontología viene constituida por un conjunto enumerativo (en extensión) y coherente (en intensión) en necesaria relación dialéctica con la anterior con la que, a pesar de la dinamicidad de la tensión inherente, forma un *continuum* procesual, en conjunción y disyunción simultáneas. En cuanto representación descriptiva de un contenido cultural, estimo que los conceptos antropológicos *ethos*, *pathos* y *Weltanschauung* son más apropiados y pertinentes que generación, pero siempre que estén fundamentados en etnografía precisa y concreta, siempre que tengamos en cuenta que conforman un conjunto de elementos lógicamente abiertos que no comparten necesariamente ninguna característica en común que les fuerce a ser miembros de esa clase y siempre que encuadren, sin fronteras rígidas, una temporalidad conceptualmente determinada. Y en todo caso, ninguna de estas categorías tiene fuerza lógica rigurosamente deductiva, lo que no les priva, como afirman los apologistas de la generación del 98, de vehiculizar, en proposiciones *etic* que describen supuestos estados mentales y conceptuales (no situaciones reales), conjuntos enumerativos con baja cota intensional, ciertamente, pero también con la vasta energía del gesto simbólico y con la potencia del mito ancladas ambas en la *malaise* finisecular, en la doble naturaleza del período que comenzaba a abrirse a la modernidad y, en no menor grado, en la generosa manipulación posterior de una significativa fabulación cultural. Valdría la pena examinar con detención las razones del origen y persistencia de una ya secular representación mental, pero esto exigiría otro ensayo.





La FUNDACIÓN JOAQUÍN COSTA es una institución privada de carácter cultural adscrita al Instituto de Estudios Altoaragoneses. El cumplimiento de sus fines está confiado al Patronato rector. Tales fines quedan definidos en el artículo 5.º de los Estatutos de la siguiente forma:

A) Facilitar el *conocimiento pleno de la obra* de don Joaquín Costa, contribuir al estudio de su personalidad, formar una Biblioteca especializada y reunir colecciones documentales sobre diversos aspectos del período considerado.

B) Promover, fomentar y llevar a cabo *estudios, investigaciones y proyectos* en materias relacionadas con el Derecho, la Historia y el progreso social y económico de España. Sin marcar límite estricto a la programación de actividades, el Patronato dará preferencia a las que sean susceptibles de aplicación específica, tales como las propias de las siguientes disciplinas, que se citan a título de mera indicación:

- Economía Agraria.
- Desarrollo de recursos naturales.
- Energía y política hidráulica.
- Expansión industrial.
- Ecología y medio ambiente.
- Política social.
- Econometría y modelos macro económicos.

C) *Acción cultural* en forma de conferencias, cursos y publicaciones varias, incluso las de boletines informativos y revistas.



Joaquín Costa  
FUNDACIÓN



9 770213 140008





Joaquín Costa  
FUNDACIÓN



9 770213 140008